

VOLUMEN

II

1926
1938

UN SIGLO DE INTERVENCIÓN
DE EEUU EN BOLIVIA

BOLIVIA
2016



UN SIGLO DE INTERVENCIÓN de EEUU en Bolivia [1926-1938]

Juan Ramón Quintana Taborga
COORDINADOR

VOLUMEN

II

**UN SIGLO DE
INTERVENCIÓN
de EEUU en Bolivia
[1926-1938]**

Juan Ramón Quintana Taborga
COORDINADOR



UN SIGLO DE INTERVENCIÓN DE EEUU EN BOLIVIA [1926-1938] VOL. II

COORDINADOR Juan Ramón Quintana Taborga

AUTORES POR PERÍODO 1900-1913: Felipe Terán Gezn
1914-1927: Suseth Rodríguez Seláez, Florencia Tonconi Mamani y Roberto Linares Góngora
1928-1938: Lesly Myrus López Ortíz
1939-1949: J. Axel Arias Jordán

**ELABORACIÓN DE LA
BASE HEMEROGRÁFICA** 1900-1914: Daniel Humberto Luján
1915-1928: Reynaldo Vito Ramírez Herrera
1929-1939: Christian Gutiérrez Barrios
1940-1949: Lesly Myrus López Ortíz

CUIDADO DE EDICIÓN Víctor Orduna

APOYO EN EDICIÓN Florencia Tonconi Mamani
Roberto Linares Góngora

**TRADUCCIÓN DE
CABLES DIPLOMÁTICOS** Ernesto Bascopé (1926, 1927-1933, 1935-1938)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Eva Apaza Mamani

**ELABORACIÓN
CD INTERACTIVO** José Chacón Zambrana

IMPRESIÓN SPC Impresores S.A.

DEPÓSITO LEGAL: 4-1-839-16 P.O.
ISBN: 978-99974-908-3-4
PRIMERA EDICIÓN

Tel.: (591-2) 2153834 • Fax: (591-2) 2153915
Dirección: Ayacucho esq. Comercio, Palacio de Gobierno • Casilla 6500
prensa@presidencia.gob.bo • www.presidencia.gob.bo
<http://comunicacion.presidencia.gob.bo>

La Paz, Bolivia
D.R. © Ministerio de la Presidencia, 2016

El **Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia** aclara que las fotos utilizadas en esta publicación, que fueron obtenidas de recursos web, son de dominio público o fueron debidamente autorizadas para su uso, por lo que no contravienen derechos de autor puesto que se consigna la fuente al pie de cada fotografía.

	PRESENTACIÓN GENERAL	1
	SÍNTESIS ANALÍTICA DEL PERIODO	9
	ORIENTACIÓN METODOLÓGICA	23
1926	EEUU RECLAMA POR LA LIMITACIÓN DE LAS CONCESIONES PETROLÍFERAS A SUS EMPRESAS La Standard Oil tiende un oleoducto a la Argentina de forma clandestina	37
1927	LLEGA LA MISIÓN KEMMERER PARA INTERVENIR EN LA ECONOMÍA BOLIVIANA Se decreta la expropiación de los ferrocarriles de The Bolivian Railway	49
1928	EL GOBIERNO SIGUE AL PIE DE LA LETRA LAS INSTRUCCIONES DE LA MISIÓN KEMMERER Se crea el Banco Central y la Contraloría, y se aplica una reforma monetaria	59
1929	SE DESATA EN EEUU LA CRISIS ECONÓMICA MÁS GRAVE DEL SIGLO XX La crisis internacional empieza a afectar el precio del estaño	73
1930	EEUU RECONOCE A LA JUNTA DE GOBIERNO DE BOLIVIA Bolivia busca negociar su deuda externa con ayuda del Departamento de Estado	91
1931	SE CREA EL COMITÉ INTERNACIONAL DEL ESTAÑO (CIE) Bolivia declara la suspensión de pagos de la deuda externa	103
1932	EL SENADO DE EEUU INVESTIGA LOS PRÉSTAMOS A VARIOS PAÍSES LATINOAMERICANOS La Standard Oil reduce sus concesiones petroleras en Bolivia	115
1933	ROOSEVELT PLANTEA MODIFICAR LA VIEJA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN AMÉRICA LATINA La Patiño Mines hace <i>lobby</i> con EEUU para reducir su impuesto de guerra	131
1934	EEUU CREA EL BANCO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN (EXIMBANK) Se solicita un arbitraje internacional para el conflicto del Chaco	143

1935	EL DEPARTAMENTO DE ESTADO ACEPTA LA FÓRMULA ARGENTINO-CHILENA PARA EL CESE DE HOSTILIDADES EN EL CHACO	
	Bolivia enjuicia a la Standard Oil por la exportación clandestina de petróleo durante la guerra	157
1936	EL SECRETARIO DE ESTADO, CORDELL HULL, SE DECLARA SATISFECHO POR EL ACUERDO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY	
	Se crea YPF contra los intereses de las transnacionales del petróleo	169
1937	EL DEPARTAMENTO DE ESTADO ACONSEJA A LA STANDARD ACUDIR A LA CORTE SUPREMA	
	El Gobierno de Toro nacionaliza las concesiones y propiedades de la Standard Oil	185
1938	EL CONTROVERTIDO DELEGADO DE EEUU, SPRUILLE BRADEN, PARTICIPA EN LAS NEGOCIACIONES	
	Se firma el Tratado de Paz entre Bolivia y Paraguay	201
	BIBLIOGRAFÍA GENERAL	211
	BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA	219
	ÍNDICE ONOMÁSTICO	227
	ÍNDICE DE INTERESES EMPRESARIALES E INSTITUCIONALES DE EEUU EN BOLIVIA	235

ANEXOS

ANEXO 1. Codificación de los distintos tipos de intervención de EEUU en Bolivia (Áreas temáticas y códigos generales)	239
ANEXO 2. Injerencia política y militar de EEUU en América Latina (1926-1938)	247
ANEXO 3. Empréstitos contratados por Bolivia en casas bancarias de Estados Unidos (1906-1928)	249
ANEXO 4. Composición de la deuda pública externa boliviana frente a Estados Unidos (1942-1948)	251
ANEXO 5. Acuerdos suscritos entre los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos (1900-1949)	252
ANEXO 6. Principales intereses estadounidenses en Bolivia, por sector (1900-1949)	254
ANEXO 7. Presidentes y embajadores de Bolivia y Estados Unidos (1900-1949)	263
ANEXO 8. Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia (1900-1949)	265
ANEXO 9. Secretarios de Estado de Estados Unidos (1900-1949)	267

Presentación General

Dedicado a Sergio Almaraz, Gregorio Selser y Noam Chomsky

“Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia a plagar la América de miserias en nombre de la libertad”

SIMÓN BOLÍVAR

Un siglo de intervención de Estados Unidos en Bolivia constituye una ilustrada narración histórica sobre la compleja y en apariencia idílica relación entre la mayor potencia industrial, económica, política y científica que ha conocido la humanidad —que cuenta con más de 320 millones de habitantes y un gasto militar aproximado de 700.000 millones de dólares— frente a un país mediterráneo, anclado entre cordilleras andinas y una extensa región amazónica, y hasta hace poco uno de los más pobres del continente con 11 millones de habitantes. Esa potencia, convertida en el siglo XX en imperio, es la que ha influido, dominado e intervenido en la vida del pueblo boliviano convirtiéndose en un factor decisivo en su construcción estatal.

Este proyecto nació de la necesidad de explicar, por un lado, las razones por las cuales los gobiernos de Estados Unidos (EEUU) —George Bush (2001/2009) y Barack Obama (2009-2016)—, y sus agencias de seguridad y desarrollo, durante una

década, llevaron a cabo una estrategia planificada y sistemática para debilitar, desestabilizar y destruir el actual proceso de cambio, llamado también Revolución Democrática y Cultural, liderado por el Presidente Evo Morales Ayma, desde enero del 2006. A su vez, este trabajo fue concebido en medio de la mayor y más sostenida agresión imperial de la que se tiene memoria y escrito bajo la más ruin campaña de desprestigio contra dirigentes y servidores públicos por decisión de Washington.

Por otro lado, este trabajo está motivado en la necesidad de comprender el largo proceso de construcción de la relación bilateral en el que EEUU logró establecer dominio y hegemonía incontrastable durante más de un siglo sobre un país tradicionalmente inestable, desvertebrado e internacionalmente irrelevante. Se ha señalado hasta el cansancio que EEUU siempre tuvo el objetivo de contribuir con el desarrollo de Bolivia pero jamás imaginamos que sus consecuencias se traducirían en dependencia, subdesarrollo, extrema pobreza, sometimiento y pérdida de soberanía.

Nuestra hipótesis de trabajo parte de una premisa sencilla que estos seis volúmenes se encargarán de confirmar en cada una de sus páginas: para un imperio como el de EEUU la independencia o autonomía soberana de las naciones o su pretensión de convertirse en actores internacionales relevantes, capaces de influir en otros actores con posibilidad de lograr una mejor distribución de poder y corresponsabilidad internacional, constituye una amenaza intolerable. Dicho de otra manera, cualquier nación que tuviera este ánimo soberano está condenada a convertirse en enemigo potencial y, por lo tanto, sus dirigentes en objetivos estratégicos inequívocos.

Si EEUU no fuera un imperio con pretensión de controlar la vida del mundo entero y no tuviera la voluntad de someter a cada una de nuestras naciones a sus intereses estratégicos no habría razón alguna para pensar en desestabilizar o destruir una pequeña nación que después de casi 180 años de sucesivos fracasos en su construcción comienza a edificar un proyecto alternativo de Estado. Ciertamente, esta decisión política imperial no hace más que refrendar su condición de gendarme del mundo y como tal, impedir que naciones pacíficas y democráticas como Bolivia logren, por decisión propia, materializar sus propios sueños.

El sometimiento de nuestras naciones a los imperativos de la potencia es sin duda condición necesaria para la perpetuación y supremacía de este poder. En nuestro caso, como el de muchos pueblos de la región y del mundo, el solo intento de obtener soberanía, desarrollo integral e independencia económica, tomando distancia política e ideológica de la metrópoli, ha servido para convertirnos en su adversario potencial irreconciliable.

El contundente triunfo electoral del 18 de diciembre del 2005 permitió que Evo Morales Ayma fuera elegido con más

del 54% como Presidente Constitucional de Bolivia, ratificado el 2009 con el 64% y el 2014 con más del 61%. Junto a él, los movimientos sociales pasaron inéditamente a ser gobierno transformando radicalmente el panorama político del país. Así, el sistema de partidos vive su mayor eclipse histórico y los movimientos sociales surgen como una alternativa plausible.

Estaba claro que este apoyo electoral mayoritario expresaba el malestar profundo de la ciudadanía contra un sistema de partidos que había convertido la democracia en prolongación de sus intereses patrimoniales, la corrupción en un sistema de impunidad y entregado, al amparo de la política neoliberal bajo férreo control norteamericano, los inmensos recursos naturales a empresas transnacionales convirtiendo a Bolivia en poco menos que una colonia extranjera.

La abrumadora injerencia política que ejercía el gobierno de los EEUU sobre los gobiernos de la denominada “democracia pactada” (1985-2005) provocó la necesidad de modificar esta relación bilateral asimétrica, aplastante y vergonzosa. No sólo se había convertido al país en un “Estado paria” o en un apéndice semicolonial del imperio sino que su condición de extrema pobreza, producto de esta dependencia, estaba conduciendo a una inexorable guerra civil.

Como no podía ser de otra manera, la lucha política llevada a cabo durante más de una década por los movimientos sociales contra la privatización y saqueo de los recursos naturales —“guerra” cocalera por soberanía, territorio y dignidad, “guerra” por el agua en Cochabamba, “guerra” por el gas en El Alto— fue recibida como mandato por el nuevo gobierno, dirigido a transformar las condiciones socio-económicas y políticas del país. La nueva agenda estatal planteaba la realización de la Asamblea Constituyente,

nacionalización e industrialización de los hidrocarburos, cambio de modelo económico y juicio de responsabilidades por “octubre negro”. Esta, en lo sustantivo apuntaba a recuperar la soberanía nacional, el territorio y los recursos naturales para construir un Estado Plurinacional que tuviera la capacidad política para profundizar la democracia, distribuir equitativamente el excedente, superar la extrema pobreza y constituirse en un actor internacional relevante.

Estos objetivos fueron desde un inicio incompatibles con el viejo sistema partidario pero al mismo tiempo irreconciliable con el dominio político, económico y militar que había logrado instalar EEUU durante más de un siglo en el país. La emergencia del movimiento popular y sus demandas de transformación estatal colocaron a Bolivia y EEUU frente a un duelo inevitable: aquel perseguía liberarse de las formas de opresión imperial que había sufrido durante más de un siglo y este aspiraba a perpetuarse para mantener el saqueo, dominar políticamente el país y preservar el control sobre su envidiable posición geopolítica en el contexto regional.

El nuevo gobierno de signo “antiimperial, anticapitalista y anticolonial” expresado en el Estado Plurinacional, con un Presidente que había sido víctima de las formas más brutales de represión militar-policial con apoyo norteamericano, en su condición de dirigente sindical de las 6 federaciones de cocaleros del Trópico cochabambino, aplicó medidas antineoliberales destinadas a cumplir la “agenda de octubre” y el programa electoral de gobierno.

La nacionalización de los hidrocarburos, energía y telecomunicaciones, la recuperación de las empresas estratégicas, la aplicación del modelo económico bajo control estatal y el despliegue del discurso antiimperial fue respondido inmediatamente con un “golpe de Estado”, organizado por la embajada norteamericana

con apoyo de fuerzas políticas pronorteamericanas, prefectos conservadores de la “media luna” y diversos actores a los que se los alineó en base a la compra de conciencias, chantajes e incentivos (ver *Bolivialeaks. La injerencia de Estados Unidos contra el proceso de cambio, 2006-2010*).

Una vez fracasado el golpe le sucedió un descomunal proyecto separatista que también fue derrotado por el gobierno al que se intentó asfixiar con otras operaciones políticas encubiertas como la marcha de pueblos indígenas del TIPNIS y las movilizaciones policiales/militares, además de otras promovidas deliberadamente por agencias de seguridad de EEUU. La nacionalización y recuperación de empresas estratégicas ayudaron a restablecer el control de las FFAA y Policía recuperando con ello territorios estatales e instalaciones de seguridad que se encontraban bajo control extranjero.

El gobierno se defendió expulsando al embajador de EEUU, Philip Goldberg y sucesivamente, a su principal agencia de cooperación, USAID, al organismo antidroga DEA, al Cuerpo de Paz, a la CIA y a funcionarios vinculados con la desestabilización. De esta manera se puso en marcha también la nacionalización de la política exterior. Las expulsiones y el desplazamiento del poder norteamericano marcaron una suerte de ruptura colonial con la metrópoli y al mismo tiempo la declaratoria de guerra contra el proceso de cambio.

Durante mucho tiempo EEUU gozó de un margen ilimitado de dominio político y económico para gobernar nuestro país llegando a extremos impensables. La designación de la embajada norteamericana como un virreinato no era sólo una expresión de molestia u hostilidad ciudadana sino el reflejo del grado de ocupación y mando político que había adquirido el imperio en Bolivia. En esta

perspectiva, parecía casi imposible pensar en la emergencia de un proyecto popular, mucho menos a la cabeza de un líder indígena antiimperial, junto a un vigoroso y alineado movimiento social anticapitalista y anticolonial que gozó de la simpatía internacional.

La desproporcionada reacción norteamericana y la apelación a un instrumento antidemocrático como el “golpe de Estado”, seguida de otras acciones de separatismo-desestabilización-des crédito, comprensible o no, tiene que ver con el legítimo temor a perder todo el poder que habían construido y acumulado a lo largo de un siglo. Este temor fue catalizado en varias comunicaciones de la embajada al Departamento de Estado. De hecho, uno de los cables de Wikileaks señala con enorme desdén que los bolivianos estaban viviendo una época de espejismos. “Más allá de proporcionar consuelo psicológico a sus problemas aparentemente irresolubles —particularmente pobreza y desarrollo marcadamente desigual— los sueños de Bolivia cruzan un umbral crítico y cumplen una función aún ambivalente... Como el astrónomo que observa las estrellas en la Fábula de Esopo, la tendencia del país a soñar sueños idealistas a menudo parece llevarlo a un aterrizaje forzoso en la cuneta” (Bolivia: la atracción por los sueños antes que por la realidad. Código 06LAPAZ969, 7 de abril 2006, Confidencial. Deputy E/Pol Chief Alexis Ludwing).

En efecto, la acumulación de ese poder casi omnímodo comenzó a principios del siglo XX. Bolivia se convirtió en “conejillo de indias” aplicándosele un conjunto sistemático de acciones con el objetivo de consolidar la esfera de influencia y dominio geopolítico en el marco del nuevo orden imperial emergente. El implacable control sobre la nación andino-amazónica se cristalizó siguiendo las consignas del monroísmo decimonónico, “américa para los americanos”, la proyección civilizatoria calvinista erigida sobre su célebre “destino manifiesto”, la condición subalterna de la región encar-

nada en la concepción del “patio trasero” y actualmente sobre la arrogancia política del “excepcionalismo norteamericano” (ver Moniz, Luis Alberto (2007). *La formación del imperio americano. De la guerra contra España a la guerra contra Irak*. Buenos Aires, Norma).

En la primera mitad del siglo XX Bolivia fue considerada, bajo el lente darwinista, una nación que requería la piadosa intervención de la civilización norteamericana a la que se le impuso, en el contexto de la división internacional del trabajo, la función de proveer materias primas estratégicas para el crecimiento y expansión de su poderío tecnológico e industrial. De esta manera se modeló su matriz monoprodutora, con fuerte acento exportador, se desplazó al comercio europeo y se abrió el mercado nacional a productos norteamericanos en medio de una intensa y condicionada incursión de la banca privada extranjera en el país.

La economía boliviana no sólo dependió del precio impuesto a sus materias primas sino también de créditos condicionados que marcó a fuego su dependencia financiera. Invertir dinero en un país como el nuestro implicaba asegurar su retorno. Para ello, el gobierno norteamericano envió la Misión Kemerer (1927) con el objetivo de estudiar la administración pública, técnicas bancarias, sistema de recaudaciones, aduanas y finanzas ferroviarias además de mejorar los sistemas de control y fiscalización impositiva. El trabajo de la Misión se tradujo en la creación de la Contraloría General del Estado, el Banco Central de la Nación Boliviana y distintas leyes que galvanizaron el sistema financiero para adaptarlo a las necesidades de la inversión norteamericana. Al férreo control del sistema financiero siguieron inversiones leoninas en ferrocarriles, servicios, minería y en el campo hidrocarburoífero. Más allá de la nacionalización del petróleo en 1937 y los conflictos bilaterales derivados de la indemnización a la Standar Oil Company, que

duró más de una década, continuó la incursión norteamericana en el comercio y la industria facilitada por gobiernos conservadores durante la década de los años 40.

A principios de esta década se produjo la llegada de otra misión no menos importante, dirigida por el ingeniero Merwin Bohan, que además de proponer un conjunto de recomendaciones para mejorar las comunicaciones, producción agrícola, minería y estabilidad económica concluyó impulsando la creación de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), instrumento eficaz para dirigir proyectos funcionales a los intereses norteamericanos. El cruel colgamiento del presidente nacionalista Gualberto Villarroel (1943-1946), corolario de la presión norteamericana que pugnaba por su alineamiento político y rebaja de los precios de los minerales en plena II Guerra Mundial, exige una rigurosa investigación porque podría constituirse en el primer ejemplo de magnicidio.

El dominio norteamericano durante la segunda mitad del siglo XX sufrió cambios cualitativos que sirvieron para profundizar aún más su intervención en Bolivia. En el contexto de la Guerra Fría, las doctrinas presidenciales —Truman, Eisenhower, Kennedy, Jhonson y otros— impulsaron planes dirigidos a evitar que América Latina cayeran bajo la égida del bloque socialista. La “Alianza para el Progreso” en el ámbito social y económico, y las operaciones de “Acción Cívica” en el plano militar fueron, entre otras, estrategias de contención ideológica más que instrumentos efectivos de cooperación. Este discurso cooperativo fue sin duda una de las mayores estrategias de simulación de EEUU en aras de los objetivos propuestos tanto por el Consejo de Relaciones Exteriores (CRE) como por el Consejo Nacional de Seguridad (CNS) (Ver, Chomsky, Noam. *Cómo funciona el mundo. Conversaciones con David Bersamian*. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2015).

Ni siquiera la Revolución Nacional (1952-1964) fue capaz de contener la injerencia externa. Por el contrario, el pragmatismo de sus dirigentes facilitó y amplió su dominio en la economía, en el ámbito minero, petrolero y militar. El Plan de Estabilización Económica (o Plan Eder, como popularmente se lo conocía), el nuevo Código Petrolero (Código Davenport), el pago a los barones de la minería y la reforma militar formaron parte de la agenda que consolidó el control imperial sobre el cadáver de la frustrada Revolución Nacional. Los factores de ajuste de la maquinaria imperial, tanto para amortiguar la debilidad económica como para la contención ideológica, no tardaron en desembarcar en el país de la mano de la CIA y de la profusa donación de alimentos que más tarde actuaron con explicable eficacia en la guerrilla contra Ernesto Che Guevara, en la domesticación política e ideológica de las FFAA, así como en la represión contra el movimiento minero-campesino encubierta mediante el funesto Pacto militar-campesino. El ciclo de golpes de Estado, entre 1964 y 1982, no hizo otra cosa que reforzar y ampliar la penetración e injerencia imperial en el país de la mano de los caudillos militares, bajo el manto de la Doctrina de Seguridad Nacional (DOSENA).

Con estos antecedentes, la guerra contra el comunismo, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, banderas imperiales que subsisten hasta hoy como pretexto para controlar el mundo, se instalaron cómodamente en el país. Tampoco fue un trauma la intervención imponente de las grandes entidades financieras como el FMI, el BM o el BID para que mantuvieran su dictamen hegemónico sobre la pobre economía nacional. Junto a esta tríada de disciplinamiento regional/global de la economía operó con enorme comodidad la agencia de cooperación de los EEUU, USAID, que lejos de otorgar apoyo o asistencia a países en vías de desarrollo se convirtió en el “caballo de Troya” militar-policial del imperio y en

un freno secante frente a proyectos de industrialización y diversificación económica en el marco del propio capitalismo de Estado.

El desembarco neoliberal en el país, post-dictadura, no tardó en llegar al galope con las políticas de privatización de empresas públicas, entrega de recursos naturales a las transnacionales, achicamiento de la burocracia estatal y una férrea disciplina fiscal como corolario del Consenso de Washington (1989-1990). El imperativo económico antes que el político y el disciplinamiento militar para frenar la protesta social, desde las doctrinas de seguridad, fueron dispositivos que permitieron sustituir el sistema de partidos por ONGs y medios de comunicación; las FFAA/Policia Nacional por el Grupo Militar norteamericano y las decisiones políticas nacionales por las habilidades y astucia del embajador virreinal.

Desde esta perspectiva, Bolivia podría muy bien presentarse como el paradigma de la colonización imperial aplicada durante el siglo XX y principios del XXI en América del Sur, esto, a partir de la lenta y sostenida incursión del capital financiero, control externo sobre áreas económicas estratégicas, dominio sobre la estructura de seguridad y sumisión política. La construcción de este enclave colonial del imperio en el corazón de América del Sur pone en jaque el controvertido planteamiento de la irrelevancia geopolítica de Bolivia en el tablero regional.

El estudio de la relación entre Bolivia y EEUU es clave para entender la dinámica de la injerencia en América Latina y explicar las causas estructurales de su dependencia, atraso y marginalidad así como las condiciones en las que operó el gobierno norteamericano sobre el conjunto de los sucesivos gobiernos nacionales. Este conocimiento es fundamental como punto de partida para emprender el camino de la descolonización, el desmontaje de todo

el lastre imperial acumulado durante décadas y facilitar el tránsito hacia una sociedad y un Estado soberano e inherente al Estado Plurinacional. Conocer para pertenecernos, diría Zavaleta Mercado, que es una manera de vencernos a nosotros mismos.

Varias generaciones no solo ignoraron esta historia conflictiva y de supremacía extranjera sino que muchos de los ciudadanos murieron y otros todavía conviven con la idea de que en ambos extremos de la relación reposa una voluntad idílica de trabajo recíproco y de beneficios mutuos. Sin excepción alguna, todos los gobiernos, civiles o militares, democráticos o de facto, transitorios o institucionales, sufrieron presión e injerencia destinadas a cumplir el diseño imperial concebido desde Washington para América Latina y para cada una de nuestras naciones.

Aunque se ha sostenido hasta el cansancio que Bolivia constituye una pieza aparentemente irrelevante en el tablero del dominio imperial, lo cierto es que su posición geográfica, el potencial de sus recursos naturales y su capacidad de irradiación política en la región explican una realidad completamente distinta a la que se pretende instalar en el imaginario nacional o regional.

A través de diversas modalidades de intervención las administraciones de EEUU llevaron a cabo acciones persistentes para disciplinar el comportamiento político del país, alinear las políticas económicas a las de la metrópoli, promover la adhesión militar al diseño de sus objetivos de seguridad regional y global, impulsar la apertura de nuestras fronteras comerciales e industriales para favorecer la incursión de las empresas estadounidenses e incentivar la conversión cultural orientada a la imitación de su aparente y ejemplar “estilo de vida” (*american way of life*), consonante con su “destino manifiesto”.

Pese a la estructural dependencia y dominio permanente de los EEUU, la paradoja es su abordaje académico excepcional además de su tratamiento irrelevante o casi marginal desde las ciencias sociales. La historia boliviana del siglo XX es, de algún modo, la historia de la intervención extranjera, en particular de la norteamericana, que además de pretender controlar el territorio y ejercer dominio sobre los recursos naturales contribuyó a generar procesos de desvertebración económica, desestabilización política y enajenación militar, cultural y social.

El propósito de este proyecto historiográfico es, precisamente, superar este significativo vacío de conocimiento para permitir que las y los bolivianos interpreten el papel que ha jugado la potencia imperial en la construcción del Estado Nacional, en sus ciclos o momentos de ruptura, crisis o continuidades políticas, económicas, militares o sociales.

Los estudiantes e investigadores, nacionales o extranjeros, de las relaciones internacionales, de la geopolítica y aquellos que trabajan la “construcción histórica de la nación” dispondrán de una extensa y exhaustiva cronología de esta relación y podrán leer el sinuoso recorrido de este vínculo que proyecta un arco de intolerable tutelaje para sociedades que se presumen democráticas, soberanas e independientes.

En nuestro país, no es habitual debatir sobre el alcance conceptual de la soberanía estatal, peor aún, sobre las asimetrías de poder en el ámbito de las relaciones internacionales. Tampoco ha sido posible explicar el enfoque que asumen nuestros gobiernos a la hora de relacionarse con el mundo y en particular con los dueños del poder global desde sus legítimos intereses. El hábito más frecuente fue dejar de pensar esta “metafísica del poder” asumiendo

decisiones pragmáticas en lugar de explicarlas y tomar posición sobre ellas.

Si bien la teoría de las relaciones internacionales nos habla de la soberanía estatal, plena o relativa, lo cierto es que en Bolivia su aplicación en ambos sentidos es una virtual quimera. Al parecer, la contingencia ha sustituido la Política Exterior de Estado minimizando la labor de la Cancillería. La nuestra ha sido, hasta enero del 2006, además de una burocracia funcional a la pendulación política, la prolongación colonial de un régimen cuya sede real es Washington y cuyos titulares, más que los cancilleres nacionales fueron los Secretarios de Estado norteamericanos.

Los aportes más valiosos pero a su vez incompletos para la comprensión de este fenómeno no provienen del aporte académico ni institucional sino más bien de un minúsculo núcleo de intelectuales de izquierda vinculados a la Revolución Nacional (1952-1964), cuya matriz reflexiva y crítica está asociada, desde la perspectiva marxista y cepalina, a las asimetrías de poder entre norte y sur, la defensa de los recursos naturales y su industrialización como el camino plausible para la liberación económica del país. El debate entre la Nación (boliviana) y la Antinación (imperio norteamericano) forma parte de la tensión conceptual e histórica que atraviesa el conjunto de estas contribuciones. Destacan por su extraordinario aporte intelectual René Zavaleta Mercado, Carlos Montenegro, Sergio Almaraz Paz, Augusto Céspedes, Gustavo Navarro, Marcelo Quiroga Santa Cruz. En todo caso la escasa producción intelectual en torno a esta relación tiene su correlato en la constitución de gobiernos progresistas cuya breve existencia fue más una excepción que una regla.

El largo ciclo de injerencia contribuyó a naturalizar el poder que EEUU ejerce sobre nuestro país proyectando una suerte de

“dominio civilizatorio irreversible, percedero y necesario” y que cualquier política de confrontación traería más perjuicios que beneficios al país. Por ello, la proverbial reverencia a la producción hegemónica es otra de las huellas profundas que imprimió el colonialismo intelectual en el que todavía están sumergidos buena parte de nuestros investigadores. El campo intelectual es ciertamente uno de los territorios en los que la potencia imperial expresa su poder cultural con tanto o más éxito que en otros escenarios. A su vez, los medios de comunicación nunca dejaron de ejercer una poderosa influencia social desde los sofisticados laboratorios y salas de información/redacción de USIS y de sus agregados culturales. Estos últimos, lejos de tender puentes entre ambos países siguen cumpliendo la colonial tarea de construir muros de arrogancia y ensimismamiento.

Esta investigación ha sido posible gracias al trabajo riguroso de un equipo de jóvenes profesionales del ámbito de las ciencias sociales/económicas a quienes deseo expresar gratitud por su invaluable compromiso académico y político. A Suseth Rodríguez, Florencia Tonconi, Roberto Linares, Felipe Terán, Gabriela Cossío, Lesly López, Christian Gutiérrez, Daniel Humberto Luján, Reynaldo Ramírez y Reyna González. También destacar el trabajo creativo de Eva Apaza Mamani, diseñadora y diagramadora que es capaz de condensar una idea compleja en un trazo simple pero potente, a J. Axel Arias Jordán por su dedicación espartana y su notable rigor académico que acompañó toda esta aventura. A José Chacón que diseñó la base de datos y el sistema de búsquedas. Sin duda, Víctor Orduna Sánchez fue un gran editor y acucioso investigador que le dio alcance, coherencia y profundidad a toda la obra. Está claro que ninguno de ellos es responsable de errores u omisiones.

Finalmente, esta contribución pretende cambiar aquello que hasta hace poco era opaco y poco comprensible a los ojos de los ciudadanos pero que hoy empieza a disiparse. Esperamos que la cronología ayude a transformar el código de silencio, el miedo secular y la complicidad instalada en una parte de la sociedad para dejar de creer en la impostura imperial y creer más en nosotros mismos, en nuestros pueblos y en los gobiernos que luchan inspirados en los próceres de la libertad e independencia. Deseamos que los estudiantes de hoy y las generaciones y movimientos sociales que vengan en el futuro lean con detenimiento cada página de estos libros para reescribir nuestra historia y ayuden a dismantelar la indiferencia frente al abuso de poder de quienes se creen dueños del mundo. Nuestro mayor deseo es que se sienta indignación pero también se produzcan cambios profundos frente al largo siglo que nos tocó vivir bajo el imperio de la sumisión.

Junto a esta obra, el Ministerio de la Presidencia trabajó en la producción de seis documentales que narran la historia de la intervención en Bolivia, difundidos bajo el título de *Invasión USA. Historia de la intervención de Estados Unidos en Bolivia, 1920-2014* y realizado por un comprometido equipo de documentalistas: Andrés Sal.lari, Mariano Vásquez, Alejo Araujo, Mora Canal y Mariela Zunino. Un tercer producto salió recientemente a la luz pública bajo el título de *BoliviaLeaks: La injerencia política de los EEUU contra el Proceso de Cambio (2006-2010)*. Este es un libro revelador que desnuda en toda su intensidad el ignominioso “golpe de Estado” contra el gobierno nacional promovido por Washington, en complicidad con fuerzas criollas retrógradas que prefieren ejercer el innoble oficio de testaferreros y bufones a sueldo contra su propio país.

La Paz, diciembre del 2016

Síntesis Analítica del periodo

Este segundo volumen de *Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia [1926-1938]* se ocupa de considerar en retrospectiva los distintos modos de injerencia de Estados Unidos en la realidad política, económica, social y cultural del país desde la presidencia de Hernando Siles (1926-1930) —gobierno en el que sobresale la contratación de dos empréstitos con la casa bancaria Dillon, Read & Co. en 1927 y 1928 en plena relación con la visita de la Misión financiera Kemmerer—, pasando por las iniciativas y gestiones estadounidenses para encontrar una solución al diferendo del Chaco —que se concretarán con la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites en 1938—, hasta las primeras negociaciones con la Standard Oil Co. y el Departamento de Estado de EEUU para dar solución al diferendo emergente de la caducidad de sus concesiones petroleras, decretada durante el Gobierno del Gral. David Toro.

En esa línea, a continuación, se expone de manera general: a) el contexto político internacional que caracterizó la antesala de la Segunda Guerra Mundial; b) las características y los hechos más sobresalientes de la intervención de Estados Unidos en América Latina durante el período de estudio; y c) una línea central de la injerencia (a modo de ejemplo) de EEUU en Bolivia, entre 1926 y 1938.

CONTEXTO INTERNACIONAL: DEL CRACK DEL 29 A LA ANTESALA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Entre 1926 y 1938 se sucedieron tres presidentes en EEUU: John Coolidge Jr. (republicano, 1923 -1929), Herbert C. Hoover (republicano, 1929 -1933) y Franklin D. Roosevelt (demócrata, 1933-1945). Se trató de un periodo prácticamente dividido entre conservadores y liberales, en el que los dos últimos gobiernos tuvieron que diseñar estrategias para abordar la crisis económica que estalló en octubre de 1929. Precisamente, por este contexto de crisis económica la transición de una administración republicana a una demócrata (de Hoover a Roosevelt) fue una de las más difíciles.

A diferencia de lo que sucedía en muchos países europeos — que todavía sentían las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, especialmente en las dificultades para reactivar sus economías—, EEUU registró un extraordinario crecimiento económico en la década de 1920, confirmando su posición como primera potencia industrial y exportadora del planeta. Sin embargo, hacia 1925 la economía estadounidense comenzó a dar muestras de desequilibrio provocadas por factores internos (superproducción, creciente desempleo, pérdida de capacidad adquisitiva y, especial-

mente, por la especulación financiera en la compra de acciones que registraba la Bolsa de Nueva York) y externos (disminución del precio de las materias primas y otorgación de cuantiosos empréstitos a países con escasa solvencia) que derivaron en la mayor crisis económica del siglo XX: el crack del 29.

El 24 de octubre de 1929 se produjo la quiebra de la Bolsa de Valores de New York, marcando el inicio de la Gran Depresión (1929-1939) que repercutiría en la economía internacional causando deflación, caída de la producción, acumulación de stocks, desempleo masivo, contracción del comercio mundial y la ruptura del sistema de pagos internacionales (los países altamente endeudados no pudieron continuar con el pago de sus obligaciones).

Las dos últimas administraciones estadounidenses de este periodo llevaron adelante diversas estrategias para superar la crisis económica. En cuanto a Hoover, durante su gobierno promovió, aunque sin mucho éxito, programas de apoyo a los desempleados, políticas comerciales proteccionistas (*Ley Smoot-Hawley*), e inició un programa de obras públicas e incremento de impuestos, entre otras medidas.

En el caso Roosevelt, este puso en marcha el *New Deal* (Nuevo Acuerdo, en español); un conjunto de medidas destinadas a reformar el sistema fiscal, impulsar el comercio internacional y la ayuda directa, así como a recuperar la economía, a través de la promoción del empleo y el gasto público en infraestructura. En la segunda fase de su programa, iniciada en 1935, aprobó una ley de relaciones laborales y estableció un sistema de seguridad social.

En 1934, Roosevelt creó el Banco de Exportación e Importación (EXIMBANK) con el objetivo de financiar la exportación

de bienes y servicios hacia el resto del mundo, en especial hacia América Latina. Tiempo después fungió como entidad crediticia internacional con lo que el Gobierno de EEUU empezó a otorgar créditos bilaterales. Sin embargo, pese a estas políticas y reformas la economía estadounidense no lograría recuperarse sino hasta la Segunda Guerra Mundial, recibiendo un fuerte impulso de la industria bélica.

La crisis de 1929 tuvo importantes consecuencias también en el ámbito político. En el caso de EEUU, la crisis tendrá capital influencia en la reorientación de su política exterior *modulando* el militarismo y el intervencionismo, principalmente en América Latina. Por su parte, en Europa dará pie al surgimiento de regímenes totalitarios.

Este fue, específicamente, el caso de Alemania, donde progresivamente el Partido Nacional Socialista Obrero Alemán, dirigido por Adolf Hitler, logrará obtener el apoyo de la población ante la crítica situación política y económica. Entre otros temas, Hitler denunciaba las condiciones impuestas a Alemania por el Tratado de Versalles, después de la Primera Guerra Mundial, como el desarme y el pago de cuantiosas sumas por concepto de reparaciones de guerra.

En enero de 1933, Hitler sería nombrado Canciller, iniciándose de esta forma la conformación de un régimen autoritario y represivo, denominado Tercer Reich. Ese mismo año Alemania rechazó las propuestas planteadas en la Conferencia de Desarme al no concederle paridad militar inmediata con las potencias occidentales (EEUU, Francia y Gran Bretaña), por lo que anunció su retiro de aquella Conferencia al igual que de la Liga de las Naciones.

En una demostración de sus intenciones por obtener un control absoluto del Estado y de su postura racista, en 1934, el partido nazi perpetró una masacre de miembros del Ejército alemán en lo que se conoce como la “Noche de los Cuchillos Largos” y, en 1938, en la denominada “Noche de los Cristales Rotos” organizaron un ataque contra ciudadanos judío-alemanes, que se tradujo en asesinatos, quema de sinagogas y saqueo de hogares.

Para 1936 Hitler forjó una alianza con el régimen fascista de Benito Mussolini, “el Duce”, con la firma de un Tratado de Amistad, que se constituyó en el origen de la posterior cooperación política y militar. En cuanto a Mussolini, este también implementó en Italia un régimen totalitario de corte fascista desde 1921, igualmente impulsado por el descontento de la sociedad tras el fin de la Gran Guerra.

Una parte importante de las ambiciones de estos regímenes se tradujo en su intención expansionista. Así, en 1935 Italia invadió Etiopía con el objetivo de ganar presencia en África, al igual que Francia, Alemania y Gran Bretaña. Por su parte, en 1936 Alemania ocupó la zona desmilitarizada de Renania, en marzo de 1938 se anexó Austria y en octubre de este año ocupó los Sudetes checoslovacos, provocando esta última acción la reacción de Inglaterra, Francia y EEUU. Sin embargo, la reacción se limitó a reconocer la anexión de los Sudetes con la finalidad de mantener la paz, por lo que el primer ministro británico, Arthur Neville Chamberlain, y su homólogo francés, Édouard Daladier, firmaron el Pacto de Múnich con Hitler.

Japón fue otro de los países que adoptó una política expansionista en este periodo. En esa línea, en 1931 iniciaría la anexión del territorio chino de Manchuria, convirtiéndolo en un Estado

vasallo llamado Manchukuo. Frente a este hecho, con la finalidad de rechazar la acción nipona, la política exterior estadounidense se guiaría por la Doctrina Stimson, planteada por el Secretario de Estado, Henry L. Stimson, que se basaba en el postulado del “no reconocimiento de las ganancias territoriales resultado del uso de la fuerza”. Sin embargo, en 1937, los afanes imperialistas nipones se intensificaron cuando invadieron China, dando inicio a la segunda guerra sino-japonesa que se prolongó hasta 1945.

En un contexto en el cual las acciones de estos gobiernos —el alemán, el italiano y el japonés— empezaron a generar nuevas tensiones en el escenario mundial por la disputa interpotencias, el Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, a pesar de las leyes de neutralidad aprobadas en 1935, 1936 y 1937, empezaría a forjar un cambio en la política estadounidense de neutralidad y promovería la idea de aislar (“poner en cuarentena”) a las potencias que ejecuten políticas expansionistas. A su vez, prácticamente a espaldas del Congreso, Roosevelt intensificó programas de rearme y encontró formas de ayudar a China.

Estas acciones representan la antesala de las causas, entre otras, que desembocarán en la Segunda Guerra Mundial, confirmando la debilidad la Liga de las Naciones, creada en 1919, en el escenario internacional al no cumplir con su principal objetivo: mantener la paz.

RASGOS DEL INTERVENCIONISMO DE EEUU EN AMÉRICA LATINA: ROOSEVELT Y LA POLÍTICA DEL “BUEN VECINO”

Durante este periodo los gobiernos de Herbert Hoover y Franklin D. Roosevelt basarán su política exterior en la política del “Buen Vecino”, caracterizada por un discurso de respeto a las

repúblicas americanas y de alejamiento de la política de activa intervención. Principalmente, este periodo se caracterizará por el “desmantelamiento” gradual de la presencia militar estadounidense en el Caribe y Centroamérica, sin embargo, la injerencia en la región se mantendrá a través de mecanismos menos perceptibles (misiones financieras), mecanismos de intervención derivada (Guardias Nacionales), la preservación de privilegios —políticos, económicos, comerciales y militares—, e incluso recurriendo nuevamente a la intervención militar.

En este contexto, entre 1926 y 1938,¹ tres hechos destacan como muestra del intervencionismo estadounidense en América Latina: la misión financiera Kemmerer en Ecuador (1926); el “desmantelamiento” de los protectorados en Nicaragua (1933), Cuba, Haití (1934) y Panamá (1936); y la instrumentalización de las Conferencias Panamericanas e Interamericanas de 1928, 1933 y 1936.

En 1926, el Gobierno colombiano decreta la nulidad de la concesión “Barco”, que fuera otorgada al Gral. Virgilio Barco en 1905, de la cual el 75% de las acciones fueron traspasadas a la South American Gulf Oil Co. y el 25% a la Caribbean Syndicate, ambas petroleras estadounidenses.

Los hermanos Mellon (Andrew y Richard) convencidos en retener sus concesiones recurrieron al Departamento de Estado, el cual inició una campaña de amenaza y desprestigio para limitar la inversión externa en Colombia, solicitando la redacción de un

1 La expropiación mexicana ocurrida en 1938 representa otro hecho que demuestra la intervención de EEUU en los asuntos internos de los países latinoamericanos. Este hito es abordado en la síntesis analítica del tercer volumen.

nuevo Código Petrolero como condición necesaria para restablecer la confianza y otorgar nuevos créditos. Producto de la presión, el Gobierno pro-estadounidense de Enrique Olaya redactó y promulgó, con colaboración del Departamento de Estado, una nueva Ley Petrolera y a través del contrato Chauv-Folsom restableció las concesiones a la Colombian Petroleum Company (Colpet), preservando sus intereses la Gulf Oil Co.²

También en 1926, la Misión Financiera Kemmerer, bajo la dirección del economista estadounidense Edwin W. Kemmerer (apodado “Doctor dinero”), visitó Ecuador. Este tipo de misiones de “asesoramiento profesionalizado” fue el nuevo método que el Departamento de Estado ideó, en el marco de la “diplomacia del dólar”, en sustitución de los cuestionados y fracasados créditos controlados que promovió a inicios de la década de 1920 (Rosenberg, 1999: 156). Si bien estas misiones fueron otra de las modalidades de intervención económica estadounidense, el objetivo siguió siendo el mismo: proteger los intereses de las empresas estadounidenses y garantizar el pago de la deuda externa, a través de la estabilización financiera de países altamente endeudados y riesgosos, como los Estados latinoamericanos, fundamentalmente bajo el patrón oro.^{3 4}

2 Fuente: Polo Democrático Alternativo - MOIR. Felipe Escobar. *La concesión Barco: Una oprobiosa entrega de la que no habla el Llerismo* (marzo, 1982). En: <http://www.moir.org.co/La-concesion-Barco-UNA-OPROVIOSA.html> (Consultado el 9/8/2016).

3 Un sistema monetario en el que las unidades monetarias fijan su valor en términos de una determinada cantidad de oro.

4 Las políticas de estabilización u ordenamiento de los sistemas financieros incluían: “establecer monedas bajo el patrón oro, consolidar la deuda pública, establecer o fortalecer las estructuras de las reservas del Banco Central y, reformar la administración pública y las políticas impositivas” (Rosenberg, 1999: 152).

Cabe puntualizar que muchos de los préstamos otorgados a los países de la región se realizaron sin el suficiente respaldo financiero porque el interés principal era preservar la estabilidad económica para proteger las inversiones estadounidenses. Por este y otros motivos, a principios de los años 30, varios países empezaron a declararse en *default* (Bolivia fue el primero, en 1931) debido a su incapacidad para continuar con el pago de sus obligaciones.

El Presidente ecuatoriano interino, Isidro Ayora (1926-1931), fue el encargado de recibir a la Misión Kemmerer, durante un gobierno militar que atravesaba una crisis financiera agravada tras el golpe de Estado de 1925. Los problemas financieros se expresaron en una débil economía de exportación, escasez de moneda, falta de instituciones financieras y la calificación más baja de la deuda pública en América Latina. En este escenario, tras el análisis de la economía ecuatoriana, las políticas recomendadas por Kemmerer estuvieron dirigidas a alcanzar la estabilidad cambiaria, modernizar la banca, el orden fiscal, una administración aduanera más eficiente, el pago puntual de la deuda, implementar prácticas comerciales anglosajonas e iguales derechos para la inversión extranjera (Izurieta, 2015: 48-50).

Sin embargo, estas recomendaciones además de tener una finalidad financiera también pretendieron objetivos políticos, debido a que fueron orientadas a mantener un gobierno militar en el poder, dado que Kemmerer le sugirió al Presidente Ayora no restablecer el orden constitucional hasta que sus recomendaciones no hubieran sido implementadas en su totalidad. De igual forma, instó al Departamento de Estado a reconocer al gobierno militar porque los banqueros estadounidenses no estarían dispuestos a otorgar préstamos a un gobierno que no contara con el aval de

EEUU. Muy a pesar de las negociaciones, los créditos no llegaron a ser otorgados debido, principalmente, al estallido de la crisis financiera en 1929 (Rosenberg, 1999: 162-163).

Otro hecho destacado a lo largo de este periodo tiene que ver con la política de *desmantelamiento* de los protectorados estadounidenses en Nicaragua (1933), Cuba, Haití (1934) y Panamá (1936), durante los gobiernos de Hoover y Roosevelt. Si bien ambos presidentes basaron su política exterior latinoamericana en la concepción del “buen vecino”, planteando principalmente un *alejamiento* de la activa política de intervención, sus acciones demostraron lo contrario.

Si bien antes de asumir oficialmente la presidencia, Hoover realizó una gira de *buena voluntad* por diferentes países latinoamericanos y publicó el denominado “Memorándum Clark” que “repudiaba el Corolario Roosevelt como una justificación para la intervención militar (aunque no repudiaba la intervención como tal)” (Krysanek, 1987: 83), también amenazó en tres ocasiones a República Dominicana, no pudo retirar al ejército de Haití por falta de un acuerdo en la administración de las aduanas y dejó Nicaragua (1933) solamente al transferir el poder al dictador Anastasio Somoza (Maurer, 2013).

Siguiendo con Maurer, Hoover no tuvo intención de desmantelar el imperio informal estadounidense (vía protectorados), pero la Gran Depresión lo obligó. La crisis mundial hizo que los objetivos de EEUU cambiaran, priorizando su recuperación económica y dando preferencia a la protección de los inversores directos en detrimento de los banqueros, quebrándose la alianza que existía entre estos dos grupos.

La prolongada ocupación estadounidense no logró estabilizar política ni financieramente los países de la región, agravándose la situación de estos por el crack del 29. En este contexto, EEUU recurrió nuevamente a las intervenciones militares en Nicaragua (1926-1929) y en Cuba (1933 y 1934) con la conocida excusa de precautar los derechos de ciudadanos y las propiedades de empresas estadounidenses. Al igual que años precedentes, el gobierno de EEUU, además de la fuerza militar, acudió a otras tácticas de intervención como las reclamaciones diplomáticas, alentado golpes de Estado, apoyando sectores pro-estadounidenses, promoviendo la ascensión de “hombre fuertes” (dictadores) para que pudieran preservar la estabilidad en un contexto de crisis económica y mediante la constitución de cuerpos militares (Guardias Nacionales) afines orientados a preservar el orden una vez retirado el Ejército estadounidense.

En el caso de Nicaragua, el estallido de una guerra civil, en 1926, entre liberales y conservadores, denominada “Guerra Constitucionalista”, derivó en una nueva intervención militar de EEUU. En mayo de ese año, a propuesta del Cnel. Henry L. Stimson, ambos bandos firmaron el Pacto del Espino Negro permitiendo que el Presidente Adolfo Díaz Recinos concluyera con su mandato, que contaba con el beneplácito de EEUU y tenía vínculos con empresas mineras estadounidenses asentadas en Nicaragua.

Del mismo modo, el pacto posibilitó el establecimiento de una Guardia Nacional bajo la dirección e instrucción de EEUU, cuya finalidad fue mantener el orden una vez que los marines se retiraran. De manera diferida, EEUU mantenía su presencia en este país. Sin embargo, producto de estos acuerdos un nuevo conflicto se desataría cuando el guerrillero Augusto César Sandino decidió no aceptar el acuerdo y continuar con la lucha armada, enfrentán-

dose a la Guardia Nacional. Esta situación justificó una nueva intervención que prácticamente dio inicio a la Guerra de Liberación Nacional (1927-1933), en la que Sandino rechazó la intervención estadounidense y buscó terminar con la actitud entreguista de las elites locales dominantes.

Los siguientes gobiernos nicaragüenses, el de José María Moncada (1929-1933) y el de Juan Bautista Sacasa (1933-1937), también contaron con el apoyo de EEUU por lo que continuaron la guerra contra Sandino hasta 1933, año en que las tropas estadounidenses definitivamente abandonaron Nicaragua. A partir de entonces, la tarea de eliminar al guerrillero recayó en la Guardia Nacional, instancia que estuvo a cargo del hombre de confianza de la Embajada estadounidense, Anastasio Somoza García.

En 1934, Somoza ordenaría el asesinato de Sandino, que se dice fue en complicidad y con la aprobación del Embajador estadounidense, Arthur Bliss Lane (Selser, 2010a: 584). Dos años más tarde, con el apoyo de EEUU Somoza ejecutaría un golpe de Estado contra el Presidente Juan Bautista Sacasa; comenzaba así una dictadura familiar que se prolongará hasta 1979.

Al igual que Nicaragua, entre 1932 y 1934 Cuba se vio envuelta en un nuevo proceso de inestabilidad política resultado de la crisis económica mundial y de la aplicación de medidas proteccionistas por EEUU, como la Ley Smoot-Hawley. Esta situación derivó en la sola presencia de buques de guerra en la Isla, ya que Roosevelt pretendía evitar iniciar su gobierno con una intervención militar que contradeciría la política del “buen vecino”.

En este contexto, el Presidente Gerardo Machado (1925-1933) desde 1930 enfrentó una serie de revueltas que si bien

no fueron contundentes daban muestra del creciente descontento popular imperante, motivo por el cual, en 1933, el propio Presidente Roosevelt le solicitó su renuncia. Con el doble propósito estadounidense de poner fin a la inestabilidad política y recuperar el control de los mercados cubanos (Pérez, 1998: 156), en agosto de 1933 Machado fue derrocado ante su rechazo a renunciar anticipadamente, designando el Congreso cubano a Manuel de Céspedes como Presidente, a sugerencia del embajador estadounidense, Sumner Welles. Sin embargo, Céspedes también sería derrocado en septiembre de aquel año por el militar Fulgencio Batista.

Resultado de esta situación, el nacionalista y antiimperialista Ramón Grau San Martín asumió la Presidencia, gobierno que no fue reconocido por EEUU al abrogar la Enmienda Platt, entre otras medidas. En ese escenario, Welles inició conversaciones con Batista instigándolo para que depusiera a Grau, concretando la acción en enero de 1934 y recayendo la presidencia en Carlos Mendieta. Éste será el Presidente que firmará con EEUU un nuevo Tratado de Relaciones cubano-estadounidenses y de Reciprocidad Comercial, en sustitución de los firmados en 1903. En cuanto al primero, aunque derogaba la Enmienda Platt, eliminándose de esta forma el derecho que poseía EEUU para intervenir en la isla, este país mantenía sus derechos sobre la Base Naval de Guantánamo. En cuanto al segundo, resultado de éste las empresas estadounidenses recobraron el control del mercado cubano.

Por su parte, en Haití la disconformidad por la situación económica y el rechazo a la ocupación estadounidense se hacía cada vez más evidente, manifestándose este sentimiento en el pedido que hiciera, en 1930, el Presidente Sténio Vincent al Presidente Roosevelt para concluir con la ocupación. Resultado de las negociaciones, en agosto de 1934 se concretó un acuerdo que reducía

el control fiscal estadounidense sobre las aduanas haitianas, dando por concluida la ocupación de la isla después de 19 años. Sin embargo, a pesar del acuerdo, con la finalidad de preservar ciertas prerrogativas el gobierno de EEUU logró que un funcionario estadounidense continuara supervisando las aduanas hasta 1940.

En cuanto a Panamá, el rechazo estadounidense se circunscribió a las condiciones impuestas para la concesión del Canal. Un primer intento de solución se dio con la firma de un Tratado entre el Presidente panameño, Harmodio Arias, y Roosevelt. Si bien este fue rechazado por el Congreso panameño, sentará las bases del futuro y definitivo Tratado de 1936.

Precisamente, en marzo de 1936 aquellos presidentes firmaron el Tratado General de Amistad y Cooperación, en sustitución del Tratado firmado en 1903, a partir del cual se eliminaban las cláusulas que permitían a EEUU garantizar y mantener la independencia panameña (derecho a intervención) y se definía que la defensa y funcionamiento del Canal sería de carácter cooperativo y de responsabilidad compartida. No obstante, al igual que en los otros casos, EEUU mantuvo ciertos privilegios después de la firma del tratado que se tradujeron en la conservación de la Zona del Canal para fomento y uso del comercio interoceánico.

Este conjunto de casos ilustran cómo la doctrina del “buen vecino” fue utilizada para tratar de limpiar la imagen intervencionista de EEUU y hacer creer a los países de la región que realmente estaba interesado en dejar atrás las intervenciones.

Otra de las formas en la que EEUU manifestó su hegemonía en América Latina fue la instrumentalización de los órganos regionales, como las Conferencias Panamericanas y las Confe-

rencias Interamericanas. Durante este periodo (1926-1938) las conferencias de mayor importancia fueron la VI y VII Conferencia Panamericana de La Habana (1928) y Montevideo (1933), respectivamente, y la Interamericana de Consolidación de la Paz desarrollada en Buenos Aires (1936).

En este conjunto de conferencias la política de intervención estadounidense y su actitud paternalista generaron un fuerte malestar en los Estados latinoamericanos, sobre todo por la injustificable intervención armada en Nicaragua (1926 y 1927), que junto a las excesivas barreras comerciales impuestas (Ley Smoot-Hawley) fueron las principales preocupaciones.

Mientras que los países de la región solicitaban el cese a la intervención, EEUU creía que este no era el problema y que, en realidad, aquel radicaba y se justificaba en un escenario de inestabilidad política y económica donde los Estados no podían mantener el orden y proteger a sus habitantes. La posición estadounidense señalaba, además, que la ley internacional justificaba (otorgaba el derecho) para que en tales casos un gobierno tomara medidas.

“Si bien era un derecho —en términos del delegado de EUA— el proteger a sus ciudadanos y propiedades, era un derecho que sólo EUA podía ejercer, porque tenía el poder de hacerlo. (...) asoma una vez más, el verdadero sentido que EUA le daba a la Doctrina Monroe; esto es, la proyección hemisférica de sus intereses nacionales ya que, evidentemente, estaban más preocupados por mantener un orden regional, que por la posibilidad de un ataque externo” (Dallanegra, 1994: 36).

Será en la VII Conferencia Panamericana, desarrollada durante la administración de Franklin D. Roosevelt, donde se apruebe la Con-

vención sobre Derechos y Deberes de los Estados que dispuso que “ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro” (art. 8), además de que “la jurisdicción de los Estados en los límites del territorio nacional se aplica a todos los habitantes. Los nacionales y los extranjeros se hallan bajo la misma protección de la legislación y de las autoridades nacionales y los extranjeros no podrán pretender derechos diferentes, ni más extensos que los de los nacionales” (art. 9, Doctrina Calvo).⁵

A pesar de la oposición estadounidense para la adopción de esta Convención, ya que afectaba los tratados que había suscrito con Cuba, Haití y República Dominicana, ésta fue finalmente aceptada. Sin embargo, EEUU hizo una reserva al principio de “no intervención” aclarando que “la adoptaba al amparo de ‘las leyes de las naciones, tal como se reconocen y aceptan’, lo que equivalía a declarar que el principio de intervención sostenido por la interpretación norteamericana de la Doctrina Monroe debía ser reconocido y aceptado” (Dallanegra, 1994: 43).

Para 1936 el contexto internacional motivó a EEUU a convocar a una Conferencia Interamericana en Argentina. El objetivo del Presidente Roosevelt fue delinear una fórmula que le permitiera mantener la paz en el continente tanto ante una amenaza interna como externa, fuera de la órbita de la Liga de las Naciones. A través de la Convención Sobre Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz, el Gobierno estadounidense tradujo su objetivo en el principio de consulta entre los “Gobiernos de la

■
5 Fuente: Derecho Internacional. Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados (Séptima Conferencia Internacional Americana, Montevideo, 1933). En: <http://www.dipublico.org/14602/convencion-sobre-derechos-y-deberes-de-los-estados-septima-conferencia-internacional-americana-montevideo-1933/> (Consultado el 9/8/2016).

Repúblicas americanas (...) para los efectos de procurar y adoptar fórmulas de cooperación pacifista” en caso de guerra (art. 1).⁶

El Protocolo Adicional relativo a la Intervención fue otro de los importantes instrumentos aprobados. Éste definía, en relación al Acta Final de la VII Conferencia Panamericana, que las “Altas Partes Contratantes declaran inadmisibles la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera otra de las Partes. La violación de las estipulaciones de este artículo dará lugar a una *consulta mutua*, a fin de cambiar ideas y buscar procedimientos de avenimiento pacífico” (art. 1).⁷

De esta manera, a través de estas disposiciones EEUU abrió el “camino para un sistema defensivo interamericano (...) [y] había encontrado una fórmula para *panamericanizar* la Doctrina Monroe” (Dallanegra, 1994: 44-45). Estos instrumentos, que no respondieron a los problemas económicos que afrontaban los países de la región, sentaron las bases sobre las que se edificará posteriormente el sistema de defensa y cooperación hemisférica con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, en 1939.

LA INJERENCIA DE EEUU EN BOLIVIA (1926-1938)

Puesto que es sumamente dificultoso referirse a todos los modos de intervención de EEUU en Bolivia durante este período en unos pocos párrafos, para la composición de esta síntesis ana-

■ **6** Fuente: Organización de Estados Americanos. Convención Sobre Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz. En: <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-14.html> (Consultado el 9/8/2016).

■ **7** Fuente: Organización de Estados Americanos (OEA). Protocolo Adicional Relativo a No Intervención. En: <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-15.html> (Consultado el 9/8/2016).

lítica se ha seleccionado una línea de análisis que ilustra el nivel de la intromisión estadounidense en el país y su alcance histórico. Se trata, además, de una línea reveladora de un comportamiento imperial sistemático orientado a cancelar toda manifestación de soberanía nacional. En esencia, esta cronología aporta datos valiosos para sostener esa argumentación.

La línea de intervención analizada en este apartado se refiere a los planes de estabilización política y financiera del Departamento de Estado, a través de la Misión Kemmerer y los empréstitos Dillon Read & Co.

Existe, por supuesto, mucho más material en este volumen en torno a las distintas formas específicas que fue adoptando la intervención de Estados Unidos en Bolivia —cuya clasificación y codificación se detalla, llegando hasta 99 formas distintas de injerencia, en el Anexo I—, sin embargo las dos seleccionadas representan un importante aporte puesto que iluminan “zonas oscuras” de la historia nacional, abriendo las puertas a nuevas y enriquecedoras interpretaciones. En todos los casos referidos, se recurre al aporte de los documentos desclasificados de Estados Unidos incluidos en este volumen⁸, cuya búsqueda, revisión, traducción y síntesis, representa una significativa fuente de nuevos datos para comprender los mecanismos de la intervención de Estados Unidos en la realidad política nacional.

■ **8** Todos los códigos específicos y enlaces directos de los documentos desclasificados citados en los tres ejemplos que se desarrollan en este acápite están disponibles en las entradas cronológicas correspondientes, en el cuerpo del volumen.

LOS PLANES DE ESTABILIZACIÓN POLÍTICA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, A TRAVÉS DE LA MISIÓN KEMMERER Y LOS EMPRÉSTITOS DILLON, READ & CO.

Entre 1926 y 1929, el gobierno de Hernando Siles, del Partido Republicano, tuvo que enfrentar crecientes déficits fiscales y dificultades para continuar el pago regular de la deuda externa, resultado de la progresiva disminución de la cotización del estaño y el incremento en los gastos del Estado, especialmente aquellos destinados a la administración pública y al Ejército.

Este contexto motivó la flotación de dos nuevos empréstitos, uno de ellos en 1927 por \$us. 14 millones y el segundo en 1928 por \$us. 23 millones, en la casa bancaria neoyorquina Dillon, Read & Co. y la “contratación” de la Misión financiera Kemmerer, presidida por el economista estadounidense Edwin Walter Kemmerer, por el lapso de tres meses con un costo de \$us. 10 mil. La finalidad de los empréstitos fue la construcción de líneas férreas, pero principalmente la financiación del déficit fiscal para impedir la suspensión del pago de la deuda externa⁹; mientras que el objetivo de la misión financiera fue rediseñar el sistema financiero boliviano.

Walter Kemmerer, quien se convirtió en el asesor del Departamento de Estado de EEUU para América Latina (Contraloría General del Estado, 2012: 48), arribó al país en marzo de 1927 e inició su trabajo oficialmente dos meses después. La reputación del economista en la región fue tal que la Dillon, Read & Co., con

■
9 El primer empréstito Dillon, Read & Co. fue destinado, formalmente, a la construcción de los ferrocarriles Potosí-Sucre, Atocha-Villazón y Cochabamba-Santa Cruz. Por su parte, el segundo empréstito fue destinado principalmente a la cancelación de los déficits acumulados y al pago de la deuda externa e interna contraída previamente; consignándose solo \$us. 2.430.000 (10,56%) a obras de infraestructura.

la que colaboraba Kemmerer, concretó el primer empréstito por \$us. 14 millones con Bolivia un mes antes de su llegada (febrero de 1927), con la sola garantía de su visita y la futura aplicación de sus sugerencias (Rosenberg, 1999: 163).

Parte de las labores de la misión consistieron en una serie de visitas a las principales regiones productivas del país. La primera ciudad en ser visitada fue Potosí, llegando a la conclusión de que la industria minera todavía sobrevivía debido a las altas cotizaciones del estaño en 1926, por lo que el descenso en la cotización sería muy peligroso para el futuro de esa región. Las siguientes ciudades en ser visitadas fueron Sucre, Cochabamba y Oruro, sucesivamente.

Concluida la visita, en julio, el Gobierno dio a conocer las propuestas que la misión había planteado para reorganizar el sistema financiero nacional, entre las más importantes se encontraban: i) Proyecto de Ley para la reorganización del Banco de la Nación Boliviana, es decir, la creación de un Banco Central; ii) Proyecto de Ley orgánica de presupuestos; iii) Proyecto de Ley de reorganización y de la contabilidad e intervención del Gobierno Nacional en la fiscalización y comprobación de los gastos públicos y de su contabilidad, mediante lo que sería la Contraloría General; iv) Proyecto de Ley para la organización de la oficina del Tesoro de Bolivia; v) Proyecto de Ley de impuestos a ciertas clases de rentas; vi) Proyecto de Ley general de Bancos; vii) Informe sobre el impuesto a la minería, entre otros.

El Gobierno de Siles aprobó las reformas propuestas por la misión y puso en marcha el plan de reformas del sistema financiero en 1928 que incluyó la aprobación de impuestos a la renta y a la propiedad inmueble el 3 de mayo; la creación de la Contraloría General de la República el 5 de mayo; la aprobación de la Ley General de Bancos el 11 de julio; la creación del Banco Central de

Bolivia el 20 de julio y el restablecimiento del patrón oro, para estabilizar la moneda boliviana, el 19 de octubre. Paralelamente a la implementación de las reformas, pero con un déficit fiscal cada vez más acuciante, la Dillon, Read & Co. otorgó, el 21 de junio de 1928, un segundo empréstito al Gobierno de Siles. Entre las condiciones que impuso la casa bancaria, Bolivia debía nombrar un interventor estadounidense en el Ministerio de Hacienda y, de igual forma, en octubre de 1928 se contrató al estadounidense John Detlefsen en calidad de Gerente del Banco Central de la Nación, siguiendo el consejo de Kemmerer. Estos hechos se constituyen en elementos claros de la influencia que continuó ejerciendo EEUU, iniciada con el establecimiento de la Comisión Fiscal Permanente en 1922, a través de sus banqueros en el diseño y aplicación de las políticas económico-financieras del Estado boliviano.

En el marco de la diplomacia del dólar, fue el Departamento de Estado la instancia que promovió la otorgación de estos empréstitos —en estrecha relación con las casas bancarias—, a pesar de que ciertos funcionarios e instancias estadounidenses expresaran su oposición, quienes consideraron que Bolivia sería incapaz de pagar sus deudas. Este fue el caso de la Comisión Fiscal Permanente y del propio Kemmerer quien dudó “de que el país podría eventualmente sobrevivir como nación” (Maurer, 2013); sin embargo, la Dillon “flotó” el segundo empréstito, aunque en su informe advirtió contra cualquier préstamo adicional (Rosenberg, 1999: 164).

Siguiendo a Rosenberg (Ibíd., 165) para fines de la década de 1920 tanto banqueros, funcionarios estadounidenses y gobiernos anfitriones dudaron cada vez más de los beneficios de las misiones Kemmerer. En países como Colombia, Chile y Bolivia los extensos créditos otorgados trajeron prosperidad, pero solo durante un corto tiempo. “El asesor estadounidense que dirigió el nuevo

Banco Central de Bolivia escribió a Kemmerer en 1929 que su banco y las reformas Kemmerer fueron injustamente atacadas, a pesar de que el verdadero problema de Bolivia fue el bajo precio del estaño y el ‘sobreendeudamiento’. Ni él ni Kemmerer jamás podrían admitir que las misiones que habían destinado a difundir una moneda estable y una política fiscal conservadora también tuvieron mucho que ver con el fomento de la ola de préstamos que finalmente minaron la estabilización”.

Las inconsistencias al momento de otorgar empréstitos a países insolventes, como Bolivia, se corroborarían con la investigación que inició el Comité de Finanzas del Senado de EEUU, en enero de 1932, con la misión de averiguar las condiciones y la participación de instancias gubernamentales, como el Departamento de Estado, en la otorgación de empréstitos a diversos países del continente. Una de las declaraciones que resalta, de acuerdo a la prensa boliviana, en el marco de esta investigación, es la del Senador Glass, quien acusó al Departamento de Estado de autorizar empréstitos que fueron considerados “inseguros” por el Departamento de Comercio. Por su parte, en marzo de ese mismo año, el senador Hiram Johnson afirmó que el empréstito otorgado a Bolivia en 1922 (Nicolaus) tuvo la finalidad de “apoyar a un régimen de Gobierno (de Bautista Saavedra) bamboleante y vacilante”.

En vista de los hechos se puede vislumbrar que estos empréstitos fueron otorgados básicamente para proteger intereses empresariales estadounidenses (mineros y petroleros) y garantizar el normal pago de la deuda externa, a través de la estabilización financiera y política de Bolivia, sin considerar plenamente sus altos niveles de endeudamiento y el hecho de que durante este periodo (1926-1929) se hacía cada vez más evidente su falta de solvencia para pagar sus futuras obligaciones.

En esa línea, fueron las consecuencias de la Gran Depresión, iniciada en octubre de 1929, las que provocaron la caída de la cotización internacional del estaño¹⁰, por ende, la disminución de las rentas del Estado boliviano que dependía predominantemente de los ingresos que provenían de la exportación de aquel mineral. Esta situación afectó seriamente la capacidad de pago de la deuda pública boliviana, que para 1929 ascendía a \$us. 68.4 millones y para 1930, el 60% de las obligaciones del Estado se destinaban al pago de la deuda (Baptista, 1984: 54).

En este contexto, ante la necesidad de buscar soluciones para enfrentar el pago de la deuda pública y así evitar un posible cese de pagos, en 1930 —durante el gobierno de Carlos Blanco Galindo—, Bolivia solicitó el reembolso de los préstamos y los banqueros, al igual que el gobierno boliviano, requirió la intervención del Departamento de Estado. Por su lado, los expertos estadounidenses creían que la única manera de evitar el incumplimiento sería implementando impuestos “confiscatorios”, que dañarían la industria minera, o arriesgar la estabilidad del gobierno boliviano a través de recortes “draconianos” en el gasto público. La industria minera —en la que existía grandes capitales estadounidenses— rechazó el pedido de reembolso de los préstamos, por temor a nuevos impuestos, mientras que el Gobierno estadounidense rechazó la solicitud de los banqueros, poniéndose del lado de los mineros. Estas decisiones derivaron en que, en enero de 1931, la Comisión Fiscal Permanente (CFP)¹¹

■ **10** En 1927 la tonelada de estaño se cotizó en \$us. 917, en 1929 disminuyó a \$us. 794 para desplomarse a solo \$us. 385 en 1932 (Klein, 2001: 189).

■ **11** El establecimiento de la CFP fue una de las garantías impuestas para otorgar el segundo empréstito Nicolaus (1922). Era un órgano conformado por tres miembros, dos de los cuales eran nombrados por los banqueros estadounidenses y el otro por el gobierno boliviano, al que se le encargó la supervisión y fiscalización de todas las rentas nacionales hasta que se finalice el pago del empréstito.

—controlada por EEUU— firmara la moratoria del pago de la deuda, convirtiéndose Bolivia en el primer país de la región en entrar en *default* (suspensión del pago de la deuda) (Maurer, 2013).

Al momento de quedar detenidos los servicios de la deuda exterior, ésta llegaba a \$us. 61.724.000, pero el hecho de que Bolivia entrara en *default* no significaba que los intereses generados por los empréstitos quedaran congelados sino, por el contrario, los intereses en mora se fueron capitalizando a la deuda principal hasta alcanzar el año 1948, a un total de \$us. 135.422.000 (Romero, 1952: 5).

Entre 1931 y 1948 siete fueron los intentos de solución al pago de la deuda que buscó el Estado boliviano, y no fue hasta 1967 que Bolivia reanudó el pago de los servicios de la deuda externa.¹² Entre las razones que imposibilitaron un pronto acuerdo se puede mencionar las secuelas de la crisis de 1929 y dos conflictos armados internacionales: la Guerra del Chaco (1932-1935) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) (Huber, 2001: 174).

Cabe puntualizar que el gobierno estadounidense no presionó a Bolivia y a los otros países de la región para arreglar el problema de sus deudas no solo por las consecuencias de la Gran Depresión sino también porque se encontraba en puertas el conflicto bélico mundial. Si se presionaba a Bolivia, no solo se empujaba al país al desastre económico sino que se ponía en riesgo la posibilidad de su ayuda en el contexto de la guerra. Así, la doctrina del “buen vecino” era clara en su objetivo, reducir el malestar de los

■ **12** De acuerdo a Huber (2001: 107) los empréstitos Chandler (1917), Nicolaus (1922) y Dillon, Read & Co. (1927 y 1928) fueron pagados recién en 1999 producto de la condonación de un saldo de algo más de \$us. 9 millones.

países de la región para lograr su apoyo en un conflicto armado que era inminente.

En síntesis, la misión financiera estadounidense dirigida por Kemmerer no solo no logró estabilizar la economía boliviana, sino que sirvió para avalar préstamos que lo único que buscaban era proteger intereses empresariales estadounidenses y continuar con el normal pago de la deuda pública. Así, el manejo que se hizo de la deuda externa boliviana en la década de 1920 y 1930 se constituye en un claro ejemplo de cómo el devenir de la vida económica nacional ha dependido de la voluntad y los intereses del Gobierno estadounidense.

En suma, el ejemplo presentado en este acápite es sólo una muestra de cuál era el *modus operandi* de la injerencia estadounidense en el país a principios del siglo XX. No obstante, en el contenido de este volumen se abunda en el desarrollo de otras vertientes del intervencionismo estadounidense. Además, en los anexos se incluye también un índice onomástico en el que figuran los protagonistas fundamentales (tanto nacionales como extranjeros) de esta trama intervencionista, así como un índice de los intereses empresariales e institucionales de EEUU en Bolivia. Este último constituye una suerte de “mapa” sumamente ilustrativo de los intereses económicos foráneos que estaban en juego en Bolivia en el periodo 1926-1938.

Orientación Metodológica

Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia [1900-1925], organizada bajo un criterio estrictamente cronológico-hemerográfico, relata las distintas facetas de la injerencia del Gobierno de Estados Unidos en los asuntos internos de Bolivia durante aquel periodo. A continuación se abunda en los cinco aspectos centrales de la metodología utilizada para el desarrollo de este volumen: (1) perspectiva teórica; (2) estructura y estilo del documento; (3) instructivo de uso y formas de citación hemerográfica; (4) fuentes de información; y (5) criterios de codificación de los distintos tipos de intervención.

Cabe señalar, a modo de introducción, que el trabajo de relevamiento hemerográfico y documental se realizó entre los años 2013 y 2015 y que, a lo largo de este último año y 2016, se realizaron las labores de redacción, codificación, verificación de fuentes, selección fotográfica, incorporación de anexos y diagramación, entre otras.

La edición de este volumen incluye, además, un CD que contiene la versión en PDF de la publicación y un “motor” de búsqueda interactiva, en función de seis criterios:

1. Tomo: para identificar eventos históricos según las etapas y “cortes” temporales definidos.
2. Fecha: para identificar eventos históricos según el tiempo histórico en el que sucedieron.
3. Fuente: de acuerdo a la lista de periódicos descrita en la presente orientación metodológica y los documentos desclasificados del Departamento de Estado de EEUU (FRUS).
4. Nombres de personajes: de acuerdo al índice onomástico adjunto en el volumen.
5. Intereses empresariales e institucionales de EEUU: de acuerdo al índice adjunto en el volumen.
6. Tipo de intervención: en función de la clasificación exhaustiva de la tipología de las formas de injerencia que se detallan en el Anexo 1.

PERSPECTIVA TEÓRICA

Con un abundante respaldo hemerográfico y documental, *Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia...* constituye una descripción minuciosa y puntual de los hechos históricos más relevantes en relación a los distintos acontecimientos, circunstancias y peculiaridades de la presencia política de Estados Unidos en el

país, en una práctica histórica recurrente —ampliamente conocida en América Latina— de interferencia, intromisión e injerencia en la vida política nacional.

En primer lugar, esto implicó adoptar, como punto de partida para la revisión, una postura ideológica clara respecto a la presencia y actitud de Estados Unidos hacia Bolivia, la región y, en general, sobre el sentido y la orientación de sus relaciones internacionales. Contra algunas líneas académicas que eximen a Estados Unidos de cualquier responsabilidad en su política exterior, para la elaboración de esta cronología se ha adoptado un enfoque solidario con la perspectiva latinoamericanista del periodista e historiador argentino Gregorio Selser, quien a partir de su labor periodística —primero como corresponsal del semanario uruguayo “Brecha” y luego como colaborador del periódico mexicano “La Jornada”, entre otros medios— y de su trabajo académico como profesor de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dedicó gran parte de su vida a estudiar, documentar y narrar las operaciones militares estadounidenses y las acciones encubiertas de la CIA, principalmente en Centroamérica y en Chile. Selser fue, a todas luces, un pionero indiscutido en esta materia.

Esta labor dio lugar a la publicación de más de 30 títulos que abarcan desde las luchas libertarias de Sandino en Nicaragua y el golpe encubierto contra Jacobo Árbenz, Presidente de Guatemala, en los años 50, hasta el auspicio de la CIA al golpe militar que acabó con el Gobierno socialista de Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973. Sin embargo, de la prolífica producción bibliográfica de Selser destacan los cuatro volúmenes que constituyen la *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina (1776-1989)* —una obra de carácter enciclopédico que recorre

los avatares de la expansión imperial de Estados Unidos por el continente desde los albores de su independencia, en 1776, hasta la caída del bloque soviético y su desmembramiento, en 1990—, cuyo espíritu y legado, profundamente comprometido con un destino común latinoamericano, ha inspirado este trabajo.

En este sentido, las tesis centrales que Selser trató de probar durante su dilatada trayectoria como historiador —y, especialmente, con los cuatro volúmenes de su cronología documentada— fueron dos:

- i. “...la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe estuvo signada, desde sus orígenes por intereses y objetivos propios e intransferibles que escasamente alguna vez tuvieron en cuenta, tal como lo predica un pretendido altruismo, los intereses y objetivos de naciones y pueblos de la región” (Selser, 2010c: 31).
- ii. “Sostenemos, siguiendo al politólogo argentino Jorge Graciarena, que ya desde los tiempos de los Padres Fundadores de Estados Unidos hubo una política exterior definida e implacable, que atendió, permanente y premeditadamente a sus intereses de expansión primero y, subsiguientemente, de dominación y hegemonía. En esto no hubo equívocos, vacilaciones ni retrocesos. Los objetivos de seguridad nacional desde una temprana visión geoestratégica se unieron a los de naturaleza económica, imbricándose en un único haz que, para emplear la metáfora grata a George Washington, involucra la *felicidad* de su pueblo” (*Ibid.*).

Empeñado en el dato objetivo, Selser parte de una evidencia geográfico-territorial: Estados Unidos nació a la vida independien-

te con una superficie de 160 mil kilómetros cuadrados; sin embargo, en 1993, su superficie era de 9.500.000 km², incluyendo sus posesiones en el Caribe y el Pacífico. “Entre una y otra dimensión geográfica discurre precisamente la historia de intervenciones y apropiaciones que fundamentan este trabajo”, dice Selser (*Ibid.*: 28) refiriéndose a el propósito que alentó la elaboración de su cronología.

Aunque parece obvio señalar que el tiempo no ha hecho más que confirmar los postulados de Selser, resulta imprescindible referirse, brevemente y en clave cronológica, a los hechos insoslayables que el mencionado historiador anota como eslabones argumentales de su armazón teórica:¹

- Fines del siglo XVIII: los escritos de estadistas como Thomas Jefferson, James Madison, John Quince Adams y James Monroe, entre otros, están impregnados de referencias específicas o tácitas al irrenunciable papel de futura potencia mundial que le tocará desempeñar a Estados Unidos, aludiendo a una necesaria expansión territorial a través de la conocida “marcha hacia el Oeste”, cuyas primeras víctimas serán las poblaciones indígenas locales.
- 1803 y 1819: El proceso expansionista de Estados Unidos continúa. Por designio monetario de Napoleón², la

1 A continuación, se resumen los hechos históricos más destacados que Selser (2010c: 31-33) relata para sostener la tesis de que, históricamente, la política exterior de Estados Unidos ha sido, esencialmente, de carácter expansionista-imperialista.

2 Entre 1808 y 1813, en el marco de la llamada Guerra de Independencia Española, parte de España fue ocupada por los ejércitos franceses, estableciéndose un Estado dependiente del Primer Imperio Francés y designándose como rey a José I Bonaparte, hermano del emperador Napoleón Bonaparte.

Corona española se verá impotente para impedir la transferencia de su antigua posesión de Louisiana (1803) y, en 1819, de las Floridas oriental y occidental.

- 1846-1853: México pierde la mitad de su territorio tras una guerra injusta (1846-1848) y predatoria con la que culminó el viejo sueño de los expansionistas de llevar las fronteras de Estados Unidos hasta el Pacífico, completando así la posesión de un descomunal ámbito continental. Mediante los Tratados de Guadalupe y la “Compra Gadsden”,³ la superficie de Estados Unidos pasó a ser de 7.824.630 km².
- 1848 y 1867: Por presión persistente y amistosa sobre Inglaterra, Estados Unidos obtuvo de ésta, sin disparar un solo tiro, la cesión del vasto territorio de Oregon (1848); y en 1867, por la compra de Alaska al zar de Rusia, se hizo de 1.518.000 km² más de superficie. Si Estados Unidos no tuvo igual suerte con la adquisición de Cuba y Puerto Rico fue por la obstinación de España en retener esas tierras contra viento y marea.
- 1898: Estados Unidos forzó una guerra contra España de la que fue fácil vencedor. El botín de guerra fueron las dos islas caribeñas en disputa (Cuba y Puerto Rico), además de Filipinas y las Guam, en el Pacífico. De paso, ese mismo año, Estados Unidos se anexó el archipiélago de

3 Con este nombre se conoce la adquisición, en 1853, de territorios mexicanos por parte de Estados Unidos, sobre un área total de aproximadamente 77.770 km², actualmente situados en el sur de los estados de Arizona y Nuevo México (En: https://pt.wikipedia.org/wiki/Compra_Gadsden).

Hawái. Así que, desde 1898, se puede afirmar que las obsesiones expansionistas de Estados Unidos se tornaron imperialistas ya que hizo de Cuba un virtual protectorado mediante la Enmienda Platt y retuvo a Puerto Rico para sí, como posesión y sin consulta al pueblo afectado, así como a las Filipinas hasta 1947, cuando por fin acordó su independencia.

- 1903 y 1927: En noviembre de 1903, mediante el ominoso Tratado Hay-Bunau Varilla, Estados Unidos “raptó” la Zona del Canal a la recién independizada República de Panamá —quizás el mayor de sus objetivos geoestratégicos—, y en 1927 completó sus adquisiciones comprando a Dinamarca las Antillas Danesas o Islas Vírgenes.

A partir del siglo XX, Selser trata de delimitar los distintos ciclos que han caracterizado la política exterior de Estados Unidos. Así, entre 1900 y 1933, habría prevalecido una aplicación intermitente del modelo de la “diplomacia del dólar”, inaugurada en 1909 por el Presidente William H. Taft, combinado con la “política del garrote” (*Ibíd.*: 33). A raíz de la crisis económica mundial de 1929, se impone un alto a la “diplomacia del dólar” y, entre 1933 y 1945, con Franklin D. Roosevelt, ocurre, por primera vez en el siglo, una “rara excepción”: en aras de una política de “buena vecindad”, Estados Unidos se abstiene de medidas coercitivas o de fuerza militar contra los países de la región, situación que perdurará —con algunas excepciones— durante la presidencia de Harry S. Truman (1945-1953).

No obstante, la segunda mitad del siglo XX estará signada por un creciente intervencionismo de Estados Unidos en Améri-

ca Latina, ejecutado de forma cada vez más inescrupulosa. Selser (*Ibíd.*: 34) recoge algunos de los hechos ineludibles al respecto: el derrocamiento del Presidente de Guatemala, Jacobo Árbenz (1954), por intereses de la United Fruit Company (la compañía transnacional entonces más importante en el istmo centroamericano); la abierta confrontación del Gobierno de Dwight Eisenhower, a partir de 1960, con la triunfante revolución cubana liderada por Fidel Castro; la invasión de República Dominicana (1965); la intervención en Chile (1970-1973) contra el Gobierno socialista de Salvador Allende; el fomento -a partir del golpe de Estado de 1964- de los regímenes militares en Brasil que se prolongarían hasta la década de los años 80; y la abierta injerencia estadounidense en Centroamérica, a raíz de las revoluciones en Granada, Nicaragua, El Salvador y Panamá. Para completar este arco histórico, vale la pena añadir otras cuatro invasiones militares de Estados Unidos que conmovieron a la región: la de la isla de Granada (1983), con el propósito de respaldar un nuevo gobierno tras el derrocamiento del Presidente Maurice Bishop (presuntamente pro-cubano); la de Panamá (1989), para derrocar al general Manuel Noriega; y las dos de Haití: en 1994, para respaldar la presidencia de Jean-Bertrand Aristide y, paradójicamente, en 2004, con la finalidad de deponer a Aristide, en el marco de una operación de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH, por siglas en francés).

ESTRUCTURA Y ESTILO DEL DOCUMENTO

La estructura de este documento se asienta en dos componentes: un contexto regional y una cronología. El primero consiste en una descripción introductoria anual de carácter informativo-interpretativo de breve extensión y que contiene los siguientes elementos:

- Un pretítulo y un título que sintetizan la orientación general del intervencionismo de EEUU según el momento histórico, además de los hechos históricos bolivianos y latinoamericanos (y, en algún caso, también de dimensión mundial) que ponen en evidencia la naturaleza de este intervencionismo.
- Una síntesis de la orientación de la política exterior de Estados Unidos, según las circunstancias históricas.
- Una breve descripción enumerativa de los hechos más destacados a nivel internacional durante el año referido.⁴
- Un resumen de los sucesos más relevantes del acontecer latinoamericano, en función de la presencia, los intereses y la intervención de Estados Unidos.
- Una mención sucinta de los aspectos sobresalientes en relación a la actividad y presencia de EEUU en Bolivia, asociados a los eventos determinantes del quehacer político nacional, elaborada en base a la lectura de la cronología del año en cuestión.

Así, los contextos regionales tienen el propósito de facilitar la comprensión y contextualizar cada período histórico. Por otra parte, cada cronología abarca un año y reúne los hechos y situaciones que van marcando el paso de los distintos modos y manifestaciones de los intereses de Estados Unidos en el país y de sus políticas injerencistas orientadas a preservarlos. En este sentido, cada hito histórico está codificado, mediante una nomenclatura propia creada *ex profeso* que señala, de forma específica, el tipo de intervención al que corresponde el hecho, de acuerdo al detalle

■
4 En general, para la elaboración de este recuento se han utilizado distintas fuentes históricas bibliográficas o en línea.

que se explica más adelante (ver el acápite referido a los criterios de codificación de los distintos tipos de intervención).

Esta secuencia de hechos fechados proviene, fundamentalmente, de la revisión de una base hemerográfica digitalizada y de la reelaboración de este caudal de noticias mediante la composición de “entradas” recurriendo a una redacción y a un estilo que pretende aportar los elementos suficientes para una comprensión actual del relato histórico. De tal modo que si bien cada hito histórico se ha construido con estricto apego a la fecha y a la fuente citada (en previsión de que cualquier investigador, estudiante o lector interesado pueda ubicar y recurrir a la fuente de respaldo), esto no significa que el titular informativo propuesto y la descripción noticiosa coincidan, literalmente, con el registro hemerográfico. Sucede, además, que en muchos casos la descripción elaborada de un hecho no proviene de un solo periódico ni de una misma edición; es decir, que existen eventos noticiosos redactados mediante la combinación de diferentes periódicos y ediciones (indicadas debidamente) con la finalidad de enriquecer la información, seguir su curso en el tiempo o aportar elementos de contexto.

Adicionalmente, la relación histórica textual está acompañada de fotografías que refieren los hechos sucedidos y que tienen un importante valor ilustrativo y testimonial pues retratan el “ambiente histórico” en el que se fue desarrollando el proceso intervencionista estadounidense. Se trata, en general, de imágenes asociadas al ejercicio del poder (de presidentes, embajadores, políticos y militares) que provienen, en gran parte, de la base hemerográfica consultada (y de otras fuentes citadas en cada caso). No obstante, cabe señalar que en el caso de los registros fotográficos más antiguos se ha optado por la publicación de las imágenes a pesar, en

algunos casos, de la deficiente calidad de las mismas (atribuible a las condiciones originales de las fotografías de la época y a la limitada calidad de la impresión y conservación de los archivos hemerográficos), en virtud de su valor histórico.

En todo caso, si bien la perspectiva teórica adoptada para el desarrollo de esta cronología no vacila al asumir una postura definida en relación al carácter intervencionista de la política exterior de Estados Unidos, la naturaleza del contenido de la secuencia cronológica es eminentemente informativa, omitiendo cualquier tipo de comentario opinativo o valoración personal respecto a los hechos que pudiera distorsionar la validez de la información, con apego por lo tanto al valor histórico de los registros hemerográficos ofrecidos con la intención de que éstos constituyan una fuente fiable para consultas e investigaciones posteriores.

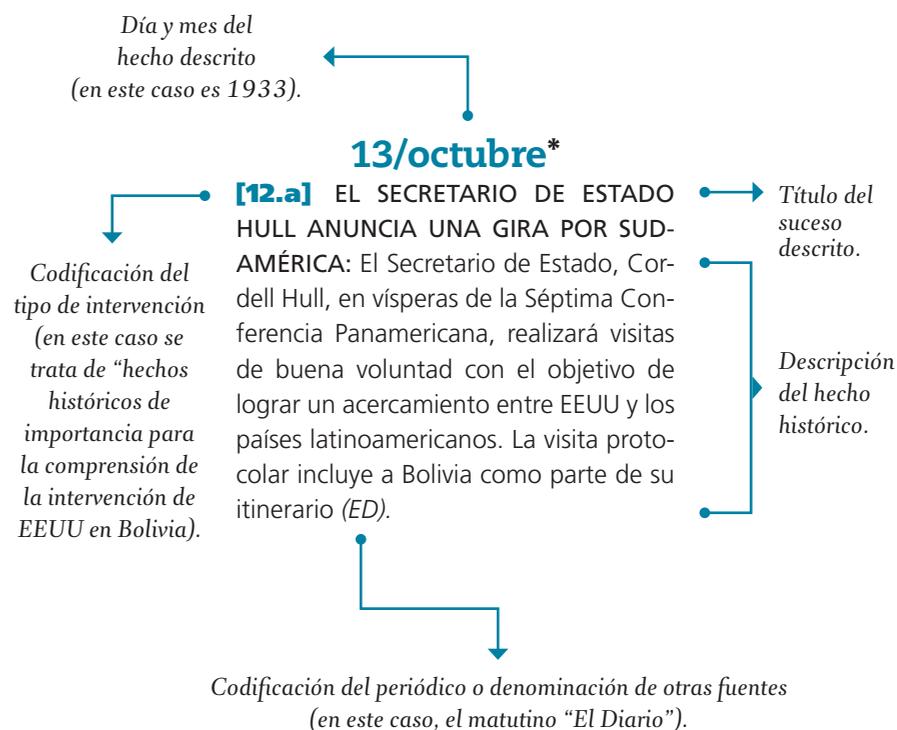
INSTRUCTIVO DE USO Y FORMAS DE CITACIÓN HEMEROGRÁFICA

En el Gráfico 1 se muestra un ejemplo de “entrada” cronológica señalando los cinco elementos que la componen: (1) día y mes del suceso descrito [el año figura en el folio de cada página por lo que sería redundante incluirlo en cada referencia]; (2) código del tipo de intervención al que corresponde el hito; (3) título del evento; (4) descripción del hecho; y (5) codificación del periódico o denominación de otras fuentes utilizadas.

Por otra parte, el criterio general utilizado para el desarrollo del hilo cronológico es que los hechos figuren con la fecha en que sucedieron y no con la fecha de su publicación (que generalmente —aunque no siempre— es del día después de lo sucedido). De este modo, la citación hemerográfica (ED, en el ejemplo del Gráfico 1), se refiere, “por defecto”, a la publicación correspondiente

al día después de la fecha que encabeza la noticia. No obstante, en los casos en los que, por distintos motivos, no se cumple este principio, se ha añadido la fecha de la publicación junto al código del periódico consultado.

GRÁFICO N° 1. EJEMPLO DE LA DESCRIPCIÓN DE UN HECHO HISTÓRICO



* Es preciso señalar que el año del suceso figura en el “folio” (parte superior) de cada página, por lo que se consideró reiterativo incluirlo, repetitivamente, en cada uno de los hitos. En este caso se trata de una entrada noticiosa de 1933.

Como se señaló previamente, existen también entradas históricas combinadas que se han elaborado con material proveniente de distintos periódicos y ediciones (incluso de varios meses), con la finalidad de seguir el rastro de un determinado suceso a lo largo del tiempo. Teniendo en cuenta que existe una amplia gama de reportes noticiosos históricos elaborados de forma combinada, se diseñó una tipología de codificación para la citación hemerográfica respectiva, cuyos ejemplos se pueden consultar en el Cuadro 1.

CUADRO N° 1. EJEMPLOS DE CODIFICACIÓN HEMEROGRÁFICA

TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
(ED)	Sin fecha adjunta al código: cuando la publicación es del día posterior al de la entrada cronológica.
(LR, ED)	Sin fecha adjunta al código: cuando son dos o más medios y la fecha de publicación es del día posterior a la entrada cronológica.
(LR, 1 de agosto, 12, 14 y 15 de septiembre, 4 de diciembre; ED, 14 de septiembre y 4 de diciembre)	Con día y mes incluidos: Cuando se trata de uno o más periódicos y de publicaciones de distintas fechas (aun siendo la primera referencia la del día después de los hechos).
(ED, 9, 15, 20 y 24 de abril)	Con día y mes incluidos: Cuando se trata de distintas ediciones de un mismo periódico (aun siendo la primera referencia la del día después de los hechos).

Fuente: Elaboración propia.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Tratándose esta cronología de una colección de documentos de índole histórica, el principio rector para la organización de la información ha sido el rigor en el manejo de las fuentes, en las formas

de citación y en las referencias, precautelando así que los lectores puedan disponer de los datos suficientes para consultar y acceder a los documentos originales, ante la eventualidad de que se realicen trabajos académicos que tomen como base esta cronología.

Por otra parte, cinco son las fuentes generales de información (dos de ellas primarias y tres secundarias) que nutren esta cronología: (a) periódicos; (b) comunicaciones oficiales de carácter diplomático del Gobierno de Estados Unidos (documentos desclasificados); (c) bibliografía en general (libros y artículos académicos, primordialmente); (d) instrumentos normativos y legales del Estado boliviano (leyes, decretos supremos, convenios y notas reversales, entre otros); y (e) otros documentos complementarios provenientes de Internet (notas periodísticas y artículos de opinión, básicamente). A continuación, se detallan las características de cada una de las fuentes utilizadas, en orden de importancia.

a) Periódicos (fuente secundaria)

Esta fuente hemerográfica ha sido la principal; es decir, la más utilizada pues constituye el soporte fundamental de toda la serie. Así, entre 1900 y 1949 se consultaron 12 periódicos (ver Cuadro 5), todos de la ciudad de La Paz. Sin embargo, como se puede apreciar en los cuadros 2, 3 y 4, el número de periódicos consultados ha variado según el período: nueve entre 1900 y 1925; cinco entre 1926 y 1938; y dos entre 1939 y 1949. Esta variabilidad tiene que ver, entre otros factores, con la dinámica histórica del desarrollo de la prensa; en este sentido, dado que desde inicios hasta mediados del siglo XX se disponía de periódicos con menos volumen de información, ha sido preciso complementar los datos de aquel período incluyendo la revisión de otras publicaciones complementarias que permitieran enriquecer la cronología.

Por otra parte, los criterios generales para la selección de la muestra hemerográfica fueron dos: la consideración preferencial de la prensa más influyente y representativa de la época (siendo “El Diario”, “La Razón”, “El Tiempo” y “El Comercio” los periódicos de mayor circulación y relevancia) y la disponibilidad y acceso a los archivos hemerográficos, “variabilidad” que se puede apreciar revisando la cuarta columna de los cuadros 2, 3 y 4. Por último, los códigos acordados para la abreviación de los periódicos son los que se emplean, de forma uniforme.

CUADRO N° 2. LISTA DE PERIÓDICOS CONSULTADOS Y CODIFICACIÓN (1900-1925)

N°	PERIÓDICO (CIUDAD)	CÓDIGO	AÑOS
1.	“El Diario” (La Paz)	ED	1904-1910; 1913-1923; 1925
2.	“El Tiempo” (La Paz)	ET	1901-1902; 1910-1915, 1917-1918; 1920-1921
3.	“La Razón” (La Paz)	LR	1918-1923
4.	“La República” (La Paz)	LRP	1922-1925
5.	“La Verdad” (La Paz)	LV	1916, 1920
6.	“La Reforma” (La Paz)	LRF	1922-1925
7.	“El Estado” (La Paz)	EE	1900-1904
8.	“El Comercio” (La Paz)	EC	1900-1909
9.	“El Comercio de Bolivia” (La Paz)	ECB	1911-1912

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N° 3. LISTA DE PERIÓDICOS CONSULTADOS Y CODIFICACIÓN (1926-1938)

N°	PERIÓDICO (CIUDAD)	CÓDIGO	AÑOS
1.	“Renovación” (La Paz)	RV	1926
2.	“El País” (La Paz)	EPA	1927
3.	“El Norte” (La Paz)	EN	1928
4.	“El Diario” (La Paz)	ED	1926-1938
5.	“La Razón” (La Paz)	LR	1926-1938

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N° 4. LISTA DE PERIÓDICOS CONSULTADOS Y CODIFICACIÓN (1939-1949)

N°	PERIÓDICO (CIUDAD)	CÓDIGO	AÑOS
1.	“El Diario” (La Paz)	ED	1939-1949
2.	“La Razón” (La Paz)	LR	1939-1949

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N° 5. LISTA GENERAL DE PERIÓDICOS CONSULTADOS Y CODIFICACIÓN (1900-1949)

N°	PERIÓDICO (CIUDAD)	CÓDIGO
1.	“El Diario” (La Paz)	ED
2.	“El Tiempo” (La Paz)	ET
3.	“La Razón” (La Paz)	LR
4.	“La República” (La Paz)	LRP
5.	“La Verdad” (La Paz)	LV
6.	“La Reforma” (La Paz)	LRF

Nº	PERIÓDICO (CIUDAD)	CÓDIGO
7.	"Renovación" (La Paz)	RV
8.	"El País" (La Paz)	EPA
9.	"El Norte" (La Paz)	EN
10.	"El Estado" (La Paz)	EE
11.	"El Comercio" (La Paz)	EC
12.	"El Comercio de Bolivia" (La Paz)	ECB

Fuente: Elaboración propia.

b) Comunicaciones oficiales de carácter diplomático del Gobierno de EEUU (documentos desclasificados) (fuente primaria)

Un aporte muy significativo de esta cronología (generalmente ignorado por la historiografía boliviana) es la revisión de documentos diplomáticos oficiales del Gobierno de Estados Unidos en relación a Bolivia, disponibles en páginas web acreditadas. Sin lugar a dudas, esta cronología representa un inédito esfuerzo de revisión y traducción,⁵ de forma sistemática, de un importante número de documentos (memorándums, telegramas, notas editoriales y de inteligencia, cartas y aerogramas, entre otros) relativos a las relaciones bilaterales entre Bolivia y EEUU, sujetos a distintas categorías de reserva y que han ido siendo desclasificados paulatinamente por el Gobierno de EEUU en función de su legislación interna.⁶ De este modo, actualmente resultan de público acceso

■ **5** Al respecto, cabe señalar que se trata de una traducción propia, es decir, no oficial.

■ **6** La Freedom of Information Act (FOIA) —que puede ser traducida como Ley por la Libertad de la Información— es una norma de 1967 que establece el derecho de los ciudadanos estadounidenses de acceder a la información pública federal.

documentos desclasificados por la administración estadounidense hasta 1988, cuando gobernaba Ronald Reagan.⁷

Para el caso boliviano, estas comunicaciones —que generalmente provienen de la Embajada de Estados Unidos en La Paz y de las oficinas encargadas de los asuntos para América Latina del Departamento de Estado— son extraordinariamente reveladoras del *modus operandi* del intervencionismo de Estados Unidos en el país pues muestran el nivel de conocimiento y acceso a información sobre la situación política nacional; los análisis y cálculos internos que se realizaban sobre posibles escenarios políticos; el respaldo (incluso económico) a distintas candidaturas y políticos favorables a lineamientos foráneos; la defensa, por todos los medios, de los intereses económicos de las grandes compañías y casas bancarias; y, en general, el despliegue de diversas estrategias (incluidas las acciones encubiertas) para desmembrar a la izquierda y a las organizaciones sindicales, obreras, indígenas y campesinas.

Por razones obvias, el tratamiento de estos documentos ha sido especialmente cuidadoso, tanto en la traducción como en el uso (a través de la incorporación de fragmentos textuales y entrecomillados o de resúmenes mediante un estilo indirecto) y en las formas de citación. En este sentido, además de la codificación particular e individualizada de cada uno de los documentos, para una mayor garantía (y para facilitar la consulta de esta documentación de forma íntegra) se ha añadido, a pie de página, el enlace que dirige, específicamente, a cada uno de los documentos referidos.

■ **7** No obstante, cabe señalar que en algunos casos, hay datos, líneas o partes de estos documentos que no han sido desclasificados. Estos casos se encuentran adecuadamente señalados en el cuerpo de la cronología.

En el Cuadro 6 se menciona la fuente principal de la que se ha obtenido los documentos señalados y la forma de citación. Esta se refiere a la Oficina del Historiador, dependiente de la Subsecretaría para Diplomacia Pública y Asuntos Públicos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que tiene la responsabilidad, por ley, de preparar y publicar la documentación histórica de la política exterior de los Estados Unidos en textos seriados, denominados Foreign Relations of the United States (FRUS); este material es elaborado por un equipo profesional de historiadores y expertos en historia de la política exterior de los Estados Unidos⁸, que han sido desclasificados y editados para su publicación. Asimismo, estos documentos han sido digitalizados por el Centro de Colecciones Digitales de la Universidad de Wisconsin-Madison desde el año 1861 hasta 1960, habiendo sido utilizados de este centro los documentos que abarcan entre los años 1900-1949.

CUADRO N° 6. FUENTES DE DOCUMENTOS OFICIALES DE EEUU CONSULTADOS Y EJEMPLOS DE CODIFICACIÓN (1900-1949)

N°	FUENTE Y PÁGINA WEB	EJEMPLO DE CODIFICACIÓN
1.	Digital Collections Center - University of Wisconsin-Madison Libraries http://digicoll.library.wisc.edu/FRUS/Browse.html	Foreign Relations of the United States (FRUS, 1931, vol. I, N° 25)

Fuente: Elaboración propia.

8 Fuente: Oficina del Historiador. Departamento de Estado de EEUU. En: <https://history.state.gov/about> (Consultado el 10/09/2015).

c) Bibliografía en general (fuente secundaria)

Con el propósito de contextualizar y profundizar algunos temas, se ha recurrido a bibliografía complementaria (libros especializados y artículos académicos, principalmente) tanto impresa como digital. Cuando se trata de materiales digitales, se incluye, en la bibliografía, la dirección de la página web en la que los mismos están disponibles y la fecha en que fueron consultados.

d) Instrumentos normativos y legales del Estado boliviano (fuente primaria)

Para la verificación y complementación de alguna información sobre el quehacer del Estado boliviano, se han realizado distintos tipos de consultas de documentos oficiales. En el caso de las leyes y decretos, éstos se han obtenido y revisado de la Gaceta Oficial de Bolivia. Por otra parte, los convenios, las notas reversales y alguna otra documentación propia de la política exterior boliviana han sido consultados en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Adicionalmente, también se han identificado documentos relevantes en otras reparticiones estatales —como la Asamblea Legislativa Plurinacional— cuyo detalle figura en el apartado “archivos consultados” (después de la bibliografía).

e) Otros documentos de Internet

De manera complementaria, la elaboración de los contextos históricos anuales y del desarrollo cronológico de los eventos ha requerido, en algunos casos, de la verificación, complementación o ampliación de datos recurriendo a recursos disponibles en Internet, principalmente notas de prensa y artículos de opinión de medios digitales. En estos casos, al no tratarse de un material propiamente bibliográfico, las referencias completas figuran en el cuerpo mismo del documento, a pie de página, con el enlace correspondiente y la fecha de consulta en cada caso.

CRITERIOS DE CODIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INTERVENCIÓN

Considerando que esta cronología contempla una gran cantidad de datos e información —expresados a través de la sucesión de cientos de hitos históricos—, para la codificación de los mismos se ha optado por una tipología que trata de ser lo más exhaustiva y específica posible, evitando las generalidades y tratando de “agotar” todos los modos de intervención detectados en el transcurso histórico.

Consecuentemente, se ha elaborado una tipología extensa y minuciosa de todas las formas de intervención detectadas que se basa en 12 áreas temáticas generales (ver Cuadro 7) y 99 códigos específicos para las distintas áreas (ver Anexo I).⁹ Así, por ejemplo, la injerencia política (área temática general) se manifiesta en 12 tipos distintos de intervención, siendo los más comunes: la intromisión en la dinámica del sistema político boliviano con fines de división, debilitamiento, ruptura o promoción de determinadas organizaciones o facciones en provecho de los intereses de EEUU; la observación, impugnación o “veto” de determinados candidatos, partidos o agrupaciones políticas a través del ejercicio de presiones o influencias sobre gobiernos u organismos electorales nacionales; la interferencia en la política interna boliviana con el pretexto de enfrentar la “amenaza comunista”; el uso de créditos, ayuda o donaciones con fines políticos; la imposición de reformas políticas, económicas, sociales o judiciales afines a intereses extranjeros, condicionando su financiamiento; y la intromisión en organizaciones sociales, sindicales, campesinas e indígenas con fines de división, debilitamiento o cooptación política.

⁹ Por cuestión de espacio, sólo se incluyen acá las 12 áreas temáticas generales, remitiendo al Anexo I la extensa lista completa de los 99 tipos de intervenciones codificados.

CUADRO N° 7. ÁREAS TEMÁTICAS GENERALES RELATIVAS A LA INTERVENCIÓN DE EEUU EN BOLIVIA

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS GENERALES
1.	Injerencia política.
2.	Intromisión a través de la diplomacia y de las relaciones internacionales.
3.	Acciones encubiertas de agencias de inteligencia y de seguridad; de agentes diplomáticos o de compañías estadounidenses.
4.	Interferencia en las instituciones y organismos de seguridad del Estado de Bolivia (Fuerzas Armadas y Policía).
5.	Uso político de la “guerra contra las drogas” y de las políticas sobre coca y narcotráfico.
6.	Control económico y comercial.
7.	Instalación y defensa de intereses empresariales de compañías de EEUU.
8.	Intervención en el diseño, planificación y ejecución de políticas públicas de desarrollo.
9.	Control cultural, ideológico, mediático y religioso, y expoliación de bienes materiales e inmateriales.
10.	Racismo y discriminación contra los pueblos indígena originario campesinos de Bolivia, y expresiones ofensivas hacia la cultura de los bolivianos en general.
11.	Manifestaciones, reacciones y protestas contra la intromisión y las políticas de EEUU, y hechos de violencia contra intereses y funcionarios de EEUU en Bolivia.
12.	Hitos históricos relevantes nacionales e internacionales; hechos que permiten comprender el contexto de la intervención de EEUU y otros.

Fuente: Elaboración propia.

Si bien algunos de los ámbitos de interferencia en los asuntos nacionales —como la intromisión a través de la diplomacia; la presencia militar; el control económico y comercial; y la instalación y defensa de intereses empresariales de compañías de EEUU— son

constantes a lo largo del tiempo; hay otros cuya ocurrencia tiene que ver con circunstancias concretas de la coyuntura política. Es el caso del uso político de la “guerra contra las drogas” y de las políticas sobre coca y narcotráfico; una línea de intromisión que empieza a desarrollarse a partir de los años setenta, cuando Estados Unidos inserta este tema en su agenda política y comienza a ejercer presión sobre los países andinos productores de hoja de coca, así como sobre otros países del mundo donde se registraba la fabricación de narcóticos (como en el caso de los opiáceos en Afganistán).

A partir de entonces, se empezarán a manifestar las distintas formas de injerencia propias de este ámbito (llegando a registrarse hasta 15 en la matriz elaborada [ver Anexo I]), entre las que destacan las siguientes: el condicionamiento o imposición de políticas públicas sobre coca y sustancias controladas; la creación de mecanismos periódicos de certificación o “descertificación” en materia de lucha antidrogas; la subordinación de las autoridades nacionales a agencias extranjeras (como la DEA); la creación de fuerzas especiales militares, policiales o combinadas al margen de la ley boliviana para operativos antidrogas y de represión de los productores campesinos; y la instalación de infraestructura militar bajo control de Estados Unidos en territorio nacional, con el pretexto de combatir el narcotráfico.

En síntesis, la matriz detallada que contiene la tipología de las casi cien formas concretas que ha adoptado el intervencionismo de Estados Unidos en el plano político, diplomático, militar, económico, social (y hasta cultural, ideológico, mediático y religioso), constituye un “catálogo” sintético pero detallado de la huella que la política exterior estadounidense —basada en la dominación y el expolio de los recursos naturales de los más débiles— ha dejado en la historia contemporánea nacional.

En suma, *Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia [1900-1925]* trata de contribuir al fortalecimiento de la capacidad de producción de conocimiento nacional, demostrando que las condiciones y la necesidad de una historiografía que utilice matrices de pensamiento y de análisis propios, para que así la historia de Bolivia no quede en manos, exclusivamente, de “bolivianistas” y académicos extranjeros, como usualmente ha sucedido. Si bien el aporte de éstos siempre será bienvenido, es indudable que un proceso auténtico de descolonización debe enraizarse, profundamente, en otros modos de pensar y producir conocimiento sobre la historia nacional. De tal modo que esta cronología de las formas del intervencionismo de Estados Unidos en Bolivia, expresa la consolidación de un Estado Plurinacional capaz de ofrecer nuevas lecturas del pasado que discrepan con el “historicismo” de cuño colonial que generalmente ha prevalecido en la academia boliviana.

[CONTEXTO] [REGIONAL]

EEUU RECLAMA POR LA LIMITACIÓN
DE LAS CONCESIONES PETROLÍFERAS
A SUS EMPRESAS

LA STANDARD OIL TIENDE UN OLEODUCTO A
LA ARGENTINA DE FORMA CLANDESTINA

1926

Desviándose de su política aislacionista, el Presidente John Calvin Coolidge impulsará la adhesión de EEUU a la Corte Permanente de Justicia Internacional, instituida en 1922, en el marco de la Liga de las Naciones. Sin embargo, el Senado estadounidense, firme en una política de aislacionismo iniciada con el Presidente Wilson, rechazará el convenio que permitiría la adhesión del país a la Corte. El mensaje es claro: EEUU no cederá ninguna parcela de soberanía ni se atarán las manos en un sistema multilateral.

En Europa, Alemania pasa a formar parte de la Liga de las Naciones, el 8 de septiembre, continuando de esta manera con la normalización de sus relaciones con el resto del mundo y del continente. En Medio Oriente, Francia sostiene la creación de la República Libanesa, el 1 de septiembre de 1926.

En Centroamérica, Nicaragua vive un nuevo periodo de inestabilidad conocida como la “Guerra Constitucionalista”, luego de la salida del Presidente Solórzano, empujado a renunciar por un cuartelazo instigado por el conservador Emiliano Chamorro. Apenas a un año de haberse retirado (1925) tropas estadounidenses nuevamente desembarcarán con la excusa de restablecer el orden, en mayo, noviembre y diciembre. Los EEUU acabarán aceptando la designación como Presidente provisorio de Adolfo Díaz, viejo político favorable a la intervención estadounidense. No obstante, la agitación interna continuará.

En México, tienen lugar los primeros eventos de lo que luego se conocerá como la Guerra de los Cristeros, sublevación de raigambre católica en contra de la política del Gobierno de Plutarco Calles hacia la Iglesia y la práctica religiosa. De un movimiento de resistencia pacífica, se pasó rápidamente a la violencia armada. En ese sentido, en lo más alto del conflicto, cerca de 20 mil personas se oponían a las tropas federales (Selser, 2010a: 457-469).

En otros asuntos que involucran a la región, el Congreso de EEUU aprueba una ley que “autoriza al Presidente para destacar oficiales y hombres alistados [enlistados] del Ejército, la Marina y el Cuerpo de Marina (...) para que asistan a los gobiernos de las repúblicas latinoamericanas en asuntos navales y militares”. El objetivo era propiciar la “instrucción de cuerpos armados locales, bajo la supervisión del Ejército estadounidense, en los países de la zona del Caribe (...)” (Ibíd., 458).

En Bolivia, asume la presidencia Hernando Siles, candidato del Partido Republicano. Entre las principales preocupaciones se encontrará la elevada deuda del país, cuyo pago comprometía buena parte de los ingresos fiscales de Bolivia. Luego de romper con el republicanismo, fundará un nuevo partido, el nacionalista, que tendrá un importante papel en la formación de jóvenes políticos en la época.

Este año se resolverá un conflicto en el ámbito petrolero que tensionó la relación boliviano-estadounidense producto de la incorporación, en 1924, de cláusulas en las concesiones que, por un lado, prohibían la transferencia de aquellas sin autorización del Gobierno y, por otro, que solo podrían ser traspasadas a empresarios europeos. En su momento, el Gobierno de Saavedra había expresado que la finalidad de esta medida era evitar la monopolización de tierras de parte de EEUU, es decir la Standard Oil.

En su momento, también el Departamento de Estado había manifestado su oposición y presionado al Gobierno, a partir de notas presentadas en 1925, entendiéndose que dichas disposiciones eran discriminatorias hacia ciudadanos estadounidenses. La presión funcionó; en marzo de 1926 el Ministro Jesse Cottrell informaba al Departamento la supresión de estas limitaciones.

Siguiendo en el ámbito petrolero este año se produce la mayor deslealtad de la Standard Oil, que llegará a tener consecuencias terribles para el país en el desarrollo de la Guerra del Chaco (1932-1935). Clandestinamente, la compañía ejecutó el tendido de un oleoducto a través del río Bermejo hasta la Argentina, por el cual habría contrabandeado petróleo boliviano. Este hecho cobrará transcendencia recién en 1935, luego de que se hicieran públicas diversas denuncias.

Las disputas internacionales, en las cuales estaba involucrado el país, fue otro ámbito que marcó la relación diplomática entre Bolivia y EEUU. La cuestión del Chaco generará una reacción boliviana contraria a la mediación de aquel país, tal como reportan las comunicaciones del Departamento de Estado, asegurando que se trataría de un asunto netamente sudamericano. En contrapartida, el Paraguay manifestará su deseo de contar con los buenos oficios del país del norte. En cuanto a la disputa chileno-peruana por Tacna y Arica, el Gobierno boliviano seguirá realizando gestiones para formar parte de las negociaciones, más aun después de las favorables declaraciones y propuesta presentada por Frank Kellogg. El Secretario de Estado de EEUU creía que debería tomarse en cuenta “los anhelos portuarios de Bolivia” en el diferendo, proponiendo la venta de las regiones en disputa a Bolivia. Secundaban esta noción los exembajadores estadounidenses Samuel Maginnis y Horace Knowles.

Sin embargo, a pesar de estas manifestaciones de apoyo, el Presidente Calvin Coolidge expresará que sin el consentimiento de las partes involucradas (Perú y Chile) no existía la posibilidad de que el país formara parte de las negociaciones.

[CRONOLOGÍA]

5/enero

[6.a] VISITA DE BANQUEROS ESTADOUNIDENSES

A BOLIVIA: Se anuncia que el 28 de febrero llegará a Bolivia una comisión de banqueros estadounidenses que tienen interés en colocar capitales en Sudamérica. La importancia de esta visita radica en que las riquezas bolivianas necesitarían de elevados capitales para su explotación (*RV, 5 de enero*).

6/enero

[12.a] RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN BOLIVIA:

Producto de las elecciones presidenciales desarrolladas en diciembre del pasado año, resultan electos los candidatos oficialistas Hernando Siles y Abdón Saavedra, como Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

13/enero

[12.a] MENSAJE DEL PRESIDENTE FELIPE SEGUNDO GUZMÁN:

El Presidente Felipe Segundo Guzmán presenta un informe relacionado a la construcción de ferrocarriles y la explotación de petróleo en el país. En el primer caso, comunica que la construcción del ferrocarril Potosí-Sucre, a cargo de The

Bolivian Railway, avanza satisfactoriamente. Considera que el nuevo Gobierno tendrá que asegurar la conclusión de la obra.



Felipe Segundo Guzmán cumplía con el cargo de Presidente del Senado cuando el Congreso Nacional, bajo la influencia del expresidente Bautista Saavedra, anuló las elecciones de 1925 que declaraban ganador a José Gabino Villanueva. De esta manera, el Congreso eligió como Presidente interino de Bolivia a Guzmán. Durante su corto mandato informó acerca de la existencia de abundante cantidad de hidrocarburos en el Oriente boliviano (s/f).¹

En cuanto al petróleo, Guzmán informa de los estudios realizados en el Oriente, que han constatado la abundante existencia de hidrocarburos en la región. Por su parte, la Standard Oil habría desarrollado una

serie de estudios y de preparaciones de las zonas de petróleo. Esta empresa habría procedido a la perforación de los pozos "Bermejo N° 3" y "Ayacucho", en los que se ha encontrado indicios de petróleo. Haciendo un balance, la compañía habría perforado y terminado cuatro pozos, quedando otros ocho en preparación.

En relación a la explotación, sólo se presentan datos del pozo "Espejo", situado a unos 70 kilómetros hacia el sudeste de la ciudad de Santa Cruz, que da un rendimiento anual de 3.000 galones. La producción sería reducida a causa de la antigüedad de los sistemas de explotación y destilación empleados (*ED*).

22/enero

[7.a] ACTIVIDAD DE LA STANDARD OIL: Se comenta que el trabajo de la empresa petrolera Standard Oil, en el sudoeste del país, ha originado que se abran caminos que benefician a la actividad económica de poblaciones del lugar (*ED*).

27/enero

[6.a] EXCÓNSUL CRITICA AL GOBIERNO DE SAAVEDRA POR EL EMPRÉSTITO STIFEL-NICOLAUS:

El excónsul de Bolivia en EEUU, Carlos Gumucio, sostiene que el empréstito de \$us. 1 millón con los banqueros de la Stifel Nicolaus se llevó a cabo en condiciones desfavorables por la urgente necesidad de recursos, que impulsó al entonces presidente Saavedra a conceder condiciones excesivas a los banqueros.

Saavedra habría señalado que Carlos Gumucio, durante su mandato como cónsul, era responsable de

¹ Fuente: Ministerio de la Presidencia. Galería Presidencial. En: <http://www.presidencia.gob.bo/> (Consultado el 21/9/2015).

la firma del contrato. Sin embargo, Gumucio, basándose en documentos oficiales, como los telegramas presidenciales, demostraría que el contrato del 12 de noviembre de 1921 se firmó concediendo un privilegio exclusivo por seis meses, pero luego apareció otro contrato, firmado el 5 de diciembre del mismo año, que les otorgaba un derecho de preferencia por tres años. El documento llevaba la firma de Saavedra y de sus ministros. Por estas razones, Gumucio afirma que Saavedra entregó a los banqueros muchos privilegios que estos mantuvieron con mano férrea no permitiendo posteriormente que se renegociaran las condiciones.

“El Diario” recuerda la contradicción en las declaraciones de Saavedra referidas al empréstito Nicolaus. Por una parte, Saavedra habría sostenido que el Gobierno cumplió con su deber al realizar esa operación, “salvando de la bancarrota al país”, pero al mismo tiempo se procedió a destituir al cónsul Carlos Gumucio por haber firmado ese contrato calificado entonces de “leonino y desastroso”.

Uno de los cargos más graves que pesan sobre el expresidente Saavedra, añade Carlos Gumucio, es el de haberse convertido en el defensor de la Ulen Contracting Corporation en contra de los intereses del país, a tal punto de entregarle la construcción del Ferrocarril Potosí - Sucre. De acuerdo al informe del excónsul de Bolivia en EEUU, Carlos Gumucio, el expresidente Saavedra se limitó en muchas ocasiones a negociar directamente el empréstito con los banqueros de EEUU, sin que la comisión conformada por su persona sea comunicada (*ED*, 27, 28, 29 y 31 de enero).

s/f

[7.g] LA STANDARD OIL CLANDESTINAMENTE TIENDE UN OLEODUCTO HACIA ARGENTINA: La Standard Oil Company de Bolivia ejecuta el tendido de un oleoducto clandestino desde sus concesiones petroleras en Bermejo, a través del río del mismo nombre, hasta sus concesiones de Agua Blanca en Argentina. Las denuncias sobre el hecho se generaron este año, como aquellas vertidas por el funcionario de aduana boliviano Pompilio Guerrero, sin embargo, éstas recién cobrarán transcendencia una vez concluida la Guerra del Chaco en 1935, una vez que una comisión de diputados argentinos evidencie la existencia de dicho oleoducto² (*Almaraz*, 2010 [1958]: 118-124).

3/marzo

[12.a] BOLIVIA DESISTIRÍA LA INTERVENCIÓN ESTADOUNIDENSE EN EL CONFLICTO DEL CHACO: El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Paraguay, Geo L. Kreeck, reporta al Secretario de Estado, Frank W. Kellogg, una conversación sostenida con el Ministro de Asuntos Exteriores del Paraguay, en relación con la disputa territorial entre dicho país y Bolivia. El ministro habría referido el cambio de posición de Bolivia en cuanto a la intervención de los EEUU como árbitro del conflicto territorial. En efecto, si bien inicialmente Bolivia habría aceptado la participación estadounidense, luego habría indicado que sería mejor para los países de Sudamérica resolver sus propios problemas, sugiriendo para ello llevar adelante una

conferencia en Buenos Aires, con el apoyo del Gobierno argentino como eventual árbitro. Finalmente, concluye el ministro paraguayo, Bolivia habría reconsiderado esta última propuesta, sugiriendo en su lugar sostener reuniones en Asunción, ya sin intervención argentina. Dichas reuniones no habrían prosperado.

El representante estadounidense reporta igualmente que el ministro paraguayo planteó la cuestión de la intervención de EEUU como árbitro de la disputa. Al respecto, Kreeck refiere haber evitado dar una respuesta directa, añadiendo un comentario a la intención del Departamento de Estado: “Es mi opinión sincera que mejor estaremos mientras menos tengamos que ver con controversias en asuntos sudamericanos. En función de los registros y documentos que he examinado, estoy convencido de que los reclamos paraguayos son justos; sin embargo, considero personalmente que sería preferible que otros intenten alcanzar una decisión, en lugar de los Estados Unidos. Los esfuerzos dedicados a estas naciones en términos de amistad y ayuda redundarán en nuestro favor y beneficio, en tanto que, como tercero en una controversia, implicarán insatisfacción, sospecha y perjuicio” (*FRUS*, 1926, Vol. I, N° 51).³

El 10 de septiembre, el Ministro Kreeck continúa informando a Kellogg en relación a una nueva conversación sostenida con el Ministro de Asuntos Exterio-

2 El detalle de estas denuncias se encuentra en el hito del 22 de octubre de 1935.

3 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1926v01&isize=M&submit=Go-to+page&page=531> págs. 531-532 (*Consultado el 18/6/2015*).

res del Paraguay. Este último habría informado que, de acuerdo a reportes de la Legación de su país en La Paz, el Gobierno boliviano no estaría dispuesto a aceptar la mediación estadounidense, porque se trataría de un asunto exclusivamente sudamericano, ni la de la República Argentina, por dudas en cuanto a su imparcialidad. El ministro paraguayo reitera el deseo de su país de contar con los buenos oficios de los Estados Unidos, encontrándose de nuevo con las evasivas del representante estadounidense (*FRUS, 1926, Vol. I, N° 144*).⁴

15/marzo

[12.a] RECLAMO DE EEUU POR LIMITACIÓN EN CONCESIONES PETROLERAS A SUS CIUDADANOS: El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Jesse S. Cottrell, informa al Departamento de Estado acerca de la supresión por parte del Gobierno de Bolivia de una disposición legal que limitaba el acceso de ciudadanos y empresas estadounidenses a concesiones petroleras en el país, medida considerada como discriminatoria por los EEUU (*FRUS, 1926, Vol. I, N° 1010*).⁵

Al respecto, los EEUU habían manifestado su oposición a esta disposición legal desde 1924. En efecto, una comunicación del Ministro Cottrell del 3 de octubre de 1924 informaba que “en varias concesiones petroleras atribuidas a ciudadanos bolivianos desde

inicios de año se ha incluido una cláusula que no sólo determina que los derechos de la concesión no pueden ser transferidos sin autorización del Gobierno, sino que las concesiones pueden transferirse únicamente a capitalistas europeos”. Esta norma se habría emitido para evitar que los EEUU monopolicen los campos petroleros bolivianos, de acuerdo a conversaciones sostenidas entre el representante estadounidense y altos funcionarios bolivianos (*FRUS, 1926, Vol. I, N° 576*).⁶

La Standard Oil de Bolivia, empresa de capitales estadounidenses, no se inquietaba demasiado por ello, ya que las concesiones atribuidas bajo esta cláusula se encontrarían en particular en Cochabamba, La Paz y en el Norte, territorios donde, en su criterio, no había petróleo en cantidades comerciales. Sin embargo, el Departamento de Estado presionaría de igual manera al Gobierno boliviano, estimando que dicha cláusula era discriminatoria hacia los intereses estadounidenses. En ese sentido, el Ministro Cottrell presentaría dos notas al Gobierno de Bolivia, en enero (*FRUS, 1926, Vol. I, N° 2*)⁷ y mayo (*FRUS, 1926, Vol. I, N° 15*)⁸ de 1925, en las que EEUU protesta en contra de lo que considera una medida discriminatoria, solicitando su supresión.

30/marzo

[9.b] UN PERIÓDICO ESTADOUNIDENSE SUGIERE QUE BOLIVIA COMPRE TACNA Y ARICA: “La Razón” presenta un artículo del matutino “Herald Tribune”, de Nueva York, que considera que la solución más acertada al pleito del Pacífico —y que cesaría todo motivo de futuras distensiones en la América del Sur— sería que Bolivia adquiera los territorios de Tacna y Arica para que así ni Chile, ni Perú vean herido su amor propio nacional al confesar alguno de los dos su derrota diplomática. El “Herald Tribune” añade que con esta solución se beneficiarían los tres países y, por ende, América del Sur pues desaparecería el motivo latente de futuras discordias (*LR*).

19/abril

[12.e] CONTROVERSIAS POR TACNA Y ARICA: El Presidente Hernando Siles habría enviado al Presidente de EEUU, Calvin Coolidge, una nota donde expresaría la satisfacción de Bolivia por las sugerencias del Secretario de Estado de EEUU, Frank Kellogg, a los gobiernos de Chile y Perú, “para que en el debate sobre Tacna y Arica o en su resultado se tenga en cuenta los anhelos portuarios de Bolivia”. En la nota, Siles hace referencia al ofrecimiento que le habría hecho Chile para cederle Arica a cambio de compensaciones aduaneras o pecuniarias. Así mismo solicita que Bolivia pueda participar de las negociaciones que se desarrollan en EEUU entre Chile y Perú sobre el diferendo limítrofe.

El 22 de abril, el Secretario de Estado manifiesta su acuerdo a la participación boliviana en las negociaciones, siempre que Perú y Chile estén de acuerdo. El

4 Ibid., págs. 532-533.

5 En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1926v01&did=FRUS.FRUS1926v01.i0009&q1=bolivia> págs. 567-568 (*Consultado el 18/6/2015*).

6 Ibid., págs. 564-565.

7 Ibid., pág. 565.

8 Ibid., pág. 566.

mismo día se conoce, de manera extraoficial, que el Gobierno de La Moneda no aceptaría la participación boliviana en las negociaciones con Perú y que en ningún momento se habría ofrecido un puerto a Bolivia, desmintiendo las afirmaciones del presidente Siles.

El 23 de abril, el exministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Horace Knowles, dirige una carta al "New York Times" sosteniendo que la entrega de Tacna y Arica a Bolivia es la única forma segura y razonable de resolver el conflicto. Knowles afirma que "esto permitiría a Chile y Perú deshacerse en forma honorable de un territorio para ambos inútil y peligroso, mereciendo, en cambio la aprobación de todas las repúblicas americanas".

El 28 de abril, se publica la nota enviada por el Presidente de EEUU, Calvin Coolidge, al Presidente Siles, donde le expresa que sin el consentimiento de las partes (Perú y Chile) no existe la posibilidad de invitar al Gobierno boliviano a formar parte de las negociaciones. El mismo día se publica en la prensa nacional la propuesta del Secretario de Estado, misma que fuera hecha pública el 15 de este mes. La propuesta Kellogg considera dos alternativas: i) que las provincias de Tacna y Arica constituyan un Estado; y ii) que dichas provincias sean transferidas, mediante una compensación o arreglos económicos a un país sudamericano.

La reacción en Chile a la propuesta de Kellogg provoca, el 11 de mayo, la publicación de informaciones que abordan el gran interés que se habría generado en los banqueros de EEUU una posible compra de

Tacna y Arica por Bolivia, ya que serían ellos quienes proporcionarían los recursos.

El 7 de noviembre, se informa que el exministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia y asesor financiero en la colocación del empréstito Stifel-Nicolaus, Samuel Maginnis, publicó un artículo en la revista "Current History" bajo el título de "Los errores de nuestro gobierno en Tacna y Arica". En resumen, Maginnis sostiene que Arica debería pasar a Bolivia que anhela su puerto, pero que por falta de comprensión de Chile y Perú no se puede hacer realidad esta medida. Sobre su gobierno afirma que su país cometió algunos errores respecto a este diferendo.

El 8 de noviembre, el Secretario de Estado Kellogg declara que solo ve una nebulosa en las negociaciones sin una pronta solución, lo que haría suponer del fracaso de la intervención de EEUU en la controversia. El 4 de diciembre se publica el texto oficial íntegro de la propuesta del Secretario Kellogg, que se resume en dos aspectos: i) la venta integral de Tacna y Arica a Bolivia; ii) o el reconocimiento de Arica como un puerto libre en el que los tres países contratantes tendrían igualdad de derechos (*ED, 20, 23 y 24 de abril, 7 de noviembre; LR, 28 de abril, 12 de mayo, 9 de noviembre, 4 de diciembre*).

En relación a la propuesta Kellogg, para que Bolivia disponga de un territorio que le permita una salida al Océano Pacífico, Margarita Marsh (1980: 115-116) realiza un interesante análisis. Como elemento previo, Marsh considera que "una gran parte de la política exterior de nuestro Gobierno [refiriéndose a

EEUU] gira alrededor de la seguridad de las inversiones privadas", precisando que para garantizar esas inversiones privadas, especialmente en países económica y políticamente inestables, EEUU ha recurrido a incursiones militares en países centroamericanos y del Caribe.



Frank Billings Kellogg, cumpliendo las funciones de Secretario de Estado, colaboró en la resolución de la prolongada controversia entre Perú y Chile. Para esta propuso que los territorios de Tacna y Arica sean transferidos o vendidos a Bolivia, con la condición de que Arica sea un puerto libre en el que los tres países tendrían igualdad de derechos. Chile y Perú rechazaron la denominada propuesta Kellogg (1912, Moffett, Chicago).⁹

En esa línea, refiriéndose ya al país expresa que existe "la posible inseguridad del capital norteameri-

9 Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA. Collections: Miscellaneous Items in High Demand. RN: LC-USZ62-99922. En: <http://www.loc.gov/pictures/item/90709247/> (Consultado el 21/9/2015).

cano invertido en Bolivia". Siguiendo con los datos presentados por Marsh, las inversiones de EEUU en Bolivia exceden a las de cualquier otro país en unos \$us. 40 o 50 millones; la Standard Oil tiene el monopolio para la explotación del petróleo; banqueros estadounidenses tienen un gran interés sobre la deuda exterior al haber otorgado empréstitos, siendo el Stifel-Nicolaus (1922) de \$us. 33 millones el más sobresaliente no solo por el monto sino, entre otras estipulaciones, por la condición de recaudación y administración de gran parte de los ingresos del Estado a cargo de una Comisión conformada por representantes de los banqueros; y el hecho de que sociedades constructoras, que usan únicamente materiales estadounidenses, construyen los ferrocarriles, los sistemas de alcantarillado y pavimento en Bolivia.

En este contexto, Marsh sentencia:

"La colocación está terminada, los personajes están ya en escena, el motivo dominante, un deseo de seguridad. Si el telón ha de ser levantado y dada la señal de ejecutar otra escena del drama, demasiado a menudo tragedia, del imperialismo moderno, depende de una serie de circunstancias que ningún hombre puede con certeza predecir. Los barcos de guerra y fusiles marinos pueden hacer poco en el camino de la persuasión o amenaza a una nación situada a cientos de millas de la costa y en una elevación de 12.000 pies o más sobre el nivel del mar: una situación cínicamente presentada como explicación del interés de Mr. Kellogg en facilitar a Bolivia la adquisición de un puerto en Arica" (Ibíd., 117).

23/abril

[6.i y 6.I] ANUNCIAN LA LLEGADA DE LA MISIÓN KEMMERER A BOLIVIA: Se informa sobre la llegada a Bolivia, el próximo año, del financista estadounidense y profesor de economía política y finanzas de la Universidad de Princeton, Edwin Walter Kemmerer. La Misión Kemmerer estará conformada por seis miembros: "El Dr. Kemmerer, que se encargará de la dirección general de la misión y de los problemas monetarios, bancarios y aquellos que afectan al crédito público; el segundo miembro tendrá a su cargo asuntos de administración y técnica bancaria; el tercero, impuestos; el cuarto, contabilidad y control fiscal; el quinto, sistema aduanero; y el sexto, finanzas ferroviarias". La misión tendría el objetivo de estudiar y resolver los problemas económicos de Bolivia.

Sobre la llegada de la misión, en su mensaje presidencial del 6 de agosto, Hernán Siles, habría afirmado que con la contratación a esta comisión financiera se dará una orientación definida a las finanzas nacionales y mejorar el sistema de recaudación, control y contabilidad fiscal (*ED, 23 de abril; LR, 14 de agosto*).

6/julio

[7.a] GESTIONES EN NUEVA YORK PARA CONSTRUCCIÓN DE FERROCARRILES: Carlos Tejada Sorzano envía una nota al periódico "El Diario" donde critica la posible firma de un contrato para la construcción de ferrocarriles con Leonard Kennedy. Las negociaciones habrían avanzado al punto de firmar un contrato preliminar muy bien visto en los círculos gubernamentales.

Tejada Sorzano, en función de documentos y datos, afirma que Martínez Vargas, negociador boliviano en los EEUU, habría descubierto que "los señores Leonard Kennedy and Co. que para el contrato preliminar aparecían como banqueros, constructores de ferrocarriles y operadores de ellos, y a los cuales se proponía entregar la financiación, construcción y explotación del ferrocarril citado y además una buena cantidad de tierras, sin que se comprometieran en realidad a proporcionar un solo dólar para tal objeto, no son sino promotores de negocios sin responsabilidad ni experiencia suficiente, para entregarles una obra de esa clase, y se ha conseguido además ponerse en contacto con los principales banqueros que naturalmente tienen para hacer el negocio otra clase de pretensiones adecuadas a su importancia y a su responsabilidad, pero que no se ocupan de hacer construcciones ni menos explotaciones de ferrocarriles, sino por medio de otras empresas, con las cuales sería mejor entenderse directamente una vez conseguido el dinero necesario" (*ED, 8 de julio*).

24/julio

[7.a] STANDARD OIL COMPANY DE BOLIVIA OBTIENE PERMISOS PARA MENSURA DE SUS CONCESIONES: La compañía petrolera Standard Oil Company de Bolivia, por medio de su representante, Roberto G. Wells, obtiene del Ministerio de Industrias las aprobaciones de las diligencias de comprobación de mensura, alinderamiento y amojonamiento de las siguientes concesiones, seleccionadas por dicha Compañía: i) 21.000 hectáreas de terrenos petrolíferos, situada en la provincia de Vallegrande (Santa Cruz); ii) 44.500 hectáreas, situadas en las provincias

de Vallegrande y Cordillera (Santa Cruz); iii) 51.671 hectáreas, situadas en las provincias Cordillera, Cercado y Vallegrande (Santa Cruz); y iv) 1.213 hectáreas situadas en la provincia del Cercado (Santa Cruz) (*ED*, 24 de julio).

31/julio

[9.c] INSTITUTO ROCKEFELLER ENVÍA UNA COMISIÓN CIENTÍFICA A BOLIVIA: El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia dirige una comunicación a la Dirección de Asistencia Pública y Sanidad departamental, informando que se ha conseguido que el Instituto Rockefeller de los EEUU envíe una comisión a La Paz para tareas de puericultura (estudio y cuidado de niños en los primeros años de vida) (*ED*, 31 de julio).

4/septiembre

[7.a] COMISIÓN PARA ESTUDIAR EL CONTRATO SPEYER: Se informa que hace algunos meses el Gobierno organizó, mediante decreto supremo, una Comisión de personalidades jurídicas y financieras para tratar la propuesta de prórroga y ampliación del Contrato Speyer, presentada por The Bolivian Railway Company (*LR*, 4 de septiembre).

6/septiembre

[12.b] INFORME ESTADOUNIDENSE SOBRE LA SITUACIÓN PETROLERA: El Directorio Federal para la conservación del petróleo¹⁰, compuesto por el Secretario del Interior, Hubert Work; Secretario de Guerra, Dwight F. Davis; Secretario de la Marina, Curtis D.

■
10 El Directorio fue constituido el 19 de diciembre de 1924.

Wilbur; y el Secretario de Comercio, Herbert Hoover, presentan su primer informe al Presidente de EEUU, Calvin Coolidge.

En el mismo se puede evidenciar una gran preocupación por la escasez del petróleo, recomendando, entre otras cosas, la exploración de nuevos campos, mayor eficiencia en la recuperación de viejos campos, mejores métodos de refinación y la expansión de las explotaciones estadounidenses en fuentes extranjeras de petróleo (*Marshall y Meyers*, 1933: 709).

Sobre esto último el informe señala:

Existen en México y en la América del Sur inmensos campos petrolíferos de gran rendimiento, y en aquellos otros que no han sido todavía perforados los estudios geológicos han dado resultados promisoros. Es de importancia esencial que nuestras compañías adquieran y exploten intensamente esos yacimientos, los que no sólo deben constituir una fuente de aprovisionamiento, sino que su control también debe estar en manos de nuestros conciudadanos [con la finalidad de no] depender de las naciones extranjeras para nuestro aprovisionamiento de petróleo (*Office of the Board Interior Department Building*, 1926: 12).

10/octubre

[6.j] EEUU Y LA GOMA: “El Diario” estima que EEUU, como “dueño de los mercados del algodón, del cobre y del petróleo ha amenazado a Europa, para conseguir que se supriman los efectos del Plan

Stevenson [ejecutado el 1 de noviembre de 1922 que provocó un incremento en el precio de la goma] sobre la goma elástica, con una guerra de materias primas así como una restricción de créditos”. Pero EEUU previendo que estos métodos de intimidación no les darán la goma que necesitan han adoptado medidas para asegurarse territorios que les proporcionen la misma.

Con este fin, EEUU estaría promoviendo la conformación de una asociación, para cuyo propósito se habrían enviado misiones especiales a países productores de goma, entre ellos Bolivia, con el objetivo de “establecer su imperio gomífero”.

En este contexto, se considera que Bolivia tiene que aprovechar de esta situación y procurar que sus territorios se vinculen a la industria estadounidense (*ED*, 10 de octubre).

20/noviembre

[12.e] PERSPECTIVAS DE LA INDUSTRIA DEL ESTAÑO EN BOLIVIA: Se considera que la producción de estaño es una de las mayores preocupaciones para los mayores consumidores de este mineral, EEUU y Gran Bretaña, por la disminución del stock y por el cada vez más creciente uso del estaño en la industria.

Por un lado, el mayor consumidor del mundo es EEUU, usando el 70% de la producción mundial, y por el otro el mayor productor es Gran Bretaña. Respecto a la producción mundial, el estaño de Bolivia figura como producción inglesa porque las barrillas que salen de Bolivia son exportadas a Londres para

su beneficio. Sin embargo, es sabido el potencial productor de estaño de Bolivia por lo que noticias desde Washington hacen saber sobre el nombramiento de una comisión para estudiar la producción, que al haberse declarado el pronto agotamiento de las reservas en los Estados Malayos, se presenta una oportunidad para Bolivia (*ED, 20 de noviembre*).

7/diciembre

[7.a] THE BOLIVIAN RAILWAY COMPANY PODRÍA DECLARARSE EN QUIEBRA: El periódico “La Razón” denuncia que el 31 de diciembre la empresa de ferrocarriles The Bolivian Railway Co. podría declararse en quiebra. De confirmarse la quiebra, el asunto pasaría al dominio de los tribunales estadounidenses, frente a los cuales poco podría hacer Bolivia.

Para Bolivia este hecho significaría una pérdida definitiva de la red de ferrocarriles. En este sentido, para la “La Razón”, la única medida de salvación para Bolivia es la expropiación de los ferrocarriles mediante una ley, por lo que afirma que “no dictar esta ley es perder los ferrocarriles, quedarnos con nuestro bonos de segunda hipoteca en situación nominal y desaparecer el sacrificio que hicimos de vender territorios que eran patrimonio nacional” (*LR, 7 de diciembre*).

29/diciembre

[6 y 7] EXMINISTRO DE EEUU EN BOLIVIA EXPRESA LA VITAL IMPORTANCIA DEL ESTAÑO BOLIVIANO PARA SU PAÍS: En una cena, desarrollada en el Hotel Ritz-Carlton de Nueva York, el exministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Horace G. Knowles, entre 1910-1913, expresa un conjunto de ideas que

dan muestra clara de la vital importancia que significó el estaño boliviano para el desarrollo y expansión de la economía estadounidense, así como de su importante uso en tiempos de guerra:

No fue mucho después de mi llegada a Bolivia en 1910, a donde yo había sido trasladado desde la República Dominicana, y luego de haber concluido un estudio un tanto superficial de los recursos de Bolivia y sus posibilidades, particularmente en relación con nuestro país, cuando llegué a saber que esa nación poseía, entre sus grandes y variados yacimientos minerales, una materia prima que daba a ese país una importancia y un valor económico para Estados Unidos mucho mayor que el de cualquier otro país del mundo. Aunque parezca raro, sus yacimientos de estaño constituyen prácticamente todo el estaño que hasta el presente se ha encontrado no solamente en la gran cordillera de los Andes (...) sino en todo el continente americano. No existe producto alguno en la tierra, que nosotros no poseamos o que no podamos producir, que tenga tanta importancia y tanto valor nosotros como el estaño; y por esta razón... no existe otro país con el cual nosotros deberíamos esforzarnos por mantener relaciones más estrechas, en cuyo desarrollo nosotros deberíamos estar más interesados, y cuyo bienestar debería interesarnos más que Bolivia.

Como resultado de la atenta consideración con la cual analicé el caso del estaño, llegué a

descubrir el sorprendente hecho, (...) de que ese mineral merece ser tenido y clasificado como uno de los elementos indispensables para nuestra vida. Aunque es un metal, guarda una notable e importante relación con el suministro de alimentos para el consumo humano, muy particularmente para aquellos países, como el nuestro, donde existen grandes centros de concentración demográfica (...) ¿De qué otra manera los millones de personas que anteriormente producían sus propios alimentos pueden recibirlos ahora que han dejado de ser productores para convertirse en consumidores? Si no hubiera habido una forma de resolver este problema, nosotros no habríamos podido llegar a ser la gran nación industrial que somos.

(...) Sucede que durante el limitado tiempo en que esos productos alimenticios están disponibles y pueden ser consumidos, tiene que hallarse la manera de preservarlos y conservarlos para el resto del año, (...) este hecho significó para el estaño su gran oportunidad y valor económico, puesto que, de no existir ese metal, millones de hectáreas de tierras productivas de nuestro país no tendrían salida o mercado para sus productos, y muchos millones de personas no podrían vivir en las ciudades, pues no habría posibilidad de alimentarlas.

Imaginemos los efectos que tendría para nuestro país, el que no pudiéramos seguir proveyéndonos de estaño, materia prima de

la cual muy rara vez tenemos algo más de lo que normalmente necesitamos para nuestro consumo de noventa días. Debido a estos sorprendentes hechos, yo consideré mi deber en 1911 (...) llamar la atención de nuestro Gobierno no solamente sobre el valor económico del estaño para los Estados Unidos sino también sobre su importancia estratégica. Al analizar este asunto con el Secretario de Estado Knox y el Presidente Taft, yo les hice notar la relación que el estaño guarda con las actividades militares y navales y el hecho de que los soldados y los marinos pueden combatir solamente en la medida en que pueden ser alimentados (...) y que, por tal razón, era de máxima importancia que nuestro Gobierno se ocupara de inmediato del problema de asegurarnos una adecuada provisión de estaño en caso de guerra. Les hice ver un hecho de la mayor significación respecto al estaño y a su extraordinaria importancia para nuestro país: que en caso de una guerra el más duro golpe que el enemigo pudiera asestarnos sería interponerse entre nosotros y nuestra fuente de provisión de estaño. Esa operación estratégica por parte del enemigo no solamente restringiría nuestras actividades militares sino que tendría un efecto paralizante sobre la economía de la nación.

Es por este motivo por el que nuestro país está especialmente interesado en el problema de Tacna y Arica y de su solución conforme a los lineamientos recientemente sugeridos o

propuestos por el Secretario Kellogg (...). Es de gran importancia para nosotros que Bolivia tenga una 'salida al mar', y que no exista ningún país, con derecho de intervención, a través del cual tengan que pasar los embarques de sus productos. Es también de capital importancia que Bolivia sea libre en ese respecto, no solamente por su propio bien y para su provecho sino igualmente para provecho de aquellos países con los cuales deseara mantener relaciones comerciales, sea en tiempo de paz o en tiempo de guerra (...).

Knowles también manifiesta su opinión respecto a la creación de la Patiño Mines & Enterprises Consolidated, fruto de una alianza entre capitales bolivianos y estadounidenses: "Dudo que exista o que haya existido una alianza de los intereses económicos de nuestro país con un ciudadano de cualquier otro país, que tenga tanta importancia y que vaya a ser de tanto provecho y utilidad para nuestra nación como esta alianza" (*Geddes, 1984: 185-188*).

31/diciembre

[6.a] GOBIERNO HABRÍA CONSEGUIDO UN EMPRÉSTITO PARA FERROCARRILES: De manera extraoficial, se da conocer un cable que informa, desde Nueva York, que el Gobierno boliviano habría concluido las negociaciones para la colocación de un nuevo empréstito por \$us. 15 millones con la casa bancaria Dillon, Read & Co. destinado a la conclusión del ferrocarril Potosí - Sucre y para la construcción de la primera fase del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz (*ED, 31 de diciembre*).

[CONTEXTO REGIONAL]

LLEGA LA MISIÓN KEMMERER
PARA INTERVENIR EN LA
ECONOMÍA BOLIVIANA
SE DECRETA LA EXPROPIACIÓN DE LOS
FERROCARRILES DE THE BOLIVIAN RAILWAY

1927

Todo parece ir muy bien para EEUU en el último tercio de la década, en cuanto a la economía, en particular, pero también en relación a su preponderancia en el mundo. En efecto, los años 20 serán una época de crecimiento económico extraordinario que confirmarán al país como primera potencia industrial y exportadora del planeta. En el ámbito de las relaciones internacionales, el país ha logrado ampliar sus áreas de influencia en el Pacífico y Sudamérica. Esto último, en detrimento de Europa, se habrá conseguido sin disparar un solo tiro. Finalmente, firmes en su política de aislamiento, los EEUU se librarán de intervenir en la gestión de los nacionalismos que agitan a Europa. Hará falta un choque inesperado, la Gran Depresión ocurrirá en menos de dos años, para que EEUU modifique su estrategia.

En Rusia, el 12 de noviembre, León Trotsky es expulsado del Partido Comunista Soviético, consolidando aún más el poder absoluto de Stalin. En diciembre, el Partido condenará cualquier “desviación” de la línea oficial, destruyendo de esta manera cualquier posibilidad de disenso futuro.

En Nicaragua, las tropas estadounidenses recurren a la violencia sin el menor discernimiento, incapaces de controlar la agitación social. El Gobierno de turno, totalmente sometido a Washington, no opondrá la menor objeción. Se utilizará la aviación en contra de opositores al régimen el 7 de febrero, en las regiones de Chinandega, y el 16 de julio, en Ocotal. Aquí las ametralladoras de los aviones provocarán hasta 300 muertes de inocentes. Es en este contexto que surge el liderazgo de Augusto Sandino, mencionado por primera vez en aquel año. La campaña oficial en su contra, que pondrá precio a su vida y lo calificará de bandido, no tendrá el menor efecto.

En vista de lo anterior, una de las principales acciones adoptadas para eliminar la influencia de Sandino, producto del Acuerdo de Espino Negro firmado el 4 de mayo, fue la creación de una Guardia Nacional. Este cuerpo militar quedó bajo la dirección de los marines estadounidenses, hasta que estos abandonaron Nicaragua en 1933, año en el que Anastasio Somoza tomó su dirección (Selser, 2010a: 465-468).

En Bolivia, se contrata el primero de dos empréstitos con la casa bancaria neoyorquina Dillon, Read & Co. por \$us. 14 millones y, a “invitación” del Gobierno, se recibe la visita de una misión de profesionales presidida por Walter Kemmerer, llamado “Money Doctor”, con la finalidad de rediseñar el sistema financiero boliviano. Esto se debió a que para entonces el país estaba afrontando, nuevamente, crecientes déficits presupuestarios provocados por la contracción del precio del estaño, a los que se sumaban, entre otros, problemas de corrupción y evasión impositiva; situación que dificultó grandemente el pago de la deuda (externa e interna).

Para 1924 la promoción de créditos controlados en el hemisferio occidental, de parte del Gobierno de EEUU, había disminuido, sin embargo, tanto funcionarios como banqueros siguieron promoviendo las no menos controvertidas misiones financieras. Estas misiones de asesoramiento profesionalizado fue el nuevo método que el Departamento de Estado ideó, en el marco de la diplomacia del dólar, en sustitución de los cuestionados créditos controlados que promovió a inicios de la década del 20. Estos créditos fracasaron debido a que los líderes de los Estados latinoamericanos, como Perú, Ecuador y Colombia, temían la oposición interna que podría generarse por el control fiscal que requerían este tipo de créditos (Rosenberg, 1999: 156). Si bien estas misiones fueron otra de las modalidades de intervención económica estadounidense el objetivo siguió siendo el mismo: proteger los intereses de las empresas estadounidenses y garantizar el pago de la deuda externa, a través de la estabilización financiera de países altamente endeudados y riesgosos, como Bolivia¹¹, fundamentalmente bajo el patrón oro.

Algunas de las misiones financieras fueron dirigidas por el economista Walter Kemmerer quien colaboraba con la casa bancaria neoyorquina Dillon, Read & Co., banco que otorgó empréstitos con la sola garantía de la visita de aquel y la futura aplicación de sus sugerencias (Rosenberg, 1999: 163). En el caso boliviano esta situación claramente se refrenda en el hecho de que la firma del primer empréstito se realiza en febrero, Kemmerer recién llega a Bolivia el mes siguiente y presenta su informe en julio.

La otorgación de estos empréstitos provocó que ciertos funcionarios e instancias estadounidenses expresen su oposición. Tal es el caso de la Comisión Fiscal Permanente, llegando el propio Kemmerer a considerar que Bolivia sería incapaz de pagar sus deudas y que “dudaba de que el país podría eventualmente sobrevivir como nación”. Sin embargo, muy a pesar de la oposición, el Departamento de Estado no vetó los empréstitos y simplemente alertó a los banqueros a tomar sus propios riesgos (Maurer, 2013).

En cuanto a la aplicación de las medidas sugeridas por Kemmerer estas tuvieron un alto costo político, pero a la vez tuvieron un impacto durable en el Estado. Entre las propuestas se encuentra la creación de instituciones como el Banco Central y la Contraloría. Sin embargo, el problema estructural persistirá agravándose más con el *crack* de 1929, situación que desembocará finalmente en el *default* del Estado en 1931 (suspensión del pago de la deuda externa).

■
11 Otros países que visitó la Misión Kemmerer fueron Guatemala y Colombia (1924), Chile (1925), Ecuador (1926) y Perú (1931).

[CRONOLOGÍA]

3/enero

[9.b] CRÍTICA AL IMPERIALISMO ESTADOUNIDENSE: El editorial de “El Mercurio” de Chile, reproducido por “La Razón”, ataca violentamente la política del Secretario de Estado de EEUU, Frank Kellogg, en la cuestión del Pacífico, sugiriendo que Chile abandone las negociaciones que se desarrollan en Washington.

Asegura el periódico chileno que tanto en América, en Asia como en Europa “la futura política de la Casa Blanca ha de ser exclusivamente imperialista como lo deja ver claramente el propósito de favorecer a Bolivia en la cuestión del Pacífico”, lo que permitiría a EEUU reafirmar su influencia en este país “que ya está poderosamente dominada por el dólar” (LR).

4/enero

[6.a] DEUDA PÚBLICA BOLIVIANA: En base al informe anual de la Comisión Fiscal Permanente, emergente del empréstito Stifel-Nicolaus, se publica el balance total de la deuda de Bolivia, al 30 de junio de 1926, la cual asciende a Bs. 131.082.384. Esta suma corresponde a los distintos tipos de obligaciones del país: deuda externa, deuda interna y deuda flotante (ver el cuadro adjunto).

CUADRO N° 1. DEUDA PÚBLICA BOLIVIANA
AL 30 DE JUNIO DE 1926

Deuda externa (en Bs.)	
Saldo del empréstito Chandler	5.365.500
Saldo del empréstito Ulen Contracting Corporation	4.203.000
Empréstito Nicolaus 1922	78.882.000
Empréstitos Patiño para ferrocarriles	6.472.353
Total	94.922.853
Deuda interna (en Bs.)	
Saldo de los bonos de la deuda interna de 17 de enero de 1907	2.520.176
Saldo de los bonos del Acre y del Pacífico de 15 de enero de 1909	1.773.806
Bonos de indemnización del Acre de 2 de mayo de 1911	316.568
Bonos del Estado de 1914	8.107.000
Bonos de 1924 (Ley de 12 de enero de 1924)	8.039.100
Bonos de 1924 (Ley de 12 de diciembre de 1923)	479.500
Total	21.236.150
Deuda flotante (en Bs.)	
Bancos: Cuenta Ordinaria	8.373.311
Bancos: Cuentas Diversas	3.118.694
Obligaciones a plazo	3.107.743
Bancos hipotecarios	323.630
Total	14.923.379

Fuente: Elaborado en base a “El Diario”, 4 de enero de 1927.

En el informe se aclara que en la deuda flotante no se han incluido las deudas, por parte del Estado, a diversas instituciones y particulares y tampoco se incluyeron los créditos de los funcionarios por sueldos no pagados. Esto representaría, aproximadamente, Bs. 4 millones sin tomar en cuenta las obligaciones pendientes por concepto de la construcción de ferrocarriles y otras obras que corren a cargo de las tesorerías departamentales.

Por todo esto, al final del informe, la Comisión Fiscal Permanente aconseja una política de economía y la elaboración de presupuestos que tengan en cuenta los recursos efectivos del país. De lo contrario se llegaría a un mayor endeudamiento y la imposibilidad de que el Estado haga frente a sus compromisos (ED, 4 de enero).

19/enero

[7.a] CONSUMO DEL PETRÓLEO EN BOLIVIA: Según “El Diario”, Bolivia ocupa una posición privilegiada por las extensas zonas petrolíferas que posee en su territorio, “lo que viene a comprobar una vez más el optimismo con que siempre hemos visto los inmensos recursos naturales, que nos han dado una relativa fama de país rico”. En base a las cifras de la estadística del comercio de importaciones, se constata la importancia que adquiere el consumo de petróleo.

Se considera que si los yacimientos de petróleo de Bolivia llegan a explotarse de acuerdo a las condiciones del contrato con la Standard Oil Co., poseedora de casi la totalidad de los yacimientos bolivianos,

el país se beneficiaría de gran manera. En ese caso, la producción nacional podría cubrir las necesidades crecientes del consumo del país y, al mismo tiempo, el Estado obtendría una parte de las utilidades de la explotación (*ED*, 19 de enero).



De esta manera la prensa local reflejaba la firma del primero de dos empréstitos que colocó la República de Bolivia con los banqueros neoyorquinos de la Dillon, Read & Co. En esa oportunidad, el cónsul general de Bolivia en Nueva York, a través de un cablegrama al Presidente Hernando Siles, calificó la operación como un “contrato inteligente y laboriosamente negociado por el señor Martínez Vargas”. Esta entidad bancaria fue creada por Clarence Dillon y William A. Read, convirtiéndose en un destacado banco de inversión estadounidense a partir de la década de 1920. La Dillon logró su fortuna por medio de compras apalancadas (compra financiada por terceros), de las cuales fueron pioneros, ofertas de deuda extranjera y fondos mutuos de inversión cerrada (3/2/1927, LR).

2/febrero

[6.a] EMPRÉSTITO CON DILLON, READ & CO.: El encargado de la comisión de negociación, Ricardo Martínez Vargas, y el representante de los banqueros

Dillon, Read & Co, Roberto O. Hayward, firman en Nueva York un contrato de empréstito por \$us. 14 millones. Del total, \$us. 6 millones están destinados al ferrocarril Potosí-Sucre y a caminos anexos; \$us. 1 millón al ferrocarril Atocha-Villazón; y \$us. 7 millones al ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz. El Ministro de Hacienda habría informado que la operación “significa la conclusión de la vinculación ferroviaria con el Oriente que [el] Gobierno persigue con tesonera labor”.

El 4 de marzo se da cuenta de cartas que fueron recibidas por el periódico “El Diario” provenientes del interior del país en relación a la desconfianza sobre el uso que dará el Gobierno a los fondos del empréstito. Juntas conformadas en Sucre y Cochabamba se han dado a esta tarea, pretendiendo evitar que se dé un mal uso a este empréstito, como lo ocurrido con los recursos del empréstito Stifel-Nicolaus, contratado en 1922 (*ED*, 3 de febrero, 4 de marzo).

7/febrero

[7.a] COMISIÓN INVESTIGADORA DEL CONTRATO SPEYER: Ricardo Martínez Vargas es designado, por el Gobierno de Bolivia como presidente de la Comisión Investigadora y Liquidadora del Contrato Speyer. Martínez desempeñó exitosamente el cargo de agente financiero de Bolivia en EEUU en la firma del contrato de préstamo con Dillon, Read & Co.

Con la finalidad de contar con todo el apoyo de expertos en la materia, el 17 de junio el Gobierno de Bolivia, a través de los ministros de Hacienda y Fomento, solicita el apoyo de Carlos Tejada Sorzano

para que, en su calidad de comisionado único, continúe con las gestiones para buscar una solución a la liquidación o reorganización de The Bolivian Railway, sobre la base de un acuerdo con los tenedores de bonos de primera hipoteca y con el ferrocarril de Antofagasta (*ED*, 8 de febrero; *EPA*, 20 de junio).

8/febrero

[6.a] EN LA BOLSA DE NUEVA YORK SUBEN LOS BONOS DEL EMPRÉSTITO STIFEL-NICOLAUS: Se informa, en base a cables del Consulado de Bolivia en Nueva York, que las operaciones realizadas en la Bolsa de esta ciudad, sobre el tipo de venta de los bonos del empréstito boliviano de 1922, han subido a 105 ¼ durante la última semana. El exagente financiero en EEUU, Ricardo Martínez Vargas, manifestó que gracias al cumplimiento de sus deudas con los banqueros del exterior, el país recibe cada vez más apoyo financiero. La concreción del último empréstito de \$us. 14 millones sería una muestra del crédito positivo del país en el exterior (*LR*, 8 de febrero).

10/febrero

[12.e] AVIADORES ESTADOUNIDENSES LLEGAN A BOLIVIA: Se informa de la próxima llegada de un grupo de aviadores americanos que realizan una gira por el continente. Según “La Razón”, su presencia en La Paz será una señal del Gobierno de EEUU, “de su aprecio a nuestra patria y de lo que significan en el continente los anhelos bolivianos de reintegración marítima”. Durante el último año, el Gobierno de EEUU habría consagrado definitivamente el derecho de Bolivia a tener un puerto en el Pacífico, porque la fórmula propuesta por el Secretario de Estado,

Frank Kellogg, define en forma concluyente el ingreso de Bolivia en la controversia que sustentan el Perú y Chile. “La Razón” convoca a la población de La Paz a recibir a los visitantes como una muestra de agradecimiento a EEUU “que ha sabido interpretar justamente los sentimientos de unidad y justicia que animan a los pueblos del Continente”.

El 14 de febrero, el jefe del grupo de aviadores entrega al Presidente de Bolivia un mensaje del Presidente de EEUU, Calvin Coolidge. Este mensaje, del 30 de noviembre de 1926, indica que la visita de los aviadores es una prueba más de deseo del Gobierno y del pueblo de EEUU de “cooperar a la buena inteligencia y al mejor conocimiento entre los dos Gobiernos”. El periódico informa que el Mayor Herbert A. Draguer es el jefe de la expedición aérea y el principal instructor y director en jefe de la sección de planos del Cuerpo Aéreo de EEUU, con amplia experiencia en varios países y durante la guerra en Europea (LR, 10 y 15 de febrero).

28/marzo

[6.I] LLEGA LA MISIÓN KEMMERER A BOLIVIA: Arriba al país la Misión Financiera integrada por nueve expertos en cuestiones financieras y económicas, presidida por Edwin Walter Kemmerer. La misión fue recibida, en la localidad de Guaqui, por los miembros de la Comisión Fiscal Permanente, W. Magowan, J. Whitaker y Víctor Sánchez Peña, y en representación del Gobierno el Cnel. Victoriano Gutiérrez, así como otros representantes de ministerios.



Edwin Walter Kemmerer fue un economista estadounidense y asesor económico de varios gobiernos alrededor del mundo, especialmente en países de Sudamérica. Las misiones que presidió en la región tenían la finalidad de analizar administrativa y financieramente las administraciones, para posteriormente reorganizar las finanzas a través de políticas monetarias y bancarias (1905-1945, Harris & Ewing).¹²

En cuanto a sus futuras labores la misión realizará un estudio de la estructura financiera y económica del país. Entre los temas de estudio se encuentra el problema bancario, la ley de moneda nacional, el impuesto sobre la renta, las aduanas y la modernización de la legislación comercial. El Gobierno de

12 Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA. Harris & Ewing Collection, RN: LC-DIG-hec-19664. En: <https://www.loc.gov/item/hec-2009006362/> (Consultado el 21/9/2015).

Bolivia contrata a esta misión por tres meses, con un costo de \$us. 100 mil.

El 11 de mayo se informa que bajo el impulso de Kemmerer se conforma una comisión de juristas para estudiar la legislación comercial boliviana y formular proyectos de reforma en dicha área. Estas leyes están relacionadas con las reformas bancaria, monetaria y hacendaria que estudia la Misión.

El 14 de junio, se da cuenta sobre el inicio de labores de la Misión Financiera. Se informa que ésta habría iniciado su trabajo el 28 de mayo visitando la ciudad de Potosí, donde conversó con las principales compañías mineras, concluyendo que la industria minera sobrevive todavía debido a las altas cotizaciones del mineral en 1926, lo que un descenso en la cotización sería muy peligroso para el futuro del distrito minero.

Posteriormente, tocó el turno de conversar con los administradores de los tres bancos nacionales, seguido de la Cámara de Comercio. La siguiente ciudad en ser visitada fue Sucre, donde conversaron con el Tribunal Nacional de Cuentas, los administradores del tesoro y renta, el Consejo Central del Banco Nacional y el inspector fiscal de contabilidad de los ferrocarriles de The Bolivian Railway Co.

El siguiente destino fue Cochabamba, iniciando conversaciones con los administradores del tesoro y la renta, para pasar finalmente a Oruro donde sostuvieron reuniones con los administradores de fondos fiscales, el Gerente de la Casa Grace, así como con banqueros e industriales.

El 4 de julio la prensa informa que el Presidente Hernando Siles, junto a varios ministros, entregó, el 4 de junio, el grado de Doctor Honoris Causa al Profesor Kemmerer. Este reconocimiento se otorgaría por los servicios prestados a la administración pública, como presidente de la comisión de expertos que ha estudiado la situación económica y financiera del país.

Aprovechando la circunstancia, el Gobierno se refiere a la labor de la misión, en cuanto a proyectos de ley, informes y consejos, entre los que se cuenta: i) Proyecto de Ley para la reorganización del Banco de la Nación Boliviana (creación de un Banco Central que controle la circulación monetaria y que sea depositario principal de las reservas bancarias del país); ii) Proyecto de Ley orgánica de presupuestos; iii) Proyecto de Ley para la reorganización de contabilidad, e intervención del Gobierno Nacional en la fiscalización y comprobación de los gastos públicos y de su contabilidad, mediante una oficina que se llamará Contraloría; iv) Proyecto de Ley para la organización de la oficina del Tesoro de Bolivia; v) Proyecto de Ley general de Bancos; vi) Proyecto de Ley de impuestos a ciertas clases de rentas; vii) Proyecto de Ley para la tributación de la propiedad inmueble; viii) Proyecto de Ley de monedas; xix) Informe sobre el impuesto a la minería; x) Informe sobre el crédito público de Bolivia; xi) Informe sobre la financiación del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz; xii) Informe sobre la Ley de timbre; xiii) Proyecto de Ley orgánica de administración aduanera; y xiv) Proyecto de Ley de reformas en las tarifas de los ferrocarriles.

El 26 de julio se informa que el Poder Ejecutivo, mediante una resolución, autorizó la publicación de los proyectos formulados por la Misión Kemmerer, poniéndose en ejecución el plan de reformas bancarias de la misión el 28 de julio. Finalmente, el 30 de julio se decreta la conformación de tres comisiones especiales que estudiarán los proyectos de reformas que elaboró la Misión. La primera comisión estudiará las reformas bancarias y monetarias; la segunda, los proyectos de reforma impositiva; y, la tercera, las reformas de régimen orgánico.

El 24 de diciembre, publicado en la prensa el 26 de este mes, la comisión encargada de estudiar los proyectos de la Misión presenta su informe al Ministerio de Hacienda e Industria. La mencionada comisión, presidida por Jorge Sáenz e integrada por José Mendieta, Ernesto García, Jorge Palenque y A. Fajardo, presentó su informe referido especialmente a la ley para la reorganización del Banco de la Nación Boliviana, aconsejando al Poder Ejecutivo su aprobación y su incorporación en la legislación nacional (*ED*, 29 de marzo, 11 de mayo, 14 y 26 de junio, 6 de agosto y 26 de diciembre; *EPA*, 5 y 29 de julio).

7/mayo

[11.d] CRÍTICA A LA INTERVENCIÓN ECONÓMICA DE EEUU EN BOLIVIA: “El Diario” se refiere a una nota de “El Comercio” de Lima. El periódico peruano criticaría la presencia económica de EEUU en Bolivia, que según ellos sería contraria a los intereses nacionales. El diario limeño escribiría que “es realmente curioso el empeño que Bolivia tiene en favorecer, inconscientemente, la expansión americana en su te-

rritorio tan rico en minerales como en otros productos. Se necesita una gran dosis de ingenuidad o una gran miopía de sus dirigentes, para no darse cuenta de la verdadera razón que atrae tanta simpatía de Estados Unidos a las pretensiones portuarias del país del Altiplano” (*ED*, 7 de mayo).

29/junio

[11.f] EL GOBIERNO DECRETA LA EXPROPIACIÓN DE LOS FERROCARRILES DE THE BOLIVIAN RAILWAY CO.: El Gobierno de Hernando Siles, mediante Decreto Supremo, determina de necesidad y utilidad la expropiación de los ferrocarriles construidos por The Bolivian Railway Co., en virtud del contrato de 22 de mayo de 1906.

El Gobierno justifica esta medida, en base a investigaciones y comprobaciones, en el hecho de que la mencionada empresa sería deudora de fuertes obligaciones, estando imposibilitada de pagarlas. En este panorama, sostiene el decreto que la liquidación de la compañía generaría perturbaciones, no solo en el normal funcionamiento de las comunicaciones sino también con los acreedores, motivo por el cual se declara la expropiación¹³ (*Ministerio de Gobierno*, 1927).

2/julio

[12.e] EMBAJADOR DE EEUU EN CHILE VISITA BOLIVIA: El embajador de EEUU en Chile, William Miller Collier, visita la ciudad de La Paz antes de dirigirse a su país. Aprovechando esta visita, las autoridades de

13 Este Decreto Supremo será abrogado por el mismo Gobierno de Siles el 25 de enero de 1928.

Bolivia, en varios actos, felicitan y agradecen, a través de Miller, al Gobierno de EEUU por tomar parte en el problema del Pacífico. Sin embargo, Miller no brinda ninguna opinión acerca de la mediación de EEUU en el conflicto entre Chile y Perú. Asegura que su visita no tiene ningún significado diplomático relacionado al asunto del Pacífico porque su estadía en Bolivia es estrictamente personal.

El 19 de julio, Miller, a tiempo de pasar por Antofagasta a bordo del vapor "Aconcagua", es entrevistado por la prensa local y manifiesta lo siguiente: "He visitado el Perú y Bolivia con el carácter de simple turista sin tratar de compulsar las opiniones sobre el problema de Tacna y Arica. La progresista política administrativa de Bolivia deberá tender a la explotación de sus fuentes naturales de riqueza pero por de pronto Bolivia no podrá sobreponerse a la crisis comercial e industrial que acusa al presente" (*EPA*, 3 y 20 de julio).

5/julio

[12.e] "EL DIARIO" DESTACA LA ACTITUD DE EEUU FRENTE A BOLIVIA: En ocasión de la fiesta nacional de EEUU, "El Diario" escribe que "Bolivia nunca olvidará la noble conducta de EEUU que brindó su apoyo en el tema del Pacífico, que tenía la opción de conseguir una salida al mar y no quedar amurallada en el centro del continente, víctima de una guerra injusta" (*ED*, 5 de julio).

11/septiembre

[6.a] PROPUESTA DE EMPRESA ESTADOUNIDENSE PARA VARIAS OBRAS PÚBLICAS: The Foundation

Company presenta al Gobierno de Bolivia una propuesta para la construcción de una serie de obras; entre ellas, la conclusión de pavimentación y la construcción de un sanatorio de tuberculosis, ambas tareas en La Paz, y obras de agua potable y alcantarillado en varias ciudades de Bolivia.

El 8 de octubre, el editorial de "La Razón" titulado "Una desgraciada operación" critica la firma de un contrato entre The Foundation Company y el Gobierno boliviano, con el argumento que se realiza bajo la presión de la crisis financiera y en forma inconveniente para los intereses nacionales. El 8 de octubre, "El Diario" publica una carta enviada un día antes por los representantes de la empresa, donde aclaran que no han realizado ninguna operación, sino una propuesta que se halla en estudio de una comisión nombrada por el Gobierno (*LR*, 11 de septiembre, 8 de octubre; *ED*, 8 de octubre).

3/octubre

[7.a] ACUSAN A LA STANDARD OIL DE ESTAFAR Y DEFRAUDAR AL PAÍS: La Cámara de Diputados estudia una denuncia en contra de la Standard Oil por no cumplir con sus obligaciones, en desmedro de los intereses fiscales. El diputado a cargo de la exposición fue Pedro López, quien explica que el periodo de exploración, de acuerdo al contrato de 25 de julio de 1922, es de dos años habiendo vencido el 27 de julio de 1924, que de acuerdo a información del diputado la Standard habría cumplido. Sin embargo, dentro del periodo de explotación, que comienza a partir de esta última fecha hasta cinco años después, habiendo entrado ya al cuarto año no se habría cum-

plido con las cláusulas. La empresa debía perforar un pozo productivo de explotación por cada 50.000 hectáreas (20 en total), obligándose a producir 2 millones de barriles de petróleo anuales, como mínimo, a partir del 2 de julio de 1924. El incumplimiento de estas condiciones representa una merma en la participación del 11% sobre la producción de petróleo que tiene el Estado, acusando el diputado de incuria a la Standard, y debiendo perder concesiones como establece el contrato.

También se presentan acusaciones sobre la falta de pago de patentes, que si bien cumplió con la escala establecida durante el periodo de exploración no lo hizo de la misma forma durante el periodo de exploración, debiendo al Estado Bs. 450 mil. De esta forma, según el diputado, se demuestra el daño fiscal que se realiza contra el Estado. Así también presentó observaciones a las concesiones otorgadas a Jacobo Bakus y a Jorge de la Reza (concesión Pensilvania), siendo esta última transferida a Gibbs & Co. de Londres teniendo una deuda por patentes de Bs. 170 mil.

El diputado López también se refiere a las concesiones en propiedad, siendo la Standard Oil una de las empresas que mayores concesiones posee por esta modalidad, habiendo llegado a comprar hasta 2.200.000 hectáreas. Sin embargo, después de denuncias y aprobadas nuevas remensuras en 1925 y 1926 se redujo a 581.139 hectáreas, debiendo por concepto de patentes Bs. 174.339; Bs. 52.101 por recargo a concesión superior a las 100.000 hectáreas; y Bs. 581.139 por no perforación de pozos.

En esa misma línea, en la sesión del 5 de octubre el diputado Abel Iturralde, el “Centinela del Petróleo” denuncia a la Standard afirmando que:

El presidente [Abdón] Saavedra y sus ministros, (...) han sido engañados, alucinados por esa compañía que manifestaba que ‘en tres años explotaría una cantidad considerable de petróleo’. La defensa de los abogados del contrato se ha basado en estas afirmaciones: han dicho que el año [19]24 manaría gran cantidad de petróleo y que el gobierno tendría dos o tres millones de sobrante en su presupuesto, y al terminar el año [19]25 más de cinco millones en efectivos, con los cuales se pagarían los intereses del empréstito Nicolaus [contratado en 1922], y avanzando los años Bolivia sería un emporio de riquezas, que su erario tendría ingentes entradas y que su presupuesto se duplicaría en 10 años. Hemos llegado al año 1927, y no vemos un solo litro de petróleo entregado al gobierno por concepto de la participación del 11%. De esta manera esas grandes ventajas que ofrecieron al gobierno no se han hecho efectivas, y ahora esa compañía sólo paga patentes misérrimas de 2 y medio centavos, como se establece en el artículo que ha publicado esta compañía en todos los diarios de la ciudad (*Seiferheld, 1983: 454*).

Sobre las denuncias, el 5 de octubre se publica una nota del representante en Bolivia de la Standard Oil, Fay Lafferty, respondiendo las denuncias en la Cámara de Diputados. Indica que la compañía ha invertido en Bolivia más Bs. 50 millones y que la empresa

“no ha faltado a ninguna de sus obligaciones ni ha dejado vencer plazos. Es por lo tanto legítimo que ella pida que no se le hostilice ni se la trate con prejuicios”.

Siguiendo con los debates de la Cámara de Diputados, el 9 de octubre se publica la intervención del diputado Anze Soria, quien después del uso de la palabra presenta la siguiente Minuta de Comunicación, que solicita al Poder Ejecutivo: i) se inicie un juicio contencioso contra la Standard Oil Company de Bolivia para la rescisión del contrato del 25 de julio de 1923; ii) declare la caducidad de todas las concesiones que no hubieran perfeccionado su derecho; iii) se constituya la oficina geológica para precautelar los intereses del país; iv) conformación de una comisión para que examinen los títulos y derechos de todos los que hubieran conseguido pertenencias petroleras; v) se conmina el pago de impuestos adeudados; y vi) obligar a la Standard Oil la demarcación clara, “con los respectivos planos de las propiedades adquiridas a perpetuidad de las concesiones que tiene en sociedad con el Estado”.

En seguida hace uso de la palabra el diputado por el Gran Chaco, Pantoja Estenssoro, afirmando que la Standard había perforado 13 pozos y construido más de 250 kilómetros de caminos entre Yacuiba y Santa Cruz. En relación a las denuncias de falta de pago de impuestos, menciona que el Gobierno había recibido un anticipo que iba a cuenta del pago de dichos impuestos. Sobre las inversiones asegura que ésta asciende a más de Bs. 37 millones en trabajos de preparación, proyectándose la inversión de Bs. 80

millones en oleoductos, aclarando que hace estas precisiones para evitar que se falsee la verdad (*LR, 4 y 9 de octubre; ED, 5 de octubre*).

30/noviembre

[9.b] LA PRENSA DE EEUU SE REFIERE A LA DISPUTA SOBRE EL CHACO: De acuerdo a un artículo de “La Razón”, el diario estadounidense “Daily Eagle” informa de las conferencias que celebran Bolivia y Paraguay en Buenos Aires, auspiciadas por el Gobierno argentino. Se afirmaría que “todo el Chaco entero no vale la vida de un boliviano ni de un paraguayo, cuya sangre abrirá surcos profundos en el destino de las dos naciones” (*LR*).

28/diciembre

[6.a] PROPUESTA DE THE FOUNDATION COMPANY: “La Razón” informa que The Foundation Company ha presentado al Gobierno boliviano una propuesta para el tendido del tramo Cliza-Aiquile en el ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz. Respecto este tema y como una forma de mostrar las ventajas que ofrece, la empresa ha publicado un folleto en el que explica el proyecto y da a conocer los planos que ha presentado a consideración del Gobierno (*LR*).

[CONTEXTO REGIONAL]

EL GOBIERNO SIGUE AL PIE DE
LA LETRA LAS INSTRUCCIONES
DE LA MISIÓN KEMMERER
SE CREA EL BANCO CENTRAL Y LA CONTRALORÍA,
Y SE APLICA UNA REFORMA MONETARIA

1928

En el último año de su mandato, Calvin Coolidge promoverá la firma del Pacto Briand-Kellogg, el 27 de agosto. Los países firmantes de dicho tratado, inspirado por el Secretario de Estado Frank Kellogg y el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Aristide Briand, se comprometerán a renunciar a la guerra como mecanismo de resolución de conflictos. A pesar de que su éxito fue muy relativo, el pacto tendrá una fuerte influencia en el derecho internacional público y en la reflexión en torno a la legitimidad del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Así mismo, el Presidente Coolidge continuará con su deseo de alterar la política intervencionista, deseo que se manifestó en el denominado "Memorando Clark". Si bien éste fue escrito por su Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, J. Reuben Clark, recién se hizo público bajo la administración de Herbert Hoover en 1930. Dicho documento "repudiaba el Corolario Roosevelt como una justificación para la intervención militar (aunque no repudiaba la intervención como tal)" (Krysanek, 1987: 83).

En cuanto a América Latina, el 15 de enero tiene lugar la VI Conferencia de Repúblicas Americanas en La Habana. La misma será notable por el tono inhabitualmente crítico hacia EEUU que adoptarán varios países, como México, Argentina y El Salvador. Entre los motivos principales, la injustificable intervención en Nicaragua en años previos, que parece agravarse y alcanzar nuevos niveles de violencia. Al respecto, cabe recordar que el Gobierno estadounidense calificará a Augusto Sandino y a sus seguidores como "bandidos comunes". En general, se cuestionará la política intervencionista y paternalista de EEUU hacia Latinoamérica y por supuesto la larga lista de países intervenidos en Centroamérica, que el Gobierno estadounidense justificará por la pésima administración de esos países, luego de obtener empréstitos con intereses considerablemente altos.

Siguiendo con la Conferencia, la cuestión económico-comercial será una de las líneas que generará mayores críticas, expresadas en el mayor interés de las naciones latinoamericanas por conciliar los intereses económicos y buscar una solución a las excesivas barreras comerciales impuestas por EEUU. Muy a pesar de las oposiciones y propuestas de algunos representantes, no se registrarán avances en este campo (Dallanegra, 1994: 37).

1928 se recordará igualmente por la infame masacre de trabajadores de las plantaciones de banano en Magdalena, Colombia. Con relación a esta matanza, las estimaciones más conserva-

doras mencionan entre 3 mil y 4 mil muertos, aunque nunca se logrará conocer el número exacto. Como en casos similares, el Ejército reprimirá una huelga de obreros, en nombre de las empresas que explotaban el banano en la región, la United Fruit Company entre las principales.

En Bolivia, el Gobierno de Siles continúa implementando las recomendaciones de la Misión Financiera Kemmerer, a través de una reforma impositiva y monetaria, la creación de la Contraloría General, la aprobación de la Ley General de Bancos, el inicio de funcionamiento del Banco Central y el restablecimiento, mediante ley, del patrón oro en el país.

Así mismo, en relación a estas reformas, el 21 de junio el Gobierno recibe autorización para contratar un segundo empréstito por \$us. 23 millones con la casa bancaria neoyorquina Dillon, Read & Co.¹⁴ Sobre esta operación, la prensa local informa que una de las condiciones impuestas para otorgar este empréstito, como parte de las gestiones efectuadas por el Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, David Kaufman, es el nombramiento de un interventor en el Ministerio de Hacienda. En esa misma línea, en octubre se conoce que el Gobierno, siguiendo el consejo de Kemmerer, contrata al estadounidense John Detlefsen para ejercer el cargo de gerente del Banco Central de la Nación.

En el ámbito petrolero, el Gobierno promulga, en julio, una Resolución Suprema cuestionable que benefició a la Standard Oil Co. Dicha norma ampliaba el plazo para los trabajos de exploración de la compañía¹⁵, estableciendo además que ésta no tenía deudas por patentes con el Estado, muy a pesar de la denuncia por deudas por este concepto presentada en 1927 por la Oficina de Renta de Alcoholes e Impuestos Internos.

En el Chaco, la disputa con Paraguay alcanza nuevos niveles de conflicto, dejando cada vez menos espacio a la diplomacia. La tensión prevalente se agrava luego del ataque paraguayo al fortín boliviano Vanguardia, el 5 de diciembre. La respuesta inicial boliviana, la toma de dos fortines paraguayos, hará temer lo peor. Sin embargo, la creación de una comisión de investigación, compuesta por varios países latinoamericanos y EEUU, ayudará a reducir la tensión y evitará, en lo posible, el inicio de hostilidades.

■
14 El primer empréstito fue contratado un año antes por \$us. 14 millones.

15 Esta Resolución Suprema será abrogada el 2 de julio de 1932, en el Gobierno de Daniel Salamanca.

[CRONOLOGÍA]

14/enero

[12.e] SE CREA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MINAS: El Gobierno de Hernándo Siles, mediante Ley, decreta la creación de la Superintendencia Nacional de Minas, que conocerá en grado, los recursos de apelación y revisión interpuestos ante las Superintendencias Departamentales de Minas, conforme a las disposiciones del Código de Minería. Un Decreto Supremo del 30 de enero de 1928 reglamenta, mediante 12 artículos, esta ley (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

25/enero

[11.f] SE DEROGA EL DECRETO QUE DETERMINÓ LA EXPROPIACIÓN DE THE BOLIVIAN RAILWAY CO.: El Presidente Hernándo Siles, mediante Decreto Supremo, deroga en todas sus partes, el Decreto Supremo de 29 de junio de 1927 que determinó la expropiación de las líneas construidas por The Bolivia Railway Company.

El Gobierno, para la adopción de esta medida, considera que el Consejo de Ministros dictó, el 21 de enero, una Resolución Suprema que establece que se ha llegado a acordar la solución de las emergencias del contrato-ley de 27 de noviembre de 1906, habiendo adquirido el Gobierno de Bolivia el 27% de las accio-

nes de The Bolivian Railway Company y asegurando la devolución de los capitales que tienen invertidos en los ferrocarriles de esa compañía; no siendo, por tanto, necesario continuar los trámites de la expropiación de las líneas (*Ministerio de Gobierno de Bolivia, 1928*).



Eduardo Díez de Medina, además de Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, fue presidente de la delegación de Bolivia a la Conferencia Internacional de Arbitraje y Conciliación en Washington (s/f).¹⁶

10/febrero

[12.a] NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE BOLIVIA EN EEUU: El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el Gobierno de EEUU, Eduardo Díez de Medina, presenta sus cartas

16 Fuente: Diccionario Cultural Boliviano, Dr. Elías Blanco - Museo del Aparapita, Eduardo Díez de Medina Lertora (16/1/2012). En: <http://elias-blanco.blogspot.com/2012/01/eduardo-diez-de-medina-lerтора.html> (*Consultado el 23/9/2015*).

credenciales ante el Presidente estadounidense, Calvin Coolidge.

En su discurso, Coolidge expresó: “Los sentimientos de aprecio y respeto a los Estados Unidos, nos llenan de contento. Decís en vuestro discurso que Bolivia continuará contribuyendo, dentro de un ambiente de paz, al progreso mundial, en la medida de sus fuerzas, declaración que es profundamente apreciada por mí y me obliga a asegurarnos que vuestra misión será favorecida por un profundo sentimiento de aprecio, ya que la más completa felicidad y buen entendimiento han caracterizado siempre las relaciones entre Estados Unidos y Bolivia” (*EN y LR*).

26/febrero

[12.e] LLEGAN AVIADORES ESTADOUNIDENSES PARA HACER DEMOSTRACIONES AÉREAS: Representantes de la fábrica de aviones Curtiss de EEUU y los aviadores James Doolittle y William McMillan llegan a la ciudad de La Paz para hacer demostraciones aéreas y acrobáticas, con los aviones ofrecidos por la fábrica estadounidense a Latinoamérica (*EN, 26, 28 y 29 de febrero*).

15/marzo

[12.a] ANTEZANA Y LOS RESULTADOS DE LA VI CONFERENCIA PANAMERICANA DE LA HABANA: El doctor José Antezana, exjefe de la delegación boliviana en la Conferencia Panamericana de La Habana viaja a Washington. En esa ciudad, The Associated Press (AP) le hace una entrevista en la que expresa que Bolivia se halla muy complacida por los resultados de esta Conferencia. “La causa de Bolivia recibió

un gran apoyo moral en la oportunidad en que la conferencia adoptó medidas tendientes a afirmar su posición en apoyo de la justicia". Agregó que "los delegados que apoyaron la cláusula de derecho internacional que permite a las naciones mediterráneas el paso de pertrechos de guerra por territorio neutral, tomaron esa actitud porque sabían que ésta era la única moción justiciera (...) Bolivia está muy agradecida a los Estados Unidos que encabezó el movimiento de opinión favorable a la causa justiciera sustentada a la delegación boliviana" (EN).

22/marzo

[6.1] PROPUESTA KEMMERER ES TRATADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS: En la sesión de la Cámara de Diputados se consideran los proyectos derivados de la misión Kemmerer. Después de un amplio debate se procedió a votar en grande. Los proyectos aprobados son los siguientes: proyecto de la comisión de hacienda; proyecto relativo a los gravámenes a la propiedad inmueble, a la renta mobiliaria y a la renta global; proyecto de Ley Orgánica de Presupuestos; proyecto de creación de la Contraloría General; proyecto de organización de la Tesorería Nacional; proyecto de organización de una compañía recaudadora.

El 2 de abril, el vicepresidente y el secretario de la Cámara de Comercio, Norberto Galdo y Adolfo Gonzales, respectivamente, envían una nota al Senado Nacional pidiendo la aprobación de los proyectos Kemmerer, debido a que tales "proyectos contribuirán poderosamente a mejorar la estrecha situación económica por la que atraviesa el país y las cuasi in-

superables dificultades con las que tropieza el mundo de los negocios" (LR, 23 de marzo, 3 de abril).

El 27 de abril el Gobierno de Hernando Siles declara leyes un conjunto de proyectos, entre los que se encuentra la ley que autoriza al Ejecutivo para organizar una Compañía Recaudadora Nacional, con la siguiente modificación: Tributación a la propiedad inmueble (*Gaceta Oficial de Bolivia*).



Miembros estadounidenses que participaron en la VI Conferencia Panamericana que se realizó en La Habana, Cuba. De izquierda a derecha: Morgan J. O'Brien, juez de Nueva York; Charles Evans Hughes, exsecretario de Estado de EEUU; Frank B. Kellogg, Secretario de Estado de EEUU; Calvin Coolidge, Presidente de EEUU; Henry P. Fletcher, embajador de EEUU en Italia; Oscar W. Underwood, exsenador; James Scott Brown de Washington; y L. S. Rowe, Presidente de la Unión Panamericana. Esta conferencia acuerda fortalecer las acciones conjuntas de cooperación y solidaridad por medio de reuniones de las Conferencias Internacionales Americanas y a través de la Unión Panamericana y los órganos establecidos en acuerdos internacionales (s/f).¹⁷

■ **17** Fuente: The Importance of the Obvious. GOUVERNEURMORRIS. (20/8/2014). On The Myth of American Isolationism. Foto: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA. En: <http://crackerpilgrim.com/2014/08/20/on-the-myth-of-american-isolationism/> (Consultado el 23/9/2015).

3/mayo

[6.1] SE APRUEBA EL PROYECTO KEMMERER DE IMPUESTOS A LA RENTA: El Gobierno de Hernando Siles, mediante ley, decreta la aprobación y adopción de los proyectos de ley propuestos por la Misión Kemmerer, relativos al impuesto a cierta clase de rentas y la tributación de la propiedad inmueble, con las modificaciones introducidas para su mejor adaptación por la comisión especial designada por el supremo decreto de 30 de julio de 1927 y por el Ministerio de Hacienda.

La tasa del impuesto a la renta del capital será de 9% y a la propiedad inmueble del 6%, entre otros (EN, 6 de mayo; *Gaceta Oficial de Bolivia*).

5/mayo

[7.1] CREACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN: El Gobierno de Hernando Siles promulga la Ley Orgánica de la Contraloría General. El artículo primero se refiere a la creación de una oficina de contabilidad, estadística y contralor que se denominará Contraloría General. Esta oficina administrativa será independiente de todos los ministerios y de las demás oficinas del Estado, pero estará sujeta al Presidente de la República.

Por otra parte, las decisiones del Contralor General en todos los asuntos concernientes a contabilidad, estadística y control fiscal que se hallen dentro de su competencia, serán definitivas y concluyentes (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

7/mayo

[7.a] SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON LA COMPAÑÍA THE FOUNDATION COMPANY: Después de haber revisado cuatro propuestas presentadas al Ministerio de Fomento, el Gobierno Nacional decide suscribir un contrato con la compañía estadounidense The Foundation Company, para la construcción de la red de distribución de agua potable, alcantarillado, pavimentación y canales receptores de aguas fluviales en la parte alta de la ciudad de Oruro (*EN*, 16 de mayo).



David E. Kaufman fue designado Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia el 7 de marzo de 1928; presenta sus cartas credenciales al Presidente Hernando Siles el 30 de mayo; terminando su misión diplomática el 10 de enero de 1929, producto del cambio de Gobierno en EEUU (s/f).¹⁸

18 Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA, RN: LC-USZ62-59700. En: <http://www.loc.gov/item/2004677519/> (Consultado el 23/9/2015).

12/mayo

[12.a] LLEGADA DEL MINISTRO DE EEUU: El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de EEUU, David Kaufman, llega a Bolivia.

Como estaba previsto, el 30 de mayo, Kaufman presenta sus cartas credenciales al Presidente Hernando Siles y en su discurso señala "que a pesar de la distancia entre ambas naciones, [ambas pertenecen a] una familia bajo los ideales de la Bolívar y Washington". Así mismo, el Ministro Plenipotenciario reconoce el beneficio de la cooperación económica de EEUU a Bolivia (*EN*, 13, 30 y 31 de mayo).

25/mayo

[8.a] FUNDACIÓN ROCKEFELLER: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Eduardo Diez de Medina, lleva a cabo conversaciones con los directores de la Fundación Rockefeller con el objeto de influenciar a esta institución para que extienda sus beneficios sanitarios a Bolivia. El Departamento de Estado de EEUU colabora con la causa del ministro boliviano (*EN*).

27/mayo

[7.a] FIRMA NORTEAMERICANA PRETENDE LA ADQUISICIÓN DEL FERROCARRIL ARICA-LA PAZ: La firma norteamericana Dates and Hunt, que posee el arriendo del ferrocarril Atocha-Villazón, gestiona ante el Gobierno boliviano la adquisición del ferrocarril Arica-La Paz por \$us. 20 millones, según la información proporcionada por los medios escritos.

Sin embargo, el 31 de mayo, mediante la información proporcionada a la agencia United Press Inter-

national (UPI) de Buenos Aires, el ingeniero Dates asegura que aquella información es infundada y que Dates and Hunt no comprará dicho ferrocarril (*ET*, 25 de mayo; *LR*, 1 de junio).

16/junio

[12.c] BOLIVIA Y SU DERECHO A OBTENER UNA SALIDA AL MAR: La legación de Bolivia en Washington publica un comunicado en los diarios locales. La parte más notable señala lo siguiente: "Bolivia también tiene legítimo derecho para intervenir en cualquier solución, directa o indirectamente de lo que ha convenido en llamarse el Problema del Pacífico, puesto que es una cuestión que le concierne vitalmente y porque además fue uno de los países beligerantes de la desgraciada guerra de 1879. A causa de esa guerra el país vencedor dejó a Bolivia en una situación mediterránea privándola de su extensa costa en el océano Pacífico y cortándole su comunicación directa con los países de todo el mundo (...)".

La nota de referencia menciona, para el arreglo de este problema, la fórmula Kellogg que "propuso a los países de Chile y Perú que se transfieran los territorios de Tacna y Arica a Bolivia porque se comprendió que es imposible ninguna discusión en cualquier tiempo para un arreglo efectivo, directo o indirecto, sin tomar en consideración los intereses de Bolivia" (*EN*, *LR*).

21/junio

[6.a] SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A CONTRATAR UN EMPRÉSTITO POR \$US. 23 MILLONES: El Gobierno de Hernán Siles, mediante Ley, autoriza al Poder Ejecutivo a contratar en el exterior un em-

préstimo de hasta de \$us. 23 millones, o su equivalente en libras esterlinas, mediante la emisión de Bonos Externos de la República de Bolivia.

El producto neto de la venta de los bonos de este empréstito se invertirá en los siguientes objetos: a) para la redención anticipada del saldo del empréstito que se contrató con el Banco Anglo-Sud Americano y Glyn Mills & Company, con destino a la construcción del ferrocarril Potosí-Sucre; b) para la redención anticipada del saldo del empréstito de £ 300 mil que contrajo, con la garantía del Estado, la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba, con los Banqueros Erlanger & Co. de Londres; c) para la redención anticipada del saldo de los Bonos Sanitarios que la Ulen Contracting Corporation recibió en pago de la construcción de los alcantarillados en las ciudades de La Paz y Cochabamba; d) para el pago anticipado de las obligaciones externas de la República en Londres; e) para la reducción de créditos contraídos en el Banco de la Nación Boliviana, a fin de realizar la reforma bancaria y la fundación del Banco Central, conforme a los proyectos del Gobierno; f) para la cancelación de los déficits acumulados en gestiones anteriores y la de las deudas a los bancos nacionales; g) para la apertura de los caminos y otras obras de vialidad en la República, hasta la cantidad de £ 500 mil (\$us. 2.430.000) (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

El Gobierno de Bolivia contrata este empréstito con la empresa Dillon, Read & Co. de Nueva York a una tasa de interés del 7%. Para Arze Cuadros este hecho marca el inicio de un nuevo proceso de endeudamiento para Bolivia ya que este empréstito, equi-

valente a casi el 50% de la deuda pública existente, es destinado principalmente al pago de intereses y capital de créditos previos como el Erlanger de 1910, el Ullen Contracting de 1920 y el Glyn Mills de 1925 (*Arze Cuadros, 2002: 35*).

22/junio

[7.a] EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE CONTRATO CON LA EMPRESA BOLIVIAN POWER Y EL MUNICIPIO DE LA PAZ: The Bolivian Power explica los alcances del nuevo contrato para mejorar la calidad en los servicios eléctricos que ofrece a la ciudad de La Paz. Como parte de su propuesta figura la construcción de un puente en el río Choqueyapu para unir las zonas de Sopocachi y Miraflores; la ampliación de sus instalaciones, especialmente, en la planta hidroeléctrica de Unduavi con el objetivo de incrementar la producción eléctrica; y la reducción del precio de consumo del alumbrado público. Por su parte, la municipalidad de La paz ofrece una prórroga al contrato y privilegios a la empresa por 40 años. Este contrato será analizado por una comisión especial para ser suscrito posteriormente (*EN, 23, 24 y 27 de junio*).

3/julio

[2.a] CELEBRACIÓN DEL 4 DE JULIO EN BOLIVIA: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Eduardo Díez de Medina, anuncia las celebraciones en honor a la independencia de EEUU.

El Gobierno de Hernán Siles, mediante Ley N° 603, declara feriado el día 4 de julio próximo, aniversario de los EEUU, como homenaje de simpatía por el apoyo que la gran nación prestó a Bolivia en la cuestión

del Pacífico y en la Sexta Conferencia Panamericana (*ED; Gaceta Oficial de Bolivia*).

4/julio

[7.a y 7.c] CAPITALES ESTADOUNIDENSES EN BOLIVIA: En la editorial publicada en “El Diario” se hace una breve descripción de la situación de la inversión de capitales provenientes de compañías de nacionalidad estadounidense. El artículo indica que la industria boliviana descansa en la minería desde hace muchos años y obtuvo grandes capitales estadounidenses para la explotación de mineral. Ahora bien, en estos últimos años se impulsa la inversión en la reciente industria del petróleo, un ejemplo de ello es la empresa Standard Oil Company que tiene una concesión de un millón de hectáreas en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.

El editorial sostiene que esta empresa ha realizado 35 expediciones, perforado 22 pozos, construido 215 kilómetros y mantenido 650 kilómetros de caminos bajo las condiciones más dificultosas debido a la inaccesibilidad de las regiones. En cuanto a inversiones ésta ascendería, desde 1922, a Bs. 45 millones proveyéndose por hacer una inversión similar (*ED, 4 de julio*).

11/julio

[6.1] SE APRUEBA LA LEY GENERAL DE BANCOS: El Gobierno de Hernando Siles aprueba la Ley General de Bancos, propuesta por la Misión Kemmerer. El capítulo I establece la definición del término Banco y sus diversas características; el capítulo II crea en el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Bancos

donde el primer Superintendente podrá ser un experto extranjero que tenga experiencia en la vigilancia de bancos y será contratado por el Poder Ejecutivo por un período de tres años; y el tercer capítulo instaura la organización de sucursales, secciones, bancos extranjeros, reformas de los Estatutos, así como la duración de las concesiones.

El Superintendente de Bancos tiene que presentar anualmente al Ministro de Hacienda un estado sumario sobre la condición de cada uno de los bancos de los cuales haya recibido informes durante el año inmediato anterior. Este estado sumario manifestará el monto de capitales y reservas de cada banco; el monto total de los depósitos, distinguiendo los depósitos a la vista, los depósitos en caja de ahorros, otros depósitos a plazo y otras obligaciones; el monto total de los recursos; el monto de encaje legal mantenido por cada banco; un estado comparativo de los tipos de cambio entre las ciudades bolivianas y los más importantes centros financieros extranjeros, indicando el máximo, mínimo y promedio mensual de tales tipos (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

[6.i] SE APRUEBA LA REFORMA MONETARIA: El Gobierno de Hernando Siles, mediante ley, decreta (siguiendo la propuesta de la Misión Kemmerer) que la unidad monetaria de la República de Bolivia será el boliviano, que contendrá 0,54917 gramos de oro fino. El oro se acuñará en monedas de 10 y 20 bolivianos, la de 10 bolivianos se denominará Bolívar y la de 20 bolivianos “doble Bolívar” (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

[6.i y 6.ii] EMPIEZA A FUNCIONAR EL BANCO CENTRAL DE LA NACIÓN BOLIVIANA: El Gobierno de Hernando Siles, mediante ley, decreta (siguiendo la propuesta de la Misión Kemmerer) otorgar al Banco de la Nación Boliviana una concesión para funcionar como Banco Central de emisión, descuento, depósito, préstamo y cambio, en la República por un período de 50 años. La concesión podrá ser prorrogada por un nuevo período a solicitud del Banco y en virtud de una nueva ley (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

El 18 de octubre, el Gobierno de Bolivia, siguiendo el consejo de la Misión Kemmerer, contrata al estadounidense John Detlefsen, para ejercer el cargo de gerente del Banco Central de la Nación. Detlefsen partirá el 1 de noviembre, de Nueva York, rumbo al lugar de sus funciones para supervisar las leyes bancarias, además se conoce que percibirá un salario similar a \$us. 18 mil anuales (*LR, 19, 22 y 24 de octubre*).

12/julio

[12.a] FIRMA DE CONVENIO EN BUENOS AIRES ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY: Los gobiernos de Bolivia y Paraguay reunidos en Buenos Aires desde 1927, después del *statu quo* establecido en 1907, sostienen conferencias. En su primera etapa se debate el motivo por el cual las negociaciones se suspendieron desde 1907 hasta la fecha. Para 1928, en la segunda etapa de la conferencia, los representantes bolivianos Daniel Sánchez Bustamante, Tomás Manuel Elio, Julio Gutiérrez, David Alvéstegui y el Coronel Oscar Mariaca Pando son encomendados por el Presidente de Bolivia, Hernando Siles, a defender los intereses de la patria. En julio se firma un conve-

nio donde ambas naciones se comprometen a resolver sus diferencias territoriales por medios pacíficos (*Querejazu, 2008: 25*).

[7.b y 7.c] EL GOBIERNO AMPLÍA EL PERÍODO DE TRABAJOS DE EXPLORACIÓN EN FAVOR DE LA STANDARD OIL COMPANY: El Gobierno de Hernando Siles, mediante Resolución Suprema, determina que para efectos de pago de patentes se considerará como período de producción desde el 1 de enero de 1930.

Así también establece que: i) hasta el 31 de diciembre de 1929 la compañía pagará la patente anual de 2 ½ centavos por hectárea; ii) el período de exploración de las concesiones a perpetuidad se amplía a tres años, computables a partir de la ley de 1921 que al terminar inicia el periodo de explotación; iii) el Gobierno reconoce que la Standard ha cumplido con sus obligaciones y ha pagado sus patentes al día.

Para tomar estas determinaciones el Gobierno considera que: i) la cláusula trigésima del contrato ley suscrito con la Standard “no determina con claridad de la fecha en que comienza el periodo de producción”; ii) que es necesaria una aclaración respecto a la fecha para evitar diversas interpretaciones de dicha cláusula; iii) que la compañía precisa para desarrollar la industria petrolera, realizar una exploración de las concesiones petroleras adquiridas por aquella a terceros (*Ministerio de Gobierno de Bolivia, 1928*).

De acuerdo a Almaraz (2010 [1958]: 121) “al día siguiente de esta declaración, la empresa prestó al

gobierno un millón de bolivianos como pago adelantado de patentes cobrando por ello intereses. Compraba el silencio del gobierno y realizaba un buen negocio". Producto de este tipo de relación, entre los agentes de la Standard con el Gobierno boliviano, Carlos Montenegro (1938: 23), sugiere que se estableció una forma de "coacción económica (...) que instituyó la más dolorosa corrupción de que haya memoria en Bolivia, dentro de los ramos judiciales y administrativos".

En relación a las consecuencias del Decreto Supremo, Hoz de Vila (1988: 168) afirma que con esta determinación el Gobierno de Siles "zanja en esta forma ilegal y arbitraria, la denuncia iniciada en 1927 por la Oficina de Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, con la que se solidarizó la Dirección de Minas y Petróleo y mediante la que se demanda a la Standard el pago de patentes de producción escalonada sobre las dos clases de concesiones que poseía: las adquiridas a título de compra y las otorgadas en sociedad con el Estado".¹⁹

24/julio

[12.e] SE SUSPENDE LA LLEGADA DEL VICEPRESIDENTE DEL "NEW YORK TIMES": Se había anunciado a mediados de mes la llegada del señor Arturo Hays Sulberger, Vicepresidente del "New York Times", quien debía llegar al país para cumplir asuntos periodísticos. Sin embargo, por motivos de salud, ha quedado suspendida su visita (*ED*, 16 y 25 de julio).

19 El 2 de julio de 1932 el Gobierno de Daniel Salamanca abroga esta Resolución Suprema (ver hito).

5/agosto

[6.a] SOLICITUD ESTADOUNIDENSE PARA NOMBRAR UN INTERVENTOR EN EL MINISTERIO DE HACIENDA: Después de las gestiones efectuadas por el Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, David Kaufman, sobre el empréstito otorgado por banqueros estadounidenses Dillon, Read & Co., se conoce que la única condición impuesta es la de nombrar un interventor en el Ministerio de Hacienda (*LR*).

8/agosto

[12.a] MENSAJE DEL PRESIDENTE DE EEUU: El Presidente de EEUU, Calvin Coolidge, envía un mensaje de felicitaciones al Presidente de la República, Hernando Siles, con motivo del aniversario de la independencia de Bolivia (*LR*).

23/agosto

[7.a] INSTALACIÓN DE UNA OFICINA RADIO TELEGRÁFICA EN YACUIBA (TARIJA): El Gobierno de Hernando Siles, mediante Resolución Suprema, autoriza a la compañía estadounidense Standard Oil Co. de Bolivia a instalar, por su cuenta, una oficina radiográfica en Yacuiba. Esta oficina comunicará a Bolivia con EEUU. Según la resolución, la instalación y funcionamiento de esta estación estará bajo el control de la administración de comunicación, pero la construcción es a cuenta de la Standard Oil.

El 11 de octubre, "La Razón" informa que la concesión dispuesta por la Resolución Suprema es a cambio de la construcción de una nueva estación en Santa Cruz. Por lo tanto, el Gobierno ordenaría a la Standard Oil el establecimiento de refinerías para

abastecer el mercado interno (*ED*, 24 de agosto; *LR*, 10 de octubre).

27/agosto

[12.b] PACTO MULTILATERAL ANTIBÉLICO: Se informa que en París se suscribió el "Pacto Multilateral contra las guerras" entre los cancilleres de EEUU (Kellogg), Francia (Briand), Inglaterra (representado por Cushendom), Alemania (Stresseman), Japón (Visconde Ushida), entre otros. Después de haber suscrito el pacto, la Secretaría de Estado de EEUU invita a todas las naciones del mundo, especialmente a las naciones del continente americano, a adherirse a dicho pacto.

El 28 de agosto, la Cancillería boliviana contesta a la invitación formulada por el Gobierno de los EEUU, constituyéndose en la primera nación sudamericana en presentar su notificación de adhesión, demostrando así sus propósitos pacifistas (*ED*, 28 y 29 de agosto).

3/septiembre

[7.a] PAGO A THE FOUNDATION COMPANY POR LAS OBRAS EN ORURO: El Gobierno de Hernando Siles, mediante Resolución Suprema, autoriza al Tesoro Departamental de Oruro efectuar el pago de los trabajos realizados por The Foundation Company en las obras de saneamiento en la ciudad de Oruro, con los fondos destinados a la amortización del empréstito departamental (*LR*).

18/octubre

[2.h] ARBITRAJE DE EEUU EN LA CUESTIÓN DEL CHACO: "La Razón" afirma que un corresponsal pa-

raguayo de la agencia United Press International (UPI) informó que el canciller de Paraguay no dio información acerca de la posibilidad de que EEUU actúe como mediador en el conflicto que sostiene Bolivia con Paraguay sobre el Chaco Boreal (LR).

19/octubre

[6.i] RESTABLECIMIENTO DE LA LEY MONETARIA-PATRÓN ORO: Como parte de las propuestas para el mejoramiento del sistema financiero boliviano, el Congreso boliviano restablece la ley patrón oro para estabilizar la moneda boliviana según los consejos de la Misión Kemmerer (LR).

20/octubre

[6.a] EMPRÉSTITO DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL: El Ministro de Hacienda informa que recibió de EEUU un cablegrama en el cual se señala la autorización de un empréstito de carácter departamental y municipal destinado a obras públicas. El Ministro afirma que “este regalo hecho a La Paz [refiriéndose al aniversario de fundación de La Paz] está constituido por la industria de sus capitales, el esfuerzo de sus obreros, el trabajo de sus habitantes y la contribución de su floreciente comercio”.

Este empréstito significa para La Paz una inversión de Bs. 2 millones para la Universidad Mayor de Santa Andrés; Bs. 1.200.000 para completar los trabajos de pavimentación; Bs. 500 mil para la conclusión del monumento nacional de la catedral de Nuestra Señora de La Paz; Bs. 3 millones para los nuevos mercados y mejoramiento de servicio de aguas; Bs. 6.600.000 para la construcción de otros caminos (ED).

22/octubre

[12.a] CAMBIOS DENTRO DE LA LEGACIÓN DE EEUU: El exencargado de negocios de EEUU en Bolivia, José F. Gurk, es asignado a un cargo en el Departamento de Estado. Se espera la designación de un nuevo diplomático que cumpla las funciones que deja el ex funcionario (LR).

26/octubre

[7.a] LA INDUSTRIA DE LA LATA EN EEUU ESTÁ BASADA EN LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTAÑO: La prensa ha informado que se conforma una empresa de nombre American Tin Trade Association con capitales de la industria del estaño cuyo funcionamiento iniciaría en noviembre (LR).

[12.a] SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO COCHABAMBA-CHAPARE O CHIMORÉ: El Gobierno de Hernando Siles, mediante Ley N° 656, autoriza al Poder Ejecutivo para contratar la apertura y construcción de un camino permanente de automóviles entre la ciudad de Cochabamba y un puerto conveniente en el Chapare o el Chimoré y la fundación de un puerto. Este contrato contemplará las bases generales expresadas en las proposiciones cablegráficas transmitidas por el señor Ricardo Martínez, en representación del señor Simón I. Patiño (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

29/octubre

[7.a] THE FOUNDATION COMPANY CUMPLE CON SU OBLIGACIÓN: La prensa hace conocer que la empresa The Foundation Company ha dirigido un comunicado al Ministerio de Fomento acerca del

cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Gobierno nacional. Esto se refiere a que las empresas The Foundation Company y The Guaranty Trust Company de Nueva York están obligadas a pagar la suma de \$us. 10 mil al Gobierno Nacional, monto que ha sido cancelado hasta el 31 de agosto de 1928. Después de haber cumplido esta obligación se espera llevar a cabo la construcción de caminos en Nor y Sur Yungas (LR y ED).

6/noviembre

[12.b] ELECCIONES PRESIDENCIALES EN EEUU: Herbert Hoover, candidato republicano es el vencedor de las elecciones que se realizan en Estados Unidos.²⁰

13/noviembre

[12.a] INVITACIÓN AL PRESIDENTE ELECTO DE EEUU: El Gobierno de Bolivia, al conocer los resultados de las elecciones presidenciales en EEUU invita, a través del Ministro de EEUU en Bolivia, David E. Kaufman, al Presidente electo de EEUU, Herbert Hoover, a visitar el país.

“El Diario”, el 14 de noviembre, afirma que Hoover realizaría una gira por países de Sudamérica. El itinerario del viaje fue programado para el mes de noviembre y estuvo sujeto a las diferentes invitaciones realizadas por países latinoamericanos, en el cual no figura Bolivia.

■
20 Fuente: Wikipedia. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Estados_Unidos_de_1928 (Consultado el 19/2/2015).

**A BORDO DEL "MARYLAND". DON
ALBERTO PALACIOS SALUDO A
HOOVER EN NOMBRE DE BOLIVIA**
*El ministro Kaufman habló de las excelentes
relaciones de Estados Unidos y Bolivia*

Se observa el titular de "La Razón" en referencia a la reunión entre Herbert Hoover y una Comisión boliviana que se llevó a cabo en el buque de guerra estadounidense "Maryland". En 1928 Hoover realizó una gira por países sudamericanos que no incluía a Bolivia, es así que se organiza una comisión boliviana, encabezada por Alberto Palacios, Ministro de Relaciones Exteriores, para visitar al Presidente electo de EEUU durante su estadía en Antofagasta. El objetivo era que el Gobierno estadounidense apoye la reivindicación marítima boliviana, ya que EEUU era el mediador en las negociaciones entre Perú y Chile (9/12/1928, LR).

El 2 de diciembre, "El Diario" informa que tras conocer esta decisión, el Gobierno de Bolivia decide conformar una comisión encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Palacios, para visitar al Presidente Hoover, a bordo del vapor "Maryland", durante su estadía en Antofagasta, y convencerlo de que visite el país.

El 5 de diciembre, se oficializa que la comisión boliviana será recibida, el día sábado 8 de diciembre. En este encuentro, el Ministro Palacios, junto con la comitiva oficial, condecorarán a Herbert Hoover con la Gran Cruz de la Orden Nacional del "Cóndor de los Andes" (LR, 13 de noviembre, 2, 4, 5 y 6 de diciembre; ED, 14, 16 y 24 de noviembre, 2 y 5 de diciembre).

1/diciembre

[4.c] ACUSAN A BOLIVIA DE RECIBIR ARMAMENTO CLANDESTINO DE EEUU: "La Razón" publica una entrevista que "El Diario Nacional" de Brasil realizó al médico paraguayo Ricaldi, quien acusa a Bolivia, como una nación que, a pesar de haber manifestado que respeta los tratados de Buenos Aires y otros, ha recibido una gran cantidad de armamento de EEUU, clandestinamente, por territorio brasileño y que los bolivianos han invadido el Chaco paraguayo donde construyen fortificaciones (LR).

[11.d] BOLIVIA ENTREGÓ LA "LLAVE ECONÓMICA" DE SU VIDA A EEUU: "El Diario" analiza un artículo del excanciller y escritor chileno, Galvarino Gallardo Nieto, que fue publicado en el periódico "Crítica" de Buenos Aires. En éste, Gallardo asegura que existe una penetración pacífica, cultural y financiera de los EEUU en Bolivia.

Gallardo afirma que "hay, desgraciadamente, motivos que sirven para abrigar ciertos temores por su independencia política [de Bolivia], sobre todo si se considera que las finanzas de esa república están prácticamente controladas por un sindicato de banqueros norteamericanos".

Esta afirmación, para el excanciller chileno, se argumenta de la siguiente manera: "Hace seis años, el Gobierno de Bolivia contrató un empréstito de \$us. 26 millones con la Stifel and Nicolaus Investment Company, la Spencer Transk and Company y la Equitable Trust Company en condiciones tan onerosas que bastará recordar que Bolivia se comprometía a

pagar anualmente el 10% del capital originario de la emisión en abonos mensuales. La emisión se amortizará el año 1947. Como garantía, dio Bolivia prenda a favor de los banqueros yankees sobre todas las acciones —no menores a 114.000— del Banco de la Nación Boliviana, pertenecientes a la República, y que son las que permiten controlar esa institución; cedió los dividendos de esas acciones, las rentas del monopolio del alcohol, el 90% del rendimiento fiscal en el monopolio del tabaco, el impuesto sobre la renta neta del banco, sobre hipotecas, sobre las utilidades netas de las compañías mineras; los derechos de importación y exportación; y también constituyó garantías especiales sobre los ferrocarriles de Potosí a Sucre, y sobre los construidos en Villazón y Atocha".

En síntesis, concluye Gallardo, "los banqueros yankees controlan el Banco de la Nación Boliviana, la propiedad y rentas de varios ferrocarriles fiscales y las entradas de la República, y no permiten a Bolivia contratar otros empréstitos sin acuerdo de aquellos." Por todo lo dicho, Bolivia y los capitales de EEUU necesitan un puerto para que el comercio se desarrolle correctamente. Esto quiere decir que EEUU tiene el mayor interés de que Bolivia tenga un acceso al mar para realizar inversiones en Bolivia, no solamente por considerar que es una de las naciones más ricas del mundo, sino porque dicha situación demográfica habilitaría una penetración pacífica, cultural y financiera estadounidense más directa (ED).

8/diciembre

[12.a] COMUNICADO OFICIAL DEL CONFLICTO BOLIVIA-PARAGUAY: "El Diario" reproduce la in-

formación de la agencia Associated Press (AP) que afirma que 25 soldados bolivianos comandados por el teniente Galindo, en el Fortín Vanguardia²¹, fueron atacados por tropas paraguayas que asaltaron el fortín habiendo sido rechazados. En vista de su derrota inicial, los paraguayos, en número de 300, volvieron contra el fortín boliviano, dando muerte a la mayor parte de los soldados bolivianos que se defendieron heroicamente.

El 11 de diciembre, “El Diario” asegura que la agresión paraguaya al referido fortín ha conmovido al mundo entero. Es así que ya en EEUU la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje ha encarado el asunto para hallar una solución acorde con los propósitos de la Conferencia. En Ginebra también, a pesar del obstáculo de la Doctrina Monroe, se ocupa de la posibilidad de una pacífica intervención de la Liga de las Naciones (*ED*, 9 y 11 de diciembre).

11/diciembre

[12.a] CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE: Después de la agresión en el Fortín Vanguardia, el Consejo de Ministros de Bolivia se reúne para tratar el tema de la aceptación de la mediación propuesta por EEUU.

El 19 de diciembre, “El Diario” informa que el Secretario de Estado de EEUU, Frank B. Kellogg, anuncia que Bolivia y Paraguay han aceptado los buenos oficios de la Conferencia Panamericana de Concilia-

■ **21** El ataque al Fortín Vanguardia tuvo lugar el 5 de diciembre de 1928.

ción y Arbitraje. Por lo tanto, el conflicto acerca de la cuestión limítrofe entre Bolivia y Paraguay queda en manos de la Conferencia (*LR*, 12 de diciembre; *ED*, 19 de diciembre).

[9.b] LA PRENSA DE EEUU SE REFIERE AL CONFLICTO DEL CHACO: “El Diario” hace referencia a la publicación de “El Comercio”, de Perú, que informa sobre la preparación del Ejército boliviano para un enfrentamiento con tropas paraguayas. Sin embargo, estas afirmaciones fueron desmentidas por los ministros bolivianos Ostria Gutiérrez y Diez de Medina.

Asimismo, el “New York Herald Tribune” de Nueva York se refiere al conflicto entre Bolivia y Paraguay, planteando la posibilidad de establecer un arbitraje obligatorio para promover la resolución del conflicto (*ED*, 12; *LR*, 12 y 15 de diciembre).

[7.a] LA STANDARD OIL Y SU PRODUCCIÓN: Se sostiene que el Congreso Nacional ha aprobado las minutas de comunicación relacionadas al trabajo que realiza la empresa petrolera estadounidense en Bolivia. Entre las minutas está la invitación a la compañía petrolera a producir más petróleo para el consumo local del Chaco boliviano, además de insistir en la conclusión de las instalaciones de la refinería y destilación (*LR*).

17/diciembre

[12.a] EXMINISTRO DE EEUU EN BOLIVIA DEFIENDE LA CAUSA BOLIVIANA: Se informa que el exministro de EEUU en Bolivia, Horace G. Knowles, defiende la causa de Bolivia desde el periódico “New

York Herald Tribune”. En éste publica, el 14 de diciembre de 1928, una carta que comparte con otros medios en la que defiende la causa boliviana respecto al conflicto limítrofe con el Paraguay, asegurando que Bolivia no es un país belicoso y que la zona en conflicto significa a la nación boliviana una fuente de producción, el “recelo” de la protección de esta región se debe a los anteriores sucesos como la pérdida ante Chile de la provincia de Antofagasta, o la pérdida de territorio en el nororiental con Brasil (*ED*).

18/diciembre

[4.c] DESMIENTEN COMPRA DE ARMAMENTO EN EEUU: El presidente de la empresa Kennedy Carey, Leonard Kennedy, aclara que los \$us. 35 millones del empréstito estadounidense son utilizados para la construcción de un ferrocarril en Bolivia y nunca tuvieron como destino la compra de armamento, como habría afirmado el encargado de negocios de Paraguay en Bolivia (*ED*).

[12.a] SOLIDARIDAD DE LA COLONIA BOLIVIANA EN EEUU: Mediante una nota dirigida a la jefatura de propaganda de Cancillería, la colonia boliviana en Nueva York expresó su solidaridad con la nación por el conflicto con el vecino país de Paraguay. Este comunicado se conoció a través de la prensa nacional, asegurando que la actitud de Bolivia es más de patriotismo y no de militarismo. La nota de respuesta con fecha del 19 de diciembre, firmada por el director de Propaganda, Aguirre Achá, coincide con un comunicado respecto a que la actitud boliviana es de resguardar la “dignidad Nacional” (*ED*).

19/diciembre

[12.a] JÓVENES ESTADOUNIDENSES: Se informa que en los consulados en EEUU de Bolivia y Paraguay se recibieron solicitudes para enlistarse en el Ejército, sin embargo estas peticiones fueron declinadas (*ED*).

22/diciembre

[12.a] BANQUETE OFRECIDO POR KAUFMAN AL PRESIDENTE SILES: El Ministro de EEUU en Bolivia, David E. Kaufman, ofrece un banquete por las fiestas de fin de año al Presidente de la República, Hernando Siles y su esposa. En la reunión se intercambiaron discursos, felicitando el Ministro al Presidente por la decisión de dejar en manos de un “tribunal imparcial” el tema del Chaco (*LR 23 de diciembre; ED, 25 de diciembre*).

26/diciembre

[12.e] AGASAJO A LOS NIÑOS POBRES: El Ministro Kaufman de EEUU, en la plaza Murillo, agasajó a los niños pobres de la ciudad de La Paz y a los beneméritos de la patria, lo mismo ocurrió con los ancianos del asilo San Ramón (*ED*).

28/diciembre

[12.a] INFORMES SOBRE LA REOCUPACIÓN DEL FORTÍN VANGUARDIA: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Díez de Medina, pide un informe para negar o confirmar las declaraciones de Paraguay acerca del avance boliviano y la reciente reocupación del Fortín Vanguardia. En fecha 29 de diciembre el Gobierno de Bolivia desmiente las declaraciones paraguayas (*LR, 29 de diciembre; ED, 30 de diciembre*).

[CONTEXTO REGIONAL]

SE DESATA EN EEUU LA CRISIS
ECONÓMICA MÁS GRAVE DEL SIGLO XX
LA CRISIS INTERNACIONAL EMPIEZA
A AFECTAR EL PRECIO DEL ESTAÑO

1929

Herbert Hoover asume la Presidencia de EEUU en marzo de 1929, considerándose su política exterior como aislacionista y conservadora, por su distanciamiento con los problemas en Europa y Asia. Frente a Latinoamérica, Hoover venía de una reciente gira realizada un año antes, oportunidad en la que expresó, frente a una audiencia en Lima, que su intención era “buscar la unidad Panamericana e incrementar su conocimiento y comprensión de las repúblicas de América del Sur. (...) Simbólicamente la gira demostró el compromiso de Hoover con los principios del buen vecino” (Rhodes, 2001: 76). Sin embargo, hasta 1931 las acciones del Presidente serán menos magnánimas que sus palabras. Éste amenazó en tres ocasiones a República Dominicana, no pudo retirar al Ejército de Haití por falta de un acuerdo en la administración de las aduanas y dejó Nicaragua (1933) solo al transferir el poder al dictador Anastasio Somoza (Maurer, 2013).

En el orden económico bajo su administración, el 24 de octubre, tendrá lugar la primera de una serie de catastróficas caídas de la Bolsa de Nueva York. Esto marcará el inicio de la Gran Depresión que repercutiría en la económica internacional, colapsando el sistema de pagos internacionales y la producción industrial del mundo; el modelo de capitalismo proclamado por EEUU estaba en crisis.

En el ámbito internacional, es pertinente mencionar eventos relevantes como la expulsión de León Trotsky de la Unión Soviética, en febrero, acusado por Stalin de sostener actividades contrarrevolucionarias; la definición del Plan Young, en la Segunda Conferencia de La Haya, que determinará el monto de las reparaciones de guerra que Alemania debía pagar, aunque luego la crisis dejará en suspenso el plan.

En América Latina, corresponde destacar la firma del Tratado de Lima, que pondrá fin a la controversia entre Perú y Chile por la posesión de Tacna y Arica. Firmado el 3 de junio de 1929, el tratado determinará la frontera entre ambos países, dejando Arica en poder de Chile, y devolviendo Tacna al Perú.

El conflicto nicaragüense continúa ocupando el centro de la escena centroamericana. El 1 de enero asume como Presidente José María Moncada, sin embargo, Adolfo Díaz (exmandatario) pide a EEUU no retirar sus tropas ni su apoyo militar. En el campo, continuará la lucha de Augusto César Sandino en contra del ocupante estadounidense. Justamente, el mismo día de enero, se atribuye a Sandino la frase: “la soberanía de un pueblo no se discute, sino que se defiende con las armas

en la mano” (Selser, 2010a: 487). Así mismo, cabe mencionar que el Congreso de este país aprobó una ley para la creación de la Guardia Nacional, que fuertemente vinculada a EEUU tendrá la labor de mantener el orden interno una vez que se abandone militarmente el país.

Al igual que en el resto del mundo, los efectos de la crisis económica fueron muy perjudiciales para la economía boliviana, repercutiendo directamente en los ingresos que genera su principal mineral de exportación, el estaño,²² y en la capacidad para el pago de la deuda externa. Los empréstitos, que en su gran mayoría habían sido contratados en casas bancarias estadounidenses bajo condiciones leoninas, sin el respaldo financiero suficiente y a los que se les dio un uso predominantemente improductivo²³, representaban la mayor carga haciendo cada vez más difícil su pago. La deuda pública externa ascendía, este año, a \$us. 68.400.00, misma que registró un incremento de diecisiete veces en la última década, en tanto que los ingresos fiscales solo se incrementaron en una relación de cuatro veces. Debido a este desmedido incremento el pago de la deuda llegó a consumir el 60% de los gastos para 1930, a diferencia del 25% que representaba en 1927 (Baptista, 1984: 54).

Durante este año la tensión con Paraguay disminuye, luego del incidente de Fortín Vanguardia. La comisión de investigación internacional, conformada por delegados de México, Colombia, Uruguay, Cuba y EEUU, logrará reunir a los países en conflicto y promoverá un principio de entendimiento para facilitar el reinicio de relaciones diplomáticas. De igual manera, auspiciará un acuerdo para intercambiar los prisioneros tomados durante las escaramuzas de 1928. El acuerdo final establecerá la reconstrucción y posterior devolución a Bolivia de Fortín Vanguardia. Con relación al tema, cabe destacar la actitud del Presidente Siles, que optaría por el camino de la conciliación y la paz, antes que la entrada en un conflicto de incalculables consecuencias.

■ **22** Según datos presentados por Fernando Baptista (1984: 53-54), los precios del estaño, que en 1927 registraron una cotización de \$us. 0,36 la libra fina, en 1929 descendieron a \$us. 0,22. En consonancia, el valor de las exportaciones se redujo de casi \$us. 45 millones en 1929 a \$us. 17.659.000 en 1931, situación que significaba al Estado una disminución por concepto de impuestos de algo más de \$us. 2 millones a \$us. 551.000 en el mismo periodo.

23 De acuerdo a Terán y Rivas (1985: 21), los principales acreedores de la deuda externa boliviana eran las casas bancarias Dillon, Read & Co. con \$us. 37 millones y Stifel Nicolaus con \$us. 34 millones, que en conjunto concentraban el 74,2% de la deuda. Para 1930 el total de la deuda externa pública ascendía a \$us. 95.483.000, con un tipo de interés promedio de 6,6%, representando el saldo por pagar de \$us. 60.300.000. En relación a su uso, del monto total prestado al país aproximadamente \$us. 43 millones fueron destinados a infraestructura (ferrocarriles y obras públicas), en tanto que \$us. 19 millones se usaron en cuestiones diversas como la vigencia del patrón oro, compra de armamento y en el Banco de la Nación. Los restantes \$us. 31 millones fueron destinados a refinanciar la deuda, “un porcentaje alto que no ingresó siquiera al país”.

[CRONOLOGÍA]

1/enero

[7.a] THE FOUNDATION COMPANY EN SUS 25 AÑOS DE EXISTENCIA: Esta empresa estadounidense inicialmente se denominó Chas Soymith y Company, para luego cambiar de denominación a The Foundation Company. Desarrolló sus actividades en el ámbito de la construcción en diferentes tipos de infraestructuras (edificios, fábricas, diques, puentes, caminos y saneamiento) llegando a ser una de las más importantes empresas constructoras en los EEUU y, por ende, de importancia mundial. Esta empresa prestó servicios en Bolivia, siendo su gerente Charles Beresford (*LR*, 1 de enero).

3/enero

[12.a] PROTOCOLO DE CONCILIACIÓN ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY: En el Palacio de la Unión Panamericana de Washington, se firma el Protocolo de Conciliación boliviano-paraguayo, mediante el cual se instituirá una Comisión de Investigación y Conciliación que establezcan los hechos que han originado conflictos entre ambos países. Este documento es aprobado por los representantes de los gobiernos de Bolivia, Eduardo Díez de Medina, y Paraguay, Juan Vicente Ramírez (encargado de negocios de Paraguay en EEUU).

The FOUNDATION COMPANY SUS ACTIVIDADES EN VEINTICINCO AÑOS DE EXISTENCIA La obra de un grupo de animosos jóvenes y su relación con el progreso de La Paz y otros puntos del país

El periódico "La Razón" dedica un artículo acerca de los 25 años de fundación de la empresa The Foundation Company. La publicación hace referencia a los orígenes de esta empresa y su progresiva presencia a nivel mundial, primero en la guerra de Europa, sus trabajos en la reconstrucción de Tokio (después del terremoto de 1921), diversos trabajos en capitales europeas y también, en países sudamericanos. La presencia de esta empresa en Bolivia se relaciona con la construcción de caminos, redes distribución de agua potable, alcantarillado y pavimentación en diversas ciudades (1/1/1929, LR).

"El Diario" informa que Uruguay, Cuba y EEUU aceptaron oficialmente la invitación de formar parte del jurado que ha de fallar sobre el diferendo de ambos países. Mientras que Brasil aún no envió una respuesta y Argentina se abstiene a participar. El presidente de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje, Frank

B. Kellogg, habría invitado a México para participar en la mediación en lugar de Argentina.

El 5 de enero, 20 naciones americanas, por intermedio de sus delegados, firman el Tratado de Arbitraje Obligatorio de la Conferencia Panamericana de Arbitraje. En la ceremonia de clausura, Kellogg emite un discurso acerca de la importancia de los esfuerzos de conciliación y arbitraje, en general, y de la importancia de la solución pacífica entre Bolivia y Paraguay, en particular (*LR*, 3, 4 y 6 de enero; *ED*, 4 y 5 de enero).

El 6 de enero, mediante una nota el Secretario General de la Conferencia Internacional de Estados Americanos de Conciliación y Arbitraje, Meyer, remite el Protocolo de Conciliación firmado entre Bolivia y Paraguay al Secretario de Estado, Frank B. Kellogg. Dicho protocolo determina la creación de una Comisión que investigue los sucesos acaecidos el 5 de diciembre de 1928 en el Fortín Vanguardia, origen de serias tensiones entre ambos países (*FRUS*, 1929, Vol. 1).²⁴ La Comisión tendría por misión investigar los hechos y determinar responsabilidades en cuanto a los mismos, en un plazo de seis meses desde su conformación. Al respecto, el protocolo establece que dicha comisión estará compuesta por delegados de EEUU, México, Colombia, Uruguay y Cuba, además de los representantes de Bolivia y Paraguay. Cabe señalar que tanto Brasil como Argentina rechazaron formar parte de la Comisión, luego de ser

²⁴ En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-dx?type=goto&id=FRUS.FRUS1929v01&size=M&submit=Go+to+page&page=818> pág. 834 (Consultado el 22/6/2015).

invitados por el Departamento de Estado de Estados Unidos (*FRUS, 1929, Vol. I*).²⁵

Como antecedentes al protocolo, se cuenta que la redacción del mismo se inicia apenas se conocen los hechos violentos en Fortín Vanguardia. En efecto, pocos días después, el 25 de diciembre de 1928, habiendo aceptado Paraguay y Bolivia el principio de una comisión para investigar los hechos (*FRUS, 1929, Vol. I*)²⁶, se remite un borrador de Protocolo para consideración de los gobiernos de ambos países (*FRUS, 1929, Vol. I*).²⁷

Si bien el Protocolo fue suscrito formalmente bajo los auspicios de la Conferencia Internacional de Estados Americanos para la Conciliación y Arbitraje, el Departamento de Estado asumió un rol activo en su firma y en la búsqueda de una solución pacífica. Es en ese sentido que el Secretario de Estado, Kellogg, mediante un cable del 28 de diciembre de 1928 instruye al Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, David E. Kaufman, tomar contacto con las autoridades bolivianas para expresar que, en su opinión, “es de la mayor importancia que se envíe inmediatamente una autorización al representante boliviano [en Washington] para firmar el Protocolo [...] esperando que dicha autorización se envíe sin retraso” (*FRUS, 1929, Vol. I*).²⁸ Este pedido se reiterará en un cable

del 2 de enero de 1929. El Departamento de Estado cursará igualmente las invitaciones a los países sugeridos como miembros de la Comisión (*FRUS, 1929, Vol. I*).²⁹

5/enero

[7.c] RESOLUCIÓN SUPREMA FACULTA A LA STANDARD OIL VENTA DE EXCEDENTES: El Gobierno de Hernando Siles, mediante Resolución Suprema, faculta a la empresa Standard Oil Company de Bolivia, para la venta de productos petrolíferos refinados exentos de impuestos, sin que la autorización implique que la compañía ingrese en el período de productividad (*LR; ED, 8 de enero*).

[12.a] IMPRESIONES DE LOS DELEGADOS DE LA CONFERENCIA SOBRE EL CONFLICTO BOLIVIANO-PARAGUAYO ANTE LA PRENSA Y SU REPERCUSIÓN EN EL ÁMBITO POLÍTICO: “La Razón” informa que la agencia United Press International (UPI) entrevistó a diferentes delegados de la Conferencia Panamericana, entre ellos al delegado de EEUU y exsecretario de Estado, Charles Evans Hughes, quien manifiesta: “(...) esta conferencia marca el más notable avance que ha podido hacer para el arreglo pacífico en las cuestiones internacionales de este hemisferio. El actual trabajo fue hecho por subcomités donde se encuentra toda la expresión de la conferencia (...) los Estados Unidos, por todas estas razones, se congratulan de haber llegado tan lejos en acuerdos de esta naturaleza, que constituyen todo un éxito y por la importancia de estos convenios se puede decir que fueron realizados en su

■
29 *Ibid.*, pág. 828.

capitolio nacional, se trata pues de un gran triunfo”. Otra de las declaraciones importantes fue hecha por el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Eduardo Díez de Medina, quien afirma que esta conferencia tiene un carácter importante y conciliatorio en caso del Chaco (*LR*).

[8.a] EDUCADORES DE BUENA VOLUNTAD DE EEUU: Se publica una nota de la agencia United Press International (UPI) que informa que un grupo de personas interesadas en problemas educativos realizaría un viaje de buena voluntad hacia América Latina, para visitar, entre otros países, Bolivia. Este viaje será auspiciado por el Board of Educational (*LR*).

7/enero

[8.a] EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO KAUFMAN COMO PRESIDENTE HONORARIO DEL HOGAR PERIODÍSTICO: David E. Kaufman organiza un banquete dedicado a los periodistas. En este acto, el Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, es nombrado presidente honorario del “Hogar Periodístico”. El banquete se celebró por última vez en las instalaciones de la delegación de EEUU donde también se designó al nuevo directorio provisorio de la Asociación Nacional de la Prensa, conformado por los directores Manuel Carrasco de “El Diario”, Gustavo Carlos Otero de “La Razón”, y Miguel Ángel Urquieta de “El Norte”, como secretario (*ED y LR*).

11/enero

[12.a] RESERVA PARAGUAYA Y CIRCULAR BOLIVIANA: Bolivia acusa a la reserva paraguaya de obstaculizar la solución pacífica a la disputa del Chaco.

■
25 *Ibid.*, págs. 829 y 831.
26 *Ibid.*, págs. 819 y 820.
27 *Ibid.*, pág. 821.
28 *Ibid.*, pág. 823.

1929 ▶

La legación de Paraguay en Bolivia niega y califica de “injustificadas y sorprendentes” estas acusaciones. Además, indica que “la reserva del delegado paraguayo se refiere sólo a cuestiones territoriales que afectan a su soberanía. La proposición de arbitraje hecha por Bolivia en las conferencias de Buenos Aires, implica la pretensión inaudita de excluir a su favor, sin discusión y sin dictamen de títulos, las cuatro quintas partes del Chaco Boreal poseídas por el Paraguay” (*LR*, 12 y 13 de enero).

15/enero

[2.h] KAUFMAN AFIRMA QUE BOLIVIA NUNCA QUISO LA GUERRA CON PARAGUAY: “El Diario” publica una nota de prensa de un medio de Antofagasta informando que el Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, David E. Kaufman, realiza un viaje a su país y envía mensajes telegráficos de despedida al Presidente boliviano, Hernando Siles, agradeciendo las atenciones recibidas en Bolivia, y al director de “El Diario”. En su paso por Valparaíso (Chile), rumbo a EEUU, Kaufman realiza declaraciones sobre la controversia entre Bolivia y Paraguay a la agencia Associated Press (AP) asegurando que Bolivia jamás deseó la guerra y que espera una solución pacífica (*ED*).

16/enero

[2.h] DESDE EEUU CALIFICAN LAS HOSTILIDADES ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY COMO UNA “GUERRA POR EL PETRÓLEO”: Se asegura que llegaron opiniones de EEUU que califican al conflicto entre Bolivia y Paraguay como una “guerra por el petróleo” porque en el territorio boliviano en disputa firmas es-

tadounidenses han encontrado petróleo y han abierto pozos experimentales. Aunque en los bosques del Chaco jamás han explorado buscando aceite, se sabe que la región tiene formaciones geológicas que a veces contienen petróleo.

Otras opiniones afirman que luego de que Perú rechazó la oferta de Bolivia para comprar el puerto de Arica (después de que el plebiscito sobre Tacna y Arica fracasó), Bolivia empezó a buscar por otro lado su salida al mar. En este sentido, la zona en disputa con el Paraguay, conduciría a Bolivia hasta la ribera de grandes ríos navegables hasta el río del Plata, es decir, a una salida al Océano Atlántico (*ED*).

25/enero

[12.a] CHILE ANUNCIA EL EMBARGO DE ARMAMENTO DIRIGIDO A BOLIVIA: Mediante un comunicado, el Gobierno de Chile anuncia que ha establecido el embargo para todo cargamento de armas que pudieran pasar por Chile con destino a Bolivia.

El Secretario de Estado de EEUU, Frank B. Kellogg, afirma que Bolivia no ha comprado armamento de ninguna clase en EEUU. Sin embargo, asegura que es una atribución del Presidente de EEUU prohibir o no la exportación de armas del país en caso de que sea considerado necesario (*ED*, 26 de enero; *LR*, 26 y 27 de enero).

27/enero

[12.a] CARTA ABIERTA AL CENTRO DE DEFENSA Y PROPAGANDA NACIONAL DE BOLIVIA: El Secretario de la Delegación de Bolivia a la Conferencia de

Arbitraje y adjunto civil (*ad-honorem*) en la legación boliviana en EEUU, Raúl Díez de Medina, escribe desde Washington al Presidente del Centro de Defensa y Propaganda Nacional de Bolivia, Jorge Sáenz, recalando la labor patriótica que realizan los bolivianos que se encuentran lejos del país en la defensa moral de la nación.

Por otra parte, informa sobre el trabajo que realiza en la prensa estadounidense, primero, como redactor del “Washington Star” y, luego, con la publicación de artículos en el “New York World”, el “New York Times” y el “Chicago Tribune” (los tres diarios más importantes en EEUU), además del “Baltimore Sun” y el “Detroit News”. Los artículos en general hacen referencia a Bolivia en cuanto su progreso, el desarrollo, las aspiraciones portuarias y la defensa del Chaco (*LR*, 19 de febrero).

30/enero

[12.a] ACUERDO DEL INTERCAMBIO DE PRISIONEROS EN MANOS DE KELLOGG: El Ministro Plenipotenciario en Washington, Eduardo Díez de Medina, anuncia que pondrá en manos del Secretario de Estado, Frank B. Kellogg, el canje de prisioneros paraguayos. Este acto se realizaría en la ciudad de Formosa, Argentina. El Gobierno de Paraguay mediante su Encargado de Negocios, Juan Ramírez, acepta la proposición de Bolivia presentando una notificación al Departamento de Estado de EEUU.

“La Razón”, a partir de las informaciones provistas por los diferentes medios, establece que la firma del acuerdo de intercambio de prisioneros entre Bolivia

y Paraguay, se realizaría en oficinas del Secretario de Estado, Kellogg, en los primeros días de febrero. Sin embargo, la firma del convenio fue interrumpida tras la reunión sostenida entre el Ministro Díez de Medina con el Jefe de la División Latinoamericana del Departamento de Estado, Stokeley Morgan; el primero espera las instrucciones procedentes del Gobierno boliviano (*LR, 31 de enero, 5 y 6 de febrero*).

16/febrero

[12.a] ACUSACIONES DEL SUPUESTO AVANCE DE TROPAS BOLIVIANAS: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Díez de Medina, anuncia haber recibido instrucciones para desmentir las acusaciones presentadas, mediante comunicado oficial, por el Encargado de Negocios de Paraguay, Juan V. Ramírez, al Secretario de Estado, Frank B. Kellogg, sobre el supuesto movimiento de tropas bolivianas en el Chaco (*ED*).

[12.b] ENTREVISTA AL PRESIDENTE HOOVER SOBRE LOS VÍNCULOS DE EEUU CON AMÉRICA LATINA: “La Razón” publica una entrevista, realizada por el corresponsal de la agencia United Press International (UPI) al Presidente electo de EEUU, Herbert Hoover. En la entrevista Hoover ratifica el propósito de promover el desarrollo de las comunicaciones terrestres, aéreas y marítimas con América Latina para incrementar las áreas comerciales. Esto debido al predominio de los países europeos en las naciones americanas de la costa del Atlántico. Así mismo, considera que la apertura del Canal de Panamá beneficia a los países latinoamericanos para acercarse al mercado estadounidense (*LR, 19 de febrero*).

21/febrero

[9.b] LA STANDARD OIL Y LA INDUSTRIA PETROLERA: “La Razón” publica una nota de una agencia internacional afirmando que en los últimos años los geólogos e ingenieros estadounidenses de la empresa Standard Oil han explorado alrededor de 46 mil kilómetros cuadrados de terreno abrupto e inexplorado en Bolivia. Asegura que “la tarea de exploración del petróleo norteamericano en Bolivia ha abierto un nuevo sendero a la civilización y a la industria en aquellas tierras”. Hasta la fecha existen 14 pozos en los departamentos de Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca (*LR*).

22/febrero

[9.b] EL “WASHINGTON POST” OPINA SOBRE EL CONFLICTO DEL CHACO: “La Razón” publica una nota que hace referencia a un editorial del diario “Washington Post”. El mismo afirma que el litigio entre Bolivia y Paraguay por la posesión del Gran Chaco Boreal debería arreglarse de forma similar a la cuestión de Tacna y Arica. Esto quiere decir que la división del territorio disputado es el mejor arreglo al que se puede llegar en este tipo de disputas internacionales (*LR*).

25/febrero

[12.a] EL PRESIDENTE SILES ENVÍA UNA CARTA A HERBERT HOOVER: “La Razón” publica una nota de la agencia United Press International (UPI) donde se afirma que el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Washington, Eduardo Díez de Medina, envió un sobre sellado al Presidente electo de EEUU, Herbert Hoover. Se trata de una carta redactada por el Presidente de Bolivia, Hernando Siles, en respuesta a una

comunicación recibida por el jefe de la delegación boliviana que visitó al Presidente electo en su visita a Antofagasta (*LR*).

[12.a] CIRCULACIÓN DE DOCUMENTOS Y FOLLETOS ACERCA DE LAS REUNIONES ENTRE PARAGUAYOS Y BOLIVIANOS: Se publica información en la que se indica que Eduardo Díez de Medina envió, por medio de una circular a las legaciones bolivianas en otras dependencias en EEUU, copias de los documentos de las reuniones realizadas en Buenos Aires entre bolivianos y paraguayos.

Así mismo, el Gobierno de Bolivia recopiló documentos e información referente al Chaco y al conflicto armado con Paraguay. Este compilado es conocido como “El libro rojo” y es la versión oficial del Gobierno de Bolivia que será entregado a las autoridades estadounidenses (*LR*).

1/marzo

[12.a] ACTIVIDADES Y PROPUESTAS PRELIMINARES ANTES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: En base a información de la agencia Associated Press (AP) de Washington se indica que los delegados que conforman el Comité de Investigación y Arbitraje que estudiarán el conflicto boliviano-paraguayo llegarán a EEUU entre el 3 y el 7 de marzo. Se ha anunciado que el día 8 de marzo la comisión iniciaría su trabajo.

Como representantes de Bolivia actuarán David Alvéstegui y Enrique Finot, mientras que la representación paraguaya recaería en Enrique Bordenave (*ED*).



Herbert Clark Hoover, miembro del Partido Republicano, asume la Presidencia de EEUU. Durante su gobierno tuvo que afrontar la crisis de la Gran Depresión (iniciada el 24 de octubre de 1929) que impactó duramente en la economía estadounidense produciéndose desempleo y crisis en sus diversas industrias. Respecto a Sudamérica, en el marco de la política del Buen Vecino, Hoover medió en resolución del conflicto entre Perú y Chile (Tacna y Arica) y la cuestión del Chaco Boreal, entre Bolivia y Paraguay (1921-1923, Harris & Ewing).³⁰

3/marzo

[12.a] HERBERT HOOVER ASUME LA PRESIDENCIA DE EEUU: El republicano Herbert Hoover, de profesión ingeniero, y con una política similar a la de su predecesor, Calvin Coolidge, asume la Presidencia de EEUU ante la presencia de miles de personas que asistieron a la transmisión de mando. En su discurso enfatizó la búsqueda de la paz mundial entre los países beligerantes y, además, agregó: “Aquellos que

30 Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA. Harris & Ewing Collection, RN: LC-DIG-hec-30767. En: <http://www.loc.gov/item/hec2013001328/> (Consultado el 25/9/2015).

conocen el sentimiento de Norteamérica saben que no deseamos expansiones territoriales, bajo pretextos ya sean económicos o de cualquier otra categoría. Estos pretextos son repugnantes y no están de acuerdo con nuestros ideales de libertad humana” (LR, 3 de marzo; ED, 4 y 5 de marzo).

6/marzo

[12.a] DAVID E. KAUFMAN RENUNCIA AL CARGO DE MINISTRO: El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, David E. Kaufman, presentó la renuncia a su cargo en Bolivia después de la transmisión de mando en EEUU. De esta manera, responde a la costumbre estadounidense de dejar el cargo cuando hay una nueva administración (LR).

13/marzo

[12.a] COMITÉ DE CONCILIACIÓN E INVESTIGACIÓN, CREADO POR LA CONFERENCIA PANAMERICANA, INAUGURA SESIONES: Se informa que el Comité de Conciliación e Investigación, creado por la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje para estudiar el conflicto del Chaco Boreal —ocurrido en diciembre de 1928 entre tropas de Bolivia y Paraguay— y para establecer la responsabilidad de los acontecimientos y procurar así la reconciliación de los países disputantes, se reúne en el palacio de la Unión Panamericana con la asistencia de los delegados de Bolivia (David Alvéstegui y Enrique Finot), Paraguay (Enrique Bordenave y Francisco Chávez), Colombia (Raimundo Rivas), Cuba (Manuel Márquez de Sterling), México (Fernando Gonzales Ron), Uruguay (General Guillermo Ruprecht) y EEUU (Brigadier General Frank McCoy). Estas reuniones serán presi-

das por el Secretario de Estado de EEUU, Frank B. Kellogg (ED, 13 y 20 de marzo).

En la sesión del 2 de abril el delegado de México, Gonzales Roa, sugiere el procedimiento por el cual se invitaría a las delegaciones de Bolivia y Paraguay a presentar alegatos públicos después de presentar memoriales acerca de su posición frente al conflicto ante la Comisión. En declaraciones a la prensa, el presidente del Comité, Gral. McCoy, aseguró que se considerarían ambos puntos de vista. Además, se invita a presenciar las sesiones del Comité al Director General de la Unión Panamericana, Dr. Leo Rowe, y a su secretario, Gil Borges, quienes aceptaron la invitación.

En la sesión del 4 de abril, se entregaron los textos de los alegatos de Bolivia y Paraguay a la Comisión de Conciliación e Investigación, para ser repartidas entre los miembros de la Comisión y así abrir el procedimiento de investigación. Así mismo, estos documentos serán estudiados de forma recíproca y reservada entre Bolivia y Paraguay para preparar las argumentaciones orales en las siguientes sesiones. Los alegatos orales de ambas naciones serán oídos a partir del 12 de abril.

El 22 de abril, “La Razón” publica una nota que da a conocer las impresiones recogidas de los delegados acerca de los textos del alegato paraguayo. Éstos arguyen, en su texto, que las líneas divisorias se remontan hasta 1907 con el “Protocolo Pinilla-Soler” y por otros arreglos posteriores, argumentando que Paraguay posee de forma legítima y legal esa región y, por

lo tanto, el país intruso es Bolivia. Para sustentar esta posición, Paraguay se apoya en el fallo arbitral de 1878 del entonces Presidente de EEUU, Rutherford B. Hayes, por medio del cual se le atribuye el derecho de poseedor de El Chaco. En este sentido, en los sucesos del Fortín Vanguardia, Paraguay sólo exigió el retiro de tropas bolivianas de territorio paraguayo.

Asimismo, en la misma fecha también se publica, en el mismo medio escrito, la versión boliviana acerca del alegato presentado al Comité de Conciliación e Investigación. Este documento hace una revisión histórica acerca de la posesión del Chaco, mencionando el interés de Bolivia de dar una solución pacífica a este conflicto. Entre los tratados que demuestran este hecho están los de 1879, 1887 y 1894, mismos que el Congreso paraguayo no llegó a ratificar. Los hechos ocurridos en Fortín Vanguardia son considerados como una agresión paraguaya que viola los pactos establecidos. Por lo tanto, piden la reparación de los hechos y resarcimiento de daños mediante una indemnización de £ 1 millón (*LR*, 3, 4, 18, 22, 23 de abril; *ED*, 9 de abril).

15/abril

[12.a] VICEPRESIDENTE DE LA UNITED PRESS EN BOLIVIA: Ya se encuentra en La Paz el vicepresidente de la agencia de noticias United Press Internacional (UPI), J. H. Furay. El propósito de esta visita es inspeccionar y estudiar el servicio de todas las oficinas de UPI en América Central y meridional, en Río de Janeiro, Sao Paulo, Buenos Aires, Santiago, Lima, Bogotá, Panamá, La Habana, Tegucigalpa, Guatemala y, desde luego, las oficinas que se encuentran en La Paz.

La función principal de UPI es recoger noticias y distribuir las a los diarios clientes de 43 países en todos los continentes, lo más rápido posible. Sus despachos informativos se publican, diariamente, en 18 idiomas (*LR*).

4/mayo

[12.a] MEMORÁNDUM DEL MINISTRO BOLIVIANO AL SECRETARIO DE ESTADO DE EEUU SOBRE EL MAR: “El Diario” publica el texto del Memorándum elaborado por el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Eduardo Díez de Medina, y presentado al Secretario de Estado en Washington, Henry L. Stimson. Este texto boliviano documenta la historia de las múltiples soluciones que se quiso dar al problema del Pacífico y, por otra parte, se refiere al arreglo entre Chile y Perú, en especial la cláusula impuesta por Chile acerca de que los territorios sujetos al arreglo no son materia de cesión a una tercera potencia, cerrando con ello la posibilidad de lograr mediante discusiones por separado el acceso al Pacífico. Díez de Medina hace un llamado para que el Gobierno de EEUU preste atención a aquella cláusula. Este memorándum podría quedar sin respuesta debido a que fue enviado como memorándum y no así como nota (*ED*; *LR*, 8 de mayo).

6/mayo

[12.a] EL EMBAJADOR DE EEUU EN PARAGUAY INFORMA SOBRE UN NUEVO INCIDENTE EN LA ZONA DE FORTÍN VANGUARDIA: El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Paraguay, Kreeck, informa al Departamento de Estado, acerca de un incidente ocurrido en el Chaco entre tropas paraguayas y bolivianas. El Gobierno paraguayo, a pedido de la Comisión de In-

vestigación, habría enviado a la región del Fortín Vanguardia un equipo técnico para determinar la localización exacta de dicho puesto militar. Este equipo, de acuerdo al cable, se habría retirado del lugar luego de recibir los disparos de un destacamento boliviano (*FRUS*, 1929, Vol. I, N° 26).³¹ En un cable posterior, fechado el 8 de mayo, el ministro Kreeck advierte de la ocurrencia de nuevos incidentes, en tanto se encuentren tropas frente a frente en el área (*FRUS*, 1929, Vol. I, N° 27).³²

Desde el punto de vista boliviano, se trataría, al contrario, de una agresión paraguaya en contra de un destacamento nacional estacionado en la región. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia se encargará de transmitir una protesta formal a la Comisión de Investigación. El Secretario de Estado interino, Clark, el 6 de mayo, transmitirá el contenido de esta protesta y la descripción de los hechos desde la perspectiva boliviana al Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia, Martin, con la instrucción de obtener discretamente más información sobre el incidente (*FRUS*, 1929, Vol. I, N° 22).³³

Al respecto, el Encargado de Negocios de EEUU, escribirá el 8 de mayo al Departamento de Estado un mensaje en el que afirma que “si bien es muy difícil obtener información sobre la que basar una opinión

■ **31** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1929v01&isize=M&submit=Go+to+page&page=818> pág. 845 (*Consultado el 23/6/2015*).

32 *Ibid.*, pág. 846.

33 *Ibid.*, pág. 845.

[en cuanto a los hechos], me inclino a creer que solo se intercambiaron unos cuantos tiros, que no hubo efusión de sangre y que conviene examinar con mucho cuidado la acusación de que la patrulla paraguaya fue la agresora" (*FRUS, 1929, Vol. I, N° 41*).³⁴

7/mayo

[12.a] NUEVO ENFRENTAMIENTO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY EN FORTÍN VANGUARDIA: "El Diario" publica información de la agencia Associated Press (AP), de Asunción, en la que autoridades paraguayas aseguran que una patrulla boliviana abrió fuego contra un pequeño destacamento paraguayo, que desempeñaba una misión en las proximidades del Fortín Vanguardia. Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia sostiene que una patrulla paraguaya atacó los destacamentos bolivianos, los cuales se limitaron a defenderse permaneciendo en su puesto (*ED*).

El 8 de mayo, "El Diario" asegura que el secretario general de la Comisión de Conciliación e Investigación de la disputa del Chaco Boreal, Arthur Schoenfeld, anunció que los miembros de esta comisión se han reunido para tratar el nuevo incidente.

Con este nuevo ataque paraguayo al Fortín Vanguardia, el 4 de mayo, en medio del desarrollo de las sesiones del Comité de Conciliación e Investigación, el Gobierno boliviano presenta una protesta formal ante el presidente de la Comisión, General McCoy, y éste convoca a una sesión reservada a los delegados neutrales.

■
34 *Ibid.*, pág. 846.

El 8 de mayo, "La Razón" publica una nota en la que se informa que la presencia de uniformados paraguayos, el 4 de mayo, se debió al trabajo de una comisión técnica. Sin embargo, el argumento de esta justificación paraguaya fue desvirtuado al afirmar que no se tenía ningún conocimiento de la existencia de esa comisión y menos que esta constaría de tropas organizadas de caballería provocando a los soldados bolivianos que resguardaban la guarnición.

El 9 de mayo, después de conocer la grave situación en la región del Chaco, la Comisión de Conciliación e Investigación, a solicitud de su presidente, Gral. McCoy, realiza una sesión de orden extraordinario con la asistencia de los delegados neutrales. Esta reunión tiene el objetivo de estudiar las protestas presentadas por Bolivia y Paraguay.

El 10 de mayo, "La Razón" asegura que en la Comisión de Conciliación e Investigación se había mencionado la conformación de una Comisión Tripartita que funcionaría en el Chaco, esto debido a la reincidencia en los enfrentamientos. Asimismo, el corresponsal L. J. Heath, publica un artículo, en la prensa de Washington, acerca de aquella Comisión que estaría compuesta de tres delegados del Comité de Conciliación e Investigación: uno de Bolivia, otro de Paraguay y un delegado neutral. Esta Comisión trabajaría en la región del Chaco y tendría como objetivo investigar y evitar nuevos enfrentamientos armados entre Bolivia y Paraguay mientras la Comisión de Conciliación e Investigación en Washington desarrolle las actividades previstas para la solución al conflicto limítrofe.

El 15 de mayo, "La Razón" publica información de agencias que indica que a pesar del ambiente tenso entre Paraguay y Bolivia, el Comité de Conciliación e Investigación apuesta por continuar el trabajo de los neutrales sobre bases de conciliación. Para este fin, se pretende dar un plazo para la presentación de los alegatos complementarios de ambas naciones. Se espera que éstos sean recibidos hasta el 16 de mayo para luego ser estudiados en conjunto con los alegatos preliminares presentados el 4 de abril para, posteriormente, emitir una propuesta de conciliación que sería presentada a los delegados de Bolivia y Paraguay a fines del mes de mayo (*ED, 8 y 9, 14 de mayo; LR, 8, 10, 13 y 15 de mayo*).

17/mayo

[12.a] ANUNCIO DESDE WASHINGTON DEL FIN DEL CONFLICTO ENTRE PERÚ Y CHILE: "El Diario" publica la nota de la agencia Associated Press (AP), despachada desde Santiago de Chile, informando que la Cancillería chilena recibió una comunicación firmada por el Presidente de EEUU, Herbert Hoover, expresando el fin de las discusiones entre Perú y Chile sobre Tacna y Arica. El anuncio público se hizo a través de la declaración del Departamento de Estado en Washington donde la situación de "amenaza a la paz del continente", según esta declaración, concluía con la firma de un Tratado entre Perú y Chile para la satisfacción del Presidente Hoover.

La delegación boliviana en Washington, a través de su secretario, emite un manifiesto, asegurando que el "asunto está lejos de concluir mientras el enclaustramiento de Bolivia no hubiera terminado" (*ED*).

19/mayo

[7.a] NEGOCIACIONES ENTRE LA STANDARD OIL Y EL GOBIERNO DE BOLIVIA: En un artículo se informa que el Gobierno de Bolivia y la Standard Oil Company de Bolivia desarrollan discusiones para determinar las bases y cláusulas para la explotación y exploración del petróleo en territorio boliviano a partir de la Resolución Suprema de 25 de julio de 1922, dictada por el Consejo de Ministros donde se aprobó la transferencia de la concesión otorgada a la Richmond Levering Company (D.S. del 28 de febrero de 1920) a favor de la Standard Oil Company, cediendo de esta manera el trabajo y la actividad que realiza esta empresa en cuestiones de la explotación de petróleo. Para demostrar la actividad, la Standard Oil hace conocer la inversión en Bolivia que ascendería a más de Bs. 27 millones. Esta inversión se habría realizado no sólo en maquinaria o insumos para el trabajo de perforación, sino también en caminos, hospitales y comunicación, entre otros (*ED, 19 de mayo*).

20/mayo

[9.b] EN DEFENSA DE LA CAUSA MARÍTIMA: Se publica una nota indicando que los diarios de Nueva York como el “New York Times” y “The Morning World”, en sus editoriales, se refieren al acuerdo entre Perú y Chile sobre la cuestión de Tacna y Arica. El “New York Times” asegura que Bolivia podría obtener una salida al mar si negociara con Chile así como Polonia obtuvo un corredor marítimo. Mientras tanto, “The Morning World” resalta la importancia de EEUU en los acuerdos finales.

El 30 de mayo, se hace referencia a la edición del 28 de mayo del “The Sunday Star”, de Washington, res-

paldando la búsqueda de un corredor marítimo para Bolivia mediante un artículo del escritor de asuntos latinoamericanos, Gastón Nerval (seudónimo de Raúl Díez de Medina). El contenido respecto al acuerdo divisorio entre Perú y Chile todavía no cierra el problema marítimo, pues aunque se coloque a Bolivia al margen del asunto, el problema marítimo continúa vigente. El autor resalta y asegura que la mejor solución al problema Tacna-Arica fue la denominada “formula Kellogg” que propone la adhesión de la región de Tacna y Arica a Bolivia bajo condiciones de compensación comercial.

El 28 de mayo, en base a información de la agencia United Press International (UPI) se señala que no solo la prensa estadounidense se refiere a la causa marítima boliviana, sino también congresistas, entre ellos el senador demócrata, Williams King, del Estado de Utah, miembro del Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense. King asegura que Bolivia debe tener una salida al mar (*LR, 21, 28 y 30 de mayo; ED, 29 de mayo*).

30/mayo

[12.a] EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y CONCILIACIÓN REALIZA REUNIONES PRIVADAS CON BOLIVIA Y PARAGUAY: Se publica una nota de prensa de la United Press International (UPI) informando que la Comisión de Conciliación e Investigación presentó un Proyecto de conciliación en el que solicita que se le amplíen los poderes para tratar la cuestión básica del problema boliviano-paraguayo. Este proyecto ha sido presentado a las delegaciones del Paraguay y de Bolivia para que lo hagan conocer para la consideración de sus respectivos gobiernos.

El 12 de junio, se hace conocer la propuesta de la Comisión de Investigación y Conciliación. Al respecto, el Gobierno de Paraguay primero solicita mayor detalle para que el 13 de junio se autorice a la delegación a oír las propuestas elaboradas por la Comisión, a diferencia de la respuesta del Gobierno de Bolivia, que a través del delegado, Enrique Finot, junto al Ministro Plenipotenciario, Eduardo Díez de Medina, afirmaron la aceptación boliviana acerca del ofrecimiento de los neutrales a fin de considerar las soluciones emanadas por la Comisión.

Respecto al conflicto del Chaco, el 20 de junio, se publica un artículo de Daniel Salamanca. En el mismo, Salamanca expone la influencia de EEUU en la política latinoamericana; por ejemplo, en la resolución de conflictos que atentan contra la paz. Por otra parte, Salamanca recuerda las críticas surgidas en la prensa chilena que acusaban a Bolivia de estar sujeta a la voluntad de EEUU a causa de la deuda externa, deuda contraída con los banqueros estadounidenses. Salamanca desacredita esta acusación haciendo una comparación con las deudas externas de los países latinos, incluyendo Chile, cuyas cifras superan la deuda boliviana. De esta comparación se deduce el poder que tiene EEUU para influir en el destino de Sudamérica. Finalmente, para Salamanca, la política del Gobierno de EEUU en Latinoamérica se basa en que “la actitud de los Estados Unidos ha sido repetidamente definida. Deseamos mantener iguales relaciones amistosas con todos. Deploremos cualquier disidencia entre ellos que pudiera perturbar su común desarrollo. Nuestro consejo y nuestro ejemplo están ante todo para inducirles a la armonía y buena voluntad en sus mutuas relaciones,

1929 ▶

pero siempre dentro de los límites de la más absoluta imparcialidad” (*LR*, 2, 12; *ED*, 20 de junio).

3/julio

[12.a] LA COMISIÓN DE NEUTRALES INTERROGA A LOS PRISIONEROS BOLIVIANOS EN CORUMBÁ (MATO GROSSO DEL SUR, BRASIL): En base a una nota de prensa de Asunción, despachada por la agencia United Press International (UPI), en la cual la delegación paraguaya informa que los prisioneros bolivianos llegaron a Corumbá, donde el cónsul de ese país, Benjamín Velilla, los entregará al mayor estadounidense, Baker Attache, militar de la Embajada de los EEUU en Río de Janeiro, quien interrogará a los soldados bolivianos con el cuestionario elaborado por la Comisión de Conciliación e Investigación. Luego del interrogatorio, los prisioneros serán entregados a las autoridades bolivianas, para su repatriación.

El 10 de julio se reúnen los delegados neutrales de la Comisión de Conciliación e Investigación para conseguir una aproximación a la controversia. Sin embargo, estos delegados se abstuvieron de emitir algún juicio respecto a la cuestión del Chaco. Por otra parte, el Gral. McCoy aseguró que la repatriación de soldados bolivianos y paraguayos se realizó satisfactoriamente. Por otra parte, se conoce de la emisión de un comunicado en el que se agradece la cooperación del Gobierno y el Departamento de Estado de EEUU (*LR*, 4, 10 y 11 de julio).

4/julio

[12.a] NOTAS DE AGRADECIMIENTO: La Comisión de Investigación y Conciliación entre Bolivia y Para-

guay por la disputa del Chaco, a pedido de los delegados que la integran —y, en especial, del General Ruprecht de Uruguay—, empieza a redactar las notas de agradecimiento a los países que facilitaron la repatriación de los prisioneros bolivianos y paraguayos. Estas notas estarán dirigidas a Argentina, Brasil y EEUU.

El 12 de julio, “La Razón”, asegura que la delegación boliviana ha enviado una nota al general McCoy, transmitiendo los agradecimientos del Gobierno y del pueblo boliviano por los empeños y trabajos de la Comisión en la repatriación de los prisioneros (*LR*, 6, 13 de julio).

8/julio

[9.b] SITUACIÓN ECONÓMICA SEGÚN EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EEUU: Se difunde un análisis de la situación económica de Bolivia que fue elaborado por el Departamento de Comercio de EEUU y publicado en Washington. Según esta publicación, Bolivia se encontraría en un estado de depresión a raíz de la caída del precio del estaño. En consecuencia, este Departamento recomienda a Bolivia la elaboración de planes de desarrollo (*ED*).

10/julio

[12.a] INTERCAMBIO DE PRISIONEROS BAJO LOS AUSPICIOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONCILIACIÓN: Frank McCoy, delegado estadounidense y presidente de la Comisión de Investigación, envía una nota al Secretario de Estado, Henry Lewis Stimson, informándole del éxito del intercambio y posterior repatriación de prisioneros que llevaron

adelante Bolivia y Paraguay. El intercambio de los prisioneros, tomados en los sucesos de Fortín Vanguardia, se llevó adelante bajo los auspicios de dicha Comisión. El mismo fue el resultado de un laborioso proceso de negociación, iniciado apenas se conformó la Comisión (*FRUS*, 1929, Vol. I).³⁵

Al respecto, esta instancia de conciliación firmaría una primera resolución el 13 de mayo de 1929 que la autorizaba a llevar a cabo las negociaciones necesarias para el intercambio de prisioneros (*FRUS*, 1929, Vol. I).³⁶ Tiempo después, el 23 de mayo se emitiría una segunda resolución, que describiría el procedimiento concreto a seguir para efectuar el mencionado intercambio (*FRUS*, 1929, Vol. I).³⁷

12/julio

[12.a] EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y CONCILIACIÓN ACUERDA MÉTODO PARA CONCILIAR EL ASUNTO DEL CHACO: El 31 de julio, “La Razón” publica una nota de prensa de agencia de noticias United Press International (UPI) informando que los delegados neutrales en las sesiones de la Comisión de Investigación y Conciliación entre Bolivia y Paraguay acordaron el método y los procedimientos para conciliar el caso del Chaco, que constaría de dos fases. La primera sería la presentación de los documentos de los países en conflicto, ya realizada en abril, y la

35 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1929v01&size=M&submit=Go+to+page&page=818> pág. 857 (*Consultado el 23/6/2015*).

36 *Ibid.*, pág. 847.

37 *Ibid.*, págs. 852-853.

segunda donde los delegados neutrales se reunirían con las misiones de Bolivia y Paraguay para oír sus aspiraciones y luego presentar proposiciones concretas.

El 20 de julio, se asegura que el presidente de la Comisión de Investigación y Conciliación, Gral. McCoy, en una entrevista concedida a UPI, explica que los delegados neutrales realizan el estudio de mapas, tratados y documentos en general que ayuden a una mejor interpretación de los hechos en el Chaco. Esto quiere decir que los delegados no sólo revisan la documentación otorgada por las partes, sino que también presencian entrevistas con expertos como el auxiliar del director de la Sociedad Geográfica Americana, R. R. Platt, de Nueva York, el etnólogo Emerson D. Christie y el geógrafo del Departamento de Estado de EEUU, S. W. Boggs. En esta fase, Cristie y Boggs presentaron sus informes al Gral. McCoy, para que éstos sean considerados en las sesiones acerca de los aspectos económicos y geográficos de esta región. Al conocer el contenido del informe, Cristie recibió críticas de la delegación boliviana sobre la inadecuada información de los detalles económicos y geográficos del documento elaborado por el funcionario del Departamento de Estado.

El 23 de julio comunican que entre el 20 y el 22 de julio, el Gral. McCoy es informado de la muerte de dos soldados bolivianos a manos de un cabo paraguayo. Según las atribuciones otorgadas por el protocolo firmado el 3 de enero, la comisión analiza las medidas sobre el caso. La recepción del cablegrama enviado por el Canciller Tomas Manuel Elio, formaliza la denuncia sobre los actos de violencia con

muerte cerca al Fortín Galpón. La nota de protesta es estudiada en el Comité; esta protesta recibió respuesta paraguaya, negándose los cargos atribuidos.

El 27 de agosto dan a conocer que los delegados neutrales aseguran haber concluido la elaboración de una fórmula para dar solución a la discusión límite entre Paraguay y Bolivia. La propuesta dice que la línea demarcatoria partiría del puerto de Leda, situado sobre el río Paraguay y avanzaría hasta un punto situado en la línea divisoria argentino-boliviana. Sin embargo, la delegación boliviana rechaza la propuesta, mientras que la delegación del Paraguay propone la cesión a Bolivia de un territorio fronterizo de más de 50 millas del río Paraguay a cambio de una similar compensación territorial a lo largo del río Pilcomayo (*LR*, 13, 19 y 23 de julio y 3, 14, 27 y 28 de agosto).

30/julio

[2.h] INTERVENCIÓN DE EEUU EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE CHILE Y PERÚ SACRIFICA A BOLIVIA: Se informa que se consagró la solución a la que arribaron Perú y Chile en su pleito sobre las provincias de Tacna y Arica. El Presidente Leguía³⁸ ha preferido ceder Arica a Chile que cedérselo a Bolivia, según la sugestión de Mr. Kellogg, afirma el periódico. Esto quiere decir que la intervención de EEUU en Sudamérica (bajo la Doctrina Monroe), como árbitro del problema del Pacífico, ha cerrado completamente las aspiraciones portuarias de Bolivia, en virtud de los

38 Augusto Leguía y Salcedo, Presidente del Perú en dos ocasiones: 1908 -1912 y 1919 - 1930.

términos de este acuerdo, señala el matutino.

En este sentido, de acuerdo a “La Razón”, el enclaustramiento de Bolivia es producto de la política y las gestiones intervencionistas de EEUU. Este enclaustramiento significa la dependencia comercial boliviana que sólo favorecerá a Chile, Perú y EEUU (*LR*).

5/agosto

[9.b] POTENCIALIDADES DEL CHACO SEGÚN LAWRENCE SULLIVAN: Un artículo publicado del corresponsal de la agencia United Press International (UPI), Lawrence Sullivan, acerca del territorio del Chaco, advierte sobre la potencialidad de la región para el desarrollo de la agricultura y la crianza de ganado, el establecimiento de aserraderos de maderas, la explotación del quebracho, entre otros, y también se toman en cuenta los recursos minerales, en especial, la explotación del petróleo. Sullivan recomienda que se tomen en cuenta estas consideraciones en las sesiones de la Comisión de Conciliación e Investigación para así sugerir fórmulas adecuadas a arreglo del conflicto del Chaco (*LR*).

31/agosto

[12.a] LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONCILIACIÓN PROPONE UNA CONVENCIÓN DE ARBITRAJE: El Presidente de la Comisión, Frank McCoy, remite a los delegados de Bolivia y Paraguay, un borrador de la Convención de Arbitraje, en nombre de los países neutrales de la Comisión (EEUU, México, Colombia, Uruguay y Cuba). De acuerdo a McCoy, el documento se preparó luego de que los delegados neutrales “llegaran a la conclusión de que no

es posible, en la actualidad, reconciliar los puntos de vista divergentes de las partes de la controversia a través de la fórmula de solución directa". La convención propone una serie de mecanismos para resolver el conflicto mediante el arbitraje. Cabe destacar que la redacción de este documento va más allá de las tareas encomendadas a la Comisión (*FRUS, 1929, Vol. I*).³⁹

La propuesta no obtendrá la adhesión de ninguno de los países involucrados. En sus notas de respuesta, ambas del 9 de septiembre, tanto Bolivia (*FRUS, 1929, Vol. I*)⁴⁰ como Paraguay (*FRUS, 1929, Vol. I*)⁴¹, encuentran objeciones a diversos artículos del convenio, lo que les impedirá firmarlo. Ambos, sin embargo, reiteran su apego al arbitraje como mecanismo de resolución de la disputa por el Chaco.

El Presidente McCoy considerará estas observaciones y las incluirá en una propuesta remitida a los delegados de Bolivia y Paraguay, mediante una nota fechada el 12 de septiembre de 1929. Sin embargo, considerando que la Comisión concluirá su mandato el 13 de septiembre, no se recibirán respuestas a dicha propuesta modificada.

■ **39** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1929v01&isize=M&submit=Go+to+page&page=818> pág. 874 (*Consultado el 24/6/2015*).

40 *Ibid.*, pág. 882.

41 *Ibid.*, pág. 884.

2/septiembre

[12.a] LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONCILIACIÓN PRESENTA LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN A BOLIVIA Y PARAGUAY: "La Razón", en su publicación del 4 de septiembre, reproduce un despacho de la agencia United Press International (UPI) en la que se informa que el Departamento de Estado de EEUU anuncia, en Washington, que los gobiernos de Bolivia y Paraguay recibieron notas similares acerca de la propuesta de conciliación que elaboraron los delegados neutrales. Esta propuesta tiene un punto esencial: dar a Bolivia una salida fluvial sobre el río Paraguay al tiempo que el Paraguay deberá retener en su poder la parte sur del territorio en disputa y el resto del área en conflicto deberá ser sometida a arbitraje.

El 10 de septiembre se publica información señalando que el Gobierno de Bolivia acepta la fórmula de conciliación pero realiza observaciones a la segunda cláusula que establece el abandono del Fortín Boquerón, recordándole a la Comisión de Conciliación e Investigación las atribuciones convenidas el 3 de enero sobre el Fortín Vanguardia. Esta observación fue retirada a los dos días, después de reconocer la ausencia de jurisdicción de la Comisión, observando el principio de arbitraje y rechazando la falta del establecimiento de una zona de arbitraje.

El 13 de septiembre, siguiendo a la agencia UPI, se informa que Bolivia y Paraguay aceptaron la fórmula de conciliación sin reservas para un arreglo pacífico de las diferencias territoriales existentes entre esos dos países. La fórmula de conciliación aceptada por Bolivia y Paraguay dice lo siguiente: 1) Olvido mutuo

de las ofensas y perjuicios causados, por cada una de las repúblicas a la otra; 2) Restablecimiento del estado de cosas en el Chaco, al mismo pie que tenía antes del 5 de diciembre de 1928, sin que ello importe, de modo alguno, prejuzgar sobre la cuestión territorial o de límites pendientes; y 3) Reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países. En la sesión plenaria de la Comisión de Conciliación fue aprobada una resolución en el sentido de pedir al Gobierno del Uruguay que nombre dos militares de alta graduación de su Ejército los que se dirigirán a los fortines Vanguardia y Boquerón con el fin de que vigilen la aplicación de todas las medidas tendientes al restablecimiento del *statu quo*. El General McCoy manifestó sus felicitaciones a los gobiernos de Bolivia y del Paraguay y agradeció la evidencia de cooperación y devoción a la paz que ambos países dieron al mundo entero.

El 26 de septiembre, "La Razón" manifiesta que el presidente de la Comisión de Investigación y Conciliación, Gral. McCoy, al ser comisionado por el Gobierno de EEUU, remite un informe detallado al Secretario de Estado, Henry L. Stimson, sobre los resultados y las labores conciliatorias en relación a la cuestión limítrofe entre Bolivia y Paraguay, con copias a los gobiernos americanos de sus partes sobresalientes. El informe también menciona, como resultado de las negociaciones de conciliación, la aprobación de la repatriación de soldados bolivianos y paraguayos y la aprobación de la fórmula conciliatoria.

El 3 de octubre se continúa informando que después de que Bolivia y Paraguay llegaran a un acuerdo previo, el Departamento de Estado anuncia oficialmente

te que los cinco gobiernos neutrales, representados en la Comisión de Conciliación e Investigación de los sucesos del Chaco, sugirieron a los gobiernos de Bolivia y Paraguay que retomen y continúen sus esfuerzos de encontrar, mediante la cooperación amistosa y pacífica, un arreglo final de la cuestión pendiente del Chaco Boreal. El Gobierno de EEUU envía una nota a ambos gobiernos, ofreciendo a la ciudad de Washington, nuevamente, como sede de las próximas negociaciones (*LR, 4, 5, 6, 8, 10, 13 y 26 de septiembre, y 3 de octubre*).



Una de las reuniones del Comité de Neutrales para la conciliación de la controversia entre Bolivia y Paraguay llevada a cabo en la ciudad de Washington D.C. Durante ésta, el coronel Charles Lindbergh brinda su opinión acerca de la fotografía aérea, ubicada en la mesa, respecto al territorio del Chaco Boreal. Entre las personas que se observan están: Roa, delegado de México; Frank R. McCoy, general de división, delegado de EEUU y presidente del Comité; el coronel Charles Lindbergh; Raimundo Rivas, delegado de Colombia; y Manuel Márquez Esterling, delegado de Cuba (1929, Harris & Ewing).⁴²

42 Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA. Harris & Ewing Collection, RN: LC-DIG-hec-35490. En: <http://www.loc.gov/item/hec2013005527/> (Consultado el 25/9/2015).

12/septiembre

[12.a] RESOLUCIÓN DE LOS MEDIADORES TRATA DE PONER FIN A LA CONTROVERSIA ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY: El Secretario de Estado, Henry L. Stimson, transmite al Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia, Frederick Hibbard, el texto de la resolución de la Comisión de Investigación y Conciliación que determina el fin de la controversia entre Paraguay y Bolivia a raíz de los incidentes del 5 de diciembre de 1928 en el Fortín Vanguardia. Dicha resolución, aprobada por unanimidad, además de acordar el reinicio de relaciones diplomáticas, determina el “reestablecimiento del estado de cosas en el Chaco en los mismos términos existentes antes del 5 de diciembre de 1928, sin embargo esto no significa, en ningún sentido, que se prejuzgue en cuanto a las cuestiones territoriales o fronteras pendientes”. Esto último implicará, de acuerdo al documento aprobado, que Paraguay deberá reconstruir Fortín Vanguardia y que Bolivia se obliga a abandonar Fortín Boquerón, tomado previamente a los paraguayos (*FRUS, 1929, Vol. I, N° 50*).⁴³ La implementación de este punto del acuerdo se hará realidad varios meses después, en julio de 1930, bajo los auspicios de la diplomacia uruguaya (*FRUS, 1930, Vol. I*).⁴⁴

13/septiembre

[12.a] EL DEPARTAMENTO DE ESTADO OFRECE SUS BUENOS OFICIOS PARA RESOLVER EL CONFLICTO

43 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1929v01&isize=M&submit=Go+to+page&page=818> pág. 860 (Consultado el 24/6/2015).

44 *Ibid.*, págs. 309-327.

TO BOLIVIANO-PARAGUAYO: El Secretario de Estado de EEUU, Henry L. Stimson, instruye a los embajadores estadounidenses en Paraguay y Bolivia, ofrecer a los gobiernos de dichos países los buenos oficios de EEUU para resolver la disputa que los opone en el Chaco. A tiempo de pedir que se felicite a ambos gobiernos por el éxito alcanzado en la resolución pacífica del conflicto suscitado por los hechos de Fortín Vanguardia, solicita comunicar que “el Gobierno de los Estados Unidos estará complacido en presentar a los dos Gobiernos directamente interesados los servicios de su Delegado y del Secretario General en un esfuerzo sostenido para apoyar a los Gobiernos interesados a encontrar una solución adecuada a lo controversia fundamental”. Esta oferta implicaría, para Bolivia y Paraguay, considerar la propuesta de Convención de Arbitraje presentada por la Comisión y, eventualmente, prorrogar su duración hasta resolver el fondo del conflicto (*FRUS, 1929, Vol. I, N° 42*).⁴⁵ En el mismo sentido, los EEUU alentaron a los otros países miembros de la Comisión a plantear esta posibilidad a los gobiernos en conflicto (*FRUS, 1929, Vol. I, N° 468*).⁴⁶

Pocos días después, mediante cable del 17 de septiembre de 1929, el Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia, Frederick Hibbard, referirá al Secretario de Estado un intercambio con el Ministro de Relaciones Exteriores boliviano. Con relación a una

45 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1929v01&isize=M&submit=Go+to+page&page=818> pág. 892 (Consultado el 24/6/2015).

46 *Ibid.*, pág. 892.

posible resolución del conflicto con Paraguay, este último habría manifestado su intención de iniciar conversaciones con dicho país, de manera directa luego de restablecer relaciones diplomáticas, recurriendo al arbitraje y otros países en caso de que dichas conversaciones no resulten. Hibbard afirma que Bolivia no desea que la Comisión prolongue su trabajo (*FRUS, 1929, Vol. I, N° 68*).⁴⁷ La postura del Gobierno boliviano se presentará mediante una nota formal de fecha 14 de septiembre, dirigida al Encargado de Negocios y que éste se encargará de transmitir al Departamento de Estado (*FRUS, 1929, Vol. I, N° 242*).⁴⁸ Siguiendo la línea asumida por el Gobierno boliviano, el Ministro de Bolivia en EEUU manifestará en una reunión con el Secretario de Estado Stimson la voluntad de recurrir a los buenos oficios de EEUU en caso de que una negociación directa con Paraguay, prioritaria para Bolivia, no dé resultados (*FRUS, 1929, Vol. I*).⁴⁹

Por instrucciones del Departamento de Estado, el 1 de octubre el Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia entrega una comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, con una nueva invitación del Gobierno estadounidense para formalizar un mecanismo de solución al conflicto por el Chaco. La comunicación afirma que el Gobierno de EEUU “está convencido de la importancia vital de mantener algún tipo de dispositivo amistoso y neutral para tra-

tar las dificultades que puedan ocurrir entre Bolivia y Paraguay hasta la resolución definitiva de la cuestión que desafortunadamente existe entre ellos”.

Para ello, sugiere que ambos países inicien negociaciones directas y que se establezca una comisión que ayude a superar, mediante sus buenos oficios, cualquier obstáculo que se presente en la mencionada negociación. Esta comisión, compuesta por delegados de EEUU, México, Colombia, Uruguay y Cuba, asumiría el trabajo de resolver el conflicto en caso de que las conversaciones directas no prosperen. En resumen, se afirma, la comisión tendría como fin ayudar en las negociaciones y prevenir conflictos. Comunicaciones con contenido similar habrían sido transmitidas por los otros países que participaron en la Comisión de Investigación (*FRUS, 1929, Vol. I*).⁵⁰

El Encargado de Negocios, Hibbard, referirá al Departamento de Estado la entrega de dicha comunicación, mediante cable del 1 de octubre de 1929. Referirá igualmente una conversación en torno al tema con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Este último no habría aceptado la propuesta estadounidense, sugiriendo la posibilidad de otros mecanismos de solución. Consultado sobre los riesgos de que un incidente desate una guerra, dada la concentración de tropas en la zona en conflicto, el ministro boliviano habría asegurado que “Bolivia no recurriría a las armas bajo ninguna circunstancia, considerando que creía firmemente en recurrir a métodos pacíficos y que entendía lo irracional de una

guerra desde un punto de vista financiero” (*FRUS, 1929, Vol. I, N° 75*).⁵¹

Prueba de la importancia acordada al tema en el Departamento de Estado, un Memorandum del Asistente del Secretario de Estado del 2 de octubre de 1929 refiere una conversación entre el jefe de la diplomacia americana y el Ministro de Bolivia en EEUU (*FRUS, 1929, Vol. I*).⁵²

El Gobierno de Bolivia tardará varios días en responder. Una comunicación del Encargado de Negocios, Hibbard, del 8 de octubre, da cuenta que el retraso se explicaría, según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, por “la perturbada situación interna” que habría impedido al Presidente estudiar el asunto con cuidado. El mismo cable informa, igualmente, que ciertas personas, especialmente en el Congreso, tendrían la impresión de que el presidente de la Comisión de Investigación, McCoy, no habría sido imparcial con Bolivia y se habría intentado imponer un arreglo al país (*FRUS, 1929, Vol. I, N° 79*).⁵³

La respuesta formal de Bolivia será entregada al representante estadounidense el 15 de noviembre. Mediante una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bolivia declinará la propuesta transmitida por EEUU.

■ 47 *Ibid.*, pág. 893.

■ 48 *Ibid.*, pág. 894.

■ 49 *Ibid.*, pág. 900.

■ 50 *Ibid.*, pág. 903.

■ 51 *Ibid.*, pág. 910.

■ 52 *Ibid.*, pág. 911.

■ 53 *Ibid.*, pág. 917.

4/octubre

[12.a] NEGOCIACIONES DIRECTAS O INTERVENCIÓN NEUTRAL: Luis Abelli, a través de un artículo titulado “Hoover, Stimson y el Chaco”, afirma que el mejor sistema para solucionar el diferendo con el Paraguay o, por lo menos, para que éste se someta a un arbitraje de derecho son las negociaciones directas. “50 años han enseñado a Bolivia a no confiarse en la intervención ‘discreta’ de los buenos oficios de terceros, que buscan conciliar y aconsejar”, sostiene el articulista.

En su artículo, Abelli llega a la siguiente conclusión: “De todos los países, Estados Unidos es el más apropiado y el llamado a colaborar en la solución de estos asuntos porque tiene interés especial en conquistar por igual el respeto moral y las simpatías de estas repúblicas sudamericanas como base esencial de su penetración económica. Toda suspicacia en otro sentido es completamente infundada y pueril” (ED).

8/octubre

[12.a] INICIOS DEL NUEVO PROCESO DE ARBITRAJE EN LA REGIÓN DEL CHACO DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y CONCILIACIÓN: En base a información de la agencia Associated Press (AP) se indica que Paraguay y Bolivia tienen interés en llegar a un acuerdo pero sin intervención de terceros. Sin embargo, el Gobierno de los EEUU considera que la mejor opción para resolver la cuestión del Chaco es mediante la conformación de una Comisión Neutral propuesta por la Comisión de Investigación y Conciliación. En este sentido, el Secretario auxiliar del Departamento de Estado y el en-

cargado de Asuntos Latinoamericanos, Francis White, han entregado al Secretario de Estado, Henry L. Stimson, un memorándum que autoriza la formación de la Comisión Neutral, en el caso de que los dos países en conflicto acepten los buenos oficios ofrecidos por los países latinoamericanos (Uruguay, Colombia, México y Cuba) además de EEUU.

El 15 de noviembre, se publica una nota de United Press International (UPI) informando que Paraguay aceptó el ofrecimiento de los países neutrales. Ahora se espera que Bolivia siga el mismo ejemplo, aunque el Gobierno boliviano prefiera las negociaciones directas con Paraguay. Para esto el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Washington, Eduardo Díez de Medina, se reúne con Francis White y conversan sobre el asunto de la solución a la disputa por el Chaco. Mientras tanto, el Gobierno boliviano espera un informe de los delegados David Alvéstegui y Enrique Finot, para responder sobre el ofrecimiento de los buenos oficios de EEUU. Dicho informe fue presentado el 20 de octubre y establece que Bolivia aceptaría el ofrecimiento de la mediación de los diferentes países americanos.

El 16 de noviembre, informan que, según el Departamento de Estado, Bolivia presentó su respuesta sobre la proposición de los delegados neutrales, a través de la legación de EEUU en La Paz. El Ministro Plenipotenciario en Washington, Eduardo Díez de Medina, afirma que el Departamento de Estado de EEUU formalmente recibió la aceptación boliviana a la proposición de los delegados neutrales y a los buenos oficios de los cinco países que estuvieron en la Comisión de

Investigación y Conciliación (EEUU, Colombia, México, Uruguay y Cuba) (ED, 9 y 15 de octubre; LR, 12 y 29 de octubre, 15, 16, 19 de noviembre).

10/octubre

[6.a] SE AUTORIZA UN EMPRÉSTITO EXTERNO HASTA LA SUMA DE BS. 18 MILLONES: El Congreso Nacional, mediante Ley, autoriza al Poder Ejecutivo la suscripción de un empréstito externo hasta la suma de Bs. 18 millones, de los que Bs. 11 millones se emplearán en lo siguiente: 1) Cancelar la deuda a The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway C. por los fondos que ha adelantado para la construcción del ferrocarril Potosí-Sucre; 2) La renovación del material del kilómetro 4 al 76 de esta vía ferroviaria; y 3) La prosecución y conclusión de las obras de dicho ferrocarril hasta la capital Sucre, incluyendo la construcción de estaciones. El resto del mismo empréstito, hasta siete millones de bolivianos, se empleará en la continuación del trabajo del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz (Gaceta Oficial de Bolivia).

25/noviembre

[12.a] REANUDACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON PARAGUAY: Un despacho de la United Press International (UPI) informa que el Ministro Plenipotenciario de Bolivia de EEUU, Eduardo Díez de Medina, habría confirmado al Departamento de Estado la reanudación de relaciones diplomáticas entre Bolivia y el Paraguay. Este arreglo debería concretarse con la firma para la restauración del Fortín Vanguardia y la evacuación del Fortín Boquerón. La firma se realizará en Montevideo en días posteriores (ED).

7/diciembre

[12.a] BOLIVIA ACEPTARÍA LA MEDIACIÓN INTERNACIONAL EN LA DISPUTA DEL CHACO EN CASO DE QUE FRACASARAN LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS:

Los cuatro gobiernos neutrales latinoamericanos interesados en la solución del problema del Chaco entre Bolivia y Paraguay estudian enviar a Bolivia una nota que ha sido preparada por el Departamento de Estado. El 13 de noviembre Bolivia habría respondido y aunque el texto fue publicado, se informa que aceptaría los buenos oficios con la condición de que la comisión propuesta funcione únicamente en el caso de que fracasaran las negociaciones directas (*ED, LR*).

21/diciembre

[12.a] EL GOBIERNO ARGENTINO NIEGA AUTORIZAR A LA STANDARD EL TENDIDO DE OLEODUCTOS EN SU TERRITORIO:

El Gobierno de Argentina, en base al informe elaborado por el Director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gral. Enrique Mosconi, niega la solicitud presentada por el Ministro boliviano en Argentina, José María Escalier, para que la Standard Oil Co. de Bolivia pueda tender dos oleoductos que pongan el petróleo boliviano en el mercado argentino y, a su vez, en tránsito hacia ultramar.

Entre las partes sobresalientes de su informe Mosconi sostiene:

Considero que no conviene a los intereses de nuestro país acordar la concesión de ninguno de los oleoductos en cuestión, el segundo de los cuales constituye un verdadero corredor de mil quinientos kilómetros de longitud desde la

frontera de Bolivia hasta los puertos de nuestro litoral, que se entregaría a la Standard Oil Co. para uso de ella y del gobierno de Bolivia. Se mejante solicitud de concesión no corresponde al estado moral y a la capacidad económica, técnica e industrial de nuestro país, en virtud de lo cual el P.E. que nos preside, con altas miras de resguardar la riqueza de los yacimientos y defensa de nuestro patrimonio y de nuestra tranquilidad política (...). Por otra parte, y esto como consideración accesoría, la concesión es solicitada por la Standard Oil Co., de actuación conocida en el mundo entero, que en nuestro país se ha destacado por sus procedimientos nocivos a nuestra moral, a nuestra política y a nuestro bienestar, y que actualmente se encuentra en litigio ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la Provincia de Salta. (...) Conceder lo solicitado por la Standard Oil Co., por más que ello interese al gobierno de Bolivia, importaría salvo mejor opinión de V. E. una grave desventaja para nuestro país y el arraigo de una compañía extranjera, cuyas modalidades e intereses no concorderán nunca con los procedimientos e intereses de nuestra Nación (Hoz de Vila, 1988: 170-172).

Sobre la negativa argentina resulta importante revisar el criterio vertido por Arturo Frondizi⁵⁴ (1954: 389), no sólo sobre este hecho en particular sino por su repercusión en el conflicto limítrofe entre Bolivia y Paraguay:

■ **54** Político argentino y Presidente de ese país entre 1958 y 1962.

La negativa argentina (...) a permitir la construcción de un oleoducto que pudiera llevar el petróleo boliviano de la Standard Oil a encontrar una salida atlántica; la perspectiva de perder parte de sus concesiones en el Chaco por causa del litigio fronterizo; y la circunstancia de que en el Chaco paraguayo operara la Unión Oil Co., subsidiaria de la Royal Dutch Shell que junto con la Stand Co. con concesiones también en Bolivia poseía todo el llamado Chaco Boreal (haciendo parte algunas firmas argentinas), movilizaron a la Standard Oil a buscar una salida del petróleo de sus concesiones por el río Paraguay y a realizar acciones y asegurar su preeminencia definitiva en esa región.

La penetración norteamericana en el Chaco a través de un probable triunfo boliviano, ponía en peligro las posiciones económicas que el capital anglo-argentino (además del petróleo inglés) tenía en esa región. Se agregaba así un nuevo elemento económico-político a la disputa fronteriza que Paraguay y Bolivia mantenían sobre la aplicación del "uti-possidetis" al Chaco Boreal y que había originado varias negociaciones diplomáticas (...). Todas estas intervenciones fracasaron, dado que no era una simple cuestión de fronteras la que movilizaba a las partes (igual sucede en la disputa entre Perú y Ecuador), sino que estaba presente la candente cuestión del petróleo.

[CONTEXTO REGIONAL]

EEUU RECONOCE A LA JUNTA
DE GOBIERNO DE BOLIVIA
BOLIVIA BUSCA NEGOCIAR SU DEUDA EXTERNA
CON AYUDA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

1930

En EEUU, Herbert Hoover debe confrontar las consecuencias de la Gran Depresión, como la caída de la producción industrial y el desempleo. Para frenar de alguna forma los efectos de esta crisis económica se promoverán programas de apoyo a los desempleados y políticas comerciales proteccionistas.

Del mismo modo, la crisis tendrá capital influencia en la reorientación de la política exterior estadounidense reduciéndose el militarismo y el intervencionismo, principalmente en América Latina. La prolongación del estancamiento económico permitió, según Noel Maurer (2013), inicialmente a Hoover y después a Roosevelt, escapar del patrón del imperio (protectorados económicos) creados en la pasada generación producto de la fragmentación de la coalición política que sostuvo el intervencionismo en el último cuarto de siglo. Producto de esto, “en primer lugar, se dividió los intereses de los tenedores de bonos y los inversores directos. En segundo lugar, se debilitó en gran medida el poder político interno de los tenedores de bonos y los financiadores. En tercer lugar, se fortaleció a los productores nacionales, quienes comenzaron a presionar por una mayor protección contra la competencia extranjera, que a su vez redujo el valor de las inversiones directas en el extranjero de propiedad norteamericana” (Ibíd.).

En relación a este último punto, producto de la presión de los productores estadounidenses, el Gobierno de Hoover aprobó la Ley Smoot-Hawley que tuvo la finalidad de incrementar los aranceles sobre los productos extranjeros, perjudicando no solo a sus conciudadanos en el extranjero sino también a los exportadores latinoamericanos. La crisis, sumadas estas políticas proteccionistas, provocaron la disminución de los ingresos dependientes de la producción y exportación de materia prima en la región. Fruto de esto se generó un ambiente de inestabilidad en las economías y regímenes, afianzándose durante este periodo un discurso antiimperialista y de apoyo a la democracia, en parte por la tensión derivada de la presencia de tropas estadounidenses en Nicaragua y Haití. Esta situación obligará al presidente Hoover a considerar la retirada del Ejército de estos países y el *default*.

En este orden de cosas, EEUU consintió la ascensión de hombres fuertes (dictadores) que pudieran preservar la estabilidad política en un contexto de crisis económica, que ponía en riesgo las inversiones estadounidenses. Como resultado de esto, en República Dominicana fue fraudulentamente electo Rafael Leónidas Trujillo, gobernando dicho país por más de treinta años bajo uno de los regímenes más sangrientos. Por su parte, en Perú, el Cnel. Luis Sánchez Cerro derroca a Augusto

Leguía, gobernando dicho país hasta su asesinato en 1933. A contramano, en Brasil, una Junta Militar transfirió la presidencia al nacionalista Getulio Vargas, el 3 de noviembre.

Finalmente, cabe resaltar que en Argentina tiene lugar un golpe de Estado el 6 de septiembre. José Félix Uriburu, que inaugurará la llamada “década infame”, sustituirá a Hipólito Irigoyen, quien había sido elegido democráticamente en 1928.

En Bolivia, el Presidente Hernando Siles intenta prorrogar su estadía en el poder, en contra de la Constitución y a pesar de una creciente oposición a su mandato. Para lograr este objetivo, pretenderá convocar a una convención constituyente y participar en nuevas elecciones. Con este plan en mente, renunciará al cargo para dejar el poder en manos de su Gabinete, el 28 de mayo de 1930.

Esta decisión, inédita, pasará por alto toda consideración de orden legal, lo que provocará una férrea oposición popular. Las protestas se agravarán a lo largo de junio de 1930, generando una respuesta extremadamente violenta por parte de las fuerzas del orden afines al régimen. Finalmente, una facción del Ejército se levantará en contra del Gobierno, en una sublevación entre el 25 y el 28 de junio de aquel año. Siles será exiliado, asumiendo la Presidencia el Gral. Carlos Blanco Galindo, quien gobernará hasta 1931.

En cuanto a las dificultades que afronta el Gobierno para el pago de la deuda externa, este hizo gestiones ante el Departamento de Estado para procurar una solución. En ese sentido, propondrá a esta cartera de Estado la conformación de una comisión de banqueros estadounidenses, de la cual forme parte un delegado de dicho Departamento. Sin embargo, el Gobierno estadounidense manifestará su negativa, indicando que cuanto mucho el Departamento podría participar únicamente de reuniones informales entre banqueros y representantes bolivianos. Con este cometido, a inicios de diciembre, una comisión boliviana partirá rumbo a Washington.

[CRONOLOGÍA]

6/enero

[6.a] INFORME DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EEUU ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN LATINOAMÉRICA: Una nota de prensa de la Agencia Associated Press (AP) señala que el Departamento de Comercio de los EEUU presenta un informe que trata sobre la situación comercial en América Latina durante 1929, el cual está firmado por el Jefe de la sección respectiva del Departamento de Estado, George J. Eder.

Eder asegura que la situación del café es la causa de la depresión en las condiciones económica de algunos países, particularmente del Brasil, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Ecuador, Haití y Santo Domingo. El informe también señala el aumento substancial del comercio de los EEUU con América Latina pero predice que éste decaerá notablemente en 1930. El informe se refiere a las condiciones económicas “desfavorables” de Bolivia, remarcando el aumento del desempleo (ED).

14/enero

[9.b] POLÍTICA INTERNA DE BOLIVIA SEGÚN “THE NEW YORK HERALD TRIBUNE”: “La Razón” informa

que “The New York Herald Tribune” publicó, el 10 de diciembre de 1929, un artículo acerca de la política interna boliviana con el título “Bolivia elegirá Presidente en mayo”. En esta traducción se afirma que la situación política es confusa porque todos los partidos están desorganizados y carecen de una dirección enérgica. Por otra parte, algunos políticos prominentes de los partidos de la oposición están desterrados o detenidos, como el expresidente de Bolivia, Ismael Montes, y jefe del Partido Republicano Genuino, Luis Calvo. Por todo esto se asegura que el resultado de la campaña electoral es difícil de predecir (LR).

16/enero

[7.a] TRABAJO DE LA STANDARD OIL EN EL ORIENTE: Se informa que la compañía de origen estadounidense, Standard Oil Company, realiza intensos trabajos en el Oriente boliviano.

En este sentido, en el mes de diciembre de 1929 se perforaron dos pozos más, denominados Sanandita II y Bermejo. Una vez comprobada la productividad de éstos, la compañía inició la apertura de un camino de autos con el objeto de poner los pozos en contacto directo con los campamentos instalados. Más de 3.000 trabajadores se hallan ocupados en estos trabajos (ED).

19/enero

[12.a] ACUSACIONES Y AGRESIONES EN LA REGIÓN DEL CHACO: Mientras se gestiona el arbitraje en la cuestión del Chaco, el Encargado de Negocios del Paraguay en Washington, Pablo Insfrán, recibió información de su Gobierno, denunciando la existencia de una patrulla boliviana que atacó el destaca-

mento paraguayo en la Isla de Poi, con el resultado de la muerte de un soldado paraguayo. Inicialmente, la legación boliviana expresa dudas al desconocer los hechos hasta que el Ministro Plenipotenciario boliviano en Washington, Eduardo Díez de Medina, entrega al Departamento de Estado de EEUU, el comunicado oficial del Gobierno boliviano sobre los últimos sucesos, acusando a Paraguay de ser el causante del ataque. Los observadores diplomáticos consideran oportuna la intervención neutral de los países miembros de la Comisión de Conciliación.

El 24 de enero, el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Bolivia, General Hans Kundt, hace declaraciones a “El Diario” sobre las acusaciones de Paraguay y afirma que el Gobierno de ese país pretende llevar resoluciones sobre la cuestión del Chaco a nuevas negociaciones que posterguen la aplicación del protocolo surgido a través de la Comisión de Investigación y Conciliación. Con el mismo tono, se presenta una protesta por intermedio del delegado boliviano ante la Liga de las Naciones, Alberto Cortadellas, quien recibió instrucción desde el Ministerio de Relaciones Exteriores para que presente formalmente la protesta por falsa información desde Paraguay, siendo la patrulla paraguaya la que atacó un puesto de observación boliviano, y no al revés. En respuesta, el Presidente del Consejo de la Liga de Naciones, Zaleski, lamenta los nuevos incidentes e insta a Bolivia y Paraguay a acudir a procedimientos pacíficos para la resolución del conflicto por el Chaco (ED, 21, 24 y 14 de enero; LR, 29 de enero).

También el Gobierno de Estados Unidos se interesa por las acusaciones y agresiones entre los dos países.

Así, el encargado de la legación de EEUU en Bolivia, Frederick Hibbard, después de haber informado a su gobierno sobre el movimiento armado en la región del Chaco recibe instrucciones de hacer las representaciones respecto a las recientes hostilidades y la posibilidad de aceptación de una de las sugerencias hechas por los gobiernos neutrales en una nota del 9 de enero de 1930 (*FRUS, 1930, Vol. I, N° 4*).⁵⁵

25/enero

[12.a] BOLIVIA EXPONE TRES PUNTOS SOBRE EL CONFLICTO DEL CHACO ANTE LA LIGA DE NACIONES: El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Fabián Vaca Chávez, envía una nota de respuesta al comunicado oficial emitido por el Presidente interino de la Liga de Naciones, Zaleski, asegurando que: "Primero: Bolivia en 1928, se sometió a la mediación de la Comisión de Investigación y Conciliación y a la ejecución de los convenios y protocolos a la mediación de la Comisión de Investigación y Conciliación porque no fue el causante de las agresiones; Segundo: (...) ante los hechos ocurridos, Bolivia sólo toma medidas de seguridad y defensa; (y) Tercero: (...) Bolivia no se ha separado de los límites que corresponden a este caso" (*ED, 26 y 28 de enero*).

18/febrero

[6.a] DEPÓSITO EN LA RESERVA FEDERAL POR CUENTA DEL BANCO CENTRAL: Se depositará en el Federal Reserve Bank de Nueva York, £ 402 mil

■ **55** En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1930v01&isize=M&submit=Go+to+page&page=309> pág. 333 (*Consultado el 25/6/2015*).

para apoyar el crédito financiero de Bolivia. Se hará el depósito por cuenta del Banco Central de Bolivia. El vapor que ha transportado el oro, llegó ayer a Nueva York (*LR*).



Leo Stanton Rowe fue Director General de la Unión Panamericana desde 1920 a 1946. Las funciones de este organismo eran compilar y distribuir información comercial, reunir todos los tratados y convenciones entre los estados americanos y no americanos, informar acerca de las resoluciones emitidas a las conferencias interamericanas, informar acerca de folletos, mapas cartas geográficas y topográficas Para estas tareas publicaban mensualmente boletines de información. Fue remplazada en 1948 por la OEA (1905-1945, Harris & Ewing).⁵⁶

■ **56** Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA. Harris & Ewing Collection, RN: LC-DIG-hec-14619. En: <http://www.loc.gov/item/hec2009001317/> (*Consultado el 27/9/2015*).

24/febrero

[9.c] PRESENTACIÓN DE UNA QUEJA POR LA PUBLICACIÓN DE UN MAPA ERRÓNEO: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Washington, Eduardo Diez de Medina, presenta una queja ante el Presidente de la Unión Panamericana, Rowe, en contra de una publicación de esta organización de un mapa donde la región en disputa del Chaco figura como parte del territorio paraguayo. En respuesta, se prometió rectificar el error retirando de circulación el mapa publicado (*LR*).

27/febrero

[12.a] EL PRESIDENTE SILES ACEPTA LLEVAR ADELANTE CONVERSACIONES CON PARAGUAY, BAJO EL AUSPICIO DE UN GRUPO DE PAÍSES NEUTRALES: El Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia, Frederick Hibbard, refiere al Departamento de Estado que el Presidente Siles habría confirmado su aceptación a "la propuesta de los gobiernos neutrales [EEUU, México, Colombia, Uruguay y Cuba] de iniciar conversaciones entre los representantes diplomáticos de las embajadas de Bolivia y Paraguay. Dicha propuesta habría sido presentada el 9 de enero de 1930, y se basaría en la proposición elaborada por los delegados de la Comisión de Investigación y Conciliación, en 1929, en sentido de crear una comisión de neutrales que acompañe las negociaciones directas entre Bolivia y Paraguay " (*FRUS, 1930, Vol. I, N° 15*).⁵⁷

■ **57** En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1930v01&isize=M&submit=Go+to+page&page=309> pág. 338 (*Consultado el 25/6/2015*).

1930 ▶

En un cable del mismo día, Hibbard transcribe *in extenso* el contenido de una carta que, sobre el mismo tema, remite el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. La nota, reiterando las serias reservas de Bolivia en cuanto a la propuesta de negociación y arbitraje, reafirma el deseo boliviano de iniciar conversaciones en Washington, una vez que se restablezcan las relaciones diplomáticas con Paraguay y que se ejecute lo acordado sobre el Fortín Vanguardia. Sobre esto último, cabe recordar que, bajo los auspicios de la Comisión de Investigación y Conciliación, Bolivia aceptó devolver Fortín Boquerón en tanto que Paraguay se comprometía a reconstruir Fortín Vanguardia antes de restituirlo a Bolivia (*FRUS, 1930, Vol. I, N° 16*).⁵⁸

Planteada el 9 de enero de 1930, esta nueva propuesta externa para la resolución pacífica de la controversia del Chaco tardará varias semanas en ser considerada por el Gobierno boliviano. Presionado por su jerarquía para obtener una respuesta oficial de Bolivia, el Encargado de Negocios de EEUU señala, en diversas ocasiones, que la situación política interna impide al Presidente Siles examinar la propuesta con detenimiento. Hibbard se refiere, en particular, al estado de tensión social existente ante la pretensión de Siles de permanecer en el poder, de manera inconstitucional (*FRUS, 1930, Vol. I*).⁵⁹

El 5 de marzo, el Departamento de Estado a través de un telegrama siente que se ha avanzado en la me-

diación entre Bolivia y Paraguay por la disputa del Chaco y expresa su gratificación al Gobierno de Bolivia por la decisión tomada de iniciar conversaciones en relación al acuerdo de conciliación para buscar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas que se encuentran dependientes de la resolución de las cuestiones de Boquerón y Vanguardia (*FRUS, 1930, Vol. I, N° 16*).⁶⁰

7/marzo

[9.b] LA PRENSA DE EEUU APOYA LA POSICIÓN DE BOLIVIA SOBRE EL CHACO: “La Razón” publica una nota de la agencia United Press International (UPI) indicando que la editorial del periódico de Nueva York, “American Business Review”, afirma que, según opiniones autorizadas en la materia, Bolivia tiene indiscutible derecho al territorio disputado en el Chaco. Por lo tanto, el asunto debe someterse a arbitraje. El artículo sostiene también que los EEUU y otros países americanos deben inclinar la balanza en favor de Bolivia (*LR*).

10/marzo

[12.a] EEUU INFORMA QUE BOLIVIA Y PARAGUAY RESTABLECERÍAN RELACIONES DIPLOMÁTICAS A MEDIADOS DE AÑO: El Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Uruguay, Gerhard Gade, envía notas y telegramas al Departamento de Estado con información sobre el desarrollo de las gestiones en Uruguay respecto a la solución a la disputa del Chaco entre Bolivia y Paraguay, para afianzar la propuesta de la firma del protocolo. Gade hace conocer que

los Gobiernos de Bolivia y Paraguay restablecerían relaciones diplomáticas entre el 6 de mayo y el 10 de abril del año en curso. Paraguay habría aceptado la propuesta uruguaya, sin embargo a casi finales de mes aún no se firma el protocolo debido a cambios en su redacción (*FRUS, 1930, Vol. I*).⁶¹

15/marzo

[6.j] ANUNCIO DE LA GIRA DE UN GRUPO DE INDUSTRIALES NORTEAMERICANOS POR AMÉRICA LATINA: “El Diario” afirma que el “New York Herald” anuncia, en su edición de 17 de febrero, la gira de un grupo de industriales estadounidenses para establecer relaciones económicas en América Latina. Entre los miembros de este grupo se encuentra el presidente de la compañía Pittsburgh Plate Glass, H. S. Wherrett; el presidente de The Foundation Company, F. W. Doty; el presidente de Armour Co., T. Edson White; el presidente de Owen Illinois Blass Co., F. J. Solon; el presidente del ferrocarril Delaware & Hudson, L. F. Loree, entre otros. La comitiva parte de Nueva York el 19 de abril y seguirá un itinerario similar al del Presidente Hoover (*ED*).

24/marzo

[7.a] REPRESENTANTE DE LA STANDARD OIL EN LA PAZ: El representante de la Standard Oil Company de Bolivia, Thomas R. Armstrong, y el director de la Standard Oil de Nueva York, Chester Swain, llegan a Bolivia para visitar las concesiones de su empresa en

■ 58 *Ibid.*, pág. 338.

■ 59 *Ibid.*, págs. 328, 333, 334, 336 y 337.

■ 60 *Ibid.*, págs. 342-343.

■ 61 En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1930v01&isize=M&submit=Go+to+page&page=309> págs. 321-324 (*Consultado el 26/6/2015*).

el oriente boliviano. Hasta el momento, esta sociedad tiene ya invertidos en exploraciones petrolíferas y perforaciones de pozos en el país, cerca de Bs. 50 millones (ED).

15/mayo

[12.a] NOTA DEL MINISTRO CORTADELLAS DIRIGIDA A LA LIGA DE NACIONES: El delegado boliviano ante la Liga de Naciones y ministro acreditado en Suiza, Alberto Cortadellas, dirigió una carta al Secretario General de la Liga de Naciones, honrando los buenos oficios del Gobierno de Uruguay, al procurar el cumplimiento del protocolo de Washington y la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Bolivia y Paraguay (ED).

29/mayo

[12.a] PRESIDENTE SILES RENUNCIA AL CARGO Y EEUU ANALIZA LA SITUACIÓN BOLIVIANA: El Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia, Frederick Hibbard, refiere en un cable la renuncia del Presidente Siles (28 de mayo) y la transmisión del Poder Ejecutivo al Gabinete de Ministros (FRUS, 1930, Vol. I, N° 31).⁶² En las semanas posteriores, muy tensas en lo político, Hibbard mantendrá informado al Departamento de Estado de la evolución de la situación boliviana.

En relación a los políticos que podrían suceder a Siles, una vez que la Junta deja el poder, el representante

62 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1930v01&isize=M&submit=Go+to+page&page=309> pág. 415 (Consultado el 27/6/2015).

estadounidense, Hibbard, informa, el 22 de agosto de 1930, de las negociaciones políticas entre diferentes corrientes políticas para designar a Daniel Salamanca como principal candidato en las próximas elecciones. Asegurando que esta propuesta habría sido recibida “con universal agrado” en Bolivia, pasa a describir al candidato Salamanca: “Es honesto e inteligente pero carece de la fuerza para sacar al país en la presente crisis. La debilidad de su salud es un gran impedimento, tanto en lo físico como en lo relacionado con su temperamento. Su distanciamiento de toda afiliación partidaria también será un obstáculo, puesto que es imposible que la vida política del país se mantenga en un plano tan elevado y que [Salamanca] es incapaz, por temperamento, de combatir las luchas partidarias que necesariamente se presentarán en dicha coalición [entre liberales, republicanos y republicanos auténticos]” (FRUS, 1930, Vol. I, N° 505).⁶³

Entre dichas comunicaciones, destacan algunos cables por las particulares observaciones de los representantes estadounidenses en cuanto a la existencia de “elementos comunistas”. Ejemplo de ello es el mensaje de fecha 22 de junio de 1930 que refiere el fracaso de un plan para asesinar a Siles y la muerte de dos estudiantes en una manifestación callejera. Hibbard refiere, al respecto, que “no hay duda que el Gobierno exagera estas muestras [de oposición] a fin de imponer mayores restricciones de tipo militar pero la situación es seria y podrían ocurrir serios problemas antes de las elecciones del próximo domingo, en particular porque los que se oponen al

63 Ibid., pág. 424.

Gobierno se están alineando con elementos comunistas” (FRUS, 1930, Vol. I, N° 37).⁶⁴

La referencia a “elementos comunistas” se reiterará en un cable fechado el 10 de septiembre de 1930, redactado esta vez por Edward Feely, recientemente designado como nuevo Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia. En dicha comunicación, Feely advierte que “durante la pasada semana hubieron varias manifestaciones de desempleados, muchas de las cuales fueron inspiradas por comunistas. En los distritos del Sur, en particular en Oruro y Potosí, varios campos mineros han sido dañados. Si bien el Gobierno parece tener el control, se percibe un nítido sentimiento de inquietud, especialmente porque hay buenas razones para creer que los miembros del anterior Gobierno se están alineando con elementos comunistas” (FRUS, 1930, Vol. I, N° 59).⁶⁵

EEUU instruirá el reinicio de relaciones diplomáticas plenas el 16 de septiembre de 1930 (FRUS, 1930, Vol. I, N° 38).⁶⁶

28/junio

[12.a] DISTURBIOS EN BOLIVIA DERIVAN EN LA PRESIDENCIA INTERINA DE BLANCO GALINDO: Ante una oposición generalizada y producto del enfrentamiento de dos facciones militares el gabinete al mando del Gobierno deja el poder, recayendo el

64 Ibid., pág. 419.

65 Ibid., pág. 427.

66 Ibid., pág. 428.

1930 ▶

mismo en el Gral. Banco Galindo (*Mesa, de Mesa y Gisbert., 2012: 463*).

30/junio

[6.a] INTERCAMBIO DE TELEGRAMAS ENTRE LA JUNTA DE GOBIERNO Y BANQUEROS ESTADOUNIDENSES: La Junta de Gobierno de Bolivia recibe un cablegrama procedente de Nueva York, firmado por los banqueros de Dillon, Read & Co., presentando su satisfacción por la restauración de la tranquilidad en Bolivia y deseando completo éxito en llevar a cabo su anunciado programa de sostener el Gobierno Constitucional mediante el crédito boliviano en el extranjero.

En respuesta, la Junta de Gobierno de Bolivia, por medio del Gral. Blanco Galindo y Oscar Mariaca Pando, agradece y manifiesta que los compromisos financieros del país serán respetados y cumplidos con regularidad, asegurando que los miembros de la Comisión Fiscal Permanente cooperarán en el restablecimiento económico del país (*LR, 3 de julio*).

11/julio

[1.h] A LA ESPERA DEL RECONOCIMIENTO DE EEUU AL GOBIERNO DE FACTO BOLIVIANO: Una nota de prensa de la agencia United Press International (UPI) informa que el reconocimiento, por parte de EEUU, al Gobierno de facto de Blanco Galindo en Bolivia permanece todavía en duda. Sin embargo, EEUU ya designó a Edward Feely como Ministro Plenipotenciario en el país. En este sentido, los diplomáticos opinan que el simple acto de presentar credenciales constituye un reconocimiento formal

por parte del Gobierno estadounidense (*LR, 14 de julio y 15 de agosto; ED, 17 de agosto*).



Miembros del Estado Mayor y de la Junta de Gobierno tras la renuncia de Hernando Siles y el golpe militar. Parados, de izquierda a derecha: Cnel. José Luis Lanza, Cnel. Bernardino Bilbao Rioja y Cnel. Gonzales. Sentados, de izquierda a derecha: Cnel. Oscar Mariaca Pando, Gral. Carlos Blanco Galindo y Gral. Filberto Osorio. Blanco Galindo fue el Presidente de la Junta Militar y Mariaca Pando se encargó del despacho de Relaciones Exteriores. Desde la renuncia de Siles (28 de mayo) hasta que la Junta de Gobierno se hizo cargo (28 de junio) se produjeron disturbios que preocuparon a los banqueros e inversiones extranjeros, entre ellos la Dillon, Read and Company (s/f).⁶⁷

■ **67** Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. En: <http://www.rree.gob.bo/webmre/listacancilleres/canciller.aspx?imagen=Oscar%20Mariaca%20Pando.JPG&texto=OSCAR%20MARIACA%20PANDO.txt> (Consultado el 27/9/2015).

29/julio

[9.b] MEDIACIÓN URUGUAYA EN EL CHACO, SEGÚN UN DIARIO DE NUEVA YORK: “La Razón” afirma que el diario “The Sun”, de Nueva York, publica un editorial sobre el intercambio de los fortines Vanguardia y Boquerón entre Bolivia y Paraguay, por intermedio de los oficiales uruguayos comisionados para este objeto. En el mismo artículo, se felicita la actitud del Uruguay —en especial del Ministro de Relaciones Exteriores, Rufino Domínguez,— por haber asegurado la firma del pacto complementario de Washington y, con esto, haber concluido la disputa del Chaco en lo que atañe a los sucesos que surgieron a raíz de los choques armados de 1928 (*LR*).

13/agosto

[12.e] INTERPRETACIÓN DE LA DOCTRINA MONROE SEGÚN EL PROFESOR JAMES BROWN SCOTT: En la Universidad de Virginia, el Profesor James Brown Scott, manifiesta que muchos americanos distinguen dos interpretaciones de la Doctrina Monroe, una de ellas derivada del mensaje del Presidente Monroe (América para los americanos) como fórmula de defensa ante las potencias europeas y su posible intervención en los asuntos privados americanos. La segunda interpretación proviene del corolario aplicado por el Presidente Roosevelt con la idea de que “si no permitimos que Europa intervenga debemos intervenir nosotros constituyéndonos en especie de policía internacional”, que según Brown esta idea añade un sentido forzado a la doctrina original “constituyendo tal manera de interpretarla una humillación para las naciones latinoamericanas que consideran la doctrina Monroe como el símbolo

de un insolente imperialismo y la justificación de los atropellos consiguientes”.

Continúa indicando Brown que la Doctrina Monroe es un gran escollo para el buen relacionamiento entre EEUU y las naciones americanas por lo que plantea que cada país debiera formular su propia doctrina, para en base a estas elaborar una doctrina continental (ED).

2/septiembre

[12.a] ATAQUE INDIÓ A FORTÍN FALCÓN: El corresponsal de “La Nación” de Buenos Aires en Asunción, según reproduce una nota de “El Diario”, comunica que el Ministro de Guerra paraguayo le facilitó un informe escrito del Regimiento 2 de Mayo, señalando que “una compañía de tropas regulares bolivianas, con efectivo de 100 hombres, atacó sorpresivamente a la pequeña guarnición del Fortín Falcón (...). Ante la superioridad numérica, la guarnición se vio obligada a batirse en retirada (...) Se informa que el Gobierno de Paraguay comunicó este suceso a la Liga de las Naciones”.

Por su parte, el corresponsal de “La Razón” en Asunción afirma que, después de una investigación, el ataque al fortín paraguayo Falcón se llevó a cabo por un centenar de indios del Chaco. El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Eduardo Díez de Medina, en una reunión sostenida con altos funcionarios del Departamento de Estado, afirma que la acción estaría fuera de su jurisdicción por tratarse acerca de indios que forman parte de la tribu chaluquí (ED).

El Gbno. de Bolivia fué reconocido por España, Estados Unidos y Colombia



El Rey de España, S. M. Alfonso XIII, el Encargado de Negocios de los EEUU, Frederick P. Hibbard, y el Cónsul General de la República de Colombia, Manuel María Muñoz, reconocen la conformación de una autoridad transitoria en Bolivia. La conformación de la Junta Militar de Gobierno de Bolivia presidida por el Gral. Carlos Blanco Galindo (18/09/1930, LR).

16/septiembre

[1.h] EEUU RECONOCE A LA JUNTA DE GOBIERNO DE BOLIVIA: El Secretario de Estado de EEUU, Henry L. Stimson, anunció que ha instruido a los representantes acreditados ante los gobiernos de Argentina, Perú y Bolivia que reanuden las relaciones diplomáticas con los Gobiernos de esos países. Afirmó que el reconocimiento de los nuevos gobiernos no signifi-

ca una nueva política o el cambio de política de los EEUU, sino el deseo de mantener un amistoso intercambio de relaciones.

Las notas de reconociendo de la Junta Militar de Gobierno se presentaron el 18 de septiembre. Así, el Encargado de Negocios de EEUU, Frederick Hibbard, dirige una nota al Ministro de Relaciones Exteriores, Cnel. Filiberto Osorio, en la que su Gobierno, de forma oficial, procede al reconocimiento de la Junta.

El 23 de septiembre, el Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Edward Feely, designado por el Presidente Hoover, presentó sus credenciales ante el Gobierno de la Junta Militar presidido por el General Blanco Galindo (ED y LR, 18, 19 y 24 de septiembre).

31/septiembre

[1.c y 11.d] ACUSACIONES DE LA PRENSA CHILENA A LA STANDARD OIL: El periódico “El Diario” se refiere al editorial publicado por el diario “El Liberal”, que en base a informaciones telegráficas procedentes de Buenos Aires informa que la prensa chilena acusa a The Standard Oil Co., de haber financiado, por razones de intereses propios, el derrocamiento de los Gobiernos de los señores Siles (Presidente de Bolivia), Leguía (Presidente de Perú) e Irigoyen (Presidente de Argentina) (ED).

13/octubre

[1.h] BOLIVIA BUSCA REESTRUCTURAR SU DEUDA, CON INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO: El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Edward Feely, informa al Departamento de

Estado sobre la intención del Gobierno de Bolivia de conformar una comisión de banqueros estadounidenses para tratar el tema de su deuda. En particular, la comisión tendría la misión de discutir planes para reestructurar la deuda de Bolivia, evitando así un posible cese de pagos, ante las dificultades crecientes del país para cubrir sus obligaciones. El Gobierno de Bolivia habría pensado en incluir a un delegado designado por el Departamento de Estado en dicha comisión (*FRUS, 1930, Vol. I, N° 70*).⁶⁸

En un mensaje posterior, de fecha 18 de octubre, Feely resume al Departamento de Estado el contenido de un memorando sobre la deuda remitido por el Gobierno de Bolivia. Dicho memorando referiría, en particular, las causas de la depresión económica —caída de precios de los principales productos de exportación, elevado déficit fiscal, pesada deuda externa y desempleo— señalando al mismo tiempo “el peligro de la propagación del comunismo que resultaría [de la crisis]”. En consecuencia, Bolivia solicitaría de manera formal que el Gobierno de EEUU designe a un representante en dicha comisión (*FRUS, 1930, Vol. I, N° 71*).⁶⁹

Mediante cable del 20 de octubre, el Departamento de Estado manifiesta su negativa a la solicitud boliviana, instruyendo a su representante en La Paz que informe a las autoridades bolivianas que “si bien el

⁶⁸ En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1930v01&isize=M&submit=Go+to+page&page=429> pág. 429 (*Consultado el 27/6/2015*).

⁶⁹ *Ibid.*, pág. 429.

Gobierno [de EEUU] comprende sinceramente las dificultades que confronta el Gobierno de Bolivia, la participación activa del Gobierno [de EEUU] en su solución sería contraria a las prácticas habituales”. Cuando mucho, el Departamento de Estado está dispuesto a cooperar de manera informal en las discusiones entre banqueros y los representantes bolivianos (*FRUS, 1930, Vol. I, N° 45*).⁷⁰

22/octubre

[7.a] CRÍTICAS AL CONTRATO SUSCRITO CON LA COMPAÑÍA KENNEDY Y CAREY: El Jefe del Departamento del Trabajo de Oruro, Antonio Gonzales Eguino, envía una nota al Consejo Nacional de Economía con serias observaciones a los términos del contrato suscrito el 25 de abril de 1925 entre el Gobierno y la Compañía Kennedy y Carey, acusándolo de lesivo a los intereses del país. Por ejemplo, es el Gobierno de Bolivia el que debe cargar con las obligaciones impuestas por las leyes sociales en caso de que surjan emergencias resultantes de accidentes de trabajo y de protección a los empleados de la industria, en caso de que sean despedidos (*LR*).

2/noviembre

[12.a] DISCURSO DE DIEZ DE MEDINA EN WASHINGTON: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Eduardo Díez de Medina, pronuncia, a través de un radio de Washington, un discurso en inglés dirigiéndose al pueblo de los EEUU. Díez de Medina se refiere a los históricos vínculos de amistad que han unido a EEUU y Bolivia, manifestando que confía que el

⁷⁰ *Ibid.*, pág. 430.

pueblo de EEUU simpatice con las aspiraciones de Bolivia para obtener una salida marítima al Pacífico. Asimismo, se refiere a que “las condiciones económicas de Bolivia van siendo más y más estables cada día, debido a la labor realizada por [la Misión] Kemmerer y su magnífico grupo de expertos norteamericanos”. Esta situación le permite a Bolivia ofrecer oportunidades para la inversión de fuertes capitales estadounidenses en la explotación de las inmensas riquezas que tiene el suelo boliviano, sostiene el diplomático (*ED, 4 de noviembre; LR, 4 de noviembre*).

6/noviembre

[12.a] TRABAJO DE POSNANSKY SOBRE LA CUESTIÓN DEL CHACO: El profesor ingeniero Arthur Posnansky edita un folleto titulado “El derecho de Bolivia sobre el Chaco desde el punto de vista geográfico”, acompañado de dos mapas fotostáticos y de un facsímil descriptivo en alemán del mapa paraguayo editado en 1635.

El trabajo argumenta, desde el punto de vista geográfico, el derecho inalienable de Bolivia sobre el Chaco. Estudia también “cómo la explotación de las riquezas naturales ha obrado a manera de poderoso incentivo para que las naciones de América aumenten sus posesiones a costa de los países desprevenidos, uno de los cuales ha sido Bolivia” (*ED*).

25/noviembre

[6.g] COMISIÓN FINANCIERA DE BOLIVIA VIAJA A EEUU CON EL OBJETIVO DE REAJUSTAR LA DEUDA EXTERNA: El Ministro de Hacienda anuncia que el Gobierno de Bolivia ha resuelto enviar una Comi-

sión financiera a Nueva York para reunirse con los banqueros de Wall Street a partir de principios de diciembre. Esta misión está compuesta por el Gerente del Banco Central, Alberto Palacios, quien presidirá la comisión; el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Inglaterra, Carlos Víctor Aramayo; y Arturo Arguedas, distinguido boliviano en Nueva York. El objetivo de esta Comisión es reajustar el servicio de la deuda externa de \$us. 60 millones para que Bolivia pueda cumplir con sus obligaciones. Por otra parte, esta comisión también pretende revisar los términos de los contratos de los empréstitos con los banqueros de EEUU (LR, 21, 26 de noviembre y 16 de diciembre).

28/noviembre

[6.j y 12.a] PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR HORNOS DE FUNDICIÓN EN EEUU PARA EL ESTAÑO BOLIVIANO: Una delegación de Bolivia, conformada por Tejada Sorzano, Luis Perou y Waldo Alborta participan en la Conferencia Panamericana. Respecto a los intereses comerciales, Tejada Sorzano, declaró que la política proteccionista de EEUU ha producido descontento en diversas naciones latinoamericanas como, por ejemplo, México y Argentina donde existen las trabas arancelarias a las frutas y cereales.

El documento elaborado por la delegación establece que Bolivia no tiene intereses económicos encontrados con EEUU. Más al contrario, Bolivia por medio de su producción estañífera protege una de las principales industrias de EEUU, señala el documento. Por ejemplo, si el estaño boliviano no existiera se dañaría la poderosa industria de las conservas, sin las cuales peligraría la economía de EEUU. Estas declaraciones

impresionaron a los delegados de EEUU, según señala la prensa.

Respecto a este tema, un delegado expone que el estaño ha sido la base de la prosperidad de Inglaterra y, por lo tanto, surge la necesidad de ejercer mayor control sobre su fundición. Es así que se formó un comité encargado de estudiar la situación del estaño y la producción boliviana. Al respecto, un minero estadounidense afirmó que "California se hallaba en condiciones de fundir el estaño en forma favorable para el desarrollo de la industria boliviana y en los Estados Unidos" (LR).

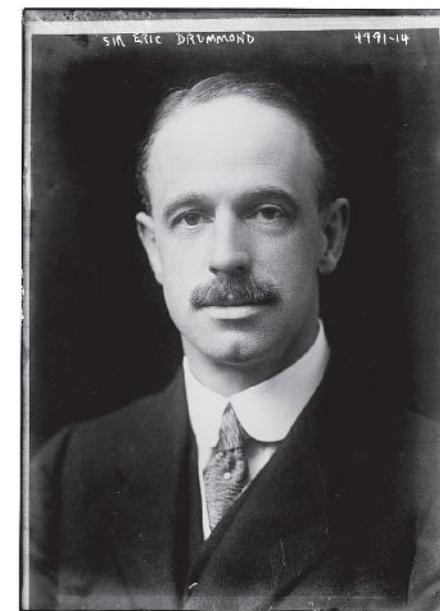
4/diciembre

[6.a] COMPAÑÍA ESTADOUNIDENSE ADQUIERE CAÍDAS DE AGUA DE PONGO: Informan que "una Compañía Americana ha comprado los derechos sobre las caídas de agua de Pongo (La Paz)" con el objetivo de establecer una gran usina que estará en condiciones de proporcionar fuerza motriz a la ciudad de La Paz. Al ser así, el abaratamiento de la fuerza motriz y de la luz eléctrica permitiría el establecimiento de nuevas industrias (ED).

24/diciembre

[12.a] VISITA DEL SECRETARIO DE LA LIGA DE NACIONES: El Secretario General de la Liga de las Naciones, Eric Drummond, inicia una visita a los Estados Sudamericanos. Lastimosamente este alto funcionario no visitará Bolivia porque las autoridades bolivianas no le dieron importancia a esta gira y por lo tanto no lo invitaron. Según "El Diario" si Drummond visitara Bolivia comprobaría lo que significa el enclaus-

tramiento del país en medio de sus cordilleras y se convencería de la legitimidad de la lógica de nuestras aspiraciones portuarias y de esta forma "ganaríamos un adepto poderoso que seguramente colaboraría con el proceso de nuestra reintegración marítima", señala el matutino (ED).



James Eric Drummond, político y diplomático británico, fue el primer Secretario General de la Liga de las Naciones, entre 1920 y 1933. Esta organización internacional, creada después de la Segunda Guerra Mundial, tuvo el objetivo de resolver disputas internacionales. Sin embargo, EEUU nunca se convirtió en miembro, evitando así ver limitada su capacidad de acción y predominio en América del Sur. De esta manera, quien queda limitada y debilitada es la Liga (s/f, Bain News Service, P.).⁷¹

71 Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540, RN: LC-DIG-ggbain-29191. En: <https://www.loc.gov/item/ggb2006004605/> (Consultado el 27/9/2015).

[CONTEXTO REGIONAL]

SE CREA EL COMITÉ INTERNACIONAL
DEL ESTAÑO (CIE)
BOLIVIA DECLARA LA SUSPENSIÓN DE
PAGOS DE LA DEUDA EXTERNA

1931

En 1931, el Presidente de EEUU Herbert Hoover intentará sin éxito superar la crisis inducida por la Gran Depresión. Entre otras medidas, pedirá a los empresarios no recortar salarios ni despedir trabajadores e iniciará un programa de obras públicas. En cuanto a su política exterior, se apoyará en el Secretario de Estado, Henry L. Stimson, para buscar un acercamiento con América Latina. Merece mencionarse la definición de lo que se conocerá como la Doctrina Stimson, que implicaba el no reconocimiento de las ganancias territoriales resultado del uso de la fuerza. En particular, esta doctrina se aplicará en el caso de Manchuria, anexada por el Japón, en septiembre de 1931.

En el contexto internacional, cabe destacar los siguientes hechos: la Proclamación de la Segunda República en España (14 de abril), el inicio de la invasión de Manchuria por los japoneses (18 de septiembre); la proclamación la República Soviética de China por parte de Mao Tsé Tung (7 de noviembre).

En América Latina, después del flujo de préstamos de la década de los 20, y tratando de superar la crisis económica producida desde 1929, varios países se enfrentarán sin éxito a sus acreedores, Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania, produciéndose una ola de *defaults*. El primer país del continente en esta situación fue Bolivia, luego de que la Comisión Fiscal Permanente firmara, en enero, la moratoria de pagos de la deuda cuando la administración Hoover decidió apoyar a los inversionistas estadounidenses en el país, en lugar de a los banqueros. Las medidas subsecuentes fueron la prórroga en el vencimiento de las obligaciones, tomada en septiembre, y el abandono del patrón oro en octubre.

Antes de tomar esta determinación, cuando los ingresos del Estado se redujeron como estaba previsto, los “especialistas estadounidenses creían que la única manera de evitar el default sería a) dañar gravemente la industria minera a través de impuestos ‘confiscatorios’, [alternativa a la que los inversionistas mineros expresaron su rotunda oposición] o b) el riesgo de la estabilidad del gobierno mediante recortes draconianos” (Maurer, 2013). Ante este escenario, el Departamento de Estado declaró que el *default* era inevitable. Claramente se puede ver que, en el caso boliviano, EEUU “hizo caso omiso de los deseos de los banqueros, porque las medidas de austeridad necesarias para mantener el pago de la deuda hubieran perjudicado a las empresas mineras de propiedad estadounidense”, debido a la inestabilidad política a que se hubiere dado origen (Ibíd.).

Algo importante a considerar es que a pesar de la creciente crisis económica, “el Banco Central adoptó el control de cambio y autorizó créditos a la industria minera para mantener un fluido ingreso tributario. Es decir, la propuesta de la Misión Kemmerer de un banco central independiente no pudo romper la relación entre la autoridad monetaria y los grandes mineros del estaño debido a que los presidentes del banco en el momento estaban cerca de las élites mineras; del mismo modo, el gobierno continuó dependiendo de los ingresos generados por los exportadores de estaño. El banco central volvió a ser parte de la red del estaño como había sido en los años previos al arribo de los expertos estadounidenses” (Granados, 2015: 59). Luego de estas acciones, los barones del estaño (Patiño, Hochschild y Aramayo) mantendrán su influencia en el Estado.

Después de Bolivia, también en 1931 Perú y República Dominicana fueron declaradas en *default* recibiendo, posteriormente, la primera de ellas, la visita de la Misión Kemmerer. A estos protectorados económicos formales e informales, en palabras de Maurer, se sumaron Panamá, Colombia y Costa Rica en 1932, y El Salvador y Guatemala en 1933.

En otro orden de cosas, siguiendo la línea de Getulio Vargas en Brasil, Rómulo Betancourt inicia en Venezuela un proyecto político con bases marxistas y en contra de la intervención de EEUU en asuntos de su país. En contrapartida, apoyado por empresas bananeras estadounidenses, el Gral. Jorge Ubico es elegido Presidente en Guatemala, y gobernará bajo un régimen dictatorial hasta 1944.

En Bolivia asume la Presidencia Daniel Salamanca, figura respetada por su reputación de hombre serio y honesto. Esto se reflejará inicialmente en una imagen favorable ante la opinión pública. Sin embargo, Salamanca perderá rápidamente este apoyo, debido a políticas que generarían una oposición casi generalizada, entre ellas, el ataque radical en contra del movimiento obrero, mediante la disolución de sindicatos, la represión violenta y el encarcelamiento de dirigentes. En el mismo sentido, su actitud intolerante lo enemistará con el Partido Liberal, mayoritario en el Congreso.

En el ámbito económico, el Gobierno de Salamanca declara la moratoria del pago de la deuda externa, en septiembre de 1931. En el plano interno, tomará medidas económicas que generarán una fuerte subida de la inflación, dando como resultado el incremento del descontento social. Sin embargo, a pesar de las limitaciones presupuestarias, Salamanca invertirá una parte importante del presupuesto nacional en el Ejército. El objetivo explícito consistirá en afirmar la presencia boliviana en el Chaco. Coherente con su política de firmeza frente a esta controversia, romperá relaciones con Paraguay en julio de 1931.

[CRONOLOGÍA]

2/enero

[6.g] DIFICULTADES PARA PAGAR LOS INTERESES A LOS TENEDORES DE BONOS: Se da a conocer que la Comisión Financiera boliviana, que viajó a Nueva York en noviembre del pasado año, tiene la intención y el propósito de “cumplir sus obligaciones plena y absolutamente como siempre lo hizo en el pasado”. Esta declaración responde a las obligaciones que tiene el Gobierno de Bolivia con los tenedores de los bonos de la deuda externa de Bolivia del 7%, emitidos en 1927 (empréstito Dillon, Read & Co.). Sin embargo, se afirma que el Gobierno boliviano tiene ciertas dificultades debido “a la única y sin precedente caída del valor de las exportaciones nacionales y a la reducción del precio del estaño y otros metales”. Para mayo se conocerá el informe ante el Gobierno sobre los resultados de la misión financiera (LR, 8 de enero).

s-f/febrero

[6.j y 12.a] CREACIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DEL ESTAÑO (CIE): Se crea el Comité Internacional del Estaño (CIE) bajo acuerdo de Malaya, Nigeria, Indias Holandesas y Bolivia, dando lugar al

primer sistema de controles que operó de 1931 a 1932. Bajo este sistema se fijaron cuotas de producción por país, que debían ser distribuidas entre los productores nacionales. Se definió un límite internacional de 126.000 toneladas para 1931, que representaba el 77% de la producción de 1929, reduciéndose al 56,2% en 1932, para finalmente en junio de este año disminuir nuevamente al 43,8% (Almaraz, 1998: 234).

20/febrero

[12.a] NOTA DEL CÓNSUL DE SAN FRANCISCO HACE CONOCER LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS EN EEUU: El Cónsul boliviano en San Francisco (California) envía una nota al Ministro de Relaciones Exteriores señalando las dificultades macroeconómicas por las que atraviesan los EEUU, sugiriendo que se difunda esta información entre la población joven para que no viajen a EEUU si no cuentan con recursos suficientes (ED, 21 de febrero).

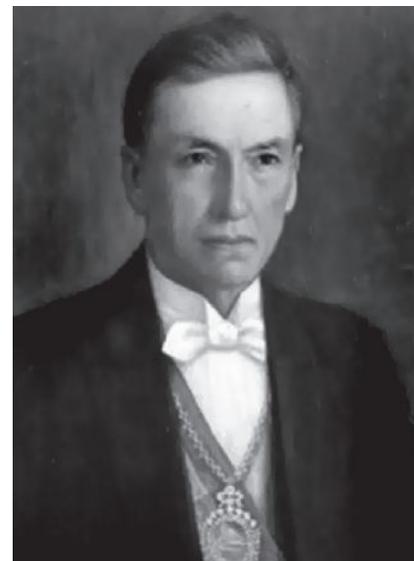
5/marzo

[12.a] POSESIÓN DE DANIEL SALAMANCA COMO PRESIDENTE DE BOLIVIA: Mediante Ley se proclama Presidente Constitucional de la República a Daniel Salamanca y como Vicepresidente a José Luis Tejada Sorzano (Gaceta Oficial de Bolivia).

16/marzo

[6.j] LA EXPORTACIÓN MUNDIAL DE BOLIVIA Y EL ARREGLO INTERNACIONAL DE LONDRES: Un artículo del ingeniero Juan Muñoz Reyes, hace conocer que los delegados bolivianos ante a la Asociación de Productores de Estaño en Londres, Ricardo Martínez

Vargas y Antenor Patiño, envían un cablegrama al Gobierno de Bolivia para la aprobación del acuerdo sobre la limitación de la producción y exportación del estaño, es decir, producir lo necesario para el consumo equivale a mantener un precio estable del mineral en el mercado.



Daniel Salamanca fue elegido por el Congreso Nacional para ser Presidente de Bolivia en 1931. Durante su Gobierno se produjo la Guerra del Chaco y, según los oficiales del alto mando, éste no pudo conducir adecuadamente el conflicto, derivando en el golpe Militar, conocido como “corralito de Villamontes”, en 1934. El Ejército no quería tomar directamente el poder así que optó por la sucesión constitucional, haciéndose cargo del Gobierno el vicepresidente, José Luis Tejada Sorzano (s/f).⁷²

72 Fuente: Ministerio de la Presidencia. Galería Presidencial. En: <http://www.presidencia.gob.bo/> (Consultado el 28/9/2015).

LA AMERICAN CAST IRON PIPE SE HA DIRIGIDO AL CONCEJO

Ofrece tuberías con la garantía de doscientos años a un precio sin competencia.



La American Cast Iron Pipe Company era una empresa estadounidense, fundada en Birmingham, Ala., en 1905, dedicada a la fabricación de tuberías de hierro y acero destinadas al abastecimiento de agua, aceite y gas. Esta empresa se dirigió al Consejo de la ciudad de La Paz ofreciendo la provisión de tuberías de fierro con la finalidad de renovar el añejo sistema de aprovisionamiento de agua. La oferta de la American Cast Iron Pipe incluía una garantía de 200 años sobre la calidad y duración de sus productos, además de proponer la financiación de los recursos necesarios para las obras en Estados Unidos (25/3/1931, LR).

Las estadísticas de producción del estaño boliviano mostraron el más alto costo de producción que junto a la baja en los precios significa, para Bolivia, caer en una crisis económica. Los datos del precio del estaño variaron desde 1925 con una producción de 32.224 toneladas con un precio similar a 224 libras esterlinas por tonelada; en 1927 se produjo un incremento considerable en el precio registrándose 35.808 toneladas de estaño a 289 libras por tonelada; para 1929 la producción se incrementó a más de 40 mil toneladas y el precio descendió a 204 libras, produciéndose una caída en 1930, cuando el precio llegó a 110 libras. Finalmente, para lograr cierta estabilidad en el precio se busca un mecanismo como el acuerdo entre los productores de una cuota de producción similar a 34.260 toneladas (ED).

24/marzo

[6.a] PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE AMERICAN CAST IRON PIPE CO.: El representante de la American Cast Iron Pipe Company, G. W. Hoffmann, llega a Bolivia para hacer negocios con el Gobierno boliviano. Su oferta consiste en proveer las tuberías necesarias para cambiar la distribución del agua potable de La Paz desde las captaciones. El precio sería de Bs. 2 millones; aproximadamente la mitad del costo presupuestado. Así mismo, la garantía sería de 200 años para responder por la calidad y duración del material (LR).

4/mayo

[6.a] LA IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO PARA EL DESARROLLO BOLIVIANO: Domingo Villar Grangel entrevista a Carlos Calvo y escribe un artículo de-

nominado "El petróleo y el derecho internacional", publicado por "El Diario". Este artículo señala que el problema del petróleo es el de mayor importancia de la economía mundial y este hecho puede significar la oportunidad económica más grande para Bolivia.

Es un hecho que "sin petróleo no hay verdadera industria nacional", opina el articulista, en ninguna parte del mundo. Por ejemplo, sólo en la industria automovilística, los EEUU producen 3 millones de coches por año y consumen 12 mil millones de litros de gasolina anuales. Por la importancia de este recurso es que "el petróleo, es la sangre de la guerra" y un elemento poderoso de conquista. En este contexto, Bolivia tiene registradas 124 concesiones para la exploración y explotación del petróleo, además de 200 concesiones en trámite, con un total de 40 millones de hectáreas: la Standard Oil con 1 millón; Bakus con otro millón; Bolivian Oil con 5 millones; y Águila Doble con 540 mil hectáreas, entre las más importantes. Otro dato importante, según Villar, es que Bolivia importa 45 millones de litros de petróleo y sus derivados, con un valor de Bs. 5 millones, y apenas aparece con una exportación de 2 mil litros de petróleo crudo y 18 mil litros de aceites lubricantes gruesos. En este sentido, el establecimiento de refinerías de pequeña capacidad a cargo de la Standard Oil, en Sanandita y Camiri, son un adelanto ya que proveen combustible al Ejército para sus equipos y para el funcionamiento de las estaciones radio telegráficas, y abastecen también a las poblaciones próximas a esas refinerías. Por todo esto, el artículo concluye que la exportación de petróleo podría constituirse en el elemento más poderoso de desarrollo de la riqueza de Bolivia (ED).

6/mayo

[6.a] EL GOBIERNO DESIGNA AL REPRESENTANTE ANTE THE BOLIVIAN RAILWAY CO.: El Gobierno de Bolivia ha dictado una resolución por la que designa al Cónsul General de Bolivia en los EEUU, Walter Decker, como representante del Gobierno de Bolivia en el directorio de The Bolivian Railway Company, cuyo domicilio legal se halla en Nueva York.

Esta designación se la realiza en conformidad con la cláusula 28 de la ley de 27 de noviembre de 1906, que determina que el Gobierno, durante el tiempo que posea todos o parte de los bonos de segunda hipoteca (Income Bonds), estará representado en el seno de la compañía por un director nombrado por él, el cual disfrutará de los mismos goces, derechos y prerrogativas de los demás directores (LR).

9/mayo

[12.b] EL SECRETARIO DE ESTADO DECLARA SOBRE LA INTERVENCIÓN ESTADOUNIDENSE EN HAÍTÍ Y NICARAGUA: El Secretario de Estado, Henry L. Stimson, pronuncia un discurso acerca de la política exterior, declarando que las buenas relaciones con las repúblicas de América Latina se constituyen en uno de los puntos cardinales de la política internacional de EEUU y que el Departamento de Estado tiene a su cargo la tarea de remover “los dolorosos recuerdos” que hubieran podido haber en ésta, haciendo referencia a la intervención de Haití y Nicaragua (LR).

11/mayo

[6.a y 6.g] SE CONOCEN LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN FINANCIERA QUE VIAJÓ A NUEVA

YORK CON EL OBJETIVO DE RESOLVER EL PROBLEMA DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA: La misión financiera compuesta por el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Inglaterra, Carlos Víctor Aramayo, y el Gerente del Banco Central, Alberto Palacios —quien presidió la comisión— presenta un informe acerca de los resultados relativos a la deuda externa y las reuniones sostenidas con los banqueros de EEUU. En este informe se hace conocer el objetivo de esta Comisión que consistía en negociar un empréstito de conversión, sin embargo, éste iba en contra del contrato de 1922 (conocido como “empréstito Nicolaus”) que impedía este tipo de concesiones hasta antes de 1937. Sin embargo, los empréstitos de 1927 y 1928 (suscritos con Dillon, Read & Co.) tienen mayores posibilidades de acceder a una conversión. Todo este trabajo fue realizado bajo dos principios: el primero, cumplir con las obligaciones financieras y, el segundo, negociar la capacidad de pago para justificar la mora y salvar el crédito. El resultado de este trabajo se resume en haber convencido a los banqueros de que Bolivia tiene la capacidad de pago para continuar con el servicio de la deuda externa y el compromiso de reducir el presupuesto de la administración pública.

La misión afirma que Bolivia puede cumplir con sus obligaciones siempre y cuando ponga orden en sus finanzas porque no puede seguir gastando lo que no tiene, y acudir al crédito para saldar sus responsabilidades. Para que esto se haga realidad, se debe reducir inexorablemente su presupuesto de egresos; se debe aumentar y mejorar la recaudación de ingresos que deben ser destinados a cu-

brir la deuda pública. De lo contrario, se perderá la confianza de los acreedores y esto significaría un desastre ya que Bolivia tiene forzosamente que acudir al capital extranjero para realizar sus aspiraciones de progreso (LR).

21/mayo

[12.a] PROYECTOS PARA ESTABLECER COMUNICACIÓN AÉREA ENTRE EEUU Y BOLIVIA: En una sesión extraordinaria en la Cámara Nacional de Comercio, Industria y Agricultura se consideran los proyectos tendientes a restablecer las comunicaciones aéreas permanentes de Bolivia con las demás naciones de América y de Europa. Con esto se pretende resolver el problema de comunicación internacional, que ha retardado visiblemente su desarrollo comercial e industrial, además de mejorar el intercambio postal, para salvar esta situación se elaborará un plan para incorporar a Bolivia en el servicio de correspondencia entre sur y norte América (ED).

11/junio

[12.a] EL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y LAS CONSULTAS DIPLOMÁTICAS SOBRE LA CUESTIÓN DEL CHACO: Informan que el Departamento de Estado de Estados Unidos realiza consultas diplomáticas a los gobiernos neutrales de Colombia, México, Cuba y Uruguay, para sugerir a Bolivia y Paraguay el inicio de las negociaciones, en Washington, sobre el arreglo de la disputa del Chaco Boreal.

El 2 de julio, se afirma que la situación sobre el asunto del Chaco cambió con las declaraciones “impropias y ofensivas” del encargado de negocios de Paraguay

en EEUU, Pablo Insfrán⁷³, que son condenadas por la opinión pública boliviana. El Gobierno boliviano ha instruido a su representante en Asunción retirarse de la capital. Esta acción ha obligado a los países neutrales (EEUU, México, Brasil y Uruguay) a interponer sus buenos oficios y evitar la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Bolivia y Paraguay. El auxiliar del Secretario de Estado de EEUU, Francis White, conversó con el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Washington, Eduardo Díez de Medina, para poder considerar un arreglo frente al incidente provocado por el representante paraguayo, además, informó que las naciones neutrales enviaron notas separadas a los gobiernos de Bolivia y Paraguay exhortando a ambas naciones a optar por una actitud conciliadora.

El 9 de agosto, “El Diario” publica información de la agencia Associated Press (AP) señalando que los gobiernos de las cinco naciones neutrales (EEUU, Cuba, Uruguay, Colombia y México) presentan una nota a

■ **73** De acuerdo a Cardozo (1988), “la llegada de las dos cañoneras Paraguay y Humaitá, que el Paraguay hizo construir en astilleros en Italia, provocó declaraciones de la Legación de Bolivia en Washington, que a su vez suscitaban comentarios irónicos del encargado de negocios del Paraguay Pablo M. Insfrán. La Legación boliviana en Asunción manifestó al Gobierno que reputando el de La Paz inamistosos los términos en que se había expresado Insfrán, esperaba que el Gobierno paraguayo los desautorizase, pues de lo contrario el Gobierno boliviano se vería en la necesidad de suspender sus relaciones diplomáticas. El 23 [de junio] el canciller Zubizarreta se negó a dar semejante paso. ‘El Gobierno paraguayo –contestó– admite de buen grado ser influido por la razón, pero no cederá ante la amenaza’. El 2 de julio de 1931 se hizo efectiva la nueva ruptura de relaciones”.

los gobiernos de Bolivia y del Paraguay para que faculten e instruyan a sus representantes diplomáticos en Washington para acordar un Pacto de No Agresión y resolución de la cuestión limítrofe en la zona del Chaco Boreal (*LR*, 12 de junio; *ED*, 3 y 4 de julio, 9 de agosto).

15/junio

[12.e] CONFERENCIAS DE STEPHEN P. DUGGAN: El Director del Instituto Internacional de Educación, Stephen P. Duggan, realizará una gira por algunos países de Sudamérica (Colombia, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Bolivia) para dictar conferencias sobre psicología norteamericana, el futuro de la civilización de EEUU y la filosofía que inspira el sistema educacional estadounidense. Luego realizará intensas campañas para lograr el intercambio de estudiantes y profesores entre las universidades de EEUU y Sudamérica (*LR*).

16/junio

[6.a] LA EXPLOTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS PETROLÍFEROS Y LA CRISIS: “La Razón” afirma que en el contexto de las circunstancias especiales de la crisis actual que padece Bolivia, uno de los problemas más importantes de la economía nacional es el relativo a la explotación efectiva de los ricos yacimientos petrolíferos del país. En este sentido, hay que prestar mucha atención a las exploraciones y a la explotación del petróleo realizadas por las empresas que han sido beneficiadas mediante las concesiones, entre ellas, la Standard Oil de Bolivia, empresa estadounidense que resultó ser la más exitosa en cuanto a la exploración y explotación del petróleo (*LR*).

19/junio

[12.a] SECRETARIO ADJUNTO DE ESTADO Y MINISTRO BOLIVIANO EN EEUU CONVERSAN SOBRE EL CONFLICTO DEL CHACO: Un memorándum del Departamento de Estado refiere la conversación sostenida entre el Secretario Adjunto de Estado, White, y el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Díez de Medina. El tema de conversación es la cuestión del Chaco y, en concreto, la posibilidad de llevar adelante discusiones entre ambos países para resolver el conflicto. Adicionalmente, la conversación gira en torno a un artículo publicado por el diplomático boliviano en el “New York Times” y el “New York Herald Tribune”, sobre el conflicto del Chaco. Este artículo pretendería refutar la acusación paraguaya (realizada a la Comisión de países neutrales) de que Bolivia estaría avanzando tropas en el Chaco. En opinión del Secretario Adjunto, dicha publicación de prensa podría generar un ambiente adverso a la negociación.

El documento refleja la posición del diplomático estadounidense, quien manifiesta: “Le dije [a Díez de Medina] que pensaba que el momento presente era el propicio en varios meses [para resolver la disputa], algo con lo que estuvo de acuerdo. Le dije entonces [...] que sería una lástima que algo perturbara esta atmósfera favorable y que le iba a hacer una sugerencia personal en sentido de que sería mejor para el interés de todos evitar cualquier discusión al respecto en los periódicos”. El ministro boliviano habría aceptado que la discusión de estos temas en los periódicos sería un gran error, aceptando adicionalmente no responder a una eventual réplica paraguaya. Horas después, el funcionario del Departamento de Esta-

do sugeriría al representante paraguayo en EEUU no responder al artículo boliviano (*FRUS, 1931, Vol. I*).⁷⁴

No obstante la sugerencia de moderación, el ministro paraguayo en Washington emitirá una declaración que se considerará excesiva en Bolivia. Esto llevará a la Cancillería boliviana a retirar a su embajador en Asunción, el 5 de julio, respondiendo Paraguay con la misma medida, el 9 del mismo mes. El Departamento de Estado instruirá a sus representantes en Bolivia y Paraguay realizar todos los esfuerzos para reducir las tensiones entre ambos países (*FRUS, 1931, Vol. I, N° 25*).⁷⁵

26/junio

[12.b] HOOVER PEDIRÍA A LAS NACIONES SUDAMERICANAS UN PLAN PARA ENFRENTAR LA DEPRESIÓN ECONÓMICA: En base a información del diario "Times" se afirma que el Presidente de los EEUU, Herbert Hoover, está considerando un proyecto para solicitar a los principales gobiernos de Sudamérica que formulen un plan destinado a combatir la depresión económica.

En círculos bancarios de EEUU se cree que el mejoramiento de la situación financiera de los países de Europa determinará la realización de todos los esfuerzos posibles para prestar facilidades económicas a las naciones latinoamericanas, las cuales atraviesan por una difícil situación (*ED*).

74 En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1931v01&isize=M&submit=Go+to+page&page=715> pág. 723 (*Consultado el 28/6/2015*).

75 *Ibid.*, págs. 733-734.

3/agosto

[6.a y 6.g] DECLARACIONES DE THOMAS LEE SOBRE LA DEUDA EXTERNA Y LAS DICTADURAS: "La Razón" presenta un artículo del "New York Times" señalando que el conocido banquero e ingeniero estadounidense, Thomas F. Lee, afirma que la ayuda que pudiera recibir América Latina de EEUU debe partir de las instituciones bancarias estadounidenses, a las cuales les correspondería asesorarse de una comisión imparcial. Por otra parte, señala que "en Bolivia la situación no es tan fácil porque gran parte del dinero adeudado por ese país se destinó a sostener dictaduras y solo un 30 a 40 por ciento del producto de los empréstitos contraídos fue invertido en forma productiva a pesar de todo lo que debe Bolivia es realmente una insignificancia si se tiene en cuenta la riqueza potencial de esa república" (*LR*).

5/agosto

[12.a] EEUU SUGIERE A BOLIVIA Y PARAGUAY FIRMAR PACTO DE NO AGRESIÓN: Mediante un cable diplomático, se instruye al Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Edward F. Feely, entregar una nota al Gobierno boliviano, relacionada con el conflicto del Chaco. En particular, la nota sugerirá a Bolivia redactar, junto a Paraguay, un Pacto de No Agresión, a fin de mantener la paz hasta que las negociaciones resuelvan el conflicto (*FRUS, 1931, Vol. I*).⁷⁶ La nota, redactada por el grupo de países neutrales (Cuba, México, Uruguay, Colombia, EEUU), solici-

76 En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1931v01&did=FRUS.FRUS1931v01.i0007&q1=bolivia>, pág. 753 (*Consultado el 28/6/2015*).

tará también a Bolivia declarar su intención de no enviar más tropas al Chaco (*FRUS, 1931, Vol. I, N° 40*)⁷⁷. Bolivia responderá esta invitación a negociar semanas después. En efecto, el Ministro de EEUU, Feely, transmite la respuesta boliviana mediante un cable del 4 de septiembre de 1931. En dicha nota, Bolivia manifiesta su disposición a iniciar negociaciones para sentar las bases de un acuerdo. La nota señala que las tropas bolivianas en el Chaco habrían recibido instrucciones de evitar todo conflicto con los militares paraguayos, excepto en casos de legítima defensa. Añade, en ese sentido, que Bolivia no puede retirar sus tropas de la región, ya que las mismas constituirían un "signo visible" de su soberanía y una manera de disuadir eventuales incursiones paraguayas en territorio que Bolivia considera suyo. Las conversaciones para dicho pacto de no agresión no prosperarán en 1931 (*FRUS, 1931, Vol. I, N° 99*)⁷⁸.

13/agosto

[6.a] INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA STANDARD OIL ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: En la sesión del Parlamento, a pedido del diputado Julio Arce, el Ministro Demetrio Canelas emite un informe sobre las actividades que desarrolla la empresa estadounidense Standard Oil en Bolivia, desde la firma del contrato del 27 de julio de 1922. Canelas asegura que hasta la fecha se tiene conocimiento de la perforación de treinta pozos distribuidos entre los departamentos de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz;

77 *Ibid.*, pág. 751.

78 *Ibid.*, pág. 755.

la empresa también posee dos refinerías, una en Sanandita y la otra en Camiri.

El informe hace referencia al valor invertido por la empresa hasta el 31 de diciembre de 1930, monto que asciende a Bs. 58.454.877 y señala que, en cumplimiento al artículo 16 del mencionado contrato, al cabo de dos años de exploración se debería proceder a la explotación durante los siguientes cinco años y producir petróleo en una cantidad de alrededor de dos millones de barriles por año. Considerando que la empresa debería perforar un pozo por cada 50 mil hectáreas, ésta habría sobrepasado las expectativas, señala el informe. Sin embargo, se cuestiona la producción de las refinerías, pues el valor de la gasolina en EEUU por litro es menor al costo de producción en Bolivia. Según la información proporcionada por el ministro Canelas, se entiende que el costo de transporte es mayor, por lo tanto cumplir con el aprovisionamiento del mercado interno excede el precio. Por ello, el Gobierno pide a la Standard Oil que reduzca los costos de producción; cuestión que generó un amplio debate en el Parlamento.

A principios de septiembre, la Standard Oil Company de Bolivia hace declaraciones en relación al informe presentado ante la Cámara de Diputados por el ministro Canelas, asegurando que la empresa cumple de buena fe lo convenido en el contrato de concesión de 27 de julio de 1922, que tiene su origen en el contrato de 28 de febrero de 1920, celebrado antes de la Ley de Petróleos. Las observaciones se deben a la interpretación de la cláusula 30 del contrato. Al respecto, la Standard Oil aclara que no posee con-

cesiones a perpetuidad y que no proporcionó datos inexactos sobre la actividad de los pozos (*ED, 14 de agosto y 10 de septiembre*).



Adolfo Costas Du Rels fue un escritor y diplomático boliviano que ejerció diversos cargos: Ministro de Hacienda (1928), delegado boliviano ante la Liga de las Naciones (1931), Ministro Plenipotenciario en Suiza (1937-1943) y embajador en Argentina (1943-1944). Como delegado ante la Liga, denunció el ataque paraguayo al puesto boliviano Agua Rica. Sin embargo, a diferencia de EEUU que tenía gran influencia en el continente, la Liga de las Naciones no tenía la capacidad ni la autoridad para resolver este tipo de conflictos (s/f).⁷⁹

79 Fuente: Bibliotequilla. (27/4/2014). En: <http://qdquasar.blogspot.com/2014/04/adolfo-costa-du-reis.html> (Consultado el 28/9/2015).

10/septiembre

[12.a] PROTESTA BOLIVIANA ANTE LA LIGA DE NACIONES SOBRE OTRO ATAQUE PARAGUAYO: El delegado boliviano, Adolfo Costa Du Rels, presenta una protesta ante el Secretario General de la Liga de las Naciones, Erick Drummond, por el ataque de una patrulla paraguaya al puesto boliviano de Agua Rica “con el fin de hacer difícil la atmósfera que se necesita para discutir el Pacto de No Agresión proyectado y planteado por Bolivia” (*LR*).

17/septiembre

[12.a] PRESENTACIÓN DE LAS CREDENCIALES DIPLOMÁTICAS DE LUIS ABELLI EN WASHINGTON: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Luis Abelli, presenta sus credenciales ante el Presidente Herbert Hoover. En su discurso, expone el aprecio al trabajo que viene haciendo EEUU para colaborar a la solución de este asunto internacional, refiriéndose al conflicto del Chaco Boreal (*LR, 18 de septiembre; ED, 7 de octubre*).

23/septiembre

[6.g] EL GOBIERNO DECLARA LA MORATORIA EN EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA: El Gobierno de Daniel Salamanca, mediante Ley, decreta que por 30 días se suspende la vigencia de los artículos 64, 66 y 67 de la Ley Orgánica del Banco Central, relativos a pagos en oro de los billetes en circulación.

Producto de la promulgación de esta ley, “el gobierno prefirió (...) por una prórroga en el vencimiento de las obligaciones provenientes del exterior y para lograr este propósito estableció la inconvertibilidad

de la moneda nacional. Esa ley en realidad constituyó una declaración de moratoria unilateral de la deuda externa” (Baptista, 1984: 55).



De esta manera la prensa local reflejó la aceptación boliviana para iniciar las negociaciones para el Pacto de No Agresión con Paraguay, producto del diferendo limítrofe por la región del Chaco. La Comisión de los Neutrales estuvo conformada por Estados Unidos, Uruguay, Colombia, Cuba y México (21/10/1931, LR).

20/octubre

[12.a] INTERÉS DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS EN RESOLVER LA CUESTIÓN DEL CHACO: La legación de Bolivia en EEUU envía una nota a los representantes diplomáticos de los países neutrales manifestándoles que Bolivia ha aceptado la fecha del 11 de noviembre para inaugurar las negociaciones del Pacto de No Agresión, añadiendo que se ha designado como delegados, con el carácter de plenipotenciarios, a los señores Enrique Finot y Eduardo Díez de Medina.

El 23 de septiembre, el Gobierno del Paraguay, mediante su Ministro de Relaciones Exteriores, Gerónimo Zubizarreta, envía un cablegrama al Secretario del Departamento de Estado de EEUU, Henry L. Stimson, en el cual da respuesta al llamado que hicieran 19 repúblicas latinoamericanas para el arreglo pacífico de la cuestión de Chaco, afirmando que los deseos de los países neutrales “coinciden con nuestros deseos de paz y con nuestras aspiraciones de armonía” (LR, 21 y 24 de octubre).

9/noviembre

[12.a] REUNIONES SOBRE LOS DERECHOS TERRITORIALES ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY: “La Razón” informa que el día programado para la sesión inaugural sobre la discusión del Pacto de No Agresión será el 11 de noviembre. El Auxiliar del Secretario de Estado de EEUU, Francis White, de manera informal, explica las tres formas de posibilidades de intervención de los representantes neutrales (Colombia, Cuba, México, EEUU y Uruguay): 1) la posibilidad de que los cinco países participen directamente en las discusiones; 2) designar a un representante de los neutrales que intervenga en las reuniones; y 3) que Bolivia y Paraguay negocien sin la intervención de los neutrales.

El 21 de noviembre, se continúa informando que el representante boliviano, Enrique Finot, declaró que cuando se inicien las reuniones auspiciadas por los países neutrales, él sólo estará autorizado para discutir el Pacto de No Agresión y no así cuestiones territoriales.

La discusión de la forma de participación de los neutrales se realiza en la segunda sesión del 2 de diciembre, con la presencia del secretario auxiliar, Francis White, y los delegados de Bolivia y Paraguay. La delegación paraguaya pretendía imponer su tesis, sin embargo, fue objetada por la representación boliviana esforzándose en limitar la participación de los países neutrales. De la misma manera, se espera la propuesta boliviana para el Pacto de No Agresión.

El 14 de diciembre, se da cuenta de un incidente diplomático que amenaza con el fracaso las negociaciones sobre el Pacto de No Agresión. El motivo fue el saludo protocolar al Presidente de EEUU, Herbert Hoover, en la Casa Blanca, donde la delegación boliviana presentó sus saludos antes que los representantes paraguayos. Este hecho causó el retiro de estos últimos. El suceso amenazaría las negociaciones sobre el Pacto de No Agresión. Sin embargo, el subsecretario, Francis White, sostendría una reunión con ambas delegaciones para emitir una explicación satisfactoria del caso (ED, 8 y 15 de diciembre; LR, 11, 21 y 25 de noviembre, 4 de diciembre).

18/diciembre

[6.a] NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA DIRIGIDA AL GERENTE DE LA STANDARD OIL CO. DE BOLIVIA: El Ministro de Hacienda, mediante nota G-457, de fecha 18 de diciembre, se dirige al Gerente General de la Standard Oil para informarle que se retira la maquinaria y los materiales internados a Bolivia y destinados a la explotación de petróleo, conforme al contrato del 27 de julio de 1922.

El Ministerio de Hacienda asegura que al retirar la maquinaria y los materiales no están desconociendo la libertad jurídica y económica de la Compañía, sino que están cumpliendo con la facultad que les otorga el artículo 34, incisos 3 y 4 de la Ley Orgánica de Petróleos. Con esto, el propósito del Gobierno es regularizar todos los procesos y procedimientos para acelerar la implantación de la industria petrolífera de acuerdo con el contrato vigente (*ED, 18 de diciembre*).

[CONTEXTO] [REGIONAL]

EL SENADO DE EEUU INVESTIGA
LOS PRÉSTAMOS A VARIOS PAÍSES
LATINOAMERICANOS

LA STANDARD OIL REDUCE SUS
CONCESIONES PETROLERAS EN BOLIVIA

1932

La crisis económica en Estados Unidos explicará la derrota de Herbert Hoover en las elecciones de noviembre de 1932, frente al demócrata Franklin D. Roosevelt. En efecto, lejos de resolverse, la depresión económica continúa provocando desempleo y pobreza. Señal de los tiempos, el índice bursátil "Dow Jones" alcanzará su más bajo nivel en el periodo de crisis, el 8 de julio.

En el ámbito internacional destacan acontecimientos de interés como el arresto de Gandhi en la India, bajo la acusación de liderar un movimiento de desobediencia civil (enero) y la intervención, infructuosa, de la Sociedad de Naciones en el conflicto chino - japonés sobre la posesión de Manchuria.

La situación latinoamericana produce reacciones diferenciadas en el Gobierno de EEUU. Mientras que en Nicaragua supervisa la realización de elecciones, como antesala al retiro de tropas, resultando electo Presidente Juan Bautista Sacasa, por otro lado, deja la Guardia Nacional de este país en manos de Anastasio Somosa. En cuanto a Cuba, debido a la inestabilidad registrada se preverá la intervención con la finalidad de proteger los intereses y ciudadanos estadounidenses. En El Salvador, una rebelión campesina iniciará el 22 de enero, con la participación de rebeldes comunistas, entre los que destacará Agustín Farabundo Martí, logrando controlar por algunos días las provincias occidentales de dicho país. El levantamiento será reprimido con extrema violencia por el dictador Maximiliano Hernández Martínez. Si bien existen dudas en cuanto a la cifra real de muertos, algunas estimaciones darán cuenta de hasta 18 mil muertos, principalmente indígenas (Selser, 2010a: 546-554).

La situación política en el resto de América Latina se caracteriza por regímenes dictatoriales y gobiernos transitorios, inestabilidad y sublevaciones populares, así como golpes de Estado y represión desde los estratos de poder. Como ejemplo de esta inestabilidad se puede mencionar el golpe de Estado liderado por el coronel Marmaduke Grove, en Chile, junto a Eugenio Matte y Carlos Dávila. El golpe derrocaría al Presidente Juan Esteban Montero y daría inicio a un Gobierno que pondría la nacionalización de las minas de carbón y cobre. Sin embargo, Grove conservará el poder durante 12 días solamente, después de la intervención del embajador de EEUU y la pronta actividad de los buques de guerra de este país y de Gran Bretaña. Carlos Dávila romperá con Grove y por medio de una contra revolución se constituiría como dictador en Chile, reprimiendo las diferentes movilizaciones de obreros (Ibíd., 543-561).

En cuanto a Bolivia, la toma del Fortín López por parte de un destacamento boliviano, el 15 de junio, encenderá la chispa de la guerra. Paraguay retomará el fortín un mes después, provocando que Salamanca ordene una ofensiva militar, que culminará con la ocupación de los fortines Toledo, Corrales y Boquerón. Luego de estos eventos, y ante la movilización militar y ciudadana en ambos países, será prácticamente imposible alcanzar un cese al fuego mediante la diplomacia.

Importante para el país resulta la investigación iniciada por el Senado de EEUU en torno a las condiciones y la participación de instancias gubernamentales, como el Departamento de Estado, en la otorgación de empréstitos a diversos países del continente. Del conjunto de declaraciones vertidas por senadores, funcionarios y banqueros resalta la denuncia al Departamento de ser el “responsable moral” de permitir la colocación de empréstitos que fueron considerados inseguros por su similar de Comercio. Sobre el país, resalta el conocimiento que tuvo el Senado sobre las concesiones a las que accedió la Standard Oil en 1922, apenas dos meses después de que se contratara el empréstito Stifel-Nicolaus. A su turno el senador Hiram Johnson afirmará que este crédito se hizo a fin de “apoyar a un régimen de Gobierno (de Bautista Saavedra) bamboleante y vacilante”.

[CRONOLOGÍA]

6/enero

[6.a y 6.g] EL COMITÉ DE FINANZAS DEL SENADO DE EEUU INVESTIGA LOS EMPRÉSTITOS QUE FUERON “FLOTADOS” EN ESTE PAÍS Y OTORGADOS A VARIOS PAÍSES LATINOAMERICANOS: El Comité de Finanzas del Senado inicia una investigación sobre un conjunto de empréstitos que fueron contratados en EEUU y otorgados a países latinoamericanos como Chile, Colombia, Perú y Bolivia, y que después de la crisis del 29 no pueden ser amortizados.

Como parte de las declaraciones, el senador estadounidense, Glass, acusa al Departamento de Estado de tener la “responsabilidad moral” por las pérdidas experimentadas por los tenedores de bonos estadounidenses. Siguiendo a Glass, este asegura que el Departamento de Estado “sancionó empréstitos que fueron considerados ‘inseguros’ por el departamento de comercio”.

Sobre el mismo tema el banquero James Speyer, dueño de la Speyer & Co., expresa que su firma otorgó empréstitos a sugestión de la Liga de las Naciones “institución que ‘no ofrece ninguna garantía comercial”.



Grosvenor Jones, como Jefe de la sección financiera del Departamento de Comercio de los EEUU, criticó algunos empréstitos realizados a países de América del Sur. Respecto al empréstito de la Dillon & Read a Bolivia, afirmó que este país no tenía idea de cómo amortizarlo (1905-1945, Harris & Ewing).⁸⁰

Así también se presentan declaraciones del Jefe de la Sección Financiera del Departamento de Comercio, Grosvenor, ante el Comité de Finanzas del Senado en sentido de que el Departamento de Comercio “vaciló mucho antes de aprobar el último empréstito de veintitrés millones de dólares otorgado al gobierno de Bolivia, cuyos servicios han dejado de ser pagados, pero que el Departamento de Estado intervino y con-

80 Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA. Harris & Ewing Collection, RN: LC-DIG-hec-19329. En: <http://www.loc.gov/pictures/item/hec2009006027/> (Consultado el 30/9/2015).

siguió su aprobación invocando ‘la cordialidad de las relaciones diplomáticas’”.

En este contexto se conoce que el Comité de Finanzas urge la formación de una corporación con un capital de \$us. 500 millones destinada a ayudar a los banqueros, ya que para 1931 2.290 entidades financieras tuvieron que suspender sus actividades.

El 11 de enero, en relación al empréstito boliviano, el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Luis Abelli, hace conocer al Secretario de Estado, Henry L. Stimson, la protesta por las declaraciones efectuadas ante el Comité de Finanzas del Senado que aseguran que los bonos bolivianos se encuentran paralizados porque no cubren los servicios de intereses y esto significaría una pérdida para los inversionistas.

Abelli afirma que el Gobierno de Bolivia tiene la más firme intención de cumplir con sus obligaciones pendientes, pero “admite que la suspensión de los pagos de intereses y de los fondos de amortización es una medida necesaria dado el estado económico que atraviesa Bolivia”.

Así también resultan importantes las declaraciones ante el Comité de Finanzas de un exfuncionario del Sindicato Bancario Seligman en Lima, Lawrence Dennis, que en relación a Bolivia asegura que de los \$us. 25 millones que fueron prestados al país solamente \$us. 2.259.000 fueron destinados a obras públicas; \$us. 3.904.000 al pago de sueldos y déficit presupuestarios; y \$us. 5.061.000 al pago de armamento a la casa británica Vickers.

Dennis concluye su declaración: “Un ministro de hacienda me manifestó que millón y medio de dólares habían sido utilizados en asuntos militares en el Chaco y de paso me agregó que ese dinero se lo había empleado en la construcción de caminos en esa arma y concluyó manifestándome que el dinero fue entregado al ministro de guerra”.

Siguiendo con las investigaciones del Comité de Finanzas, el 15 de enero se informa que esta instancia descubrió que en 1922 la Standard Oil Co. de Nueva Jersey recibió una concesión petrolera en Bolivia, justamente un mes después de que los banqueros Stifel-Nicolaus otorgaran un empréstito a Bolivia.⁸¹

También se conoció, por medio de las declaraciones de Subsecretario de Estado, Francis White, que al Gobierno boliviano se le permitió liquidar lo no pagado de las deudas de armas a la Casa Vickers, de Londres, con el empréstito Dillon, Read & Co.

En marzo, el 16, se conoce que el senador Hiram Johnson pronunció un discurso en el Senado afirmando que el empréstito boliviano de 1922 se hizo a fin de “apoyar a un régimen de Gobierno (de Bautista Saavedra) bamboleante y vacilante” (*ED*, 6 de enero; *LR*, 11 y 16 de enero, 16 de marzo).

■ **81** El citado empréstito fue firmado por el Gobierno de Bautista Saavedra el 31 de mayo, mientras que la Resolución Suprema que legaliza la ilegal transferencia de las concesiones petroleras de la Richmond a la Standard Oil se produce el 25 de julio, ambas en 1922.

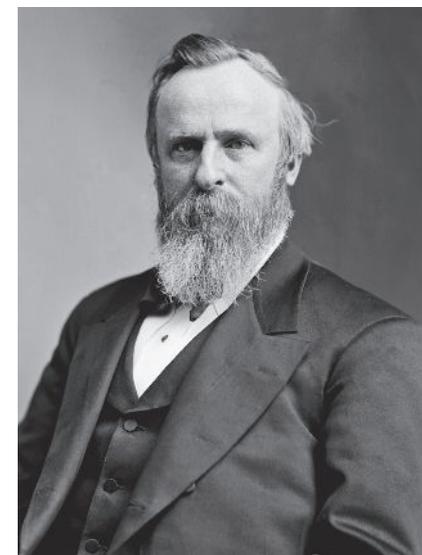
Por efecto de las investigaciones Ferdinand Pecora, encargado de las sesiones, “sacó a la luz las malas prácticas y los fraudes de los bancos más importantes, incluidos emolumentos escandalosos, evasión de impuestos, bonos secretos, préstamos poco éticos, etcétera. [Charles E.] Mitchell, uno de los hombres más poderosos del país, se vio obligado a renunciar a su cargo de presidente del National City Bank, aunque antes logró que lo absolvieran de la acusación de fraude de ochocientos cincuenta millones de dólares de impuestos y evitó una sentencia que podría haber llegado a diez años de cárcel” (*Stone y Kuznick*, 2015: 107).

13/enero

[8.b] MISIÓN AGRÍCOLA DE EEUU ANUNCIA SU DESEO DE VISITAR BOLIVIA: Una misión agrícola estadounidense iniciará una gira por Latinoamérica, con el objetivo de estudiar de cerca la industria agrícola y las posibilidades agropecuarias de las naciones. Con los resultados se pretende elaborar recomendaciones sobre aquellos productos que podrían ser importados. La misión hizo conocer al Gobierno de Bolivia el interés de recorrer el país (*LR*).

18/enero

[12.a] PRESENTACIÓN DEL CONTRAPROYECTO DE LA DELEGACIÓN PARAGUAYA SOBRE EL PACTO DE NO AGRESIÓN: La delegación del Paraguay a las conferencias del Pacto de No Agresión presentó el contraproyecto a la proposición boliviana, el cual consta de ocho artículos, el bosquejo de una convención está acompañado de un memorándum que explica por qué el bosquejo del proyecto boliviano no ha sido aceptado por el Paraguay.



Rutherford Richard Hayes fue Presidente de EEUU entre 1877 y 1881. Durante su Gobierno se realizó el arbitraje sobre la cuestión de límites en el Chaco Boreal entre el Paraguay y Argentina. Es así que el 12 de noviembre de 1878, mediante el denominado “Laudo Hayes”, resolvió la disputa originada después de la guerra de la Triple Alianza. Ya en 1932 la delegación paraguaya presenta, a la Conferencia en Washington, el laudo como argumento para que Bolivia retire sus tropas de dicha zona (1870-1880, Mathew B. Brady).⁸²

Además, la propuesta del Paraguay plantea que Bolivia debe retirar sus tropas y abandonar todos los fortines que se encuentran dentro de la zona paraguaya, de acuerdo con el fallo del Presidente estadounidense, Hayes, y también que debe abandonar

■ **82** Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA. Brady-Handy Photograph Collection, RN: LC-DIG-cwpbh-03606. En: <http://www.loc.gov/item/brh2003000212/PP/> (Consultado el 30/9/2015).

sus fortines del Chaco Boreal “establecidos en contravención al acuerdo del 12 de enero de 1907”. Este contraproyecto fue rechazado por los representantes bolivianos (LR).

24/enero

[6.a y 6.g] COMPARACIÓN DEL COSTO DE COLOCACIÓN DE LOS EMPRÉSTITOS ESTADOUNIDENSES: Carlos Víctor Aramayo escribe un artículo publicado en el diario “La República” que es reproducido parcialmente en “El Diario”, realizando comparaciones numéricas del costo de los tres últimos empréstitos estadounidenses, como se muestra en el cuadro adjunto.

CUADRO N° 2. COSTO DE COLOCACIÓN DE EMPRÉSTITOS 1922, 1927 Y 1928

Empréstito	Costo de colocación (En Bs)
Empréstito Stifel-Nicolaus (1922)	2.328.013
Empréstito Dillon, Read & Co. de 1927	921.430
Empréstito Dillon, Read & Co. de 1928	226.231

Fuente: Elaborado en base a “El Diario”, 24 de enero de 1932.

Del análisis de estos montos, Aramayo concluye que “el alto costo del empréstito de 1927 se debe a una importante diferencia del cambio, eventualidad contra la cual no es posible garantizarse. El quebranto por este concepto fue pequeño en el caso de 1922 y de 1928. Se advertirá además, que los costos de 1927 y 1928 son definitivos, mientras que los de 1922 crecen continuamente por la obligación con-

traída de mantener a la Comisión Fiscal Permanente”. Finalmente, Aramayo aclara que, personalmente, no intervino directa ni indirectamente en la negociación del empréstito de 1927.



Carlos Víctor Aramayo, hijo de Félix Avelino Aramayo, fue uno de los barones del estaño (junto a Simón Patiño y Mauricio Hochschild). En 1926, fue director de la Compañía Aramayo de Minas de Bolivia S.A. y en 1929 fundó, en Londres, la Mining and Chemical Products Ltd., empresa que durante la Segunda Guerra Mundial contribuyó a los aliados en la producción y venta de componentes de armas antiaéreas. Entre 1916 y 1922 fue designado Ministro de Hacienda y miembro de la representación diplomática en Londres (s/f).⁸³

■ **83** Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. En: <http://www.rree.gob.bo/webmre/listacancilleres/canciller.aspx?imagen=Carlos%20Victor%20Aramayo.JPG&texto=CARLOS%20VICTOR%20ARAMAYO.txt> (Consultado el 30/9/2015).

El 9 de abril, el diputado Ballivián acusa al expresidente Saavedra de conocer los informes sobre los empréstitos. Para esto presenta un proyecto de minuta ante la Cámara de Diputados para que el Poder Ejecutivo solicite al Gobierno de EEUU copias de las declaraciones formuladas ante el Senado estadounidense por los negociadores del empréstito Stifel-Nicolaus de 1922, “flotado” en \$us. 29 millones (ED, 24 de enero y 9 de abril).

12/marzo

[9.c y 9.f] ANTROPÓLOGOS ESTADOUNIDENSES REALIZARÁN EXCAVACIONES EN LAS RUINAS DE TIAHUANACO: Los antropólogos W. C. Bennet y John Phillips, pertenecientes al Museo Americano de Historia Natural, llegarán a Bolivia para realizar excavaciones en las ruinas preincaicas e incaicas de Bolivia y Perú, especialmente, en la región del Lago Titicaca, y realizar estudios sobre la civilización tiwanakota (LR).

4/abril

[12.a] CONTINGENTE DE TROPAS BOLIVIANAS EN EL CHACO Y LOS NEUTRALES: El diario de Salta (Argentina) “El Intransigente” publica información reproducida por “La Razón”, señalando que llegan continuamente al Chaco contingentes de 500 a 2.000 soldados bolivianos, perfectamente armados y pertrechados. Por otra parte, se afirma que Bolivia tiene concentrado en el Chaco de 80 a 100 aeroplanos militares.

El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Luis Abelli, dice desconocer esta actividad bélica, asegurando que podría ser un relevo periódico de cons-

criptos. En Washington se recibió la noticia de que se han concentrado a ocho mil soldados bolivianos en el Chaco. Los representantes de los países neutrales se reunieron el 10 de abril en una reunión convocada por el Subsecretario del Departamento de Estado, Francis White, para tratar aquella cuestión. En la prensa se informa que, como producto de la reunión, se envió una nota a nombre de los países neutrales a la representación boliviana, el 11 de abril, manifestando su preocupación acerca de las noticias sobre la actividad bélica en la región del Chaco (*LR, 5, 10 y 12 de abril*).

13/abril

[12.a] NEGOCIACIONES PARA EL PACTO DE NO AGRESIÓN Y REUNIÓN DE LOS NEUTRALES EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO: Los representantes diplomáticos de Argentina, Brasil, Chile y Perú y los representantes de los países neutrales (Estados Unidos, Colombia, Cuba, México y Uruguay) asisten a una reunión convocada por el Subsecretario de Estado, Francis White, en el Departamento de Estado. Esta conferencia tiene como propósito discutir métodos relativos a la disputa entre Bolivia y Paraguay en el Chaco Boreal.

El 15 de abril se realiza una reunión del Subsecretario de Estado, Francis White, con los delegados paraguayos y bolivianos para referirse a las negociaciones sobre el Chaco, en la que el delegado boliviano, Eduardo Díez de Medina, asegura que el Gobierno de Bolivia autorizará la continuación de las conferencias.

En Washington, los delegados de los países neutrales sugerirán un plan para dar solución a la cuestión del Chaco. Consideran que, para este fin, antes se

debe firmar un Pacto de No Agresión entre Bolivia y Paraguay. Además, se informa que Argentina, Brasil, Chile y Perú enviaron instrucciones a sus representantes diplomáticos para presentar su adhesión al Departamento de Estado y a las recomendaciones formuladas por las naciones neutrales.

En la última semana de abril, los delegados bolivianos informan al Subsecretario de Estado, Francis White, que el Gobierno de Bolivia está dispuesto a reanudar las conferencias de forma extraoficial a sugerencia de White, sobre la cuestión del Chaco para lograr suscribir con el Paraguay el Pacto de No Agresión. Posteriormente, la delegación boliviana se reúne con la delegación paraguaya a convocatoria del Subsecretario para así proseguir las negociaciones extraoficiales y llegar a un acuerdo sobre ciertos puntos.

En la primera semana de mayo, el Gobierno de Estados Unidos recibe la información y el documento sobre los buenos oficios de la Comisión de Neutrales quienes elaboraron el Pacto de No Agresión expuesto al Departamento de Estado con los principios de oposición al uso de violencia considerando además la guerra como un crimen internacional. Los originales, en castellano fueron remitidos a Bolivia y Paraguay en fecha 7 de mayo después de las consideraciones de las últimas reuniones del 31 de noviembre de 1931. El Pacto de No Agresión, en su artículo 1° considera ilícita la agresión entre estos países y los obliga a resolver el conflicto limítrofe por medios pacíficos.

A mediados de mayo, la prensa paraguaya informa sobre la incursión de bolivianos en territorio para-

guayo; sin embargo, los delegados bolivianos que se ocupan de las negociaciones en Washington sobre un Pacto de No Agresión —Eduardo Díez de Medina y Enrique Finot— transmitieron un comunicado al Subsecretario, Francis White, aseverando que aviones bolivianos no han sobrevolado territorio paraguayo así como había afirmado la prensa paraguaya.

En base a un despacho de la agencia United Press International (UPI), en junio de 1932, se informa que el proyecto de Pacto de No Agresión se puso a consideración de los gobiernos de Bolivia y Paraguay, basándose en la doctrina del Tratado de París que sugirió el exsecretario de Estado de EEUU, Frank B. Kellogg. El despacho resalta el artículo 4°, cuyo contenido señala lo siguiente: “Ambas partes convienen en declarar que este Pacto de No Agresión no afecta, altera, ni disminuye de manera alguna la posición jurídica de las partes ni su interpretación de pactos anteriores, ni sus diferentes puntos de vista respecto a (...) la controversia fundamental”.

En un artículo publicado en “El Diario” sobre el tema del Chaco se destaca el papel de Estados Unidos, a través del Departamento de Estado, por medio de una labor de conciliación, en base a la “actitud fraternal” de EEUU con las naciones de América auspiciando las conferencias realizadas en Washington por parte de las acciones mediadoras de los países neutrales que mostraron su interés en la resolución del conflicto entre Bolivia y Paraguay desde 1929 (*LR, 24 de abril, 18 de mayo, 8 y 22 de junio; ED, 13, 16, 19, 23 y 24 de abril; 1 y 2 de junio*).

Después de haber puesto a consideración de los países en conflicto el proyecto del Pacto de No Agresión, según un memorándum de la diplomacia norteamericana, la delegación del Paraguay notificó al Subsecretario de EEUU, Francis White, señalando que estaba preparada para reanudar las negociaciones sobre el proyecto, después de que sea revisada la contrapropuesta paraguaya y el ofrecimiento de un pacto paralelo donde se reanudarían las relaciones diplomáticas entre Paraguay y Bolivia. Por otra parte, se espera una propuesta de la Cancillería boliviana para responder a la propuesta de los neutrales (*FRUS, 1932, Vol. V*).⁸⁴

16/abril

[12.e] PERIODISTAS ESTADOUNIDENSES PRETENDEN INTENSIFICAR EL TURISMO EN BOLIVIA: Norville Wallace Sharpe, periodista y J. Edward Brown, fotógrafo, llegaron a Bolivia como parte de una gira por Sudamérica, con el objetivo de fomentar e intensificar el turismo al país por medio de propaganda en más de cuatro mil periódicos de EEUU y Canadá.

Esta importante gira por los países sudamericanos ha sido auspiciada por la Grace Line con el deseo de hacer de Bolivia un centro de turismo “en los tiempos no lejanos de prosperidad y desarrollo comercial e industrial que se aproximan preparando desde ahora las negociaciones con algunas organizaciones comerciales, industriales o educacionales de los EEUU para que visiten con frecuencia Bolivia” (*LR*).

■ **84** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1932v05&isize=M&submit=Go+to+page&page=8> págs. 8-13 y 15-18 (*Consultado el 28/6/2015*).

22/abril

[6.j] REUNIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE ESTAÑO: El Comité Internacional de Estaño se reúne en París y propone a los gobiernos de Bolivia, Nigeria, Estados Malayos y la India efectuar una nueva reducción en la extracción de este metal. Los delegados de estos países han sugerido que se restrinja la producción en cerca de 20 mil toneladas, en todo el mundo, en lugar de las 8 mil toneladas en las que se acordó bajar la producción en el mes de marzo. Esta decisión se la realiza debido a la disminución del consumo de aquel metal al enfrentar la baja en las cotizaciones de los minerales (*LR*).

24/mayo

[12.a] EL PRIMER CORREO AÉREO BOLIVIANO PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA Y EUROPA: El avión “Illimani” del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB), tripulado por el aviador Hermann Schroth, conduce el primer correo boliviano para los países sudamericanos de la costa del Pacífico, Centro y Norte América y Europa concretando, de esta manera, la vinculación aeropostal (*LR*).

21/junio

[9.a] BECAS A ESTUDIANTES BOLIVIANOS EN EEUU: El Ministro de Instrucción ha recibido una nota suscrita por el Cónsul de Costa Rica en San Petesburgo (Florida, EEUU), Francisco Villafranca, informando que, continuando con la labor panamericanista, ha logrado conseguir, de manera permanente, una beca de dos años para joven o señorita estudiante, de cada uno de los países latinoamericanos (*LR*).

27/junio

[2.a y 12.a] PRIMEROS INDICIOS DEL PLAN DE DESARME DE HOOVER: Durante la Conferencia Mundial de Desarme, las delegaciones de la Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú, Uruguay, Venezuela, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Austria, Bulgaria, Hungría, Albania, China, Abisina, Grecia, Haití, Honduras, Latvia y Persia, apoyan, sin carácter oficial, el Plan de Reducción de Armamento, en una tercera parte de su totalidad, propuesto por el Presidente de EEUU, Herbert Hoover (*LR*).

1/julio

[7.a] LA STANDARD OIL REDUCE SUS CONCESIONES PETROLERAS: La compañía Standard Oil Company de Bolivia —que según contrato tenía derecho a poseer y explotar 1 millón de hectáreas de concesiones petrolíferas en los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija— comunica que renuncia a 448.000 hectáreas. Por lo tanto, su concesión queda reducida a 551 mil hectáreas.

“El Diario” considera que la Standar Oil, antes de la renuncia a esa superficie, seleccionó muy bien las áreas petrolíferas para poder explorarlas y explotarlas. Pese a esto, es muy posible que otras entidades y personas presenten sus solicitudes para que abarquen el terreno renunciado (*ED*).

2/julio

[11.f] EL GOBIERNO RESTABLECE EL PERIODO DE EXPLORACIÓN DE LA STANDARD: El Gobierno de Daniel Salamanca, mediante Resolución Suprema, abroga la Resolución de 12 de julio de 1928, dictada

durante el Gobierno de Hernando Siles, determinando que el periodo de explotación de la Standard se inicia el 27 de julio de 1924, debiendo desde esta fecha computarse las patentes graduales (*Ministerio de Gobierno de Bolivia, 1932*).

De acuerdo a Hoz de Vila (1988: 168) “esta Resolución (...) no llegó a cumplirse por la acción contencioso administrativa que a raíz de ella inicia la Compañía por ante la Corte Suprema de Justicia”.

7/julio

[12.a] PARAGUAY ACUSA A BOLIVIA POR EL ATAQUE AL FORTÍN CARLOS ANTONIO LÓPEZ Y DECIDE SUSPENDER LAS NEGOCIACIONES: El Gobierno de Paraguay instruye a sus delegados en Washington suspender las negociaciones sobre el Pacto de No Agresión acusando a Bolivia de haber atacado el Fortín Carlos Antonio López, el día 15 de junio. Tras conocer esta situación, el Secretario Asesor del Departamento de Estado de EEUU y Presidente de las negociaciones del Pacto de No Agresión, Francis White, ofreció sus buenos oficios para evitar el fracaso de las negociaciones. Mientras tanto, el Gobierno de Bolivia pide a su Cancillería un informe acerca de los sucesos expuestos desde Asunción.

El 10 de julio, “La Razón” informa que el Gobierno de Bolivia presenta, mediante la delegación que se encuentra en Washington, una protesta ante los países neutrales acusando que, en fecha 29 de junio, el Paraguay desplegó sus tropas para atacar a soldados bolivianos cerca del Fortín “Mariscal Santa Cruz”, causando siete bajas. Los delegados bolivia-

nos, Enrique Finot y Eduardo Díez de Medina, visitaron el Departamento de Estado y presentaron, personalmente, a Francis White el memorándum de la versión boliviana acerca de lo ocurrido recientemente en el Chaco. “El Diario”, por su parte, reproduce parte de una nota de “La Nación”, de Buenos Aires, opinando que el acto de agresión se asemeja a lo ocurrido en 1928 en el Fortín Vanguardia; es decir, el Paraguay recurre a la vieja estrategia de agredir y denunciar al agredido como agresor utilizando la opinión pública.

El 13 de julio, se asegura que los delegados de los países neutrales sostuvieron dos reuniones en instalaciones del Departamento de Estado de EEUU para evitar el retiro de la delegación paraguaya de las negociaciones. Francis White declara que los neutrales ofrecerían sus buenos oficios para formular una solución pacífica después de los incidentes militares del 29 de junio entre Bolivia y Paraguay. Para este fin, se ha solicitado, por intermedio de la delegación boliviana, información acerca de los sucesos de la agresión bélica.

En la publicación del 19 de julio de “El Diario”, se hace conocer un comunicado oficial indicando que el día 15 de julio, la Cuarta División Muñoz informó al Estado Mayor que el Fortín Mariscal Santa Cruz había sido rodeado por más de 300 soldados paraguayos obligando al combate militar: el saldo fue la muerte de dos soldados y del suboficial Aspiazú.

En la misma fecha, la Cancillería de Paraguay envía un cablegrama a Washington para explicar los al-

cances de la nota de retiro de sus delegados a las conferencias del Pacto de No Agresión y, con esto, anuncia la ruptura de las negociaciones. Para “El Diario”, Paraguay sigue simulando una política conciliadora cuando, en los hechos, trata de obstaculizar la resolución del conflicto con Bolivia. Por su parte, en general, la opinión pública de Washington considera que el Gobierno de Paraguay buscó pretextos para retirarse de las negociaciones.

El 22 de julio, “El Diario” publica la circular telegráfica que el Canciller de la República, Julio A. Gutiérrez, dirigió a las delegaciones bolivianas en el extranjero acerca los sucesos ocurridos en el Chaco. El documento detalla, en 12 puntos, la confrontación bélica que propone Paraguay: 1) el 15 de junio un destacamento militar al mando del mayor Oscar Moscoso ocupa la Laguna Chuquisaca en la parte central del Chaco; 2) en la laguna se encontraron dos casuchas abandonadas; 3) se ocupa la margen occidental de la laguna para contener los avances de los paraguayos; 4) no es evidente que los paraguayos tuviesen en ese lugar un fortín denominado “A. López” porque no se puede llamar fortín a dos chozas abandonadas y a medio construir. Lo más probable es que hayan iniciado la ocupación de ese territorio con el proyecto de darle tal nombre; 5) la ocupación boliviana de la margen occidental de esa laguna se denomina “Mariscal Santa Cruz”; 6) el 29 de junio, el puesto avanzado de oficial en la laguna fue atacado sorpresivamente por un destacamento de 50 soldados paraguayos, el saldo fue de tres bolivianos heridos; 7) este ataque careció de motivo; 8) el 15 de julio se produce el segundo ataque al puesto boliviano sobre la margen

occidental de la laguna; 500 soldados paraguayos con suficiente artillería atacan este destacamento ocasionando que la fuerza boliviana se repliegue a otro de sus puestos; 9) el primer ataque paraguayo se realiza mientras se discutía el Pacto de No Agresión; 10) el segundo ataque se realiza después de que Paraguay decide abandonar la discusión del pacto en Washington; 11) cualquier observación del Paraguay sobre la posición de la Laguna Chuquisaca, pudo exponerla ante la Conferencia de Washington sin acudir a la agresión armada; 12) después de atacar por segunda vez y ocupar las posiciones bolivianas en la Laguna Chuquisaca, el Paraguay ofrece continuar las negociaciones del pacto de Washington. Gutiérrez asegura que Bolivia no puede prestarse a esta “burla sangrienta a su soberanía y a su dignidad”.

En la misma fecha, “La Razón” reproduce una nota de UPI afirmando que el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Higinio Arbo, envió una nota al Secretario de Estado, Henry Stimson, en la que afirma que los delegados paraguayos regresarían a Washington porque, según él, “la política del Paraguay ha sido esencialmente pacifista y no ha cometido ni cometerá ningún acto de hostilidad armada contra Bolivia”.

El 26 de julio, se informa que los representantes de los países neutrales (EEUU, Cuba, México, Colombia y Uruguay), luego de reunirse en una sesión extraordinaria, enviaron un texto pidiendo el cese de la actitud armada hostil a los gobiernos de Bolivia y Paraguay invitándolos a realizar las gestiones de conciliación con intermedio de los buenos oficios. Por medio del

delegado de Colombia, Fabio Lozano, se informó a la prensa que se recibió oficialmente la nota de respuesta del Gobierno de Bolivia rechazando la invitación de los países neutrales para negociar un Pacto de No Agresión, el diplomático afirmó que este retiro causa un problema después de conocer la llegada a Washington del delegado Paraguayo Soler.

Para el 4 de agosto, se continúa informando que los esfuerzos de los neutrales se plasma en el envío de una nueva nota dirigida a Bolivia y Paraguay, firmada por el Secretario de Estado de EEUU, Francis White, y representantes de Argentina, Chile Brasil, Perú, Colombia, Venezuela, Guatemala, Haití, Santo Domingo, Honduras, Ecuador, Panamá, Uruguay, Cuba, México, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador. La declaración en sus partes sobresalientes recalca la tradición americana del rechazo del uso de la fuerza en las controversias territoriales y de límites, “declaran que la disputa del Chaco es susceptible a la solución pacífica y piden encarecidamente a Bolivia y Paraguay que sometan inmediatamente esta controversia a un arreglo de arbitraje u otro medio amistoso aceptable para ambos”.

El 5 de agosto, comunican que el Gobierno de Bolivia a través del Ministro de Relaciones Exteriores, Julio A. Gutiérrez, responde a la nota de los neutrales agradeciendo sus buenos oficios y considerando la suspensión de hostilidades, pero estando en desacuerdo con la proposición de retroacción de los sucesos (*ED, 9, 10, 12, 13, 19, 21, 22 y 26 de julio y 4, 5, 10, 12 de agosto; LR, 9, 10, 13, 21, 23, 26, 28, 29, 30 y 31 de julio*).

19/julio

[12.a] PREPARATIVOS DE GUERRA: El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Edward F. Feely, informa al Departamento de Estado de la situación en La Paz luego de que se difundiera la noticia de un ataque paraguayo a Fortín Mariscal Santa Cruz. El representante diplomático da cuenta que “una manifestación de cerca de 200 personas, estudiantes en su mayoría, recorrió las calles [la noche del día 17 de julio] pidiendo que el Gobierno tome medidas drásticas. Es probable que nuevas manifestaciones tengan lugar hoy, y aunque la prensa está tranquila, será difícil ahora evitar un conflicto mayor en el Chaco” (*FRUS, 1932, Vol. V, N° 37*).⁸⁵

Días después, el 20 de julio, el Ministro Feely enviará un nuevo cable al Departamento de Estado sobre el mismo tema. El representante de EEUU informa de las previsiones que habría tomado el Gobierno, como el inicio de la censura de cartas y telegramas o un crédito de Bs. 5 millones del Banco Central. En cuanto a la población, comunica que “aunque la ciudad está tranquila hoy, el sentimiento general en la prensa y entre la gente es que actualmente existe un estado de guerra” (*FRUS, 1932, Vol. V, N° 39*).⁸⁶

1/agosto

[12.a] LOS PAÍSES NEUTRALES SUGIEREN UN ARMISTICIO EN LA DISPUTA POR EL CHACO: Mediante

85 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1932v05&isize=M&submit=Go+to+page&page=8> pág. 33 (*Consultado el 28/6/2015*).

86 *Ibid.*, pág. 34.

un telegrama, el Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Edward Feely, recuerda al Departamento de Estado que Bolivia ha aclarado a los países neutrales, en varias ocasiones “que no tiene fe en negociaciones ni en investigaciones que no respondan la cuestión de fondo”. En ese sentido, no cree que sea oportuna la propuesta de resolver el estado de tensión con Paraguay mediante una comisión investigadora, como en 1928. Arguyendo que “el país entero está listo para hacer el máximo sacrificio a fin de terminar de una vez con la disputa con Paraguay, incluso mediante la fuerza de las armas”, sugiere que los países neutrales propongan a Bolivia y a Paraguay un armisticio sobre las bases del territorio efectivamente controlado a la fecha, hasta encontrar una manera de resolver el problema de fondo (*FRUS, 1932, Vol. V, N° 46*).⁸⁷

Siguiendo esta sugerencia, la Comisión de Países Neutrales (EEUU, Colombia, Uruguay, Cuba, México) propondrá a Bolivia, mediante cable del 2 de agosto el inmediato cese de hostilidades, en base a las posiciones de Bolivia y Paraguay hasta el 1 de junio de 1932, para luego iniciar negociaciones que lleven a resolver la controversia. Esta propuesta implicaría la retirada de Bolivia y la devolución de varios fortines paraguayos ocupados por su Ejército (*FRUS, 1932, Vol. V*).⁸⁸ El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Julio Gutiérrez, en su cable de respuesta, de fecha 4 de agosto, aceptará el principio pero sólo si el armisticio se lleva

87 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1932v05&isize=M&submit=Go+to+page&page=8> pág. 50 (*Consultado el 28/6/2015*).

88 *Ibid.*, pág. 51.

a cabo en base a las posiciones alcanzadas al momento de firmarlo y no con respecto al 1 de junio (*FRUS, 1932, Vol. V*).⁸⁹ El Ministro Gutiérrez explicará la posición de Bolivia en una reunión con el representante diplomático de EEUU el 5 de agosto de 1932. Este último relatará a su jerarquía el encuentro sostenido con el canciller boliviano, mediante cable del mismo día. De acuerdo a Feely, Gutiérrez “explicó que la ciudadanía boliviana y especialmente el partido opositor objetaban incansablemente el cese de hostilidades, y si el acuerdo [propuesto por los países neutrales] implicaba la devolución, incluso temporal, de los fortines tomados por Bolivia, temía serios disturbios internos, o algo peor” (*FRUS, 1932, Vol. V, N° 49*).⁹⁰

La comisión de países neutrales reiterará a Bolivia la propuesta mediante un cable de fecha 5 de agosto, insistiendo en el retorno a las posiciones del 1 de junio, con el argumento de que actuar de otra manera implicaría legitimar el recurso a la violencia (*FRUS, 1932, Vol. V*).⁹¹ El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Julio Gutiérrez, mantendrá su posición inicial, en un cable de fecha 8 de agosto (*FRUS, 1932, Vol. V*).⁹² A lo largo de agosto, el Gobierno de Bolivia reiterará esta postura, en sucesivas comunicaciones a la Comisión de Países Neutrales (*FRUS, 1932, Vol. V*).⁹³ El armisticio no se implementará. En el mismo

89 *Ibid.*, pág. 57.

90 *Ibid.*, pág. 58.

91 *Ibid.*, pág. 58.

92 *Ibid.*, pág. 62.

93 *Ibid.*, págs. 65 y 77.

sentido, tampoco se hará realidad la propuesta de firmar una tregua, sugerida en septiembre.

12/agosto

[12.a] EL ASUNTO DEL CHACO Y LA CESACIÓN DEL COMITÉ DE NEUTRALES DESPUÉS DEL FRACASO DE LAS REUNIONES: El Gobierno de Bolivia considera que las funciones del Comité mediador del conflicto entre Paraguay y Bolivia, conformado por el Subsecretario de Estado, Francis White, y los miembros de los cinco países neutrales, han cesado al haber fracasado por no lograr un Pacto de No Agresión. Por lo tanto, la Cancillería boliviana tomó la decisión de enviar una nota al Secretario de Estado de EEUU, Henry L. Stimson.

Sin embargo, el 30 de agosto, “El Diario” asegura que el Ministro de Relaciones Exteriores, Julio A. Gutiérrez, presentó la respuesta boliviana con nota dirigida al Subsecretario de Estado y Presidente de la Comisión de Neutrales, Francis White, expresando la disponibilidad del Gobierno de Bolivia de suscribir una tregua por el lapso de 30 días (y no de 60 como propuso la Comisión) (*ED, 26, 28, 30 y 31 de agosto, y 1 de septiembre*).

6/septiembre

[12.a] EL BLOQUEO ECONÓMICO COMO MEDIDA DE NEGOCIACIÓN: En Santiago de Chile se reúnen los representantes diplomáticos de los países vecinos a Bolivia y el Paraguay, y de los países neutrales para realizar los esfuerzos necesarios y negociar la paz en el conflicto del Chaco. Una de las medidas a considerarse, para que los dos países se sienten a nego-

ciar, es el “bloqueo económico” a ambos pueblos en conflicto; sin embargo, existe muy poco avance al respecto (ED).

7/septiembre

[7.c] EEUU QUIERE QUE SUS EMPRESAS SEAN EXIMIDAS DEL PAGO DE UN IMPUESTO EXCEPCIONAL PARA LA DEFENSA NACIONAL EN BOLIVIA:

Mediante un telegrama, el Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Edward F. Feely, informa al Secretario de Estado, Henry L. Stimson, que la Cámara de Diputados y el Senado aprobarán el impuesto de 1% sobre el capital (de inversión), destinado a la defensa nacional. El impuesto al capital extranjero invertido en Bolivia afectará a la Patiño Mines, Grace & Company, Guggenheim, Corporación Minera Boliviana Internacional, y otras.

A mediados de septiembre, Feely informa a Stimson sobre el proyecto de ley de impuestos sobre el capital invertido en Bolivia para fines de defensa nacional, que finalmente fue aprobado por la Cámara de Diputados y se puso en consideración del Senado, estableciendo un impuesto fijo del 1% sobre todo capital extranjero invertido en el país.

En un telegrama posterior, de 5 de octubre, se informa sobre la promulgación de la Ley (de 30 de septiembre), que finalmente fija una tasa de un 1,5% anual a las empresas extranjeras. Asimismo, se conoce que la diplomacia británica, apelando al artículo 9 del Tratado Británico-Boliviano ha demandado al Gobierno que las corporaciones británicas sean eximidas de este impuesto. Por su lado, considerando

que el impuesto podría afectar a inversiones estadounidenses, el Departamento de Estado instruirá a su representante solicitar al Gobierno Boliviano que los ciudadanos de EEUU sean liberados de pagar dicho tributo, de acuerdo al Tratado boliviano-estadounidense de 1858⁹⁴ (FRUS, 1933, Vol. V).⁹⁵

[12.a] LA SITUACIÓN BELIGERANTE PROVOCA ANSIEDAD EN CÍRCULOS DIPLOMÁTICOS: En relación al Chaco se informa acerca de la reanudación de las hostilidades con la captura del fortín paraguayo “Rojas Silva”, por parte de tropas bolivianas. Este hecho, sumado al *impasse* de los esfuerzos pacifistas que hacían los delegados de los países neutrales, ha producido la ansiedad y preocupación en los círculos diplomáticos.

Por su parte, los observadores del conflicto entre Bolivia y Paraguay declaran que realizan grandes esfuerzos para lograr el mantenimiento de la paz. Sin embargo, estudian el considerable gasto para el sostenimiento de efectivos armados en el Chaco. Según cálculos, se estima que el Gobierno de Bolivia estaría invirtiendo alrededor de Bs. 300 mil diarios a diferencia del Paraguay que su costo es relativamente menor por la cercanía a la región del Chaco (LR).

■ **94** El Tratado es de Paz, Amistad, Comercio y Navegación firmado el 13 de mayo de 1858.

95 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&did=FRUS.FRUS1933v05.i0005&id=FRUS.FRUS1933v05&isize=M> págs. 1-3 (Consultado 29/6/2015).

9/septiembre

[12.a] REINICIO DE LAS SESIONES DE LOS NEUTRALES Y EL INICIO DE LA GUERRA PARA BOLIVIA:

Los países neutrales se reúnen a pesar de que las partes interesadas en el asunto del Chaco (Bolivia y Paraguay) abandonaron las negociaciones. Paralelamente, en los círculos diplomáticos se afirma que el fracaso de las negociaciones sobre el conflicto entre Bolivia y Paraguay se debe a la falta de coordinación de esfuerzos entre países neutrales y limítrofes. Los neutrales, por su parte, dijeron que el retraso de sus actividades se debe a un nuevo y detallado estudio de una nueva proposición de arreglo pacífico.

El 11 de septiembre, Francis White informa que “la nueva ofensiva por el bien de la paz”, nueva proposición del comité de los neutrales, será lanzada después de la reunión. Por otra parte, el Presidente de la Argentina, Agustín Justo, emitió un decreto mediante el cual se crea una brigada mixta especial compuesta de infantería, caballería y zapadores en las cercanías del Chaco para defender la frontera argentina y asegurar la neutralidad de este país.

El 13 de septiembre, señalan que el editor del “New York Times”, el exministro en Bolivia Samuel Abbot Maginnis, opina que las ocupaciones de fortines paraguayos por soldados bolivianos son justificadas pues éstas se encontrarían en la región perteneciente a Bolivia; además, considera que Bolivia ha sido perjudicada injustamente, tanto en lo político como en lo económico.

El 14 de septiembre, se informa que la Comisión de Neutrales de Washington, a fin de poner un alto a las hostilidades, remitió una propuesta a las Cancillerías de Paraguay y Bolivia, formulando, en primer lugar, la retirada de tropas en el territorio en conflicto y, en segundo lugar, el envío de delegados a la región para asegurar tal retiro y lograr la suspensión de las hostilidades.

El 15 de septiembre, "El Diario" afirma que en la segunda semana de septiembre la Comisión de Neutrales habría recibido la negativa del Paraguay de una tregua y de suspender las movilizaciones. En respuesta inicial, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia comunicó a los neutrales que Bolivia no abandonaría su defensa y que jamás rehuyó a medios pacíficos dirigidos a solucionar la controversia limítrofe. Paraguay responde y pide el retiro total de Bolivia.

El 24 de septiembre, "El Diario" continúa informando que después de la cesación de los neutrales y el rechazo al armisticio, Enrique Finot entregó a la Secretaría de Estado un memorándum en el que solicita que se declare a Paraguay país agresor en función al tratado de Ginebra, de 2 de octubre de 1924, que establece que "todo país beligerante que se haya negado a aceptar el armisticio o que haya violado sus condiciones, será considerado como agresor".

El 29 de septiembre, "La Razón" anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores, Julio A. Gutiérrez, en una nota para el "New York Times", declara que "Bolivia no puede aceptar un arbitraje sin reservas que pondría en discusión territorios no afectados en

el debate". En este sentido, asegura que Paraguay se encuentra en ventaja al no poner en disputa territorio propio, a diferencia de Bolivia. Por otra parte, asegura que "cualquier modificación de la lucha en Boquerón no importa el fin de la contienda, sino el principio formal de la guerra para Bolivia. Bolivia tiene sus centros muy lejos del conflicto, el Paraguay los tiene próximos", dando a entender que para Bolivia después de Boquerón había comenzado formalmente la guerra (*ED, 11, 13, 14, 15, 17, 20, 22 y 24 de septiembre; LR, 9, 22 y 28 de septiembre*).

3/octubre

[12.a] LAS ACCIONES DE LOS NEUTRALES Y GINEBRA: Se comunica que después de que la Comisión de los Neutrales realizó un nuevo impulso para solucionar el conflicto, también se evidenció su fracaso por lo ocurrido en Boquerón. De esta manera, el asunto del Chaco cobró mayor interés en el ámbito internacional y, por lo tanto, la Liga de las Naciones conformó un Comité para obtener información y cooperar con los asuntos relacionados al conflicto bélico. El Comité del Chaco, de la Liga de las Naciones, trata de coordinar esfuerzos con la Comisión Neutral de Washington para que se envíe una comisión militar a la región hostil esperando, como resultado, la reducción de los encuentros armados y la pacificación del territorio.

El 6 de octubre, "El Diario", con datos de la agencia United Press International (UPI), informa que, respecto al nuevo intento de conciliación, los observadores diplomáticos en EEUU anuncian un nuevo fracaso debido a la falta del establecimiento de una zona

de arbitraje. Se espera que lo que no ha logrado la Comisión en Washington lo consiga Ginebra porque "en Washington como en Ginebra, deben tener la certeza plena de que la paz de América no podrá obtenerse mientras Bolivia por la razón o por la fuerza no obtenga la reparación de una injusticia americana de que el Paraguay se hizo instrumento".

El 12 de octubre, se indica que la recaptura paraguaya de Boquerón dificulta la solución pacífica. En Washington, los neutrales observan, con dificultad, la solución del conflicto bélico entre Bolivia y Paraguay porque se complicó la posibilidad de asumir una nueva acción pacífica. Por otra parte, la Comisión de Neutrales explora las opiniones de Bolivia y Paraguay sobre un Pacto de Seguridad que se resume en los siguientes puntos: "1) la cesación de hostilidades; 2) el retiro de las tropas; 3) la reducción de las fuerzas militares y de los armamentos, lo más que se pueda y; 4) el establecimiento de un medio que dé lugar a un arreglo de toda la cuestión del Chaco". En la supuesta cesación de hostilidades, mediante un Pacto de Seguridad, el Presidente de Paraguay, Eusebio Ayala, en declaraciones a UPI, señala que una vez que cesen las hostilidades, sobre las bases de una completa seguridad, se reanudarían las conversaciones de negociación propuestas por los neutrales.

El 20 de octubre, afirman que el Presidente de la Comisión de Neutrales, Francis White, habría enviado una nota dirigida al Comité Especial de la Liga de las Naciones para el asunto del Chaco. Esta nota fue tomada en Ginebra como una "afirmación a la Doctrina Monroe", indicando que la Liga de las Naciones

“no” desea intervenir en el conflicto del Chaco Boreal. La solicitud de intervención de la Liga de las Naciones responde al hecho de que ambos países son miembros de la organización y firmantes del pacto, y no pretende conformar otro mecanismo de negociación adicional al de los neutrales, afirmando que las notas de la Liga fueron de apoyo a las negociaciones.

El 26 de octubre sostienen que el Gobierno boliviano presentó un memorándum al Comité de Neutrales enumerando las violaciones al derecho internacional cometidas por los paraguayos en el Chaco. De esta manera, sugieren una investigación sobre los cargos. Unos días después, el Gobierno boliviano autorizó al oficial confidencial, Enrique Finot, a conversar con la Comisión de Neutrales. La primera reunión se realizó el día 27 de octubre y se discutieron las bases de la fórmula de cuatro puntos, propuesta por los neutrales (*ED, 24 de septiembre, 4, 6, 8, 9, 12, 16, 17, 19, 29 de octubre; LR: 20, 25, 26, 29 de octubre*).

15/octubre

[1.b] EEUU ANALIZA LA SITUACIÓN POLÍTICA BOLIVIANA: El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Edward F. Feely, informa al Departamento de Estado de los últimos eventos relacionados con la guerra. En su mensaje Feely relata que el expresidente Montes, en una sesión plenaria del Congreso, habría manifestado su oposición a la prosecución de la guerra, debido a que el país no se encontraría preparado. Sin embargo, considerando que cualquier disturbio interno sólo empeoraría la situación, Montes habría sugerido apoyar al Gobierno, a pesar de los errores pasados. Para el diplomático, las palabras de Montes

reflejarían “el sentimiento de un gran sector de la opinión boliviana, que por falta de líderes y miedo a las críticas no se ha hecho sentir hasta el presente”. Esto implicaría, según Feely, que el Gobierno estaría listo para aceptar la intervención de los neutrales, y así librarse del dilema en el que se encontraría, incluso al precio de protestas de la población (*FRUS, 1932, Vol. V, N° 104*).⁹⁶

4/noviembre

[12.a] LUCHA DE INTERESES EN EL ASUNTO DEL CHACO: “La Razón” publica un artículo del ex ministro inglés, Thomas Johnston, referente a la Guerra del Chaco. Johnston califica la guerra del Paraguay como una guerra “estúpida” porque, en realidad, responde a la lucha de intereses que recaen en el control de los bancos financieros de EEUU. Por un lado, se encuentra Paraguay con créditos impagos otorgados desde Londres y, también, intereses particulares (entre ellos, hace referencia al dueño de una flota de vapores de la empresa Boveril Limited sobre el río Paraguay). Por otro lado, Bolivia, que recibió desde 1921 hasta llegar a 1928 un préstamo estadounidense para la adquisición de armamentos de EEUU. Aunque, inicialmente, el Departamento de Estado mostró su oposición, al final terminó aprobando el empréstito. El autor del artículo resalta la insolvencia boliviana y el aprovechamiento de los empréstitos, asegurando un endeudamiento y la adquisición de maquinaria bélica destructiva, también sostiene que

⁹⁶ En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1932v05&isize=M&submit=Go+to+page&page=8> pág. 102 (*Consultado el 28/6/2015*).

el descubrimiento del estaño en Bolivia influye en el interés de la industria del estaño en EEUU de buscar el control sobre la producción de aquel mineral (*LR*).

8/noviembre

[12.b] ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS: “El Diario” informa que el candidato demócrata a la Presidencia de EEUU, Franklin Delano Roosevelt, obtuvo un triunfo decisivo sobre el republicano Herbert Hoover (*ED*).

[12.a] INTENTOS DE CESACIÓN DE HOSTILIDADES PROTAGONIZADOS POR LA LIGA DE LAS NACIONES: Informan que la Liga de las Naciones enviará una enérgica nota los primeros días de noviembre, a Bolivia y Paraguay pidiendo que depongan la actitud beligerante.

El 14 de noviembre, en Washington, se informa que los esfuerzos pacifistas que venían haciendo los delegados de la Comisión de Neutrales para lograr un entendimiento entre Bolivia y Paraguay han fracasado a raíz del retiro del delegado paraguayo, Soler. En este contexto, la Liga de las Naciones procura nuevas proposiciones hacia la cesación de hostilidades en el Chaco (*ED, 11 y 15 de noviembre*).

25/noviembre

[12.a] DECLARACIONES DEL CÓNSUL GENERAL BOLIVIANO: El Cónsul General de Bolivia en Nueva York, Decker, en una conferencia sobre el Chaco Boreal declara la pertenencia de este territorio a Bolivia desde 1810, menciona que las agresiones paraguayas datan de 1838, pasando por el ataque al Fortín

Vanguardia de 1928. Finalmente, acusa a Paraguay del retiro de los delegados en las conferencias del Pacto de No Agresión mientras sus tropas atacaban a Bolivia sin una declaratoria de guerra (*LR*).

1/diciembre

[12.a] **SOBRE LAS BASES DE PAZ Y LA CESACIÓN DE HOSTILIDADES:** El agente confidencial boliviano en Washington, Enrique Finot, conversa con el Subsecretario de Estado, Francis White, acerca de la cesación de hostilidades y la delimitación de zona neutral y el logro de un protocolo de arbitrajes. También se hace referencia a la nota paraguaya dirigida a la Liga de las Naciones solicitando su intervención en la cuestión del Chaco. Por su parte, la Liga de las Naciones, mediante la Comisión asignada para el asunto del Chaco, apoya a la Comisión Neutral de Washington y pide la cooperación de los países que sostienen relaciones diplomáticas con Bolivia y Paraguay para ejercer presión internacional y lograr concretar la cesación de hostilidades.

El 20 de diciembre, se publica una nota que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Tamayo, envía al Presidente de la Comisión de los países neutrales, Francis White, en respuesta a la proposición enviada el 15 del mismo mes. En la misma expresa que el Gobierno boliviano acepta, en principio, los puntos principales de la proposición; sin embargo, existen muchos otros puntos que son observados. De la misma forma, Paraguay comunica sus objeciones al Plan de Paz de los neutrales. La Comisión de Neutrales estudia ambas respuestas y la propuesta que plantean los neutrales es la división del Chaco en tres zonas que estarían bajo

la vigilancia de Bolivia, Paraguay y los países neutrales. Esta proposición, según los paraguayos, deja de ser equitativa, arguyendo que dos terceras partes quedarían en dominio de Bolivia constituyendo una amenaza para su nación, es decir, la región comprendida a orillas del río Negro y el río Pilcomayo, considerada de natural posesión de Paraguay.

El 22 de diciembre, informan que la opinión pública mundial acepta y apoya las proposiciones de paz, para Bolivia y Paraguay, que fueron enviadas a Washington. Los neutrales piden que se hagan concesiones recíprocas y equitativas frente a la proposición de los neutrales, aunque se conoce que el Paraguay no tiene la intención de deponer las armas, aunque aún no ha rechazado las proposiciones de Washington (*LR*, 3 de diciembre; *ED*, 18, 20, 21 y 22 de diciembre).

19/diciembre

[4.c y 12.a] **HOOVER PIDE AUTORIZACIÓN PARA EL EMBARGO DE LOS EMBARQUES DE ARMAS DESTINADOS A BOLIVIA Y PARAGUAY:** El Presidente de EEUU, Herbert Hoover, presenta un proyecto de embargo de armas y pide la autorización para decretar la detención de los embarques de armas con destino a los países envueltos en actos de hostilidad armada, o para aquellos otros países que se encuentran bajo la amenaza de romper hostilidades (*ED*).

22/diciembre

[12.a] **INTERCAMBIO DE DISCURSOS ENTRE HOOVER Y FINOT:** En el acto de entrega de las credenciales del nuevo delegado diplomático boliviano ante el Gobierno estadounidense, se dio lugar al intercam-

bio de discursos entre el Presidente de EEUU, Herbert Hoover, y el nuevo Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Enrique Finot. El boliviano, durante la acreditación, exhibe la admiración hacia el país de Hoover (*ED*).

28/diciembre

[2.b] **EEUU ESTÁ DE ACUERDO EN RECIPROCIDAD PARA IMPORTACIÓN DE ARTÍCULOS DE USO PERSONAL:** El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Edward F. Feely, informa al Secretario de Estado, Henry Stimson, que la Oficina de Relaciones Exteriores expresó su completo acuerdo a lo sugerido por el Departamento sobre la libre importación de artículos personales por funcionarios consulares (*FRUS*, 1933, Vol. V, N° 500).⁹⁷

97 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=turn&entity=FRUS.FRUS1933v05.p0097&id=FRUS.FRUS1933v05&isize=M> pág. 10-11 (*Consultado 28/6/2015*).

[C O N T E X T O] [R E G I O N A L]

ROOSEVELT PLANTEA MODIFICAR LA
VIEJA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN
EN AMÉRICA LATINA

LA PATIÑO MINES HACE LOBBY CON EEUU PARA
REDUCIR SU IMPUESTO DE GUERRA

1933

Franklin D. Roosevelt asume la Presidencia de EEUU en marzo, nombrando a Cordell Hull como Secretario de Estado. Roosevelt tendrá como principal objetivo resolver la crisis económica y paliar las consecuencias de la Gran Depresión. En su política exterior se alejará de la política aislacionista propugnada por sus predecesores. En su discurso de asunción dará continuidad a la política del “Buen Vecino” como base de la relación con la región latinoamericana, para buscar la conciliación con América Latina antes que la intervención unilateral, mediante la consulta a los países americanos.

En el panorama internacional empiezan a observarse los primeros elementos que llevarían a la Segunda Guerra Mundial. Entre los principales, el nombramiento de Adolf Hitler como canciller de Alemania, en enero de aquel año, dando pie a la formación de un régimen autoritario y represivo.

En Nicaragua, el 2 de enero, concluye la retirada de las tropas estadounidenses, luego de ocho años de ocupación y el desarrollo de elecciones un año antes. La resistencia sandinista habrá prevalecido frente a la violencia extranjera. Sin embargo, junto al nuevo Presidente Sacasa, los estadounidenses dejan a cargo de la Guardia Nacional a Anastasio Somoza, futuro dictador. El 3 de febrero se firmará un acuerdo de paz entre el Gobierno de Nicaragua y el Ejército de Sandino, para asegurar el gradual desarme de este último. A pesar del acuerdo, la Guardia Nacional continuará atacando a los sandinistas.

En cuanto al resto del continente, corresponde señalar el golpe de Estado ocurrido en Uruguay, el 31 de marzo, por parte del Presidente Gabriel Terra. En Cuba, cae el 12 de agosto la dictadura de Machado, luego de meses de agitación popular. Seguirá un periodo de inestabilidad política y de presiones estadounidenses, con tropas estacionadas en las costas cubanas, listas para una eventual intervención (Selser, 2010a: 562-571).

La VII Conferencia Panamericana, realizada en Montevideo, será otro espacio donde el Presidente Roosevelt mostrará, con sus claroscuros, los cambios en la política exterior estadounidense. Uno de los temas de mayor discusión, al que EEUU se opuso al principio, fue la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados. Si bien al final se estableció que “ningún Estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos o externos de otro”, el Secretario de Estado, Cordell Hull, hizo la “reserva de que la adoptaba al amparo de *‘las leyes de las naciones, tal como se reconocen y*

aceptan', lo que equivalía a declarar que el principio de intervención sostenido por la interpretación norteamericana de la Doctrina Monroe debía ser reconocido y aceptado" (Dallanegra, 1994: 43).

En Bolivia, la guerra ocupa entonces la totalidad de los recursos y energía del país. En 1933, el Gral. Kundt asumirá una estrategia de ofensiva permanente. Gracias a dicha estrategia, durante el primer semestre de aquel año tendrá lugar un importante avance del Ejército boliviano, hasta la localidad de Nanawa. Sin embargo, será precisamente en este lugar donde el impulso de las tropas bolivianas será detenido. En efecto, entre el 4 y 8 de julio de 1933, las fuerzas bolivianas atacarán Nanawa con resultados extremadamente negativos, debiendo retirarse luego de perder dos mil soldados de los nueve mil comprometidos en la ofensiva. Hacia finales de aquel año, entre el 6 y 11 de diciembre, Bolivia conocerá una de las peores derrotas de la guerra, perdiendo Campo Grande, Alihuatá y Campo Vía. En particular, la caída de Campo Vía implicó la pérdida de 7.500 hombres, hechos prisioneros por los paraguayos. Esta derrota provocará la salida de Kundt como comandante del ejército boliviano.

La situación en retaguardia también presentaba sus complicaciones ante la oposición de las empresas extranjeras radicadas en el país a pagar un impuesto de contribución a la guerra, aplicado desde 1932. Incluso dentro del Gobierno existía desacuerdo en la aplicación de este impuesto. Será el Departamento de Estado quien interponga reclamaciones al Gobierno para su anulación, considerando la predisposición de Simón I. Patiño al pago del mismo como "un precedente que podría ser perjudicial para los intereses de otras empresas estadounidenses en el futuro".⁹⁸ En 1935, recién las empresas extranjeras serán liberadas del aporte.

Otro elemento a considerar en el conflicto boliviano-paraguayo, que tendrá considerables repercusiones tanto en su desarrollo como en las posteriores negociaciones de paz, en palabras de Zuccarino y Ariel (2013: 69-70), serán las pugnas por la hegemonía hemisférica entre Argentina, Brasil, EEUU, sin olvidar a Gran Bretaña. Aquellos dos primeros países pugnaron por tener mayor influencia en el Paraguay después de la Guerra de la Triple Alianza, siendo el país del Río de la Plata el que logró una mayor "penetración pacífica en su economía (...). No obstante ese predominio ar-

98 Ver: FRUS, 1933. En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1932v05&did=FRUS.FRUS1932v05.i0006&q1=bolivia>, pág. 5-6.

gentino, Brasil no cejó en su empeño de intentar atraer hacia su esfera de influencia al país guaraní, ya desde la inmediata posguerra del Paraguay y, muy especialmente, durante el conflicto chaqueño y las negociaciones de paz posteriores, haciendo las veces de punta de lanza de los intereses de los Estados Unidos en el conflicto y en la región”.

A su vez, EEUU tenía una fuerte influencia en Bolivia, no solo por la presencia de la Standard Oil Co., desde 1922, sino por haber desplazado los intereses británicos y logrado constituirse en el principal acreedor de la deuda exterior, además de controlar la recaudación de los ingresos, mediante la Comisión Fiscal Permanente, producto del empréstito Stifel-Nicolaus.

Continuando con Zuccarino y Ariel, “se deduce, tras lo expuesto, que los intereses argentinos y norteamericanos en torno a la cuestión del Chaco no eran precisamente coincidentes, lo cual derivaría en una sorda pugna entre ambas naciones por el control de la situación”. La pugna es tan antigua que se remonta a la Conferencia de Washington de 1889 y, más recientemente, a la declinación argentina a participar de la Comisión de Neutrales, liderada por EEUU, en 1928. Siguiendo con la cuestión del Chaco, Paraguay se opondrá a los términos de la propuesta presentada por los “Neutrales” el 15 de diciembre 1932, con el interés de que esta Comisión “se disolviese para dar oportunidad a que la Argentina asumiera el rol de mediadora, sola o con los países vecinos” (Querejazu, 2008: 138). Estas acciones representaron victorias diplomáticas, frente a EEUU, para la Argentina.

[CRONOLOGÍA]

5/enero

[12.b] MUERTE DEL EXPRESIDENTE CALVIN COOLIDGE: El representante diplomático de Bolivia, Enrique Finot, expresó al Secretario de Estado de EEUU, Henry L. Stimson, la condolencia de su Gobierno con motivo del fallecimiento del expresidente Coolidge. La nota boliviana expresa que Bolivia no ha olvidado la actitud solidaria que asumió el Gobierno de Coolidge, en 1926, al apoyar los derechos que tiene a una salida propia al Pacífico. Coolidge fue el Presidente número 30 de EEUU y falleció a causa de un ataque al corazón, su Gobierno se caracterizó por la disminución de la política internacional en Latinoamérica (LR, 10 de enero).

7/enero

[12.a] FINOT PRESENTÓ EL PUNTO DE VISTA BOLIVIANO EN EL LITIGIO SOBRE EL CHACO: El Ministro Plenipotenciario en EEUU, Enrique Finot, en un artículo publicado en diciembre de 1932 en el "Herald Post" —y reproducido en Bolivia por "El Diario"—, expone el punto de vista boliviano acerca de la posesión del territorio en el Chaco. Presenta la posición boliviana, fundada en los títulos coloniales, recopilación de las Indias, cédulas reales, actos de goberna-

dores, presidentes y virreyes, que reconocieron aquel territorio en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas y la Gobernación de Chiquitos que después pasó a ser Bolivia, como tal. Después de conocer la independencia de Paraguay, Bolivia se preocupó por definir la cuestión del Chaco, enviando misiones diplomáticas que gestionaron tres tratados que jamás recibieron la ratificación de la legislación paraguaya: el Tratado de 1879, que fue firmado sin discutir antecedentes mientras Bolivia sostenía una guerra con Chile, dividiéndose al Chaco en dos porciones equivalentes; el Tratado de 1887, que divide el Chaco en tres partes asignando una parte a Bolivia, otra a Paraguay y la última a un árbitro; y el Tratado de 1894, asistido con la mediación de Uruguay.

Finot hace también referencia al título Laudo Hayes⁹⁹ que Paraguay utiliza para defender su posición. Este título asignado por el Presidente de EEUU, Rutherford Hayes, afirma que la sentencia es válida para Argentina y Paraguay, y no así para Bolivia, pues no fue parte de las negociaciones. Pese a este argumento, Finot hace notar los derechos que tiene Bolivia sobre el mismo territorio (ED).

■ **99** Laudo arbitral del Presidente de los Estados Unidos, Rutherford B. Hayes, sobre la región del Chaco Boreal delimitada por los ríos Paraguay, Pilcomayo y Verde, que fue emitido el 12 de noviembre de 1878 y resolvió la disputa de límites entre Argentina y Paraguay ocurrida luego de finalizada la guerra de la Triple Alianza. El laudo adjudicó al Paraguay la totalidad del área arbitrada y tuvo carácter inapelable, siendo aceptado por ambos países, entregando Argentina en su cumplimiento la Villa Occidental al Paraguay el 14 de mayo de 1879. Fuente: Wikipedia. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Laudo_Hayes (Consultado el 23/3/2015).



Muere repentinamente, a causa de una falla cardiaca (trombosis coronaria), el Presidente de EEUU Calvin Coolidge. Su Gobierno se caracterizó por ser conservador y reducir la intervención estatal en la economía. La política exterior se relacionó con el aislacionismo, rehusándose a que EEUU forme parte de la Liga de las Naciones, ya según él este organismo no era útil para los intereses estadounidenses. En América Latina, mantuvo la ocupación de Nicaragua y Haití, retirando las tropas de República Dominicana (6/1/1933, LR).

23/enero

[4.c] EL SENADO ESTADOUNIDENSE APRUEBA EL PROYECTO DEL EMBARGO DE ARMAS: "La Razón" publica una nota de opinión del "Washington Post" que comenta el mensaje del Presidente de EEUU, Herbert Hoover, al Congreso de ese país. Se refiere al proyecto sobre el embargo de armas y municiones, como un plan eficaz para privar de elementos militares a las naciones en conflicto. En este panorama, a finales de enero el Senado de EEUU aprueba el proyecto que faculta a su Poder Ejecutivo a limitar y hasta prohibir el embarque de armas destinadas al uso bélico; se esperaba la cooperación de otros países.

El 24 de enero, se afirma que esta medida significa para Bolivia una restricción perjudicial en situación de guerra, considerando que la resolución está dirigida especialmente al conflicto boliviano-paraguayo. Se presenta información de las diferentes adquisiciones de armamento que se realizaron mientras se discutía el plan de embargo en el Congreso de EEUU. Por ejemplo, el 7 de enero, Brasil adquirió de Austria per-trechos de la empresa Steyer pese a no encontrarse en situación de guerra, el 9 de diciembre de 1932 se da el primer desembarque de municiones en Colombia (*LR, 12 y 16 de enero; ED, 24 de enero*).

25/enero

[1.c] RUMORES SOBRE LA INTERVENCIÓN DE LA STANDARD OIL EN EL CHACO: “La Razón” presenta las declaraciones del apoderado legal de la Standard Oil Company de New Jersey, Phil Campbell, desmintiendo las acusaciones desde Paraguay, sobre los rumores que suponían que esta empresa financiaba a Bolivia. Campbell hace notar la distancia que existe entre las concesiones petrolíferas de la Standard y la zona de conflicto. Junto a esta declaración, Campbell presenta una nota al Departamento de Estado de EEUU y al Gobierno de Paraguay desmintiendo dichos rumores (*ED 26 de enero; LR, 25 y 29 de febrero*).

[7.c] LA PATIÑO MINES HACE LOBBY CON EEUU PARA REDUCIR SU APORTE COMO IMPUESTO DE GUERRA: Según un telegrama del Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Edward F. Feely, dirigido al Secretario de Estado de EEUU, Henry Stimson, el

abogado de la Patiño Mines en Bolivia consultó al Gobierno de EEUU si se había cursado una protesta contra el impuesto de guerra. Según Feely, la respuesta que se le dio a la Patiño Mines fue que en el Tratado de 1858 con Bolivia no figura algo específico al respecto. No obstante, la inversión de capital de Patiño Mines no fue afectada en gran medida puesto que llegaron a un acuerdo con el Estado boliviano para pagar Bs. 100 por tonelada de estaño exportada, en lugar de pagar 1/5 del 1% por 10 años (*FRUS, 1933, Vol. V, N° 525*).¹⁰⁰

8/febrero

[12.a] PROPOSICIONES DEL COMITÉ DE NEUTRALES Y DE LOS PAÍSES LÍMITROFES: El Comité Neutral, a convocatoria de Francis White, se reúne para considerar los últimos movimientos acerca del conflicto en el Chaco. Es la primera vez que se lleva a cabo una reunión después de que el delegado paraguayo, Juan Soler, abandonara las negociaciones.

El 3 de marzo, por su parte los países limítrofes — Argentina, Brasil, Chile y Perú— elaboran una propuesta para la solución del conflicto del Chaco. La propuesta consiste en una modificación sobre la delimitación de la zona que será sometida a arbitraje. Dicha delimitación deberá proceder a la cesación de hostilidades. Mientras tanto, Paraguay pide el retiro de tropas de Villamontes (Tarija), pero no de Ballivián.

100 En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1933v05&did=FRUS.FRUS1933v05.i0005&q1=bolivia> págs. 3-4 (*Consultado el 30/6/2015*).

El 11 de marzo, anuncian que los representantes diplomáticos de Sudamérica se muestran pesimistas acerca de las gestiones realizadas por los países limítrofes para el cese de hostilidades, además del fracaso de la Comisión Neutral después de retiro del delegado paraguayo en Washington, en enero, quedando la proposición formal del armisticio por 60 días sin resultados.

El 12 de abril, informan que el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Enrique Finot, frente a la prensa, desmiente la información procedente de Buenos Aires anunciando que la delegación boliviana en Washington apoya la propuesta de los países limítrofes para conseguir la colaboración del Comité Neutral. Por otra parte, Finot presenta un memorándum al Presidente de la Comisión Neutral, Francis White, fundamentando la posición boliviana frente a la cláusula quinta que establece la zona que sería sometida al arbitraje, sugiriendo que esta propuesta sea comunicada a Paraguay.

El 10 de mayo, se plantea la existencia de dos corrientes paralelas que tratan de decidir el futuro de la resolución de la paz en el Chaco. La primera es impulsada por los países limítrofes, la Comisión Neutral y la Comisión de la Liga de Naciones para el Chaco; al tiempo que la segunda procede de las grandes potencias que tratan el desarme como una opción para frenar las hostilidades (*ED, 9 de febrero y 3, 11, 25 y 30 de marzo, 12 de abril, 12, 10 y 16 de mayo; LR, 30 de marzo y 12 de mayo*).



Franklin Delano Roosevelt fue uno de los presidentes de EEUU que más tiempo ocupó el cargo (1933-1945). Su Gobierno renovó la confianza de los estadounidenses, después de la crisis económica y social producida por la Gran Depresión. Roosevelt culpó a la falta de supervisión y a la especulación de los banqueros. Frente a esto planteó un “nuevo pacto” (New Deal) donde el Estado intervino en la economía para resolver los problemas. Respecto a la política exterior profundizó la política del Buen Vecino, promoviendo la no intervención, abrogando la Enmienda Platt, retirando tropas de Haití y negociando un nuevo acuerdo con Panamá (1933).¹⁰¹

3/marzo

[12.b] FRANKLIN D. ROOSEVELT ASUME LA PRESIDENCIA DE EEUU: El Presidente electo de EEUU, Franklin D. Roosevelt, asume la Presidencia de ese

101 Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540, RN: LC-USZ62-19357. En: <https://www.loc.gov/item/2003680521/> (Consultado el 2/10/2015).

país con ideas para encarar el problema bancario-financiero. Recibe felicitaciones del Presidente boliviano, Daniel Salamanca, y del Ministro de Relaciones Exteriores, Demetrio Canelas (*ED*, 5 de marzo).

22/marzo

[7.c] GESTIONES PARA EVITAR IMPUESTO DE GUERRA AL CAPITAL ESTADOUNIDENSE: Con relación al impuesto extraordinario establecido en 1932 por el Gobierno boliviano para financiar el esfuerzo de guerra, el Ministro Feely referirá una reunión sostenida con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Demetrio Canelas, el 7 de marzo de 1933. De acuerdo al diplomático estadounidense, el Ministro boliviano habría dicho que “él estaba, personalmente, de acuerdo con liberar a las personas y empresas extranjeras de esa parte de los impuestos directos destinada a propósitos militares, pero que su colega, el Ministro de Finanzas, insistía en que tanto extranjeros como bolivianos paguen la totalidad de los impuestos” (*FRUS*, 1933, Vol. V, N° 570).¹⁰²

Meses después, mediante comunicación del 30 de agosto de 1933, el Ministro Feely informará que la empresa Patiño Mines & Enterprises, registrada en EEUU, no habría intentado evadir el impuesto, por instrucciones de Simón Patiño, debido a su deseo de contribuir al esfuerzo de guerra ya que el monto no era elevado. El representante de EEUU escribirá que este pago esta-

102 En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1932v05&did=FRUS.FRUS1932v05.i0006&q1=bolivia>, pág. 5-6 (Consultado el 30/6/2015).

blecía “un precedente que podría ser perjudicial para los intereses de otras empresas estadounidenses en el futuro” (*FRUS*, 1933, Vol. V, N° 673).¹⁰³

La legación de EEUU no presentará nuevos reclamos. El Gobierno boliviano, mediante una circular del Servicio de Impuestos del 12 de mayo de 1935, habrá establecido la liberación de impuestos de guerra a los contribuyentes de Inglaterra, Francia, Alemania, España y EEUU (*FRUS*, 1933, Vol. V).¹⁰⁴

9/marzo

[12.a] PRODUCTO NACIONAL EN ESTADOS UNIDOS: La castaña beniana producida por la Casa Suárez y exportada por la vía del Amazonas, ha tenido plena aceptación en el mercado de EEUU. Esta castaña supera a los productos brasileños y es considerada como uno de los mejores productos de su clase traídos de Sudamérica (*LR*).

10/marzo

[12.b] DISCURSO DE ROOSEVELT Y EL PROGRAMA ESTADOUNIDENSE: En “El Diario” se publica el discurso del Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt. Entre los temas más importantes del discurso se menciona la depresión económica que atraviesa este país, el plan agrícola, el establecimiento de una política nacional de transportes, la restauración del comercio exterior, una administración local menos

103 *Ibid.*, págs. 6-9.

104 *Ibid.*, pág. 9.

onerosa y más eficiente, el establecimiento de relaciones más amistosas hacia las naciones extranjeras, la reconstrucción política y económica en función al aprendizaje de los errores del pasado y el restablecimiento de la balanza de sus intereses económicos (*LR*, 10 de marzo).

16/marzo

[4.c] ROOSEVELT LISTO PARA LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE EMBARGO DE ARMAMENTO:

El Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de EEUU, Mac Reynolds, presenta una resolución por la cual se autoriza al Presidente Roosevelt a aplicar el embargo sobre las partidas de armamentos o municiones destinadas a los países que se hallen desempeñando operaciones bélicas. Esta medida ya había sido propuesta por Herbert Hoover. La medida es tomada en cuenta para tratar de detener la guerra de forma unilateral (*ED*).

10/mayo

[12.a] DECLARATORIA DE GUERRA A BOLIVIA: “El Diario” informa que mientras la Comisión de Neutrales, en Washington, realiza nuevos esfuerzos para llegar a una solución del conflicto del Chaco, el Presidente del Paraguay, Eusebio Ayala, mediante un decreto, declara oficialmente la guerra a Bolivia. Al canciller boliviano no le sorprende que esa decisión sea sancionada justo cuando Bolivia promueve vías de solución pacíficas.

El 12 de mayo se registran las primeras reacciones a la declaratoria de guerra paraguaya, la cual obligó a la Liga de las Naciones a informar al Comité de Neu-

trales acerca de la solicitud boliviana de sancionar al Paraguay por la violación del Pacto Briand-Kellogg, también conocido como el Pacto de París o de renuncia a la guerra firmado el 27 de agosto de 1928. El Comité de Neutrales admitió cooperar con la Liga después de la protesta de Bolivia contra la declaración de guerra. Según “El Diario”, EEUU considera que la declaratoria de guerra no afectaría la relación de los países que están fuera de la actividad beligerante como sucedió en anteriores guerras.

El Ministro de Uruguay, Varela, con carácter confidencial, informó a los otros miembros de la Comisión de Neutrales del encargo boliviano, de realizar una investigación sobre el trato de los prisioneros de guerra (*ED*, 11 y 13 de mayo).

Por su parte, la República de Argentina declara, mediante decreto, su neutralidad en el conflicto el 13 de mayo. El hecho resulta importante para el país ya que; a pesar de esta determinación y la “ayuda secreta de la Argentina al Paraguay la acordó el gobierno Argentino en un consejo de gabinete, meses antes de que se iniciasen las hostilidades. En abril de 1932, la legación paraguaya en Buenos Aires informó al presidente Ayala: ‘En caso de producirse la guerra, tendremos el apoyo decidido de este gobierno, aunque fuere desde debajo del poncho (...)’” (*Querejazu*, 2008: 151).

Claramente el ánimo y preocupación argentina por apoyar a su aliado paraguayo, además de conservar su influencia geoestratégica en la región, pasaba por defender sus intereses comerciales y, por ende, los intereses de su socio europeo, Gran Bretaña. Argen-

tina penetró la economía paraguaya después de finalizada la guerra de 1865-1870. “Para citar algunas cifras, en vísperas del estallido de la Primera Guerra Mundial, 68 compañías anglo-argentinas poseían 10 millones de hectáreas en el Chaco Boreal dedicadas a la explotación ganadera y maderera y los primeros frigoríficos funcionaban como simple prolongación de los existentes en Argentina, país que ya acaparaba el 90% del comercio exterior. Por si esto fuera poco, Paraguay era tributario de la bandera argentina y de sus aguas cuando se trataba de entrar o salir de él” (*Zuccarino y Ariel*, 2013: 69).

17/mayo

[12.a] EL MENSAJE DE PAZ DE ROOSEVELT A SALAMANCA: El Presidente de EEUU, Roosevelt, envía un mensaje al Presidente de Bolivia, Daniel Salamanca, exponiendo su deseo de precisar la paz mediante la celebración de pactos de no agresión. Por otra parte, anuncia la convocatoria a dos grandes conferencias mundiales para restablecer el orden y la estabilidad económica en la región (*LR*).

23/mayo

[2.a y 6.j] EEUU BUSCA EL APOYO DE BOLIVIA PARA CONSEGUIR UNA TREGUA ADUANERA RESPECTO A LA PLATA: Se celebra la Conferencia Económico-Financiera preliminar a la que se realizaría en Londres. Se trataron diferentes temas, pero el más relevante para Bolivia sería el punto cuarto, sobre la iniciativa para la valoración de la plata con el objeto de evitar una sobreproducción. Los expertos estadounidenses se reunieron con Enrique Finot, en busca de apoyo para conseguir una tregua aduanera y

rehabilitar el valor de la plata con el fin de resolver el control de cambio. Finot hizo notar que Bolivia puede recobrar fácilmente su capacidad productiva. Por su parte, el Secretario de Estado de EEUU, Cordell Hull, pidió al Ministro boliviano consolidar su apoyo a la tregua provisional que duraría hasta la celebración de la conferencia en Londres. Finot responde diciendo que Bolivia tendrá gran satisfacción en cooperar en la política económica de los EEUU y el mundo mientras no se perjudique la economía nacional.

El 22 de junio, se afirma que el acuerdo respecto de la plata en el cual forman parte nueve potencias fue firmado de forma secreta, estableciendo en primer término una duración de cuatro años, a partir del 1 de enero de 1934. Este acuerdo obliga al Gobierno de la India a no vender más de 140 millones de onzas de plata fina en un periodo de cuatro años. Además, obliga al Gobierno de España a no vender más de cinco millones de onzas anualmente y al de China a no vender plata alguna que no resulte de la desmonetización de discos de plata acuñada. Por lo que respecta a los gobiernos de Australia, Bolivia, Canadá, EEUU, México y Perú, los compele a no vender plata alguna y además los obliga a adquirir los 35 millones de onzas de plata fina anualmente de su propia producción minera de este metal y faculta a los tesoros de los respectivos países para que utilice esa plata en acuñación o simplemente de reserva monetaria (*LR, 23 de mayo y 23 de junio*).

3/junio

[12.a] EL GOBIERNO DE BOLIVIA DESIGNA UNA COMISIÓN ESPECIAL EN GINEBRA: Designan a una

delegación especial, conformada por Enrique Finot, Carlos Aramayo y Adolfo Costa Du Rels, para que se dirijan a la sede de la Liga de las Naciones, en Ginebra, donde se centralizan las negociaciones tendientes a restablecer la paz en el Chaco. El delegado Finot informó al presidente del Comité de los Neutrales, Francis White, de la conformación de esta comisión (*ED, 6 de junio; LR, 7 de junio*).

29/julio

[12.a] SE TRANSFIEREN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ A LOS PAÍSES LIMÍTROFES: El delegado boliviano, Enrique Finot, presenta una nota a la Secretaría de la Liga de las Naciones, en respuesta a la nota del Comité Especial del Chaco, aceptando transferir las negociaciones sobre el conflicto del Chaco a los países limítrofes: Argentina, Brasil, Chile y Perú. En Washington se dice que la decisión de Bolivia y Paraguay sobre la transferencia se debe al descontento sobre la composición de la Comisión Investigadora, pues Bolivia dudaba de la imparcialidad de dos de sus miembros (*ED*).

11/agosto

[6.a y 6.g] LA DEUDA BOLIVIANA A EEUU: La Asociación de Tenedores de Títulos Extranjeros de Nueva York, presidida por Max Wincler, procura cuidar el pago de los capitales de EEUU invertidos en Sudamérica después de emitir un informe acerca del estado del incumplimiento de las deudas. Dicho informe indica que "Bolivia no tiene otra deuda consolidada que la del Gobierno nacional [de EEUU] (...) en consecuencia, el arreglo de la misma será muy poco complicado" y al final se afirma que los recursos bo-

livianos fueron utilizados para la guerra que sostiene con Paraguay (*ED*).

29/septiembre

[12.a] EDWARD FEELY DEJA BOLIVIA: Edward Feely, quien durante varios años fue Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Bolivia, deja el país para cumplir con otras designaciones (*LR*).

[11.c] PARAGUAY CONSIDERA QUE EEUU FINANCI A BOLIVIA: "La Razón" hace referencia a supuestas mentiras que serían parte de la propaganda paraguaya respecto a la campaña del Chaco. Entre éstas se acusa a EEUU de apoyar económicamente a Bolivia para sostener la guerra y de frustrar las gestiones para que fracasen (*LR*).

3/octubre

[2.h y 12.a] POSIBLE INTERVENCIÓN DE EEUU EN LA CUESTIÓN DEL CHACO: Después del fracaso de los países limítrofes (Argentina, Brasil, Chile y Perú) y de la Comisión de la Liga de las Naciones, el Presidente del Paraguay, Eusebio Ayala, en declaraciones a la agencia United Press International (UPI), expresa su aceptación "a cualquier movimiento que venga de Roosevelt para concluir la guerra en el Chaco". Se espera un llamamiento pacifista a los gobiernos de Bolivia y Paraguay del Presidente de EEUU antes de la Conferencia Panamericana en Montevideo. Enrique Finot declara que Bolivia daría la bienvenida a una mediación de Roosevelt. La prensa chilena afirma la probabilidad de una intervención de EEUU (*ED, 12 de octubre; LR, 5 y 6 de octubre*).



Cordell Hull fue Secretario de Estado de EEUU entre 1933-1944 en la presidencia de Roosevelt. Fue un defensor de la liberalización del comercio, artífice para la creación de un organismo para promover la paz y la seguridad (ONU) y de otro para establecer un sistema multilateral de comercio (OMC). Por otra parte, trató de establecer relaciones más estrechas con América Latina, siendo el primer Secretario de Estado en asistir a la Conferencia Internacional de Estados Americanos, precursora de la OEA, y en la reunión llevada a cabo en Montevideo afirmó que el Gobierno de EEUU, a partir de ese momento, llevaría a cabo una política de no intervención (1905-1945, Harris & Ewing).¹⁰⁵

13/octubre

[12.a] EL SECRETARIO DE ESTADO HULL ANUNCIA UNA GIRA POR SUDAMÉRICA: El Secretario de Estado, Cordell Hull, en vísperas de la Séptima Conferencia Panamericana, realizará visitas de buena voluntad

¹⁰⁵ Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA. Harris & Ewing Collection, RN: LC-DIG-hec-21667. En: <http://www.loc.gov/item/hec2009008365/> (Consultado el 2/10/2015).

con el objetivo de lograr un acercamiento entre EEUU y los países latinoamericanos. La visita protocolar incluye a Bolivia como parte de su itinerario (ED).

[6.a] INVESTIGACIÓN DEL SENADO ESTADOUNIDENSE REVELÓ LAS GANANCIAS DE LOS EMPRÉSTITOS DE BOLIVIA Y BRASIL: Se informa que la investigación del Senado de EEUU, sobre la cuestión de deudas, reveló que dos empréstitos bolivianos y dos brasileños ascendieron a un total de \$us. 1.300.500, todos suscritos con la firma Dillon, Read & Co. Producto de estas operaciones los corredores estadounidenses obtuvieron una ganancia neta de \$us. 6.608.376, mientras que la casa bancaria obtuvo de esta suma una ganancia de \$us. 2.975.399 (LR).

17/octubre

[12.a] ARRIBA EL NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE EEUU: El nuevo Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Fay A. Des Portes, llegaría a cumplir dichas funciones el 21 de octubre (LR).

30/octubre

[11.f] GOBIERNO TOMA POSESIÓN DE LOS POZOS PETROLEROS DE CAMIRI Y DESMIENTE A LA STANDARD EN LA PRODUCCIÓN DE GASOLINA DE AVIACIÓN: El Gobierno de Daniel Salamanca, mediante Resolución Suprema, determina la "inutilidad [de] 'las gestiones amigables realizadas por el Gobierno durante varios meses', 'para obtener la ampliación de las instalaciones de refinería de petróleo existentes en Camiri, para la destilación de gasolina en cantidades exigidas por premiosas necesidades de defensa nacional', resuelve que 'el Estado toma a su cargo

mientras dure la guerra, los pozos petrolíferos de Camiri a fin de obtener de ellos la producción en cantidad exigida por las necesidades de defensa, así como las instalaciones de refinería y anexas para destilar gasolina en proporción suficiente a atender dichas necesidades'" (Hoz de Vila, 1988: 175).

El Gobierno justificó esta medida por varias razones, entre ellas el alto costo que significa la importación de gasolina que producía la Standard en sus filiales en Perú y Argentina, la neutralidad decretada por el Gobierno argentino, en 1933, que significó la suspensión de la venta de este producto y, principalmente, al hecho de que la Standard alegaba que la calidad del petróleo del país y las deficientes instalaciones no permitían producir gasolina de aviación y corriente para vehículos.

Este último hecho fue desmentido ya que se logró producir gasolina de aviación con el petróleo de Camiri. El exdirector General de Minas y Petróleo, Jorge Muñoz Reyes, en una entrevista a Eduardo Arze Quiroga el año 1974 relata el proceso. Muñoz afirma que logró traer a La Paz dos latas de petróleo de Camiri para hacer las pruebas en el Laboratorio de Junta de Aguas Potables, cuyo Director era Eduardo Sagárnaga. Continúa indicando que después de varias pruebas, con la ayuda del químico Germán Rovira, lograron la tan ansiada gasolina de aviación. Acto seguido, el Presidente de la República, Daniel Salamanca, instruye al Sr. Muñoz volver al Chaco con sus hallazgos e iniciar la fabricación a gran escala, el cual posteriormente se dirigió a Villa Montes con 5 mil litros. Inicialmente no existía confianza en el pro-

ducto, hasta que este fue usado en el avión del LAB “Charcas” por el Gerente de esta compañía Schrott. Meses después, el Comando determinó que esta gasolina fuese utilizada en los aviones de guerra. Según Muñoz “se había triunfado en este asunto de tan vital importancia para la guerra” (*Arze Quiroga, 1991: 462-463*).

1/diciembre

[12.a] REUNIONES PRELIMINARES DE CORDELL HULL EN MONTEVIDEO: Se informa que el Secretario de Estado, Cordell Hull, tuvo la iniciativa de mantener reuniones de carácter informal con algunos ministros de los países asistentes (Uruguay, Chile, México, Perú y Guatemala) en vísperas de inaugurarse la Séptima Conferencia Panamericana, programada para el 3 de diciembre hasta el 26 de diciembre. En una conferencia declaró la necesidad establecer la paz y solucionar el conflicto en el Chaco (*LR*).

3/diciembre

[12.a] INAUGURACIÓN DE LA VII CONFERENCIA PANAMERICANA: Se inaugura la VII Conferencia Latinoamericana en Montevideo (Uruguay) donde se presentó la política de Buena Vecindad de Roosevelt, en esta conferencia se vio por conveniente celebrar otra de carácter extraordinario en 1936 en Buenos Aires con el fin de tratar el tema de la paz en América frente al expansionismo del eje en Europa (*Castagnola, 2015*).

Como parte de las sesiones de la conferencia, el 14 de diciembre se sabe que se están haciendo todos los esfuerzos para que los países del ABCP (Argentina,

Brasil, Chile y Perú) y el Uruguay sigan la política económica y monetaria propuesta por el Presidente de EEUU, Roosevelt, principalmente en lo concerniente a la “reflación”.

Mientras que Brasil, Chile, Uruguay y México no se muestran favorables a la política, Perú se encuentra indeciso y Argentina ya formaría parte de la misma (*ED, 14 de diciembre*).

7/diciembre

[9.b] SEGUNDA EXPEDICIÓN A LAS RIBERAS DEL LAGO TITICACA: El auxiliar del Museo de Historia Natural y Antropología, doctor Wendell C. Bennet, realizará una segunda expedición a las riberas del Lago Titicaca en Bolivia para realizar excavaciones en busca de restos de la civilización preincaica (*LR*).

14/diciembre

[2.b] HOMENAJE AL EXPRESIDENTE MONTES EN LA PRENSA ESTADOUNIDENSE: “La Razón” informa que en el diario “New York Times” se rinde un homenaje a la memoria del expresidente Gral. Ismael Montes exponiendo su trayectoria como dos veces Presidente de Bolivia, militar, banquero y diplomático, además de dirigente del Partido Liberal hasta su muerte en un viaje de inspección al Chaco (*LR*).

20/diciembre

[12.a] EEUU ANUNCIA QUE LA CORTE INTERNACIONAL DE LA HAYA TRATARÁ EL ASUNTO DEL CHACO: La delegación de EEUU confirma que el asunto del Chaco será sometido a la Corte Internacional de La Haya. La Comisión de Paz en sesión ple-

naria celebró el armisticio entre Bolivia y Paraguay. El delegado boliviano, Casto Rojas, anunció que Bolivia firmará el pacto antibélico. El Secretario de Estado de los EEUU, Cordell Hull, en sesión plenaria de la Conferencia Panamericana pidió paz permanente en el Chaco (*LR*).

[C O N T E X T O] [R E G I O N A L]

EEUU CREA EL BANCO DE EXPORTACIÓN
E IMPORTACIÓN (EXIMBANK)

SE SOLICITA UN ARBITRAJE INTERNACIONAL
PARA EL CONFLICTO DEL CHACO

1934

En Estados Unidos, Roosevelt formaliza medidas importantes en el ámbito económico y ejecuta proyectos para la recuperación del país. Una de las medidas más emblemáticas se denominará el “New Deal”, caracterizado por programas dirigidos a promover el empleo, a través del gasto público en infraestructura. La administración Roosevelt también promoverá el comercio exterior estadounidense, mediante la creación del Banco de Exportación e Importación (EXIMBANK) cuyo objetivo era financiar la exportación de bienes y servicios de este país hacia el resto de las naciones, en especial a América Latina. Posteriormente, este organismo gubernamental fungiría como entidad financiera crediticia internacional, es decir concedería créditos a las naciones que lo solicitaren.

En el panorama internacional, destacará la acumulación de poder por Adolf Hitler, cuyo régimen seguirá caracterizándose por la violencia. Así, tendrá lugar la “Noche de los cuchillos largos”, el 30 de junio de 1934, en la que se asesinará a adversarios políticos al régimen. Roosevelt promulgará el Acta de Independencia de Filipinas, sin embargo, se reserva las bases navales de Cavite y Olangapo (Selser, 2010a: 585).

En latinoamérica, si bien se vivirá cambios, producto de la aplicación de la política del “Buen Vecino”, EEUU no abandonará ciertos privilegios. En Cuba será abrogada la Enmienda Platt, vigente desde 1901, con lo que la isla recupera “sus derechos soberanos como nación Estado. Pero es importante señalar que los Estados Unidos aún retenían un importante control económico” y militar (Kryzaneck, 1987: 86). Muestra de esto, será la firma de un nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial beneficiosa a los intereses comerciales estadounidenses y la conservación de la base naval de Guantánamo. En Haití, la ocupación de EEUU termina, el 15 de agosto, luego de más de una década. Sin embargo, un funcionario de aquel Gobierno, aunque con menos control, seguirá fungiendo como superintendente de aduanas, hasta 1941.

Sin embargo, como contrapartida de los avances registrados en la región, el guerrillero nicaragüense, César Augusto Sandino, es asesinado en una acción ordenada por Anastasio Somoza, con la complicidad del embajador norteamericano, Arthur Bliss Lane, a pesar de que aquel había depuesto las armas.

Este año se ejecutará en el país el célebre “Corralito de Villamontes”, verdadero golpe de Estado en contra del Presidente Salamanca. El 27 de noviembre, un grupo de oficiales, entre los que

se encuentran Peñaranda y Busch, obligarán al Presidente a firmar su renuncia. A fin de conservar cierta apariencia de legalidad, Tejada Sorzano, Vicepresidente de Salamanca, sucederá a este último en la Presidencia.

Siguiendo con la cuestión del Chaco los paraguayos asumen la ofensiva, luego de su victoria en Campo Vía, provocando el retroceso del Ejército boliviano. El país sufrirá la pérdida de Ballivián, importante centro de operaciones sobre el Pilcomayo, en noviembre de aquel año. Incluso así, Bolivia obtendrá algunos éxitos militares a lo largo de 1934, como el de Cañada Strongest, donde conseguirá capturar 1.400 hombres, entre soldados y oficiales.

4/enero

[12.a] SOLICITUD DE ARBITRAJE INTERNACIONAL EN LA CUESTIÓN DEL CHACO: En un telegrama dirigido al Secretario de Estado de EEUU, el embajador de EEUU en Argentina, Weddell, informa al Departamento de Estado que ha recibido la visita del Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Montevideo, Casto Rojas y Escalier. Según los funcionarios bolivianos, Paraguay desea imponer condiciones humillantes a Bolivia y no se puede esperar la paz de esa forma, por lo que esperan que el Secretario de Estado, Cordell Hull, intervenga mediante el arbitraje para lograr la pacificación del Chaco (*FRUS, 1934, Vol. IV, N° 4*).¹⁰⁶

5/enero

[6.a] EMPRÉSTITO CON THE ANTOFAGASTA (CHILI) & BOLIVIAN RAILWAY CO.: El Gobierno de Daniel Salamanca, mediante Ley, autorizar al Poder Ejecutivo para contratar con The Antofagasta (Chili) & Bolivian Railway Company Ltd., un empréstito por £ 125

¹⁰⁶ En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1934v04&isize=M&submit=Go+to+page&page=32> pág. 37 (Consultado el 2/7/2015).

mil o su equivalente al tipo de cambio vigente, con destino exclusivo a la prosecución de los trabajos del ferrocarril Potosí-Sucre (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

8/enero

[12.a] CORDELL HULL ES ENTREVISTADO: El periodista de "La Razón", Alberto Saavedra Pérez, viaja a Santiago de Chile para entrevistar al Ministro de Estado de EEUU, Cordell Hull. El Secretario del Departamento de Estado, se refirió a la VII Conferencia Panamericana reunida en Montevideo. Al respecto, asegura tener un gran optimismo sobre los resultados de esta asamblea de las naciones de las tres Américas para sentar la base de entendimiento y solidaridad de los pueblos. Manifestó el deseo del Gobierno y del pueblo de EEUU para que la paz sea una realidad en el Chaco (*LR*).

9/enero

[12.a] EN BUSCA DE LA APLICACIÓN DE LA DOCTRINA ROOSEVELT: Desde Washington se busca aplicar en el hemisferio occidental la Doctrina Roosevelt, orientada bajo la siguiente máxima: "Guerra que hacen los gobiernos debería cambiarse en paz de los pueblos". Se auspicia esta doctrina a raíz del fracaso de la Comisión del Chaco designada por la Liga de las Naciones en sus esfuerzos pacificadores. El Presidente Roosevelt había advertido al Secretario del Departamento de Estado, Cordell Hull —cuando estaba a punto de fracasar las negociaciones pacifistas en Buenos Aires y luego cuando fracasaron— que ello podría afectar a otros países del continente y que, por lo tanto, podría considerarse "como un asunto conjunto de todo el continente" (*ED, LR*).



Hiram Warren Johnson fue un político progresista y aislacionista estadounidense que ocupó el cargo de Senador por California entre 1917-1945. Apoyó las políticas económicas del "New Deal", pero luego se desencantó de Roosevelt. En relación a América Latina, consideraba que EEUU no debería intervenir en asuntos externos a no ser que éstos representen una amenaza real para este país (1905-1945, Harris & Ewing).¹⁰⁷

10/enero

[1.g] PROYECTO DE LEY EN EEUU AFECTARÍA A LOS PAÍSES DEUDORES: "La Razón" informa que el Senador de California, Hiram Johnson, presenta un proyecto de ley que deberá ser tratado en el Senado y que fue previamente aprobado por la comisión de

¹⁰⁷ Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540, Harris & Ewing Collection, RN: LC-DIG-hec-17193. En: <https://www.loc.gov/resource/hec.17193/> (Consultado el 4/10/2015).

requisitos de ese cuerpo. Esta ley pretende establecer como un acto ilegal, para los ciudadanos estadounidenses, prestar dinero o negociar con los bonos y valores de cualquier gobierno que está en mora por deudas contraídas en EEUU. 12 naciones latinoamericanas y 16 europeas, incluyendo la mayor parte de los países deudores de guerra, serían afectadas por esta ley (LR).

11/enero

[12.a] APOYO DE EEUU A LOS ESFUERZOS PACIFISTAS EN EL CHACO: “La Razón” publica un despacho de la agencia United Press International (UPI), según el cual el embajador de EEUU en Buenos Aires, Wendell, visitó al Presidente argentino, Agustín Justo, informando acerca de las instrucciones recibidas del Departamento de Estado con el fin de apoyar los esfuerzos pacificadores del Presidente argentino en el asunto del Chaco (ED y LR, 11 de enero).

18/enero

[11.d] EL IMPERIALISMO Y LA GUERRA DEL CHACO: “La Razón” hace referencia a un artículo del diario “La Crónica”, de Lima, que indica que los problemas limítrofes no son la principal causa de la guerra en la cuestión del Chaco porque “ésta es una guerra en que no pelean Bolivia y Paraguay sino el imperialismo yanqui, disputándose el petróleo del Chaco” (LR).

22/enero

[12.a] ENTREVISTA DE HULL CON ROOSEVELT SOBRE EL FRACASO DEL ASUNTO DEL CHACO: “La Razón” reproduce una entrevista de la agencia United

Press International (UPI) en la que el Secretario del Departamento de Estado, Cordell Hull, se refiere al asunto del Chaco y manifiesta que “en lo que respecta a la cuestión del Chaco los delegados actuaron de común acuerdo encaminando todos sus esfuerzos para lograr que se pusiera fin al conflicto y que ambas naciones llegaran a una honrosa solución del diferendo alejando por siempre la lucha. Con todo, estoy firmemente convencido que el resultado de toda esta campaña será la eliminación de la guerra en este hemisferio. Montevideo ha estigmatizado esta cruel reviviscencia de las épocas del obscurantismo como nunca se la estigmatizado antes” (LR, 24 enero).

12/marzo

[7.a] SE DECRETA LA AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES DE LA STANDARD OIL PARA LA MOVILIZACIÓN BÉLICA: El Gobierno de Daniel Salamanca, mediante Decreto Supremo, establece “la necesidad de consumir preferentemente gasolina nacional para las necesidades de la campaña (Guerra del Chaco) y considerando el aumento de consumo que ocasionará la adquisición de nuevas unidades motrices y de aviación; que se ha llegado a convenir un punto de equidad con la Standard Oil Company of Bolivia, al fijar un precio para la gasolina de camiones y para la aviación y kerosene, debiendo la Compañía aumentar la destilación de estos productos hasta llenar la totalidad del consumo fiscal, reembolsándose los gastos en que incurran las nuevas instalaciones con los informes de la Dirección de Obras Públicas, de la Dirección Transportes y de la Dirección General de Aprovisionamiento de Gasolina y Lubricantes”, señala el citado decreto en sus considerandos.

Con estos antecedentes, el Poder Ejecutivo decreta: “Artículo 1º.- La suspensión de los efectos de la Resolución Suprema de 31 de octubre de 1932, mediante la cual el Estado tomó a cargo la explotación de los pozos petrolíferos de Camiri; Artículo 2º.- La Standard Oil of Bolivia, conforme a su oferta de 7 de diciembre de 1933, presentada al Ministerio de Industria, ampliará sus instalaciones de destilería de petróleo en Bolivia, hasta producir mensualmente 400 mil litros de gasolina de aviación de superior calidad (...) conforme a las especificaciones de la Inspección Fiscal de Petróleos y 800 mil litros de gasolina para automóviles. Para el kerosene se fija el precio de 17 centavos el litro. Las ampliaciones de sus destilerías quedarán concluidas y la producción nueva estará disponible en el término de 90 días después de notificada esta Resolución Suprema a la Compañía. Todo el residuo proveniente después de la destilación de gasolina y kerosene será de propiedad y entregado libre de todo gasto al Supremo Gobierno; Artículo 3º.- El Supremo Gobierno consumirá por lo menos 350 mil litros de gasolina de aviación y 700 mil de gasolina para camiones de la producción de la Compañía” (LR).

19/marzo

[12.a] SE ANUNCIA CHOQUE EN EL SECTOR DE PILCOMAYO Y LOS NUEVOS ESFUERZOS PACIFISTAS: Los círculos diplomáticos de Asunción anunciaron que se han puesto en juego nuevos movimientos pacifistas encabezados por Chile y apoyados por la Argentina y el Brasil. EEUU también apoyaría tales propuestas. Sin embargo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia no ha recibido ninguna información al respecto.

Por otra parte, también en Asunción, continúan las informaciones referidas a nuevos enfrentamientos en el sector del Pilcomayo. Igualmente, se pronostica que es inminente que se produzca un importante combate entre el Ejército paraguayo y las tropas bolivianas fortificadas en Fortín Ballivián, donde se calcula que hay alrededor de 14 mil soldados (LR).

6/abril

[12.a] ENRIQUE FINOT DICTA CONFERENCIA SOBRE EL CONFLICTO DEL CHACO: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Enrique Finot, dictó una conferencia en la Universidad George Washington con el objetivo de informar acerca de los antecedentes históricos y diplomáticos sobre el desarrollo de la guerra en el Chaco. Lo que se pretende es demostrar la inculpabilidad de Bolivia y la necesidad de defenderse en una “guerra que trato de evitar y concluir por los medios necesarios” (LR, ED).

8/mayo

[12.a] LAS REPRESALIAS A PRISIONEROS BOLIVIANOS, ESTADOS UNIDOS PIDE INDAGAR LA SITUACIÓN: El Ministro Plenipotenciario de Paraguay, Enrique Bordenave, hizo conocer al Subsecretario de la sección de Asuntos Latinoamericanos de Estados Unidos, Sumner Welles, las represalias a las que se someterá a los prisioneros bolivianos si Bolivia mantiene la amenaza de bombardeo. Por su parte, Welles fue notificado que Bolivia bombardearía Asunción si Paraguay cumple con esas amenazas. El Departamento de Estado habría enviado instrucciones al Ministro Plenipotenciario de EEUU en Paraguay, Nichols, para que obtenga mayores detalles del Gobierno pa-

raguayo. Así mismo, el Ministro Plenipotenciario en Bolivia, Fay A. Des Portes, deberá visitar al canciller, David Alvéstegui, para presentar un informe minucioso a EEUU. Se estima que con estos hechos EEUU no hará ninguna representación a los beligerantes mientras no lleguen a su poder los informes que deberán elevar sus representantes diplomáticos en La Paz y Asunción (ED, LR 10 de mayo).

15/mayo

[12.a] EEUU Y BRASIL QUIEREN MEDIAR EN EL CONFLICTO DEL CHACO: El Secretario del Departamento de Estado, Cordell Hull, en declaraciones a la prensa, afirma que el Gobierno de EEUU se encuentra interesado en la cuestión del Chaco y que está preparado para participar plenamente en cualquier movimiento pacifista. La información obtenida acerca de aquellos indicios de pacificación señala a Brasil como uno de los países promotores de las nuevas negociaciones. En este sentido, el Departamento de Estado ha pedido información a los agentes diplomáticos sudamericanos acerca de las nuevas gestiones.

Respecto a este tema, el embajador del Perú en EEUU, Manuel Freyre Santander, conferenció con el Jefe de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, Sumner Welles, y afirmó que no ha recibido ningún tipo de información acerca de este tema; sin embargo, espera el resultado de las negociaciones de Ginebra a raíz de la presentación del Informe de la Comisión Especial de la Liga de las Naciones sobre el Chaco. De la misma forma, el encargado de negocios de Chile en EEUU, Bello, dice desconocer algún movimiento pacificador.



Benjamín Sumner Welles fue asesor de política exterior del Presidente Franklin D. Roosevelt, ocupó el cargo de Subsecretario de Estado entre 1937-1943. Welles se convirtió en un especialista de los asuntos latinoamericanos. En 1921 fue nombrado encargado de la División de Asuntos de América Latina. En 1923, como comisionado especial para República Dominicana supervisó la retirada de las fuerzas de EEUU y negoció los intereses estadounidenses en ese país. En 1924, a pedido del Presidente Coolidge, fue mediador en Honduras logrando un gobierno militar provisional a la cabeza del Gral. Vicente Tosta. En 1933, Roosevelt lo nombra Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, bajo este cargo viaja, como enviado especial a Cuba donde se había dado un golpe de estado, para negociar un acuerdo de asentamiento para que EEUU pueda evitar intervenir bajo la Enmienda Platt (1940, Harris & Ewing).¹⁰⁸

108 Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540 USA. Harris & Ewing Collection, RN: LC-DIG-hec-28141. En: <http://www.loc.gov/item/hec2009014838/> (Consultado el 4/10/2015).

En la sesión del 17 de mayo del Consejo de la Liga de las Naciones, en Ginebra, presidido por Vasconcelos, la Comisión sobre el Chaco presentó el informe con la presencia de los delegados de Bolivia, Adolfo Costa Du Rels, y de Paraguay, Cabello de Bedoya. Este último emitió un discurso acusando a Bolivia y cuestionando la actividad de la comisión. Por su parte, Adolfo Costa Du Rels, delegado boliviano, propuso un aplazamiento de la discusión del informe (*LR, 18 y 19 de mayo; ED, 19 de mayo*).

18/mayo

[4.c] EMBARGO DE ARMAMENTO DE LA LIGA Y LA PROPUESTA ESTADOUNIDENSE: EEUU se apresura en la legislación que otorgue poderes al Presidente Roosevelt para que pueda decretar el embargo de municiones y armamentos destinados a Bolivia y el Paraguay. Sin embargo, un dato curioso es que los archivos de comercio de 1933 muestran que EEUU destinó embarques de armamento y municiones con destino a Paraguay y Bolivia, entre implementos de guerra, algodón, camiones y otros objetos empleados para la guerra.

El 22 de mayo, se sostiene que la Liga de Naciones envía cablegramas a los países limítrofes de Bolivia y Paraguay para encarar conjuntamente la prohibición de armas y material de guerra. El Departamento de Estado también recibió la invitación desde Ginebra, pero en sus círculos oficiales se informa que el embargo de armas violaría tratados comerciales suscritos con Bolivia y Paraguay. Chile respondió a la consulta de la Liga de las Naciones, manifestando que cumplirá con sus deberes internacionales y participará en el acuerdo sobre el embargo de armas.

La publicación del 23 de mayo presenta datos provistos por el Departamento de Comercio de EEUU relativos a la cantidad de armamento que Bolivia y Paraguay han importado de las casas armamentistas de EEUU. Se indica que Paraguay importó, en 1933, armamento por valor de \$us. 100 mil y que Bolivia importó armas por valor de Bs. 1 millón. Esto indica que Bolivia ha invertido más que el Paraguay, sin embargo, el artículo lanza una pregunta ¿de dónde ha importado Paraguay el resto de su armamento? La respuesta tendría que ser alguien próximo a ese país manteniendo la apariencia de neutral (*LR, 20, 22, 23 de mayo; ED, 21 de mayo*).

29/mayo

[4.c] FIRMA DE LA RESOLUCIÓN SOBRE EL EMBARGO DE ARMAS DE ROOSEVELT: El Presidente de EEUU, Franklin Roosevelt, firmó la resolución congresal sobre el embargo a las armas y municiones de guerra. Considera que a partir de esta fecha, la venta de armas y municiones a los países beligerantes es ilegal, bajo la aplicación de sanciones desde una multa hasta el presidio, incluidos están los materiales bélicos que aún no han sido embarcados pero han sido negociados mientras se discutía la resolución. En su proclama Roosevelt dice: “Considero que la prohibición de venta de armas y municiones de guerra en los Estados Unidos para los países que se encuentran actualmente comprometidos en un conflicto armado en el Chaco, pueda contribuir al restablecimiento de la paz en estos países”.

Las opiniones emergentes califican la acción de Roosevelt de apresurada y otros aseguran que EEUU está

a la cabeza de los neutrales. Por su parte, los funcionarios del Departamento de Estado aseguran que la rápida acción obedece a tratar de liberarse de la responsabilidad de nuevos enfrentamientos sangrientos en el Chaco, además que esta decisión fue informada a la Liga de las Naciones para ser considerada y practicada en todo el mundo.

El 10 de junio, tras la medida, los funcionarios del Departamento de Estado estudian la nota de protesta boliviana —respecto a los puntos legales en contra de la resolución de embargo de armas y municiones— el Secretario de Estado, Cordell Hull, respondió formalmente recalcando que los EEUU permanecerán firmes en su política de prohibir la venta de armas y municiones para Bolivia y Paraguay sin preferencia alguna, obrando con la mayor imparcialidad y sin haber violado el tratado de comercio suscrito entre Bolivia y EEUU en 1858, ratificando así su política de “buena vecindad” (*LR, 10 de junio; ED, 10 de junio*).

2/junio

[1.c y 6.a] FINOT REFUTA DECLARACIONES DE SENADOR ESTADOUNIDENSE LONG: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Enrique Finot, dirige una carta al Senador de EEUU, Huey Long, con motivo del discurso que pronunciara este personaje el 30 de mayo en el Senado estadounidense:

Entre las partes más sobresalientes del discurso de Long se puede mencionar, siguiendo a Alfredo Seiferheld (1983: 499-501): “La Standard Oil Co. de New Jersey, corporación norteamericana, promotora de revoluciones en la

América Central, Sud América y México desde que ha deseado obtener concesiones de petróleo, ha encontrado necesario poseer el territorio del Chaco. El territorio del Chaco ha sido declarado de pertenencia paraguaya y ha sido conservado por el Paraguay por tanto tiempo, que prácticamente no hay persona razonable que pueda abrigar duda alguna acerca de quién sea el propietario del Chaco”.

“Ya en 1874 surgió una controversia entre la Argentina y el Paraguay sobre quién era dueño del territorio del Chaco, y se pidió a los Estados Unidos que mediaran en la disputa, El Presidente de los Estados Unidos en aquella época, Mr. Rutherford B. Hayes, dio un dictamen, en que el Paraguay para usar sus propias palabras ` tiene justo y legal título al territorio del Chaco`. Esto no solamente fue reconocido por la Argentina, no solamente fue reconocido por el Paraguay; fue reconocido por Bolivia, y se ha considerado que es la base sobre la cual los Estados Unidos lo han proclamado todo en relación a las controversias sudamericanas referentes al territorio del Chaco. Se nos dice que está hoy en vigencia un acuerdo que reconoce el territorio del Chaco como parte del dominio paraguayo”.

“Pero, Sr. Presidente, se ha descubierto petróleo en el Chaco y en Bolivia. Parece que costará mucho dinero alcanzar la parte profunda del río con el petróleo de la Standard Oil Co. que se ha descubierto en Bolivia, y Bolivia, por eso,

se encuentra necesitada de un oleoducto hacia las aguas paraguayas navegables, que no quiere adquirir en los términos y condiciones que serían exigidos por el Gobierno paraguayo”.

“No solamente eso, sino que el territorio del Chaco es rico en sí mismo en recursos naturales y probablemente en depósitos minerales. De modo que se ha desencadenado una guerra; ¿financiada por quién? La guerra es entre Bolivia, país con unos 3.000.000 de habitantes, emprendida contra el Paraguay, país con una población probablemente inferior a 1.000.000 de habitantes, aunque parte de su población es en gran medida transitoria; muchos de sus pobladores se emplean temporalmente: en algunos de los países que rodean al Paraguay para sembrar y recoger las cosechas. Pero la Standard Oil Co. de los Estados Unidos y otros intereses afiliados son culpables de promover esta guerra y proveer fondos a Bolivia sin otro propósito bajo el sol de Dios que arrebatar ese territorio de aquel pequeño país sudamericano que ya fue declarado por Norte América como dueño del Chaco. Una vez tras otra, Norte América ha juzgado las diferencias y sostenido que era territorio paraguayo, y Bolivia lo ha reconocido, la Argentina lo ha reconocido, y los Estados Unidos lo han reconocido, Sr. Presidente, por un periodo casi de 60 años. No obstante ese hecho, nos hemos reunido aquí el otro día para considerar una resolución con la que pretendíamos declarar nuestra neutralidad.

¿Qué sucede? Sucede, me lo informan así fidedignamente personas que tienen razones para saberlo, que Bolivia, mediante la ayuda de la Standard Oil Co., se ha equipado abundantemente con municiones de guerra y otros combustibles necesarios para emprender su guerra ofensiva contra el Paraguay. El Paraguay no ha penetrado un pie en territorio boliviano. Cada pie de avance ha sido hecho por el Ejército boliviano. (...)”.

“Sr. Presidente, ése es el beatífico género de política de Gobierno que hemos adoptado el otro día, y nuestros diarios y el pueblo generalmente fueron engatusados por la proposición en que nos declarábamos neutrales, en la creencia de que somos un maravilloso país amante de la paz, mientras la Standard Oil Co. financia en aquel país un ejército extranjero, importa soldados en ese país, les da municiones, procura arrancar una comarca del Paraguay porque el Paraguay no se deja corromper por la Standard Oil Co y la Standard Oil Co. tiene a Bolivia bajo sus talones”.

“Si permitimos que una cosa de este género siga adelante, si este país (Estados Unidos) permite que los amos imperialistas de las finanzas sigan adelante, los enredos en los cuales este país se verá envuelto serán insuperables”.

“Han intentado pretender que cierto interés extranjero se está entrometiendo en el asunto; que la Dutch Shell Oil Co. es una empresa

británica y está interesada. ¿Por cuánto tiempo piensan que podrán engañar al pueblo con esa manifestación?

“Sr. Presidente, la Dutch Shell Oil Co, que ellos llaman compañía británica, se ha afiliado allá con la Standard Oil Co. demasiado frecuentemente para que nadie lo discuta. Hay allá demasiadas propiedades conjuntas de acciones de compañías que explotan los países latinoamericanos, para que alguien se engañe con esa declaración que ella pretende hacer tragar al pueblo norteamericano. No hay absolutamente nada de lo que sostiene en esa declaración”.

Finot establece que “es una completa alteración de la verdad y una ofensiva de declaraciones hostiles en contra de Bolivia” y puntualiza lo siguiente: “Debo hacer hincapié en los siguientes puntos: 1) Bolivia nunca aceptó el ‘Laudo Hayes’; 2) La Standard Oil en lugar de ayudar a Bolivia está en conflicto con ella; 3) El Paraguay es el principal responsable de la guerra por sus traidores ataques”.

El 6 de junio, el delegado paraguayo en Washington, Enrique Bordenave, intervino en el incidente entre el senador Huey Long y Enrique Finot, asegurando que Long puede confirmar algunos hechos relacionados con el conflicto del Chaco. Bordenave añade que Bolivia se habría preparado para la guerra después de obtener el préstamo de 1928 con la Dillon, Read & Co. Por otro lado, el senador Long afirma que Bolivia aprobó la definición de “Gran Chaco” propuesta en los mapas que delineó el expresidente Hayes. Ade-

más, refutando la nota de Finot, asegura que Bolivia está comprometida a entregar el Chaco a la Standard Oil y acusa también a esta empresa de agitadora.

El 5 de septiembre, se informa que el comité de investigación del Senado de EEUU pide datos a la compañía Standard Oil de Nueva Jersey sobre las acusaciones realizadas por el senador Huey Long. En respuesta, la empresa presentó amplia documentación para demostrar neutralidad en la guerra del Chaco (*LR, 6 y 9 de junio, 5 de septiembre; ED, 6 de junio*).

4/junio

[12.a] VOLUNTARIOS ESTADOUNIDENSES PIDEN INCORPORARSE AL EJÉRCITO BOLIVIANO: La legación boliviana en EEUU informa, de manera oficial, que ha recibido el ofrecimiento de voluntarios para alistarse en el Ejército boliviano. Entre éstos se encuentran veteranos de guerra de infantería, artillería, expertos en el manejo de ametralladoras y hasta 120 aviadores. Los círculos bolivianos agradecen los ofrecimientos, pero manifiestan que no desean recibir voluntarios de EEUU (*LR, ED*).

30/junio

[6.j] PROYECTO DE TRATADO ESPECIAL DE COMERCIO ENTRE EEUU Y BOLIVIA PARA EL ESTAÑO: El presidente de la Corporación de Desarrollo Minero, Augusto Hecksher, publica un artículo manifestando que es urgente que se celebren negociaciones para estipular un tratado especial de comercio entre los EEUU y Bolivia. El objeto del tratado sería que los minerales de estaño de Bolivia se embarquen directamente hacia aquel país para que se los benefi-

cie y purifique en refinerías y hornos adecuados, señalando que Nueva Orleans sería el lugar ideal donde se puede instalar hornos especiales para la extracción del estaño (*LR, 30 de junio*).

11/julio

[12.a] ROOSEVELT SE REFIRIÓ EN UN DISCURSO AL CHACO: El Presidente de EEUU, Franklin Roosevelt, pronuncia un importante discurso en Colombia, diciendo que en América cada día toma mayor cuerpo la tendencia pacifista y que en un futuro no muy lejano todas las controversias internacionales serán solucionadas por vías esencialmente jurídicas. Sobre este crecimiento pacifista en América, afirma que “la guerra existente entre Bolivia y Paraguay es la única nota discordante tanto en el norte como en el sur de América” (*ED*).

14/julio

[12.a] ARGENTINA PLANTEA UNA PROPUESTA PARA MEDIAR EN LA DISPUTA DEL CHACO: El embajador argentino en Washington ha entregado al Departamento de Estado una copia de la fórmula sugerida de conciliación preparada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Carlos Saavedra Lamas¹⁰⁹ y presentada a los gobiernos de Paraguay y Bolivia. Se tiene gran interés de su aceptación y se espera que Estados Unidos ejerza sobre Bolivia algún

109 Carlos Saavedra Lamas (1878-1959) fue un político, diplomático y jurista argentino, galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1936. Como Ministro de Relaciones Exteriores presidió la Conferencia de Paz del Chaco en la que participaron Brasil, Chile, Perú, Uruguay y los EEUU, alcanzándose un acuerdo de armisticio el 12 de junio de 1935 que puso fin a la Guerra del Chaco (1932-1935).

tipo de influencia con el fin de aceptar la propuesta (FRUS, 1934, Vol. IV, N° 80).¹¹⁰

La información procedente de “La Razón” señala que las nuevas acciones para establecer la paz en el continente se refieren al establecimiento de un tribunal panamericano para que estudie y resuelva la situación entre Bolivia y Paraguay. La respuesta boliviana fue recibida en la legación en Washington, la primera semana de septiembre, y aun no se conoce el plan pacificador de la Argentina, EEUU y Brasil, aunque según informaciones desde los círculos diplomáticos esta nueva proposición no tendría resultados inmediatos (LR, 6 y 7 de septiembre).

18/julio

[4.c] WELLES Y FINOT SE REÚNEN Y DISCUTEN LOS PERMISOS DE ARMAMENTO: El Ministro Plenipotenciario en EEUU, Enrique Finot, y el Jefe de la Sección Latinoamericana del Departamento de Estado, Sumner Welles, conversaron acerca de los contratos celebrados por Bolivia para la adquisición de armamento. Por ejemplo, los contratos suscritos con la empresa Curtis Aeroplane Company, la cual realiza gestiones para conseguir los permisos del Departamento de Estado para entregar a Bolivia aviones y repuestos encargados a su fábrica. Se sugiere que se investigue los contratos bolivianos cuidadosamente (LR, 21 de julio).

¹¹⁰ En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1934v04&isize=M&submit=Go+to+page&page=135> pág. 142 (Consultado el 2/7/2015).

28/julio

[4.c] INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SENADO DE MUNICIONES Y PERTRECHOS: “La Razón” informa que después de oficializar el embargo de armas dirigido a países en conflicto bélico, el Senado de EEUU conformó una Comisión de Municiones para investigar la exportación de material bélico a países como Bolivia y Paraguay, desprendiéndose contratos negociados antes del 28 de mayo.



Gerald Prentice Nye entre 1934 y 1936 dirigió un Comité Especial de investigación de la industria de municiones durante la Primera Guerra Mundial (Comité Nye). Es así que investigó la especulación en las industrias bancarias y de municiones, concluyendo que la ambición fue un factor muy importante en la conducción de EEUU durante la confrontación. En este contexto, durante la Guerra del Chaco, este Comité investigará también el contrabando de munición y armamento mientras regía el embargo de armas (1932 ó 1933, Harris & Ewing).¹¹¹

¹¹¹ Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540, Harris & Ewing Collection, RN: LC-DIG-hec-37288. En: <https://www.loc.gov/item/hec2013007324/> (Consultado el 4/10/2015).

En este sentido, el armamento que adquirió Bolivia en EEUU, antes del 28 de mayo, asciende a más de \$us. 500 mil y han sido exceptuados de la prohibición de embargo por Roosevelt, a diferencia de otros que fueron adquiridos después de la proclama.

El 29 de julio, publican información en la que se asegura que el presidente de la Comisión de Investigación, el Senador Nye, después de sostener una conferencia con el Secretario de Estado, Cordell Hull, informa que espera que no se hagan nuevos embarques de armas destinadas a Bolivia o Paraguay. Para septiembre se informa que esta medida de embargo de armas tendría carácter mundial, pues 23 naciones la aplicarían y otras seis emplearían ciertas restricciones. Esta noticia fue bien recibida por EEUU.

El 14 de septiembre, las investigaciones del Comité de Municiones del Senado de EEUU presentaron un archivo de la correspondencia de la Curtiss Wright que aparentemente indica que Patiño, en 1933, estuvo constantemente suministrando fondos a Bolivia con el fin de sostener la guerra. También se reveló que la empresa Junkers y otra compañía británica —ambas competidoras de la Curtiss— expresaban estar de acuerdo para contratar aviones para Bolivia. Además, se espera información de la Compañía Dupond de armas y explosivos y su interés en invalidar el embargo de armas. Las investigaciones que realiza la Comisión de Municiones del Senado de EEUU realizan indagaciones a las empresas de la industria bélica que se remonta hasta 1919, con las declaraciones de Pierre Dupont y sus inversiones en empresas de producción de armamento, pasando

por 1933, los suministros de fondos de Patiño para sostener la guerra del Chaco, y las denuncias que involucran a funcionarios bolivianos en la compra de materiales bélicos.

El 14 de septiembre, informan que el Ministro de Hacienda, Eduardo López, presenta un informe ante la Cámara de Diputados acerca de las investigaciones del Comité de Armamento del Senado de EEUU y afirma que hay que defender la honorabilidad y el prestigio de Bolivia respecto a las publicaciones y acusaciones de EEUU.

El 4 de diciembre, el Comité de Investigaciones del Senado de EEUU pedirá al Secretario de Estado de EEUU, Cordell Hull, que presente un informe referente a la venta de armas en Montevideo (*LR, 1 de agosto, 12, 14 y 15 de septiembre, 4 de diciembre; ED, 14 de septiembre y 4 de diciembre*).

31/julio

[12.a] SE ESPERA LA ENTREGA DEL FERROCARRIL CHARAÑA-LA PAZ PARA OCTUBRE: El Presidente de Bolivia, Daniel Salamanca, mediante Decreto Supremo, establece —de acuerdo con el artículo 3 del contrato-ley de 21 de febrero de 1929 y el artículo 2 del contrato adicional de 20 de mayo del mismo año— que la Compañía Boliviana del ferrocarril Arica-La Paz, entregará al Gobierno de Bolivia la línea, equipo y todo lo perteneciente al ferrocarril Charaña-El Alto (La Paz) y al ramal General Pando-Corocoro, el día 1 de octubre del presente año (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

20/agosto

[6.J] GRAN BRETAÑA PAGARÁ SU DEUDA A EEUU CON ESTAÑO BOLIVIANO: Con datos de la agencia United Press Company (UPI), “La Razón” señala que se tiene conocimiento que entre Gran Bretaña y los EEUU se está a punto de llegar a un acuerdo para el pago de deudas de guerra de parte de Inglaterra a EEUU mediante la utilización del estaño boliviano, por lo tanto este país debería entrar en estas negociaciones utilizando un ajuste triangular (*LR, ED*).

12/septiembre

[12.a] ANTE EL AVANCE PARAGUAYO SOBRE LOS CAMPOS PETROLÍFEROS BOLIVIANOS AUTORIDADES ARGENTINAS SOSTIENEN QUE LA GUERRA DEL CHACO ADQUIERE RIBETES ECONÓMICOS: Según Seiferheld (1983: 505), las denuncias realizadas por el senador estadounidense Huey Long en mayo de este año, además de otros elementos, “hicieron que en el gobierno paraguayo se tomara; ahora con mayor seriedad las implicancias del petróleo y de la Standard Oil en el conflicto del Chaco”.

El avance del Ejército paraguayo, este año, hizo factible la posibilidad de tomar posesión de los campos petrolíferos bolivianos, controlados por la Standard Oil. En este nuevo contexto, el “ministro argentino de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Saavedra Lamas había señalado al embajador norteamericano Weddell en forma confidencial, que la verdadera cuestión del problema era ahora la económica”.

Por su parte,

El presidente Eusebio Ayala no escapó a tales parámetros y el 12 de septiembre de 1934 escribía al ministro Vicente Rivarola por vez primera sobre este particular. “La Standard Oil ayuda a Bolivia, decía Ayala, pero sin ánimo de mezclarse en la política. Bolivia posee alrededor de 8 millones de hectáreas de los más ricos terrenos petrolíferos. Se trata de una fortuna fabulosa que haría de la zona uno de los más grandes centros de producción del mundo. La S.O. (Standard Oil) no ha revelado al Gobierno boliviano toda la inmensidad de la riqueza del subsuelo. De las 8 millones de hectáreas, la S.O. tenía concesión antes de la guerra más o menos 600 mil (algunas concesiones caducaron). Durante el conflicto, adquirieron la casi totalidad de los yacimientos pagando fuertes sumas que Salamanca invirtió en armamentos”.

“Entre el Gobierno boliviano y la S.O. —seguía diciendo la carta de Ayala— no existe un perfecto entendimiento respecto a la explotación. Aquél desea que se explote cuanto antes y al máximo rendimiento, con objeto de cobrar las regalías contratadas y vigorizar así las finanzas. En cambio la S. O. no tiene el menor interés en una pronta explotación, siendo su propósito mantener los yacimientos bolivianos como reserva del porvenir. A las exigencias de Bolivia, la S.O. responde con la exposición de las

dificultades insalvables para la comercialización del petróleo. Las dificultades se refieren al transporte. Todo lo que se ha conseguido es que se produzca combustible para el Ejército. Según informe de la S.O. al gobierno boliviano, las vías de transporte posibles son: a) oleoducto al río Paraná, de preferencia a Santa Fe; b) ídem al río Paraguay. Transporte por superficie se excluye. Se considera preferible el oleoducto al río Paraná, a puerto de aguas profundas. Pero el Gobierno boliviano piensa que el oleoducto debe salir por territorio boliviano y de aquí el empeño en obtener un puerto. Las razones que determinan a Bolivia nos impelen a nosotros a negarle en absoluto puerto del litoral. Nuestro país no puede vivir tranquilo con un emporio petrolífero en sus puertas, dirigido por la tornadiza e inescrupulosa política boliviana. Esto además de razones de otro orden que son obvias. A la Argentina no le conviene que se desvíe el torrente de actividades derivadas de la industria petrolífera, de su territorio. Si Bolivia tiene litoral apropiado, tendrá “volens nolens” que pasar por territorio argentino, que es desde luego según los peritos la vía mejor” (Ibid., 506).

26/septiembre

[12.a] APROBACIÓN EN LA REUNIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA CUESTIÓN DEL CHACO: Desde Ginebra, la Liga de Naciones aprueba por unanimidad el proyecto de resolución sobre la cuestión del Chaco, dividida en tres partes: en la primera se menciona los mecanismos que condujeron a

la realización de la asamblea; en la segunda, se hace referencia al desarrollo de las hostilidades y las gestiones para el cese de las acciones en búsqueda de la pacificación y conciliación de las partes con el apoyo de los gobiernos de Estados Unidos y Brasil; y en la tercera se resuelve conformar un Consejo de Neutrales integrado por los países limítrofes Bolivia y Paraguay; además, se ha previsto invitar a EEUU y Brasil.

Por intermedio de un telegrama, el Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos, Des Fortes, informa al Secretario de Estado de EEUU, Cordell Hull, sobre el interés del Congreso de Bolivia de que Estados Unidos participe en la conformación de la comisión propuesta por la Liga de Naciones (*FRUS, 1934, Vol. VI, N° 274*)¹¹².

2/octubre

[12.a] LA LIGA DE NACIONES BUSCA LA INTERVENCIÓN DE EEUU: Las naciones latinoamericanas tratan de solucionar el conflicto del Chaco Boreal aunque tienen el temor de que las gestiones en Ginebra fracasen; por su parte, Estados Unidos apoya las gestiones de Argentina, Brasil y Chile. El Jefe de la Sección Latinoamericana del Departamento de Estado de EEUU, Sumner Welles, a través de sus declaraciones insiste en que la disputa del Chaco es un problema americano, por lo que debe ser solucionado por países americanos.

112 En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1934v04&isize=M&submit=Go+to+page&page=32> págs. 85-88 (Consultado en 3/7/2015).

En noviembre, el Gobierno de Estados Unidos responde al pedido de la Liga de Naciones sobre su intervención en las gestiones de conciliación. En una entrevista al Secretario de Estado, Cordell Hull, realizada por la agencia United Press International (UPI), Hull manifestó que su Gobierno había declinado la invitación debido a que Estados Unidos no forma parte de la Liga de Naciones, pero cooperará en los movimientos pacificadores referentes al asunto del Chaco.

La Liga de Naciones, mediante su Secretaría General, insiste en la cooperación de Estados Unidos y Brasil enviando invitaciones separadas, tratando de inducirles a intervenir en las gestiones de paz para la constitución de un órgano que realice la actividad de negociar e influir sobre los gobiernos beligerantes.

En diciembre, finalmente, Estados Unidos acepta la invitación de adhesión de la Liga de Naciones para participar en el proceso pacificador del Chaco que se llevará a cabo en Buenos Aires donde participarán Perú, Chile, Argentina, Venezuela y Ecuador, sin embargo declina colaborar al Comité Consultivo de la Liga en Ginebra por no ser parte de esta institución. No obstante, EEUU condiciona su participación en el proceso pacificador entre Bolivia y Paraguay a la aceptación de los beligerantes. La respuesta boliviana fue entregada por Adolfo Costa Du Rels aceptando las recomendaciones de la Liga y sin reservas (*FRUS, 1934, Vol. IV*)¹¹³ (*LR, 5 de octubre, 15, 17, 25 y 27 de*

113 En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1934v04&isize=M&submit=Go+to+page&page=32> págs. 129 (Consultado el 4/7/2015).

noviembre, 8 de diciembre; ED: 27 de noviembre, 4, 8, 9 y 11 de diciembre).

17/noviembre

[12.a] OPINIONES DE LOS OBSERVADORES DIPLOMÁTICOS RESPECTO AL PLAN DE LA LIGA DE LAS NACIONES: "La Razón", con datos de la agencia United Press International (UPI), indica que los círculos latinoamericanos consideran que EEUU no desea inmiscuirse en las gestiones pacificadoras de la Liga, pero deja abierta la posibilidad de colaborar cuando la ocasión se presente. Otros explican que el Gobierno de EEUU evita involucrarse por la tendencia al fracaso.

Después de conocer la invitación que realiza la Liga de las Naciones a EEUU para que coopere en el asunto del Chaco, Bolivia, mediante su representante, Adolfo Costa Du Rels, confirma la disposición de aceptar las propuestas venideras sobre la solución pacífica, aunque se asegura que los factores económicos de Bolivia y Paraguay son los obstáculos más grandes para la paz (LR, 22 de noviembre; ED, 19 y 23 de noviembre).

30/noviembre

[12.a] DANIEL SALAMANCA RENUNCIA A LA PRESIDENCIA, ASUME JOSÉ LUIS TEJADA SORZANO: Presionado por el Alto Mando del Ejército, el Presidente Daniel Salamanca renuncia al cargo (corralito de Villamontes), en medio de una gran confusión nacional. El vicepresidente José Luis Tejada Sorzano asume el cargo el 1 de diciembre (Mesa et al., 2012: 479).



Derrocado Salamanca, José Luis Tejada Sorzano asumió la Presidencia de Bolivia bajo el amparo del Ejército y en medio de una crisis militar producto de la Guerra del Chaco. Su Gobierno se caracterizó por el llamamiento y movilización general levantando un nuevo Ejército lo que permitió defender Villamontes. En 1936, solicitó que la Standard Oil fuera procesada por contrabandear petróleo hacia la Argentina. Ese mismo año David Toro ordena a los oficiales del Chaco derrocar a Tejada (s/f).¹¹⁴

28/diciembre

[12.a] REUNIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA UNIÓN PANAMERICANA EN EL MES PRÓXIMO: El Comité Directivo de la Unión Panamericana se reúne con el objetivo de considerar una modificación del Tratado

114 Fuente: Ministerio de la Presidencia. Galería Presidencial. En: <http://www.presidencia.gob.bo/> (Consultado el 4/10/2015).

de esta entidad internacional celebrado en La Habana (Cuba). Con la modificación de sus estatutos, la Unión Panamericana pretende realizar acciones de mediación en el conflicto del Chaco (ED).

[CONTEXTO] [REGIONAL]

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO ACEPTA
LA FÓRMULA ARGENTINO-CHILENA PARA
EL CESE DE HOSTILIDADES EN EL CHACO

BOLIVIA ENJUICIA A LA STANDARD OIL
POR LA EXPORTACIÓN CLANDESTINA DE
PETRÓLEO DURANTE LA GUERRA

1935

Como parte de la política de recuperación económica del Presidente Roosevelt, en 1935 se pone en marcha la segunda fase del “New Deal” con la aprobación de leyes impositivas, la ley nacional de relaciones laborales, que facilitaban la sindicalización y la negociación colectiva, y el establecimiento de un sistema de seguridad social. Se continuará igualmente con la política de promoción del empleo, mediante la intervención del Estado. Su política exterior se basará en la cooperación económica y política entre Estados Unidos y las naciones latinoamericanas. En cuanto a Europa, observando la actividad agresiva de Hitler y el expansionismo japonés en el océano Pacífico, Roosevelt impulsará la implicación de su país en los asuntos internacionales.

En el ámbito internacional destacan hechos como: la prórroga al tratado sobre la moratoria de pagos por deudas de guerra, tras las negociaciones de representantes bancarios de nueve países europeos con los Estados Unidos, lo que dará tiempo a dichos países para fortificar sus economías y concretar el rearme (15 de febrero); la aprobación de las Leyes de Núremberg, que privarían a los judíos alemanes de su ciudadanía (15 de septiembre), dando espacio para medidas aún más represivas en el futuro; la invasión de Etiopía por parte de Mussolini, cumpliendo su estrategia expansionista (3 octubre).

En relación con América Latina, la característica principal de varios países continuará siendo la inestabilidad política. En ese sentido, Cuba vive un estado de conflicto político permanente. De la misma forma, en Brasil se observa el llamado a la insurrección por parte de la comunista Alianza Nacional Libertadora, dirigida por Luis Carlos Prestes en contra del régimen de Getulio Vargas. Este movimiento, sin embargo, no tendrá éxito, resultando en el apresamiento de sus instigadores.

Como parte de los acontecimientos de la Guerra del Chaco, en 1935, tiene lugar la defensa de Villamontes, asediada por el Ejército paraguayo desde el 16 de febrero de este año. Defendida por un nuevo Ejército boliviano, con una fuerza de casi 30 mil hombres, y bajo el comando del Coronel Bernardino Bilbao Rioja, la ciudad no caerá, obligando a los paraguayos a retirarse derrotados el 23 de febrero. La contraofensiva de Bolivia llevará a Paraguay a iniciar un repliegue de más de 150 km.

En este contexto se intensifica la presión internacional para el cese de hostilidades. La intervención de la diplomacia dará como resultado la firma de un Protocolo de Paz el 12 de junio, por

el que se detenía el conflicto y se daba inicio a la Conferencia de Paz del Chaco para alcanzar una solución definitiva a la guerra. Esta Conferencia, que se desarrolló en Buenos Aires, es considerada como una nueva victoria diplomática para Argentina, especialmente para el Canciller Saavedra Lamas, ya que había bloqueado, en reiteradas ocasiones, las iniciativas estadounidenses.

En este escenario, el Gobierno de EEUU designará a Spruille Braden, hijo de William Braden, como su representante en las negociaciones. Durante la Conferencia Spruille establecerá una férrea rivalidad con Lamas. En este contexto, “lógicamente, las proposiciones de Braden jamás serían favorables al Paraguay, dados los objetivos de su país en la Conferencia y sus estrechos vínculos personales con la petrolera Standard Oil. En el transcurso de las negociaciones, Braden intentó asegurar a dicha compañía la pervivencia de sus privilegios en el Chaco, procurando obtener por procedimientos diplomáticos lo que la guerra había negado a aquella. Pero sus gestiones fracasaron debido al movimiento revolucionario popular boliviano de 1937” (Zuccarino y Ariel, 2013: 80).

Finalmente, uno de los hechos más destacados de este año será la Resolución Suprema dictada por el Gobierno de Tejada Sorzano que iniciaba un proceso a la Standard Oil Co. de Bolivia para que esclarezca la explotación y exportación de petróleo a la Argentina. Según Sergio Almaraz (2010 [1958]: 118) un funcionario de la aduana habría revelado que en los primeros meses de 1926 había descubierto un oleoducto clandestino, construido a través del río Bermejo. A estas declaraciones se sumarán las denuncias realizadas por una comisión de diputados argentinos, que después de una visita a la región de Aguas Blancas en la frontera boliviano-argentina este año, confirmarían la existencia de dicho oleoducto.

En definitiva, muy a pesar de los intentos de la compañía por justificar su accionar las investigaciones confirmaron el contrabando de petróleo boliviano, desde 1926 y durante la Guerra del Chaco.

[CRONOLOGÍA]

3/enero

[12.a] LA SITUACIÓN DEL CHACO PARALIZA LOS PLANES ECONÓMICOS DE EEUU: El Gobierno de los EEUU continúa desarrollando una política para mejorar las relaciones económicas mediante el fortalecimiento político y económico con las 21 repúblicas americanas, pero la situación del Chaco ha obstaculizado este horizonte internacional.

Por otra parte, cumpliendo los acuerdos de la Conferencia Panamericana de Montevideo los EEUU han ratificado el pacto panamericano por el cual no tiene el derecho de intervenir en los negocios internos de cualquier república latinoamericana. Con este hecho, EEUU abandona el derecho que les otorgaba la Enmienda Platt para intervenir en los asuntos internos de Cuba. Además, se ha convenido la retirada de marines de Haití y negociar la zona del Canal de Panamá (LR, ED).

4/enero

[12.a] ¿POR QUÉ BOLIVIA DEBERÍA DEFENDER EL CHACO?: “El Diario” publica un artículo de Pedro N. López donde expone la utilidad que tiene el petróleo en la guerra. En este sentido, afirma que a diferencia de los hombres, los materiales y las municiones,

el petróleo es un elemento indispensable. Además, indica que grandes estrategias militares aseguran que quienes posean petróleo en el futuro dictarán las condiciones de paz. Es por esto que las grandes potencias buscan yacimientos en todo el globo sin tener en cuenta la distancia y menos la profundidad.

Las máquinas de destrucción (acorazados, submarinos, tanques, cañones, ametralladoras, fusiles, bombas, municiones, entre otros) se fabrican y construyen con los productos derivados del petróleo. Para el traslado de éstos se requiere de gasolina que también es un derivado del petróleo. Ante este panorama, la utilización del petróleo y sus derivados son innumerables por lo que éste es considerado muy importante por sus utilidades y ventajas. Por lo tanto, el petróleo es parte fundamental para el domino económico y político del mundo. Esto explica por qué las potencias mundiales tienen grandes estaciones de almacenamiento en puntos estratégicos, que sólo son comprables con los depósitos de la Standard Oil Company. Por todo esto, López sostiene que es necesario defender el territorio del Chaco (ED).

9/enero

[12.a] FINOT ENTREGA UN MEMORÁNDUM A SUMNER WELLES REFERENTE A LA SITUACIÓN DEL CHACO EN LA LIGA DE LAS NACIONES: El Ministro de Bolivia en Washington, Enrique Finot, entregó un memorándum al Jefe del Departamento Latinoamericano de la Secretaría de Estado, Sumner Welles, referente a tres puntos: 1) Bolivia recuerda a las naciones americanas que la acción de la Sociedad de las Naciones se encuentra apoyada por todas las naciones,

demostrando el deseo de la resolución del conflicto en el Chaco; 2) Recuerda los deberes derivados de esa situación en virtud de que Paraguay rechace las recomendaciones de la Liga; y 3) Hace notar que Bolivia se adhirió a la declaración del 3 de agosto de 1932 (ED).

11/enero

[4.c] UN SENADOR PRETENDE DESAHUCIAR EL TRATADO DE 1858 ENTRE EEUU Y BOLIVIA: Informan que el senador por Missouri, Clark, anuncia que tiene la intención de presentar una resolución por la cual se autorice al Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, a desahuciar el Tratado de 1858 con Bolivia. Clark califica a este tratado boliviano-estadounidense como un documento “medio olvidado” el cual impide hacer efectivo el embargo de armamento (ED, LR).

13/enero

[6.j] UN INFORME HACE EFECTIVO LA ACUMULACIÓN DE STOCKS DE ESTAÑO EN EEUU: El senador por Florida, Caldwell, anuncia que se promoverá la aprobación del informe que recomienda la acumulación de estaño y permitiría a EEUU adquirir grandes stocks de dicho metal (ED).

14/enero

[12.a] GESTIONES PANAMERICANAS EN CASO QUE LA LIGA DE LAS NACIONES FRACASE: El Subsecretario de Estado de EEUU, Sumner Welles, se reúne con los representantes de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay con quienes se prepara un nuevo esfuerzo panamericano de pacificación que se llevará a

cabo después de que Paraguay rechace, formalmente, la propuesta de la Sociedad de Naciones de establecer una zona neutral de arbitraje. Algunos países miembros creen en la posibilidad de demostrar que la Sociedad de Naciones es capaz de aplicar sanciones en la cuestión del Chaco. Países como “Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay vigilan la aplicación de las sanciones”, concentrándose específicamente en la pacificación de la zona (ED).

Mediante un telegrama de fecha 21 de febrero, el encargado en Paraguay, Thurston, informa al Secretario de Estado que Paraguay se retira de la Liga (FRUS, 1935, VOL. IV, N° 12).¹¹⁵

16/enero

[4.c] DISCREPANCIAS EN TORNO AL EMBARGO DE ARMAS: Mientras que Bolivia responde aceptando las recomendaciones del Comité Consultivo de la Liga de Naciones, el Paraguay evidencia su negativa hacia la propuesta. El Comité Consultivo emite una resolución estableciendo que como Bolivia aceptó las recomendaciones, el Paraguay debe abstenerse de recurrir a la guerra con Bolivia.

En febrero se conoció que la Liga de Naciones mediante su Secretaría recibió el aviso de que los gobiernos de Suecia, Inglaterra y Francia y, posteriormente, España habían levantado el embargo a Bolivia, pero mantuvieron la medida para el Paraguay. En EEUU, el

■ **115** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1935v04&isize=M&submit=Go+to+page&page=7> pág. 10-11 (Consultado el 3/7/2015).

Secretario de Estado, Cordell Hull, afirma que su Gobierno mantendrá el embargo de armamento para ambos países (Bolivia y Paraguay) dejando de lado la resolución de la Liga.

En círculos diplomáticos de EEUU se pronostica el fracaso de las nuevas gestiones pacificadoras del Chaco auspiciadas por la Liga de las Naciones en Buenos Aires, debido a la formalización de la suspensión del embargo a Bolivia y la situación comprometida de los países vecinos; esta suposición, según la información, se debe a la influencia paraguaya, a través de un telegrama emitido desde Washington.

Por otra parte, el juez federal Mortimer W. Byers escribe un artículo que es publicado en el “New York Times” y reproducido el 3 de mayo en “La Razón”. En éste se indica que la resolución congresal de 1934, sobre la prohibición de embarques de armas hacia países beligerantes, constituye una delegación ilegal del poder, pues el Congreso de EEUU no puede dar esa atribución al Presidente Roosevelt (LR, 18 de enero, 3 de mayo; ED, 18 y 19 de enero, 5 y 28 de febrero).

18/enero

[1.c] SENADOR ESTADOUNIDENSE ACUSA NUEVAMENTE A LA STANDARD OIL DE FINANCIAR LA GUERRA DEL CHACO: El senador de EEUU por Luisiana, Huey Long, atacó en un discurso las acciones de la Liga de las Naciones y de la Corte Internacional de La Haya, declarando que tales organismos subsistían gracias a los “millones de Rockefeller”. En este sentido, considera que la guerra del Chaco es financiada por la Standard Oil. Aseguran también que la

propuesta del embargo de armas a Paraguay proviene de Rockefeller a fin de que Paraguay no acceda a los pozos petroleros.



Huey Pierce Long Jr. fue un político estadounidense que ocupó el cargo de gobernador (1928-1932) y senador (1932-1935) por el Estado de Luisiana, apoyado por el Partido Demócrata. Al ser autoridad, rompió con el monopolio político de las familias de terratenientes de este Estado, inició políticas sociales a favor de campesinos. Long atacó al Poder Judicial, también, se enfrentó a las grandes empresas, sobre todo petroleras, que se establecieron en Luisiana con el objetivo que estas aumenten su carga tributaria al Gobierno estatal. El 30 de mayo de 1934, en un discurso, denuncia que la Standard Oil de Nueva Jersey provocó la Guerra del Chaco. En septiembre de 1935 es asesinado (1933, Keystone View Company).¹¹⁶

■ **116** Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540, RN: LC-USZ62-103627. En: <https://www.loc.gov/resource/cph.3c03627/> (Consultado el 5/10/2015).

1935 ▶

La defensa de Long es aplaudida en los medios escritos paraguayos. Sin embargo, la contraparte denuncia que Long pidió financiamiento para una campaña electoral a la Standard Oil, pero esta compañía le negó la ayuda y, por este motivo, el senador denunció la intervención de esta compañía en la guerra en el Chaco.

En la sesión del Senado, sobre el ingreso a la Corte Permanente Internacional de Justicia de La Haya, los senadores Logan y Robinson interpelan al senador Long acerca de sus declaraciones sobre el Chaco y su relación con la Standard Oil. El senador Logan, en su intervención, negó la inversión en armas con el empréstito Dillon, Read & Co. acusando a Long de carecer de bases sobre su denuncia (*LR, 30 de enero; ED, 17, 22 y 30 de enero*).

25/febrero

[12.a] PARAGUAY AUTORIZA EL USO DE GASES ASFIXIANTE EN LA GUERRA: En Berlín se concluirá la adquisición de toneladas de bombas y granadas de gases en la ofensiva paraguaya (*ED*).

25/marzo

[12.a] EL DEPARTAMENTO DE ESTADO ACEPTA LA FÓRMULA ARGENTINO-CHILENA SOBRE EL CESE DE HOSTILIDADES EN EL CHACO: Durante una reunión, el Subsecretario de Estado, Sumner Welles, le hizo conocer al Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Washington, Enrique Finot, que su Gobierno había aceptado la fórmula de paz argentino-chilena para el conflicto del Chaco (*LR*).

2/mayo

[6.j] INTERÉS DE ESTABLECER EN EEUU UNA FUNDICIÓN DE ESTAÑO BOLIVIANO: Crece en EEUU el interés de establecer una fundición estañífera. Si este proyecto se concreta, modificaría la relación estañífera, con todo lo que esto implica, entre Bolivia y EEUU. Hasta ahora el estaño boliviano es exportado en grandes cantidades a Gran Bretaña para ser fundido y refinado mezclándolo con el metal malayo para después ser exportado a EEUU a un precio mayor. Este procedimiento hace imposible conocer la pureza del estaño boliviano y disponer del mismo (*LR*).

18/mayo

[12.a] EEUU NOMBRA A SU REPRESENTANTE A LAS CONFERENCIAS DE PAZ DEL CHACO: A través de un telegrama, el Secretario de Estado, Cordell Hull, confirma al embajador de Estados Unidos en Argentina, Wedell, la designación de Hugh Gibson como representante especial de EEUU en las conferencias de paz del Chaco, que se realizarán en Buenos Aires (*FRUS, 1935, Vol. IV, N° 48*).¹¹⁷

21/mayo

[12.a] DISPOSICIONES DE EEUU SOBRE PLATA AFECTAN A BOLIVIA: El Gobierno de EEUU dicta la disposición de embargar monedas extranjeras acuñadas de plata, cuyo contenido se lo considera como plata en lingotes y no como divisa monetaria. Esta disposición habría afectado a muchos países como

■ **117** En: <http://digidigcoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1935v04&isize=M&submit=Go+to+page&page=7> pág. 62 (*Consultado el 3/7/2015*).

Chile, China, Costa Rica, México, Perú Salvador, Uruguay y Bolivia (*ED*).

29/mayo

[12.a] PARAGUAY PROPONE EL CESE A LAS HOSTILIDADES: Mediante una comunicación oficial, el embajador de Estados Unidos en Argentina, Weddell, informa al Secretario de Estado de EEUU, Cordell Hull, que Paraguay envió una respuesta aceptando el principio de tregua propuesto para la disputa del Chaco; sin embargo, se considera una respuesta informal y no oficial y, además, queda pendiente la respuesta de Bolivia.

Paraguay acepta el cese inmediato de hostilidades y sugiere firmar lo antes posible un armisticio de ocho días para establecer la línea entre los países beligerantes. La mediación procederá a negociar un convenio de reciprocidad mutua de seguridad y garantías para poner fin al conflicto. La comisión neutral militar entrará al Chaco con la cooperación de dos comandos tan pronto como las líneas sean acordadas entre los beligerantes (*FRUS, 1935, Vol. IV, N° 57*).¹¹⁸

30/mayo

[12.a] SUGERENCIA SUSTITUTIVA DE LA TREGUA EN EL CHACO: El embajador de EEUU en Argentina, Weddell, informa al Secretario de Estado, Cordell Hull, que los ministros de Argentina y Brasil remitieron a los ministros de Paraguay y Bolivia una suge-

■ **118** En: <http://digidigcoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1935v04&isize=M&submit=Go+to+page&page=7> pág. 65-66 (*Consultado el 3/7/2015*).

rencia sustituta de la tregua a ser firmada por Tomás Manuel Elio y Luis A. Riart, ministros boliviano y paraguayo de Relaciones Exteriores, respectivamente, representando un intento de armonizar los puntos de vista de los últimos comunicados de los representantes. La propuesta es la siguiente:

Sección I.-

- a) Las negociaciones directas serán llevadas a cabo por los cancilleres de los países beligerantes, en presencia de los mediadores.
- b) Dentro de 10 días, el Presidente de Argentina convocará la Conferencia de Paz para ratificar el resultado de las negociaciones directas o, en caso de fallar, para organizar el arbitraje en vista de obtener la paz.

Sección II.- La posición del conflicto armado debe solucionarse de la siguiente forma:

- a) Se acordará un armisticio de 12 días para que una comisión militar neutral, formada por representantes de los mediadores y de los beligerantes, acuerde las líneas entre las posiciones de los beligerantes.
- b) La Comisión Neutral Militar ejercerá vigilancia para mantener las posiciones de las líneas establecidas y decidirá lo aconsejable respecto a las modificaciones de esas líneas en base a su experiencia.
- c) Si el tiempo límite excede lo anteriormente determinado, la Conferencia de Paz decidirá lo concerniente a su extensión.

Sección III.- La declaración del 3 de agosto de 1932 es reconocida por los beligerantes.

Sección IV.- Las negociaciones directas se iniciarán determinando las condiciones y garantías necesarias para conseguir el cese de hostilidades.

Sección V.- Cumpliendo con los sentimientos humanos de los mediadores y los beligerantes, el fuego queda suspendido (...).

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia leyó la respuesta de su Gobierno aceptando la fórmula, salvo algunas ligeras modificaciones. Por su parte, el ministro paraguayo dijo que aún no contaba con una respuesta de su Gobierno (*FRUS, 1935, Vol. IV*).¹¹⁹

30/mayo

[12.a] DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DE ESTADO PHILLIPS: Se informa que el Subsecretario de Estado de EEUU, Phillips, pronunció un discurso en la Exposición del Pacífico de California, en el cual se refiere a las alteraciones que ha sufrido el Derecho Internacional Público en lo que se relaciona a la actitud de EEUU hacia América Latina. Afirma que EEUU no intenta intervenir en la actividad interna de esas naciones y que un ejemplo de ello es el retiro de marinos estadounidenses de Nicaragua y Haití, así como la cooperación en las gestiones sobre la pacificación del Chaco (*ED*).

■ **119** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1935v04&isize=M&submit=Go+to+page&page=67>, págs. 66-67 (*Consultado el 3/7/2015*).

1/junio

[12.a] SEGUNDA FÓRMULA DESDE BUENOS AIRES: Durante una reunión de la Comisión de Paz en Buenos Aires, se hizo entrega de la segunda fórmula de pacificación a los ministros boliviano y paraguayo. El ministro boliviano dijo estar de acuerdo, salvo en algunas cuestiones menores, al tiempo que el ministro paraguayo dijo que es fundamental garantizar el cese definitivo de hostilidades para que así se puedan ajustar las diferencias territoriales a través de negociaciones directas o de un fallo por arbitraje, que será organizado por la Conferencia de Paz. El Gobierno de Bolivia rehusó aceptar las demandas de Paraguay, insistiendo en que al menos un acuerdo de arbitraje definitivo debía realizarse antes de que Bolivia pueda desmovilizarse.

En una reunión, el ministro boliviano dijo que Bolivia acepta la propuesta en líneas generales pero que se planteaban algunas condiciones a través de la presentación de una contra-propuesta boliviana en la que se incluye la participación de Venezuela y Ecuador como miembros de la Conferencia de Paz, y también se estipula que los congresos de Bolivia y Paraguay deben ratificar el acuerdo dentro de los 20 días de su firma, además de establecer un procedimiento al intercambio de prisioneros (*FRUS, 1935, Vol. IV, N° 58*).¹²⁰

■ **120** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1935v04&isize=M&submit=Go+to+page&page=7> págs. 67-68 y 71 (*Consultado el 3/7/2015*).

11/junio

[12.a] EL DEPARTAMENTO DE ESTADO PIDE A BOLIVIA FIRMAR EL PROTOCOLO DE PAZ: El Departamento de Estado informa al Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia que “los Gobiernos de Argentina, Brasil y Chile se manifestaron oficialmente ante el Gobierno de Bolivia, urgiéndolo a aceptar de manera inmediata e incondicional el Protocolo de Paz de Buenos Aires” (*FRUS, 1935, Vol. IV, N° 18*).¹²¹ En consecuencia, se instruirá al representante diplomático de EEUU señalar a Bolivia el interés de dicho país en la firma del protocolo.

El 12 de junio se firma el Protocolo de Paz en Buenos Aires y se da paso al cese de hostilidades entre Bolivia y Paraguay causando buena impresión y satisfacción en el Departamento de Estado. Se realizaron declaraciones de los cancilleres de Bolivia y Paraguay; el primero asegura que la suscripción del protocolo fija los principios de la solidaridad americana y el segundo declara la buena voluntad de su país para cumplir el acuerdo (*FRUS, 1935, Vol. IV, 75*).¹²²

19/junio

[12.a] REUNIÓN SEPARADA DE LOS DELEGADOS DE BOLIVIA Y PARAGUAY CON ROOSEVELT: Los ministros plenipotenciarios de Bolivia y Paraguay en Washington, Enrique Finot y Enrique Bordenave, sostuvieron reuniones separadas con el Presidente de

¹²¹ En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=goto&id=FRUS.FRUS1935v04&isize=M&submit=Go+to+page&page=7> pág. 75-76 (Consultado el 3/7/2015).

¹²² *Ibid.*, pág. 76.

EEUU, Franklin Roosevelt, en la Casa Blanca. Estos representantes agradecen los esfuerzos con los que ha contribuido EEUU para restablecer la paz. De la misma forma, Roosevelt mostró su satisfacción acerca de la cesación de hostilidades. Sumner Welles, que acompaña a Bordenave, afirmó que la Cámara de Diputados del Paraguay ratificó el Protocolo de Paz y que en los siguientes días, los similares de Bolivia, también aceptarán la tregua (*LR y ED, 23 de junio*).

4/julio

[2.a] HOMENAJE A LA COMISIÓN MILITAR NEUTRAL DE EEUU POR EL ANIVERSARIO DE SU PATRIA: En el casino internacional de Villamontes (Tarija), se realizó un almuerzo ofrecido por la Gran Comisión Militar mediadora en el conflicto del Chaco, en honor del jefe de la comisión norteamericana, mayor John Weeks, y al capitán Frederick Dent Sharp, con motivo de la celebración del aniversario patrio de EEUU, como homenaje a los caídos en el Chaco y como agradecimiento a buenos oficios ofrecidos para la solución del conflicto (*LR*).

10/julio

[4.c] INVESTIGAN LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO BÉLICO PARA BOLIVIA: La Comisión sobre la adquisición de municiones y armamento bélico del Senado de EEUU realiza averiguaciones acerca de la compra y venta de aviones, así como sobre la posible venta de ametralladoras a Bolivia.

El 18 de julio, informan que el miembro del Departamento de Estado, Joseph Green, declara que algunas fábricas violaron la prohibición de venta de ar-

mamento bélico. Por ello, menciona la necesidad de aprobar la Ley MacReynolds. Después de conocer la firma del Pacto de Paz entre Bolivia y Paraguay la disposición, acerca del embargo de armas, dejaría de ser necesaria, así es que Gran Bretaña levantó la medida dirigida a las naciones en conflicto.

El 15 de noviembre, se informa que el Presidente de EEUU, Franklin Roosevelt, mediante un decreto, revocó el embargo de armas y municiones para Bolivia y Paraguay, determinación que se pondrá en vigencia a partir del 29 de este mes. Se recuerda que varios países han prometido no importar armas mientras se halle pendiente la firma del tratado definitivo de paz.

El 19 de noviembre, después del levantamiento del embargo de armas, en EEUU se mantienen las investigaciones sobre si corporaciones estadounidenses habrían violado el embargo durante el desarrollo de la guerra del Chaco. En este sentido, mediante un gran jurado federal presidido por Martin Conboy se pedirá las declaraciones de los representantes de empresas como la Curtiss Wright, la compañía de armas de fuego Colt y a Ferro Americana. Además, se investigarán las actividades de los pilotos, Hugh Welles y Wayne Cannon, y su relación con los países en conflicto (*LR, 18 de julio, 15 de noviembre; ED, 24 de julio, 15 y 19 de noviembre*).

17/julio

[12.a] FALLECE EXPRESIDENTE BOLIVIANO: Durante la reunión del Grupo Mediador en la Conferencia de Paz del Chaco, el canciller argentino, Saavedra Lamas, propuso rendir homenaje a la memoria del ex-

presidente de Bolivia, Daniel Salamanca, que falleció el 17 del presente en Cochabamba (LR, 21 de julio).

20/julio

[12.a] REUNIÓN DE LOS MEDIADORES EN EL CONFLICTO DEL CHACO: En Buenos Aires se celebra una reunión del Grupo Mediador sobre el conflicto del Chaco para tratar el punto cuarto del Protocolo de Paz acerca de los prisioneros de guerra, nombrándose a una subcomisión que elaborará las bases jurídicas del canje y repatriación de prisioneros, esta comisión estaría compuesta por representantes de Argentina, Bolivia, Chile, EEUU y Paraguay (LR).

8/agosto

[12.a] RECEPCIÓN EN WASHINGTON CELEBRANDO EL ANIVERSARIO DE BOLIVIA: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Enrique Finot, ofrece una recepción con motivo del aniversario de la independencia de Bolivia; entre los invitados figura el Secretario de Estado de EEUU, Cordell Hull, el Presidente de la Unión Panamericana, Rowe, el senador Robinson, entre otros miembros del cuerpo diplomático. Cordell Hull emitió un discurso acerca del triunfo de la paz en el Chaco y Finot, por su parte, se refirió a la tregua como obra de las naciones americanas y terminó elogiando la política del “buen vecino” del Presidente Franklin Roosevelt (LR).

27/agosto

[6.j] INFORME DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EEUU: El Departamento de Comercio de EEUU publica el informe mundial acerca de la situación económica de los países americanos en 1934.

Según este informe, en general se ha sentido una mejoría en la situación económica a excepción de Bolivia, Paraguay, Venezuela y México. En lo que respecta a Bolivia, el informe expresa que ha experimentado una saludable reactivación en su minería, en agricultura, construcción y manufactura; sin embargo, debido a la situación de guerra con el Paraguay, el comercio se ha visto perjudicado (LR).

29/agosto

[11.b] EL CONGRESO COMUNISTA ACUSA A EEUU E INGLATERRA COMO CAUSANTES DE LA GUERRA DEL CHACO: Con información de la Associated Press (AP), “El Diario” informa que en la resolución presentada por Dimitroff, y aprobada a tiempo de clausurarse el Congreso Internacional Comunista, se denuncia que la rivalidad de predominio entre Inglaterra y EEUU es la causante de las guerras de Leticia¹²³ y del Chaco, y que esta misma pugna de intereses entre estas dos potencias motivará otros conflictos armados en América Latina, “particularmente entre Colombia y Venezuela” (ED).

3/septiembre

[12.a] DESPUÉS DEL PROTOCOLO DE PAZ DEL CHACO SE PRESENTA UN PROGRAMA DE RESTAURACIÓN ECONÓMICA A EEUU: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Enrique Finot, presenta

■ **123** Conflicto armado por cuestiones limítrofes entre las repúblicas de Colombia y Perú ocurrido entre 1932 y 1933 que tuvo lugar en la cuenca del río Putumayo y la ciudad de Leticia, ubicada en la entonces Comisaría colombiana del Amazonas. Fuente: Wikipedia. En: https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_colombo-peruana, (Consultado el 30/3/2015).

un plan de restauración económica después de la guerra, con la intervención de capitales estadounidenses. El programa está basado en cuatro puntos: i) elaboración de planes de colonización dirigidos a los industriales y financieros de Nueva York, con la finalidad de asegurar la entrada de los productos bolivianos en el territorio de los EEUU a cambio del envío de la mano de obra norteamericana a Bolivia; ii) desarrollo de la piscicultura lacustre; iii) desarrollo de recursos minerales; iv) desarrollo de las exportaciones, aparte de la minera, como la lana, pieles, caucho, cortezas de árboles, quinua, cacao y frutas en conserva (LR).

9/octubre

[12.a] SEGÚN MARTÍNEZ VARGAS, EEUU DEBERÍA INVERTIR EN BOLIVIA: “La Razón” asegura que Ricardo Martínez Vargas¹²⁴ se refiere a la actitud que EEUU debería asumir respecto al estaño. En este sentido, indica que la inversión de capitales estadounidenses debería interesarse en el descubrimiento y explotación de nuevas minas de estaño en aquellos países que por su formación mineralógica tienen amplias reservas. Es así que EEUU debería interesarse en el descubrimiento y la explotación de este metal en países como Bolivia y, de esta manera, establecer un circuito comercial entre ambos países. Esto le permitiría a Bolivia independizarse del llamado “control británico” en beneficio propio y de EEUU. Según Martínez, esta propuesta después de la guerra es una cuestión de “sentido común” (LR).

■ **124** Ricardo Martínez Vargas será embajador de Bolivia en EEUU en 1946.

22/octubre

[1.c, 7.a y 7.g] EL GOBIERNO BOLIVIANO ACUSA A LA STANDARD OIL CO. DE HABER TENDIDO UN OLEODUCTO CLANDESTINO A LA ARGENTINA: El Gobierno de José Luis Tejada Sorzano, mediante Resolución Suprema, determina iniciar, por intermedio del Ministerio de Industria, un proceso contra la Standard Oil Co. de Bolivia para que esclarezca dentro de tres días los hechos referentes a la explotación y exportación de petróleo boliviano a la margen argentina del río Bermejo (*Ministerio de Gobierno de Bolivia, 1938*).

En relación a estas acusaciones Sergio Almaraz (2010 [1958]: 118-124), en su obra "Petróleo en Bolivia", sostiene que este año:

El agente de la aduana boliviana, Pompilio Guerrero, (...) reveló que en los primeros meses de 1926 había descubierto el oleoducto clandestino construido por la Standard Oil a través del río Bermejo. Ese funcionario dijo que desde Orán (Argentina) había enviado un oficio al Director General de Aduanas informando sobre su descubrimiento. Al cabo de 15 días se presentó un nuevo funcionario en Fortín Campero "con un oficio de la Dirección General de Aduanas para mí, por el que se ordenaba entregue en el día el resguardo a dicho señor Aguirre, sin hacerme saber mi nuevo destino. Regresé a La Paz y hecha mi declaración al Sr. Director William Magowan, éste me ofreció otra situación tan pronto como se presente una vacante". Guerrero cuenta que-

el norteamericano Magowan expresó con referencia a la denuncia que "la Standard Oil jamás puede hacer contrabando de petróleo, es una compañía sumamente seria, es multimillonaria, su denuncia es falsa. A mí me consta que la Standard Oil es correcta por haber sido yo empleado de la Standard". Guerrero fue despedido y readmitido en la Aduana algún tiempo después cuando se comprometió a olvidar la denuncia. (...) Magowan y otros funcionarios norteamericanos ocupaban puestos importantes del Estado como consecuencia de los compromisos adquiridos por el país para pagar los empréstitos extranjeros. Estos funcionarios sirvieron a la Standard en todos sus turbios manejos.

Siguiendo con los acontecimientos y como muestra de que el Gobierno boliviano "no ignoraba la existencia de manejos ilícitos por parte de la empresa, para esconder su producción y que demuestra, al propio tiempo, dada la injerencia del Ministerio de Defensa en el asunto, que el petróleo empezaba a figurar en los planes de defensa nacional", se tiene la carta dirigida por R. C. Welles a F. C. Shultz, ambos encargados de la Standard en Bolivia y Argentina, respectivamente.

En dicha carta, enviada en septiembre de 1926, se puede leer:

En agosto supimos que el Ministro de Guerra había escrito al Ministro de Hacienda e Industria una carta en la cual citaba un informe de

Fortín Campero en sentido de que nosotros estábamos contrabandeando petróleo de Bolivia. Como nosotros habíamos sabido por el Sr. Edmunds que la quema del Bermejo N° 3 para combustible en Agua Blanca había sido suspendida hace bastante tiempo, esperamos, por consiguiente, que podíamos hacer algo con esta carta del Ministro, así conseguimos que "fuese archivada", en el Ministerio de Hacienda. (...)

Claro que el peligro no es que nosotros tengamos que pagar Bs. 1.000 (que sería el equivalente de la regalía del 11%). Porque si el asunto llega en realidad a hacerse serio, ese sería un arreglo muy agradable. El peligro verdadero es que nuestros "impuestos de producción" sean hechos efectivos, que seamos multados; y la acusación de mala fe de nuestra parte.

En 1928, muy a pesar del conocimiento del oleoducto clandestino y la producción de petróleo, la Standard continuaba negando estos hechos, tal como se puede leer en sus memoriales de abril y junio de aquel año, presentados al Gobierno boliviano.

En consecuencia *no habiendo comenzado la producción de petróleo* pagando, como paga, la patente de dos y medio centavos por hectárea al año, sin que valga ningún argumento en contrario.

Se sostiene por los funcionarios dependientes del Ministerio que la Compañía está ya

en producción, *pero es realmente inexacto*, ya que todos saben y están convencidos, y es muy fácil establecerlo en cualquier momento, *que aún no hay producción de petróleo*.

Volviendo a 1935, un día después (23 de octubre) de que el Gobierno dictara la referida Resolución Suprema la Standard presentó un memorial por el que hace conocer “la entrega de 704 toneladas al campamento argentino Agua Blanca, ofreciendo el pago del 11% correspondiente al Estado (...) hecho que hace presumir una nueva maniobra de la Standard, que pretende mostrar el haber comunicado voluntariamente las circunstancias de la exportación” (*Hoz de Vila, 1968: 169*).

A finales de octubre, los diputados argentinos Rafael N. Lencinas y José María Saravia “recorrieron la zona [del río Bermejo] y denunciaron desde allí oficialmente la existencia del citado oleoducto clandestino en la provincia de Salta, colocado por debajo del lecho del río” (*Seiferheld, 1983: 467*).

Retomando a Almaraz, los funcionarios de la Standard Oil, tanto en Bolivia como en Argentina, después de la denuncia de los diputados argentinos intentaron justificar su proceder “admitiendo que habían exportado petróleo boliviano del pozo Bermejo N° 2 a Agua Blanca”. Al respecto cabe resaltar una declaración del gerente de la compañía en Bolivia, Shultz, asegurando “que cualquier cantidad de petróleo que hipotéticamente hubiera sido transportado es en ejercicio de un derecho reconocido en un contrato

(...) [y que] durante los meses que median entre julio de 1925 y marzo de 1926, la Standard Oil Co. de Bolivia proporcionó de sus pozos Bermejo en la margen boliviana del río Bermejo, a los pozos de Agua Blanca en la margen argentina del mismo río un total de 704 toneladas del petróleo crudo para combustible destinado a la perforación, del mismo modo que los campamentos de Agua Blanca proporcionaron a los de Bermejo, maquinarias, útiles y enseres, como acto de “buena vecindad” a causa de las dificultades de acceso al terreno”. Con estas declaraciones, Almaraz sostiene que “reconocían explícitamente el tendido de un oleoducto con desconocimiento del Gobierno y el hecho de haber estado produciendo determinadas cantidades de petróleo y sólo después de conocida la denuncia, se apresuraban a consultar al Gobierno si deseaba recibir su participación en el crudo exportado a la Argentina en dinero o si se lo abonaría en cuenta”.

En efecto, producto de las denuncias y las investigaciones emergentes la “defraudación total fue calculada en 85 millones de bolivianos, debiendo añadirse a esta cifra 32 millones gastados por Bolivia en la importación de combustibles desde 1925 hasta 1933 (...). Esos 32 millones de la moneda de postguerra era el precio que el país pagó a la misma Standard por el petróleo peruano importado. Empero, existen ciertas pérdidas que son invalorable para un país, como aquellas que tienen que ver con el progreso industrial. Si la economía nacional hubiera sido tonificada por los recursos provenientes de la explotación del petróleo, es posible que el desarrollo de la indus-

tria nacional se hubiese iniciado antes de la Guerra del Chaco”.

Finalmente, resulta valioso mencionar las declaraciones del Cnel. David Toro, en una entrevista publicada por “El Diario” el 24 de julio de 1977, poco antes de morir, referentes a este tema. Toro afirmó “que la Standard Oil llegó, a sacar petróleo de Bermejo hacia la Argentina y ese petróleo nutría las necesidades del Paraguay; yo he tenido después en mi poder una constatación de que esto era cierto, dada por el propio (Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina) Saavedra Lamas a cambio de que Bolivia votara por él para ganar la medalla de la Paz (premio Nobel)”.

31/octubre

[12.a] CONCLUSIÓN DE LA GUERRA DEL CHACO: El Gobierno de Argentina notificó a la Liga de las Naciones que la Conferencia de Paz de Buenos Aires ha declarado terminada la Guerra del Chaco (*ED*).

15/noviembre

[12.a] SPRUILLE BRADEN SE INCORPORA A LA CONFERENCIA DEL CHACO: Spruille Braden, en calidad de embajador Extraordinario de los EEUU, llega a Bolivia para incorporarse a la Conferencia de Paz, en representación de EEUU. Braden manifestó que su propósito es finalizar los acuerdos relativos a la paz definitiva del Chaco. Por otra parte, expresó su optimismo con respecto a la devolución de prisioneros, reafirmando su confianza en el resultado final de los propósitos de la Conferencia. El grupo mediador está

1935 ▶

compuesto por representantes de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y EEUU (*ED*).

21/noviembre

[6.j] ACUERDOS COMERCIALES ENTRE EEUU Y AMÉRICA LATINA: Hacen conocer que el Consejo de Comercio Nacional e Internacional de EEUU recomendó al Secretario del Departamento de Estado, Cordell Hull, que continúe su política de acuerdos comerciales recíprocos con los países de América Latina. Así mismo, los EEUU apoyan el hecho que se celebren nuevos acuerdos comerciales con los países latinoamericanos para incrementar el comercio y desarrollar los mercados (*ED*).

25/noviembre

[9.c] SE REALIZARÁN ESTUDIOS EN EL LAGO TITICACA: La legación boliviana en EEUU comunicó al Gobierno que gracias a las gestiones del Ministro Finot, se ha logrado que el técnico en piscicultura, Mac James, se embarque con dirección al altiplano para iniciar los estudios necesarios y realizar en el Lago Titicaca un intenso trabajo (*LR*).

5/diciembre

[2.b] CONDECORACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIÓN PANAMERICANA: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Enrique Finot, entrega la Condecoración de Gran Oficial del Cóndor de los Andes al Director General de la Unión Panamericana, L. S. Rowe (*ED*, 12 de enero de 1936).

[C O N T E X T O] [R E G I O N A L]

EL SECRETARIO DE ESTADO, CORDELL HULL,
SE DECLARA SATISFECHO POR EL ACUERDO
ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY

SE CREA YPFB CONTRA LOS INTERESES
DE LAS TRANSNACIONALES DEL PETRÓLEO

1936

En 1936, la política exterior de EEUU hacia América Latina continúa siendo, explícitamente, la del “Buen Vecino”. En otros ámbitos geográficos, frente a la creciente amenaza alemana y japonesa, Roosevelt buscará afianzar el poder del Ejecutivo para conducir la política exterior. A finales del año en noviembre Roosevelt obtendrá la reelección, logrando una aplastante mayoría de votos electorales.

En el ámbito internacional, corresponde destacar tres sucesos: la ocupación alemana de las zonas desmilitarizada de Renania, siguiendo su estrategia expansionista (7 de marzo); el inicio de la Guerra Civil Española, (18 de julio); y la firma de un tratado entre Alemania e Italia, origen de una futura cooperación militar y política, en lo que se conocerá como el Eje (25 de octubre).

En las naciones de América Latina, los movimientos obreros se radicalizan, promoviendo la conformación de sindicatos y pactos obreros. A inicios de 1936, en Chile se realiza la primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América (se efectuó entre el 2 y 14 de enero de 1936), con representantes obreros sudamericanos en su mayoría. Con el objetivo de enfrentar los problemas que afecten su estado laboral, los delegados firmarán un acuerdo por la unidad continental de los obreros.

En Nicaragua, el 31 de mayo, Anastasio Somoza inicia, un ataque a instalaciones gubernamentales. La resistencia del Gobierno de Sacasa será breve, renunciando él mismo pocos días después, el 6 de junio. En diciembre se celebrarán elecciones que darán como resultado una aplastante y sospechosa victoria de Somoza.

En Bolivia tiene lugar un golpe de Estado militar, el 16 de mayo de 1936. Dirigido por David Toro y Germán Busch, el golpe deponerá al Presidente Tejada Sorzano, dando inicio a un nuevo ciclo político en el país. Primero de una larga lista de presidentes militares que gobernarán el país, Toro jurará al cargo el 22 de mayo de 1936. Entre las medidas más importantes de aquel año, el nuevo mandatario decidirá la creación de YPF, el 21 de diciembre.

En Argentina, continúa la Conferencia de Paz para terminar el conflicto con Paraguay, de manera definitiva. Sin embargo, esta encontrará una fuerte oposición de Argentina y Paraguay, que dentro de su estrategia de dilación de las negociaciones, evitaron “(...) toda discusión del asunto de límites [el asunto de fondo] hasta que no se terminase la desmovilización de los dos ejércitos y resultase imposible la reanudación de la guerra” (Querejazu, 2008: 410), de esta forma Paraguay pretendía consolidar el territorio ganado. Producto de esto, la Conferencia centró sus esfuerzos en otros asuntos como la firma de un acuerdo para la repatriación de los prisioneros de guerra.

[CRONOLOGÍA]

4/enero

[11.c] PROYECTO DE NEUTRALIDAD DARÍA PODERES AL PRESIDENTE ROOSEVELT: “El Diario”, con datos de la agencia Associated Press (AP), asegura que el Proyecto de Neutralidad presentado por el Jefe del Comité de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes, MacReynolds, otorga poderes “discrecionales” al Presidente Roosevelt para ordenar el embargo de material bélico en circunstancias diversas. Esta normativa excluiría a naciones americanas que sostuvieran conflictos con países de otro continente. El plan de neutralidad es observado y cuestionado por Europa, además, se consideró como una forma de intervención americana en asuntos de ese continente y de la Liga de las Naciones (*ED*, 7 de enero).

14/enero

[12.a] FINOT RESPONDE A LAS ACUSACIONES DEL EXMINISTRO ABELLI DE SER CAUSANTE DE LA GUERRA EN EL CHACO: “El Diario” informa que el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, Enrique Finot, respondió a las acusaciones formuladas por el exministro en dicho país, Luis Abelli, publicadas el 23 de noviembre de 1934 en el diario “Última Hora” de

La Paz. En las referidas declaraciones, Abelli acusa a Finot de haber sido, junto a David Alvéstegui, los verdaderos causantes de la guerra del Chaco, al proporcionar al Gobierno boliviano falsos informes. Finot rechaza esas acusaciones he informa que la Conferencia de Paz realiza una investigación referente al origen de la guerra. En este sentido, Finot pide cuidado acerca de la libertad de opinión, pues puede ser contraria a los intereses del país.

Los argumentos de Abelli se refieren a que la guerra era inevitable no sólo por la presión exterior, sino también por la incapacidad del Gobierno de Salamanca al ser engañado por su plenipotenciario en Washington (Finot), insistiendo en planes conspirativos y hostilidades contra Bolivia provenientes de los países neutrales que solo ofrecían su “buena voluntad”; por otro lado, Abelli acusa al embajador de Bolivia en Brasil, David Alvéstegui, de insistir en el incondicional apoyo brasileño.

Finot hace un recuento de los antecedentes de conciliación como la existencia de dos comisiones neutrales en Washington. Al respecto, dice que comisiones “perfectamente diferentes: la de 1929, que investigó y concilió el incidente del Fortín Vanguardia, y la de 1931-1933, formada originalmente para procurar la celebración de un Pacto de No Agresión, y que se esforzó después por evitar o detener la guerra”. “Sobre la primera comisión, a la que concurrí como delegado —sostiene Finot— mis opiniones son bien conocidas. En cuanto a la segunda, no ha llegado todavía oportunidad de emitir un juicio, pero puedo adelantar que, en mi concepto, su conducta fue siempre

digna. En este sentido fueron siempre mis informes al Gobierno. Esto no quiere decir, naturalmente, que las actuaciones de dicha comisión hubieran estado siempre libres de errores de procedimiento, errores explicables en una labor tan difícil y complicada como la que le tocó desenvolver”.

Finot admite que uno de esos errores fue el de proponer, en julio de 1932, la devolución por Bolivia de los fortines Boquerón, Corrales y Toledo, tomados a título de represalia después del ataque paraguayo contra Laguna Chuquisaca. “Ese error no fue solamente de carácter técnico, sino también de carácter político. Fue error técnico, porque es contrario a la práctica internacional y a todo principio de equidad y de lógica proponer una suspensión de hostilidades sobre la base de la evacuación de las posiciones ocupadas por una de las partes, a fin de dar lugar a la investigación de los incidentes. La evacuación debe (...) ser el resultado de la investigación”, señala Finot. A esto se agrega, que la posición de la Comisión de los Neutrales de 1929, como resultado de la investigación que duró seis meses y como medida conciliatoria, sólo ordenó la reconstrucción de Vanguardia y la evacuación de Boquerón.

Desde el punto de vista de Finot, el abandono de los fortines citados “fue error político, porque la proposición envalentonó al Paraguay hasta el extremo que después se negó a aceptar toda fórmula de arreglo y porque significó exigir de Bolivia algo que de ninguna manera podía aceptar. La toma de los fortines era un hecho consumado. Si no se podía defenderlos, mejor hubiera sido no tomarlos. El Gobierno Siles fue

duramente atacado en 1929 porque aceptó evacuar Boquerón a cambio de reconstrucción de Vanguardia". Al respecto, Finot se pregunta: "¿qué habría pasado en 1932 si el Gobierno de Salamanca habría evacuado tres fortines a cambio de nada?". Agrega que el error de los neutrales está en que cambiaron de criterio, pero demasiado tarde.

Finalmente, en esta réplica, Finot califica de falsas las declaraciones de Abelli sobre la posición de Paraguay, afirmando que ese país se encontraba "ansioso de paz y sobrecogido de espanto". Finot asegura que al lograr la evacuación de los fortines, Paraguay preparaba su Ejército, mientras que en Bolivia se había detenido la movilización de sus tropas después de recibir la información provista por Abelli desde Washington asegurando que los países neutrales no permitirían la guerra. Por este hecho, Abelli es acusado de incompetente porque después la política de los neutrales cambió (ED).

21/enero

[12.a] HULL SATISFECHO POR EL ACUERDO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY: El Secretario de Estado, Cordell Hull, resalta los buenos oficios de las naciones mediadoras para dar solución al conflicto del Chaco, mostrándose satisfecho acerca del acuerdo boliviano-paraguayo; convenio que se llevó a cabo en fecha de 21 de enero en Buenos Aires, como muestra del deseo de Paraguay y de Bolivia de negociar una solución equitativa y pacífica de la controversia y dar solución al problema bélico (ED).

27/enero

[12.a] ANUNCIAN VISITA DE BRADEN A BOLIVIA: El delegado de EEUU en la Conferencia de Paz del Chaco, Spruille Braden, tiene la intención de visitar Bolivia antes que se realicen las investigaciones de fondo en Buenos Aires sobre la cuestión del Chaco. En este sentido, se concede mucha importancia al viaje de este delegado, pues su visita serviría para que conozca en persona no sólo las necesidades del oriente y del sudeste boliviano, sino para reforzar la convicción de que el desarrollo económico de esas vastas regiones del territorio boliviano será posible con la recuperación de la salida fluvial que siempre tuvo nuestro país por el río Paraguay (LR).

6/febrero

[12.a] EEUU ANALIZA LA SITUACIÓN INTERNA BOLIVIANA: El Encargado de EEUU en Bolivia, John J. Muccio, escribe un despacho al Secretario de Estado, Hull, informando sobre la confusión política que vive Bolivia y describiendo los acontecimientos internos registrados desde su último reporte, el 24 de diciembre de 1935. Muccio se refiere, en primer lugar, al realineamiento de la izquierda boliviana ocurrido desde que, el 30 de enero de 1936, los líderes de "Acción Socialista Beta Gama" aceptaran incorporar su organización a la "Confederación Socialista Boliviana". En virtud de esta unificación, se debía convocar a una convención hasta el 15 de marzo del año en curso para fundar un verdadero Partido Socialista.

Este realineamiento significó la conformación de un frente unido que agrupa a todos los grupos políticos "izquierdistas" del país, según el análisis del funcio-

nario de EEUU. Sin embargo, los líderes no parecen ser socialistas auténticos. Las dos principales figuras del grupo, Enrique Baldivieso y Carlos Montenegro son ambos exmiembros del régimen de Siles, derrocado durante la revolución de 1930. Su proximidad con el coronel David Toro, personalidad dominante en el Ejército boliviano que fue ministro del gabinete del Presidente Siles, hace de éste un grupo político particularmente potente y alinea el movimiento socialista juvenil con el Comando del Ejército, continúa explicando el embajador.

En segundo lugar, Muccio se refiere a la situación del Ejército señalando que éste se ha resistido, de forma sostenida, a volver a una situación propia de los tiempos de paz, forzando al Gobierno a disponer de Bs. 40 millones para su uso, en 1936, sobre un presupuesto total de Bs. 130 millones. Si del presupuesto total se deducen 49 millones por el pago de préstamos de guerra y otros 10 por la repatriación de prisioneros, se puede advertir que el Ejército recibe Bs. 40 millones y todo el resto de las actividades del Gobierno alrededor de Bs. 31 millones, de acuerdo al análisis del reporte.

Por otra parte, el Estado Mayor del Ejército se negó a eliminar las restricciones de tiempo de guerra, como la censura de prensa y correo, y la restricción para los ingresos al país con el propósito de mantener alejados a sus enemigos. El Ejército controla todos los caminos cercanos al Chaco, así como la carretera Cochabamba-Santa Cruz. Durante la guerra la producción de petróleo de la Standard Oil Company de Bolivia fue entregada, por entero, al Ejército para

fines bélicos. Todavía ahora, el Ejército está procurando mantener el derecho a distribuir gasolina y kerosene en todo el país. Además, el Ejército controla la comunicación, vía telegramas, del Gobierno. De hecho, según se afirma de fuentes fiables, el Estado Mayor actualmente administra más funciones gubernamentales que el propio gobierno, y la prensa y el Gobierno, en general, están completamente dominados por el Cnel. Toro.

Se habla, cada vez más, que el Cnel. Toro no esperará a la votación programada para mayo en la Asamblea Nacional para restaurar un gobierno constitucional en el país, y que tomará el gobierno tan pronto como el problema de los prisioneros de guerra sea resuelto. “Esta es una creencia tan común y generalizada que hasta yo mismo, personalmente, conozco varios bolivianos prominentes que han comenzado a cambiar moneda extranjera pues creen que los disturbios internos son inevitables y que tendrán que afrontar la devaluación de la moneda boliviana”, afirma el embajador.

Por último, Muccio se refiere a la Legión de excombatientes en sentido de que, según se cree, es la única organización capaz de frustrar las ambiciones políticas del Cnel. Toro. Los miembros de esta Legión sirvieron en el Chaco, pero no en el Ejército. Hubo críticas por la gran incompetencia mostrada por el Comando del Ejército en el Chaco. El ídolo militar de este grupo es el Cnel. Bernardino Bilbao Rioja, el único oficial mayor que llegó de la campaña del Chaco habiéndose ganado el respeto y admiración de la tropa, así como de los oficiales subalternos. Bilbao

fue enviado a Londres en el mes de octubre en una misión especial y el Gobierno extendió el término y los emolumentos de su misión. Muccio fue informado de una fuente confiable que Bilbao estaba camino a Bolivia. Bilbao y Toro son enemigos. Con la Legión de excombatientes y el apoyo de los jóvenes oficiales y de algunos de los soldados, Bilbao podría disuadir a Toro de tomar el gobierno. Si esto llegara a suceder, había posibilidades de enfrentamientos (*FRUS, 1936, Vol. V, N° 517*).¹²⁵

7/febrero

[2.f] PROTESTA DEL GOBIERNO BOLIVIANO POR LA INTROMISIÓN DE EEUU EN LOS ASUNTOS CONSULARES: La legación boliviana en Washington presentó un memorándum al Departamento de Estado indicando que el embajador de Bolivia mantuvo conversaciones con el asistente del Secretario de Estado, Sumner Welles, respecto al pleito que está siendo tratado en Nueva York, por la violación de la prohibición de la venta de armas y municiones a Bolivia y Paraguay durante la guerra del Chaco. En estas conversaciones, Welles preguntó al Gobierno boliviano si es que autorizaba al cónsul general de Bolivia, Walter J. Decker, a testificar respecto a los casos denunciados. Dicha solicitud fue negada por el Gobierno boliviano. Apelando a la práctica internacional y a las convenciones, Welles insistió para que, al menos, el cónsul fuera autorizado a hacer un reporte confidencial o cualquier cosa concerniente a la materia. Cabe

■ **125** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=turn&entity=FRUS.FRUS1936v05.p0319&id=FRUS.FRUS1936v05&isize=M> págs. 220-221 (*Consultado el 4/7/2015*).

recalcar que, previamente, Decker recibió varias demandas conminatorias del oficial encargado de la investigación en Nueva York, Mr. Conboy, no solo para testificar sino para exhibir documentos del archivo de su oficina, lo cual él se negó a hacer, amparándose en la inviolabilidad de los archivos consulares, reconocida universalmente.

Sin embargo, la solicitud de hacer un reporte confidencial tuvo una consideración favorable por parte del Gobierno boliviano, y se dio autorización para ello. No obstante, durante la entrevista con Decker, el oficial a cargo de la investigación, Conboy, comenzó a cuestionar el destino que se dio a cierta suma de dinero que figuraba a nombre del funcionario boliviano por orden del Gobierno. Como Decker se rehusó a dar tal información, Conboy dejó el consulado diciendo a Decker que sería involucrado en el caso y sería obligado a comparecer. Al mismo tiempo, Conboy notificó al banco de Hanover y a la Compañía Trust de Nueva York para solicitar un estado de cuenta personal de Decker y de la cuenta del consulado, sintiéndose seguro así de obtener los datos que requería para la investigación.

La legación boliviana, al saber lo ocurrido, se comunicó inmediatamente con Welles para hacerle conocer su protesta por unos hechos considerados como un ataque a la libertad de los funcionarios consulares (*FRUS, 1936, Vol. V*).¹²⁶

■ **126** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=turn&entity=FRUS.FRUS1936v05.p0319&id=FRUS.FRUS1936v05&isize=M> págs. 240-244 (*Consultado el 4/7/2015*).

14/febrero

[12.a] ROOSEVELT ENVIÓ UN MENSAJE AL PRESIDENTE BOLIVIANO: El Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, envió un mensaje a su homólogo en Bolivia, José Luis Tejada Sorzano, invitándolo a participar en la Primera Conferencia Interamericana de Paz. Roosevelt asegura que “la política puesta en juego por la actual administración en lo que atañe a los asuntos latinoamericanos y muy particularmente a su reinterpretación de la doctrina Monroe” se manifiesta rotundamente en contra de la intervención unilateral, “pero es obvio hacer notar que hay la posibilidad de que resurja una situación en un débil país latinoamericano en el cual sea anulada la ley (...)”.

El 16 de febrero, “La Razón” afirma que el Subsecretario de Estado de EEUU, William Phillips, declara a la agencia United Press International (UPI) que esta iniciativa tiene el objetivo de establecer una política de cooperación cuando los intereses americanos se hallen en conflicto. Así mismo, la prensa de Nueva York elogia la política que EEUU dirige hacia Latinoamérica (*LR*, 16 de febrero; *ED*).

28/febrero

[12.a] EL ANUNCIO DE ELECCIONES EN BOLIVIA LLEGA A EEUU: El Encargado de EEUU en Bolivia, John J. Muccio, se dirige al Secretario de Estado, Cordell Hull, para informarle, mediante un telegrama, que se convoca a elecciones nacionales para el 31 de mayo de 1936. Estos comicios fueron aprobados por Ley del Congreso, estableciéndose que la elección sería para Presidente y Vicepresidente de la República, y para representantes nacionales de la Asamblea Constitucional.

De acuerdo al informe, el periódico “La República”, órgano del republicanismo socialista, había estado llevando a cabo una campaña vigorosa condenando al Gobierno a la continuación del “Estado de sitio” y de las restricciones en tiempo de guerra. Bajo la censura de la prensa y las restricciones en contra del derecho de reunión y libertad de expresión, los partidos políticos no podrían prepararse ni organizarse libremente para las elecciones nacionales que se acercaban.

No obstante, se creía que las elecciones no se llegarían a llevar a cabo porque los prisioneros no podrían llegar a tiempo para registrarse al menos 30 días antes de la jornada electoral como lo exigía la Ley Electoral. Esto ocasionaría agitación contra la celebración de las elecciones hasta que los presos regresaran, por la sensación de que no era justo celebrar las elecciones sin los presentes para votar. Muccio termina indicando que prevalece la sensación de que el coronel David Toro podría tomar el gobierno antes de las elecciones (*FRUS*, 1936, Vol. V, N° 529)¹²⁷.

4/marzo

[12.a] REMOCIÓN DEL CÓNSUL BOLIVIANO EN NUEVA YORK, MALA PUBLICIDAD PARA EEUU: Mediante una comunicación oficial, el Subsecretario de Estado, Sumner Welles, se dirige al Secretario de Estado, Cordell Hull, para informarle que el Ministro de Bolivia en EEUU había recibido la instrucción de su

■ **127** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=turn&entity=FRUS.FRUS1936v05.p0319&id=FRUS.FRUS1936v05&isize=M> pág. 222 (*Consultado el 4/7/2015*).

Gobierno para cambiar al cónsul general en Nueva York. Según la opinión de Welles, si este cambio se llegara a producir, tal y como se sugiere, esto ocasionaría, inevitablemente, publicidad perjudicial en Bolivia en un momento en que cualquier campaña antiamericana de la prensa afectaría “la posición que mantenemos en la Conferencia de Paz del Chaco y no contribuiría al tipo de atmósfera amigable que deseamos para la conferencia de paz interamericana”.

En el memorándum del Jefe de Oficina del Control de Armas y Municiones, Joseph C. Green, de 6 de marzo, se informa que, en vista de las recomendaciones realizadas por el Sr. Welles, el Secretario de Estado ha decidido no recomendar al Presidente que él, formalmente, revoque al cónsul boliviano (*FRUS*, 1936, Vol. V).¹²⁸

6/marzo

[12.a] LEGACIÓN DIPLOMÁTICA DE EEUU ADVIERTE DE INMINENTE CAMBIO DE RÉGIMEN: El Encargado de Negocios de EEUU, John Muccio, informa al Departamento de Estado sobre la delicada situación política y social boliviana. Refiriéndose al estado de sitio, comunica que el Gobierno justifica su mantenimiento debido a supuesta información que confirmaría la existencia de planes para subvertir el orden público. En opinión del diplomático, sin embargo, “la inferencia del Presidente que atribuye la intranquilidad enteramente a la actividad de los

■ **128** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=turn&entity=FRUS.FRUS1936v05.p0319&id=FRUS.FRUS1936v05&isize=M> págs. 245-246 (*Consultado el 4/7/2015*).

comunistas y de la ‘extrema’ izquierda no es correcta. La actividad de los comunistas es un factor pero sin duda una de las menos importantes causas de la agitación presente”. Muccio considera que la situación se debe a “la debilidad y vacilación” del Gobierno de Tejada Sorzano para resolver los problemas del país, la inflación entre los principales (*FRUS, 1936, Vol. V, N° 534*).¹²⁹

En un nuevo cable, del 5 de mayo de 1936, Muccio pintará un panorama aún más pesimista. Afirmando que sería muy difícil predecir la evolución política en el futuro inmediato, escribirá que “sólo un milagro podría sacar al país del actual caos y establecer un gobierno constitucional [...] La intervención directa del Ejército parece inevitable”. De hecho, Tejada Sorzano renunciará días después, para dar lugar al Gobierno de David Toro. EEUU reconocerá el nuevo Gobierno el 30 de mayo (*FRUS, 1936, Vol. V, N° 563*).¹³⁰

5/abril

[7.a] LA STANDARD OIL DESMIENTE QUE HAYA TENDIDO UN DUCTO PARA LLEVAR PETRÓLEO A LA ARGENTINA: “El Diario” informa que la Standard Oil Company pone en circulación un folleto mediante el cual documenta su defensa al cargo de haber colocado clandestinamente una cañería para llevar petróleo boliviano a la Argentina. En este documento se detalla los trabajos realizados por la Compañía

¹²⁹ En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1936v05&did=FRUS.FRUS1936v05.i0007&q1=bolivia> pág. 222 (*Consultado el 5/7/2015*).

¹³⁰ *Ibid.*, pág. 223-224.

y aclara que la Standard es la sociedad que tiene la concesión más pequeña en Bolivia y, sin embargo, es la que más ha invertido, con \$us. 15 millones. En este sentido, la Standard es concesionaria de 279.174 hectáreas mientras que la Compañía Nacional Franco Boliviana tiene 3.300.000 hectáreas, la Compañía Sudamericana de Petróleos tiene 1.400.000, y la Bolivian Petroleum Export Company 2.833.000, entre otras (*ED*).

13/abril

[12.a] NUEVO REPRESENTANTE DIPLOMÁTICO DE EEUU EN BOLIVIA: El Presidente de EEUU, Franklin Roosevelt, ha enviado un pedido de autorización al Senado estadounidense, para designar como Ministro en Bolivia a Raymond Henry Norweb, originario de Ohio (*LR*).

19/abril

[4.c] ARMAS ADQUIRIDAS EN EEUU PARA BOLIVIA FUERON INTERNADAS A NOMBRE DE CHILE: Un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile declara que “en julio de 1935 el gobierno no tuvo conocimiento de una exportación de armamento de los Estados Unidos para Bolivia violando la ley americana y empleando un subterfugio los que embarcaron dicho armamento en sentido de que estaban consignados para el gobierno de Chile”. En este sentido, los gobiernos de Chile y de EEUU realizan investigaciones acerca de este embarque de pertrechos a Bolivia e interrogarán al Agente Aduanero en Arica, Carlos Koch; al comerciante con Bolivia, Juan Medviniky, y al representante de firmas extranjeras, Hernán Díaz Cruchaga (*ED*).

21/abril

[6.j] EEUU PRETENDE COMPRAR LA PRODUCCIÓN DE PLATA DEL CONTINENTE: “El Diario” presenta un informe fechado el día 16 de marzo, que el cónsul de Bolivia en San Francisco de California, Federico La Faye, envió a la Cancillería boliviana. Este documento fue proporcionado a “El Diario” por el Departamento de Expansión Comercial.

Este informe asegura que el Tesoro Público de Estados Unidos anuncia que realizará compras de minerales de plata en norte y Sudamérica, y esto significaría que EEUU tratará de tener en sus manos toda la explotación que producen las minas en el continente, para llenar así la tercera parte del valor de sus recursos en oro (*ED*).

4/mayo

[12.a] EL PRESIDENTE BOLIVIANO PRESENTA ALGUNAS SUGERENCIAS PARA LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE PAZ: El Presidente de Bolivia, José Luis Tejada Sorzano, en respuesta al Presidente de EEUU, Franklin Roosevelt, presenta algunas sugerencias para que sean incluidas en la agenda de la Conferencia Interamericana de Paz. La principal sugerencia se refiere a la creación de una liga continental de naciones americana, con su organización sujeta al artículo 21 del Convenio de la Liga (*LR*).

16/mayo

[12.a] GOLPE DE ESTADO, ASUME EL GOBIERNO EL CORONEL DAVID TORO: Oficiales del Ejército, comandados por el Tte. Germán Busch, toman Palacio de Gobierno derrocando a José Luis Tejada Sorzano (*Mesa et al., 2012: 484*).



José David Toro Ruilova formó parte del Alto Estado Mayor y fue una figura clave en la Guerra del Chaco. Asumió la Presidencia el 22 de mayo de 1936 luego de que Germán Bush derrocará a Tejada Sorzano. Durante su Gobierno, caracterizado por el “socialismo militar”, empezó a trabajar en una nueva Constitución, estableció la jornada de 8 horas, creó la Ministerio de Trabajo y de Previsión Social, fundó el Banco Mi-nero, siendo las medidas más importantes de su Gobierno la caducidad de las concesiones de la Standard Oil Co. de Bolivia y la fundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) (s/f).¹³¹

Tras este hecho, el 17 de mayo, el Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia, John J. Muccio, informa al Secretario de Estado, Cordell Hull, sobre la renuncia del Presidente de Bolivia y sobre un pronunciamiento del Jefe en funciones del Estado Ma-

131 Fuente: Ministerio de la Presidencia. Galería Presidencial. En: <http://www.presidencia.gob.bo/> (Consultado el 7/10/2015).

yor, Cnel. German Busch quien declara que –tras consultar al Ejército– una Junta mixta del Partido Republicano y del Socialista asumirá el Gobierno. La Junta estará presidida por el coronel Toro e integrada por cuatro militares, dos miembros de Partido Republicano y dos socialistas (*FRUS, 1936, Vol. V, N° 21 y 22*).¹³²

El 18 de mayo, el embajador de EEUU en Argentina, Weddell, remite un telegrama al Secretario de Estado en el que informa que el Jefe de la Conferencia de Paz del Chaco, recibió un telegrama del Ministro de Asuntos Exteriores de Bolivia del nuevo régimen anunciando la asunción del Gobierno por parte de la Junta y afirmando que los protocolos de Buenos Aires y todos los tratados existentes de los que Bolivia es signataria serán estrictamente respetados.

En la misma comunicación, Weddell señala que no parece haber razones para creer que el cambio de gobierno pueda afectar a la repatriación de prisioneros; sin embargo –escribe Weddell– por razones técnicas vinculadas el cambio en los horarios de los trenes, el envío del siguiente contingente de prisioneros desde Asunción se retrasará una semana (*FRUS, 1936, Vol. V, N° 109*).¹³³

El 22 de mayo, Muccio continúa informando a Hull, entre otras cuestiones, de la llegada del coronel Toro

132 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&did=FRUS.FRUS1936v05.i0007&id=FRUS.FRUS1936v05&size=M> págs. 225-233 (Consultado el 5/7/2015).

133 *Ibid.*, pág. 226.

a La Paz, el 20 de mayo a las 5 p.m., para ocupar –de manera inmediata– Palacio de Gobierno. De acuerdo al encargado, La Paz y el país permanecían en tranquilidad, aunque las protestas frecuentes de los trabajadores y de los grupos socialistas y la generalizada impopularidad de los gobiernos militares generaban una considerable inquietud.

“Además, los problemas fundamentales que el gobierno de Tejada fue incapaz de enfrentar –articularmente el exorbitante costo de vida y los desordenados gastos del gobierno que generaron un déficit mayor que el presupuesto total de cualquier año precedente– son cuestiones críticas que deben ser tratadas por los militares y sus socios en la nueva administración”, concluye Muccio (*FRUS, 1936, Vol. V, N° 575*).¹³⁴

27/mayo

[12.a] RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BOLIVIA: La agencia de noticias United Press (UP) informó que Cuba e Italia reconocieron al Gobierno de Bolivia dirigido por el coronel David Toro, así como también sucedió en días posteriores con países miembros de la Conferencia de Paz del Chaco (Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Estados Unidos) (*LR y ED*).

El 30 de mayo, el Secretario de Estado de EEUU, Cordell Hull, instruye al representante diplomático en Bolivia, John J. Muccio, que entregue la nota asegurando la continuidad en las relaciones de amistad entre Bolivia y EEUU. Al mismo tiempo, el diplomático

134 *Ibid.*, págs. 229-233.

informó que Argentina, Brasil, Chile y Perú recibieron instrucciones para dar su reconocimiento a la Junta (FRUS, 1936, Vol. V, N° 12 y 31).¹³⁵

2/junio

[6.a] CONCLUYE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE NEUTRALIDAD EN EEUU: Funcionarios del Departamento de Estado y líderes del Congreso han concluido la redacción del proyecto de neutralidad.

El presidente del Comité de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes, MacReynolds, junto a una autoridad en derecho internacional, Pittman, dicen que el proyecto tiende principalmente a evitar la otorgación de empréstitos a los países beligerantes y limita el comercio a las cantidades normales (ED).

5/junio

[4.c] PRESENTA UN INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES PARA SER INTEGRADA EN EL PROYECTO DE NEUTRALIDAD: El Comité de Investigación de Adquisición de Armas y Municiones presentó al Senado de EEUU un informe que comprende el desarrollo futuro del programa legislativo en relación con la política de neutralidad de los EEUU.

La cláusula 13 se refiere a que fabricantes de armas y municiones en los EEUU realizan una propaganda armamentista y añade que “la rivalidad armamentista

■ **135** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&did=FRUS.FRUS1936v05.i0007&id=FRUS.FRUS1936v05&isize=M> pág. 235 (Consultado el 5/7/2015).

entre el Paraguay y Bolivia, que precedió a la Guerra del Chaco, merece una completa investigación; toda la correspondencia a examinar toda la correspondencia y los archivos concernientes a los embarques de pertrechos antes de que se pusiera en vigencia el embargo de armas” (ED).

7/junio

[7.a] CADUCIDAD DE CONCESIONES PETROLERAS: El Gobierno de David Toro decreta la caducidad de todas las concesiones petroleras que no se hubieran obtenido en sujeción a la Ley de 20 de junio de 1921, quedando vigentes las concesiones de la Standard Oil y de la petrolera boliviana Águila Doble (Hoz de Vila, 1988: 181).

12/junio

[12.a] EL SECRETARIO DE ESTADO ENVÍA UNA NOTA DE CONGRATULACIONES A LA CANCELLERÍA: El Secretario de Estado, Cordell Hull, envía un cablegrama de felicitación a la Cancillería de Bolivia por cumplirse el primer aniversario de la firma del protocolo de finalización de hostilidades entre Bolivia y Paraguay, así como por el progreso efectuado en el cumplimiento de sus cláusulas echando las bases de un pacífico y definitivo arreglo de la cuestión pendiente entre esas dos repúblicas hermanas (ED).

17/junio

[12.a] REPATRIACIÓN DE PRISIONEROS DE GUERRA: 1.500 prisioneros paraguayos partieron con destino a su país por la vía del norte argentino. Mientras tanto, el Cnel. Banzer y 73 oficiales esperan la repatriación de siete mil soldados bolivianos. Su lle-

gada dependerá de las facilidades que los transportes lo permitan (ED).

22/junio

[12.a] BAUTISTA SAAVEDRA ES ARRESTADO Y DEPORTADO: Mediante un telegrama, el encargado de Negocios de EEUU en Bolivia, John C. Muccio, informa al Secretario de Estado sobre el arresto y deportación de Bautista Saavedra (ex Presidente de Bolivia) y otros *saavedristas* o socialistas republicanos; hechos que ocurrieron la noche del 20 de junio. De acuerdo a este reporte, el jefe del Estado Mayor del Ejército acusó a los *saavedristas*, el 21 de junio, de realizar actividades subversivas en contra del Gobierno al tiempo que ratificó la confianza en los miembros de la Junta de Gobierno (FRUS, 1936, Vol. V, N° 32).¹³⁶

23/junio

[12.a] EL CNEL. TORO DECRETA QUE EL EJÉRCITO ASUMA, DE MODO EXCLUSIVO, EL GOBIERNO DEL PAÍS: Mediante telegrama, el encargado de Negocios de EEUU en Bolivia, John C. Muccio, informa al Secretario de Estado, Hull, que un decreto del Cnel. Toro, fechado el 22 de junio, establece que el Ejército ha asumido, de modo exclusivo, el Gobierno del país, lo cual es necesario para disponer de un mandato ejecutivo. Aunque, jurídicamente, esto implica un cambio en el actual Gobierno, el diplomático advierte que todavía no ha habido nuevos juramentos en la Junta de Gobierno. En el mismo telegrama,

■ **136** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&did=FRUS.FRUS1936v05.i0007&id=FRUS.FRUS1936v05&isize=M> pág. 236 (Consultado el 5/7/2015).

Muccio informa que Enrique Finot ha sido designado como Ministro de Asuntos Exteriores (*FRUS, 1936, Vol. V, N° 34*).¹³⁷

24/julio

[12.a] SE CREA EL BANCO MINERO: Debido a la necesidad de crear un Instituto de Crédito Minero que fomenta el desarrollo de tan importante industria a nivel nacional, el Presidente de la Junta de Gobierno, Cnel. David Toro, mediante Decreto Supremo, decreta la creación de un Banco Minero, cuyas finalidades principales serán las siguientes: i) fomentar la industria extractiva mediante el aporte de crédito que permita al minero el desarrollo de sus actividades y el consiguiente mayor rendimiento de las riquezas naturales del subsuelo boliviano; ii) colaborar especialmente a la minería minorista para la explotación de los productos minerales y su venta en mercados extranjeros o para su colocación dentro del país en condiciones favorables; iii) crear almacenes de abastecimiento de herramientas, maquinarias y artículos de mayor consumo en las minas, a fin de obtener costos bajos de producción y abaratamiento en las pulperías, en beneficio del trabajador; iv) organizar empresas para la exploración y explotación de minas patrocinando la constitución de sociedades preliminares y sociedades anónimas colectivas; v) intensificar la propaganda de las riquezas mineras del país, a fin de atraer capitales.

¹³⁷ En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&did=FRUS.FRUS1936v05.i0007&id=FRUS.FRUS1936v05&isize=M> pág. 236-237 (Consultado el 5/7/2015).

El capital autorizado del Banco Minero será de Bs. 50 millones y el capital suscrito de Bs. 6 millones, que se formarán con los aportes del Gobierno nacional (Bs. 2 millones), del Banco Central (Bs. 2 millones), además de aportes de los demás bancos asociados, de la minería mayorista y minorista, y de personas particulares (Bs. 2 millones) (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

3/agosto

[7.a] POLÍTICA DE RESERVAS DE LA STANDARD EN BOLIVIA: Según Sergio Almaraz (2010 [1958]: 124-125):

La Standard Oil dominó los yacimientos bolivianos más de quince años con el propósito de mantenerlos formando parte de su reserva mundial. (...) Se efectuaron perforaciones únicamente para conocer la capacidad productiva de los pozos, sin la intención de explotarlos mientras no sobreviniera una eventualidad que impidiera surtir los mercados latinoamericanos y europeos con sus fuentes ordinarias de producción.

Como prueba de estas afirmaciones, Almaraz presenta la siguiente carta del Gerente de la Standard en Argentina, F. C. Schultz, a su homólogo en Bolivia R. C. Wells:

Refiriéndonos a nuestra carta N° 208 de hoy día, deseamos avisarles para su información que hemos estado perforando una arena petrolera en el Sanandita, N° 1 desde 1.925 pies hasta la profundidad presente de 1.995 pies, que ha resultado ser un lindo pocito es-

timado en una producción de alrededor de 400 barriles. A los 1.975 pies fuimos cerrados por algún tiempo, proveyéndole una válvula y esperando por conexiones. Al presente está filtrando normalmente por una cañería de 2 pulgadas fuera de válvula.

En vista del estado de nuestras negociaciones con Montellano, preferiríamos no hacer ninguna declaración oficial referente a este pozo. Sin embargo, presumimos que pronto se rumoreará en La Paz acerca del pozo que da petróleo y sugerimos que si el Gobierno pide alguna información, que Uds. contesten que tenemos demostraciones y que parecen buenas para una producción de 100 barriles y que continuamos perforando con esperanzas de mejorar la producción.

10/agosto

[12.a] CREDENCIALES DIPLOMÁTICAS: El Presidente de la Junta Militar de Gobierno de Bolivia, Cnel. David Toro, mediante Decreto Supremo, reconoce al señor Henry Norweb en el alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los EEUU (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

22/agosto

[12.a] RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DE BOLIVIA CON PARAGUAY: Informan que, mediante un acta suscrita en Buenos Aires, se restablecieron, de manera oficial, las relaciones diplomáticas entre Bolivia y Paraguay. Estas relaciones habrían quedado rotas después del incidente de julio de 1931 (*ED*).



Raymond Henry Norweb fue un político estadounidense que ocupó cargos diplomáticos en Francia, Japón, Holanda, Chile, Bolivia, República Dominicana, Perú, Portugal, Cuba. En 1936 ocupó el cargo de Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia (6/8/1975, LT).

3/septiembre

[12.a] ENRIQUE FINOT HACE DECLARACIONES EN BOLIVIA: Después de ejercer durante cinco años como Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, el señor Enrique Finot regresa a Bolivia para cumplir las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores, Propaganda y Culto, en el Gobierno de la Junta Militar.

Durante una entrevista realizada por "El Diario", Finot afirma que las actividades de la Conferencia de Paz del Chaco se reanudarán en cuanto regrese a sus funciones el Canciller de Argentina, Saavedra Lamas.

Por otra parte, Finot se refirió a la Conferencia Interamericana que se realizará en Buenos Aires con la presencia del Secretario de Estado de EEUU, Cordell Hull (ED).

24/septiembre

[6.a] COMPROMISO DE AMORTIZAR EL EMPRÉSTITO CHASE BANK: El Gobierno de Bolivia se ha comprometido a iniciar la amortización del empréstito del Chase National Bank de EEUU, que asciende a £ 800 mil.

Por concepto de esta obligación, el Estado boliviano se ha propuesto iniciar la amortización del empréstito y el pago correspondiente con los intereses a partir del mes de octubre del presente año. Esto implica una erogación mensual de £ 30 mil (ED).

25/septiembre

[6.j] POSIBLE ACUERDO ENTRE EEUU Y BOLIVIA PARA LA EXPORTACIÓN DE ESTAÑO: El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Henry Norweb, informa al Departamento de Estado el deseo boliviano de firmar un acuerdo para la exportación de estaño a EEUU. El tema habría sido tratado durante una conversación con el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Finot. Este último habría dicho que "un acuerdo para proveer estaño a los EEUU había sido durante años una de las 'grandes expectativas' del pueblo boliviano, pero que, considerando la actual crisis económica y la necesidad de dar nuevo impulso al comercio boliviano, su atractivo popular sería aún más grande en esta época".

El diplomático estadounidense promete transmitir la sugerencia boliviana a su Gobierno, y esperar a que Bolivia envíe una propuesta formal para continuar con la discusión. Norweb pregunta a Finot si un eventual acuerdo no provocaría la oposición de Patiño. El Ministro boliviano habría respondido que "Patiño era un patriota y que actuaría pensando en los mejores intereses del país". No obstante lo anterior, el representante estadounidense manifiesta sus dudas en cuanto a las posibilidades reales del Gobierno boliviano de influir en el comportamiento de los grandes productores de estaño, si éstos decidieran oponerse al acuerdo reduciendo la producción. En ese sentido, señala estas dudas al Departamento de Estado "considerando la evidencia que poseemos en cuanto a la política de resistencia más o menos pasiva de parte de los mineros, que han reducido la producción de sus minas como una defensa en contra de la acción del Gobierno de tomar porcentajes crecientes de las divisas generadas por la exportación de estaño" (FRUS, 1935, Vol. V, N° 40).¹³⁸

Este tema se mencionará nuevamente, en un cable del 5 de noviembre de 1936. En esta ocasión, Norweb referirá al Departamento de Estado una conversación sostenida con Carlos Aramayo —el segundo mayor productor de estaño en Bolivia y ex embajador de Bolivia en Londres—, donde este comente que el Presidente Toro recientemente habló con él acerca de la situación internacional del estaño y sobre la necesi-

138 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1936v05&did=FRUS.FRUS1936v05.i0007&q1=bolivia> págs. 237-238 (Consultado el 6/7/2015).

dad de dirigir la producción a EEUU. Aramayo le dijo al coronel Toro que al ser Patiño el productor de más de la mitad de las exportaciones de minerales de Bolivia y al disponer de un gran potencial de explotación de recursos bajo su control, cualquier acuerdo para dirigir las exportaciones de minerales a Estados Unidos debería ser, necesariamente, negociado con él.

De acuerdo a Norweb, Aramayo le dijo, en privado, que él creía que el señor Patiño podría amortizar las posibles pérdidas en sus fundidoras inglesas si es que se llegaba a algún acuerdo. Esas pérdidas serían únicamente parciales puesto que Patiño controlaba otros intereses mineros estañíferos que le compensarían por la pérdidas por el estaño no fundido producido en Bolivia. Según Norweb, el coronel Toro señaló que Bolivia no debía perder su posición internacional entre los productores de estaño y argumentó que por la influencia que el señor Patiño tenía en el conjunto se tenía que llegar, indudablemente, a algún tipo de acuerdo.

Norweb continúa analizando la posibilidad de que los minerales de Bolivia sean fundidos en Estados Unidos, advirtiendo sobre los riesgos de un anuncio prematuro en este sentido e insistiendo en que los productores bolivianos deben ser capaces de mantener su posición, a nivel internacional, entre el *pool* de países productores de estaño (*FRUS, 1935, Vol. V, N° 77*).¹³⁹

■
139 *Ibid.*, págs. 239-240.

14/octubre

[12.a] LA CONFERENCIA DE PAZ PIDE LA DESIGNACIÓN DE OFICIALES MILITARES BOLIVIANO-PARAGUAYOS: La Conferencia de Paz envió notas a Bolivia y Paraguay pidiendo a sus respectivos gobiernos que designen a los oficiales de ejército que, juntamente con militares neutrales designados por la conferencia, aplicarán las reglas que se fijen para la administración del territorio entre las líneas de separación de los dos ejércitos exbeligerantes en el Chaco. Si los gobiernos aprueban esta medida, la conferencia hará resuelto la situación actual referente al objetivo territorial (*ED*).

18/octubre

[12.a] NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN EEUU: Luis Fernando Guachalla, nuevo Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, presenta sus credenciales ante la administración Roosevelt. En su discurso, Roosevelt aceptó las mismas y reafirmó los lazos de amistad y cooperación. Por otra parte, Guachalla puso de relieve la armonía recíproca entre ambos países (*ED, 20 de octubre; LR 20 de octubre*).

24/octubre

[7.b] NUEVA LEY ORGÁNICA DE PETRÓLEOS: El Presidente de la Junta de Gobierno, Cnel. David Toro y su Consejo de Ministros dictan una nueva Ley Orgánica de Petróleos, en sustitución de la ley de 20 de junio de 1921 dictada bajo el Gobierno de Bautista Saavedra.

De acuerdo al análisis de la ley, realizado por Hoz de Vila (1988: 182-183), ésta dispone tres años para el periodo de exploración, a diferencia de los cuatro

años de la ley de 1921 y de los dos años establecidos en el contrato suscrito con la Standard Oil en 1923. En cuanto al periodo de explotación, este se divide en dos fases: i) preparatorio, que comprende dos años ampliables a otros dos; y ii) productivo que es a perpetuidad.

Esta viene a constituir una de las principales determinaciones que va en contrasentido de la actuación del Gobierno y del proceso nacionalista en relación al petróleo que vivía el país. Recuérdese que la ley de 1921 establecía el periodo máximo de concesiones 66 años, mientras que el contrato con la Standard definía 55 años, sin embargo la "Ley Toro" determina el plazo de la concesión a perpetuidad, teniendo las concesiones previas a esta ley un plazo de seis meses para acogerse a esta nueva normativa. En este caso, por efecto del Decreto del 7 de junio de este año, las empresas beneficiadas serían la Standard Oil Co. de Bolivia y Águila Doble. A su vez, a un mes de cumplirse los seis meses de plazo el Gobierno determinará la caducidad de las concesiones de la Standard.

Sobre las patentes, éstas difieren de acuerdo a la etapa de trabajo: i) en la etapa de exploración la patente es de 30 centavos por hectárea, muy superior a los dos y medio centavos de la ley de 1921 y del contrato Standard; sin embargo, ii) en la etapa de explotación en los años de preparación (2 años) se libera al concesionario de pago, sólo debiendo pagar 10 centavos por hectárea si el plazo es prorrogado por otros dos años. Esta disposición, catalogada de contradictoria, daba la posibilidad al concesionario de evitar el pago de los 30 centavos por cuatro años.

Otro elemento de la ley son las patentes de explotación que a razón son superiores a las normativas precedentes, determinando una escala ascendente que va de 20 centavos en el primer año, aumentando diez centavos cada año, llegando a 80 centavos a partir del octavo año.

Finalmente, en relación a las regalías para el Estado, contradictoriamente se observa un retroceso disminuyendo la “Ley Toro” este concepto al 9%, de los 12,5% y 11% que establecían la ley de 1921 y el contrato Standard, respectivamente.

6/noviembre

[12.a] PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA INTERAMERICANA: Se informa que la Conferencia Interamericana se realizará en Buenos Aires con la presencia de 21 países representados por sus cancilleres. La delegación boliviana estaría compuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Finot, el Subsecretario de Relaciones, Alberto Cortadella, junto a Eduardo Díez de Medina y Javier Paz Campero. Su labor será consolidar la paz americana sobre la base de la justicia y de la cooperación internacional. Por otra parte, es posible —según dicen los medios de comunicación— que se trate el conflicto del Chaco con el fin de lograr remediar la cuestión y propiciar las relaciones diplomáticas entre los países en la controversia.

El 8 de noviembre, continúan informando que el Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, llegaría a Buenos Aires el 30 de noviembre para cumplir con la invitación de ser patrocinador del evento y presidir la

conferencia. Además, se conoce que el Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia es designado consejero ante la conferencia.

El 16 de noviembre, “El Diario” afirma que la presencia de Roosevelt en la conferencia será un éxito porque la expectativa de su presencia se relaciona con la consideración de la firma de diferentes tratados comerciales e industriales con las naciones americanas (*ED*, 8, 16 de noviembre; *LR*: 20, 22, 25 de noviembre).



La Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, que se desarrolló en Buenos Aires-Argentina, fue un encuentro propuesto por el Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt. Ésta inauguró sus sesiones el 1 de diciembre con la participación de las 21 repúblicas americanas. El objetivo de Roosevelt era tratar los problemas del hemisferio y “protegerlo” de la influencia alemana e italiana, para esto era necesario un organismo americano, en vista del fracaso de la Liga de las Naciones. En la foto se puede observar los titulares de “La Razón” respecto a dicho evento (2 y 3/12/1936, LR).

13/noviembre

[7.b] EL GOBIERNO DETERMINA QUE LA STANDARD OIL COMPANY NO TIENE DEUDAS CON EL

ESTADO: El Gobierno del Cnel. David Toro establece que la Standard Oil Company no tiene cuentas pendientes con el erario nacional (*Mesa et al.*, 2012: 486).

23/noviembre

[12.a] EEUU ASEGURA QUE NO ES NECESARIA LA CREACIÓN DE UNA LIGA DE NACIONES AMERICANAS: “El Diario” informa que el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, José Carlos de Macedo Soares, informa que su país no está de acuerdo con el establecimiento de una Liga de Naciones Americanas, ni con la constitución de una Corte de Justicia Continental. En la misma línea, el Secretario de EEUU, Cordell Hull, asegura que su país prefiere que los países americanos sigan una ruta progresiva, sin que se requiera la creación de un instituto internacional, por mucho que haya problemas netamente continentales y cuya solución se halle en manos de naciones directa o indirectamente interesadas como en el caso del Chaco (*ED*).

24/noviembre

[12.a] PARAGUAY CONSIDERA QUE NO DEBERÍA TOCARSE LA CUESTIÓN DEL CHACO EN LA CONFERENCIA: “La Razón” informa que el Paraguay está trabajando con toda actividad y empeño para que en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz no se toque el tema del Chaco. El objetivo de la política internacional del Paraguay es no someter el asunto del Chaco a la mediación de las naciones. Por su parte, Bolivia considera a la Conferencia Interamericana otro frente de arbitraje para obtener definitivamente la pacificación del Chaco (*LR*).

30/noviembre

[12.a] INAUGURACIÓN DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE PAZ: Se inaugura la Conferencia Interamericana de Paz, donde el Presidente de EEUU, Franklin Roosevelt, exhortó a Paraguay y a Bolivia a remediar sus diferencias en cuanto al Chaco. En medios escritos como la United Press International (UPI), se conoce que la delegación de EEUU presentará una moción ante la Conferencia Interamericana de Paz respecto a este tema. Asimismo, Roosevelt propone una política de interdependencia y ayuda mutua de las naciones americanas, evitando la guerra y sosteniendo la democracia representativa, dándole al pueblo el derecho a gobernarse y desde luego trajo a colación el tema de la “buena vecindad”.

Por otro lado, el Presidente de Argentina, Agustín Pedro Justo, explica que la Conferencia Interamericana y la Conferencia de Paz del Chaco tienen programas definidos, es así que la primera aumentará la atmósfera de deliberaciones. También se refiere a la necesidad de un movimiento pacifista mundial en América y Europa (*LR*, 2 de diciembre; *ED*, 2 y 8 de diciembre).

2/diciembre

[12.a] MENSAJE DEL PRESIDENTE TORO A ROOSEVELT: El Presidente de Bolivia, David Toro, envió un mensaje a su similar de EEUU, Franklin Roosevelt, mientras se encontraba en Buenos Aires. El mensaje expone la intención de Bolivia de colaborar “lealmente” en los propósitos para dar solución sobre la cuestión del Chaco. En respuesta, Roosevelt expresa

su deseo de encontrarse en algún momento con Toro (*LR*, 6 de diciembre).

4/diciembre

[12.a] DECLARACIONES DE ROOSEVELT SOBRE LA POLÍTICA DE BUENA VECINDAD: El Presidente de EEUU, Franklin Roosevelt, después de visitar Río de Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, realizó declaraciones a la prensa afirmando que “la política de buena vecindad pertenece no sólo a Estados Unidos, sino a todas las naciones de América”. En este sentido, esta política no sería de exclusividad estadounidense ya que EEUU pertenece a las 21 repúblicas de América. Roosevelt finaliza expresando su confianza en que los resultados de la Conferencia sean beneficiosos para el conjunto de los países.

El 14 de diciembre informan que el proyecto presentado a la Conferencia Interamericana por parte de la delegación de EEUU, relativo a la coordinación y perfeccionamiento de los instrumentos de paz, tiene su fuente de inspiración en las lecciones proporcionadas por los conflictos bélicos del pasado. En este sentido, el documento recapitula los pactos de “Gondra”, “Briand”, “Kellogg”, “Saavedra Lamas”, la “Convención de Conciliación” (Washington, 1929) y el “Tratado General de Arbitraje” (Washington, 1929).

El 16 de diciembre, “La Razón” afirma que la cláusula segunda del proyecto de neutralidad de EEUU en la Conferencia, fue retirada a causa de las gestiones que realiza la Comisión de Bolivia en Buenos Aires. El argumento es que esta cláusula atenta contra la

calidad de país mediterráneo de Bolivia porque expone varias restricciones al tránsito comercial, especialmente en tiempos de guerra (*ED*, 14 de diciembre; *LR*, 8 y 16 de diciembre).

21/diciembre

[11.f] CREACIÓN DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB): El Presidente de la Junta Militar de Gobierno de Bolivia, Cnel. David Toro, mediante Decreto Supremo, establece la creación de una entidad con personería jurídica y autonomía propia, bajo la denominación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la cual dependerá únicamente del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Minas y Petróleo.

YPFB tendrá por objeto la explotación del petróleo y sus derivados dentro de las zonas que se le asignarán especialmente, así como también la comercialización, transporte y exportación del petróleo y sus derivados dentro todo el territorio boliviano. Asimismo YPFB queda facultado para entrar como componente de compañías mixtas con aporte de capital privado con los fines de sus objetivos determinados, pero precautelando siempre los intereses del Fisco (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

El 14 de enero de 1937, el Encargado de Negocios de EEUU, John Muccio, enviará al Secretario de Estado, Cordell Hull, una copia del decreto de creación de YPFB. En relación a este hecho, Muccio asegura que su dependencia tiene información de que la estatal petrolera ha sido creada no solo con la finalidad de

salvaguardar los intereses del Estado en los asuntos del petróleo sino que contempla una completa actividad en la producción (FRUS, 1937, Vol. V, N° 117).¹⁴⁰

24/diciembre

[12.a] LAS BASES PROPUESTAS POR LOS MEDIADORES NO SATISFACEN A BOLIVIA: El canciller de Bolivia, Enrique Finot, habría permanecido en Buenos Aires después de participar de la Conferencia Interamericana, para participar de las reuniones relacionadas a la solución pacífica en el caso del Chaco. La propuesta presentada por los mediadores fue inaceptable para Bolivia; se ofrecía que Bolivia, en base a compensaciones económicas, obtenga un “puerto libre” en territorio detentado por el Paraguay. Esta proposición implicaría el reconocimiento de Bolivia sobre territorios detentados por el Paraguay, entre otras cosas. Frente a tal proposición, Finot consideró regresar al país (*ED*).

■
140 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1937v05&did=FRUS.FRUS1937v05.i0006&q1=bolivia> págs. 275 (*Consultado el 8/7/2015*).

[CONTEXTO] [REGIONAL]

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO
ACONSEJA A LA STANDARD ACUDIR
A LA CORTE SUPREMA
EL GOBIERNO DE TORO NACIONALIZA LAS
CONCESIONES Y PROPIEDADES DE LA STANDARD OIL

1937

Franklin D. Roosevelt da inicio a su segundo mandato. La situación económica seguirá siendo inestable, ante la efectividad limitada de las medidas tomadas para reactivar la economía de Estados Unidos. En efecto, Roosevelt enfrentará una nueva crisis económica en 1937. En cuanto a su política exterior, el Presidente reelecto promoverá la idea de aislar a las potencias que lleven adelante políticas expansionistas. Esto constituirá un cambio con respecto a la política de neutralidad mantenida hasta entonces. En el ámbito militar, se iniciarán programas de rearme, previendo la posibilidad de una guerra en el mediano plazo.

En el ámbito internacional se pueden mencionar algunos hechos relevantes como el avance de las tropas nacionalistas en la Guerra Civil española, iniciada un año antes; en el marco del periodo de las purgas de Stalin, entre 1934 y 1939, para deshacerse de la oposición, se señala la “purga del Ejército Rojo” en la que se exterminaron a millones de oficiales y suboficiales de Ejército soviético, bajo la excusa de que se había descubierto un complot en su interior auspiciado por el fascismo alemán; y una nueva invasión japonesa a China.

En América Latina desde hace algún tiempo se advierten tendencias ideológicas en contraposición al denominado imperialismo estadounidense. Por otra parte, comunismo difundido desde Europa es una corriente política e ideológica que empieza a tener gran empuje en Latinoamérica.

En Brasil el Gobierno de Getulio Vargas se sostiene después del golpe de Estado de noviembre de 1937, cerrando el Congreso y suprimiendo los partidos políticos. Inicialmente se apoyaría en las masas como Gobierno constitucional pero luego comenzaría a reprimirlas y acercarse más a la política panamericana propuesta por Estados Unidos, lo que constituiría el “Estado Novo”.

En Bolivia, motivado por su rol en la Guerra del Chaco y la defraudación impositiva, el Gobierno de Toro decide declarar la caducidad de las concesiones de la Standard Oil Co. por defraudación comprobada de intereses fiscales.

Esta medida, de gran importancia para el futuro del país, generará una controversia con la transnacional en la que intervendrá el Departamento de Estado. La solicitud de cancelación del decreto será una de las primeras acciones de la Standard, que al ser rechazada, decidirá, en apego a las sugerencias del Departamento, retrasar las negociaciones con el Gobierno boliviano a fin de interferir las conversaciones boliviano-argentinas, en torno al petróleo, y analizar las implicaciones de la nacio-

nalización sobre sus intereses en el resto del continente. La preocupación de EEUU, en torno a este asunto, se centró en evitar, por un lado, que esta acción pueda ser interpretada en la región como una expulsión exitosa de la Standard y, por el otro, que pueda afectar negativamente la influencia de este país en la Conferencia de Paz del Chaco.

Finalmente, el Departamento sugerirá a la empresa tomar medidas inmediatas para presentar su caso ante la Corte Suprema de Justicia, lo que se hará efectivo el 21 de marzo de 1938.

1/enero

[12.a] PLAN DE CONTROL DE ZONA NEUTRAL: “El Diario”, con información de la agencia United Press International (UPI), asegura que el primer paso para evitar la fricción en la llamada zona neutral del Chaco, debido a la presencia de los ejércitos de Bolivia y del Paraguay, se ha conseguido como resultado de que la Conferencia del Chaco aprobó el plan de control en dicha área, el cual ha sido sometido a su consideración por una comisión militar. El plan de control sobre la línea de separación se refiere a: i) observación militar en el terreno de los hechos; ii) conocimiento de los puntos de vista de los comandos de Bolivia y Paraguay; y iii) concertación de un acuerdo sobre esa base y aprobado por la Conferencia del Chaco.

La Conferencia ha aceptado este plan como la mejor medida posible de solución. El reglamento comprende el establecimiento de observadores militares a través de toda la zona. La Conferencia de Paz aprobó el plan e informó que la reglamentación para el control no afecta en ninguna manera los derechos acordados a Bolivia y el Paraguay de acuerdo a los protocolos de 12 de junio de 1935 y 21 de enero de 1936. Este plan

es sometido a consideración de las delegaciones de Bolivia y Paraguay, para su aprobación (ED).

8/enero

[12.a] INVITACIÓN A BOLIVIA A LA EXPOSICIÓN MUNDIAL DE NUEVA YORK: El Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia envía una nota a la Cancillería invitando al Gobierno boliviano a la Exposición Mundial de Nueva York, en 1939, para celebrar el 150 aniversario de la investidura del primer Presidente de EEUU y del establecimiento del Gobierno Nacional estadounidense en la ciudad de Nueva York (ED).

14/enero

[6.j] EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO FUE VISITADO POR EL MINISTRO DE EEUU: El Ministro de Industrias y Comercio habría terminado la elaboración de un informe del balance comercial de Bolivia, en base al cual puede establecer el monto de las importaciones y las exportaciones. En este sentido, el Ministro de EEUU en Bolivia, Henry Norweb, estaría muy interesado en conocer más acerca de este informe (ED).

[12.a] EEUU ANALIZA LA INFLUENCIA ESTRATÉGICA DEL PETRÓLEO BOLIVIANO EN SUR DEL CONTINENTE: El encargado de Negocios de EEUU, John J. Muccio, informa al Secretario de Estado, Cordell Hull, acerca de la creación de YPF, el pasado 21 de diciembre de 1936. Reporta que esta institución no habría sido creada solamente para salvaguardar los intereses del Estado en asuntos petroleros, sino también para participar activamente en el campo de la producción.

Continúa informando Muccio y expresa sus opiniones en torno al rol que juega el petróleo boliviano en la correlación de fuerzas en la parte sur del continente americano. Así indica que “con la rivalidad económica de Brasil, Chile y la Argentina, y en menor medida Perú, Bolivia está en una posición de cierta ventaja y puede enfrentar a una fuerza en contra de los otros”. En torno a Argentina, asegura que producto de una reunión con el canciller boliviano, Enrique Finot, el Gobierno de aquel país, a través de Yacimientos Petrolíferos Argentinos, ha evidenciado un interés mayor por los campos petroleros bolivianos y se sospecharía de que habría ido más lejos al “prometer de que si la Argentina obtiene ventajas en este asunto y el Gobierno boliviano expropia los campos retenidos por la Standard Oil Company y permite su compra por Yacimientos Petrolíferos Argentinos, Argentina garantizaría que Paraguay no volverá a ir a la guerra con Bolivia”. Concretar estos planes permitiría a este país tener “el monopolio de la producción en la parte sur de este continente”.

En cuanto a Brasil, indica que también ha mostrado un alto interés “en obtener un suministro constante y gran cantidad de petróleo boliviano, suficiente para abastecer la mayor parte de las necesidades del país”.

Ante las negociaciones boliviano-argentinas, que contemplan el envío de un funcionario confidencial del Presidente Toro a Buenos Aires para discutir la obtención de capital, Muccio entiende que “la penetración económica de la Argentina, a través del capital británico, en los ferrocarriles y campos de petróleo de

Bolivia implicaría un paso importante para contrapesar la influencia americana en Bolivia” (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 117*).¹⁴¹

16/enero

[12.a] DESIGNACIÓN DE TERRITORIO PARA TRABAJOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE YPFB: El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Cnel. David Toro, y el Consejo de Ministros, mediante Decreto Supremo, asigna a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) un conjunto de zonas para sus trabajos de exploración, explotación y comercialización del petróleo y sus derivados (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

Si bien la ley del 21 de diciembre de 1936 establece que YPFB tenía la tarea de explotar y comercializar el petróleo y todos sus derivados dentro de todo el territorio boliviano, en la realidad YPFB se ve limitada a zonas que le fueron designadas, mientras que las otras empresas, principalmente la Standard Oil Co., siguen actuando en sus propias zonas. En este sentido, el Decreto Supremo de 16 de enero, es contradictorio porque a través de esta “asignaron a YPFB la totalidad del territorio nacional a su cargo con excepción de las concesiones de la Standard Oil” (*Tahub, 2010: 232*).

¹⁴¹ En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1937v05&did=FRUS.FRUS1937v05.i0006&q1=bolivia> págs. 275-276 (*Consultado el 8/7/2015*).

4/febrero

[6.j] SE APRUEBA EL ACUERDO SUSCRITO POR EL COMITÉ INTERNACIONAL DEL ESTAÑO: El Comité Internacional del Estaño (CIE), en el que se hallan representados los países productores de este mineral, considera la necesidad de continuar manteniendo la organización internacional encargada de equilibrar la producción y el consumo.

En este contexto, el Presidente de la Junta Militar de Gobierno de Bolivia, Cnel. David Toro, mediante Decreto Supremo, establece la aprobación del acuerdo suscrito en Bruselas el 5 de enero de este año, por los representantes de los países productores de estaño, para el control sobre la producción y exportación de dicho metal, por un periodo de cinco años a partir del 1 de enero de 1937.

La producción y exportación de estaño en Bolivia continuarán sujetas a las restricciones que acuerde el CIE, conformándose a los cupos, que sean fijados por dicho Comité, sobre la base del tonelaje estándar reconocido a Bolivia.

El Ministro de Minas y Petróleo fijará a cada empresa o productor el porcentaje de producción y exportación que le corresponde sobre los cupos determinados por el Comité Internacional, a base de la producción del año 1929 (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

26/febrero

[6.j y 6.l] POSIBLE ACUERDO ENTRE EEUU Y BOLIVIA PARA LA EXPORTACIÓN DE ESTAÑO: El Departamento de Estado se dirige al Ministro Pleni-

potenciario de EEUU en Bolivia, Henry Norweb, para informarle de la disposición favorable de ese Gobierno para evaluar la propuesta boliviana de un acuerdo comercial para la exportación de estaño, planteada en 1936 por el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Finot. Sin embargo, el Departamento de Estado advierte sobre la dificultad de llegar a un acuerdo, considerando la política comercial estadounidense y el limitado beneficio que ese país obtendría de un convenio con Bolivia (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 37*).¹⁴²

Continuando con el tema, una comunicación del Ministro Norweb al Departamento de Estado del 11 de marzo de 1937, da cuenta de una conversación sostenida con el Ministro de Relaciones Exteriores boliviano. El diplomático de EEUU estima que Bolivia carece de una propuesta concreta y que sólo busca iniciar conversaciones a fin de mejorar su comercio. Al respecto, señala que la legación contribuirá con una evaluación de las condiciones económicas y financieras de Bolivia, elaborada por el Agregado Comercial, Merwin Bohan (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 162*).¹⁴³

Las conclusiones del informe de Bohan serán transmitidas al Departamento de Estado el 11 de junio de 1937. Entre las más importantes conclusiones, Bohan habría señalado que “Bolivia nunca ofrecerá un gran mercado para los bienes de consumo de fabricación estadounidense ya que el poder de compra de la po-

¹⁴² En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1937v05&did=FRUS.FRUS1937v05.i0006&q1=bolivia> pág. 271 (*Consultado el 7/7/2015*).

¹⁴³ *Ibid.*, pág. 273.

1937 ▶

blación boliviana es extremadamente limitado". En consecuencia, el agregado comercial estimará que un acuerdo comercial entre ambos países no incrementaría sustancialmente las exportaciones de EEUU a Bolivia.

El experto considera que el interés del Gobierno boliviano en firmar un acuerdo comercial se fundamenta en el deseo de reducir la influencia de Patiño. De acuerdo a su análisis, considerando que Patiño tenía intereses en las fundiciones inglesas de estaño "el Gobierno de Bolivia se encuentra limitado en sus acciones para lidiar con la industria minera y su poder se incrementaría sustancialmente si el país tuviera más de una salida para sus minerales, especialmente si la industria de la fundición en los EEUU fuera controlada por otros intereses que los de Simón I. Patiño". Al momento de estudiar las consecuencias de este posible cambio, el experto dejará en claro que "el actual equilibrio entre el Gobierno de Bolivia y la industria del estaño es, con mucho, preferible a cualquier determinación incontrolada por parte del Gobierno..." (FRUS, 1937, Vol. V, N° 248).¹⁴⁴

5/marzo

[12.a] BOLIVIA FUE INVITADA POR ROOSEVELT A PARTICIPAR DE LA GRAN EXPOSICIÓN PANAMERICANA: El Gobierno de EEUU formaliza la invitación oficial hecha por el Presidente Franklin D. Roosevelt al Gobierno de Bolivia para que asista a la Gran Exposición Panamericana que se realizará el próximo 12 de junio en la ciudad de Dallas (Texas). Para este

144 *Ibid.*, pág. 274.

evento, EEUU invertirá \$us. 25 millones en la construcción de pabellones para recibir a las repúblicas latinoamericanas y así contribuir a la política de "buena vecindad" (ED).



Logotipo oficial de la Exposición Panamericana que se realizó en Dallas desde el 12 de junio al 31 de octubre. Este evento fue anunciado por el Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, en la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz, desarrollada un año antes, con la finalidad de promover el "sentimiento de hermandad internacional entre las 21 naciones independientes del Nuevo Mundo", en el marco de la doctrina del "Buen Vecino" (1937)¹⁴⁵.

13/marzo

[11.f] EL GOBIERNO DECLARA LA CADUCIDAD DE LAS CONCESIONES DE LA STANDARD OIL CO. DE BOLIVIA: El Gobierno del Cnel. David Toro, mediante Resolución Suprema, declara:

145 Fuente: La Venciclopedia. En: http://venciclopedia.com/?title=Exposici%C3%B3n_Panamericana_de_Dallas (Consultado el 8/10/2015).

VISTOS: Los obrados del proceso contra The Standard Oil Co. de Bolivia por defraudación de los intereses fiscales; y

CONSIDERANDO: Que por la documentación presentada por The Standard Oil Co. de Bolivia, se comprueba plenamente la producción de Petróleo en los pozos Bermejo, en 1925 y 1926 y su exportación del territorio de la República;

Que en el año 1928 la citada Compañía, al exigírsele el pago de patentes petroleras correspondientes al período de explotación, manifestó en varios escritos no haber producido petróleo y más aún, no estar en posibilidad de producirlo, siendo así que tenía evidencia de lo contrario puesto que había autorizado la exportación de este producto desde el campamento Bemejo en Bolivia al de Agua Blanca en la Argentina;

Que ratificó su negativa de haber producido petróleo con el hecho de no entregar las liquidaciones semestrales a las que estaba obligada en virtud de su contrato, manifestando más bien, que no había producción y por tanto no había lugar a presentar ninguna liquidación;

Que a base de estas falsas afirmaciones eludió el pago de patentes y la entrega de la regalía correspondiente al Estado, defraudando los intereses fiscales en forma manifiesta;

Que el contrato suscrito con esta Compañía en 27 de julio de 1922, no es sino una aclaración del contrato anterior sobre el mismo asunto, firmado en 1920

con Richmond Levering and Co., ya que en 1922 no era posible suscribir legalmente un contrato en contraposición expresa de la Ley Orgánica de Petróleos de 1921, y que en vista de ello The Standard Oil Co. explicó que no se trataba de uno nuevo, sino de la subrogación del de Richmond Levering and Co., que era anterior a la Ley, sin rescindirlo ni dejarlo sin efecto;

Que en la cláusula décima-octava del contrato de Richmond Levering and Co., se estipula que el Gobierno podrá declarar su caducidad o rescisión administrativamente, por defraudación de los intereses fiscales; caducidad que importa para los capitalistas la pérdida de todos los derechos a los bienes que tuvieran en el país, los que pasan a propiedad exclusiva del Estado;

Que mientras se define la forma en que el Estado administrará los campamentos petrolíferos, pozos y refinerías de The Standard Oil Co., con todos sus anexos, enseres, útiles, etc., éstos podrán ser manejados por YPFB;

SE RESUELVE: Declárase la caducidad de todas las propiedades de The Standard Oil Co de Bolivia, dentro del territorio de la República, por defraudación comprobada de los intereses fiscales.

Todos los bienes de la Compañía mencionada que se hallaren en territorio boliviano al tiempo de dictarse la presente Resolución pasan a propiedad del Estado.

Hasta que el Gobierno lo crea conveniente, quedará encargado de la administración y manejo de todos los bienes de la Compañía, que en virtud de esta ca-

dadidad pasan a poder del Estado, la entidad oficial “Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos” (YPFB) (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

Ante el decreto de caducidad, la Standard, en primera instancia, solicitó oficialmente su reconsideración, misma que fue negada mediante Resolución de 17 de marzo. En segunda instancia, como establece el contrato, la compañía recurrió el 21 de marzo de 1938 a la Corte Suprema de Justicia para demandar la nulidad de las Resoluciones de 13 y 17 de marzo y del Decreto Ley de 30 de abril, todas de 1937. Después de las respuestas de YPFB, el 8 de marzo de 1939 la Corte emite su fallo (*Hoz de Vila, 1988: 178-179*).

15/marzo

[11.f] REACCIÓN DE EEUU A LA CADUCIDAD DE LAS CONCESIONES Y “CONFISCACIÓN” DE LAS PROPIEDADES DE LA STANDARD OIL DE BOLIVIA: El Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Henry Norweb, informa al Departamento de Estado de la Resolución Suprema que declara la caducidad de las concesiones y la confiscación de las propiedades de la Standard Oil de Bolivia (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 11*).¹⁴⁶ Luego de conversar con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Enrique Finot, explicará a sus superiores, el 16 de marzo, que Bolivia habría justificado la nacionalización por la evasión de impuestos de la Standard Oil, además de la actitud de dicha empresa durante la Guerra del Chaco. El diplomático

■ **146** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1937v05&did=FRUS.FRUS1937v05.i0006&q1=bolivia> pág. 278 (*Consultado el 8/7/2015*).

estimaré, en función de las palabras y actitud del Ministro boliviano, que “el Gobierno está contento de tener un pretexto para confiscar la propiedad de la compañía sin necesidad de indemnización y, más allá de la relativa poca importancia del reclamo, mira sus acciones como justificadas desde un punto de vista legal y bien merecidas” (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 12*).¹⁴⁷

El Departamento de Estado planteará su posición oficial en una comunicación a su representante en Bolivia del 26 de abril. En el documento se pedirá a Norweb transmitir al Gobierno de Bolivia que “el Gobierno de los Estados Unidos cree que el escrupuloso cumplimiento de los compromisos contractuales por todas las partes relacionadas con el mismo es esencial para relaciones comerciales armoniosas y mutuamente beneficiosas. El Gobierno [de EEUU] manifiesta la sincera esperanza de que las dificultades actuales entre el Gobierno Boliviano y la Standard Oil de Bolivia se resuelvan en una manera equitativa para todos, mediante discusiones amistosas sostenidas en una atmósfera que lleve a una resolución satisfactoria” (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 10*).¹⁴⁸

7/abril

[12.a] PREPARATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONFERENCIA MONETARIA EN WASHINGTON: La Unión Panamericana con sede en Washington realiza los preparativos para la Conferencia Monetaria. El Director General de Unión Panamericana, Rowe, ha

■ **147** *Ibid.*, pág. 279.

■ **148** *Ibid.*, pág. 281.

consultado a los países miembros para señalar fecha de la primera reunión. Asistirán a ésta, los ministros de Hacienda, gerentes de Bancos Centrales y/o representantes acreditados. Bolivia ha sido consultada no sólo para establecer una fecha sino también para tratar asuntos relativos al programa de la Conferencia Monetaria. Información extraoficial sostiene que las reuniones se realizarían en septiembre.

El 20 de abril informan que en Washington se realizan los preparativos del proyecto de ley para otorgar al Presidente Roosevelt la facultad de convocar a una Conferencia Monetaria Americana, en un plazo de 90 días y con el objetivo de estudiar el mercado del oro y evitar la concentración de ese metal en depósitos de EEUU. Al aprobar el Proyecto Roosevelt, de forma paralela con la Unión Panamericana, se promovería la asistencia a la Conferencia Monetaria Interamericana (*ED, 9, 15, 20 y 24 de abril*).

14/abril

[12.a] DISCURSO DE ROOSEVELT EN EL DÍA DE LAS AMÉRICAS: En la Oficina Directiva de la Unión Panamericana, el Presidente de EEUU, Franklin Roosevelt, pronunció un importante discurso, con motivo de la Celebración del Día de las Américas. Aseguró que las repúblicas americanas han efectuado una cooperación positiva para el mantenimiento de la paz, “dando al mundo el alto ejemplo de sus destinos y teniendo por esta causa una saliente y beneficiosa influencia”. Agregó que todas las repúblicas americanas han conservado y mejorado la democracia, lo cual constituye la mejor y más importante garantía de la paz internacional (*ED, 17 de abril*).

25/abril

[7.a] UTILIDADES DE LA PATIÑO MINES: Comunican la publicación de un informe sobre las operaciones comerciales de la Patiño Mines durante el año 1936, revelando que esta compañía obtuvo una utilidad líquida de £ 100.360 y que cuenta además con una reserva de £ 7.966. La producción fue de 7.324 toneladas inglesas de estaño fino con un costo medio de 184 libras esterlinas y cuatro chelines por tonelada.

La compañía tiene acumulado, hasta fines de 1936, la suma de Bs. 22 millones. El Presidente de la Patiño Mines, Simón I. Patino, ha manifestado que la falta de una sanción legal todavía mantiene en suspenso el plan para la construcción del ferrocarril de Sora-Sora a Oruro (*ED*).

26/abril

[6.a] TENEDORES DE BONOS BOLIVIANOS: Un despacho de la agencia United Press International (UPI) publicado por “La Razón”, afirma que se reunieron muchos tenedores de bonos del empréstito concedido a Bolivia. El presidente del Comité de Protección de dichos bonos y senador de EEUU, Champ Clark, anunció que el comité está dispuesto a recibir los depósitos de los bonos del 6% de 1946, 8% de 1958, 7% de 1958 y 7% de 1969, lo que permitirá negociar con el Gobierno de Bolivia y los mismos tenedores, en vista de tratar de reiniciar el servicio de la deuda externa boliviana suspendida desde 1931.

El 3 de mayo informan que el embajador de Bolivia en EEUU, Luis Fernando Guachalla, mantuvo reunio-

nes extraoficiales, en Washington, con el Secretario del Comité Protector de Tenedores de Bonos Bolivianos, Albert F. Coyle, para discutir la posibilidad de la reanudación de algunos de los bonos bolivianos en mora, empleando para ello productos bolivianos, especialmente el estaño.

El 19 de septiembre, aseguran que el Comité de Tenedores de bonos espera el reinicio del pago de la deuda externa. Éste es el principal objetivo de la Comisión de Tenedores de Bonos bolivianos después de que en abril se diera a conocer la imposibilidad del Gobierno de Bolivia de cumplir con ese compromiso, debido al incremento de la deuda pública producto de la Guerra del Chaco (*ED, 24 de mayo, 19 de septiembre y 6 de octubre; LR, 27 de abril y 3 de mayo*).

30/abril

[11.f] ADJUDICACIÓN DE TODOS LOS BIENES DE LA STANDARD OIL CO. EN FAVOR DE YPFB: El Presidente de la Junta Militar de Gobierno de Bolivia, Cnel. David Toro, mediante Decreto Supremo, determina la adjudicación, con carácter definitivo, a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) de todos los bienes, acciones y derechos que pertenecieron a la extinguida Standard Oil Co. de Bolivia y que pasaron a propiedad fiscal en virtud de la Resolución Suprema de 13 de marzo del presente año.

El régimen a seguirse con estos bienes, acciones y derechos adjudicados será el mismo que determina la Ley Orgánica de YPFB en ejercicio de sus actividades en general y relaciones con el Estado en particular (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

7/mayo

[11.7] EVOLUCIÓN DE LAS CONVERSACIONES ENTRE EL GOBIERNO BOLIVIANO Y LA STANDARD OIL CO.: El Secretario del Departamento de Estado, Cordell Hull, envía al Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Raymond Henry Norweb, un telegrama que contiene un mensaje personal y confidencial dirigido al canciller boliviano, Enrique Finot. El documento hace referencia a la política del buen vecino, como una política interamericana, que ha hecho enormes progresos en el reconocimiento y el trato justo en el juego limpio entre distintos gobiernos. En este sentido, respecto a la actitud del Gobierno de Bolivia frente a la Standard Oil Company, considera que Bolivia no ha dado ninguna señal pública de tener la intención de compensar a los dueños de estas propiedades ni su disposición al arbitraje u otra manera de resolver este conflicto. Finalmente, Hull se despide de la siguiente manera: “El Dr. Finot puede estar seguro que estaré feliz en cooperar con él en cada posible y apropiada manera con la esperanza que a través de negociaciones, conducidas por un espíritu de amistad y trato justo, entre el Gobierno de Bolivia y estos ciudadanos de Estados Unidos, un acuerdo justo y equitativo sea encontrado” (*FRUS, 1937, Vol. V, No. 14*).¹⁴⁹

El 8 de mayo, Norweb reporta a Hull las impresiones de Finot. Asegura que el canciller boliviano, designado por el Presidente Toro para representar a la Junta en las conversaciones con la Standard Oil, está per-

sonalmente dispuesto a buscar una base para una posible solución, sin embargo, la acción del Gobierno boliviano sería inevitable e irreversible por dos motivos, uno interno y otro externo.

El primero de ellos se relaciona con las actividades que la Standard Oil realizó durante la Guerra del Chaco. Al respecto, Finot reitera que la acción del Gobierno de Bolivia no solo era legal sino moralmente justificada por causa del fraude y la falta de cooperación de la compañía durante el conflicto. En este sentido, según Norweb, Finot consideraba la acción especialmente necesaria para disipar la impresión en todo el mundo de que la débil y empobrecida Bolivia había sido un mero instrumento del todopoderoso monstruo imperialista, la Standard Oil, y de que la guerra se había desarrollado simplemente para proteger las propiedades de ésta.

En cuanto a la política externa, el canciller habría indicado que esta se relaciona con el hecho de que desde el inicio de la controversia del Chaco, EEUU no tenía problemas al respecto con la Argentina. A su vez, Chile era muy débil para detener el imperialismo argentino y, por su parte Brasil estaba imbuido en sus problemas internos. En este contexto, el único recurso que le quedaba a una Bolivia indefensa, para aplacar a la Argentina, era poner a su disposición los codiciados recursos petrolíferos bolivianos. Finot habría discutido la preeminencia argentina en la situación del Chaco en Washington con el Subsecretario del Departamento, Sumner Welles, y más tarde, en Buenos Aires, con el Secretario del Departamento, Cordell Hull, y con el Embajador, Spruille

Braden, pero desde que las potencias vecinas y EEUU no pueden o no harán nada, respectivamente, “Bolivia simplemente tiene que comprometerse al imperialismo argentino con el fin de obtener una solución aceptable en el Chaco”.

Norweb concluye este reporte recomendando que la Embajada, de manera prudente, se mantenga al margen de esta coyuntura, guardando cualquier acción hasta que la orientación de los debates muestre si Bolivia, a pesar de su actitud actual, accede o no a un acuerdo amistoso (*FRUS, 1937, Vol. V, No. 221*).¹⁵⁰

El 24 de mayo, nuevamente Norweb informa a Hull que el abogado y representante de la Standard Oil, Carlos Calvo y F. C. Pannill, respectivamente, consideran que la legalidad de las acciones del Gobierno boliviano no son concluyentes y que, por lo tanto, se tienen que hacer esfuerzos en esta dirección, para así lograr justificar los reclamos de la Compañía. Por otra parte, ambos consideran que sería imprudente en ese momento apelar a los tribunales, siendo aconsejable recomendar una política de retardo mientras se pruebe la invalidez de las negociaciones iniciales. Al respecto, hacen notar que una política de demora puede interferir seriamente en las negociaciones boliviano-argentinas ya que, según informes provenientes de Buenos Aires, este último país preferiría posponer un acuerdo hasta que se aclare el título de las propiedades (*FRUS, 1937, Vol. V, No. 235*).¹⁵¹

149 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1937v05&did=FRUS.FRUS1937v05.i0006&q1=bolivia> págs. 284-285 (Consultado el 9/7/2015).

150 *Ibid.*, págs. 286-288.

151 *Ibid.*, pág. 290.

En un nuevo reporte, esta vez del 4 de junio, Norweb informa sobre la primera conversación preliminar entre F. C. Plannill y el canciller Finot, que en el marco de las instrucciones de Nueva York, tuvo el objetivo de investigar directamente del Dr. Enrique Finot, si la Junta de Gobierno estaba o no dispuesta a revocar o cancelar el decreto de 13 de marzo de 1937, como un precedente esencial a la apertura de los debates. Sin embargo, Finot respondió enfáticamente que esto sería imposible por razones de política interna y que no había ningún objeto en la discusión de los aspectos legales del caso.

Frente a este escenario, Norweb señala que: “El Señor Pannill, sin embargo, se estaría inclinando más a la opinión de que el objetivo de la empresa debe ser frustrar los actos del Gobierno de Bolivia y retrasarlo de consumir sus planes con YPF de Argentina. El Dr. Finot mencionó a Mr. Pannill (...) que Bolivia estaba a merced de Argentina en esto, al igual que en otros temas”.

En el reporte, Norweb personalmente cree que no es recomendable llegar a un acuerdo sin algún entendimiento con respecto a la cancelación del decreto del 13 de marzo. Es así que la mejor opción para la Compañía sería presentar el memorándum sobre los aspectos legales del caso y a continuación hacer una petición formal para que el decreto se cancele y que el estatus de la Compañía sea totalmente restaurado, como un precedente a la apertura de negociaciones respecto de un acuerdo de transferencia legal de las propiedades al Gobierno. Con estas acciones la Compañía podría recurrir a los tribunales bolivianos, claro

está, en un futuro cuando la configuración política interna cambie, ya que ni Toro ni Finot se atreverían a anular el Decreto. Para Norweb éste sería el mejor camino, ya que cualquier otro tipo de acuerdo con Bolivia sería inevitablemente interpretado en toda América Latina como una expulsión exitosa de la Standard Oil Company, misma que espera una pequeña indemnización la cual sería problemática.

Termina diciendo, en relación al Gobierno y un posible acuerdo, que el actual régimen parece inestable, por lo que cualquier acuerdo que implique un pago probablemente no sería reconocido más adelante, especialmente por los jóvenes militares bolivianos (*FRUS, 1937, Vol. V, No. 244*)¹⁵².

En un siguiente despacho, esta vez del 28 de junio, Muccio informa al Secretario de Estado, Cordell Hull, que la empresa habría intentado sin éxito solicitar la anulación del Decreto de caducidad del 13 de marzo de 1937. Informa también que el canciller Finot envió un mensaje al Dr. Calvo insistiendo en llegar a un acuerdo rápidamente. Al respecto, la Standard, en apego a las sugerencias del despacho del 4 de junio, decide rechazar y retrasar las negociaciones con la finalidad de analizar las implicaciones de la acción sobre sus intereses en otros países de América Latina.

Por otro lado, Muccio cree que se podrían tomar acciones para mantener presente el tema entre los miembros del Gobierno boliviano y la población y “si es posible, contrarrestar el sentimiento, general entre

los bolivianos, de que la Junta hizo un gran favor a la nación al deshacerse de la Standard Oil, cuya expulsión se considera como un asunto cerrado (...) y que el Gobierno de los Estados Unidos no está interesado y no hará nada sobre el caso de la Standard Oil. Estoy seguro de que ninguna de estas personas [refiriéndose a dos funcionarios de gobierno] conoce que el Gobierno de los Estados Unidos ha señalado de su interés esta cuestión claramente evidente respecto a Bolivia”.

Muccio continúa diciendo que ha reflexionado mucho, a sugerencia del Departamento de Estado, sobre algún acto o plan para contrarrestar la impresión general, pero sin llegar a algo definitivo. “Incluso si el Departamento [de Estado] estuviera preparado para hacer una cuestión del tema y presionar firmemente para la devolución de las propiedades, las fuertes representaciones oficiales probablemente serían inútiles al momento actual. Tales representaciones oficiales irían a Finot, posiblemente hasta Toro, y ciertamente no más allá”. Por estos motivos, Muccio asegura que ambas autoridades no se atreverían a cancelar el cuestionado decreto por la incertidumbre política y que las consecuencias políticas de presionar al Gobierno boliviano, para una rápida solución, “podrían precipitar la caída de la Junta”. Esto, en su opinión, “daría capital político a los adversarios de los EEUU y generaría críticas bajo el argumento de indebida interferencia en los asuntos internos de un país amigo. Además, afectaría negativamente a la influencia de los Estados Unidos en la Conferencia de Paz del Chaco, posiblemente poniendo en peligro el éxito de esas negociaciones”.

■ 152 *Ibíd.*, págs. 290-292.

En definitiva, como única recomendación definitiva, Muccio sugiere que la empresa designe a un representante estadounidense que mantenga el tema en la agenda política, tanto con el Gobierno como frente a la población. La empresa enviará como su representante a H. A. Metzger el 9 de octubre, el mismo será presentado a las autoridades bolivianas por el representante diplomático boliviano (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 263*).¹⁵³

10/mayo

[7.c] EXENCIONES IMPOSITIVAS A THE BOLIVIAN POWER COMPANY: Debido a que The Bolivian Power Company debe iniciar trabajos de instalación de una nueva planta hidroeléctrica, el Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Cnel. David Toro, mediante Decreto Supremo, afirma que la importación de las maquinarias y equipos destinados exclusivamente a la instalación de la nueva planta hidroeléctrica de esta empresa, en Botiglacá, así como la línea de transmisión de este recinto al de Zongo, estará sujeta solamente al pago del impuesto arancelario del 2% *ad-valorem* (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

15/mayo

[7.a] SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON EMPRESAS MINERAS: El Gobierno boliviano suscribe dos contratos con empresas mineras de categoría mediana. El primer contrato se firmó con la International Mining Company, empresa que el año 1926 exportó 80 tone-

ladas. Ésta se compromete a incrementar el monto de su exportación en un 50%. El contrato expira al cabo de 12 meses, pero puede ser renovado por acuerdo de partes. A nombre de la International Mining Company, firmó el Gerente de la Compañía, Karl Kluver, y a nombre del Gobierno de Bolivia, firmó el Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, Paz Estenssoro.

El segundo contrato se celebró con la Fabulosa Mines Consolidated. Esta compañía se compromete a un aumento del 50% sobre el tonelaje básico de 1936. Éstos fueron los dos primeros contratos de 36 que el Gobierno se plantea firmar con empresas mineras (*ED*).

30/mayo

[6.j] CREACIÓN DE UNA FUNDIDORA DE ESTAÑO EN ORURO: El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Cnel. David Toro, mediante Decreto Supremo, determina el establecimiento de una fundición de estaño en la ciudad de Oruro, como una obra de necesidad y utilidad públicas. Los terrenos que se precisen en dicha ciudad para tal establecimiento serán expropiados dentro del término, forma y procedimientos establecidos.

Entre las consideraciones de dicho decreto figura el hecho de que el establecimiento de hornos de fundición en el país para el beneficio de minerales de estaño es una necesidad de carácter general e imposterizable, ya que así se podrá exportar los productos nacionales con el menor costo en el transporte, beneficiando a la colectividad y al Estado. También se considera que, en vista de lo señalado, el Gobierno ha celebrado un contrato con la firma Mauricio Bony,

escriturado de 19 de diciembre de 1936, a raíz de la Suprema Resolución de 24 de noviembre del mismo año que, en su cláusula undécima estatuye que se deben dar las facilidades del caso a la firma concesionaria para la adquisición de terrenos (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

14/julio

[12.a] RENUNCIA DE TORO Y TOMA DEL PODER POR GERMÁN BUSCH: Mediante un cable, el Encargado de Negocios de EEUU, John C. Muccio, confirma al Departamento de Estado la renuncia del Presidente Toro (13 de julio) y la designación de Germán Busch como Presidente provisional. El representante diplomático de EEUU informará de la evolución de la situación en las semanas inmediatas (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 38*).¹⁵⁴ En ese sentido, un cable del 17 de julio, señala que La Paz está en calma pero bajo creciente tensión e intranquilidad (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 46*).¹⁵⁵ Dos días después, el 19 de julio, Muccio remite una nueva evaluación de la situación. Analizando las causas de la caída de Toro, el diplomático estimará que el expresidente había perdido el apoyo de los intereses mineros, cansados del mantenimiento de los impuestos de guerra, de “sus manifestaciones de socialismo” y de los problemas que habrían causado sus “numerosos, confusos y onerosos decretos laborales”. A estas causas, añade la oposición de los políticos tradicionales, la pérdida de popularidad

¹⁵³ En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1937v05&did=FRUS.FRUS1937v05.i0006&q1=bolivia> págs. 292-294 (*Consultado el 9/7/2015*).

¹⁵⁴ En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1937v05&did=FRUS.FRUS1937v05.i0006&q1=bolivia> pág. 250 (*Consultado el 10/7/2015*).

¹⁵⁵ *Ibid.*, pág. 257.

entre los trabajadores, a causa de la inflación y la ausencia de apoyo de los jóvenes militares y estudiantes (FRUS, 1937, Vol. V, N° 285).¹⁵⁶



Germán Busch Becerra fue uno de los militares bolivianos más prominentes que participó en la Guerra del Chaco. Durante su Gobierno profundizó las políticas sociales implementadas por el Gobierno de David Toro, con la aprobación de una Ley General del Trabajo y un nuevo Código de educación, la nacionalización del Banco Central y la promulgación de una nueva Constitución Política (1938). En 1939, otra medida destacada fue la emisión de un decreto por el cual las divisas por exportaciones de minerales debían ser entregadas al Estado, medida que permitió incrementar considerablemente los ingresos fiscales. El 23 de agosto de 1939 Busch se suicidó (s/f).¹⁵⁷

¹⁵⁶ *Ibíd.*, pág. 263.

¹⁵⁷ Fuente: Ministerio de la Presidencia. Galería Presidencial. En: <http://www.presidencia.gob.bo/> (Consultado el 8/10/2015).

Con relación a Busch, el diplomático señala que “su sinceridad y patriotismo son evidentes. Si tiene éxito en implementar su intención declarada de dar al país un gobierno constitucional tan pronto como sea practicable, será un extraordinario patriota. Pero su temeridad, las dudas de los demás en cuanto a él y su ineptitud para la política podrían perjudicarlo [...]”. Finalmente, el Gobierno de los EEUU reconocerá al Gobierno de Busch el 22 de julio de 1937 (FRUS, 1937, Vol. V).¹⁵⁸

4/agosto

[12.a] LLEGA EDWARD ROOSEVELT PARA INVITAR A BOLIVIA A LA EXPOSICIÓN DE 1939 EN NUEVA YORK: El presidente y Comisionado de la Exposición de Nueva York, Edward F. Roosevelt, llegó a Bolivia para invitar al Gobierno a participar de la Exposición Internacional que se llevará a cabo el 30 de abril de 1939. Se reunirán cerca de 45 países, con representación industrial.

La Junta Militar aceptó la invitación a finales de mes, antes de la partida del comisionado, y para este evento se elaborará una maqueta que demuestre el proceso de explotación y exportación de estaño, para ser expuesta en los pabellones en representación de Bolivia (ED; LR, 12 de agosto).

[12.a] EEUU REITERA SU POLÍTICA INTERNACIONAL PACIFISTA: El Secretario de Estado, Cordell Hull, en fecha 16 de julio emitió una declaración que fue remitida a la Cancillería boliviana y publicada recién

¹⁵⁸ *Ibíd.*, pág. 270.

temente. La declaración de Hull, en sus partes sobresalientes, se refiere a las situaciones de desorden, tensión y hostilidad armada o a la amenaza de estas situaciones, señalando: “No puede haber hostilidades serias en ninguna parte del mundo que no comprometan, en una forma u otra, los intereses o los derechos o las obligaciones de este país [EEUU]”. Y agrega: “Este país [EEUU] constante e insistentemente aboga por el mantenimiento de la paz. Nosotros defendemos la tranquilidad nacional e internacional. Abogamos por que se abstengan todas las naciones del uso de la fuerza con fines políticos, y de intervenir en los asuntos internos de otras naciones. Abogamos por el arreglo de los problemas internacionales por medio de negociaciones y convenios de carácter pacífico. Defendemos la fiel observancia de los convenios internacionales apoyando el principio de que los tratados son sagrados”.

Ante esta declaración, la Cancillería de Bolivia expresa su solidaridad con el apoyo dado por el Gobierno de EEUU a los principios establecidos en la declaración, muchos de los cuales constituyen parte esencial de los convenios y tratados celebrados en la Conferencia de Buenos Aires para el mantenimiento de la paz. Además, asegura que Bolivia es un país tradicionalmente pacifista y con un alto sentido de justicia y sobre todo ahora con la pendiente solución de la controversia del Chaco, como amenaza para la paz americana (ED).

10/agosto

[12.b] ROOSEVELT REALIZARÁ UNA GIRA POR LA COSTA DEL PACÍFICO Y VISITARÁ DIFERENTES

PAÍSES: El Presidente de EEUU visitará varios países en 1938, en vísperas de la VIII Conferencia Panamericana que se realizara en Lima. El objetivo de esta visita es estimular la política de buena vecindad y se espera que el Gobierno boliviano envíe una invitación para ser incluida en esta gira por los países sudamericanos (LR).

15/agosto

[12.a] FUNDACIÓN DE LA FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA: En Santiago de Chile, Hugo Arias Barreira, Federico Méndez Morató, Germán Aguilar Zenteno, Guillermo Koenig y Oscar Únzaga de la Vega fundan la Falange Socialista Boliviana (FSB) (*Díaz Machicado, 1958: 30*).

21/agosto

[12.a] NUEVO MINISTRO Plenipotenciario DE EEUU EN BOLIVIA: Robert Granville Caldwell inicia sus funciones como Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, en reemplazo de Henry Norwed.¹⁵⁹

22/agosto

[12.a] EL CENTRO DE PROPAGANDA Y DEFENSA NACIONAL ENVIARÁ A WASHINGTON MAPAS DE BOLIVIA: El Centro de Propaganda y Defensa Nacional edita 300 ejemplares del Mapa General de Bolivia que contienen las características geográficas con sus correspondientes detalles, conforme a las últimas exigencias de la ciencia cartográfica.

■ **159** Fuente: Oficina del Historiador del Departamento de Estado. En: <https://history.state.gov/departmenthistory/people/chiefs/mission/bolivia> (Consultado el 10/4/2015).



Robert Granville Caldwell fue un diplomático estadounidense que ocupó los cargos de Ministro Plenipotenciario en Portugal (1933-1937) y en Bolivia (1937-1939), además de ser Jefe de Relaciones Culturales de la oficina de coordinación de relaciones comerciales y culturales entre las repúblicas americanas. En el país, al igual que su predecesor, seguirá aplicando las instrucciones del Departamento de Estado con la finalidad de proteger los derechos de la Standard Oil Co. de Bolivia, después de la declaración de la caducidad de sus concesiones por fraude comprobado (1940-1946, Dixon, R., *United States Office For Emergency Management*).¹⁶⁰

Estos mapas serán enviados a Washington para que sean difundidos por la Embajada de Bolivia con el objetivo de que otros países conozcan los derechos territoriales y geográficos de Bolivia (ED).

■ **160** Fuente: Library of Congress Prints & Photographs Division Washington, DC 20540, Farm Security Administration – Office of War Information Photograph Collection, RN: LC-USE6-D-00044. En: <http://www.loc.gov/item/oem2002000397/PP/> (Consultado el 8/10/2015).

10/septiembre

[12.a] SE CREA LA SECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ECONOMÍA MINERA: Debido a que el Ministerio de Minas y Petróleo necesita disponer de datos estadísticos y económicos para el mejor desenvolvimiento de las labores que le están encomendadas, el Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Tcnel. Germán Busch, mediante Decreto Supremo, crea la Sección de Estadísticas y Economía Minera en la Dirección General de Minas y Petróleo. Sus atribuciones serán recolectar, ordenar, clasificar, estudiar y analizar todos los datos estadísticos y económicos relacionados directa o indirectamente con la industria minera de la República (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

15/septiembre

[12.a] SÁNCHEZ DE LOZADA REGRESA A WASHINGTON: El Consejero de la legación de Bolivia ante el Gobierno de EEUU, Enrique Sánchez de Lozada, regresa a Washington, el lugar donde cumple sus funciones diplomáticas y también académicas porque es catedrático en varias universidades estadounidenses. Mientras se encontraba en Bolivia, Sánchez de Lozada dictó conferencias sobre la necesidad de Bolivia de relacionarse económicamente con EEUU (ED).

22/septiembre

[11.f] NUEVAS INFORMACIONES EN TORNO AL ASUNTO DE LA STANDARD OIL: En base a archivos y conversaciones informales, el nuevo Ministro de EEUU en Bolivia, Robert Caldwell, informa al Secretario de Estado, Cordell Hull, sobre la actual situación de las negociaciones.

i) En relación al régimen de Busch, Caldwell lo calificó como “más conservador y confiable que su predecesor”; iii) Sobre el asunto de la Standard indica que parece estar generalmente reconocido en La Paz, así como lo habría reconocido por el canciller Finot en un conversación con el exministro Norweb, “que las acusaciones de fraude [en relación al envío de petróleo a Argentina] eran de carácter puramente técnico”. Sobre el decreto de caducidad indica que no fue presentada evidencia real de que hubo fraude de parte de la compañía. Por otra parte, la queja real del Gobierno boliviano, según Caldwell, sería que la Standard trató sus concesiones como una reserva potencial, razón por la cual se dicta el decreto con la esperanza de asegurar su rápido desarrollo y utilizar las mismas como un “peón” en la solución del asunto del Chaco; iii) la capacidad técnica y financiera boliviana para desarrollar los campos petroleros sería limitada motivo por el cual el Gobierno recurrió a la asistencia de la Argentina y en cierta medida al Brasil. Según el Ministro, una solución por esta vía es difícil en parte debido a la conocida rivalidad entre aquellos dos países y por la legalidad dudosa sobre la propiedad de la Standard; y iv) En esta línea, siguiendo con el Ministro, en las condiciones previas radicaría el interés boliviano por alcanzar una pronta solución, pareciendo probable el retiro de los cargos de fraude y la indemnización de la compañía. Caldwell también menciona, en torno a esto, que es la creencia de algunos diplomáticos, en particular los ministros peruano y mexicano, que la cuestión del petróleo está íntimamente relacionada al acuerdo definitivo en la cuestión del Chaco, tanto que un acuerdo previo facilitaría la de-

terminación de la frontera entre Bolivia y Paraguay (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 29*).¹⁶¹

29/septiembre

[12.a] GERMÁN BUSCH ASUME LA PRESIDENCIA DE BOLIVIA: “La Razón” a partir de datos telegráficos provenientes de Cochabamba, asegura que el Gral. Carlos Blanco Galindo informó que el Tcnel. Germán Busch será proclamado Presidente Constitucional por acuerdo unánime de los partidos políticos y fuerzas del país incluyéndose el Ejército y a los excombatientes de la Guerra del Chaco. Su primera acción será la de realizar una Convención Nacional que elegirá al Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional (*LR*).

30/septiembre

[12.a] RECOMENDACIONES DE UNA MISIÓN MUESTRAN EL INTERÉS BRASILEÑO EN EL PETRÓLEO BOLIVIANO: A través de un despacho, el Ministro de EEUU en Brasil, Jefferson Caffery, informa al Departamento de Estado acerca de conversaciones que sostuvo con un alto funcionario de la Cancillería brasileña, en torno a una reciente visita de una Misión de este país a Bolivia.

De acuerdo a la conversación, el funcionario indica que Brasil se ha preocupado cada vez más por la expansión económica de la Argentina en Bolivia y el supuesto acuerdo entre ambos países para la construcción de un ferrocarril del norte argentino a Santa

■ **161** En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1937v05&did=FRUS.FRUS1937v05.i0006&q1=bolivia> págs. 296-298 (*Consultado el 11/7/2015*).

Cruz. En ese sentido, para contrarrestar la penetración argentina, la Misión habría sugerido al Gobierno: i) la construcción de ferrocarril de Puerto Esperanza a Corumbá y desde ahí a Santa Cruz; ii) la construcción de un ferrocarril de Santa Cruz a Cochabamba; y iii) estudios para la posibilidad de construir un ferrocarril o autopista desde el norte de Santa Cruz a Puerto Grether. Consideran que con estas acciones, a partir de un acuerdo futuro, puedan asegurarse una parte del petróleo boliviano (*FRUS, 1937, Vol. V, N° 54*).¹⁶²

5/octubre

[2.a] LA OPINIÓN DE GUACHALLA SOBRE EL DISCURSO DE ROOSEVELT: “El Diario”, con datos de la agencia Associated Press (AP), afirma que varios círculos diplomáticos latinoamericanos expresan su aprobación al discurso pronunciado por el Presidente de EEUU, Roosevelt, en Chicago.

El Ministro de Bolivia en EEUU, Fernando Guachalla, expresó lo siguiente: “La magnífica declaración de Roosevelt hecha hoy contribuirá a sustentar el ideal de paz, quien, en mi concepto es el verdadero líder del movimiento pacifista en el mundo. Su voz es la más autorizada para hablar de paz en estos momentos” (*ED*).

19/octubre

[12.a] LUIS FERNANDO GUACHALLA CONVERSA CON WELLES EN BUSCA DE REANUDAR LA CONFE-

■ **162** En: <http://digioll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1937v05&did=FRUS.FRUS1937v05.i0006&q1=bolivia> págs. 298-299 (*Consultado el 11/7/2015*).

RENCIA DE BUENOS AIRES: El embajador de Bolivia en EEUU, Luis Fernando Guachalla, declara haber conversado con el Subsecretario de Estado de EEUU, Sumner Welles, acerca de la reanudación de las actividades de la Conferencia de Buenos Aires, la que tiene a su cargo la disputa del Chaco. También se conversó la cuestión “sobre los derechos territoriales” (*ED*).

[12.a] BOLIVIA PAGA SUS CUOTAS EN MORA A LA LIGA DE NACIONES Y LA UNIÓN PANAMERICANA: El canciller de la República de Bolivia, Fabián Vaca Chávez, anunció oficialmente que se cancelaron las obligaciones a los dos organismos a través de operaciones ventajosas que se venían pensando (*LR*).

20/octubre

[12.a] BOLIVIA Y LA INVITACIÓN A LA CONFERENCIA DE BRUSELAS: “La Razón” afirma que en la Conferencia de Bruselas, programada para el 30 de octubre, se reunirán las nueve potencias mundiales para solucionar la cuestión de China y Japón. La invitación enviada por la Sociedad de Naciones de Ginebra a Bolivia fue recibida en Cancillería y esta acción se debe a que esta fue la única nación sudamericana que se adhirió al Tratado aprobado el 6 de febrero de 1922 en Washington entre EEUU, Bélgica, Gran Bretaña, China, Francia, Italia, Japón, Portugal, y los Países Bajos. La adhesión de Bolivia se produjo en 1925. El Gobierno boliviano informó de esta invitación, designando a Adolfo Costa Du Rels como representante de Bolivia (*LR*, 23 y 27 de octubre).

28/octubre

[6.j] LA CREACIÓN DE UNA FUNDIDORA EN EEUU EN RIESGO: Durante algún tiempo se debatía en EEUU la posibilidad de establecer una fundidora de estaño boliviano dentro de sus fronteras, primero para asegurar el metal en caso de guerra y segundo para independizar la producción del control británico. Las declaraciones de Enrique Sánchez de Lozada respecto a este tema provocaron comentarios desalentadores de los directores de la American and Refining Company, desahuciando la idea por considerarla impracticable ya que no se cuenta con el apoyo del Gobierno estadounidense (*LR*).

15/noviembre

[11.f] EL DEPARTAMENTO DE ESTADO SUGIERE A LA STANDARD OIL PRESENTAR SU CASO A LA CORTE SUPREMA: El Subsecretario de Estado, Sumner Welles, envía una nota al representante de la Standard en Nueva York, Thomas Armstrong, donde inicialmente le comenta la instrucción al Ministro en Bolivia para gestionar la ampliación del plazo de 90 días, establecido a través de un decreto dictado el 22 de octubre, para la presentación del caso ante la Corte Suprema.¹⁶³

■ **163** El Gobierno de Bolivia, a través del mencionado decreto estableció que los litigios, derivados de resoluciones o actos administrativos que afecten a contratos o concesiones, deben presentarse en un plazo de 90 días. De acuerdo a una comunicación del Ministro Caldwell, del 18 de diciembre, informa que el Gobierno boliviano respondiendo a la solicitud de EEUU decidió, el 17 de diciembre, ampliar el plazo del decreto por dos meses (hasta el 22 de marzo de 1938). La Standard presentará su caso a la Corte un día antes de cumplirse el plazo.

Welles continúa diciendo que “hay varios factores que han llevado al Departamento a la decisión de que no debería solicitar arbitraje del caso en este momento (...). Por último, ustedes comprenderán que hay peligros inherentes en el procedimiento de arbitraje en ausencia de agotamiento de los recursos previstos por la legislación boliviana, especialmente en vista de la cláusula Calvo en el contrato de concesión (...). [Por ende,] es el juicio de este Departamento, que con el fin de proteger los derechos de la compañía, la compañía debe tomar medidas inmediatas para presentar su caso a la Corte Suprema de Bolivia antes de la expiración del plazo de noventa días establecido en el decreto de 22 de octubre, con el fin de evitar dificultades en caso de que la extensión de este período no sea concedida” (*FRUS*, 1937, Vol. V).¹⁶⁴

24/noviembre

[6.j] VARIOS PAÍSES BUSCAN LA ESTABILIZACIÓN DEL PRECIO DEL ESTAÑO BOLIVIANO: El Comité Internacional de Estaño se reúne a pedido de la delegación boliviana con el fin de buscar la estabilidad del precio del estaño, debido al descenso en la comercialización de este metal, planteando tres puntos concretos para combatir esta situación: primero, que los países que no cumplieron con sus cuotas renuncien a sus derechos de exportar los saldos pendientes; segundo, la reducción substancial en las cuotas de producción; y tercero, tomar alguna medida conducente a estabilizar el precio de este mineral (*ED*).

■ **164** En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1937v05&did=FRUS.FRUS1937v05.i0006&q1=bolivia> pág. 304 (*Consultado el 12/7/2015*).

30/noviembre

[12.a] POSIBLE APROBACIÓN DE LA FÓRMULA PARA DAR SOLUCIÓN A LA DISPUTA DEL CHACO: El Ministro de Bolivia en Washington, Fernando Guachalla, visita al Subsecretario del Departamento de Estado, Sumner Welles, para conversar sobre los progresos de la Conferencia de Paz del Chaco. Guachalla sugiere la posibilidad de que los gobiernos boliviano y paraguayo acepten la fórmula presentada por los mediadores.

El 18 de diciembre, “El Diario” difunde la noticia de que la Conferencia de Paz del Chaco, instalada en Buenos Aires, encomendó al militar adjunto de la Embajada de EEUU, Mayor Robert Cummings, que en su calidad de Miembro de los Neutrales se dirija a la región del Chaco para establecer la línea divisoria entre el Ejército boliviano y paraguayo (*ED*, 18 de diciembre).

10/diciembre

[12.a] FORTALECIMIENTO A LA INDUSTRIA PETROLERA: El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Tcnel. Germán Busch, mediante Decreto Supremo, destina Bs. 5 millones al fortalecimiento de la industria petrolera del Estado. Este monto será entregado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), como aporte al capital inicial.

Este decreto surge de la necesidad de intensificar de manera efectiva la producción petrolera a objeto de abastecer las necesidades de consumo interno y encarar en forma comercial su exportación. La finalidad

es la de incrementar la política nacional económica por medio del desarrollo de la industria petrolera.

Siguiendo la política de fomento al desarrollo, el Gobierno el 14 de diciembre, mediante Decreto Supremo, autoriza al Banco Central de Bolivia para conceder un empréstito a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), por la suma de £ 62.500, en giros sobre Londres y pagaderos en la misma moneda, con el interés del 6% anual neto, garantizando el pago del empréstito con la fianza solidaria y mancomunada del Estado (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

29/diciembre

[4.c] VIOLACIÓN AL EMBARGO DE ARMAS Y MUNICIONES, DURANTE LA GUERRA DEL CHACO, CAUSA JUICIOS A COMPAÑÍAS: La Oficina del Fiscal de EEUU nuevamente discute el asunto del contrabando de aviones y municiones a Bolivia durante la Guerra del Chaco. Esta misma oficina apresura el juicio que acusa a 14 compañías y a ocho individuos de tratar de violar la Ley de Neutralidad. Entre las entidades comprometidas figuran cinco corporaciones afiliadas a la Curtis Wright, y la Corporación Americana de Armamento de Miranda Hermanos, además de tres oficiales acusados de tratar de vender 1.500 bombas de aviación y otros armamentos a Bolivia (*LR*).

[CONTEXTO REGIONAL]

EL CONTROVERTIDO DELEGADO
DE EEUU, SPRUILLE BRADEN,
PARTICIPA EN LAS NEGOCIACIONES
SE FIRMA EL TRATADO DE PAZ CON PARAGUAY

1938

Las reformas de Franklin Roosevelt en su primer mandato fueron significativas pero no suficientes para recuperar la economía de Estados Unidos y mejorar la situación laboral y social. La recuperación plena se obtendrá durante la guerra. En el ámbito internacional, el Presidente de EEUU prepararía a su país para la previsible lucha con el Tercer Reich Alemán, el fascismo italiano y el expansionismo del Japón. La política de neutralidad iba a ser reconsiderada y discutida en el Congreso estadounidense frente a la amenaza desde Europa. El sentimiento anti-belicista sería replanteado y Estados Unidos buscaría su rearmamento.

En 1938, el avance de los nazis en Europa influenciará el escenario internacional. Entre los sucesos relevantes, es necesario mencionar: la Conferencia de Munich, que aceptaría la anexión de los Sudetes (Checoslovaquia) por parte de Alemania. Este país también llevará a cabo en marzo, sin generar una reacción internacional la ocupación y posterior anexión de Austria. En la propia Alemania, tendrá lugar la tristemente célebre "Noche de los Cristales Rotos", ataque organizado del partido nazi en contra de ciudadanos judíos alemanes, en lo que constituirá un hito en la política de exterminio nacionalsocialista.

También este año tendrá lugar la Octava Conferencia Internacional de Estados Americanos, en Lima. En este foro, la delegación de Estados Unidos, representada por Cordell Hull, insistirá en la necesidad de unidad y cooperación del continente, frente a la amenaza alemana. En las declaraciones finales de la Conferencia, los Gobiernos de los Estados Americanos reafirmarán la solidaridad entre las naciones del continente, defendiendo la soberanía absoluta si existiese alguna acción que amenace este principio, asegurando la seguridad e integridad territorial de cualquiera de las repúblicas americanas.

En México, el Presidente Lázaro Cárdenas nacionalizará el petróleo, en marzo de aquel año, en una acción de gran importancia para la soberanía económica de dicho país.

En Bolivia, se llevan adelante elecciones en marzo de 1938, para la conformación de una asamblea constituyente que redacte una nueva constitución. Una vez reunida, la asamblea designará a Germán Busch como nuevo presidente constitucional. Meses después se promulgará una nueva carta magna, con algunos elementos novedosos con respecto a los precedentes textos constitucionales, como la inclusión de temas de orden social.

Este año se firma el Tratado de Paz, Amistad y Límites por el conflicto del Chaco en Buenos Aires, prácticamente “(...) luego de que [el Canciller argentino] Saavedra [Lamas] abandonó las negociaciones, [y William Braden terminara resolviendo el asunto rápidamente] por debajo de la mesa” (Barrera, 2011: 214).

Si bien, tras la salida de Saavedra Lamas, Argentina cedió la iniciativa de las negociaciones a EEUU, la rivalidad entre ambos países por el liderazgo en Sudamérica continuó hasta la Segunda Guerra Mundial, decantándose finalmente en favor de EEUU. En este orden de cosas “queda claro que Estados Unidos intervino sobre todo para defender su posición frente Argentina por el liderazgo del continente y, en segundo plano, para evitar el desbordamiento del conflicto y la penetración de ideologías autoritarias” (Ibíd.).

[CRONOLOGÍA]

12/enero

[12.a] FERNANDO GUACHALLA SE REÚNE CON EL SUBSECRETARIO WELLES: El Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Washington, Fernando Guachalla, se reunió con el Subsecretario de Estado Sumner Welles, para conversar sobre la cuestión del Chaco y los posibles efectos de un principio de acuerdo planteado por Gran Bretaña y EEUU sobre el estaño de Bolivia. Guachalla no dio detalles acerca del proyecto (ED).

19/enero

[12.a] CORDELL HULL PROPUESTO AL PREMIO NOBEL DE PAZ: Bolivia, por medio de su Cancillería, fue el primer país en proponer oficialmente como candidato para el premio Nobel de Paz, correspondiente a 1937, al Secretario de Estado, Cordell Hull. Este premio es otorgado por la Academia de Ciencias y Letras de Suecia (LR).

7/febrero

[6.a] INVESTIGACIÓN ACERCA DE LA REANUDACIÓN DEL SERVICIO DE DEUDA EXTERNA: El Comité de Tenedores de Bonos Bolivianos en EEUU se halla investigando, así como también solicitando información, acerca de la posibilidad de que dichos papeles

nacionales sean amortizados o cancelados. En marzo de 1937, el Gobierno de Bolivia reafirmó la enorme voluntad que tiene para responder a dichas obligaciones en el plazo más breve posible. Sin embargo, sobre la base de algunos cálculos se evidenció la imposibilidad material en que se encontraba el país para afrontar la reanudación del pago de sus obligaciones externas.

Desde entonces, el Comité de Protección de Tenedores de Bonos Bolivianos, prosigue una labor de propaganda con el propósito de reunir el mayor número posible de bonos a fin de rodearse de un ambiente de confianza y tratar de obtener de The Securities and Exchange Commission su autorización para inscribir los certificados de depósito bancario de los Bonos en la Bolsa de Valores de Nueva York, que por tal monto real son valores de libre circulación.

La suspensión del pago de los servicios de los empréstitos origina malestar con referencia al crédito exterior para Bolivia. Dada la potencialidad de la nación se espera reanudar el servicio de obligaciones de la deuda externa (ED).

8/febrero

[6.j] PROYECTO DE REFINAMIENTO DEL ESTAÑO BOLIVIANO EN EEUU: El ingeniero de minas y experto consultor del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, H. H. Buckman, se presenta para prestar sus declaraciones técnicas al Comité de referencia y se mostró en favor del refinamiento del estaño de Bolivia en EEUU indicando: "No hay justificación económica para que se envíen

las barrillas del estaño boliviano en bruto a Inglaterra para refinarlas ahí, cuando deben ser embarcadas directamente a los EEUU para beneficiarlas directamente nosotros. Bolivia puede proporcionar las dos terceras partes del estaño que necesita Estados Unidos".

En este ambiente de negociación, el Departamento de Estado de EEUU recibió un memorándum preliminar de la delegación boliviana en Washington exponiendo algunas sugerencias para las posibles negociaciones de concentrados de estaño. Para mayo, el ministro de Bolivia en Washington, Guachalla, en una conferencia se compromete a cooperar con EEUU para facilitar la producción de estaño (ED, 12 de febrero y 10 de mayo; LR, 12 de febrero).

25/febrero

[12.a] BOLIVIA Y BRASIL FIRMAN TRATADO DE VINCULACIÓN FERROVIARIA Y APROVECHAMIENTO DE PETRÓLEO: Producto de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Mixta Boliviano-Brasileña, suscritos el 30 de septiembre de 1937 y aprobadas por el Protocolo de 25 de Noviembre del mismo año, los Gobierno de Bolivia y Brasil deciden firmar un Tratado de Vinculación Ferroviaria y otro de Aprovechamiento del Petróleo boliviano.

El primero de ellos con la finalidad de realizar un "plan de construcciones ferroviarias que, ligando Cochabamba a Santa Cruz de la Sierra, debía prolongarse de ahí, por un lado, a un puerto de la hoya del Amazonas, y por otro, a un puerto en el río Paraguay, en el lugar que permita contacto con la red ferroviaria

ria brasileña”. En cuanto al segundo, tuvo la finalidad de “efectuar los estudios topográficos y geológicos y en realizar los sondeos necesarios destinados a determinar el verdadero valor industrial de los yacimientos petrolíferos de la zona subandina boliviana” (Escobari, 1961: 35-48).

10/marzo

[11.f] ASISTENCIA INFORMAL DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO A LA STANDARD OIL COMPANY EN LA CADUCIDAD DE SUS CONCESIONES: A través de un memorándum el Jefe de la División de Repúblicas Americanas, Charles Duggan, al Subsecretario de Estado, Sumner Welles, le comunica que tanto el Ministro Plenipotenciario en EEUU, Luis F. Guachalla, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Eduardo Diez de Medina, estarían de acuerdo en un arbitraje internacional para solucionar tan pronto como sea posible el asunto de la Standard Oil.

Sin embargo, hace notar que la decisión oficial todavía no ha sido tomada, y que de acuerdo a un funcionario de la Standard, E. Holman, esta preferiría que la presentación de la demanda ante Corte Suprema de Justicia fuese hasta después de haberse tomado la decisión sobre el arbitraje internacional (FRUS, 1938, Vol. V).¹⁶⁵

El 20 de marzo, por intermedio de un telegrama el Ministro de EEUU en Bolivia, Robert Caldwell, infor-

165 En: <http://digicoll.library.wisc.edu/cgi-bin/FRUS/FRUS-idx?type=article&id=FRUS.FRUS1938v05&did=FRUS.FRUS1938v05.i0006&q1=bolivia> págs. 321-322 (Consultado el 13/7/2015).

ma que “bajo instrucción desde Nueva York” la Standard Oil presentará el 21 de este mes su caso ante la Corte Suprema de Justicia. Indica también, que se instruyó al representante de la empresa, H. A. Metzger, entregar personalmente al Ministro de Asuntos Exteriores, Diez de Medina, una carta negando la validez legal de diversos decretos, reservando los derechos de la compañía bajo el derecho internacional, y que el caso será presentado a la Corte bajo protesta para evitar que el Gobierno boliviano alegue que los recursos internos no fueron intentados.

Finalmente, Caldwell se refiere a las instrucciones dadas a Metzger, siendo una de ellas que él debe informar primero al Ministro Caldwell y consultar si este lo acompañará para la entrega de la carta a Diez de Medina. Finalmente, indica que se explicó a Metzger que los pasos sugeridos no pueden ser tomados sin instrucciones directas del Departamento de Estado (FRUS, 1938, Vol. V).¹⁶⁶

El 31 de marzo, el funcionario de la Standard Oil, E. Holman, informa al Subsecretario de Estado, Sumner Welles que el 21 de marzo, a las 14:00, la Standard presentó una demanda ante la Corte Suprema de Bolivia en Sucre.

Así mismo, cumpliéndose las instrucciones del Departamento de Estado, reporta que el 23 de marzo el representante Metzger envió personalmente una nota, fechada el 22 de marzo, al Ministro Diez de Medina. En la misma la empresa expresa su derecho a una pro-

166 Ibid., págs. 323-324 (Consultado el 13/7/2015).

testa formal ante la cancelación de contrato y posterior confiscación de sus bienes sin un proceso judicial, el acortamiento arbitrario de los plazos para la presentación del caso¹⁶⁷ y, la conformación de una Corte Suprema, calificada de “inconstitucional e irregular”.

Holman finaliza su nota diciendo: “Apreciamos profundamente su constante interés en este asunto que ha tenido y está teniendo tan graves efectos en la seguridad de las inversiones americanas, en general en América Latina” (FRUS, 1938, Vol. V).¹⁶⁸

6/abril

[12.a] COMISIÓN DE NEUTRALES Y EL CONFLICTO BOLIVIANO-PARAGUAYO: La Conferencia de Paz del Chaco envía delegados neutrales a Bolivia para consultar al Gobierno sobre el proyecto de los neutrales para la solución de la cuestión limitrofe del Chaco. Entre los delegados se encuentra Spruille Branden, de EEUU (designado por Roosevelt), Pedro Manini Ríos de Uruguay y Orlando Leito de Ribeiro de Brasil.

El 3 de mayo, se asegura que el Gobierno de Bolivia, mediante su representación diplomática en Washington, ha hecho conocer al Departamento de Estado, la nueva transgresión del Protocolo de 12 de junio de 1935, de la que es responsable el Paraguay, país que

167 De acuerdo al Código Civil la prescripción del plazo para la presentación de una demanda era de 30 años. Posteriormente, el 22 de octubre de 1937 el Gobierno, mediante Decreto Ley, modifica este plazo reduciéndolo a 90 días. Finalmente, esta norma fue modificada ampliando el plazo por 60 días más, hasta el 22 de marzo de 1938.

168 Ibid., págs. 323-324 (Consultado el 13/7/2015).

en la ciudad de Viena inició gestiones para conseguir que 15 mil ciudadanos judíos se trasladen al Chaco para colonizar la zona detentada por las armas.

El 20 de mayo, informan que el Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, afirma, en un discurso, que mantiene la esperanza de una solución equitativa y amistosa en las cuestiones pendientes entre Bolivia y Paraguay, reforzando la cooperación en las gestiones que realiza la Conferencia de Paz en Buenos Aires. Estas declaraciones se obtuvieron después de aceptar las credenciales de José Félix Estigarribia como Ministro Plenipotenciario de Paraguay en Washington.

Así mismo, los presidentes de Brasil y Perú enviaron mensajes a sus similares en Bolivia y Paraguay. De la misma forma, los Cancilleres de la antes denominada ABCP (Argentina, Brasil, Chile y Perú) trabajan para promover un acuerdo de voluntades que saque a la Conferencia de Paz del Chaco de un punto muerto. El mensaje de Roosevelt dirigido al Presidente de la Junta Militar de Gobierno de Bolivia, German Busch, tiene el objetivo de estimular un arreglo definitivo con Paraguay tras los años de tregua. En respuesta, German Busch agradece la cooperación del Gobierno de EEUU y el interés de Brasil y Perú en resolver la controversia de forma equitativa para que se consolide la paz.

Así también se hace referencia al editorial del "Washington Post" que publica las declaraciones del Subsecretario de Estado, Sumner Welles, en las que manifiesta su confianza en las gestiones de la Conferencia de Paz y en las proposiciones de los neutrales que

llevaran el conflicto entre Bolivia y Paraguay a una satisfactoria solución. Los medios de prensa en EEUU apuestan por una solución amistosa, evitando el uso de las armas (*ED*, 3, 7, 20, 27, 28 y 31 de mayo, 28 y 29 de junio; *LR*, 20 y 28 de mayo).

25/mayo

[6.j] PROGRAMA COMERCIAL RECÍPROCO, PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA ESTADOUNIDENSE PARA LATINOAMÉRICA: El Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, y el Secretario de Estado, Cordell Hull, resaltan la importancia de un programa comercial recíproco como la piedra fundamental de la política económica de su Gobierno. Hull afirma que el programa comercial recíproco no sólo ha sido edificado como el más sólido fundamento económico de EEUU, sino para reforzar y fortalecer los lazos y bases que garantizan la paz mundial, así como también reforzar la política del buen vecino, con los países de Latinoamérica (*ED*).

31/mayo

[4.i] VISITA DE BUENA VOLUNTAD DE UNA MISIÓN MILITAR ESTADOUNIDENSE: El Brigadier General de EEUU, Williams E. Gillmore, junto a otros oficiales llegaron a Bolivia para realizar una visita de buena voluntad y, sobre todo, para invitar oficialmente al Gobierno boliviano a la exposición de San Francisco que se inaugurará el 18 de diciembre de 1939. El Presidente de Bolivia, German Busch, acepta la invitación (*ED*, *LR*, 4 de junio).

[12.a] DÉFICIT EN LAS OPERACIONES DE LA PATIÑO MINES POR EL ALTO COSTO DE PRODUCCIÓN:

El Presidente de la National Lead Company, Foltcher Rockwell, ha sido elegido presidente de la Patiño Mines & Enterprises Consolidated. Esta elección se efectuó a raíz de la reunión anual de tenedores de acciones. El vicepresidente de esta empresa, A. B. Royce, informa sobre las condiciones comerciales e industriales de la compañía en Bolivia diciendo que ha mejorado, sin embargo, añadió que sigue preocupando el alto costo de la producción y que en el primer trimestre las operaciones han sido llevadas a cabo con déficit (*LR*).

3/junio

[12.a] LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE BOLIVIA, SEGÚN UN ARTÍCULO DEL "WASHINGTON STAR": A través de un artículo, el diario estadounidense "Washington Star", ha comentado la política internacional de Bolivia en lo referente a tratados recientemente suscritos con el Brasil y los puntos de vista de ese país respecto a la controversia del Chaco. "Los tratados, recientemente concluidos entre Brasil y Bolivia, constituyen la última demostración de la política interamericana del buen vecino y de una maquinaria de paz", señala el "Washington Star" (*LR*).

7/julio

[12.a] GESTIONES PARA LA FIRMA DEL TRATADO DE LÍMITES EN EL CHACO: Según un despacho de la agencia Associated Press (AP), la Conferencia de Paz del Chaco espera las negociaciones de límites entre Bolivia y Paraguay. El Subsecretario de Estado, Sumner Welles, apoya los esfuerzos de los neutrales y espera que se concrete un acuerdo final. Por otra parte, versiones extraoficiales prevén la imposibilidad

de que la Corte Suprema de EEUU actúe como árbitro en la cuestión del Chaco.

El 9 de julio, afirman que el Secretario del Departamento de Estado, Cordell Hull, manifestó su satisfacción al recibir información procedente desde Buenos Aires del delegado de EEUU, Spruille Braden, sobre las gestiones del Tratado de Paz entre Bolivia y Paraguay. Aunque falta establecer algunos detalles a esta fórmula, Bolivia anticipa que estaría de acuerdo con el plan de paz.

El 13 de julio, aseguran que los delegados neutrales, en Buenos Aires, hicieron conocer, a los países interesados, en resolver la cuestión limítrofe, el acuerdo aprobado. El Presidente de Bolivia, German Busch, como respuesta a la actividad de los neutrales envió mensajes de agradecimiento por la cooperación de los mandatarios que interpusieron sus buenos oficios con la participación de sus representantes en la Conferencia de Paz en Argentina. Por su parte, el Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, respondió al mensaje expresando su satisfacción sobre el progreso de las discusiones para pacificar la región en conflicto de forma definitiva.

El 21 de julio, continúan informando que bajo los auspicios de la Conferencia de Paz en Buenos Aires y todos los esfuerzos de los países latinoamericanos, se firma el Tratado de Paz, Amistad y Límites. Este Tratado establece que la línea divisoria en el Chaco entre Bolivia y Paraguay, será determinada por los presidentes de las repúblicas de Argentina, Chile, EEUU, Brasil, Perú y Uruguay, en calidad de árbitros.



Firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Paraguay y Bolivia, en Buenos Aires. Por Paraguay firmaron el tratado Cecilio Báez, el Gral. José Félix Estigarribia, Luis A. Riart y Efraim Cardozo y, por Bolivia, Eduardo Díez de Medina y Enrique Finot.¹⁶⁹

Bajo estos enunciados, se establecen los objetivos del arbitraje: a) El fallo arbitral fijará la línea divisoria en el norte del Chaco en la zona comprendida entre la línea de la Conferencia de Paz, presentada el 27 de mayo de 1938 y la línea de la contrapropuesta paraguaya presentada en la Conferencia de Paz el 24 de junio de 1938; desde el meridiano de Fortín 27 de noviembre, aproximadamente del meridiano 61 grados 55 minutos oeste de Greenwich y hacia el este hasta el límite de la zona excluyendo el litoral del río Paraguay al sur de la desembocadura del río Otuquis o Negro; b) El fallo arbitral igualmente fijará la línea divisoria al oeste en el Chaco entre el Río Pilcomayo y la intersección del meridiano de Fortín 27 de Noviembre, aproximadamente 61 grados 55 minutos oeste

169 Fuente: Revisionistas. En: <http://www.revisionistas.com.ar/?p=11730> (Consultado el 9/10/2015).

de Greenwich con la línea del fallo en el norte y que hace referencia el anterior párrafo; c) La línea no irá sobre el río Pilcomayo más al este de Pozo Hondo ni más al este de ninguno de los puntos sobre la línea que comienza en D'Orbigny y que fue fijada por la Comisión Militar Neutral como intermediaria entre la posición máxima a que se llegó por los ejércitos beligerantes al suspender los fuegos el 14 de junio de 1935.

El Secretario, Hull, pronunció un discurso en la Unión Panamericana, refiriéndose a la importancia de este Tratado, felicita a los gobiernos de Bolivia y Paraguay. Los representantes en Washington, Fernando Guachalla de Bolivia y Pablo Insfrán del Paraguay agradecieron las felicitaciones a nombre de sus respectivos gobiernos.

El 13 de noviembre, aseguran que el Presidente de EEUU, Franklin D. Roosevelt, en un discurso pronunciado en Washington se refirió a la reanudación de relaciones diplomáticas, entre Bolivia y Paraguay. Roosevelt elogió el espíritu con el cual ambos países habían logrado solucionar el problema del Chaco. Roosevelt dijo que "mientras las naciones europeas encaran sus conflictos en un ambiente de odios y de agresividad, dos países jóvenes de América dan pautas de servicio social, de humanitarismo, de amor a la paz y a la buena vecindad. América agradece a Bolivia y Paraguay por el profundo y noble ejemplo de convivencia y solidaridad social y sobre todo de 'americanismo' que han sellado en el continente" (ED, 8, 9, 21 y 25 de julio, 11 de octubre; LR, 8, 9, 12, 13 y 24 de julio, 13 de noviembre).

24/agosto

[6.j] SE AUTORIZA LA EXPLOTACIÓN GLOBAL DEL “BUFFER STOCK”: El Presidente Constitucional de la República, Tcnel. German Busch, mediante Decreto Supremo, determina que los productores de estaño quedan autorizados para explotar, a partir de la fecha, la cuota global “Buffer Stock” (reserva de estabilización), en la proporción correspondiente dentro de los cupos establecidos por las disposiciones vigentes, conforme a la cuota fijada para Bolivia por el Comité Internacional del Estaño (CIE).

El CIE ha acordado la formación de un “Buffer Stock” con la concurrencia de los países que forman parte de dicho Comité; habiendo fijado para Bolivia la cantidad de 2.337 toneladas métricas de estaño que deberán entregarse al 50% antes del 30 de septiembre próximo y el otro 50% antes del 31 de diciembre del presente año (*Gaceta Oficial de Bolivia*).

16/septiembre

[12.a] PREPARATIVOS PARA LA VIII CONFERENCIA PANAMERICANA EN LIMA: El Gobierno de Perú ha designado la Comisión de Organización de la Octava Conferencia Panamericana, que se reunirá en Lima. Hasta el momento se sabe que concurrirán a este evento el Secretario de Estado, Cordell Hull, y ocho cancilleres de repúblicas americanas (Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Colombia y Venezuela).

La delegación boliviana que preside el Canciller iniciará en breve el estudio de los tópicos que planteará y sostendrá en la VIII Conferencia. Por

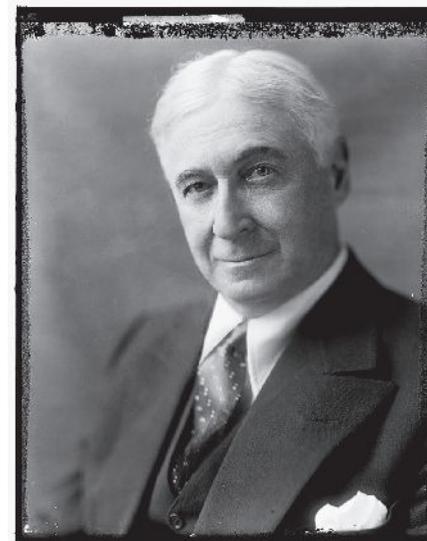
lo tanto, tiene instrucciones del Ministerio de Relaciones para sentar las bases del nuevo tratado de comercio con el Perú, teniendo en cuenta los resultados alcanzados por la comisión mixta de estudios económicos (ED).

13/octubre

[6.j] BOLIVIA TRATA DE MEJORAR EL COMERCIO INTERNACIONAL DEL ESTAÑO: “El Diario” asegura que los esfuerzos del Gobierno de Bolivia para mejorar su situación en el comercio internacional de estaño será uno de los mayores acontecimientos de los que seguirán al arreglo definitivo del asunto del Chaco. Esto quiere decir que el acuerdo de paz entre Bolivia y Paraguay devolverá a la industria minera boliviana la fuerza trabajadora que escaseó en la guerra. En este sentido, ya se habla del deseo de Bolivia para establecer una industria doméstica de fundición de estaño. Esta industria necesita capitales y técnicos extranjeros. Los capitales argentinos ya se interesaron por esa empresa y el capital de EEUU ya recibió invitación en ese sentido (ED).

14/octubre

[12.a] ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE DEFENSA DE EEUU PRETENDE EFECTIVIZAR LA DOCTRINA MONROE EN AMÉRICA LATINA: El Presidente de los EEUU, Franklin D. Roosevelt, plantea la necesidad de que se realice un nuevo estudio sobre todas las necesidades de la defensa nacional. Frente a esto, círculos latinoamericanos consideran que EEUU está determinada a mantener en vigencia y hacer efectiva la Doctrina Monroe.



Bernard Mannes Baruch fue un financista estadounidense, que en 1916 dejó Wall Street para convertirse en el Asesor de defensa nacional y términos de paz del Presidente Woodrow Wilson. Llegó a ser parte de Comisión Asesora del Consejo de Defensa Nacional de EEUU; en 1918 fue presidente de la nueva Junta de Industrias de Guerra y bajo su liderazgo se gestionó, con éxito, la movilización económica de EEUU durante la Primera Guerra Mundial. Ya en 1939, como asesor de Franklin Roosevelt, Baruch expresó su preocupación de que EEUU tenía que prepararse para una posible nueva guerra mundial, proponiendo una versión más potente de la Junta de Industrias de Guerra capaz de garantizar la máxima coordinación entre las necesidades militares y los negocios civiles (1905-1945, Harris & Ewing).¹⁷⁰

Por otra parte, se cree que como el poder en Europa se ha inclinado en favor de las naciones totalitarias ha ocasionado que EEUU agilice sus planes de defensa.

■ **170** Fuente: Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D.C. 20540, Harris & Ewing Collection, RN: LC-DIG-hec-18956. En: <https://www.loc.gov/item/hec2009005654/> (Consultado el 9/10/2015).

Este punto ha sido expuesto por el presidente de la Oficina de Industrias de Guerra, Bernard Baruch, que identifica a Alemania como una amenaza real e inmediata para los EEUU. Recuerda que Alemania tiene interés en Sudamérica para la adquisición de materias primas. Baruch hace notar que la competencia entre EEUU y Alemania es muy intensa con sus opuestos sistemas de comercio internacional para la supremacía comercial en el Brasil. Entonces, EEUU tiene que elaborar un plan de lucha en contra de la penetración económica del Reich en Sudamérica (ED).

10/octubre

[6.a] PRESIDENTE DEL EXIMBANK PRETENDE MEJORAR LAS EXPORTACIONES DE EEUU A SUDAMÉRICA: El Presidente del Banco de Importaciones y Exportaciones (Eximbank), Warren Lee Pierson, realiza visitas por los países sudamericanos con el propósito de estudiar las posibilidades de incrementar las relaciones comerciales y económicas con EEUU.

El 23 de octubre se informa que después de realizar una gira por algunos países de América Latina, Lee expuso un programa de cuatro puntos para mejorar e incrementar las relaciones comerciales entre EEUU y América Latina. Estos cuatro puntos son: 1) buena calidad de los productos, 2) precios razonables, 3) adecuadas facilidades de crédito y 4) poner en práctica una política comercial extranjera (ED, 10 y 23 de octubre).

9/noviembre

[4.a] EL SUBSECRETARIO WELLES SE REFIERE A LA COOPERACIÓN MILITAR Y NAVAL EN TIEMPOS DE

GUERRA: El Diario presenta un editorial del periódico "Evening Stark" que se refirió al discurso que pronunció el Subsecretario de Estado, Sumner Welles. La parte más sobresaliente de este discurso se refiere a que "se va preparando gradualmente el terreno en los Estados Unidos y las otras veinte repúblicas del hemisferio occidental para un acuerdo concreto sobre cooperación militar y naval en tiempo de guerra". La editorial considera que Welles ha ido mucho más lejos que hacia una mera expansión de la Doctrina Monroe con promesas específicas para una resistencia armada de toda América Latina frente a una posible amenaza del hemisferio. Welles finalizó su discurso con la siguiente afirmación: "En la conferencia de Lima tendremos la oportunidad de coordinar y perfeccionar la presente maquinaria con el proyecto de una cooperación armada para llevar el progreso y la cultura hacia la finalidad impuesta" (ED, 9 de noviembre).

21/noviembre

[6.j] MISIÓN ESTADOUNIDENSE PROPONDRÁ EN LA VIII CONFERENCIA LA REDUCCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS: La Misión de EEUU, compuesta por el Secretario del Departamento de Estado, Cordell Hull, y el jefe del Partido Republicano, A. Landon,, presentará ponencias en la VIII Conferencia Panamericana, que será celebrada en Lima, sobre la modificación de los derechos arancelarios para estimular el intercambio comercial entre EEUU y América Latina para beneficiar la exportación e importación de materias primas. Por otra parte, se tiene entendido que como parte de las propuestas de la delegación estadounidense figura la política de solidaridad

continental. Se estima que Bolivia respaldará esta propuesta (LR, 30 de noviembre).

7/diciembre

[12.a] EXPECTATIVAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA: El fracaso de la Liga de Ginebra y la complicada y hostil situación internacional europea, incitan a esperar que los resultados de la reunión de Lima produzcan acontecimientos prácticos para las relaciones, tanto económicos como políticos, de las 21 naciones americanas.

Pese a esto, no está claro que las discusiones arrojen mayores soluciones sobre los problemas políticos continentales y respecto a lo económico se considera que no se obtendrán facilidades aduaneras entre las naciones latinoamericanas. Es así que la prensa europea y estadounidense se muestre pesimista frente a estas posibilidades (ED).

Bibliografía General

Alcázar, Moisés

1982 *Abel Iturralde. El Centinela del petróleo* (segunda edición). La Paz: Juventud.

Almaraz, Sergio

1998 *El poder y la caída. El estaño en la historia de Bolivia* (primera reimpresión de la sexta edición). La Paz: Los Amigos del Libro.

2010 *Obra Completa. Petróleo en Bolivia [1958]*. (primera reimpresión). La Paz: Plural.

Antezana Ergueta, Luis

2003 *Historia de las libras esterlinas en Bolivia* (primera edición). La Paz: Plural.

Arze Cuadros, Eduardo

2002 *Bolivia, el Programa del MNR y la Revolución Nacional: Del movimiento de Reforma Universitaria al ocaso del modelo neoliberal (1928-2002)* (primera edición). La Paz: Plural.

Arze Quiroga, Eduardo

1991 *Obras Completas. Las relaciones internacionales de Bolivia. 1825-1990*. La Paz: Los Amigos del Libro.

Auad Sotomayor, Wálter

2013 *Relaciones Brasil Bolivia: la definición de las fronteras*. La Paz: Plural.

Baker Bork, Kennard

1994 *Cracking rocks and defending democracy. Kirtley Fletcher Mather, scientist, teacher, social activist, 1888-1978*. California: Pacific Division, AAAS.

Baptista Gumucio, Fernando

1966 *Estrategia del estaño*. La Paz: Los Amigos del Libro.

1984 *Estrategia nacional para la deuda externa*. La Paz: Siglo Ltda.

Barrera Aguilar, Óscar

2011 "La Guerra del Chaco como desafío al panamericanismo: el sinuoso camino a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, 1934-1935". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de Cultura*. Vol. 38. Nro. 1. Enero - Junio. pp. 179-217. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127122627007> (Consultado el 20/3/2015).

Belenguer Cebriá, Víctor

1971 "Los Estados Unidos y las repúblicas americanas en la primera fase de la Segunda Guerra Mundial (1939-1943)". En: *Saitabi. revista de la Facultat de Geografia i Història*, Nro. 21.

pp. 139-168. Disponible en: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/26671/139-168.pdf?sequence=1> (Consultado el 19/4/2015).

Bieber, León

2007 "'Global Players' en los Andes. Intereses de Alemania, Estados Unidos y Gran Bretaña en Bolivia entre 1936-1943". En: *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*. Nro. 13. Sucre: Ediciones Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB).

Bieber, León (coord.)

2011 "Alemanes en Bolivia. Alemania y Bolivia 1535-1945". En: *Bolivia y Alemania. Facetas de una relación secular* (primera edición). La Paz: Plural. Disponible en: https://books.google.com.bo/books?id=WoPkxFP27IYC&pg=PA19&lpg=PA19&dq=Le%C3%B3n+E.+Bieber+%2B+alemania+%2B+bolivia&source=bl&ots=rwoA8dZrCj&sig=sm-8dmVOS7IZpwsMwUSik-OpP38&hl=es&sa=X&ei=fG0xVYwvNPK_sQTQyoEg&ved=0CE8Q6AEwCw#v=onepage&q=Le%C3%B3n%20E.%20Bieber%20%2B%20alemania%20%2B%20bolivia&f=false (Consultado el 10/4/2015).

Brockmann, Robert

2014 *Tan lejos del mar. Bolivia entre Chile, Perú y Paraguay en la década extraviada de 1919-1929* (primera reimpresión). La Paz: Plural.

Broersma, Goosen

1961 *Evolución y tendencia de los precios del estaño en el mercado mundial. Análisis y programación del fomento a la industria estañífera*. La Paz: Talleres Gráficos bolivianos.

Cardozo, Efraím

1988 *Paraguay independiente* (segunda edición). Asunción: Talleres Gráficos de Industrial Gráfica Comuneros S.A. Disponible en: <http://www.portalguarani.com/museos.php?pormustytr=MTE0> (Consultado el 3/3/2015).

Castagnola, Gustavo

2015 *Argentina en el mundo (1930-1960)*. España: Taurus. Disponible en: https://books.google.com.bo/books?id=Mok-CgAAQBAJ&pg=PT14&lpg=PT14&dq=VII+conferencia+panamericana&source=bl&ots=vcixaqlitP&sig=ISjFJcaZRJLI OUh4RayExe0muOk&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=VII%20conferencia%20panamericana&f=false (Consultado el 28/2/2015).

Castillero, Alfredo (director)

2014 *Panamá: Historia contemporánea (1808-2013)*. España: Taurus. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=KEBnBAAAQBAJ&pg=PT162&lpg=PT162&dq=%E2%80%9Cintervenir,+en+cualquier+punto+de+la+Rep%C3%BAblica+de+Panam%C3%A1,+para+restablecer>

+la+paz+p%C3%BAblica+y+el+orden+constitucional%E2%80%9D&source=bl&ots=hWA1zuws96&sig=cDBf3PG0S Uvd4R3Q uJbcktut9hU&hl=es&sa=X&ved=0ahUKew j8nqC63NzKAhXHp4KHfPpBusQ6AEIHZA A#v=onepage&q=%E2%80%9Cintervenir%2C%20en%20cualquier%20punto%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20de%20Panam%C3%A1%2C%20para%20restablecer%20la%20paz%20p%C3%BAblica%20y%20el%20orden%20constitucional%E2%80%9D&f=false

(Consultado el 30/3/2015).

Céspedes, Augusto

1971 *El presidente colgado*. La Paz: Juventud.

2009 *El dictador suicida*. La Paz: G.U.M.

Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos (coords.)

1998 *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Tomo 13. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Disponible en: <http://www.argentina-rree.com/13/13-004.htm> (Consultado el 14/5/2015).

Colectivo Sur (Lohman, María. coord.)

2006 *Nuevo orden mundial y el saqueo de Bolivia*. Cochabamba: Somos Sur.

Comisión Fiscal Permanente

1929 *Sexta Memoria presentada al Ministerio de Hacienda 1928-1929*. La Paz: Renacimiento.

Connel-Smith, Gordon

1977 *Los Estados Unidos y la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Conniff, Michael

2001 "Panamá desde 1903". En: Bethell, Leslie (ed.). *Historia de América Latina. América Central desde 1930*. Tomo 14. Barcelona: Editorial Crítica.

Contraloría General del Estado

2012 *Historia de la Contraloría General en Bolivia*. Bolivia: PRESENCIA.

Dallanegra Pedraza, Luis

1994 *Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroista o Unidad Americana?*. Buenos Aires: S/E. Disponible en: http://luisdallanegra.bravehost.com/EUA_Amla/tapausal.htm (Consultado el 10/3/2015).

De la Cueva, J. M.

1983 *Bolivia: Imperialismo y oligarquía* (primera edición). La Paz: Ediciones Roalva.

Díaz Machicao, Porfirio

1954 *Historia de Bolivia. Saavedra 1920-1925*. La Paz: Don Bosco.

1957 *Historia de Bolivia. Toro, Busch, Quintanilla 1936-1940*. La Paz: Juventud.

1958 *Historia de Bolivia. Peñaranda 1940-1943*. La Paz-Bolivia: Juventud.

Division of Business Review, United States Department of Commerce

1940 *Survey of Current Business*. Vol. 20. Nro. 1. Enero. California: Department of Commerce. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=875CAQAAMAAJ&pg=RA1->

PA56&lpg=RA1-PA56&dq=the+Strategic+Materials+Act,+approved+June+7,+1939&source=bl&ots=51h1qE1x8S&sig=YvE8s5L59n9ZtWtkJw0EXCXqYtc&hl=es&sa=X&ei=hs8uVdmyLflLasATnziHAAw&ved=0CDcQ6AEwBA#v=onepage&q=the%20Strategic%20Materials%20Act%2C%20approved%20June%207%2C%201939&f=false (Consultado el 15/4/2015).

Escobari Cusicanqui, Jorge

1961 *Brasil y el petróleo boliviano*. La Paz: Dirección Nacional de Informaciones.

Fonseca, Carlos

1981 "Reseña de la secular intervención norteamericana en Nicaragua". En: *Estudios e investigaciones*. Managua: Nueva Nicaragua. Disponible en: <https://memoriasdelaluchasandinista.org/media/textos/44.textos.pdf> (Consultado el 30/3/2015).

Fronzizi, Arturo

1954 *Petróleo y política*. Buenos Aires: Raigal.

Gallego, Ferran

1996 "Expansión y ruptura del orden liberal en Bolivia, 1900-1932". En: *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. 53. Nro. 1. Disponible en: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/436/442> (Consultado el 10/4/2015).

Geddes, Charles F.

1984 *Patiño. Rey del estaño* (segunda edición). Suiza: S/E.

Granados, Oscar

2015 "Bankers, Entrepreneurs, and Bolivian Tin in the International Economy, 1900-1932". En: *Tin and Global Capitalism. A History of the Devil's Metal, 1850-2000*. New York: Routledge. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=X3psBAAAQBAJ&pg=PA58&dq=guggenheim+%2B+bolivia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjUzPuBvlvLAhXE1x4KHxQAAUsQ6AEIPDAG#v=onepage&q=guggenheim%20%2B%20bolivia&f=false> (Consultado el 2/3/2015).

Heald, Kenneth y Mather, Kirtley

1922 "Reconnaissance of the eastern Andes between Cochabamba and Santa Cruz, Bolivia". En: *Geological Society of America Bulletin*. Vol. 33, Nro. 3. Julio. pp. 553-570. Disponible en: <http://gsabulletin.gsapubs.org/content/33/3/553> (Consultado el 15/3/2015).

Hillman, John

2011 "A white elephant in asphalt: The United States and transport policy in Bolivia, 1941-1951". En: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. Identidad y actores subalternos en las guerras de independencia*. Vol. 22. Nro. 2. pp. 97-119. La Rioja: E.I.A.L. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3870891> (Consultado el 4/6/2015).

Hoz de Vila Bacarreza, Víctor

1988 *Petróleo. Referencias y su legislación en Bolivia* (segundada edición). La Paz: Los Amigos del Libro.

Huber, Hans; Pacheco, Mario; Villegas, Carlos; Aguirre, Álvaro; y Delgadillo, Hugo.

2001 *La deuda externa de Bolivia: 125 años de renegociaciones y ¿cuántos más? Desde la operación secreta del gobierno y los Meiggs hasta la Iniciativa HIPC*. La Paz: CEDLA.

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas – OEA. Confederación Intercooperativa Agropecuaria

1975 *Estructura del comercio de granos en Argentina*. Buenos Aires: IICA. Disponible en: <https://books.google.com.bo/books?id=33EOAQAIAAJ&pg=PA50&lpg=PA50&dq=Convenio+Internacional+del+Trigo+%2B+1949&source=bl&ots=y3ZEwOcija&sig=X-YoKlT1ninhFDqKS96ro9U61c&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwivNOL5P7JAhVHLSYKHUASATsQ6AEIRzAl#v=onepage&q=Convenio%20Internacional%20del%20Trigo%20%2B%201949&f=false> (Consultado el 20/4/2015).

Izurieta, Pablo

2015 *Boom & Bust: Ecuador's Financial Rollercoaster. The Interplay between Finance, Politics and Social Conditions in 20th century*. Ecuador: Vernon Press. Disponible en: <https://www.vernonpress.com/files/1457445692.pdf> (Consultado el 10/8/2016).

Kalaitzidis, Akis y Streich, Gregory

2011 *U.S. Foreign Policy. A documentary and reference guide*. California: ABC-Clio.

Klein, Herbert

1995 *Orígenes de la revolución nacional boliviana*. La Paz: Juventud.

2001 *Historia de Bolivia* (tercera edición). La Paz: Juventud.

Kryzaneck, Michael

1987 *Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina* (primera edición). Santa Fe: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.

Marsh, Margarita

1980 *Nuestros banqueros en Bolivia*. La Paz: Juventud.

Marshall, J. Howard y Meyers, Norman.

1933 "Legal Planning of Petroleum Production: Two Years of Proration". En: *Faculty Scholarship Series*. Paper 4444. S/C: S/E. Disponible en: http://digitalcommons.law.yale.edu/fss_papers/4444 (Consultado el 10/2/2015).

Maurer, Noel

2013 *The Empire Trap. The rise and fall of U.S. intervention to project American property overseas, 1893 – 2013*. New Jersey: Princeton University Press.

Mesa Gisbert, Carlos

2006 *Presidentes de Bolivia: Entre urnas y fusiles* (cuarta edición). La Paz: Editorial Gisbert y Cía.

Mesa Gisbert, Carlos; de Mesa, José y Gisbert, Teresa

2012 *Historia de Bolivia* (octava edición). La Paz: Editorial Gisbert.

Meyer, Jean

1992 "México: Revolución y reconstrucción en los años veinte." En: Bethell, Leslie (ed.). *Historia*

de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930. Tomo 9. Barcelona: Editorial Crítica.

Meyer, Lorenzo

1966 "El conflicto petrolero entre México y los Estados Unidos, 1938-1942". En: *Revista Ciencia Política*. Julio-Diciembre. pp. 99-159. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales. Disponible en: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/22906/1/07-025-026-1966-0099.pdf> (Consultado el 12/8/2016).

Ministerio de Gobierno de la República de Bolivia

s/f *Anuario Administrativo 1927, 1928 y 1932*. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas.

1938 *Anuario Administrativo 1935*. Tomo 2. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas.

1946 *Anuario Administrativo 1946*. La Paz: Ministerio de Gobierno.

1947 *Anuario Administrativo 1947*. La Paz: Ministerio de Gobierno.

Montenegro, Carlos

1938 *Frente al derecho del Estado el oro de la Standard Oil*. La Paz: Editorial Trabajo.

Morgenfeld, Leandro

2010 "La neutralidad argentina y el sistema interamericano: Panamá, La Habana y Río de Janeiro (1939-1942)". En: *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*. Año 19. Vol. 18. Nro. 35-36. Junio. pp. 145-172. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-37352010000200002&script=sci_arttext (Consultado el 19/4/2015).

Negrón, Héctor Andrés

1992 *Historia Militar de Puerto Rico*. España: Ediciones Siruela. Disponible en: https://books.google.com.bo/books/about/Historia_militar_de_Puerto_Rico.html?id=kukMAQAAMAAJ&redir_esc=y (Consultado el 14/3/2015).

Nicholls, David

1992 "Haití, c. 1870 – 1930". En: Bethell, Leslie (ed.). *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*. Tomo 9. Barcelona: Editorial Crítica.

Office of the Board Interior Department Building

1926 *Report of the Federal Oil Conservation Board to the President of the United States. Part I*. Washington: Government Printing Office. Disponible en: https://books.google.es/books?id=idrB9z1J0BsC&pg=PA12&lpg=PA12&dq=R+EPORT+I+OF+THE+FEDERAL+OIL+CONSERVATION+BOARD+%2B+The+fields+of+Mexico+and+South+America+are+of+large+yield+and+much+promising+oil+structure+is+as+yet+undrilled.+That+our+companies+should+vigorously+acquire+such+fields+is+of+first+importance,+not+only+as+a+source+of+future+supply,+but+supply+under+control+of+our+own+citizens&source=bl&ots=m799-joe6h&sig=zIghqVMF0CeHj73gweLKsA9ynAQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewje3sWhvJjMAhUH2R4KHW_UBnMQ6AEIHjAA#v=onepage&q=REPORT%20I%20OF%20THE%20FEDERAL%20OIL%20CONSERVATION%20BOARD%20%2B%20The%20fields%20of%20Mexico%20and%20South%20America%20are%20of%20large%20yield%20and%20much%20promising%20oil%20structure%20is%20

as%20yet%20undrilled.%20That%20our%20 companies%20should%20vigorously%20acquire%20such%20fields%20is%20of%20 first%20importance%2C%20not%20 only%20as%20a%20source%20of%20 future%20supply%2C%20but%20supply%20 under%20control%20of%20our%20own%20 citizens&f=false (Consultado el 10/2/2015).

Peñaloza Cordero, Luis

1985 *Nueva historia económica de Bolivia. El Estaño* (tercera edición). La Paz: Los Amigos del Libro.

1987 *Nueva historia económica de Bolivia. Bolivia: El estaño y los barones* (tercera edición). La Paz: Los Amigos del Libro.

Pérez Jr., Louis

1998 "Cuba, c. 1930-1959". En: Bethell, Leslie (ed.). *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*. Tomo 13. Barcelona: Editorial Crítica.

Querejazu, Roberto

2008 *Masamaclay. Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Chaco*. La Paz: G.U.M.

2011 *Llallagua. Trono del "Rey del Estaño" Simón I. Patiño*. La Paz: G.U.M.

Rabines, Eudocio

1929 "La disputa del Chaco". Revista *Amauta*. Nro. 23. pp. 73-77. Lima: S/E. Disponible en: <http://digital.iai.spk-berlin.de/viewer/image/818714328/1/#topDocAnchor> (Consultado el 22/3/2015).

Raymont, Henry

2007 *Vecinos en conflicto: la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, desde Franklin Delano Roosevelt hasta nuestros días*. México D.F.: Siglo XXI. Disponible En: https://books.google.com.bo/books?id=aL-rrZ5LVgMC&pg=PA91&lpg=PA91&dq=politica+exterior+de+harry+truman+%2B+america+latina&source=bl&ots=DaGCP0E8LS&sig=85UI8kNcy eOknF_GBRqAocBrWfc&hl=es&sa=X&ei=33Jr VY_RCIGWgwSn-4D4Cg&ved=0CD8Q6A EwBQ#v=onepage&q=politica%20exterior%20de%20harry%20truman%20%2B%20america%20latina&f=false (Consultado el 31/5/2015).

Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL)

2005 *Perú. Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Lima: Ministerio de Defensa del Perú. Disponible en: <http://www.resdal.org/Archivo/d0000242.htm> (Consultado el 14/5/2015).

Rhodes, Benjamín D.

2001 *United States foreign policy in the interwar period, 1918-1941. The golden age of American diplomatic and military complacency*. Connecticut: Praeger Publishers.

Rist, Gilbert

2002 *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Catarata. Disponible en: <https://books.google.com.bo/books?id=I7JjVvV yf6EC&pg=PA85&lpg=PA85&dq=punto+iv+harry+s+truman&source=bl&ots=OBv0slh9VO&sig=zc-f1o1uxV6EWy7ilvuiH5eF5j&hl=es&sa=X#v=onepage&q=punto%20iv%20harry%20s%20truman&f=false> (Consultado el 2/6/2015).

Rivas, Ramón

1995 "Venezuela, petróleo y la Segunda Guerra mundial (1939-1945). Un ejemplo histórico para las nuevas generaciones". En: *Revista Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes Venezuela*. Nro. 10. pp. 205-224. Disponible en: http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_10/Pdf/Rev10Rivas.pdf (Consultado el 19/4/2015).

Rolón Anaya, Mario

1966 *Política y Partidos en Bolivia*. La Paz: Juventud

Romero, José

1952 *Temas Económicos de Actualidad*. La Paz: Universo. Disponible en: <http://www.andesacd.org/wp-content/uploads/2011/12/Temas-Econ%C3%B3micos-952.pdf> (Consultado el 10/8/2016).

Rosenberg, Emily S.

1999 *Financial Missionaries to the World. The Politics and Culture of Dollar Diplomacy, 1900-1930*. Massachusetts: Harvard University Press.

Ruiz González, Raúl

1982 *Revolución y Desarrollo* (primera edición). La Paz: Juventud.

Ruiz, René

1986 *El drama de Bolivia. Una economía deformada* (primera edición). La Paz: Juventud.

Saavedra, Bautista

2001 *El último jirón de la patria* (segunda edición). La Paz: Juventud.

Seiferheld, Alfredo M.

1983 *Economía y petróleo durante la Guerra del Chaco*. Asunción: El Lector. Disponible en: http://www.portalguarani.com/836_alfredo_m_seiferheld_r/9105_economia_y_petroleo_durante_la_guerra_del_chaco_1983_por_alfredo_m_seiferheld.html (Consultado el 15/2/2015).

Selser, Gregorio

- 2010a *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina. Tomo III 1899-1945*. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- 2010b *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina. Tomo IV 1946-1989*. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- 2010c *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina (El Código)*. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Stone, Oliver y Kuznick, Peter

2015 *La historia silenciada de los Estados Unidos* (primera edición). Madrid: La Esfera de los Libros.

Suárez, Henry

2010 *Intervenciones de Estados Unidos en América Latina. Doctrinas, invasiones armadas, acciones encubiertas e intromisiones políticas y financieras* (primera edición). Gran Bretaña: Manifiesto Press.

Suárez, Mercedes

1996 *La América real y la América mágica a través de su literatura* (primera edición). Salamanca:

Universidad Salamanca. Disponible en: <https://books.google.com.bo/books?id=FY9vDgBNqwEC&pg=PA111&pg=PA111&dq=Somoza+puede+ser+un+hijo+de+perra,+pero+es+nuestro+hijo+de+perra&source=bl&ots=3S1AIVGLdK&sig=rWu0bgJYjGT01F8DSp9Be-jlUv4&hl=es&sa=X&ved=0CFMQ6AEwCGoVChMlrP2QkebCyAIVT6yACh2ldQIS#v=onepage&q=Somoza%20puede%20ser%20un%20hijo%20de%20perra%20%20pero%20es%20nuestro%20hijo%20de%20perra&f=false> (Consultado el 19/4/2015).

Tahhub, Marwan

2008 "Las nacionalizaciones petroleras del siglo XX". En: Rodríguez, Gustavo; Gandarillas, Marco y Tahhub, Marwan. *Nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. La lucha de un pueblo por sus recursos naturales* (primera edición). Barcelona: Editorial Icaria. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=qK4Zi5MkmO4C&pg=PA35&pg=PA35&dq=Casa+Bancaria+Guti%C3%A9rrez+Guerra&source=bl&ots=VDCgcfOD1C&sig=6lLNaxRNMz6sqWggXmsE1n5bTW4&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiA-dvzzq7KAhWEQiyKHTmkCxYQ6AEIKDAC#v=onepage&q=Casa%20Bancaria&f=false> (Consultado en 23/3/2015).

2010 *Las transnacionales no son socias: Por una política nacional de hidrocarburos*. Cochabamba: CEDIB.

Tamburini, Francesco

2002 "Historia y destino de la 'Doctrina Calvo': ¿Actualidad u obsolescencia del pensamiento de Carlos Calvo?". En: *Revista de estudios histórico-jurídicos*, N° 24,

pp. 81-101. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552002002400005 (Consultado el 12/8/2016).

Terán, Gerardo y Rivas, Hugo

1985 *Pasado, presente y futuro de la deuda externa pública boliviana* (primera edición). La Paz: CEPROMIN.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

2008 *Historia general de América Latina. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y su articulación 1870-1930*. Vol. VII. Madrid: UNESCO/Editorial Trotta. Disponible en: https://books.google.es/books?id=DOVBNn5kX8sC&pg=PA421&dq=inversio+n+norteamericana+en+cuba+%2B+inicios+d+el+siglo+xx&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjCg9er_t7KAhULpx4KHb7RB9YQ6AEIMzAE#v=onepage&q=inversion%20norteamericana%20en%20cuba%20%2B%20inicios%20del%20siglo%20xx&f=false (Consultado el 5/4/2015).

Vassiliou, M. S.

2009 *The A to Z of the Petroleum Industry*. Maryland: Scarecrow Press, Inc. Disponible en: https://books.google.es/books?id=BdNjTbcB__0C&printsec=frontcover&dq=The+A+to+Z+of+the+Petroleum+Industry&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiBx-u27NjPAhUEC5AKHSblBxQQ6AEIJzAA#v=onepage&q=The%20A%20to%20Z%20of%20the%20Petroleum%20Industry&f=false (Consultado el 22/3/2015).

Winkler, Max

1928 *Investments of United States capital in Latin America*. Boston: World Peace Foundation Pamphlets. Disponible en: <https://archive.org/details/investmentsofuni00wink> (Consultado el 22/3/2015).

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

2011 *75 años de aporte al país*. La Paz: YPFB Corporación. Disponible en: <http://www.hidrocarburosbolivia.com/noticias-archivadas/425-documentos-archivado/documentos-01-07-2012-01-01-2013/58035-documento-ypfb-75-anos-de-aporte-al-pais-.html> (Consultado el 12/3/2015).

Yákovlev, Nikolái

1983 *La CIA contra la URRS*. URRS: Editorial Progreso. Disponible en: <http://diversitas.fflch.usp.br/files/La%20CIA%20contra%20la%20URSS.pdf> (Consultado el 2/6/2015).

Yergin, Daniel

1992 *La historia del petróleo*. Barcelona: P & J Cambio 16.

Zuccarino, Maximiliano y Ariel, Gerardo

2013 "La rivalidad argentino-norteamericana y la Guerra del Chaco: una historia de confrontación y desconfianza. Un análisis de sus relaciones bilaterales en el marco de las negociaciones de paz de la mayor contienda armada sudamericana del siglo XX". En: *Revista del Instituto de Estudios Avanzados IDEA*. Nro. 19. Junio. pp. 67-90. Santiago: Universidad de Santiago de Chile. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/378698> (Consultado el 11/3/2015).

Fuentes Internet

Banco Central de Bolivia

<https://www.bcb.gob.bo/>

Derechoteca Red Jurídica

<http://www.derechoteca.com/>

Digital Collections Center - University of Wisconsin-Madison Libraries

<http://digioll.library.wisc.edu/FRUS/Browse.html>

Enciclopedia de la Política

<http://www.encyclopediadelapolitica.org/>

Gaceta Oficial de Bolivia

<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>

Lexivox

<http://www.lexivox.org/>

Observatorio de la Escuela de las Américas (SOA Watch)

<http://www.soawlatina.org/>

Oficina del Historiador del Departamento de Estado de Estados Unidos

<https://history.state.gov/historicaldocuments>

Organización de las Naciones Unidas

<http://www.un.org>

Organización de los Estados Americanos

<http://www.oas.org/>

Red de Seguridad y Defensa de América Latina

<http://www.resdal.org/>

Wilson Center. Digital Archive

<http://digitalarchive.wilsoncenter.org/>

Archivos Consultados

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia

Acuerdos, convenios, tratados, contratos y notas reversales.

Bibliografía Temática

Ambrose, Stephen E.

1992 *Hacia el poder global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan*. Buenos Aires: Grupo Latinoamericano S.R.L.

Amin, Samir

2010 *Escritos para la transición*. La Paz: Vicepresidencia del Estado.

Andrade, Víctor

1976 *My missions for revolutionary Bolivia, 1944-1962*. United States of America: University of Pittsburgh Press.

1979 *La revolución boliviana y los Estados Unidos 1944-1962*. La Paz: Gisbert y Cia.

Aparicio, Fernando; García, Robert y Terra, Mercedes

2013 *Espionaje y Política: Guerra Fría, Inteligencia policial y anticomunismo en el sur de América Latina, 1947 – 1961*. Montevideo: S.E.

Arboleya, Jesús

2007 *La revolución del otro Mundo. Cuba y Estados Unidos en el horizonte del Siglo XXI*. Bogotá: Ocean Sur.

Azzellini, Darío y Boris Kanzleiter

2003 *La privatización de la guerra*. Cochabamba: CEDIB.

Ballivián, René

1945 *Hombres de buena voluntad*. La Paz: Artística.

Baptista, Fernando

1966 *Estrategia del estaño*. La Paz: Amigos del Libro.

Baptista Gumucio, Mariano

2009 *Latinoamericanos y norteamericanos*. Cochabamba: Kipus.

Barber, Benjamin R.

2004 *El Imperio del Miedo. Guerra, Terrorismo y Democracia*. Barcelona: Paidós.

Barrios Morón, Raúl

1989 *Bolivia y Estados Unidos. Democracia, Derechos Humanos y Narco tráfico (1980 - 1982)*. La Paz: HISBOL-FLACSO.

Berthin, Gerardo

1998 *El caos del espejo: un análisis político de la formación social de América Latina (1880-1980)*. La Paz: Universidad Nuestra Señora de La Paz.

Bilbao La Vieja, G.

1988 *Plan Bohan. Tomo I*. La Paz.

Boron, Atilio A.

2012 *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires: Luxemburgo.

Boron, Atilio A. y Vlahusic, Andrea

2009 *El lado oscuro del imperio. La violación de los Derechos Humanos por Estados Unidos*. Buenos Aires: Luxemburgo.

Borja, Arturo; Petras, James; Morley, Morris; y otros

1983 *Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana*. México D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C.

Brzezinski Zbigniew

1998 *El gran tablero mundial*. España: Paidós

Campbell, Colton y Auerswald, David

2015 *Congress and Civil-Military relations*. United States of America: Goergetown University Press. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt13x0dpq>

Canelas, Amado

1963 *Radiografía de la alianza para el atraso*. La Paz.

Cañedo, Elier y Domínguez, Esteban

2014 *De la confrontación a los intentos de "normalización", La política de los Estados Unidos hacia Cuba*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Carrillo, Juan

1880 *Mediación de Estados Unidos en la Guerra del Pacífico*. La Paz: Unión Americana.

Castillo, Dídimo; Gandásegui, Marco (Coord.)

2012 *Estados Unidos. Más allá de la crisis*. Buenos Aires: CLACSO.

Castro Espin, Alejandro

2015 *Estados Unidos: El precio del poder*. La Habana: Capitán San Luis.

Castro Caycedo, Germán

2014 *Nuestra guerra ajena*. Bogotá: Planeta.

Ceceña, Esther (Comp.)

2004 *Hegemonías y emancipaciones en el Siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.

Chaunu, Pierre

1964 *Historia de América Latina*. Buenos Aires: EUDEBA.

Chomsky, Noam

1999 *Lo que realmente quiere el Tío Sam*. México D.F.: Siglo XXI.

2010 *Estados fallidos. El abuso de poder y el ataque a la Democracia*. Madrid: Sol90.

Clavijo, Sergio

1992 *Stabilization policies in Latin America, some lesson for the new decade*. México, D.F.: Colegio de México, Centro de Estudios Económicos. Disponible en: http://revistas.colmex.mx/detalles/?doc_number=000248713&busqueda=bolivia

Cockcroft, James D.

2001 *América Latina y Estados Unidos. Historia y Política país por país*. México D.F.: Siglo XXI.

Comisión Nacional de Estudio de la Caña y del Azúcar y Ministerio de Economía Nacional

1967 *La industria azucarera boliviana 1967*. La Paz.

Coordinación de la Resistencia Nacionalista

1967 *El nacionalismo revolucionario contra la ocupación norteamericana*. La Paz.

Cottam, Martha

1994 *Images and Intervention: U.S. Policies in Latin America*. United States of America: University of Pittsburgh Press.

Crabtree, John y Whitehead, Laurence

2008 *Unresolved Tensions: Bolivia past and present*. United States of America: University of Pittsburgh Press. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt5vkfjq>

Crane, Keith (et al.)

2009 *Importes Oil and U.S. National Security*. United States of America: RAND Corporation. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/10.7249/mg838uscc>

Cuarto Intermedio

1991 *Cocaína Más y Más*. Cochabamba: Fundación Compañía de Jesús en Bolivia.

1991 *Estados Unidos: El imperio nos Ataca*. Fundación Compañía de Jesús en Bolivia.

Dávalos Fernández Rodolfo

2005 *Estados Unidos. Cinco héroes en juicio silenciado*. Cuba: Capitán San Luis.

Dorfman, Ariel

2007 *Otros septiembres. Provocaciones desde un norte perplejo*. Buenos Aires: Seix Barral.

Dorn, Glenn

2011 *The Truman Administration and Bolivia: Making the world safe for liberal constitutional oligarchy*. United States of America: The Pennsylvania State University.

Drake, Paul y Hershberg, Eric

2006 *State and Society in Conflict: Comparative perspectives on the Andean Crises*. United States of America: University of Pittsburgh Press. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt9qh6wf>

Ejército de Bolivia

1951 "El Comandante del Caribe en La Paz". En: *Revista Militar*. Nº 159-160-161, enero-marzo, época séptima.

"Despedida al Cnel. Batte, Jefe de la Misión Militar Americana". En: *Revista Militar*. Nº 165-166-167, julio-agosto-septiembre, época séptima.

"Despedida al Tcnel. Macc Farren, Jefe de la Misión Militar de los EEUU de Norte América". En: *Revista Militar*. Nº 168-169-170, octubre-noviembre-diciembre, época séptima.

1952 "Geopolítica boliviana. Bolivia en el Continente Sudamericano". En: *Revista Militar*. Nº 174-175, Abril- mayo, época séptima.

- 1953 "Celebración del día de las FF.AA. de los EEUU de Norte América". En: *Revista Militar*. Nº 186-187, abril-mayo, época séptima.
"En Honor del Sr. James D. Watley, Jefe de la Misión Americana". En: *Revista Militar*. Nº 186-187, abril-mayo, época séptima.
"Carta del Presidente de los EE.UU. de Norteamérica al Dr. Víctor Paz Estenssoro". En: *Revista Militar*. Nº 188-194, julio-diciembre, época séptima.
- 1954 "El Sub Secretario Auxiliar del Departamento de Estado de los EEUU". En: *Revista Militar*. Nº 199-200, mayo-junio, época séptima.
"El My. Edward Bruce, del ejército de EEUU es condecorado con el Cóndor de los Andes". En: *Revista Militar*. Nº 199-200, mayo-junio, época séptima.
"El Cnl. Joseph A. Smedile, Jefe de la Misión Militar Americana en Bolivia". En: *Revista Militar*. Nº 205-206, noviembre-diciembre, época séptima.
- 1955 "El Ministro de Defensa invitado por las fuerzas de EEUU de Norteamérica en el Caribe". En: *Revista Militar*. Nº 209-210, marzo-abril, época séptima.
"Día de las Fuerzas Armadas de los EEUU de Norteamérica". En: *Revista Militar*. Nº 211-212, mayo-junio, época séptima.
"Misión Militar de los Estados Unidos". En: *Revista Militar*. Nº 217-218, noviembre-diciembre, época séptima.
- 1956 "Nuevo Jefe de la Misión Militar Americana". En: *Revista Militar*. Nº 227-230, septiembre-diciembre, época séptima.
- 1960 "Histórica declaración conjunta de los Presidentes de Bolivia y Estados Unidos". En: *Revista Militar*. Nº 263, noviembre, época séptima.
- 1966 "Visita del Comandante Militar de los Estados Unidos a Bolivia". En *Revista Militar*. Nº 281-282-283, febrero- marzo-abril, época séptima.
- 1967 "Acción Cívica en las Minas". En *Revista Militar*. Nº 289, octubre-noviembre-diciembre.
- 1968 "Las fechas de la Patria en las guarniciones del interior. En América, Estados Unidos de Norteamérica-Venezuela-Colombia-Perú-Ecuador-Uruguay-Brasil". En: *Revista Militar*. Nº 294, abril-mayo-junio.
- 1970 "Agregado Militar norteamericano". En: *Revista Militar*. Nº 301, enero-febrero-marzo.
"Acción cívica en Riberalta". En: *Revista Militar*. Nº 302, abril-mayo-junio.
"Acción Cívica y las Fuerzas Armadas". En: *Revista Militar*. Nº 304, octubre- noviembre-diciembre.
- Embajada de Estados Unidos de América**
1978 *Cooperación económica - financiera de Estados Unidos a Bolivia 1942 – 1978*. La Paz: Embajada de Estados Unidos de América.
- Fernández Terán, Roberto**
2003 *FMI, Banco Mundial y Estado Neocolonial. Poder supranacional en Bolivia*. La Paz: Plural.
- Field, Thomas C.**
2014 *From development to dictatorship: Bolivia and the Alliance for Progress in the Kennedy era*. United States of America: Cornell University Press. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt5hh1pn>
- Fischer, Edward**
2008 *Indigenous Peoples, Civil Society, and the Neo-Liberal State in Latin America*. United States of America. Berghahn Books. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt9qdb9s>
- Forsyth, Frederick**
2014 *La lista*. España: Penguin Random House.
- Frattini, Eric**
2006 *CIA, Historia de la Compañía*. Madrid: Edaf S.A.
- Fuentes, Claudio (edit.)**
2004 *Bajo la mirada del Halcón. Estados Unidos - América Latina post 11/9/2001*. Chile: FLACSO Chile-Biblos.
- Gallardo, Jorge**
1972 *De Torres a Banzer: diez meses de emergencia en Bolivia*. Buenos Aires: Periferia.
- Gamarra, Eduardo A.**
1994 *Entre la droga y la democracia. La cooperación entre Estados Unidos - Bolivia y la Lucha Contra el Narcotráfico*. La Paz: ILDIS.
- Gamboa, Hernán (comp.)**
1992 *Coca - Cronología. 100 documentos sobre la problemática de la Coca y La Lucha Contra las Drogas. Bolivia: 1986 – 1992*. Cochabamba: ILDIS-CEDIB.
- Gandásegui, Marco hijo (coord.)**
2007 *Crisis de hegemonía de Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI-CLACSO.

Gandásegui, Marco hijo; Castillo Fernández Castillo, Dídimo (coords.)

2010 *Estados Unidos, la crisis sistémica y las nuevas condiciones de legitimación*. México: Siglo XXI.

García, Álvaro

2010 *Discursos, análisis, debate 2008-2010*. La Paz: Vicepresidencia del Estado.

García, Caterina y Pareja, Pablo

2013 *Seguridad, Inc. Las empresas militares y de seguridad privadas en las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: Institut Català Internacional Per La Pau (ICIP).

Goldhamer, Herbert

1972 *The Foreign Powers in Latin America. United States of America*: Princeton University Press. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt13x170d>

Golinger, Eva

2006 *Bush vs. Chávez. La guerra de Washington contra Venezuela*. La Habana: Editorial José Martí.

Golinger, Eva; Migus, Romain

2008 *La Telaraña Imperial: Enciclopedia de Injerencia y subversión*. Caracas: Centro Internacional Miranda.

Gonzales Santamaría, Abel Enrique

2013 *La gran estrategia. Estados Unidos vs. América Latina*. La Habana: Capitán San Luis.

Gootenberg, Paul

2008 *Andean Cocaine: The Making of a Global Drug*. United States of America: University of North Carolina Press. Disponible en: http://www.jstor.org/stable/10.5149/9780807887790_gootenberg

Grimaldos, Alfredo

2006 *La CIA en España. Espionaje, Intrigas y Política al Servicio de Washington*. España: Random House Mondadori S.A.

Gumucio, Jorge

1985 *Estados Unidos y el mar boliviano: testimonios para la historia*. New York.

Halperín, Jorge

2004 *John K. Galbraith. Estados Unidos y el fin de la hegemonía*. Buenos Aires: Ediciones Le Monde Diplomatique.

Halperin, Tulio

1983 *Historia contemporánea de América Latina*. México: Alianza Editorial.

Hatch, John

1982 *Una evaluación del programa de alimentos para el desarrollo en Bolivia: su actuación institucional y su impacto en la población campesina (1979-1981)*. New York.

Hentz, James

2004 *The Obligation of Empire: United States Grand Strategy for a New Century*. United States of America: University Press of Kentucky. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt130j6n9>

Heredia, Edmundo

2006 *Relaciones internacionales Latinoamericanas. Gestación y Nacimiento*. Buenos Aires: Nuevo hacer Grupo Editorial Latinoamericano.

Hirst, Monica (comp.)

2009 *Crisis del Estado e Intervención Internacional*. Buenos Aires: Edhasa.

Hirst, Monica; Pérez Llana, Carlos; Russell, Roberto y Tokatlian, Juan Gabriel

2004 *Imperio, Estados Unidos e Instituciones. La política internacional en los comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Altamira.

Hoekman, Bernard y Olarreaga, Marcelo

2007 *Global Trade and Poor Nations: The poverty impacts and policy implications of liberalization*. United States of America: Brooking Institution Press. Dponible en: <http://www.jstor.org/stable/10.7864/j.ctt1281dk>

Honorable Senado Nacional

1962 *La dignidad nacional frente a la agresión económica yanqui*. La Paz: Honorable Senado Nacional.

Iribarne, Miguel Ángel

2007 *La inteligencia imperial. Raíces intelectuales e implicancias políticas de la Doctrina Bush*. Argentina: Educa.

Irusta M., Gerardo y Miranda V. Edwin

1995 *De Huanchaca al Narcoavión. Revelaciones*. La Paz: Gráfica Latina.

**Jiménez González, Ángel y
González Barrios, Rene**

2013 *La fruta que NO cayó. La intervención de Estados Unidos en Cuba.* La Habana: Capitán San Luis.

Jordán, Roberto

1962 *Plan decenal: el desarrollo económico y social logrará la liberación nacional.* La Paz: Burillo.

1963 *Latinoamérica y la Alianza para el Progreso.* La Paz: Secretaría Nacional de Planificación.

Joxe, Alain

2004 *El Imperio del Caos. Las Repúblicas frente a la Dominación Estadounidense en la Posguerra Fría.* Barcelona: Crítica S.R.L.

Kennedy, John

1961 *Alianza para el progreso: programa del presidente Kennedy para el desarrollo de la América Latina.* La Paz: Servicio Informativo de los Estados Unidos.

Kennedy, John y Paz Estenssoro, Víctor

1962 *Bolivia se suma a la Alianza para el Progreso: cincuenta millones de dólares para impulsar la economía boliviana.* La Paz: Dirección Nacional de Informaciones de la Presidencia de la República.

Klare, Michael

2006 *Tendencias, Sangre y Petróleo. Peligros y consecuencias de la dependencia del crudo.* España: Urano.

2008 *Planeta sediento recursos menguantes.* España: Tendencias.

Kegley, Charles W. Jr. y Raymond, Gregory A.

2008 *El Desafío Multipolar. La Política de las Grandes Potencias en el Siglo XXI.* España: Almuzara.

Kryzaneck, Michael J.

1987 *Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina.* Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Laserna, Roberto (ed.)

1993 *Economía política de las Drogas. Lecturas Latinoamericanas.* Cochabamba: CERES-CLACSO.

Laurent, Eric

2005 *El mundo secreto de Bush.* Buenos Aires.
2009 *La cara oculta del petróleo.* España: Arcopress.

Lehman, Kenneth

1999 *Bolivia and the United States: A Limited Partnership.* United States of America: University of Georgia Press.

Le Monde Diplomatique

2014 "Estados Unidos: El imperio declinante". *Revista 1 Explorador Segunda Serie.* París.
2011 *A diez años del 11 de septiembre. Cómo cambio el mundo.* Buenos Aires: Capital Intelectual.

Lora, Guillermo

1963 *La revolución boliviana: (análisis crítico).* La Paz: Difusión.

Lutz, Catherine

2009 *The Bases of Empire: The Global Struggle against U.S. Military Post.* United States of

America. NYU Press. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt9qffch>

Luzzani, Telma

2012 *Territorios vigilados. Como opera la red de Bases Militares Norteamericanas en Sudamérica.* Buenos Aires: Debate.

Machicado, Carlos

1980 *Apuntes sobre la economía boliviana.* La Paz: Banco de Crédito Oruro.

Malloy, James

1970 *La revolución inconclusa.* La Paz: Ceres.

Malloy, James y Thorn, Richard (eds.)

1971 *Beyond the Revolution: Bolivia since 1952.* United States of America: University of Pittsburgh Press.

Mazzetti, Mark

2013 *Cómo la CIA se convirtió en una organización asesina. La guerra en las sombras.* Buenos Aires: Crítica.

Micklethwait, John y Wooldridge, Adrian

2000 *Una Nación conservadora. El poder de la derecha en Estados Unidos.* Buenos Aires: Debate.

McPherson, Alan

2008 *Anti-Americanism in Latin America and the Caribbean.* United States of America: Berghahn Books. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt9qcgqz>

Merk, Frederic

1968 *La doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano.* Buenos Aires: Paidós.

Ministerio de Comunicación

2013 *Dignidad y soberanía en la nacionalización de la Lucha Contra el Narcotráfico*. La Paz: Ministerio de Comunicación, Estado Plurinacional de Bolivia.

Ministerio de Planificación y Coordinación

1972 *Informe al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso*. La Paz: ISAP.

Moniz Bandeira, Luiz Alberto

2007 *La Formación del Imperio Americano. De la guerra contra España a la guerra en Irak*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Montenegro, Carlos

1962 *Inversiones extranjeras en América Latina*. Buenos Aires: Coyoacán.

Montoya, Roberto

2005 *La impunidad imperial*. Madrid: La Esfera de los Libros

Moore, Winston

1984 *Revolutionary nationalism and the restoration of criollo hegemony: aid, decapitalization and ethnicity Bolivia (1952-1964)*. PhD diss. University of Essex. Colchester, University of Essex.

Navia, Carlos

1984 *Los Estados Unidos y la revolución nacional: entre el pragmatismo y el sometimiento*. Cochabamba: Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Regional (CIDRE)

Nieto, Clara

2005 *Los Amos de la Guerra. Intervencionismo de EEUU en América Latina. De Eisenhower a G. W. Bush*. Bogotá: Random House Mondadori.

Nigra, Fabio y Possi, Pablo

2009 *La decadencia de los Estados Unidos. De la crisis de 1979 a la megacrisis del 2009*. Argentina: Maipue.

Pastor, Robert

1995 *El remolino: la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*. México: Siglo XXI Editores.

Perkins, John

2009 *Confesiones de un gángster económico. La Cara Oculta del Imperialismo Americano*. Barcelona.

2009 *La Historia Secreta del Imperio Americano. Gánsteres económicos, asesinos a sueldo y toda la verdad sobre la corrupción global*. Barcelona: Tendencias.

2010 *Manipulados. Un gánster económico revela por qué la economía mundial se ha venido abajo y qué hacer para rehacerla*. Barcelona: Tendencias.

Petras, James

2000 *Las estrategias del imperio: los EEUU y América Latina*. Argitaletxe Hiru, S.L.

2003 *El Nuevo Orden Criminal*. Buenos Aires: Libros del Zorral.

2007 *Junto a las multinacionales: Inversión extranjera e imperialismo*. Editorial Popular.

2011 *Imperialismo y barbarie*. San Isidro: Txalaparta.

Petras, James y Veltmeyer, Henry

2002 *El imperialismo en el siglo XXI: la globalización desenmascarada*. Editorial Popular S.A.

2006 *Imperio con imperialismo: La dinámica globalizante del capitalismo neoliberal*. México: Siglo XXI.

Petras, James; Chomsky, Noam; Collon, Michel; Galeano, Eduardo; Said, Edward; Taibo, Carlos y otros

2003 *Washington contra el mundo*. Foca.

Petras, James y Morley, M.

1998 *¿Imperio o república? Poderío mundial y decadencia nacional de Estados Unidos*. México: Siglo XXI.

Piñeiro, Carlos

2006 *Pensadores latinoamericanos del siglo XX*. Buenos Aires: Instituto Di Tella y Siglo XXI.

Power, Samantha

2005 *Problema Infernal. Estados Unidos en la era del genocidio*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Rabe, Stephen

1988 *Eisenhower and Latin America: The Foreign Policy of Anticommunism*. United States of America: The University of North Carolina Press.

Ramos, Jorge

1968 *Historia de la Nación Latinoamericana*. Buenos Aires: Arturo Peña Lillo Editor.

Ratner, Michael y Smith, Michael Steven

2014 *¿Quién Mató al Che? Cómo logró la CIA desligarse del asesinato*. Buenos Aires: Paidós SAICF.

Revel, Jean-Francois

2003 *La obsesión antiamericana. Dinámica, causas e incongruencias*. España: Urano Tendencias.

Rippy, Fred

1967 *La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina (1808-1930)*. Buenos Aires: EUDEBA.

Rist, Gilbert

2002 *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Catarata.

Rocabado Sánchez, José Fernando

1994 *Estados Unidos contra las Drogas*. La Paz: EDOBOL.

Roitman Rosenmann, Marcos

2013 *Tiempos de Oscuridad. Historia de los Golpes de Estado en América Latina*. Madrid: Akal S.A.

Roppel, Guenther W.

2011 *Estados Unidos. Intervenciones del Poder Imperial en Cuarenta Países del Mundo*. Bogotá: Aurora.

Saavedra, Abdón

1966 *Reivindicación marítima*. La Paz: H. Municipalidad de La Paz.

Sanjinés Goitia, Julio

1996 *148 Años de las Relaciones Diplomáticas Bolivia - Estados Unidos*. La Paz.

Saxe Fernández, John

2012 *Crisis e Imperialismo*. México: UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Scahill, Jeremy

2013 *Guerras Sucias. El Mundo es un Campo de Batalla*. Barcelona: Paidós.

Schoultz, Lars

1987 *National Security and United States Policy Toward Latin America*. United States of America: Princeton University Press. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt7zwx0>

Schultz, Jim y Crane, Melissa

2008 *Dignity and Defiance: Stories from Bolivia's Challenge to Globalization*. United States of America: University of California Press. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1png00>

Segovia, Daniela

2014 *El papel del panamericanismo en el ascenso de Brasil como poder regional*. Disponible en: <http://web.isanet.org/Web/Conferencias/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/be3f4861-35a0-4cbf-91c7-0e2e9c7a77d1.pdf>

Selser, Gregorio

1970 *La CIA en Bolivia*. Buenos Aires: Hernández.
1974 *Los Marines. Cuadernos de Crisis N° 9*. Buenos Aires: Editorial del Noroeste.

1988 *El Documento de Santa Fe, Reagan y los Derechos Humanos*. México D.F.: Alpa Corral.

Siekmeier, James

1999 "Aid, Nationalism and Inter-American Relations: Guatemala, Bolivia and the United States, 1945-1961". *Latin American Studies* N° 6.
2000 "A Sacrificial Llama? The Expulsion of the Peace Corps from Bolivia in 1971". *Pacific Historical Review*, p. 65-67.
2008 "Latin American Economic Nationalism and United States-Latin American Relations, 1945-1961". *The Latin Americanist*, 52:3, p. 59-76.
2011 *The Bolivian Revolution and the United States, 1952 to the Present*. United States of America: The Pennsylvania State University.
2014 *La Revolución Nacional y los Estados Unidos. Conflictos y Negociaciones, 1952 – 1964*. La Paz: Plural.

Siles, Juan Ignacio (ed.)

1993 *La Política Exterior de Bolivia 1989 – 1993*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto-FLACSO.

Siracusa, Ernest

1971 *Tiempos de desafíos: algunas verdades sobre las relaciones entre Estados Unidos y Bolivia*. La Paz: Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos.

Smith, Peter H.

2010 *Estados Unidos y América Latina: Hegemonía y Resistencia*. Barcelona: La Nau Solidaria.

Soderberg, Nancy

2005 *El mito de la superpotencia. Uso y abuso del poder.* Argentina: El Ateneo.

Solís, José Antonio

2002 *Los U.S.A. nos atacan. La historia de una permanente agresión.* España: El Arca de Papel.

Soliz Rada, Andrés

2013 *La fortuna del presidente.* Bolivia.

Soria, Oscar; Sanjinés, Jorge y Rada, Ricardo

1962 *Los problemas de Bolivia que el Plan Decenal debe solucionar.* La Paz.

Soros, George

2004 *La burbuja de la supremacía norteamericana. Como corregir el abuso de poder de Estados Unidos.* Buenos Aires: Sudamericana.

Sousa Santos, Boaventura de

2010 *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur.* La Paz: Plural Editores.

Ston, Oliver y Kuznick, Peter

2015 *La historia silenciada de Estados Unidos.* Madrid: La Esfera de los Libros.

Stonor Saunders, Frances

2001 *La CIA y la guerra fría cultural.* España: Editorial Debate.

Suárez, Luis

2006 *Un Siglo de Terror en América Latina. Una Crónica de Crímenes de Estados Unidos Contra la Humanidad.* La Habana: Ocean Sur.

Taboada, Néstor

2006 *El precio del estaño: una tragedia boliviana.* La Paz: Plural Editores.

Taylor, Peter J. y Flint, Colin

2002 *Geografía Política. Economía - Mundo, Estado - Nación y Localidad.* Madrid: Trama S.L.

Tellería, Loreta y Reina Gonzales

2015 *Hegemonía Territorial Fallida. Estrategias de Control y Dominación de Estados Unidos en Bolivia: 1985-2012.* La Paz: CIS.

Téllez, Yolanda (comp.)

2013 *Un Libro para Escuchar a Marcelo Quiroga Santa Cruz.* La Paz: Muela del Diablo.

Todd, Emmanuel

2003 *Después del imperio. Ensayo sobre la descomposición del sistema norteamericano.* Madrid: Foca.

Torres Gorena, Fernando Germán

2012 *La influencia norteamericana en los Organismos Policiales: El Caso Boliviano (1993-1997).* Quito: FLACSO.

Toussaint, Éric

2006 *Banco Mundial. El Golpe de Estado Permanente.* España.

2010 *Una Mirada al Retrovisor. El Neoliberalismo desde sus orígenes hasta la actualidad.* Barcelona: Icaria.

Velasco, Ramiro

1994 *Nuevos escenarios internacionales: los desafíos para la política exterior latinoamericana.* La Paz: ILDIS-UDAPEX.

Verdesoto, Luis y Ardaya Salinas, Gloria

1993 *Entre la presión y el consenso: Escenarios y previsiones para la relación Bolivia - Estados Unidos.* La Paz: UNDAPEX-ILDIS.

Wacquant, Loïc (dir.)

2005 *Repensar los Estados Unidos. Para una Sociología del hiperpoder.* Barcelona: Anthopos.

Wallace, John D.

2005 *Historia No-Oficial de Estados Unidos de América. El Libro Negro del Imperio.* Barcelona: La Tempestad.

Wallerstein, Immanuel

2005 *La Decadencia del Imperio. EEUU en un Mundo Caótico.* Tlalaparta.

2006 *La Decadencia del Poder Estadounidense.* Buenos Aires: Le Monde Diplomatique. El Dipló. Capital Intelectual.

Weiner, Tim

2008 *Legado de cenizas. La historia de la CIA.* Buenos Aires: Debate.

Wheelock, Jaime

1985 *Imperialismo y dictadura.* Managua: Editorial Nueva Nicaragua.

Índice onomástico [1926-1938]

Abelli, Luis (*articulista y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU*): **89; 111; 118; 120; 171; 172**

Abot Maginnis, Samuel (*exministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia*): **39; 43; 126**

Aguilar Zenteno, Germán (*fundador de la Falange Socialista Boliviana [FSB]*): **197**

Alborta, Waldo (*miembro de la delegación boliviana en la Conferencia Panamericana*): **101**

Alvéstegui, David (*Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia en Brasil y miembro del Comité de Investigación y Arbitraje en el conflicto boliviano-paraguayo*): **66; 79; 80; 89; 148; 171**

Antezana, José (*exjefe de la delegación boliviana en la Conferencia Panamericana de La Habana*): **62**

Aramayo, Carlos Víctor (*minero boliviano, director de la Compagnie Aramayo de Mines en Bolivie, delegado especial ante la Liga de las Naciones y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Inglaterra*): **101; 105; 108; 120; 139; 179; 180**

Arbo, Higinio (*Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay*): **124**

Arce, Julio (*Diputado boliviano*): **110**

Arias Barrera, Hugo (*fundador de la Falange Socialista Boliviana [FSB]*): **197**

Armstrong, Thomas R. (*representante de la Standard Oil Company en EEUU*): **96; 199**

Attache, Baker (*militar de la Embajada de EEUU en Brasil*): **84**

Ayala, Eusebio (*Presidente del Paraguay*): **127; 138; 139; 153**

Backus, Jacobo (*empresario petrolero y Director General de The Bolivian Railway Co.*): **56; 107**

Báez, Cecilio (*delegado paraguayo en la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Paraguay y Bolivia*): **207**

Baruch, Bernard Mannes (*financista, asesor político y miembro de la Comisión Asesora del Consejo de Defensa Nacional de EEUU*): **208; 209**

Bautista Sacasa, Juan (*Presidente de Nicaragua*): **14; 116; 132; 170**

Bennet, Wendell C. (*antropólogo estadounidense y miembro del Museo Americano de Historia Natural y Antropología de EEUU*): **120; 141**

Beresford, Charles (*gerente de The Foundation Company*): **76**

Betancourt, Rómulo (*Presidente de Venezuela*): **105**

Bilbao Rioja, Bernardino (*militar y político boliviano*): **98; 158; 173**

Blanco Galindo, Carlos (*militar y Presidente de Bolivia*): **20; 93; 97; 98; 99; 198**

Bliss Lane, Arthur (*embajador de EEUU*): **14; 144**

Boggs, S. W. (*geógrafo del Departamento de Estado de EEUU*): **85**

Bohan, Merwin (*Agregado Comercial estadounidense*): **189**

Bordenave, Enrique (*delegado por Paraguay en Washington para el Comité de Investigación y Arbitraje en el conflicto del Chaco Boreal y Ministro Plenipotenciario de Paraguay*): **79; 80; 148; 151; 164**

Borges, Gil (*Secretario General de la Unión Panamericana*): **80**

Braden, Spruille (*delegado en las negociaciones del Protocolo de Paz en el conflicto boliviano-paraguayo y Embajador Extraordinario de los EEUU*): **159; 164; 167; 172; 193; 207**

Braden, William (*empresario minero y padre del diplomático Spruille Braden*): **159; 203**

Briand, Aristide (*Ministro de Asuntos Exteriores de Francia*): **60; 67; 138; 182**

Brown Scott, James (*profesor estadounidense y miembro en la VI Conferencia Panamericana en La Habana - Cuba*): **63; 98; 99**

Brown, J. Edward (*fotógrafo estadounidense*): **122**

Busch, Germán (*militar y Presidente de Bolivia*): **147; 170; 175; 176; 195; 196; 197; 198; 200; 202; 206; 207; 208**

Byers, Mortimer W. (*juez federal en la Corte de Distrito de EEUU para el Distrito Este de Nueva York*): **161**

Cabello de Bedoya (*delegado paraguayo ante la Comisión del conflicto boliviano-paraguayo*): **149**

Caldwell, Robert Granville (*Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia*): **160; 197; 198; 199; 205**

Calvo, Carlos (*abogado de la Standard Oil Co.*): **107; 193; 194; 199**

Calvo, Luis (*jefe del Partido Republicano Genuino*): **94**

Campbell, Phil (*apoderado legal de la Standard Oil Co.*): **136**

Canelas, Demetrio (*Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia*): **110; 111; 137**

Cannon, Wayne (*piloto estadounidense*): **164**

Cárdenas, Lázaro (*Presidente de México*): **202**

Cardozo, Efraím (*delegado paraguayo en la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Paraguay y Bolivia*): **109; 207**

Carrasco, Manuel (*director del matutino "El Diario" y miembro del directorio de la asociación nacional de la prensa de Bolivia*): **77**

Chamorro, Emiliano (*representante del partido conservador de Nicaragua*): **38**

Chávez, Francisco (*miembro por Paraguay para el Comité de Investigación y Arbitraje en el conflicto boliviano-paraguayo*): **80; 95; 199**

Christie, Emerson D. (*etnólogo estadounidense*): **85**

Clark, Bennett Champ (*Senador demócrata de EEUU*): **120**

Clark, J. Reuben (*subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado de EEUU*): **60**

Collier, William Miller (*Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de EEUU en Chile*): **55**

Conboy, Martin (*jurado federal estadounidense en el caso embargo de armas durante la Guerra del Chaco*): **164; 173**

Coolidge, Jhon Calvin (*miembro estadounidense en la VI Conferencia Panamericana en la Habana y Presidente de EEUU*): **9; 38; 39; 42; 43; 45; 54; 60; 62; 63; 67; 80; 135; 148**

Cortadellas, Alberto (*delegado boliviano ante la Liga de Naciones y Subsecretario de Relaciones de Bolivia*): **94; 97**

Costa Du Rels, Adolfo (*escritor, diplomático boliviano y delegado especial en la sede de las Liga de las Naciones*): **111; 139; 149; 154; 155; 199**

Cottrell, Jesse S. (*Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia*): **39; 42**

Cummings, Robert (*militar estadounidense*): **200**

Dávila, Carlos (*político chileno y miembro del partido socialista de Chile*): **116**

Davis, Dwight F. (*secretario de Guerra del Gobierno de EEUU y miembro del directorio Federal para la conservación del petróleo*): **26; 45**

De la Reza, Jorge (*empresario petrolero*): **56**

De Macedo Soares, José Carlos (*Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil*): **181**

Decker, Walter (*cónsul de Bolivia en EEUU y representante boliviano en el directorio de The Bolivian Railway Company*): **108; 128; 173**

Dennis, Lawrence (*exfuncionario del Sindicato Bancario Seligman en Lima*): **85; 118; 119**

Dent Sharp, Frederick (*militar y miembro de la comisión estadounidense en el conflicto del Chaco*): **95; 97; 164**

Des Portes, Fay A. (*Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia*): **140; 148**

Detlefsen, John (*gerente estadounidense del Banco Central de la Nación boliviana*): **19; 61; 66**

Díaz, Adolfo (*Presidente interino de Nicaragua*): **14; 38; 74; 77**

Díez de Medina, Eduardo (*Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU, presidente de la delegación boliviana en la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Paraguay y Bolivia*): **62; 64; 65; 70; 71; 76; 77; 78; 79; 81; 83; 89; 95; 99; 100; 109; 112; 121; 123; 181; 205; 207**

Díez de Medina, Raúl (*escritor de asuntos latinoamericanos en "The Sunday Star"*): **78; 83**

Dillon, Clarence (*fundador del banco de inversión estadounidense Dillon, Read & Co.*): **53**

Dillon, Douglas (*Secretario de Tesoro de EEUU*): **53**

Doolittle, James (*aviador estadounidense*): **62**

Doty, F. W. (*presidente de The Foundation Company*): **96**

Draguer, Herbert A. (*militar, jefe de expedición aérea y principal instructor y director en jefe de la sección de planos del Cuerpo Aéreo de EEUU*): **54**

Drummond, Erick (*Secretario General de la Liga de las Naciones*): **101; 111**

Duggan, Charles (*Jefe de la División de Repúblicas Americanas del Departamento de Estado de EEUU*): **205**

Duggan, Stephen P. (*director del Instituto Internacional de Educación de EEUU*): **109**

Eder, George J. (*Jefe de sección del Departamento de Comercio de EEUU*): **94**

Elío, Tomás Manuel (*Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia*): **66; 85; 163; 164**

Escalier, José María (*Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia*): **90; 146**

Estenssoro Pantoja, Julio (*Diputado boliviano*): **57**

Estigarribia, José Félix (*Ministro Plenipotenciario de Paraguay en EEUU y delegado paraguayo en la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Paraguay y Bolivia*): **206; 207**

Fajardo, A. (*miembro de la comisión para estudiar los proyectos de la Misión Kemmerer*): **55**

Farabundo Martí, Agustín (*dirigente del partido comunista salvadoreño*): **116**

Feely, Edward F. (*Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia*): **97; 98; 99; 100; 110; 124; 125; 126; 128; 129; 136; 137; 139**

Finot, Enrique (*Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU y delegado boliviano en la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Paraguay y Bolivia*): **79; 80; 83; 89; 112; 121; 123; 127; 128; 129; 135; 136; 139; 148; 149; 151; 152; 160; 162; 164; 165; 168; 171; 172; 178; 179; 181; 183; 188; 189; 191; 193; 194; 198; 207**

Fletcher, Henry P. (*Embajador de EEUU en Italia y miembro estadounidense en la VI Conferencia Panamericana en La Habana - Cuba*): **63**

Freyre Santander, Manuel (*Embajador de Perú en EEUU*): **148**

Furay, J. H. (*vicepresidente de la agencia de noticias United Press Internacional [UPI]*): **81**

Galdo, Norberto (*vicepresidente de la Cámara de Comercio en Bolivia*): **63**

Gallardo, Nieto Galvarino (*exministro de Relaciones Exteriores y escritor chileno*): **69**

Gandhi, Mahatma (*pensador y político indio*): **116**

García, Ernesto (*miembro de la comisión para estudiar los proyectos de la Misión Kemmerer*): **55**

Gillmore, Williams E. (*militar estadounidense*): **206**

Gonzales Ron, Fernando (*miembro por México para el Comité de Investigación y Arbitraje en el conflicto boliviano-paraguayo*): **80**

Gonzales, Adolfo (*secretario de la Cámara de Comercio en Bolivia*): 63

Green, Joseph (*miembro del Departamento de Estado de EEUU*): 164; 174

Grove, Marmaduke (*militar y político chileno*): 116

Guachalla, Luis Fernando (*Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EEUU*): 180; 192; 198; 199; 200; 204; 205; 207

Guerrero, Pompilio (*agente de la aduana boliviana*): 41; 166

Gumucio, Carlos (*excónsul de Bolivia en EEUU*): 40; 41

Gurk, José F. (*exencargado de Negocios de EEUU en Bolivia y funcionario del Departamento de Estado*): 68

Gutiérrez, Julio A. (*Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia*): 66; 123; 124; 125; 127

Gutiérrez, Victoriano (*militar boliviano*): 54

Hayes, Rutherford Birchard (*expresidente de EEUU*): 81; 119; 135; 150; 151

Hayward, Roberto O. (*representante de la casa bancaria Dillon Read & Co.*): 53

Hecksher, Augusto (*presidente de la Corporación de Desarrollo Minero en Bolivia*): 151

Hernández Martínez, Maximiliano (*militar, dictador y presidente de El Salvador*): 116

Hibbard, Frederick (*Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia*): 87; 88; 95; 96; 97; 99

Hitler, Adolf (*dictador y Canciller de Alemania*): 10; 11; 132; 144; 158

Hochschild, Mauricio (*minero boliviano*): 105; 120

Hoffmann, G. W. (*representante de American Cast Iron Pipe Company*): 107

Hoover, Herbert (*Secretario de Comercio de los EEUU, miembro del directorio Federal para la conservación del petróleo y Presidente de EEUU*): 9; 10; 11; 13; 45; 60; 68; 69; 74; 79; 80; 82; 89; 92; 96; 99; 104; 110; 111; 112; 116; 122; 129; 129; 135; 138

Hughes, Charles Evans (*exsecretario de Estado de EEUU y miembro estadounidense en la VI Conferencia Panamericana en La Habana - Cuba*): 63; 77

Hull, Cordell (*Secretario del Departamento de Estado de EEUU*): 132; 139; 140; 141; 146; 147; 148; 149; 152; 153; 154; 161; 162; 164; 165; 167; 172; 174; 176; 177; 179; 181; 182; 188; 193; 194; 196; 197; 202; 204; 206; 207; 208; 209

Insfrán, Pablo (*Encargado de Negocios de Paraguay en EEUU y delegado en la Unión Panamericana*): 94; 109; 207

Irigoyen, Hipólito (*Presidente de Argentina*): 93; 99

James, Mac (*técnico estadounidense en piscicultura*): 168

Johnson, Hiram Warren (*Senador estadounidense*): 19; 117; 119; 146

Johnston, Thomas (*exministro Inglés*): 128

Jones, Grosvenor (*Jefe de la sección financiera del Departamento de Comercio de los EEUU*): 118

Justo, Agustín (*Presidente de Argentina*): 126; 147; 181; 182

Kaufman, David (*Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia*): 61; 64; 67; 68; 71; 77; 78; 80

Kellogg, Frank B. (*Secretario de Estado de EEUU, Presidente de la Conferencia de Conciliación y Arbitraje entre Bolivia y Paraguay y miembro estadounidense en la VI Conferencia Panamericana en La Habana - Cuba*): 39; 41; 42; 43; 44; 47; 52; 54; 60; 63; 64; 67; 70; 76; 77; 78; 79; 80; 83; 85; 121; 138; 182

Kemmerer, Edwin Wálter (*asesor económico de varios gobiernos del mundo y Jefe de la Misión Kemmerer*): 9; 12; 13; 17; 18; 19; 21; 44; 50; 51; 54; 55; 61; 63; 65; 66; 68; 100; 105

Kennedy, Leonard (*representante de la empresa ferrocarrilera Leonard Kennedy and Co. y presidente de la empresa Kennedy Carey*): 44; 70

King, Williams (*Senador estadounidense*): 83

Knowles, Horace (*exenviado Especial y Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia*): **39; 43; 46; 47; 70**

Koenig, Guillermo (*fundador de la Falange Socialista Boliviana [FSB]*): **197**

Kreeck, Geo. L. (*Ministro Plenipotenciario de EEUU en Paraguay*): **41; 48; 81**

Kundt, Hans (*militar y Jefe de Estado Mayor del Ejército de Bolivia*): **94; 133**

Lafferty, Fay (*representante de la Standard Oil Co. en Bolivia*): **57**

Lanza, José Luis (*militar boliviano*): **98**

Lee, Thomas F. (*banquero e ingeniero estadounidense*): **110**

Leguía, Augusto (*Presidente de Perú*): **85; 92; 99**

Leito de Ribeiro, Orlando (*delegado del Protocolo de Paz en el conflicto boliviano - paraguayo*): **205**

Lencinas, Rafael N. (*Diputado argentino*): **167**

Lindbergh, Charles (*militar estadounidense*): **87**

Long, Huey Pierce Jr. (*Senador estadounidense*): **149; 151; 153; 161; 162**

López, Eduardo (*Ministro de Hacienda de Bolivia*): **153**

López, Pedro N. (*articulista del periódico boliviano "El Diario"*): **56; 160**

Loree, L. F. (*presidente del ferrocarril Delaware & Hudson*): **96**

Lozano, Fabio (*delegado de Colombia en el "Pacto de No Agresión" entre Bolivia y Paraguay*): **124**

Maginnis, Samuel (*exenviado Especial y Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia y asesor financiero en la colocación del empréstito Stifel-Nicolaus*): **39; 43; 126**

Magowan, William (*director de la Standard Oil Co. en Bolivia*): **54; 166**

Manini Ríos, Pedro (*delegado del Protocolo de Paz en el conflicto boliviano - paraguayo*): **205**

Mariaca Pando, Oscar (*militar boliviano*): **66; 98**

Márquez Esterling, Manuel (*delegado de Cuba para el Comité de Neutrales de investigación y arbitraje para la conciliación en el conflicto entre Bolivia y Paraguay*): **80; 87**

Martínez Vargas, Ricardo (*presidente de la Comisión Investigadora y Liquidadora del Contrato Speyer y ex agente financiero de Bolivia en EEUU en la firma del contrato de préstamo con Dillon, Read & Co.*): **44; 53; 68; 106; 107; 165**

Matte, Eugenio (*político y fundador del Partido Socialista de Chile*): **116**

McCoy, Frank R. (*militar y presidente del Comité de Neutrales para la conciliación del conflicto entre Bolivia y Paraguay*): **80; 84; 85; 86; 87; 88**

McMillan, William (*aviador estadounidense*): **62**

Mendez Morató, Federico (*fundador de la Falange Socialista Boliviana [FSB]*): **197**

Mendieta, José (*miembro de la comisión para estudiar los proyectos de la Misión Kemmerer*): **55**

Mitchell, Charles E. (*presidente del National City Bank*): **119**

Moncada, José María (*Presidente de Nicaragua*): **14; 74**

Montero, Juan Esteban (*Presidente de Chile*): **116**

Montes, Ismael (*expresidente de Bolivia*): **94; 128; 141**

Morgan, Stokeley (*jefe de la división latinoamericana del Departamento de Estado de EEUU*): **79**

Mosconi, Enrique (*militar y Director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina*): **90**

Moscoso, Oscar (*militar boliviano*): **123**

Muccio, John J. (*Encargado de Negocios de EEUU en Bolivia*): **172; 173; 174; 175; 176; 177; 178; 182; 188; 194; 195**

Muñoz Reyes, Jorge (*exdirector General de Minas y Petróleo de Bolivia*): **106; 140; 141**

Norweb, Raymond Henry (*Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia*): **175; 178; 179; 180; 188; 189; 191; 193; 194; 198**

Nye, Gerald Prentice (*Senador estadounidense*): **152**

O'Brien, Morgan J. (*miembro estadounidense en la VI Conferencia Panamericana en La Habana - Cuba*): **63**

Osorio, Filberto (*militar boliviano*): **98; 99**

Ostria Gutiérrez, Alberto (*Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia*): **70**

Otero, Gustavo Carlos (*director del matutino "La Razón" y miembro del directorio de la Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia*): **77**

Palacios, Alberto (*gerente del Banco Central, representante en la misión financiera para resolver el problema del servicio de la deuda externa y Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia*): **69; 101; 108**

Palenque, Jorge (*miembro de la comisión para estudiar los proyectos de la Misión Kemmerer*): **55**

Pannill, F. C. (*representante de la Standard Oil Co.*): **193; 194**

Patiño, Antenor (*empresario minero, hijo de Simón I. Patiño y delegado boliviano ante la Asociación de Productores de Estaño en Londres*): **106; 107**

Patiño, Simón I. (*minero boliviano*): **68; 107; 120; 133; 137; 190; 192**

Pecora, Ferdinand (*abogado y asesor del senado estadounidense*): **119**

Peñaranda del Castillo, Enrique (*militar boliviano*): **145**

Perou, Luis (*miembro de la delegación boliviana en la Conferencia Panamericana*): **101**

Phillips, John (*antropólogo estadounidense y miembro del Museo Americano de Historia Natural*): **120**

Phillips, William (*Subsecretario de Estado de EEUU*): **163; 174**

Pierson, Warren Lee (*presidente del Banco de Exportaciones e Importaciones de EEUU*): **209**

Platt, R. R. (*auxiliar del director de la Sociedad Geográfica Americana*): **85**

Posnansky, Arthur (*ingeniero*): **100**

Prestes, Luis Carlos (*líder de la comunista Alianza Nacional Libertadora de Brasil*): **158**

Ramírez, Juan (*Encargado de Negocios del Gobierno de Paraguay*): **76; 78; 79**

Read, William A. (*fundador de la empresa Dillon, Read & Co.*): **53**

Reynolds, Mac (*Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de EEUU*): **138; 164; 171; 177**

Riart, Luis A. (*Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay y delegado en la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Paraguay y Bolivia*): **163; 164; 207**

Rivarola, Vicente (*Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Paraguay en Chile*): **153**

Rivas, Raimundo (*delegado de Colombia en el Comité de Neutrales para la conciliación del conflicto entre Bolivia y Paraguay*): **80; 87**

Rockwell, Foltcher (*presidente del National Lead Company*): **206**

Rojas, Casto (*delegado boliviano en La Comisión de Paz en el conflicto entre Bolivia y Paraguay y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Uruguay*): **141; 146**

Roosevelt, Edward F. (*comisionado de la Exposición de Nueva York*): **196**

Roosevelt, Franklin D. (*Presidente de EEUU*): **9; 10; 11; 13; 14; 15; 16; 26; 60; 92; 98; 116; 128; 131; 132; 137; 138; 139; 140; 141; 144; 146; 147; 148; 149; 151; 152; 158; 160; 161; 164; 165; 169; 170; 171; 175; 180; 181; 182; 186; 190; 192; 198; 201; 202; 205; 206; 207; 208**

Rowe, Leo Stanton (*presidente de la Unión Panamericana y miembro estadounidense en la VI Conferencia Panamericana en La Habana - Cuba*): **63; 80; 95; 165; 168; 191**

Ruprecht, Guillermo (*militar y miembro por Uruguay para el Comité de Investigación y Arbitraje en el conflicto boliviano-paraguayo*): **80; 84**

Saavedra Lamas, Carlos (*Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina y Presidente de la Conferencia de Paz del Chaco*): **151; 153; 159; 164; 167; 179; 182; 203**

- Saavedra, Abdón (*Vicepresidente de Bolivia*): **40; 57**
- Saavedra, Bautista (*expresidente de Bolivia*): **19; 40; 117; 119; 177; 180**
- Sacasa, Juan Bautista (*Presidente de Nicaragua*): **14; 116; 132; 170**
- Sáenz, Jorge (*miembro de la comisión para estudiar los proyectos de la Misión Kemmerer*): **55; 78**
- Sagárnaga, Eduardo (*director del Laboratorio de Junta de Aguas Potables en Bolivia*): **140**
- Salamanca, Daniel (*Presidente de Bolivia*): **61; 67; 83; 97; 105; 106; 111; 117; 122; 137; 138; 140; 141; 144; 145; 146; 147; 153; 155; 165; 171; 172**
- Sánchez Bustamante, Daniel (*delegado boliviano en la resolución de la Guerra del Chaco*): **66**
- Sánchez Cerro, Luis (*militar y Presidente del Perú*): **92**
- Sánchez de Lozada, Enrique (*Consejero de la Legación de Bolivia ante el Gobierno de EEUU*): **197; 199**
- Sánchez Peña, Víctor (*miembro de la Comisión Fiscal Permanente de Bolivia*): **54**
- Sandino, César Augusto (*guerrillero nicaragüense y líder del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional [EDSN]*): **14; 24; 49; 50; 60; 74; 132; 144;**
- Saravia, José María (*Diputado argentino*): **167**
- Schoenfeld, Arthur (*Secretario General de la Comisión de Conciliación e Investigación de la disputa del Chaco Boreal*): **82**
- Schroth, Hermann (*gerente del Lloyd Aéreo Boliviano [LAB]*): **122; 141**
- Schultz, F. C. (*gerente de la Standard Oil Co. en Argentina*): **178**
- Segundo Guzmán, Felipe (*Presidente interino de Bolivia*): **40**
- Siles Reyes, Hernando (*Ministro de Instrucción, Guerra y Presidente de Bolivia*): **9; 18; 19; 38; 40; 42; 43; 44; 55; 61; 62; 63; 64; 65; 66; 67; 68; 71; 75; 77; 78; 79; 93; 95; 96; 97; 98; 99; 123; 171; 172**
- Soler, Juan (*delegado paraguayo del Comité Neutral en el conflicto boliviano-paraguayo*): **80; 124; 128; 136**
- Solon, F. J. (*Presidente del Owen Illinois Blass Co.*): **96**
- Solórzano, Carlos José (*Presidente de Nicaragua*): **38**
- Somoza, Anastasio (*militar, dictador y Presidente de Nicaragua*): **13; 14; 50; 74; 132; 144; 170**
- Speyer, James (*banquero y dueño de la Speyer & Co.*): **118**
- Stimson, Henry L. (*Secretario de Estado de EEUU*): **11; 14; 81; 84; 86; 87; 88; 89; 99; 104; 108; 112; 118; 124; 125; 126; 129; 135; 136**
- Sulberger, Arturo (*vicepresidente del "New York Times"*): **67**
- Sullivan, Lawrence (*articulista en la agencia United Press International [UPI]*): **85**
- Swain, Chester (*director de la Standard Oil Co.*): **96**
- Tejada Sorzano, Carlos (*comisionado en las gestiones de liquidez o reorganización de The Bolivian Railway*): **44; 53; 101**
- Tejada Sorzano, José Luis (*Presidente de Bolivia*): **106; 145; 155; 159; 166; 170; 174; 175; 176**
- Terra, Gabriel (*Presidente de Uruguay*): **132**
- Toro Ruilova, David José (*militar y Presidente de Bolivia*): **9; 155; 167; 170; 172; 173; 174; 175; 176; 177; 178; 179; 180; 181; 182; 186; 188; 189; 190; 192; 193; 194; 195; 196**
- Trotsky, León (*exmiembro del Partido Comunista Soviético*): **50; 74**
- Trujillo, Rafael Leónidas (*militar y dictador de la República Dominicana*): **92**
- Tsé Tung, Mao (*político y líder del partido comunista de China*): **104**
- Ubico, Jorge (*militar y dictador de Guatemala*): **105**
- Underwood, Oscar W. (*exsenador y miembro estadounidense en la VI Conferencia Panamericana en la Habana - Cuba*): **63**

Únzaga de la Vega, Oscar (*fundador de la Falange Socialista Boliviana [FSB]*): **197**

Uriburu, José Félix (*militar y Presidente de facto en Argentina*): **93**

Urquieta, Miguel Ángel (*miembro del matutino del periódico "El Norte" e integrante del directorio de la Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia*): **77**

Vaca Chávez, Fabián (*Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia*): **95; 199**

Vargas, Getulio (*Presidente de Brasil*): **93; 105; 158; 186**

Velilla, Benjamín (*cónsul de Brasil*): **84**

Villafranca, Francisco (*cónsul de Costa Rica en San Petesburgo - Florida, EEUU*): **122**

Villar Grangel, Domingo (*articulista en el periódico boliviano "El Diario"*): **107**

Wallace Sharpe, Norvelle (*periodista estadounidense*): **122**

Weddell, Alexander (*Embajador estadounidense en Argentina*): **146; 153; 162; 176**

Weeks, John (*militar y jefe de la comisión estadounidense en el conflicto del Chaco*): **164**

Welles, Hugh (*piloto estadounidense*): **164**

Welles, R. C. (*encargado de la Standard Oil Co. en Bolivia*): **166**

Welles, Sumner (*Subsecretario de la Sección Latinoamericana del Departamento de Estado de EEUU*): **15; 148; 152; 154; 160; 162; 164; 173; 174; 193; 199; 200; 204; 205; 206; 209**

Wells, Roberto G. (*representante de la compañía petrolera Standard Oil Co. of Bolivia*): **44**

Wherett, H. S. (*presidente de la compañía estadounidense Pittsburgh Plate Glass*): **96**

Whitaker, J. (*miembro de la Comisión Fiscal Permanente de Bolivia*): **54**

White, Francis (*Secretario Asesor del Departamento de Estado y Presidente de las negociaciones del "Pacto de No Agresión" entre Bolivia y Paraguay*): **89; 109; 112; 119; 121; 122; 123; 124; 125; 126; 127; 129; 136; 139**

White, T. Edson (*presidente de la empresa Armour Co.*): **96**

Wilbur, Curtis D. (*Secretario de la Marina y miembro del Directorio Federal para la conservación del petróleo de EEUU*): **45**

Wilson, Woodrow (*Presidente de EEUU*): **38; 208**

Wincler, Max (*miembro de la Asociación de Tenedores de Títulos Extranjeros de EEUU*): **139**

Work, Hubert (*Secretario del Interior y miembro del Directorio Federal para la conservación del petróleo de EEUU*): **45**

Zubizarreta, Gerónimo (*Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay*): **109; 112**

Índice de intereses empresariales e institucionales de EEUU en Bolivia [1926-1938]

American Smelting and Refining Company (*empresa fundidora de estaño*): 199

American Tin Trade Association (*empresa de comercio de estaño*): 68

Chas Sooymith y Company (*empresa de construcción*): 76

Colt (*empresa de venta de armas*): 164

Corporación Americana de Armamento de Miranda Hermanos (*corporación afiliada a la empresa de armamento Curtis Wright*): 200

Curtiss Wright (*fábrica de aviones y municiones*): 152; 164

Dates and Hunt (*empresa de ferrocarriles*): 64

Delaware & Hudson (*empresa de ferrocarriles*): 96

Dillon, Read & Co (*casa bancaria neoyorquina*): 9; 17; 18; 19; 20; 47; 50; 51; 53; 61; 65; 67; 75; 98; 106; 108; 115; 119; 120; 140; 151; 162

Dupond Corporation (*empresa de armas y explosivos*): 152

Ferro Americana (*empresa de venta de armas*): 164

Fundación Rockefeller (*fundación filantrópica privada*): 64

Guggenheim Brothers (*empresa minera*): 126

International Mining Company (*empresa minera*): 195

National Lead Company (*empresa minera*): 206

Patiño Mines & Enterprises Consolidated (*empresa minera de capitales boliviano-estadounidenses*): 47; 126; 136; 137; 192; 206

Richmond Levering Company (*compañía petrolera*): 83; 119; 191

Spencer Transk Company (*casa bancaria*): 69

Speyer & Co. (*casa bancaria neoyorquina*): 45; 53; 118

Standard Oil Company (*empresa petrolera*): 9; 39; 40; 41; 42; 44; 52; 56; 57; 61; 65; 66; 67; 70; 77; 79; 83; 90; 94; 96; 99; 107; 109; 110; 111; 113; 117; 119; 122; 123; 134; 136; 140; 147; 149; 150; 151; 153; 155; 157; 159; 160; 161; 162; 166; 167; 172; 175; 176; 177; 178; 180; 181; 186; 187; 188; 189; 190; 191; 192; 193; 194; 197; 198; 199; 205

Stifel-Nicolaus Investment Co. (*casa bancaria neoyorquina*): 19; 20; 41; 40; 43; 44; 52; 53; 57; 69; 75; 108; 117; 119; 120; 134

The Associated Press [AP] (*agencia de noticias*): 62; 70; 78; 79; 82; 89; 94; 109; 165; 171; 198; 206

The Bolivian Railway Company (*empresa ferrocarrilera*): 45; 46; 53; 54; 55; 62; 89; 108; 146

The Equitable Trust Company (*casa bancaria neoyorquina*): 69

The Foundation Company (*compañía constructora*): 56; 57; 64; 67; 68; 76; 96

The Guaranty Trust Company casa b): 68

Ulen Contracting Corporation (*empresa constructora*): 41; 52; 65

United Fruit Company (*compañía comercial de frutas*): 26; 61

United Press Internacional [UPI] (*agencia de noticias*): 64; 68; 77; 79; 81; 83; 84; 85; 86; 89; 96; 98; 121; 127; 137; 139; 147; 153; 154; 155; 174; 176; 182; 188; 192

W. R. Grace & Co. (*casa comercial*): 54; 126

[anexos]

anexos

ANEXO N° 1

CODIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INTERVENCIÓN DE EEUU EN BOLIVIA (ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS GENERALES)

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS GENERALES
1.	Injerencia política.
2.	Intromisión a través de la diplomacia y de las relaciones internacionales.
3.	Acciones encubiertas de agencias de inteligencia y de seguridad; de agentes diplomáticos o de compañías estadounidenses.
4.	Interferencia en las instituciones y organismos de seguridad del Estado de Bolivia (Fuerzas Armadas y Policía).
5.	Uso político de la "guerra contra las drogas" y de las políticas sobre coca y narcotráfico.
6.	Control económico y comercial.
7.	Instalación y defensa de intereses empresariales de compañías de EEUU.
8.	Intervención en el diseño, planificación y ejecución de políticas públicas de desarrollo.
9.	Control cultural, ideológico, mediático y religioso, y expoliación de bienes materiales e inmateriales.
10.	Racismo y discriminación contra los pueblos indígena originario campesinos de Bolivia, y expresiones ofensivas hacia la cultura de los bolivianos en general.
11.	Manifestaciones, reacciones y protestas contra la intromisión y las políticas de EEUU, y hechos de violencia contra intereses y funcionarios de EEUU en Bolivia.
12.	Hitos históricos relevantes nacionales e internacionales; hechos que permiten comprender el contexto de la intervención de EEUU y otros.

CODIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INTERVENCIÓN DE EEUU EN BOLIVIA (ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS)

Nº	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
1.	Injerencia política
1.a	Propaganda, pronunciamientos, asesoramiento o financiamiento de diplomáticos, funcionarios o personal del Gobierno de EEUU a favor o en contra de determinados políticos, partidos políticos, candidaturas o campañas electorales en Bolivia.
1.b	Intromisión en la dinámica o actividad del sistema político boliviano con fines de división, debilitamiento, ruptura, promoción de determinadas organizaciones o facciones en provecho de los intereses de EEUU, o con cualquier otro interés.
1.c	Contribuciones y financiamiento de compañías norteamericanas con intereses en Bolivia a actividades políticas y campañas electorales, conflictos bélicos regionales o intromisión de las mismas en cualquier otro ámbito de la política nacional.
1.d	Participación de asesores y empresas estadounidenses en el diseño y ejecución de campañas electorales en Bolivia o en asuntos internos del país.
1.e	Observación, impugnación o "veto" de determinados candidatos, partidos o agrupaciones políticas a través del ejercicio de presiones e influencias sobre gobiernos u organismos electorales nacionales.
1.f	Interferencia en la política interna boliviana con el pretexto de enfrentar la "amenaza comunista" y de contener la influencia soviética o por cualquier otro motivo.
1.g	Uso de créditos, ayuda, cooperación y donaciones con fines políticos, a través de amenazas o condicionamientos para asignar recursos en función de la adopción de decisiones de política pública favorables a los intereses de EEUU.
1.h	Reconocimiento, promoción o respaldo a gobiernos o regímenes militares que llegaron al poder a través de golpes de Estado o de la ocupación no democrática del Gobierno.

Nº	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
1.i	Imposición de reformas políticas, económicas, sociales o judiciales afines a intereses extranjeros, condicionando su financiamiento y aplicación a determinados contenidos.
1.j	Consulta, supervisión o "visto bueno" de la Embajada de EEUU a la designación de ministros, cargos jerárquicos de los tres poderes del Estado o comandantes y altos mandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
1.k	Cooptación de exfuncionarios del Estado boliviano, exautoridades nacionales, periodistas o personalidades, mediante su contratación en empresas u organismos internacionales bajo la titularidad, control o influencia de EEUU, o para tareas de inteligencia.
1.l	Intromisión en organizaciones sociales, centrales obreras, campesinas e indígenas; confederaciones y federaciones de trabajadores, con fines de división, debilitamiento o cooptación política.
2.	Intromisión a través de la diplomacia y de las relaciones internacionales
2.a	Acciones políticas y diplomáticas o pronunciamientos del Estado boliviano o de actores políticos nacionales afines o subordinados a los intereses de EEUU en referencia a conflictos bélicos, ocupaciones militares, disputas internacionales, pleitos o propuestas de creación de frentes políticos, fuerzas armadas regionales u organizaciones de distinta índole.
2.b	Otorgación de premios o reconocimientos por parte del Estado boliviano o de instituciones bolivianas a diplomáticos, funcionarios, empresarios o ciudadanos estadounidenses o viceversa.
2.c	Declaraciones o acciones de diplomáticos o funcionarios de EEUU de descalificación, condena o crítica contra dirigentes sindicales y sociales, campesinos e indígenas bolivianos.

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
2.d	Suspensión, amenazas de suspensión o recortes, o compromisos de reanudación de la ayuda económica, militar y de las relaciones diplomáticas como modo de presión contra gobiernos "hostiles" a los intereses de EEUU, o contra decisiones ejecutivas o comerciales soberanas de Bolivia (también como modo de castigo a gobiernos acusados por EEUU de tener vínculos con el narcotráfico).
2.e	Cooptación de exautoridades, periodistas o personalidades de Bolivia, próximos al poder político, como funcionarios u operadores de la Embajada de EEUU.
2.f	Falsificación de pasaportes, visas u otros documentos de carácter diplomático con fines políticos, militares o de espionaje, o cualquier otra acción diplomática contraria al derecho internacional.
2.g	Uso de la inmunidad diplomática de forma arbitraria para proteger actividades encubiertas, delitos comunes y acciones de represión social cometidos por personal diplomático, militar o por agentes de inteligencia de EEUU.
2.h	Interferencia o intromisión en negociaciones, acuerdos o tratados, a raíz de conflictos internacionales o disputas limítrofes y territoriales.
3.	Acciones encubiertas de agencias de inteligencia y de seguridad; de agentes diplomáticos o de compañías estadounidenses
3.a	Subvención a partidos políticos en el ejercicio de Gobierno para que se mantengan en el poder o a facciones políticas para el derrocamiento del poder constituido.
3.b	Uso de fondos para acciones de control e intervención en organizaciones sociales, obreras, sindicales, campesinas o estudiantiles con el objetivo de quebrar el control izquierdista de las dirigencias o de crear dirigencias paralelas.
3.c	Promoción, financiamiento, organización o provisión de armamento con fines políticos, para la ejecución de golpes de Estado u otras acciones políticas dirigidas a la instalación de gobiernos afines a los intereses de EEUU.
3.d	Planificación, financiación, respaldo o cobertura a acciones de desestabilización política, represión social, ocupación de centros mineros, persecución, encarcelamiento o exilio de líderes sindicales, o de carácter antiguerrillero.

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
3.e	Espionaje a través de escuchas telefónicas o de otro tipo, o de la investigación y el seguimiento de las actividades y datos personales de políticos o personalidades del país.
3.f	Encubrimiento de agentes y acciones de inteligencia, a través del cuerpo diplomático de la Embajada de EEUU en Bolivia, de exfuncionarios bolivianos, de la infiltración en las estructuras del Estado boliviano o de cualquier otro método.
3.g	Cooptación, protección y encubrimiento de criminales de guerra para labores de inteligencia y represión, y como informantes políticos.
4.	Interferencia en las instituciones y organismos de seguridad del Estado de Bolivia (Fuerzas Armadas y Policía)
4.a	Ejecución de programas y planes militares regionales de EEUU, subordinando a las FFAA y cuerpos de seguridad del Estado boliviano a intereses foráneos.
4.b	Supervisión, financiamiento o encubrimiento de acciones coordinadas entre los gobiernos militares de la región para planes conjuntos de represión, persecución, encarcelamiento, asesinato o desaparición de dirigentes de izquierda, líderes sociales u opositores.
4.c	Donación, ayuda o adquisición de equipamiento militar y policial (aviones, vehículos, armamento y municiones, entre otros) u otro tipo de ayuda condicionada a la subordinación a políticas militares represivas contra sindicatos, movimientos sociales y agrupaciones políticas (uso de la ayuda militar con fines políticos) o para conflictos bélicos regionales.
4.d	Utilización de armamento, munición o equipos de fabricación estadounidense para operaciones encubiertas, acciones de inteligencia o atentados contra dirigentes sociales o políticos bolivianos.
4.e	Presencia de militares, agentes de inteligencia, grupos especiales o comandos "bajo bandera" de EEUU en territorio nacional para operaciones "antiguerrilleras", de represión social o de otra índole.
4.f	Construcción de recintos e infraestructura militar o policial (bases y cuarteles) por instrucción de EEUU en localizaciones geoestratégicas del territorio nacional por la proximidad de recursos naturales estratégicos, áreas de gran biodiversidad o fronteras.

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
4.g	Restricción o “veto” por parte de la administración de EEUU a la compra de equipamiento militar o de repuestos por parte del Estado boliviano.
4.h	Ejecución de operaciones o ejercicios militares combinados a nivel nacional, regional o sudamericano, bajo la tuición y control del Comando de Ejército de EEUU.
4.i	Participación de oficiales bolivianos en congresos, seminarios, conferencias o cursos de formación militar promovidos por EEUU y otorgación de becas de capacitación a militares bolivianos en bases, campos o instalaciones militares de EEUU en países extranjeros.
4.j	Otorgación de premios, condecoraciones, reconocimientos u otro tipo de honores por parte de las autoridades nacionales a militares de EEUU asignados al país o a la región, o viceversa.
4.k	Dependencia de organizaciones o entidades de seguridad norteamericanas, como la Oficina Federal de Investigaciones de EEUU (FBI), para la investigación y resolución de casos criminales sensibles a la realidad social y política boliviana.
5.	Uso político de la “guerra contra las drogas” y de las políticas sobre coca y narcotráfico
5.a	Condicionamiento, imposición o presión para la aprobación de políticas públicas sobre coca y sustancias controladas o de financiamiento en función de las directrices e intereses de EEUU. Sometimiento de las autoridades nacionales a intereses y políticas foráneas.
5.b	Creación de mecanismos de certificación o descertificación periódica por parte de la administración de EEUU a Bolivia, como país, con el pretexto de la lucha antidrogas.
5.c	Políticas de compensación económica por la reducción de cicales o exigencia del cumplimiento de determinadas metas en la erradicación de la coca para la aprobación y ratificación de preferencias arancelarias referidas a textiles o a otros productos bolivianos.
5.d	Sometimiento o sujeción del financiamiento (créditos y ayuda en general) de planes de desarrollo alternativo a cálculos de erradicación y represión del sindicalismo cocalero.

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
5.e	Subordinación de las autoridades bolivianas a la DEA (Administración para el Control de Drogas del Departamento de Justicia de los Estados Unidos) y participación de agentes de esta oficina en acciones de represión o muerte de campesinos bolivianos.
5.f	Creación de fuerzas especiales militares, policiales, combinadas u otro tipo de organismos al margen de la ley boliviana, con presencia de personal norteamericano para operativos antidrogas y de represión de los productores campesinos (militarización de la “guerra contra las drogas”). Uso de equipos, radares, aviones, satélites o tecnología de EEUU en la lucha antidrogas.
5.g	Intervención en la justicia boliviana mediante la creación de un régimen judicial especial para casos de narcotráfico, con fiscales y jueces pagados y en directa dependencia de la Embajada de EEUU, o con la aprobación de reformas judiciales sugeridas, asesoradas y financiadas por EEUU.
5.h	Canje de presos procesados por narcotráfico, presiones para la firma de tratados de extradición de imputados por delitos de narcotráfico bajo los parámetros de la administración norteamericana o procesos judiciales por narcotráfico a ciudadanos o exautoridades bolivianas en la justicia de EEUU.
5.i	Donación de equipos militares o policiales; e instalación de bases militares o de otra infraestructura militar bajo control de EEUU en territorio nacional con el pretexto de la lucha contra las drogas.
5.j	Uso del otorgamiento o el retiro de visas u otros documentos diplomáticos de EEUU a autoridades, políticos o dirigentes bolivianos con fines políticos o de descrédito por supuestos vínculos con el narcotráfico, y revisión de listas electorales de candidatos bolivianos.
5.k	Intimidación y presiones por parte de militares y agentes de EEUU a periodistas o medios de comunicación bolivianos durante la cobertura de la represión al movimiento cocalero.
5.l	Protección selectiva del narcotráfico por intereses económicos o con el propósito de financiar acciones encubiertas de los organismos de inteligencia de EEUU en otros países, campañas políticas u otras acciones. Vínculos de exoficiales o funcionarios de EEUU con el narcotráfico.

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
5.m	Detención de dirigentes sindicales campesinos y ejercicio de presión política para el desafuero o expulsión de representantes campesinos en el Parlamento Nacional, la descalificación de dirigentes o la impugnación electoral de sus organizaciones políticas.
5.n	Uso de herbicidas de alta toxicidad o estudio de otros mecanismos nocivos y con efectos colaterales para la erradicación de la hoja de coca.
5.ñ	Obtención de permisos discrecionales para la exportación de hoja de coca con fines comerciales, de investigación u otros, cuando esto beneficiaba a una compañía norteamericana.
6.	Control económico y comercial
6.a	Dependencia y sometimiento a través de la dotación de créditos, donaciones, empréstitos o ayuda por parte del Gobierno de EEUU, de sus agencias de cooperación, de instituciones financieras o de organismos internacionales en condiciones desfavorables para el país.
6.b	Supeditación de las políticas nacionales de desarrollo a planes y programas hemisféricos promovidos por los EEUU y por los organismos internacionales en su órbita de influencia.
6.c	Condicionamiento de los créditos y de la cooperación internacional al cumplimiento de directrices impuestas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), o al otorgamiento de beneficios a favor de determinadas compañías multinacionales.
6.d	Manipulación del crédito y la ayuda internacional con fines políticos de presión o alineamiento de los sucesivos gobiernos de Bolivia a las directrices de EEUU.
6.e	Subordinación de la aprobación de préstamos bilaterales a determinadas certificaciones o informes de oficinas del Gobierno de EEUU sobre la situación de los derechos humanos en Bolivia o sobre cualquier otra materia.
6.f	Sujeción de la ayuda internacional a la aplicación de reformas económicas o sociales, como el Ajuste Estructural y la Nueva Política Económica, orientadas al desmantelamiento de las empresas públicas estratégicas y a la privatización de los recursos naturales.

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
6.g	Uso o manipulación de la deuda externa bilateral, a través de reprogramaciones, condicionamientos, programas de alivio y perdones parciales o condonaciones sujetos a la implantación de políticas neoliberales.
6.h	Otorgación de créditos con la finalidad de configurar un sistema de instituciones financieras y bancarias vinculadas a capitales e intereses de EEUU.
6.i	Presiones y manipulación sobre la política cambiaria nacional a través de la especulación sobre el valor de los dólares, el control de las divisas, la fijación de tipos de cambio, la depreciación de la moneda nacional o la imposición de programas de estabilización monetaria.
6.j	Dependencia y control comercial o tecnológico. Prácticas comerciales abusivas (como el <i>dumping</i>) para la manipulación del precio de los minerales y de otras materias primas bolivianas a través de acciones de compra, acumulación y especulación en mercados y bolsas de valores internacionales.
6.k	Fijación de cuotas para la exportación de algunos productos nacionales (como el azúcar). Establecimiento o levantamiento de barreras arancelarias o para-arancelarias para limitar, controlar o restringir las exportaciones bolivianas o como penalización, provocando asimetría económica e industrial. Promoción de tratados de libre comercio regionales o continentales.
6.l	Asesoramiento, coadministración, contratación o intervención de tecnócratas, empresas, instituciones de EEUU o de sus instituciones de cooperación en empresas públicas nacionales, oficinas estatales, corporaciones de desarrollo o cooperativas.
7.	Instalación y defensa de intereses empresariales de compañías de EEUU
7.a	Firma de contrataciones, adjudicaciones, concesiones para la explotación de recursos naturales, obras públicas, gestión de servicios o actividades económicas de otra naturaleza con empresas estadounidenses en condiciones desventajosas o lesivas al interés nacional, o exponiendo la soberanía nacional.
7.b	Aprobación de leyes, reglamentos, normas o disposiciones jurídico-legales de distinta índole por parte del Estado boliviano para favorecer intereses empresariales o comerciales de EEUU.

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
7.c	Concesión de exenciones fiscales, liberaciones impositivas o de otra índole por parte de los gobiernos de Bolivia a organizaciones y compañías de EEUU.
7.d	Aplicación de políticas de Estado dirigidas a la privatización, usufructo o aprovechamiento de los recursos naturales del país o de las empresas estratégicas, corporaciones de desarrollo y banca pública, a favor de compañías o intereses norteamericanos.
7.e	Obligatoriedad de contratar insumos, proveedores o empresas norteamericanas para la ejecución de proyectos y recursos de la cooperación financiados por el Gobierno de EEUU.
7.f	Imposición de legislación o arbitraje extranjero, condicionamiento de la ayuda al pago de indemnizaciones a empresas o instalaciones norteamericanas nacionalizadas o expropiadas, o cualquier otra tipo de penalización o sanción.
7.g	Incumplimiento de la legislación nacional, sobre todo en materia laboral e impositiva, por parte de compañías norteamericanas instaladas en Bolivia o evasión fiscal y tributaria.
8.	Intervención en el diseño, planificación y ejecución de políticas públicas de desarrollo
8.a	Instalación de organizaciones, fundaciones, programas o instituciones de voluntariado y cooperación de EEUU para actividades de desarrollo económico y acción social, incluida la "acción cívica" promovida por los cuerpos militares.
8.b	Injerencia en políticas públicas de desarrollo, a través financiamiento o donaciones para la ejecución de programas y proyectos sociales en educación, salud, desarrollo rural, vivienda, agua potable, electrificación, vacunación, etc.
8.c	Influencia social y alteración cultural de comunidades rurales y urbanas, a través de la imposición de programas bajo el rótulo del voluntariado o de la acción social.
8.d	Debilitamiento de la producción agropecuaria local y de la soberanía alimentaria nacional mediante donación de productos agrícolas de primera necesidad (como harina y arroz).

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
8.e	Aplicación de programas de colonización y distribución de predios rurales a comunidades extranjeras en las tierras bajas del país.
9.	Control cultural, ideológico, mediático y religioso, y expoliación de bienes materiales e inmateriales
9.a	Becas e invitaciones a cursos, talleres y seminarios del Gobierno de EEUU a políticos, rectores, autoridades académicas, docentes, estudiantes universitarios, directores de medios de comunicación y periodistas, entre otros representantes de la sociedad boliviana (o intercambios con universidades de EEUU).
9.b	Publicación de artículos, editoriales, reportajes o información sobre la situación política y social boliviana en medios de comunicación de EEUU o en otros de la región como estrategia de influencia en la política y en la opinión pública bolivianas.
9.c	Realización de investigaciones y estudios de carácter antropológico, sociológico, político, militar, económico, censal, geográfico o de otra índole por parte de académicos, instituciones o empresas de EEUU con el relevamiento de datos e información estratégica sobre los recursos del país.
9.d	Intentos de aplicación de la prohibición o censura de producciones culturales bolivianas (libros, películas, documentales, obras de arte) que denunciaban la intromisión o las políticas de EEUU.
9.e	Intervención religiosa a través de la presencia de iglesias y misiones evangélicas, protestantes o de otros credos con alta incidencia en zonas rurales y periurbanas, mediante la adquisición de medios de comunicación locales y condicionando la ayuda a la catequización y al abandono de "usos y costumbres" a favor de otras prácticas culturales y religiosas.
9.f	Control de áreas protegidas, expoliación de los recursos naturales, tráfico de animales, biopiratería, bioprospección, apropiación de material genético o de los conocimientos de los pueblos indígenas, registros y patentes de productos bolivianos y tráfico de obras de arte o del patrimonio cultural indígena y nacional.

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
10.	Racismo y discriminación contra los pueblos indígena originario campesinos de Bolivia, y expresiones ofensivas hacia la cultura de los bolivianos en general
10.a	Acciones, declaraciones, comentarios o alusiones de contenido racista, discriminatorio, peyorativo u ofensivo hacia la cultura o el modo de ser boliviano, el comportamiento, las prácticas, las costumbres o las características étnicas de los pueblos indígenas y campesinos.
10.b	Prácticas dirigidas a la extirpación de los modos de vida y costumbres propias de los pueblos indígenas y comunidades campesinas, a través de su penalización, descalificación cultural, marginalización o impugnación conforme la imposición de puntos de vista propios de la predominio cultural occidental y de su homogenización global.
10.c	Campañas de esterilización de corte racial en el área rural y en comunidades indígenas, y aplicación de planes y programas de erradicación de lenguas autóctonas, con el pretexto de la alfabetización en castellano o con motivaciones culturalistas y civilizatorias.
11.	Manifestaciones, reacciones y protestas contra la intromisión y las políticas de EEUU, y hechos de violencia contra intereses y funcionarios de EEUU en Bolivia
11.a	Pronunciamientos, manifestaciones, movilizaciones, marchas, bloqueos y todo tipo de protestas sociales de organizaciones obreras, campesinas, indígenas y estudiantiles contra las políticas de EEUU.
11.b	Denuncias de dirigentes sociales, sindicales, universitarios, campesinos u obreros (o de cualquier otra institución boliviana), sobre la injerencia de EEUU en los asuntos internos de Bolivia.
11.c	Declaraciones de políticos, autoridades, funcionarios públicos, instituciones y personalidades bolivianas o extranjeras cuestionando o denunciando las acciones y políticas de EEUU en Bolivia, o protestando contra la intervención u ocupación estadounidense en países de la región o del mundo.
11.d	Publicación de artículos, estudios, investigaciones, comunicados, editoriales, libros u otros materiales denunciando la injerencia de EEUU, el intervencionismo o las actividades ilícitas y lesivas al interés nacional por parte de compañías norteamericanas.

N°	ÁREAS TEMÁTICAS Y CÓDIGOS ESPECÍFICOS
11.e	Expresiones de solidaridad hacia Bolivia por parte de organizaciones de trabajadores, académicas, de la prensa o de cualquier otra índole de EEUU.
11.f	Nacionalización, expropiación, intervención o confiscación de empresas, instalaciones, concesiones, programas o agencias de EEUU en Bolivia en defensa de los intereses nacionales, o derogación de leyes, códigos o cualquier otro instrumento normativo y legal favorable a EEUU o a sus compañías.
11.g	Expulsión o solicitud de expulsión de funcionarios diplomáticos, agentes de inteligencia o de cualquier agencia de EEUU, militares o empresarios vinculados con tramas, operaciones o acciones de desestabilización o interferencia política.
11.h	Acciones guerrilleras o de otra índole contra el imperialismo norteamericano, toma de instalaciones, inmuebles, empresas, yacimientos o instalaciones pertenecientes a EEUU; secuestros o atentados contra instalaciones, equipos, vehículos, funcionarios o ciudadanos norteamericanos.
12.	Hitos históricos relevantes nacionales e internacionales; hechos que permiten comprender el contexto de la intervención de EEUU y otros
12.a	Hechos históricos de alta relevancia para la coyuntura nacional o para la comprensión contextual de la intervención de EEUU en Bolivia.
12.b	Hechos históricos del contexto internacional de interés mundial.
12.c	Acciones, resoluciones, declaraciones y actos de solidaridad con la demanda marítima de Bolivia.
12.d	Convenios, memorándums, acuerdos, notas reversales o cualquier otro documento diplomático suscrito o intercambiado entre Bolivia y EEUU en el marco de las relaciones bilaterales.
12.e	Otros

Fuente: Elaboración propia.



INJERENCIA POLÍTICA, ECONÓMICA Y MILITAR DE EEUU EN AMÉRICA LATINA

[1926-1938]

CUBA

8 de agosto de 1933

El embajador de EEUU en Cuba, Sumner Welles, pide al Presidente Gerardo Machado renunciar o pedir licencia a fin de que se resuelvan los conflictos políticos.

12 de agosto de 1933

Machado es derrocado y Welles logra que el Congreso cubano designe a Manuel de Céspedes como Presidente interino.

24 de noviembre de 1933

El Presidente Ramón Grau San Martín abroga la Enmienda Platt. Al día siguiente el Presidente Franklin D. Roosevelt manifiesta no estar dispuesto a reconocer a este Gobierno.

15 de enero de 1934

A instigación de Welles el nacionalista y antiimperialista Grau es derrocado por Fulgencio Batista.

25 de enero de 1934

EEUU reconoce al Gobierno de Carlos Mendieta, tras la devolución de las plantas eléctricas de la Cuban Electric que fueron incautadas por Grau.

29 de mayo de 1934

EEUU "desmantela" su protectorado con la firma de un nuevo Tratado de Relaciones que deroga la Enmienda Platt. EEUU mantiene sus derechos sobre la Base Naval de Guantánamo.

24 de agosto de 1934

Firma de un nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial. Las empresas estadounidenses recobran el control del mercado cubano.

REPÚBLICA DOMINICANA

1930

EEUU impone una dictadura militar en la figura de Rafael Leonidas Trujillo. Permanece en el Gobierno hasta 1961.

PUERTO RICO

25 de julio de 1938

En la ciudad de Ponce el gobernador militar, Blanton Winship, manda a construir un templete conmemorando el 40 aniversario de la invasión estadounidense de 1898.

COLOMBIA

5 de enero de 1926

La Gulf Oil Co., de los hermanos Mellon, compra los derechos mayoritarios de la Colombian Petroleum Co. (Colpet) concesionaria de la denominada concesión "Barco".

2 de febrero de 1926

El Gobierno colombiano decreta la nulidad de la concesión "Barco", perteneciendo el 75% de las acciones a la South American Gulf Oil Co. y 25% a la Caribbean Syndicate, ambas estadounidenses.

6 de diciembre de 1928

Se produce una brutal represión, a manos del Ejército, contra trabajadores en la ciudad de Ciénaga, feudo de la United Fruit Co.

Marzo de 1931

Se firma el contrato Chauv-Folsom que devuelve la concesión "Barco" a la Colpet, preservando la Gulf Oil Co. sus intereses.

15 de marzo de 1932

El senador estadounidense, Hiram Johnson, acusa a banqueros y al Departamento de Estado de haber otorgado \$us. 4 millones al Gobierno colombiano, a cambio de concesiones a la Gulf Oil Co.

BOLIVIA

1926

Clandestinamente la Standard Oil Co. tiende un oleoducto desde Bermejo hasta sus concesiones en Agua Blanca (Argentina), por el cual contrabandea petróleo boliviano. Esta acción fue confirmada por una comisión de diputados argentinos en octubre de 1935.

1927 - 1928

El Gobierno boliviano "contrata" a la Misión económico-financiera Kemmerer, vinculado a la contratación de dos nuevos empréstitos controlados por \$us. 37 millones en la Dillon, Read & Co.

Octubre de 1928

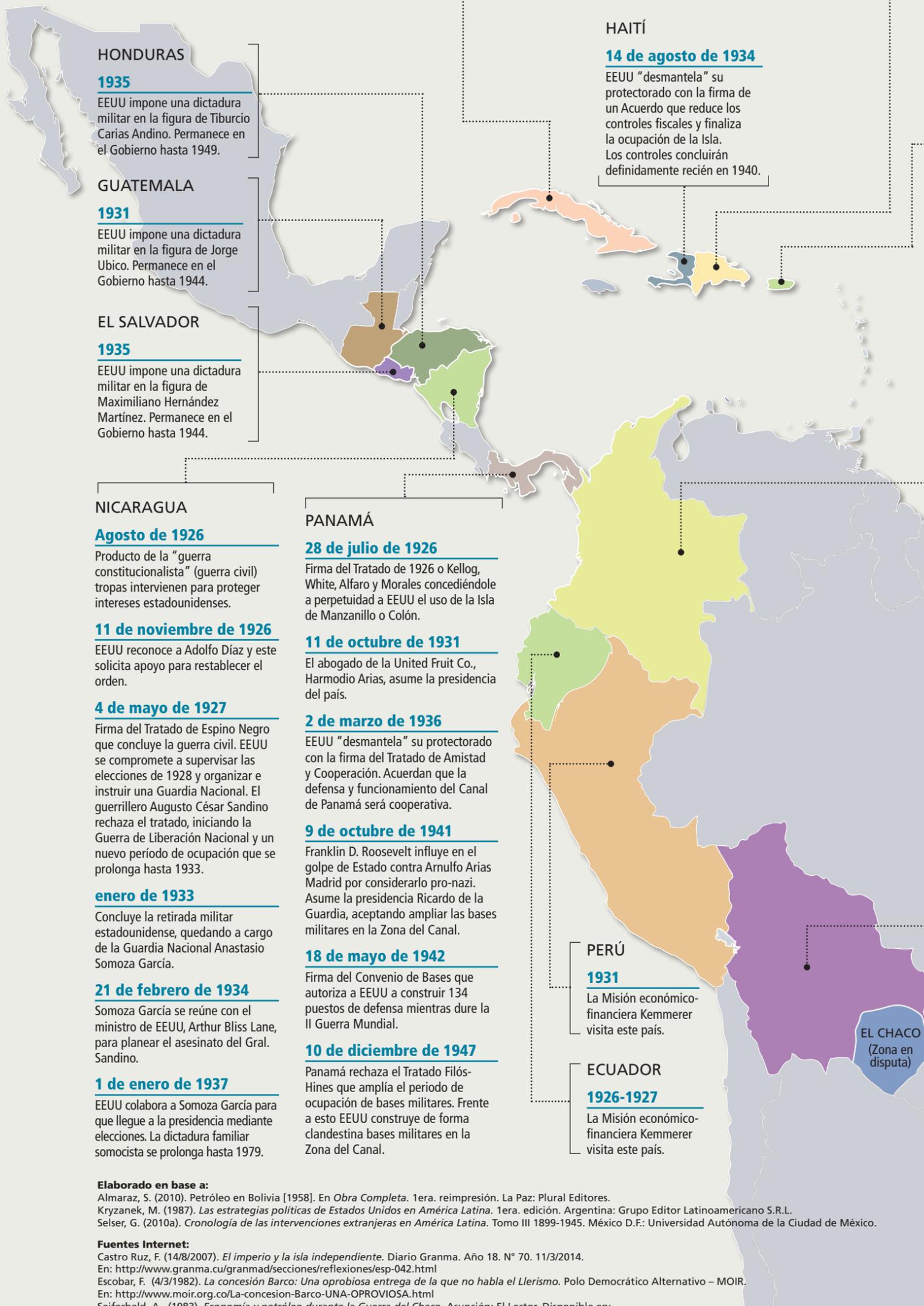
Siguiendo las sugerencias de Walter Kemmerer el Gobierno contrata al estadounidense John Detlefsen para ejercer el cargo de gerente del Banco Central de la Nación.

13 de marzo de 1937 - 27 de enero de 1942

En reacción a la caducidad de las concesiones petroleras de la Standard Oil Co. el Departamento de Estado inicia un largo ciclo de representaciones diplomáticas a nombre de la empresa.

21 de julio de 1938

EEUU, junto a otros países, logra la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Bolivia y Paraguay.



HONDURAS

1935

EEUU impone una dictadura militar en la figura de Tiburcio Carias Andino. Permanece en el Gobierno hasta 1949.

GUATEMALA

1931

EEUU impone una dictadura militar en la figura de Jorge Ubico. Permanece en el Gobierno hasta 1944.

EL SALVADOR

1935

EEUU impone una dictadura militar en la figura de Maximiliano Hernández Martínez. Permanece en el Gobierno hasta 1944.

NICARAGUA

Agosto de 1926

Producto de la "guerra constitucionalista" (guerra civil) tropas intervienen para proteger intereses estadounidenses.

11 de noviembre de 1926

EEUU reconoce a Adolfo Díaz y este solicita apoyo para restablecer el orden.

4 de mayo de 1927

Firma del Tratado de Espino Negro que concluye la guerra civil. EEUU se compromete a supervisar las elecciones de 1928 y organizar e instruir una Guardia Nacional. El guerrillero Augusto César Sandino rechaza el tratado, iniciando la Guerra de Liberación Nacional y un nuevo período de ocupación que se prolonga hasta 1933.

enero de 1933

Concluye la retirada militar estadounidense, quedando a cargo de la Guardia Nacional Anastasio Somoza García.

21 de febrero de 1934

Somoza García se reúne con el ministro de EEUU, Arthur Bliss Lane, para planear el asesinato del Gral. Sandino.

1 de enero de 1937

EEUU colabora a Somoza García para que llegue a la presidencia mediante elecciones. La dictadura familiar somocista se prolonga hasta 1979.

PANAMÁ

28 de julio de 1926

Firma del Tratado de 1926 o Kellog, White, Alfaro y Morales concediéndole a perpetuidad a EEUU el uso de la Isla de Manzanillo o Colón.

11 de octubre de 1931

El abogado de la United Fruit Co., Harmodio Arias, asume la presidencia del país.

2 de marzo de 1936

EEUU "desmantela" su protectorado con la firma del Tratado de Amistad y Cooperación. Acuerdan que la defensa y funcionamiento del Canal de Panamá será cooperativa.

9 de octubre de 1941

Franklin D. Roosevelt influye en el golpe de Estado contra Arnulfo Arias Madrid por considerarlo pro-nazi. Asume la presidencia Ricardo de la Guardia, aceptando ampliar las bases militares en la Zona del Canal.

18 de mayo de 1942

Firma del Convenio de Bases que autoriza a EEUU a construir 134 puestos de defensa mientras dure la II Guerra Mundial.

10 de diciembre de 1947

Panamá rechaza el Tratado Filós-Hines que amplía el periodo de ocupación de bases militares. Frente a esto EEUU construye de forma clandestina bases militares en la Zona del Canal.

HAITÍ

14 de agosto de 1934

EEUU "desmantela" su protectorado con la firma de un Acuerdo que reduce los controles fiscales y finaliza la ocupación de la Isla. Los controles concluirán definitivamente recién en 1940.

PERÚ

1931

La Misión económico-financiera Kemmerer visita este país.

ECUADOR

1926-1927

La Misión económico-financiera Kemmerer visita este país.

EL CHACO
(Zona en disputa)

Elaborado en base a:

Almaraz, S. (2010). *Petróleo en Bolivia* [1958]. En *Obra Completa*. 1era. reimpresión. La Paz: Plural Editores.
Kryzaneck, M. (1987). *Las estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina*. 1era. edición. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.
Selsler, G. (2010a). *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*. Tomo III 1899-1945. México D.F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Fuentes Internet:

Castro Ruz, F. (14/8/2007). *El imperio y la isla independiente*. Diario Granma. Año 18. N° 70. 11/3/2014.
En: <http://www.granma.cu/granmad/secciones/reflexiones/esp-042.html>
Escobar, F. (4/3/1982). *La concesión Barco: Una oprobiosa entrega de la que no habla el Llerismo*. Polo Democrático Alternativo - MOIR.
En: <http://www.moir.org.co/La-concesion-Barco-UNA-OPROVIOSA.html>
Seiferheld, A. (1983). *Economía y petróleo durante la Guerra del Chaco*. Asunción: El Lector. Disponible en:
http://www.portalguarani.com/836_alfredo_m_seiferheld_r/9105_economia_y_petroleo_durante_la_guerra_del_chaco_1983_por_alfredo_m_seiferheld.html

ANEXO N° 3

EMPRÉSTITOS CONTRATADOS POR BOLIVIA EN CASAS BANCARIAS DE ESTADOS UNIDOS (1906-1928)

AÑO	EMPRÉSTITO	MONTO (\$us.)	DESTINO	CONDICIONES	
				INTERÉS	PLAZO
1908	J. P. Morgan & Company (Nueva York)	500 mil (£)	i) Establecimiento del patrón oro; ii) conversión de los bonos de la deuda interna; iii) acuñación de la moneda plata/niquel; iv) mejoramiento de la Casa de la Moneda; y v) construcción y refacción de escuelas y cárceles.	6%	12 años (hasta 1920)
1915	National City Bank (Nueva York)	1 millón	Apoyo a la banca boliviana para cubrir el déficit presupuestario.	-	2 años (hasta 1917)
1917	Chandler & Company y The Equitable Trust Co. (Nueva York)	2.400.000	Conclusión de la construcción del ferrocarril La Paz-Yungas (Coripata).	6%	24 años (hasta 1941)
1920	Ulen Contracting Corporation	2.253.000	Construcción del sistema de alcantarillado en las ciudades de La Paz y Cochabamba.	6%	15 años (hasta 1935)
1921	Ulen Contracting Corporation	10 millones	i) Construcción del ferrocarril Uyuni-Atocha-Villazón; y ii) conversión de los empréstitos franceses contratados en el Credit Mobilier en 1910 y 1913. ¹	8%	-
1921	Stifel-Nicolaus Investment Company (Saint Louis)	1 millón	i) Cubrir las necesidades de la administración pública (salarios civiles y militares); y ii) el servicio de intereses del segundo semestre de 1921.	6%	6 meses
1922	Stifel-Nicolaus Investment Company (Saint Louis), Spencer Trask & Company y The Equitable Trust Company (Nueva York)	33 millones	i) Pago de la deuda externa: obligaciones Morgan, empréstitos franceses y Nicolaus, y obligaciones ferroviarias con la Ulen Contracting Corporation y Vales de aduana; ii) pago de la deuda interna: obligaciones y gastos de la administración; y iii) construcción de obras de infraestructura: carretera Villazón-Tarija y ferrocarriles Potosí-Sucre; Cochabamba-Santa Cruz y Atocha-Villazón.	8%	25 años (hasta 1947)
1927	Dillon, Read & Company (Nueva York)	14 millones	i) Construcción de los ferrocarriles Cochabamba-Santa Cruz; Potosí-Sucre; y Atocha-Villazón; y ii) compra de armas en la empresa Vickers.	7%	31 años (hasta 1958)
1928	Dillon, Read & Company (Nueva York)	23 millones	i) Pago de la deuda externa: empréstitos Erlanger ² , Glyn, Mills & Company ³ , Ulen Contracting, Vickers; ii) pago de la deuda interna: Banco de la Nación Boliviana; y iii) financiación del déficit fiscal y atención de los gastos corrientes del Gobierno.	7%	41 años (hasta 1969)

Fuente: Elaborado en base a De la Cueva, 1983: 61-61; Bieber, 2007: 187; y Huber y otros, 2001: 433.

ANEXO N° 3.1 ESTADO DE LOS EMPRÉSTITOS CONCEDIDOS A BOLIVIA A 1950 (EN DÓLARES AMERICANOS)

EMPRÉSTITO	SALDO DE CAPITAL AL 31/12/1950	INTERESES ACUMULADOS AL 31/12/1950	SALDO POR CAPITAL E INTERESES	TASA DE INTERÉS
Chandler & Co.	1.296.000	1.555.200	2.851.200	6%
Stifel-Nicolaus Investment Company, Spencer Trask & Co. y The Equitable Trust Company	22.072.000	35.315.200	57.387.200	8%
Dillon, Read & Co.	13.364.000	18.709.600	32.073.600	7%
Dillon, Read & Co.	22.690.000	31.766.000	54.456.000	7%
TOTAL	59.422.000	87.346.000	146.768.000	

Fuente: Aguirre, Álvaro; Delgadillo, Hugo; Huber, Hans; Pacheco, Mario; Villegas, Carlos. *La deuda externa de Bolivia: 125 años de renegociaciones y ¿cuántos más? Desde la operación secreta del gobierno y los Meiggs hasta la Iniciativa HIPC*. La Paz: CEDLA, 2001.
 Bieber, León E. (2007). "‘Global players’ en los Andes. Intereses de Alemania, Estados Unidos y Gran Bretaña en Bolivia entre 1936-1943". En: *Anuario de estudios bolivianos, archivísticos y bibliográficos*. Sucre: Ediciones Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
 De la Cueva, J. M. (1983). *Bolivia: Imperialismo y Oligarquía*. La Paz: Ediciones Roalva.

NOTAS DEL ANEXO N° 3:

- 1 El empréstito de 1910 ascendió a £ 1.500.000, destinado a la fundación del Banco de la Nación, obras de salubridad y estudios ferroviarios. Por su parte el empréstito de 1913 ascendía a £ 1 millón, destinado a la construcción del ferrocarril Atocha-La Quiaca.
- 2 El empréstito francés de 1910 ascendió a £ 300 mil, destinado a la construcción del ferrocarril eléctrico Cochabamba-Quillacollo.
- 3 El empréstito otorgado por el Anglo South American Bank y Glyn, Mills & Co. (Gran Bretaña) ascendió a £ 600 mil, destinado a la construcción del ferrocarril Atocha-La Quiaca.

ANEXO N° 4

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA BOLIVIANA FRENTE A ESTADOS UNIDOS (1942-1948)

AÑO	ACREEDOR	MONTO CONTRATADO (\$us)	PROPÓSITO
1942	Gobierno estadounidense (Export-Import Bank, Washington, D.C.)	15.500.000	Aporte foráneo para el arranque del Plan Bohan: Carreteras (construcción): Santa Cruz-Cochabamba; Santa Cruz-Montero; Santa Cruz-Camiri y Sucre-Camiri. Carreteras (estudio): La Paz-Caranavi-Apolo-Rurrenabaque; Tarija-Valcarce-Villamontes. Desarrollo de industrias: agricultura (azúcar), goma, petróleo, minería (estaño y wólfram) y salubridad.
1948	Gobierno estadounidense (Export-Import Bank, Washington, D.C.)	16.000.000	Finalización carretera Santa Cruz-Cochabamba
1949	Riggs National Bank (Nueva York)	21.000	—
TOTAL		31.521.000	

Fuente: Elaborado en base a Huber y otros, 2001: 162.

ANEXO N° 5

ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS (1900-1949)

[EL PRESENTE CUADRO COMPRENDE ACUERDOS, CONVENIOS, TRATADOS, CONTRATOS, NOTAS REVERSALES, ENTRE OTROS, SUSCRITOS ENTRE LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA Y EEUU]

N°	FECHA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO JURÍDICO INTERNACIONAL	OBJETO
1.	21/4/1900	Tratado de Extradición.	Tratado que establece la extradición de personas que hayan cometido delitos comunes.
2.	20/6/1901	Convención de Giros Postales.	Convención que establece las normas de envío y recepción de dinero entre ambos países, los cuales se efectuarían en dólares y por un máximo de \$us. 100. Este procedimiento estará a cargo de la oficina de Correos.
3.	22/1/1914	Tratado para Resolución Pacífica de Conflictos.	Tratado que establece que los gobiernos de Bolivia y EEUU no iniciarán hostilidades o se declararán la guerra y resolverán sus disputas mediante una Comisión Internacional Permanente, elegida mediante procedimiento determinado.
4.	4/9/1941	Acuerdo para el establecimiento de una Misión de Aviación Militar.	Acuerdo que establece el envío de una Misión Aeronáutica Militar estadounidense a la ciudad de La Paz con la finalidad de cooperar con el Ministerio de Defensa Nacional, como un elemento de información, consulta y asesoramiento, tanto en la instrucción de vuelo como en la de mantenimiento y abastecimiento de la Fuerza Aérea Boliviana.
5.	6/12/1941	Convenio de Suministro de Artículos de Defensa e Informes.	Convenio que define la transferencia de armamento y municiones de guerra, por un valor de \$us. 11 millones, en un periodo de un año al Gobierno de Bolivia.
6.	27/1/1942	Acuerdo que soluciona la caducidad de las concesiones de la Standard Oil Co. of Bolivia.	Los gobiernos de Bolivia y EEUU acuerdan una indemnización de \$us. 1.729.375 a la Standard Oil Co. (\$us. 1.500.000 corresponden a lo que señala el acuerdo y \$us. 229.735 corresponden a los intereses) que resuelve la caducidad de sus concesiones decretada en 1937.
7.	27/1/1942	Memorándum de Acuerdo de Cooperación Económica.	Memorándum que establece la otorgación de un crédito a Bolivia de \$us. 10 millones, a través del Banco de Exportación e Importación (Eximbank), destinado al fomento de sus industrias agrícola y minera, y para la construcción de medios de transporte en territorio nacional. Para este propósito se define la creación de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) con la responsabilidad de preparar proyectos y de administrarlos.
8.	27/1/1942	Notas Reversales.	Notas que definen la otorgación de un crédito a Bolivia de \$us. 5.500.000, a través del Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank), destinado al fomento de recursos petrolíferos.

ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS

Nº	FECHA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO JURÍDICO INTERNACIONAL	OBJETO
9.	1942	Convenio de Coordinación de Políticas Monetarias (Estabilización Monetaria).	El Banco Central de Bolivia y el Departamento del Tesoro de EEUU firman un convenio de \$us. 2 millones destinado a la coordinación de políticas monetarias, a fin de sostener la moneda boliviana.
10.	29/12/1942	Acuerdo de Cooperación Económica.	Acuerdo que establece la otorgación de un crédito a Bolivia de \$us. 15.500.000, a través del Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank). Este acuerdo contempla las disposiciones establecidas en el Memorándum de Acuerdo de Cooperación Económica y en las Notas Reversales intercambiadas el 27/1/1942.
11.	15/7/1942	Convenio entre el Gobierno de Bolivia y la Rubber Reserve Company.	Convenio que establece el derecho exclusivo en favor de la Rubber Reserve Company para explotar y exportar recursos gomíferos de Bolivia a EEUU.
12.	11/8/1942	Acuerdo para el establecimiento de una Misión Militar.	Acuerdo que define el envío de una Misión Militar estadounidense a Bolivia con el propósito de cooperar al Ministerio de Defensa Nacional y servir de instructores en la Escuela de Guerra de Bolivia, el Instituto Militar Geográfico, en las Escuelas de Aplicación de Armas y para cualquier otro propósito que requieran.
13.	3/3/1943	Memorándum de Acuerdo para la implementación de estaciones experimentales agrícolas y ganaderas.	Los gobiernos de Bolivia, EEUU y la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) acuerdan, con el propósito de brindar asistencia técnica a la CBF e incrementar la producción de artículos agrícolas de importancia básica y estratégica (papa, maíz, caña de azúcar, goma, quinua y plantas oleaginosas para la exportación), implementar estaciones experimentales agrícolas y ganaderas.
14.	3/9/1948	Convenio de crédito entre el Gobierno de Bolivia, la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y el Eximbank.	Mediante D.S. N° 1327 se autoriza a suscribir un convenio de crédito entre Bolivia, la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y el Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank) para la modificación del Acuerdo de Cooperación Económica, suscrito el 29 de diciembre de 1942, ampliando el crédito establecido anteriormente de \$us. 18.500.000 a \$us. 18.820.000. El objetivo es cubrir las erogaciones correspondientes a los estudios de la carretera Cochabamba-Santa Cruz en el periodo de enero a noviembre de 1948 administrada por la Public Roads Administration.
15.	29/9/1948	Convenio de Transporte Aéreo.	Convenio que acuerda el establecimiento y operación del servicio aéreo en los respectivos territorios de Bolivia y EEUU. Producto del Convenio se otorga a las empresas de transporte aéreo derecho de tránsito, estacionamiento, embarco y desembarco del tráfico internacional en los aeropuertos específicos.

ANEXO N° 6

PRINCIPALES INTERESES ESTADOUNIDENSES EN BOLIVIA, POR SECTOR

(1900-1949)

AÑO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
AGRICULTURA		
1921	Comisión Científica	Orland E. White, director del Botanist Mulford Biological Exploration, y el profesor Henry H. Rusby visitaron el país para explorar la flora y la fauna de la región del Amazonas.
1942	Crédito para desarrollo agrícola	Los gobiernos de Bolivia y EEUU firmaron un Acuerdo de Cooperación Económica que consideró, entre otros proyectos, el desarrollo de la producción agrícola en los siguientes ítems: a) azúcar; b) goma; c) arroz, madera, ganadería y conclusión de los estudios del Río Pilcomayo. El financiamiento, programado para este sector en \$us. 6.625.000, provino del Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank).
1943	Creación de un servicio técnico	El Gobierno boliviano resolvió la creación del Servicio Agrícola Interamericano (SAI), con la finalidad de llevar a efecto el programa cooperativo agropecuario contemplado en el convenio firmado con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Colonización.
1943	Acuerdo agropecuario	Los gobiernos de Bolivia y EEUU firmaron un Memorándum de Acuerdo destinado a establecer estaciones experimentales agrícolas y ganaderas con la intervención de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF).
1948	Misión técnica	Visitó el país el delegado del comité filial de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Benigno Varela, con el objetivo de promover la constitución del comité filial de la FAO en Bolivia, a partir del cual el organismo proporcionaría ayuda económica y profesional destinada a solucionar los problemas alimenticios y nutricionales del país.
CAUCHO		
1942	Contrato de explotación gomífera	El Gobierno boliviano y la Rubber Reserve Company (organismo fiscal del Gobierno de EEUU) firmaron un convenio destinado a la explotación de los recursos gomíferos, la adquisición y venta de todas las clases de goma y de productos de goma producidos en el país.
COLONIZACIÓN		
1924	Proyecto de colonización	El Cnel. William H. Murray desarrolló un fallido proceso de colonización en los territorios de Aguayrenda e Itatú (Tarija), junto a un grupo de familias estadounidenses.
COMERCIO		
1901	Contrato de explotación de recursos naturales	El Gobierno boliviano y el apoderado de The Bolivian Company, George H. Bridgman, (también Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia) firmaron un contrato para la explotación de recursos naturales (goma y minerales) en la región de Caupolicán y el río Kaka de la provincia de Larecaja (norte de La Paz). Entre algunas de las prerrogativas, la compañía tenía que: (i) otorgar el 40% de sus utilidades netas al gobierno; y (ii) organizar sus servicios de policía para garantizar sus intereses y el mantenimiento de su personal.

PRINCIPALES INTERESES ESTADOUNIDENSES EN BOLIVIA, POR SECTOR (1900-1949)

AÑO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
1901	Contrato de explotación de recursos naturales	El Gobierno boliviano y The Bolivian Syndicate firmaron un convenio para el desarrollo, colonización y explotación de recursos naturales (goma y minerales) en la región del Acre. Entre sus prerrogativas la empresa se encargaría de: (i) la administración fiscal del territorio; y (ii) el cobro de las cargas, impuestos, derechos de aduana, contribuciones, regalías, rentas de tierra del Estado y toda otra descripción de entradas públicas o del Estado.
CULTURA		
1907	Publicación de libro	La escritora Marie Robinson Wright presentó el libro denominado "Bolivia", mismo que tuvo la finalidad de ser difundido en EEUU.
1910	Publicación de libro	Hiram Bingham, profesor de la Universidad de Yale, visitó el país para preparar una obra sobre Bolivia. El libro fue publicado, en 1911, bajo el título de "Across South América".
1911	Visita de periodistas	William D. Boyce y William Bulick, especialistas en reportajes sobre América Latina y representantes de los diarios estadounidenses "Chicago Blade" y "Chicago Ledger", respectivamente, visitaron el país.
1912	Visita de periodista	Stephen Bonsal, periodista del "New York Times", visitó Bolivia como parte de una gira por varias repúblicas americanas.
1932	Visita de periodistas	Norvelle Wallace Sharpe y J. Edward Brown visitaron el país con la finalidad de fomentar e intensificar el turismo por medio de propaganda en más de 4 mil periódicos de EEUU y Canadá.
1946	Visita de artista-fotógrafo	Florence Arquin visitó el país, como parte de una gira, con el objetivo de tomar fotografías de los aspectos de la vida en los países sudamericanos para el Departamento de Estado de EEUU.
EDUCACIÓN		
1929	Educadores de buena voluntad	Board of Educational auspició el viaje de buena voluntad hacia América Latina a un grupo de personas interesadas en problemas educativos.
1931	Instituto Internacional de Educación	Stephen P. Duggan, director del Instituto Internacional de Educación, visitó el país con la finalidad de dictar conferencias sobre psicología norteamericana, el futuro de la civilización y la filosofía que inspira el sistema educacional estadounidense. Así mismo, realizó intensas campañas para lograr el intercambio de estudiantes y profesores entre las universidades de EEUU y Sudamérica.
1943	Misión de pedagogos	Roy Tasco Davis, expresidente del National Park College y Director de la Interamerican Schools Services, Duncan Grizzell, Presidente del Comité Ejecutivo para el estudio cooperativo de normas de escuelas secundarias, y Jacob Seidel, ayudante del Superintendente de Educación en Maryland, llegaron para apoyar al Ministerio de Educación en el estudio de las escuelas públicas bolivianas. También este año, el Gobierno de EEUU dispuso el envío de otro equipo de pedagogos que apoye al Ministerio de Educación con el Plan de Reforma Educacional, que comprendió el ciclo primario, secundario e indígena. Para esta labor EEUU destinó \$us. 200 mil.

PRINCIPALES INTERESES ESTADOUNIDENSES EN BOLIVIA, POR SECTOR (1900-1949)

AÑO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
1946	Fundación institución educativa-cultural	Se creó el Centro Boliviano Americano (CBA) destinado a intensificar las relaciones boliviano-estadounidenses, la enseñanza del idioma inglés y la promoción de actividades culturales.
1948	Misión educativa	B. G. Horning, delegado de la Fundación Kellogg, como parte de una gira por las repúblicas latinoamericanas, llegó al país con la finalidad de tomar conocimiento de las necesidades educativas.
1948	Creación de un servicio técnico	El Gobierno boliviano resolvió la creación del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación (SCIE), dependiente del Ministerio de Educación, con la finalidad de desarrollar el Programa Cooperativo de Educación boliviano-estadounidense.
FERROCARRILES		
1906	Empréstito-Concesión ferrocarrilera	El Gobierno boliviano y las casas bancarias Speyer & Co. y National City Bank firmaron un contrato para construir, poseer, administrar y explotar una red ferroviaria, compuesta por los ferrocarriles: Oruro-Viacha; Oruro-Cochabamba; Oruro-Potosí; Potosí-Tupiza; Uyuni-Potosí; La Paz-Puerto Pando. Entre las principales condiciones del contrato se estableció, en favor de los concesionarios: i) importar libres de derechos de aduana y exonerados de toda contribución o impuesto nacional, departamental o municipal, por espacio de 30 años, los materiales, equipo y todo lo necesario para los ferrocarriles, así como para los banqueros y los concesionarios; ii) adquirir hasta mil leguas cuadradas (1.785 hectáreas) de tierra fiscal en cualquier lugar de la República, al precio de Bs. 0.10 por hectárea, si fueran apropiadas para la agricultura y la crianza de ganado, y Bs. 1 por hectárea las tierras que contengan árboles productores de goma elástica; y iii) gozar de un derecho de zona de 40 km a cada lado de las líneas férreas por 30 años.
1907	Constitución de compañía administradora	Resultado del acuerdo entre el Gobierno boliviano y las casas bancarias Speyer & Co. y National City Bank, se constituyó la compañía The Bolivian Railway Company que "en dominio absoluto" estuvo a cargo de la construcción y administración de los ferrocarriles bolivianos.
1908	Transferencia de concesión ferroviaria	El Gobierno boliviano aprobó el acuerdo de arriendo entre The Bolivian Railway Company (EEUU) y de The Antofagasta (Chili) and Bolivian Railway Company Limited (Inglaterra) para que esta última se hiciera cargo de la construcción y administración de la red ferrocarrilera boliviana por 99 años.
1909	Compañía administradora	The Antofagasta (Chili) and Bolivian Railway Company compró el ferrocarril Viacha-Oruro, controlando de esta forma la mayor parte de los ferrocarriles bolivianos.
1912	Concesión ferrocarrilera	El Gobierno boliviano aprobó una concesión a The Bolivian Development and Colonization Company (compuesta de capitales estadounidenses, ingleses y franceses) para la construcción y explotación de los tramos ferrocarrileros: Potosí-Sucre, La Paz-Puerto Brais y Santa Cruz-Yacuiba.

PRINCIPALES INTERESES ESTADOUNIDENSES EN BOLIVIA, POR SECTOR (1900-1949)

AÑO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
ECONÓMICO-FINANCIERO¹		
1915	Estudio de la situación económica	<p>El Ministro de Hacienda y el Presidente de la Fundación Carnegie nombraron a J. T. Luitweiler como Comisionado Especial para estudiar la situación económica boliviana, en el marco de un estudio sobre Sudamérica y el impacto de la Primera Guerra Mundial en el continente.</p> <p>Dicho estudio se tradujo en el documento "America's Changing Investment Market", publicado en noviembre de 1916, el cual contó con la participación del Departamento de Comercio Exterior de EEUU y el National City Bank.</p>
1920	Apertura de sucursal bancaria	The Panamerican Bank abrió una sucursal con la finalidad de facilitar transacciones financieras y comerciales entre Bolivia y EEUU.
1927	Misión financiera	<p>Contratada por el Gobierno boliviano arribó la Misión económico-financiera Kemmerer compuesta por nueve expertos y presidida por el financista y profesor de la Universidad de Princeton, Edwin Walter Kemmerer.</p> <p>Este grupo de expertos en administración, técnicas bancarias, impuestos, contabilidad y control fiscal, sistema aduanero y finanzas ferroviarias tuvieron el objetivo de estudiar, orientar las finanzas nacionales y mejorar el sistema de recaudación, control y contabilidad fiscal. Resultado de los estudios, el Gobierno de Hernando Siles promulgó las siguientes normativas: i) Ley Orgánica de la Contraloría General; ii) Ley General de Bancos; iii) reforma monetaria; iv) Ley de creación del Banco Central de la Nación Boliviana; v) Ley Monetaria (establecimiento del patrón oro), para estabilizar la moneda boliviana.</p>
1941	Misión económica	<p>Arribó una Misión económica de técnicos bajo la dirección de Merwin L. Bohan para estudiar las condiciones económicas del país. El resultado de esta Misión fue el denominado "Plan Bohan" que consistió en una serie de recomendaciones destinadas a: i) mejorar las comunicaciones; ii) expansión y diversificación de la producción agrícola; iii) estimulación de la producción de la pequeña minería y la estabilización monetaria. Una de las condiciones del plan consistió en la creación de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF).</p> <p>En 1942, EEUU y Bolivia firmaron un Acuerdo de Cooperación Económica que en su primera fase contempló un monto de \$us. 15.500.000 a ser financiados por el Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank).</p>
1949	Misión económica	Llegaron al país dos técnicos financieros del Fondo Monetario Internacional (FMI), William Taylor y James Thackara, con el objeto de estudiar la situación económica boliviana.
INFRAESTRUCTURA CAMINERA		
1944	Crédito para construcción carretera	En el marco del Acuerdo de Cooperación Económica (1942), el Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank) aprobó la solicitud de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) para la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz.

¹ Diferentes casas bancarias otorgaron empréstitos al Gobierno boliviano. Estas operaciones financieras están descritas en el Anexo N° 3.

PRINCIPALES INTERESES ESTADOUNIDENSES EN BOLIVIA, POR SECTOR (1900-1949)

AÑO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
1945	Contrato de construcción carretera	La Corporación Boliviana de Fomento (CBF) adjudicó la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz a la empresa McGraw & Warren. En 1947, la CBF decidió rescindir este contrato debido al incumplimiento del mismo, el elevado costo y la tardanza en la ejecución de obras.
LABORAL		
1943	Comisión laboral	<p>Arribó la Comisión Magruder, presidida por el Juez Calvert Magruder y conformada por cinco expertos estadounidenses. La Comisión además estuvo conformada por dos representantes del Ministerio de Trabajo, dos del Ministerio de Economía Nacional, uno del Ministerio de Agricultura y otro de la Caja de Ahorro y Seguro Obrero.</p> <p>Esta Comisión, que visitó las ciudades de Oruro, Potosí, Pando, Beni, Cochabamba y La Paz, tuvo el objetivo de investigar las condiciones de trabajo y las posibilidades de incremento de la producción por medio del estudio de las condiciones de vida (salarios, vivienda, alimentación, hospitales, escuelas, centros deportivos, entre otros) de los trabajadores bolivianos, principalmente mineros y sirigueros. Resultado del estudio, la comisión presentó sugerencias sobre educación, libertad de asociación, contratación, regulación del salario mínimo y de la jornada laboral, seguro social, vivienda, sanidad y cooperación EEUU-Bolivia.</p>
MILITAR		
1941	Misión Aeronáutica Militar	<p>Se suscribió un acuerdo para que una Misión Aeronáutica Militar llegue a La Paz con la finalidad de cooperar con el Ministerio de Defensa Nacional y, a requerimiento de éste, servir como elemento de información, consulta y asesoramiento, tanto en la instrucción de vuelo como en el mantenimiento y abastecimiento de la Fuerza Aérea.</p> <p>Esta misión sustituyó a la Misión Militar italiana.</p>
1942	Misión Militar	Se suscribió un acuerdo para el envío de una Misión Militar con la finalidad de cooperar con el Ministerio de Defensa Nacional y brindar instrucción en la Escuela de Guerra, en el Instituto Geográfico Militar y en las Escuelas de Aplicación de Armas.
1943	Misión Militar	<p>Procedente de Panamá arribó al país una Misión Militar presidida por el Gral. Ludnor Smith y conformada por Cnel. Garey, Cap. Leonard Jella, y los Ttes. primero Arthur Hadden y Jaime Carrillo.</p> <p>La misión realizó viajes a las ciudades de Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Riberalta y Guayaramerín con el objetivo de estudiar la forma de incrementar el transporte aéreo y mejorar la navegación fluvial.</p>
1945	Misión Aeronáutica	Arribó al país una Misión Aeronáutica de oficiales del Ejército de EEUU compuesta por veteranos de guerra. La finalidad fue preparar el terreno para la intensificación del comercio aéreo de post-guerra en Bolivia, así como en otros países del continente.

PRINCIPALES INTERESES ESTADOUNIDENSES EN BOLIVIA, POR SECTOR (1900-1949)

AÑO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
MINERÍA²		
1918	Inversiones mineras	International Mining Company (IMCO): Esta empresa fue organizada, junto a capitales bolivianos, por la casa comercial W. R. Grace and Company y compró minas dedicadas a la explotación de estaño y tungsteno (valle de Palca, El Carmen y La Chojlla y en las provincias Loayza, Inquisivi y Murillo) en el departamento de La Paz.
1921		Fabulosa Mines Consolidated: Organizada en 1921, en 1927 pasó a ser controlada por capital británico, sin embargo, se mantuvieron en la empresa intereses estadounidenses. Sus minas se dedicaban a la explotación de estaño, bismuto y plata.
1922		Guggenheim Brothers: Adquirió la empresa Caracoles (mina de cobre), a un costo de £ 1.200.000, sobre la que organizó la Caracoles Tin Company en la provincia Inquisivi del departamento de La Paz. También adquirió otras minas en dicha provincia, como Huanchaca de Inquisivi, San Felipe y Retamales, y participó en la organización de la empresa British American Tin Corporation.
1922		National Lead Company: En 1922 la empresa adquirió acciones en la Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia, dedicada a la explotación de estaño.
1924		National Lead Company: Obtuvo una participación accionaria en la Patiño Mines and Enterprises Consolidated Incorporated, de propiedad del minero boliviano Simón I. Patiño.
1926		Lehman Brothers: Obtuvo una participación accionaria en la Patiño Mines and Enterprises Consolidated Incorporated, de propiedad del minero boliviano Simón I. Patiño.
		National Lead Company: Obtuvo una participación accionaria en la Compañía Minera de Oruro, del minero Mauricio Hochschild.
		Andes Tin Corporation: Consorcio de Boston que adquirió la propiedad de las minas de estaño Concordia, próximas a Caracoles, ubicada en el Departamento de La Paz.
		American Smelting & Refining: En su condición de arrendataria controlaba, a fines de la década de 1930, la producción casi completa de cobre de Corocoro, región ubicada en el departamento de La Paz.
		Berenguela Tin Mines, Ltd.: Inicialmente de capitales británicos, la empresa fue adquirida por intereses estadounidenses en 1924. La mina estanífera se encontraba en el cerro de Berenguela del cantón Colcha (Cochabamba).
		Bolivian Goldfields Company: Empresa dedicada a la extracción de oro en las inmediaciones de la ciudad de La Paz.
		Compañía Huanchaca de Minas: Ubicada en la región próxima a Uyuni, esta mina se dedicaba a la producción de plata.
		Otras minas controladas total o parcialmente por capitales estadounidenses: Laurani Mines, Bolivian Tin Corporation (BTC), Compañía General de Minas en Bolivia, Bolivian Gold Exploration Company y Minas de Huayna Potosí–Milluni.

² Este apartado fue elaborado en base a Bieber, 2007: 189; De la Cueva, 1983: 52-53; Peñaloza, 1987: 174-175 y Winkler, 1928: 77-78.

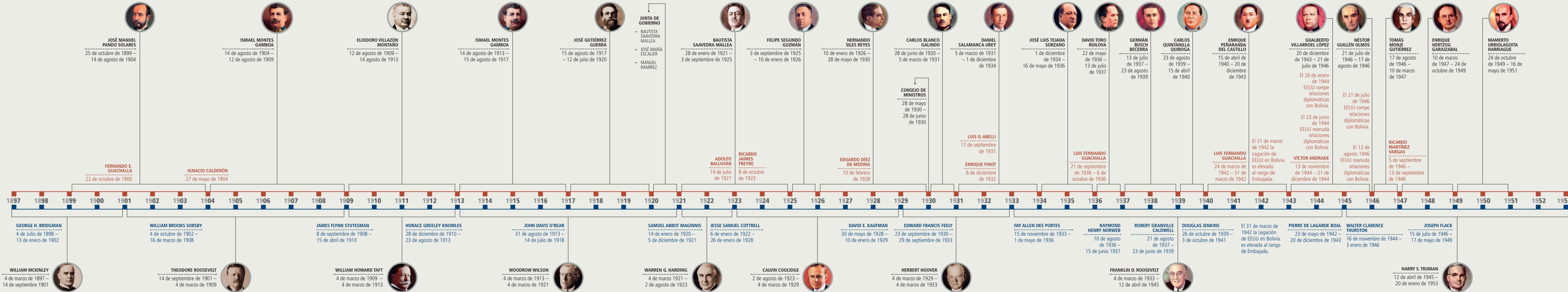
PRINCIPALES INTERESES ESTADOUNIDENSES EN BOLIVIA, POR SECTOR (1900-1949)

AÑO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
	Rescatadoras de mineral	Empresas dedicadas a la comercialización de minerales (rescatadoras): Phillip Brothers, W. R. Grace y American Smelting & Refining.
PETRÓLEO		
1919	Concesión de exploración petrolera y compra de concesiones privadas	La Richmond Levering Co. obtuvo la autorización para realizar estudios y trabajos de exploración petrolera en la reserva fiscal, establecida en la ley de 1916, de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija (aproximadamente en 500 mil acres), por un plazo de seis meses. El acuerdo estableció que todos los gastos corrían por cuenta de la compañía y como compensación de éstos, el Gobierno acordó establecer preferencias para la explotación de los yacimientos petrolíferos que se lleguen a descubrir.
1920	Concesión de explotación petrolera	La Richmond Levering Co. obtuvo una concesión petrolera de un millón de hectáreas. Tiempo después, mediante compras privadas, adquirió alrededor de 700 mil hectáreas en la región de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.
1920	Compra de concesiones privadas	Los empresarios William Braden, junto a su hijo Spruille Braden, fundador de la Braden Cooper Mines en Chile, compró más de 2 millones de hectáreas de terrenos petrolíferos a ciudadanos bolivianos y chilenos que obtuvieron concesiones en propiedad, adquiridas antes de 1916.
1921-1922	Concesión de explotación petrolera	Standard Oil Co., a través de una transferencia ilegal, obtiene los terrenos petrolíferos (concesiones públicas y terrenos privados) de sus intermediarios Richmond Levering Co. y William Braden. En 1922, el Gobierno boliviano, mediante Resolución Suprema, aprobó la ilegal transferencia de la Richmond Levering Co. Aquel mismo año, se celebró un contrato para el establecimiento de la industria petrolera en el país (desde la exploración hasta la producción de petróleo). El contrato, en sociedad con el Estado, establecía una concesión de un millón de hectáreas, por un plazo de 55 años y una regalía del 11% sobre la producción total de los hidrocarburos y sus derivados. En 1937, el Gobierno del Cnel. David Toro declaró caducas (nacionalizó) las propiedades petroleras de la Standard Oil Co. of Bolivia por defraudación comprada de intereses fiscales.
1942	Crédito petrolero	En el marco del Acuerdo de Cooperación Económica (1942), el Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank), a través de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), otorgó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) un crédito de \$us. 5.500.000 destinado al fomento de recursos petrolíferos.
1945	Misión técnica	Técnicos de la empresa William Brothers Corporation realizaron vuelos por diferentes zonas del país con el objetivo de tomar aerofotografías a fin de estudiar la mejor ruta para la construcción de un oleoducto que permita transportar petróleo desde la localidad de Camiri (Santa Cruz) hasta el altiplano.
1946	Construcción de oleoducto	El Gobierno boliviano aprobó un convenio entre YPFB y la empresa William Brothers Co. para la construcción del oleoducto Camiri-Tin Tin, en un plazo de 10 meses y a un costo de \$us. 5.650.000.
1946	Perforación de pozos	El Gobierno boliviano aprobó un convenio tripartito entre YPFB, South American Oil Development Company y la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) para la perforación de 50 pozos en la localidad de Camiri (Santa Cruz).

PRINCIPALES INTERESES ESTADOUNIDENSES EN BOLIVIA, POR SECTOR (1900-1949)

AÑO	OBJETO	DESCRIPCIÓN
1946	Concesión petrolera y construcción de pozos	El Gobierno boliviano aprobó un contrato entre YPFB y The Superior Oil Company, a través del que dio en concesión 4.500.000 hectáreas de tierra en la llanura del Chaco (Tarija) destinados a su exploración, perforación de pozos y desarrollo y producción de petróleo.
1947	Construcción de refinería	El Gobierno boliviano aprobó un contrato entre YPFB y la Foster Wheeler Corporation para la construcción de una refinería privada "Primary" en la ciudad de Sucre. La capacidad de tratamiento se calculó en alrededor de 3.000 barriles diarios de petróleo.
RELIGIÓN		
1911	Creación de asociación evangélica	Se crea la asociación de jóvenes evangélicos denominada Young Men's Christian Association (YMCA).
SALUD		
1926	Misión de salud	Resultado de las gestiones del Ministro Plenipotenciario de EEUU en Bolivia, Jesse Samuel Cottrell, llegó al país una comisión del Instituto Rockefeller para desarrollar tareas de puericultura (estudio y cuidado de niños en los primeros años de vida) y beneficios sanitarios.
1942	Misión de salud	El Gobierno boliviano firmó un contrato con la Fundación Rockefeller para el desarrollo de una campaña contra la fiebre amarilla, el paludismo y la verminosis. El contrato establecía que Bolivia concurriría con Bs. 2.400.000, lo que representaba el 80% de los gastos, mientras que la Fundación contribuyó con el restante 20%.
1942	Misión de salud	El Gobierno boliviano firmó un contrato con la Fundación Rockefeller para la creación y sostenimiento de un Centro Higiénico en la región de los Yungas (Coroico y Chulumani) de La Paz con la finalidad de coadyuvar en el control de enfermedades como el paludismo, uncinariosis, leishmaniasis, fiebre tifoidea, diarrea infecciosa de los infantes, así como implementar campañas educativas sobre higiene.
1943	Creación de un servicio técnico	El Gobierno boliviano resolvió la creación de un Servicio Técnico especial, con la denominación de Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, cuya función era intermediar en las labores de cooperación sanitaria entre el Gobierno y el Instituto de Asuntos Interamericanos de EEUU.
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO		
1942	Crédito	El Gobierno boliviano autorizó al Ministerio de Hacienda suscribir un contrato con la Administración Federal de Préstamos para la entrega de un préstamo de \$us. 660 mil al Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) destinado a su reorganización (equipamiento y aeronaves).
1942	Contrato de gestión	Resultado de las gestiones entre los Gobiernos de EEUU y Bolivia éste aceptó un contrato de gestión del LAB con la empresa Pan American Grace Airways (Panagra). Entre las principales condiciones del contrato Panagra tenía a su cargo la organización de los servicios, asistencia técnica y la formación del personal de vuelo y tierra.

PRESIDENTES Y EMBAJADORES* DE BOLIVIA 1900 - 1949



PRESIDENTES Y EMBAJADORES* DE ESTADOS UNIDOS 1900 - 1949

* Entre 1900 y 1942 la denominación de diplomático es de Enviado Extraordinario. Ministro Plenipotenciario cambiado después de esta fecha Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para ambos países.

EEUU Fuente: Elaborado en base a White House en: <https://www.whitehouse.gov/1600/Presidents> (Consultado el 30/8/2015). Totally History en: <http://totallyhistory.com/us-history/us-presidents/> (Consultado el 30/8/2015). Oficina del Historiador del Departamento de Estado en: <http://history.state.gov/departmenthistory/people/chiefsmission/bolivia> (Consultado el 30/8/2015).

BOLIVIA Fuente: Elaborado en base a Mesa Gisbert, C. (2006). Presidentes de Bolivia. Entre urnas y fusiles. La Paz: Editorial Gisbert Departamento de Estado de Estados Unidos en: <http://www.state.gov/cpr/191570.htm> (Consultado el 30/8/2015).

ANEXO N° 8

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA (1900-1949)

N°	MINISTRO	INICIO Y FIN DEL MANDATO	PRESIDENCIA
1.	Fernando Guachalla	27 de octubre de 1899 – 2 de febrero de 1900	José Manuel Pando Solares
2.	Eliodoro Villazón Montaña	2 de febrero de 1900 – 14 de diciembre de 1900	
3.	Federico Díez de Medina	14 de diciembre de 1900 – 29 de abril de 1902	
4.	Eliodoro Villazón Montaña	29 de abril de 1902 – 27 de octubre de 1903	
5.	Claudio Pinilla	27 de octubre de 1903 – 14 de agosto de 1904	
6.	Benedicto Goytia	30 de noviembre de 1908 – 12 de agosto de 1909	Ismael Montes Gamboa
7.	Daniel Sánchez Bustamante	14 de agosto de 1909 – 23 de diciembre de 1910	Eliodoro Villazón Montaña
8.	José María Escalier	23 de diciembre de 1910 – 17 de abril de 1911	
9.	Macario Pinilla Vargas	17 de abril de 1911 – 21 de septiembre de 1912	
10.	Juan Misael Saracho	21 de septiembre de 1912 – 29 de enero de 1913	
11.	Alfredo Ascarrunz	29 de enero de 1913 – 14 de agosto de 1913	
12.	Cupertino Arteaga	14 de agosto de 1913 – 24 de diciembre de 1914	Ismael Montes Gamboa
13.	Juan Misael Saracho	24 de diciembre de 1914 – 11 abril de 1915	
14.	Víctor E. Sanjinés	11 de abril de 1915 – 26 de diciembre de 1916	
15.	Plácido Sánchez	26 de diciembre de 1916 – 15 de agosto de 1917	

N°	MINISTRO	INICIO Y FIN DEL MANDATO	PRESIDENCIA
16.	Julio Zamora	15 de agosto de 1917 – 11 de diciembre de 1917	José Gutiérrez Guerra
17.	Alberto Gutiérrez	16 de diciembre de 1917 – 21 de marzo de 1919	
18.	Darío Gutiérrez	21 de marzo de 1919 – 4 de octubre de 1919	
19.	Carlos Gutiérrez	4 de agosto de 1919 – 12 de julio de 1920	
20.	Froilán Zambrana	10 de septiembre de 1920 – 3 de enero de 1921	Junta de Gobierno presidida por Bautista Saavedra
21.	Francisco Iraizos	31 enero de 1921 – 10 de abril de 1921	Bautista Saavedra Mallea
22.	Alberto Gutiérrez	10 de abril de 1921 – 9 de enero de 1922	
23.	Ricardo Jaimés Freyre	9 de enero de 1922 – 11 de marzo de 1922	
24.	Severo Fernández Alonzo	11 de marzo de 1922 – 23 de enero de 1923	
25.	Eduardo Díez de Medina	23 de enero de 1923 – 10 de marzo de 1923	
26.	Román Paz	10 de marzo de 1923 – 3 de febrero de 1925	
27.	Eduardo Díez de Medina	3 de febrero de 1925 – 3 de septiembre de 1925	
28.	Alberto Gutiérrez	10 de enero de 1926 – 12 de noviembre de 1927	Hernando Siles Reyes
29.	Tomas Manuel Elío Bustillo	12 de noviembre de 1927 – 26 de enero de 1928	
30.	Abel Iturralde	26 de enero de 1928 – 13 de diciembre de 1928	
31.	Tomas Manuel Elio Bustillo	13 de diciembre de 1928 – 20 de agosto de 1929	
32.	Fabián Vaca Chávez	20 de agosto de 1929 – 10 de marzo de 1930	
33.	Rafael Torrico Lemoine	10 de marzo de 1930 – 16 de mayo de 1930	
34.	Alberto Díez de Medina	16 de mayo de 1930 – 29 de junio de 1930	

MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA

Nº	MINISTRO	INICIO Y FIN DEL MANDATO	PRESIDENCIA
35.	Oscar Mariaca Pando	2 de julio de 1930 – 5 de marzo de 1931	Carlos Blanco Galindo
36.	Daniel Sánchez Bustamante	5 de marzo de 1931 – 7 de agosto de 1931	Daniel Salamanca Urey
37.	Julio A. Gutiérrez	7 de agosto de 1931 – 9 de marzo de 1932	
38.	Juan María Zalles	9 de marzo 1932 – 25 de octubre de 1932	
39.	Franz Tamayo	25 de octubre de 1932 – 31 de enero 1933	
40.	Demetrio Canelas	31 de enero de 1933 – 30 de noviembre de 1933	
41.	Carlos Calvo Calvimontes	30 de noviembre de 1933 – 22 de marzo de 1934	
42.	David Alvéstegui Laredo	22 de marzo de 1934 – 29 de noviembre 1934	
43.	Tomas Manuel Elío Bustillo	12 de abril de 1935 – 17 de mayo de 1936	José Luis Tejada Sorzano
44.	Enrique Baldivieso	17 de mayo de 1936 – 11 de noviembre de 1936	David Toro Ruilova
45.	Enrique Finot Franco	11 de noviembre de 1936 – 13 de julio de 1937	
46.	Enrique Baldivieso	13 de julio de 1937 – 14 de diciembre de 1937	Germán Busch Becerra
47.	Eduardo Díez de Medina	14 de diciembre de 1937 – 23 de agosto de 1939	Carlos Quintanilla Quiroga/ Enrique Peñaranda del Castillo
48.	Alberto Ostría Gutiérrez	26 de agosto de 1939 – 1 de octubre de 1941	
49.	Eduardo Anze Matienzo	1 de octubre de 1941 – 26 de noviembre de 1942	
50.	Tomás Manuel Elío Bustillo	26 de noviembre de 1942 – 16 de septiembre 1943	
51.	Carlos Salinas Aramayo	16 de septiembre de 1943 – 20 de diciembre de 1943	

Nº	MINISTRO	INICIO Y FIN DEL MANDATO	PRESIDENCIA
52.	José Tamayo	20 de diciembre de 1943 – 16 de marzo de 1944	Gualberto Villarroel López
53.	Enrique Baldivieso	16 de marzo de 1944 – 8 de agosto de 1944	
54.	Víctor Andrade Uzquiano	8 de agosto de 1944 – 31 de diciembre de 1944	
55.	Gustavo Chacón	31 de diciembre de 1944 – 21 de julio de 1946	
56.	Mamerto Urriolagoitia Harriague	10 de marzo 1947 – 14 de mayo de 1947	Enrique Hertzog Garaizabal
57.	Luis Fernando Guachalla	14 de mayo de 1947 – 11 de septiembre de 1947	
58.	Tomás Manuel Elío Bustillo	11 de septiembre de 1947 – 1 de marzo de 1948	
59.	Adolfo Costa Du Rels	1 de marzo de 1948 – 9 de agosto de 1948	
60.	Javier Paz Campero	9 de agosto de 1948 – 28 de enero de 1949	
61.	Juan Manuel Balcázar	28 de enero de 1949 – 4 de marzo de 1949	
62.	Luis Fernando Guachalla	4 de marzo de 1949 – 17 de agosto de 1949	
63.	Waldo Belmonte Pol	20 de mayo de 1949 – 2 de agosto de 1949	
64.	Alberto Nogales Saavedra	2 de agosto de 1949 – 28 de enero de 1950	Interinato y Presidencia de Mamerto Urriolagoitia

Fuente: Elaborado en base a Mesa Gisbert, 2006.

ANEXO N° 9

SECRETARIOS DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS (1900-1949)

N°	SECRETARIO DE ESTADO	INICIO Y FIN DEL MANDATO	PRESIDENTES
1.	John Milton Hay	30 de septiembre de 1898 – 1 de julio 1905	William McKinley/ Theodore Roosevelt
2.	Elihu Root	19 de julio de 1905 – 27 de enero 1909 ¹	Theodore Roosevelt/ William Howard Taft
3.	Robert Bacon	27 de enero 1909 – 5 de marzo 1909	
4.	Philander Chase Knox	6 de marzo de 1909 – 5 de marzo 1913 ²	
5.	William Jennings Bryan	5 de marzo de 1913 – 9 de junio 1915	Woodrow Wilson
6.	Robert Lansing	24 de junio 1915 – 13 de febrero 1920 ³	
7.	Bainbridge Colby	23 de marzo de 1920 – 4 de marzo 1921 ⁴	
8.	Charles Evans Hughes	5 de marzo de 1921 – 5 de marzo de 1925 ⁵	Warren G. Harding/ Calvin Coolidge
9.	Frank Billings Kellogg	5 de marzo de 1925 – 28 de marzo 1929 ⁶	Calvin Coolidge
10.	Henry Lewis Stimson	28 de marzo 1929 – 4 de marzo 1933 ⁷	Herbert Hoover
11.	Cordell Hull	4 de marzo 1933 – 30 de noviembre 1944	Franklin D. Roosevelt
12.	Edward Reilly Stettinius, Jr.	1 de diciembre de 1944 – 27 de junio de 1945 ⁸	Franklin D. Roosevelt/ Harry S. Truman

N°	SECRETARIO DE ESTADO	INICIO Y FIN DEL MANDATO	PRESIDENTES
13.	James Francis Byrnes	3 de julio de 1945 – 21 de enero de 1947 ⁹	Harry S. Truman
14.	George Catlett Marshall	21 de enero de 1947 – 20 de enero de 1949 ¹⁰	
15.	Dean Gooderham Acheson	21 de enero de 1949 – 20 de enero de 1953 ¹¹	

Fuente: Elaborado en base a Oficina del Historiador del Departamento de Estado de Estados Unidos.¹

Notas:

- 1 Fue nombrado el 7 de julio de 1905, pero empezó a desempeñar el cargo el 19 de julio del mismo año.
- 2 Fue nombrado el 5 de marzo de 1909, pero empezó a desempeñar el cargo un día después.
- 3 Fue nombrado el 23 de junio de 1915, pero empezó a desempeñar el cargo un día después.
- 4 Fue nombrado el 22 de marzo 1920, pero empezó a desempeñar el cargo un día después.
- 5 Fue nombrado el 4 de marzo de 1921, pero empezó a desempeñar el cargo un día después.
- 6 Fue nombrado el 16 de febrero de 1925, pero empezó a desempeñar el cargo el 5 de marzo.
- 7 Fue nombrado 5 de marzo de 1929, pero empezó a desempeñar el cargo el 28 de marzo.
- 8 Fue nombrado el 30 de noviembre de 1944, pero empezó a desempeñar el cargo un día después.
- 9 Fue nombrado el 2 de julio de 1945, pero empezó a desempeñar el cargo un día después.
- 10 Fue nombrado el 8 de enero de 1947, pero empezó a desempeñar el cargo el 21 de enero.
- 11 Fue nombrado el 19 de enero de 1949, pero empezó a desempeñar el cargo dos días después.

1 En: <http://history.state.gov/departmenthistory/people/secretaries> (Consultado el 1/12/2015).

A partir de un nuevo enfoque historiográfico, *Un siglo de intervención de EEUU en Bolivia 1926-1938* aporta un significativo caudal de información y evidencia documental para reconstruir y reinterpretar una faceta poco estudiada de la historia nacional: la constante intromisión de Estados Unidos en los asuntos internos del país, con el propósito fundamental de garantizar gobiernos sumisos a sus políticas continentales y, al mismo tiempo, con la intención de proteger y profundizar sus intereses económicos.

Este periodo abarca desde la presidencia de Hernando Siles (1926-1930) —que coincidió con el “crack del 29” (la caída de la Bolsa de EEUU que derivó en una crisis económica internacional, con repercusiones en los precios del estaño)— hasta la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Bolivia y Paraguay, en 1938, que dio fin, formalmente, a uno de los conflictos bélicos del siglo XX de mayores proporciones en el contexto sudamericano.

A lo largo de este periodo, algunos de los acontecimientos que ilustran el nivel de injerencia estadounidense en los asuntos políticos internos del país son los siguientes: la tutela de la economía boliviana a través de “misiones” de técnicos que decidían sobre reformas monetarias y planes de estabilización, entre otras materias; la contratación de préstamos —como los “Dillon Read Co.” (1927-1928)— que pasaron a la historia por sus condiciones leoninas; y el vergonzoso papel de la Standard Oil durante la Guerra del Chaco que derivó en su enjuiciamiento y nacionalización en 1937.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
**MINISTERIO DE LA
PRESIDENCIA**